



50001063075

Biblioteca de Socials









A183001

(01)  
303

UNIVERSIDAD DE VALENCIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
55.644  
13-XII-84  
V.D. 16.R.V. 1.087

UNIVERSIDAD DE VALENCIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
BIBLIOTECA  
J. J. Doncel

# PRINCIPIOS

DE

# ECONOMÍA POLÍTICA,

POR

**J. R. MAC-CULLOCH, ESQ.**

traducción de

**DON CIPRIANO MONTESINOS,**

*Director general de Obras públicas,*

anotada por el mismo y por

**DON PEDRO GOMEZ DE LASERNA.**

Non enim me cuiquam mancipavi, nullius nomen fero; multum magnorum virorum iudicio credo, aliquid et meo vindico. Nam illi quoque, non inventa, sed quaerenda nobis reliquerunt.

SENECA.

BIBLIOTECA  
OBRAS RARAS  
Y VALIOSAS

MADRID:

Imprenta de M. Sanz y Gomez,  
calle de Jesus, núm. 8.

1855.





PRINCIPLOS

ECONOMIA POLITICA

J. M. MAG-CULIQUO, B.S.

SON CAPARRS MONTESINOZ

SON PEDRO LOPEZ DE LASERRA

Small, faint text block, possibly a library or archival stamp.



L-1063075  
D-1063074

## EL TRADUCTOR

---

Hice este pequeño trabajo en los ocios de la emigracion.

Imaginaba que acaso algun dia podria, con su publicacion, difundir entre la juventud de mi Patria las buenas doctrinas económicas de la escuela liberal.

Y en efecto, el dia ha llegado.

Yo no necesito recomendar a Mac-Cullode. Su obra está trazada desde el punto de vista, bajo el cual se consideran las cuestiones económicas en uno de los pueblos mas pensadores y mas prácticos de Europa. Sus mismos antagonistas le tributan homenaje de respeto, reconociéndole como uno de los mas profundos y laboriosos investigadores de la ciencia. Porque apenas hay problema difícil, de estos que se ajitan siniestramente en el seno de nuestra sociedad, que no haya ilustrado él con la antorcha de su ingenio.

Solo debo, por tanto, hablar de mi trabajo. Lo hice a la ligera, confiando tener tiempo, antes de publicarlo, para la detenida correccion que merecia. Pero hasta hoy no lo he logrado, y creo ya que, si lo esperase, sacrificaría a una vanidad literaria, que no me es lícita, el bien que las doctrinas puedan hacer. Léase, pues, con benevolencia.

Algunas notas me he permitido poner, o para esclarecer algun punto en que me ha parecido necesitarlo un lector español, o para apoyar con datos de nuestra historia los razonamientos



del autor, o para hacer aplicaciones a nuestro pais, y a su estado actual.

Entre estas notas, que me pertenecen, fácilmente distinguirá el lector las que he debido a la jenerosa amistad de D. Pedro Gomez de Laserna. Llevan el sello de su infatigable estudio y vasto saber.

El libro, sin embargo, no será voluminoso. Reduciendo el espacio, sin llegar a lo inconveniente, se puede reducir su coste; condicion de peso para los que, como yo, no aspiran en estos trabajos mas que a estender al mayor número posible los beneficios de la ilustracion.



## PREFACIO.

LA primera edicion de esta obra, publicada en 1825, era solo, con ligeras adiciones, una reimpression del artículo que sobre economía política apareció en el suplemento de la *Enciclopedia Británica*. El poco espacio que, por la naturaleza misma de la obra, podia dedicarse a aquel artículo, hizo que se limitase al simple bosquejo de los principios jenerales de la ciencia, precedido de una breve reseña de su historia, y que admitiese escasísimos ejemplos prácticos, resultado de la aplicacion de los diferentes sistemas y medidas. Este defecto del primitivo artículo, tuvo poca mejora al volverle a publicar por separado la primera vez, limitándose, como antes, a una sencilla indicacion de principios. Posteriormente creimos que se aumentarían el interés y la utilidad de la obra, y que se aclararían mas las doctrinas características de la ciencia, si se atendiese algo mas a consideraciones prácticas, dando a conocer el efecto, que en ciertas cosas producian sobre los intereses de la sociedad, tanto la aplicacion como el abandono de sus teorías. De aquí provino que la segunda edicion, publicada en 1850, apareciese de naturaleza mucho mas práctica que la primera; y que, al propio tiempo que tratásemos de simplificar las investigaciones teóricas, y hacer resaltar mas y mas los principios jenerales y las conclusiones, añadiéramos un capítulo acerca de la intervencion del gobierno, y diéramos gran estension a aquellas partes que tratan de la aplicacion de la ciencia, o de la influencia que ejercerian sus principios, si se adoptaran, sobre algunos de los ramos mas importantes de la economía nacional.

Varias ocupaciones han impedido hasta el dia dar a luz una nueva edicion, a pesar de hallarse agotada la de 1850, y el tiempo trascurrido al permitirnos hacer nuevas y mas detenidas observaciones, nos ha convencido de que el sistema que entonces seguimos es a todas luces el mejor. En esta edicion, pues, se ha dado aun mucha mayor estension a las partes prácticas, o sea a las investigaciones referentes a la influencia real, o probable, que sobre la riqueza y el bienestar de la sociedad pueden tener los distintos sistemas de legislacion económica. No debe ya, por lo tanto, mirarse esta obra solo como un ensayo destinado a trazar y dar a conocer los principios de la *Economía Política*, sinó tambien como un bosquejo, imperfecto si se quiere, en que se esponen algunas de sus mas importantes aplicaciones.

Bien conocemos que, al adoptar esta marcha, podria argüírsenos que traspasamos los verdaderos límites de la ciencia, usurpando el terreno del lejislador y del publicista. En verdad, la *Economía Política* y la política están tan



íntimamente ligadas, y se mezclan y enlazan de tantos y tan diversos modos, que es a veces imposible considerarlas separadamente. Mr. Senior (1), que es el defensor mas diestro y distinguido de lo que podremos llamar el sistema estricto de ECONOMÍA POLÍTICA, dice «que la riqueza y no la felicidad» es de lo que tiene que ocuparse el economista. Pero, aun admitiendo que sea así, no puede contentarse este, al explicar las circunstancias mas favorables para la producción y la acumulacion de riquezas, con dar a conocer la influencia de la seguridad de la propiedad, de la combinacion y division de ocupaciones, y de la libertad de la industria sobre dicha producción: si se detuviera aquí habria hecho poco mas que anunciar algunas jeneralidades estériles, y por lo mismo de ninguna utilidad positiva. No basta dar a conocer la regla jeneral, o el principio, de que deba echarse mano en ocasion dada; lo verdaderamente importante es hacer ver el modo de rechazar las objeciones que pueden presentarse a la aplicacion de dicha regla o principio; señalar sus límites, y calcular sus efectos y su influencia real en la práctica. Todos admiten, por ejemplo, que la seguridad de la propiedad, a lo menos hasta cierto punto, es indispensable para la producción de las riquezas; pero esta seguridad no debe limitarse a la sola libertad de poder disponer a su arbitrio de la propiedad durante la vida; es además necesario que se permita a los individuos ejercer cierto grado de autoridad en el destino que ha de tener su propiedad, en el caso de que vengan a morir; y admitido esto, se sigue que las tan complicadas cuestiones de las condiciones de los testamentos, la influencia de la primojenitura y de las vinculaciones, comparada con el sistema de particiones iguales y demás, entran por mucho en el círculo de las investigaciones de esta ciencia; teniendo el economista el deber de señalar los efectos de cada uno de los sistemas que pueden proponerse sobre la producción y distribución de las riquezas.

Facil nos seria presentar numerosos ejemplos del modo con que esta ciencia abraza necesariamente investigaciones que a primera vista parecen salir de lo que puede considerarse como sus límites naturales. Puede, por ejemplo, sentarse como regla jeneral que, cuanto mas tengan los individuos que atenerse a sus propios recursos, y cuanta menor sea la confianza que se les haga tener en circunstancias estrañas y accidentales, tanto mas industriosos y económicos llegarán a ser, y tanta mayor será, por consiguiente, la suma de la riqueza pública. Pero, así como en la mecánica tiene el ingeniero que tomar en cuenta el roze y la resistencia de la materia, es tambien mucho mas necesario que el economista recuerde que no tiene solo que habérselas con la materia bruta, sinó con hombres que gozan de ciertos privilejios políticos, y están dotados de sentimientos, pasion y preocupaciones. Así es que, aun cuando en abstracto sea cierto el principio que acabamos de sentar, el economista o publicista que tratase de aplicarlo en toda su estension, en todos los casos y sin reparar en nada, estaria mejor en una casa de locos que en el bufete del pensador. Cuando gran número de operarios se queda sin trabajo, es preciso venir a su socorro de

(1) Véase su ENSAYO DE ECONOMIA POLITICA en la Enciclopedia Metropolitana.

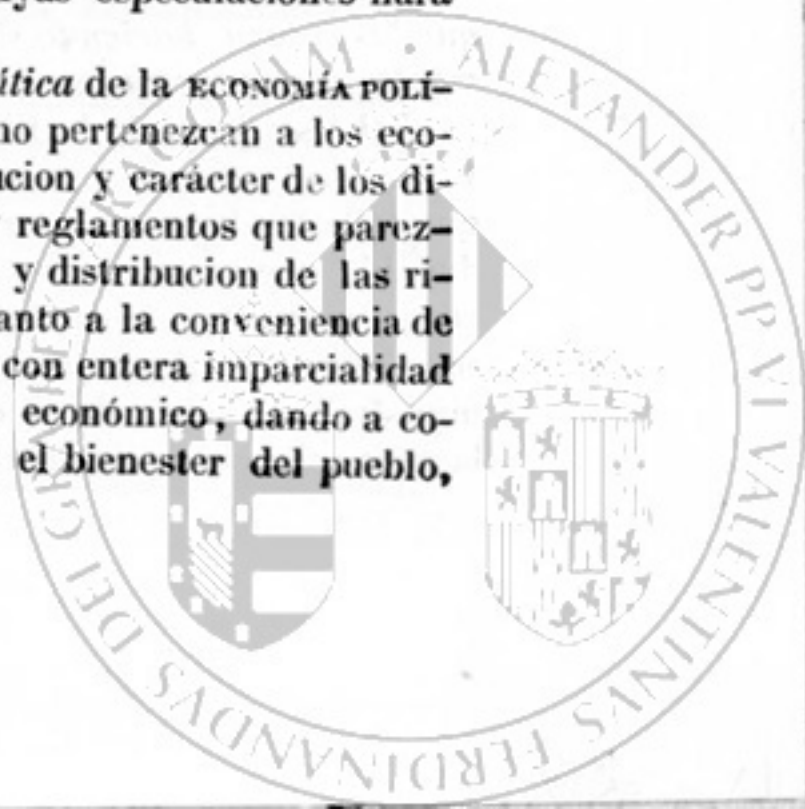
algun modo; y por tanto, las diversas cuestiones que se suscitan sobre proveer de grado o por fuerza al mantenimiento de los pobres, son tan necesariamente parte de esta ciencia como las teorías de la renta y de las ganancias.

Es también evidente que todas las difíciles cuestiones relativas a la influencia que sobre la producción de la riqueza pública ejercen los empréstitos y las contribuciones, entran en el círculo de la ciencia y forman una de las partes más interesantes. No hemos podido dotar a nuestra obra del interés que le darían estas investigaciones, porque su plan y límites nos han impedido tratar del sistema tributario; pero nos anima la esperanza de poder, antes de mucho, entrar en investigaciones que tanto merecen la atención pública.

También disentimos de Mr. Senior en cuanto a que el economista, como dice, «no debe dar un solo consejo,» y que «su oficio no es el de recomendar o disuadir, sino el de esponer principios jenerales.» Esta es, sin duda, una parte de su obligación; pero no podemos de modo alguno convenir en que esa es toda su obligación, ni aun siquiera su mayor parte. Nos parece, por el contrario, que el economista está en el deber, tanto como el publicista, o cualquiera otro, a disuadir, censurar o alabar, siempre que para ello encuentre causa suficiente. Al tratar, por ejemplo, de la influencia de las restricciones, ¿por qué no ha de censurar aquellas que, encadenando ciertas industrias, impiden la producción de riquezas? ¿Y no ha de alabar las medidas y los ministros que destruyen semejantes restricciones? El economista que se limitase a la mera enunciación de principios jenerales, o verdades abstractas, haría tan bien en dirigirse a un pueblo salvaje como a un público ilustrado. Si quiere hacer algo más que declamar; si quiere hacer algo en beneficio de alguna clase de sus conciudadanos, tiene que dejar a un lado todo raciocinio sobre jeneralidades, y dar a conocer la extensión del mal inferido a la comunidad por no haberse seguido sus principios, los medios de realizar del mejor modo posible su aplicación, y las ventajas que producirá. Esta ciencia tiene también fase práctica y fase teórica, y el economista renunciará a la mejor parte de sus funciones, si no llama la atención pública hacia todas aquellas instituciones y reglas que, bien examinadas, le parezcan ser perjudiciales al fomento de la riqueza y felicidad públicas. No obrando así, no pasará de ser un mero idiólogo, de cuyas especulaciones hará el país, y con razón, poco o ningún caso.

En otro lugar (1) hemos tratado de distinguir la *política* de la *ECONOMÍA POLÍTICA*, y aquí observaremos tan solo que, aun cuando no pertenezcan a los economistas todas las investigaciones acerca de la constitución y carácter de los diferentes gobiernos, es deber suyo examinar las leyes, y reglamentos que parezcan, directa o indirectamente influir en la producción y distribución de las riquezas. Tal vez convenga que no dé su opinión en cuanto a la conveniencia de medidas que envuelvan varias consideraciones; pero, si con entera imparcialidad enseñan la influencia de estas, bajo el punto de vista económico, dando a conocer sus consecuencias probables sobre la riqueza y el bienestar del pueblo,

(1) Discurso de introducción.





obran en su mismo terreno, y se hacen acreedores al agradecimiento de su patria.

Nos parece que Mr. Senior, además de estrechar indebidamente los límites de la ciencia, privándola de toda su utilidad práctica, se equivoca en cuanto a la naturaleza del testimonio en que se fundan sus principios y conclusiones. Asegura hoy, que los datos en que se apoyan los principios jenerales de la ECONOMÍA POLÍTICA pueden enunciarse en muy pocas sentencias, o aun mejor en muy pocas palabras; y que toda la dificultad está en sacar las deducciones. Pero así como convenimos en la dificultad de sacar deducciones exactas, dudamos mucho que los principios jenerales puedan enunciarse con la facilidad que pretende Mr. Senior. Así entra, entre otras, como principio jeneral, o mas bien como un axioma, que suponiendo que permanezca estacionaria la capacidad del labrador, el emplear mayor trabajo en las tierras contribuiría, en jeneral, a que sea menor el producto. Pero, aun siendo, como es, cierta esta proporcion, no lo es menos que los conocimientos agrícolas, jamás permanecen estacionarios, ni por el mas pequeño espacio de tiempo; y que su aumento puede ocultar, por un tiempo cualquiera dado, la menor fertilidad de los terrenos de que el progreso de la civilizacion nos obliga a echar mano. Seria a la verdad, facil hacer ver que las peores tierras que se labran en el dia en Inglaterra, producen mas por fanega, y aun mas haciendo una comparacion de gastos, que las mejores tierras en los tiempos de los Estuardos y Enriques. No vale, pues, decir que la ciencia se funda en ciertos principios: indudablemente forman estos parte de sus cimientos; pero como existen otros, que los modifican en cierto grado, los únicos principios de valor intrínseco son los que se deducen de la combinacion de unos y otros; o en otros términos: en los fenómenos que el progreso de la sociedad nos presenta real y verdaderamente. «No basta, como dice Mr. Suy, partir de los hechos; es preciso colocarse en ellos, seguirlos, y comparar incesantemente las consecuencias que se deducen con los efectos que se observan. Para que la ECONOMÍA POLÍTICA sea verdaderamente útil, no debe enseñarnos, aun cuando sea por medio de raciocinios exactos, y partiendo de principios ciertos, lo que necesariamente ha de acontecer; debe hacernos ver de qué modo lo que realmente acontece es la consecuencia de otro hecho verdadero. Debe descubrir la cadena que los enlaza, haciendo siempre notar, por medio de la observacion, la existencia de dos puntos en que se une la cadena de los raciocinios (1).»

En tésis jeneral, la libertad de comercio entre las naciones es mutuamente ventajosa; y siendo esto así, debemos creer, mientras no se pruebe lo contrario, que toda tendencia a restringir el comercio es inconveniente. Con todo, es indudable que existen casos, aunque pocos a la verdad, en que cuidarian las naciones muy poco de sus intereses permitiendo la libertad absoluta de tráfico con sus vecinos. Supongamos por un momento que gozáramos del monopolio de suministrar el carbon de piedra a los demás pueblos; nada difícil seria hacer ver la conveniencia en política de prohibir absolutamente o imponer un alto dere-

(1) *Tracté D' Economie Politique, Discours Preliminaire.*

cho en la esportacion de este artículo, para aumentar la riqueza y seguridad nacional, y lo mismo puede decirse en otros mil casos.

La historia reciente de la teoría de la poblacion nos presenta un ejemplo vivo del abuso de los principios jenerales, o mas bien de la locura de edificar exclusivamente sobre unos principios, sin tomar en cuenta los contrarios, que pueden tal vez eclipsarlos en parte o en todo. El principio de la propagacion o incremento, segun lo esplica Malthus (1), y mas recientemente el Dr. Chalmers, parecia constituir un obstáculo insuperable a todo adelanto permanente en la condicion de la sociedad, y condenar la mayoría de la especie humana a un estado de desamparo casi absoluto. Pero investigaciones mas profundas han dado a conocer que las deducciones que de este principio sacaron los autores, a que nos referimos, están en completa discordancia con la esperiencia; la cual nos enseña, que el aumento demasiado rápido de la poblacion está casi siempre impelido por la influencia de principios, que nacen del aumento mismo; que se ha efectuado una gran mejora en la condicion del pueblo en todos los paises, y con especialidad en aquellos donde la poblacion ha aumentado con mayor rapidez (2); y que, lejos de ser opuesto a las mejoras, debemos en realidad al principio del aumento la mayor parte de nuestros gozes y comodidades, y el progreso constante de las artes y la industria (3).

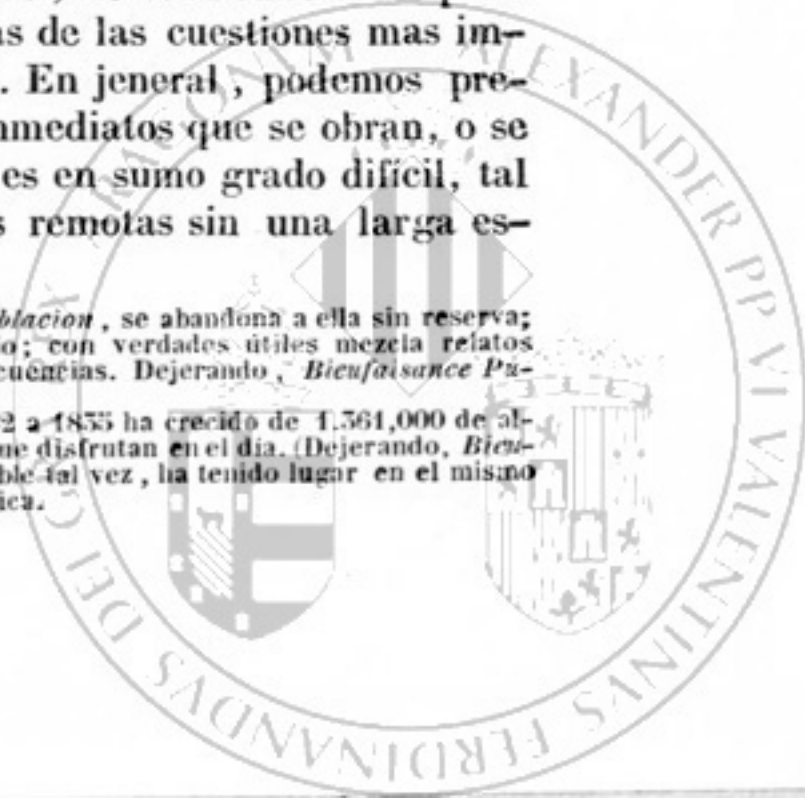
La verdadera dificultad no consiste, pues, en discutir puntos relativos a esta ciencia, en la esposicion de principios jenerales, o en sacar de ellos deducciones lójicas, sinó en descubrir los principios secundarios o moderadores, que están en accion constante, y en concederles la parte de influencia que realmente poseen. Los alimentos son indispensables para la subsistencia, y puédesse, por lo tanto, sentar como principio jeneral, que esta necesidad por un lado y por otro la dificultad de procurárselos, tienden a hacer que todos los hombres se mueran de hambre. Tales y tan fuertes son con todo las influencias contrarias, que ni un individuo en 10,000 se muere de necesidad; y siendo esto asi nos creemos autorizados para decir que bien poco valdria una ciencia que dejase de tomar en cuenta tales influencias.

En diferentes partes de esta misma obra hemos tenido ocasion de lamentarnos de que los testimonios, a que nos es dado apelar, no sean suficientes para permitirnos llegar a conclusiones ciertas en algunas de las cuestiones mas importantes, que envuelve la aplicacion de la ciencia. En jeneral, podemos predecir con bastante confianza los resultados mas inmediatos que se obran, o se adopta cualquier nuevo sistema de medidas; pero es en sumo grado difícil, tal vez del todo imposible, predecir sus consecuencias remotas sin una larga es-

(1) Esclavo de una idea dominante, el autor del *Eusayo sobre la poblacion*, se abandona a ella sin reserva; al combatir unas exajeraciones, se entrega a otras en sentido contrario; con verdades útiles mezcla relatos especiosos; y para deducir aplicaciones absolutas, adultera las consecuencias. Dejerando, *Bienfaisance Publique*, I. Introd., p. 25.

(2) La poblacion de la Bohemia ha triplicado en 70 años. Desde 1762 a 1835 ha crecido de 1,561,000 de almas a 4,040,000; y jamás han gozado sus habitantes las comodidades que disfrutaban en el dia. (Dejerando, *Bienfaisance Publique*, I., 201.) Un progreso parecido, aunque no tan notable tal vez, ha tenido lugar en el mismo periodo, en la mayor parte de los estados de Europa y del Norte América.

(3) Véase el capitulo sobre la poblacion en esta misma obra.

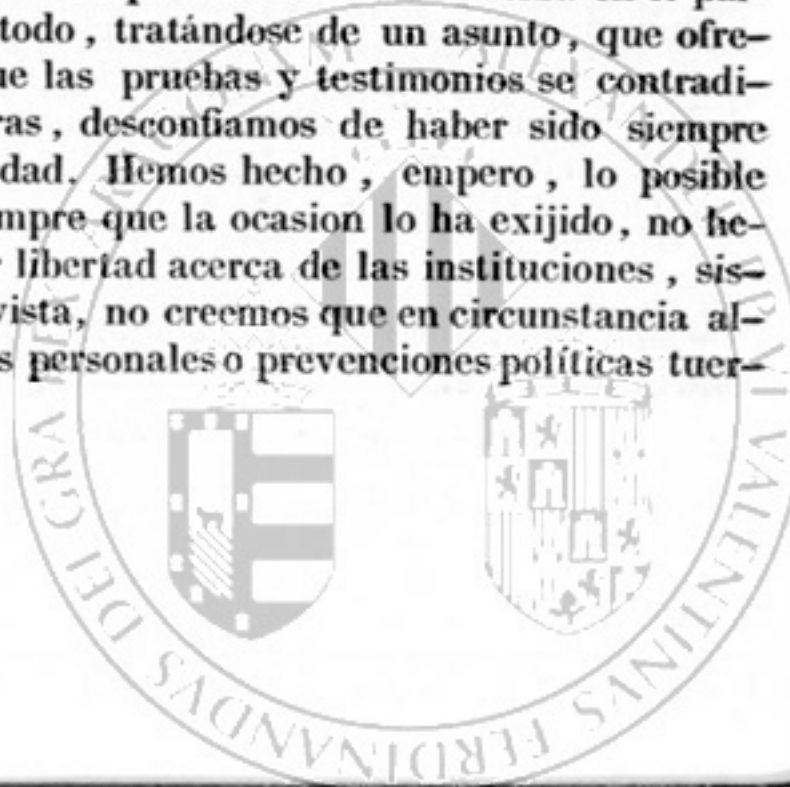




perencia, por cuanto, faltando esta, nos vemos necesariamente en completa oscuridad por lo que respecta a la naturaleza e influencia de los principios moderadores, que nacerian, a no dudarlo, del cambio. A pesar de las altas pretensiones de los publicistas y economistas, creemos que algunos de los ramos mas interesantes de la ciencia que profesan, son muy mal comprendidos, y que el gran arte de aplicarlas a los negocios del jénero humano, a fin de que produzcan la mayor suma posible de bien permanente, ha adelantado poco, habiendo apenas en nuestro entender salido de la infancia. *Initiatos nos credimus dunc in vestibulo eramus.* Ni debemos alucinarnos de esto al considerar las circunstancias tan diversas en que en el dia se encuentra la sociedad, de las en que se encontraba antiguamente y la falta consiguiente de esperiencia aplicable al caso. Las *Leges Legum*, a que segun Bacon podemos apelar, para saber *quid in singulis legibus, bene aut perperam positum, aut constitutum sit*, tiene aun que averizarse en mucha parte. Por humillante que sea confesarlo, la verdad es que, por falta de conocimientos, están aun casi por resolver no pocos de los problemas mas interesantes de la lejislacion industrial; y foroso será dejar a los economistas de jeneraciones venideras, el perfeccionar la parte teórica y completar o modificar la parte práctica de la ciencia, ayudados indudablemente con el testimonio de principios que aun no se han desenvuelto u observado.

Por mas que discutamos, empero, con Mr. Senior en el modo de minar los principios de la ciencia, y el modo de aplicarlos a los asuntos de la vida, convenimos con él cordialmente en cuanto ha dicho acerca de los deberes de los que tratan de esplicar sus principios o del modo de esplicarlos: «Ocupado como está en una ciencia, en que la ignorancia o el error pueden producir daño tan grave y trascendental, se halla obligado como el jurado, a esponer la verdad con arreglo a las pruebas, sin permitir que las simpatías hácia la indijencia, el horror hácia la avaricia, la veneracion a instituciones existentes, la antipatía a los abusos actuales, el amor de popularidad, de paradoja o de sistema le retraigan de esponer lo que juzgue verdadero, o de deducir de los hechos consecuencias lejítimas.»

Nos hemos esforzado por conducir nuestras investigaciones, guiados por un íntimo convencimiento de las obligaciones espuestas con tanta fuerza en el párrafo que acabamos de transcribir. Con todo, tratándose de un asunto, que ofrece ya por sí tantas dificultades, en que las pruebas y testimonios se contradicen a veces, y son cuestionables otras, desconfiamos de haber sido siempre bastante sagazes para llegar a la verdad. Hemos hecho, empero, lo posible para evitar el error; y aun cuando siempre que la ocasion lo ha exijido, no hemos titubeado en hablar con la mayor libertad acerca de las instituciones, sistemas y opiniones que pasamos en revista, no creemos que en circunstancia alguna hayamos dejado que sentimientos personales o prevenciones políticas tuerzan nuestro juicio.





# INTRODUCCION.

## DEL ORIGEN Y PROGRESO DE LA CIENCIA.

Definición de la ciencia.—Su importancia.—Causas de no haber sido cultivada en Grecia y Roma y en la edad media. Testimonio en que se fundan sus conclusiones.—Origen de la ciencia en la Europa moderna.—Sistema mercantil.—Sistema de M. Quesnay y los economistas franceses.—Publicación de la *Riqueza de las Naciones*.—Diferencias entre la Política, la Estadística y la Economía Política.

**L**A ECONOMÍA POLÍTICA (1) puede definirse *la ciencia de las leyes que regulan la producción, acumulación, distribución y consumo de aquellos artículos o producciones, que son necesarios, útiles o agradables al hombre, y que tienen al propio tiempo valor en cambio.*

Cuando decimos que un artículo o producción tiene valor en cambio, queremos dar a entender que hay individuos dispuestos a dar por él cierta cantidad de trabajo, o de alguna otra producción, que el trabajo solo puede proporcionar.

El poder o capacidad que tienen ciertos artículos o producciones de satisfacer una o mas de las necesidades o deseos inherentes a la naturaleza del hombre, constituye su *utilidad*, y hace que sean buscados.

Un artículo puede poseer el mas alto grado de utilidad, o el poder de satisfacer nuestras necesidades y gozes, y aun ser de uso universal sin tener valor en cambio. Este es tan solo uno de los atributos o calidades de aquellos artículos para cuya producción, adquisición o conservación, es indispensable emplear alguna parte del trabajo voluntario del hombre. Ningun artículo que no sea de alguna utilidad, puede jamás llegar a ser buscado; pero por necesario que sea un artículo para nuestro bienestar, o aun para nuestra existencia, siempre que sea una producción espontánea de la naturaleza, siempre que exista con entera independencia de la voluntad del hombre, y siempre que todo el mundo pueda poseerlo en cantidad infinita sin el menor esfuerzo o trabajo voluntario, carece de valor y no puede suministrar una base para los racionios del economista. El mero hecho de ser deseado o útil no da valor a un género o producción, es preciso para que lo tenga que a mas de estas calidades solo pueda obtenerse por medio del trabajo. No puede decirse con exactitud que los alimentos con que acallamos el hambre, o los vestidos con que nos defendemos del rigor de las estaciones, son de mayor utilidad que el aire atmosférico; y con todo poseen un valor en cambio de que carece este totalmente. La razon de esto es que los alimentos y vestidos no son como el aire producciones gratuitas; no pueden obtenerse en todos tiempos, y en cualquiera cantidad sin esfuerzo alguno; al contrario, exigen trabajo en su producción y adquisición; y como nadie sacrifica de

(1) *Economía*, derivada de dos palabras griegas que significan, una casa y una ley, y juntas pueden traducirse por el *gobierno de una familia*. De aqui podemos deducir que la ECONOMÍA POLÍTICA es al Estado lo que la economía doméstica a la familia.

grado el fruto de su industria sin recibir un equivalente, bien puede decirse con propiedad que tienen valor en cambio.

No toca al economista investigar las leyes que regulan la producción y distribución de todos aquellos artículos, que existen y pueden obtenerse en cantidad ilimitada sin la acción voluntaria del hombre. Solo llaman su atención los resultados de su industria. Así que pudiera decirse que la ECONOMÍA POLÍTICA es la *ciencia de valores*, pues nada puede con propiedad entrar en el círculo de sus investigaciones, que no tenga algún valor en cambio, o que no pueda darse por un equivalente, cuya creación o posesión haya costado algún trabajo.

No hay duda que se ha empleado con frecuencia la palabra *valor*, no solo para expresar el precio en cambio de una mercancía, o su aptitud para ser cambiada por otras, sino también su *utilidad*, o capacidad de satisfacer nuestras necesidades, o de contribuir a nuestro bienestar y a nuestros gozes. Pero es bien claro que la utilidad de las mercancías, que la suficiencia del pan, por ejemplo, para acallar el hambre, y del agua para apagar la sed, es una cualidad en todo distinta de su capacidad para ser cambiada por otras mercancías. Smith notó esta diferencia, e hizo ver la importancia de distinguir con cuidado la utilidad, o, usando de sus términos, del *valor en uso* y del *valor en cambio*. Pero no siempre tuvo presente esta distinción, de que no han hecho caso otros escritores posteriores; y no hay la menor duda que el confundir cualidades tan opuestas ha sido una de las principales causas de la oscuridad que aun en el día envuelven muchas partes de la ciencia que en sí no ofrecen gran dificultad. Cuando decimos, por ejemplo, que el agua es de mucho valor, damos a la frase un sentido muy diverso del que tiene cuando decimos que el oro es de mucho valor. El agua es indispensable para nuestra existencia, y su utilidad, o sea su *valor en uso*, es, pues, grande; pero como se puede obtener generalmente en grandes cantidades sin gran trabajo, tiene en casi todas partes poco *valor en cambio*. El oro, por el contrario, es comparativamente de poca *utilidad*; pero como existe solo en cantidades limitadas, y requiere gran trabajo en su producción, tiene relativamente un *valor en cambio* muy alto, y puede trocarse en consecuencia por gran cantidad relativa de casi todas las demás mercancías. Los que confundan, pues, cualidades tan opuestas, no pueden menos de llegar a deducciones las más erróneas, y de aquí el que para evitar toda ocasión de error en el sentido de una palabra tan importante como la de *valor*, solo la usemos para significar precio o valor en cambio; echando mano de la palabra *utilidad* para expresar el poder o capacidad de un artículo para satisfacer nuestras necesidades, o llenar nuestros deseos.

Algunas veces se ha dicho que la ECONOMÍA POLÍTICA es la *ciencia que trata de la producción, distribución y consumo de las riquezas*; y si se entiende por riquezas aquellas producciones o artículos que tienen valor en cambio, nada puede objetarse a esta definición. Pero si se da mayor o menor ensanche a dicha palabra, la definición vendrá a ser errónea. Malthus, por ejemplo, ha supuesto que la riqueza es idénticamente lo mismo que *aquellos objetos materiales que son necesarios, útiles y agradables al hombre* (1): pero la inesactitud de esta definición es harto evidente, aun cuando dejamos de tomar en cuenta las objeciones que pueden tal vez presentarse con justicia a la introducción del epíteto «material». En prueba de ello basta notar, que el aire atmosférico y el calor del sol son ambos objetos materiales, necesarios y agradables, aun cuando su existencia independiente y su capacidad de ser apropiados, al privarlos de valor en cambio, como ya hemos visto, los colocan fuera del alcance de esta ciencia.

(1) *Principles of Political Economy*, p. 28.



En parte ninguna de sus obras dice esplicitamente el Dr. Smith el sentido preciso que da a la palabra *riqueza*; pero jeneralmente la hace pasar por ser *el producto anual de la tierra y del trabajo*: a lo que ha objetado Malthus, con razon, que se refiere a las fuentes de la riqueza antes de que se sepa en lo que esta consiste, y que abraza todas las producciones inútiles de la tierra, juntamente con las que se apropia y disfruta el hombre.

Parécenos que la definicion que hemos dado está libre de estas objeciones: el limitar la ciencia a la discusion de las leyes que regulan la produccion, acumulacion, distribucion y consumo de artículos o producciones, que tienen *valor en cambio*, le damos un fin preciso y claro: y asi limitadas las investigaciones del economista ocupan un terreno esclusivamente suyo. No hay riesgo de que pierda su tiempo en investigaciones pertenecientes a otras ciencias, o en otras inútiles relativas a la produccion y al consumo de artículos que no pueden ser apropiados y que existen con entera independendencia de la industria humana.

Ningun artículo que no sea susceptible de apropiacion, puede decirse que forma parte de la riqueza de un individuo o del Estado: asi pues, trataremos de emplear siempre la palabra *riqueza* para distinguir tan solo aquellas producciones, que obtenidas por el trabajo del hombre, puedan ser reducidas a propiedad individual. Nadie pretenderá que un hombre rico, porque tenga a su disposicion una cantidad ilimitada de aire atmosférico, o de aquellos artículos con que gratuitamente le provee la naturaleza en comun con los demás hombres, pues siendo este un beneficio que alcanza a todos, no es posible que sea objeto de distincion; pero se dirá si, que es rico en tanto en cuanto pueda disponer de aquellos objetos de primera necesidad, de conveniencia o lujo, que no son dones de la naturaleza, sinó productos de la industria humana.

El objeto de la ECONOMIA POLÍTICA, es dar a conocer los medios de hacer que la industria del hombre produzca la mayor cantidad posible de dichos objetos de primera necesidad, conveniencia o lujo que constituyen las riquezas; buscar las circunstancias mas favorables para su acumulacion; las proporciones en que se encuentran divididas entre las diferentes clases de la comunidad y el modo mas ventajoso de consumirlos. El roze íntimo de semejante ciencia con los intereses mas vitales de la sociedad, es bastante evidente: ninguna otra, en verdad, se refiere tan directamente a las ocupaciones y trabajos diarios de la especie humana. El consumo de riquezas es indispensable para nuestra existencia; pero la ley eterna de la Providencia ha decretado, que las riquezas solo pueden obtenerse por la industria, y que el hombre haya de procurarse el pan con el sudor de su rostro. Esta doble necesidad hace que la adquisicion de riquezas sea objeto constante y principal de las facnas de la mayoría del jénero humano; ha vencido la repugnancia natural del hombre hácia el trabajo, dado actividad a la industria, y ha armado el paciente brazo de la industria con celo para acometer con constancia, para vencer las tareas mas penosas y desagradables.

Siendo tan necesarias las riquezas, y tal el desco de adquirirlas, que nos obliga a someternos a las mayores privaciones, es claro que la ciencia que nos enseña los mejores medios de facilitar esta adquisicion y de obtener la mayor suma de riquezas con la menor dificultad, merece bien ser estudiada y meditada con cuidado. No hay clase alguna de la sociedad que pueda considerarla como supérflua, o estraña; a unas personas será indudablemente mas útil que a otras, pero a todas ofrece el mayor interés. Los precios de toda clase de mercancías, las utilidades del labrador, fabricante y comerciante, la renta del propietario, el empleo y salario del operario, la influencia de reglamentos que afectan a la libertad de la industria, la imposicion y acción de las contribuciones, todo depende de principios, cuya investigacion y aclaracion atañen a esta ciencia.



Y no solo son necesarias las riquezas en cuanto nos suministran los medios de subsistencia: sin su ayuda, jamás nos seria dado cultivar nuestras mas altas y nobles facultades. En donde no existe acumulacion de riquezas, los individuos tienen que ocuparse constantemente en proveer a las necesidades del momento, y les falta el tiempo para el cultivo de su intelijencia; de modo, que sus miras, ideas y sentimientos se apocan, y rebajan. Una posicion acomodada, o el poder dedicarse a otras ocupaciones distintas de las que tienden a satisfacer nuestras necesidades y deseos, son indispensables para dulcificar sus pasiones egoistas, para mejorar el caracter moral e intelectual, y para asegurar todo adelantamiento notable en los estudios y carreras liberales. De aqui, el que no solo se desee la adquisicion de riquezas, como medio de obtener gozes inmediatos, y directos, sinó tambien con el fin de hacer que adelante la sociedad en civilizacion y cultura. Imposible seria seguir con fruto tantos estudios especulativos y amenos que estienden nuestras miras, purifican nuestro gusto, y nos hacen subir en la escala de la creacion, sinó fuera por la tranquilidad y el descanso que nos proporcionan las riquezas. La barbarie y la cultura de un pueblo depende mucho mas, que de otra circunstancia cualquiera, tomada aisladamente, de la suma de su riqueza. Es efectivamente imposible hallar una nacion que se haya distinguido en la filosofia o bellas artes, y que al propio tiempo no haya sido célebre por sus riquezas. Periclés y Phidias, el Petrarca y Rafael, inmortalizaron los mejores dias del comercio de Grecia e Italia. Bajo este punto de vista, la influencia de las riquezas es casi omnipotente. Ella hizo que naciera Venecia del fondo de los mares, y que asi los islotes de arena sobre las cuales se halla edificada, como los pantanos mal sanos de la Holanda fuesen las residencias predilectas de la literatura, de las ciencias y de las artes. Sus efectos en nuestro propio pais están bien a la vista: el número y saber de nuestros filósofos, poetas y artistas han ido siempre en aumento con las riquezas, o sea con los medios de recompensar y honrar sus trabajos.

Siendo tan indispensable la posesion de riquezas para la existencia y bienestar individual, y para el progreso de los pueblos en la civilizacion, debe causarnos justa sorpresa ver que hasta estos últimos tiempos se hayan hecho tan escasos esfuerzos para investigar sus fuentes; y que el estudio de esta ciencia no se considere aun en el dia como una parte muy importante de la educacion liberal. Pudiéramos citar numerosas causas para explicar este tan inmerecido abandono; pero lo que parece haber influido mas para producirlo, es la institucion de la esclavitud doméstica en la antigüedad, y la oscuridad de los tiempos, en que se formó el plan de educacion de las universidades de la Europa moderna.

Los ciudadanos de Grecia y Roma, creian degradarse entrando en las ocupaciones a que se dedican principalmente los habitantes de la Europa moderna; y en lugar de enriquecerse por sus propios esfuerzos, se atenian al trabajo forzado de los esclavos, o a subsidios que arrancaban a los pueblos conquistados. En algunos de los Estados de la Grecia, estaba prohibido a los ciudadanos buscar ocupacion en las artes o el comercio; y aun cuando no existia semejante prohibicion en Atenas o en Roma, los ciudadanos, tanto de la una como de la otra, creian que semejantes ocupaciones eran indignas de hombres libres, dejando asi que se empleasen solo en ellos los esclavos o la hez del pueblo. Aun el mismo Ciceron, que conocia a fondo toda la filosofia de la antigüedad, y se habia hecho superior a muchas de las prevenciones de su época y de su patria, no titubea en asegurar que nada libre puede existir en un taller; que el comercio en pequeño es bajo y despreciable, y que cuando sea en grande apenas es tolerable—*non admodum vituperanda!* (1) Con algun mas respeto se trataba, en verdad, a la agricultura: algunos de los personajes mas distinguidos de los prime-

ros tiempos de Roma habian tomado una parte activa en asuntos rurales; pero a pesar de su ejemplo, el cultivo de la tierra en los tiempos florecientes de la república y de los emperadores, corria a cargo de esclavos que pertenecian o estaban empleados por cuenta del propietario del suelo. La mayor parte de los ciudadanos romanos seguian la carrera de las armas (2), o su precaria subsistencia dependia de los suministros de cereales, que venian de las provincias conquistadas. En una sociedad montada bajo este pie, eran casi desconocidas las relaciones que existen en la Europa moderna, entre el propietario y el arrendador o rentero y entre amos y criados; los antiguos, pues, no podian menos de ignorar absolutamente las interesantes cuestiones, que nacen de la alza y baja de los jornales, las cuales forman en el dia una parte tan principal de la ciencia económica. El espíritu de la filosofía de los antiguos, era tambien sumamente hostil al estudio de la ECONOMÍA POLÍTICA: los antiguos moralistas miraron como el mayor de los males el lujoso refinamiento en que vivian los ricos (3), lo consideraban como destructor de aquellas virtudes guerreras, que formaban el objeto predilecto de su culto, y en consecuencia denunciaban el deseo de acumular riquezas, como origen de las mas funestas consecuencias. Era imposible que hombres imbuidos con tales prevenciones reparasen en esta ciencia, o que la estudiaran los mismos que vilipendiaban sus fines, y envilecian el trabajo, que crea las riquezas.

En el tiempo en que se plantearon nuestras universidades, era el clero depositario del escaso saber que entonces existia, y natural era, pues, que sus sentimientos y ocupaciones, ejerciesen una influencia señalada en los planes de educacion, cuya formacion le fué confiada; asi es que todos los estudios se reducian a gramática, retórica, lójica, teología escolástica y leyes. Hubiérase creido a la vez superfluo y degradante para la ciencia el nombrar profesores que esplicasen los principios del comercio, y los medios de sacar del trabajo el mejor partido posible; las antiguas prevenciones contra el comercio, las artes y el lujo subsistian con toda su influencia en la edad media, época en que nadie poseia ideas muy claras en cuanto a las verdaderas fuentes de la riqueza, felicidad y prosperidad nacional. Eran muy escasas entonces las relaciones comerciales entre los diferentes Estados, y consistia mas que en la satisfacion de necesidades verdaderas y recíprocas, en incursiones aventureras y en expediciones de piratas.

Todas estas circunstancias reunidas, esplican bien la novedad de la ciencia y la falta de atencion que se ha granjeado hasta estos últimos tiempos. Desde que ha sido objeto de mayor atencion y estudio, la discordia que ha reinado entre sus mas distinguidos profesores, ha contribuido mucho a retardar su vuelo, creando un espíritu de desconfianza hácia sus mas seguras conclusiones.

Es evidente, con todo, que los que desconfian de las conclusiones de la ECONOMÍA POLÍTICA, a causa de la diversidad de sistemas presentados para explicar los fenómenos de que se ocupa, podrian dudar por la misma razon de las conclusiones de casi todas las demás ciencias, pues tan grande es la diverjencia entre los sistemas presentados por los mejores médicos, químicos, físicos y moralistas, en sus respectivos ramos. ¿Quién, sin embargo, deduciria de esto que la

(1) «*Illiberales autem et sordidi questus mercenariorum, omniumque quorum oper, non quorum artes emuntur. Est enim illis ipsa merces auctoramentum servitutis. Sordidi etiam putandi, qui mercantur a mercatoribus, quod statim verdat, nihil emin proficiunt, nisi admodum mentantur!* Opilicesque omnes in sordida arte versantur, nec enim quidquam igenurum potest habere officina.

... Mercatura autem, si tenuis est, sordida putanda est; sin autem magna et copiosa, multa undique apportans, multisque sine vanitate impertiens, non est admodum, vituperanda.» — *De officio*, lib. I., sect. 42.

(2) «*Rei militaris virtus præstat cæteris omnibus, hæc populo Romano, hæc huic urbi æternam gloriam peperit.*» — *Cicero pro Murena*.

(3) «*Paulatin, dice Tacito, hablando del aumento de las riquezas entre los romanos, discessum ad delinmenta victorum, balnea, et conviviorum elegantiam, idque apud imperitos humanitas vocatur.*» — *Annales*, lib. IIa



medicina, la química, la física y la moral, carecen de bases sólidas, o son incapaces de presentarnos un sistema de verdades bien establecidas y conformes? No negamos nuestro asenso a las demostraciones de Newton y Laplace porque sean destructores de las hipótesis de Ptolomeo, Tycho Brahé y Descartes: luego ¿qué razón puede haber para que rechazemos nuestro asentimiento a las demostraciones de Smith y Ricardo porque hayan destruido las teorías falsas que antes existieron acerca del origen y distribución de las riquezas? La ECONOMÍA POLÍTICA ha sufrido la suerte de las demás ciencias; ninguna de ellas ha nacido perfecta, todas han tenido que lamentar errores introducidos en sus primeros pasos, por sus primitivos cultivadores; pero los errores de la ciencia, de que nos ocupamos, van desapareciendo de prisa, y muy pocas observaciones bastarán para hacer ver que sus conclusiones admitan tanta certeza, como las de cualquiera otra ciencia fundada en *hechos y experimentos*.

Los principios en que estrivan la producción y acumulación de las riquezas, y el progreso de la civilización no han nacido de disposiciones legislativas: el hombre tiene que esforzarse en producir riquezas, porque sin ellas no puede subsistir; y el deseo innato en todo individuo de mejorar su condición en la sociedad le induce a ahorrar y acumular. Los principios, pues, que forman la base de esta ciencia son parte de la constitución del hombre y del mundo físico, y puede trazarse su modo de obrar como en los principios químicos por observación y el análisis. Hay con todo gran diferencia entre las ciencias físicas, morales y políticas; las conclusiones de las primeras se aplican en todos los casos, las de las últimas solo en la mayoría de ellos. Los principios que originan la producción y acumulación de riquezas son inherentes a nuestra naturaleza y ejercen, aun cuando no siempre en el mismo grado, una gran influencia sobre la conducta de todos los individuos; el hombre especulativo deberá por tanto contentarse con establecer reglas, que expliquen su modo de obrar en la mayoría de casos, dejando a la sagacidad del observador su modificación al aplicarlas a los individuales. Así, pues, siendo un principio admitido en moral y en ECONOMÍA POLÍTICA, que la mayoría de los hombres ven con más claridad lo que conviene a sus propios intereses, que no pudieran hacerlo otros individual o colectivamente, es muy oportuno y conveniente dejar a cada uno seguir sus inclinaciones en adoptar el ramo de industria que más le acomode. Este es el teorema general, teorema establecido en la experiencia más universal: con todo no es como las leyes que regulan el sistema planetario, de veinte casos saldrá cierto en diecinueve, pero faltará tal vez el vijesimo. No se puede exigir del economista que sus teorías se adapten a las vicisitudes de cada individuo: sus conclusiones están sacados de la observación de los principios, que guían la conducta de la especie humana, como nos la presentan en gran escala las naciones e imperios; tiene que ocuparse del hombre en conjunto de estados, y no de familias; con las pasiones e inclinaciones que dominan la gran masa de la especie humana, y no con las que a veces dominan a una individualidad.

Hay que tener siempre presente, que no entra en la esfera del economista ocuparse de los medios que han contribuido a aumentar o a disminuir la fortuna de los individuos, sino en cuanto han podido afectar los intereses públicos; debiendo ser estos, en todos tiempos, el objeto exclusivo de su atención. No le compete organizar sistemas, ni idear medios para aumentar las riquezas, y gozes de clases particulares, debiendo aplicarse a indagar las fuentes de la riqueza nacional y de la prosperidad universal, como asimismo los medios de dar a su producción el mejor ensanche posible.

Oímos frecuentemente decir que muchas de las verdades, establecidas de la ciencia política y económica no están en consonancia con tales y tales hechos, y que por lo mismo deben desecharse. Estas objeciones se originan por lo común



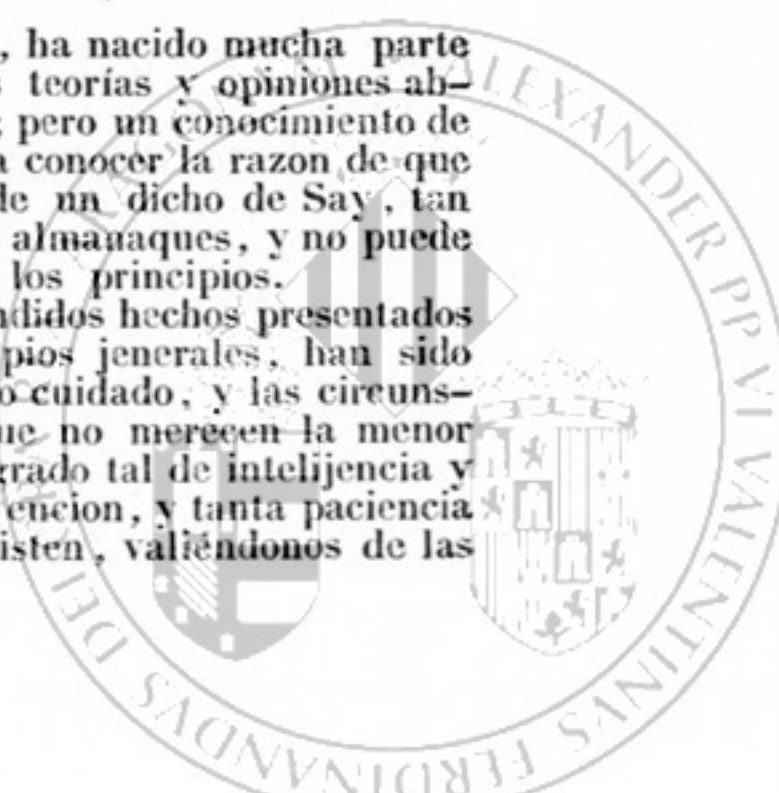
mejor de una ignorancia completa acerca de la naturaleza de la ciencia: muy fácil nos sería citar mil casos de individuos que se han enriquecido a favor de un monopolio, como ha sucedido también a otros por el robo; ¡pero no dejaría de ser temerario deducir de esto que la sociedad puede enriquecerse por semejantes medios! Esta, como hemos dicho, es sin embargo la única consideración del economista, el cual no tiene que ocuparse de si la adopción de ciertas medidas o instituciones ha de enriquecer un mayor o menor número de personas, sino de si su tendencia es de enriquecer al público. Admitiendo que los monopolios y las medidas restrictivas dan lugar veces, a que se enriquezcan muchos individuos, en lugar de ser esto una prueba de su conveniencia es la de desventaja: se ha demostrado con repetición, que si los privilegios y monopolios enriquecen los pocos, deben en igual grado empobrecer los muchos, y son, pues, tan contrarios a la riqueza nacional, cuyo fomento debe ser la tendencia principal de todas las instituciones, como lo son a la libertad de la industria.

Para llegar en esta ciencia a conclusiones exactas, no basta, pues, observar los resultados en casos especiales, por la parte que afectan al individuo; preciso es indagar si estos resultados son constantes y de aplicación universal, y si las mismas circunstancias, que los han producido en un caso dado, darían lugar a los mismos resultados en todos los casos y en cualquiera que fuese el estado de la sociedad. Toda teoría, que no concuerde con un hecho constante y uniforme, tiene que ser errónea; pero la observación de un resultado especial en disonancia con nuestra experiencia diaria, particularmente si no nos ha sido dado discernir las circunstancias que lo han acompañado, jamás deberá inducirnos a modificar o desechar ligeramente un principio, que explica satisfactoriamente el mayor número de casos.

El ejemplo de algún otro príncipe absoluto, que haya sido justo, humano y generoso, no basta para destruir el principio que nos enseña que está en la naturaleza del poder arbitrario el viciar y corromper a los que lo ejercen; hacerlos altaneros, crueles y desconfiados, como tampoco el ejemplo de los que atentos solos a gozar del momento, y sin cuidarse de lo futuro, malgastan sus caudales en vanidades y disipación; baste para destruir la conclusión, de que la pasión de acumular es mucho más fuerte y universal que la pasión del gasto. Si así no fuese, jamás habría salido la especie humana del estado salvaje: los infinitos y asombrosos adelantos hechos en distintas épocas y naciones, los bosques que se han despoblado; los pantanos y lagos que han sido desaguados y entregados al cultivo, los puertos, caminos y canales que se han construido, las ciudades, y edificios que se han levantado, todo es consecuencia del ahorro de las rentas, y demuestran, a pesar de ejemplos de prodigalidad, el gran ascendiente y la fuerza extraordinaria del principio de acumulación.

Por falta de tener presente estas consideraciones, ha nacido mucha parte de los errores que infestan a la ciencia: casi todas las teorías y opiniones absurdas que se presentan, han sido apoyadas en hechos; pero un conocimiento de estos, sin el de sus relaciones mutuas, sin poder dar a conocer la razón de que uno sea una causa y otro un efecto, es, valiéndonos de un dicho de Say, tan pobre como la erudición indigesta de un compilador de almanaques, y no puede dar medio alguno de juzgar de la verdad o mentira de los principios.

Tampoco debiéramos olvidarnos de que los pretendidos hechos presentados tan a menudo para hacer ver la inexactitud de principios generales, han sido observados en el mayor número de casos con tan poco cuidado, y las circunstancias que los han acompañado tan mal definidas, que no merecen la menor atención. Para observar con precisión se requiere un grado tal de inteligencia y de perspicacia, una tan completa libertad de toda prevención, y tanta paciencia de investigación, que pocos son los así dotados. «Existen, valiéndonos de las



palabras del Dr. Cullen, infinitas circunstancias que tienden a viciar los relatos a que se dá el nombre de experiencia. La esposicion mas sencilla de un suceso envuelve casi siempre alguna teoría: se ha supuesto que una narracion estará mas purgada de todo lo que no sea puramente hechos, cuanta menor sea la educacion de la persona que la refiere; pero se hallará ser una regla invariable, que cuanto mas se baje en la profesion de la medicina, tanto mas hipotéticas son las nociones recibidas: además, ¿cuán difícil no es que un caso cualquiera, por minuciosa que sea su relacion, abraze todas las circunstancias que lo acompañaron? En lo que jeneralmente toma el nombre de experiencia, no hallamos a las veces mas que una regla tomada de un suceso imperfectamente conocido, y aplicada a otro que ignoramos igualmente; de aquí el origen tan fecundo de errores, el querer aplicar deducciones sacadas del resultado de un caso especial a otro, cuyas circunstancias no son precisamente las mismas; de aquí el que, a falta de principios deducidos de un racionio analítico, sea la experiencia un guia asaz ciego e inútil (1).»

Todos cuantos han tenido ocasion de comparar los relatos discordes de la mayoría de los observadores ordinarios relativamente a la tendencia práctica e influencia verdadera de una medida cualquiera que afecta la economía pública, estarán convencidos de que el racionio del Dr. Cullen es mas aplicable a la ciencia política y económica, que a la misma medicina. Circunstancias que pasan enteramente desapercibidas por el observador ordinario, ejercen a veces una influencia poderosa sobre la prosperidad nacional; y por lo contrario, aquellas que les parecen de mayor importancia son frecuentemente las mas insignificantes. Tantas son también las circunstancias que afectan a la condicion de las naciones, que sin gran habilidad y diligencia, juntamente con un análisis escrutador y delicado, y gran familiaridad con los principios científicos, es imposible distinguir, en la mayoría de casos, la causa del efecto, y evitar atribuir ciertos resultados a unas causas, cuando han nacido de otras; no debemos, pues, admirarnos de que siendo tal la dificultad de observar, «esceda el número de hechos falsos que se dejan correr en el mundo, al de las teorías falsas (2).» Además, por grande que sea la escrupulosidad con que se observe un hecho aislado, segun las razones que ya hemos espuesto, jamás puede servir de base de un teorema en las ciencias políticas o morales. Los que presentan teorías basadas en cimientos tan deleznable, son casi siempre empíricos miserables cuya vanidad o cuyos intereses les impelen a ensalzar conclusiones sacadas de su campo estrecho de observacion, oponiéndolas a las que han recibido su sancion de la experiencia jeneral de la especie humana.

Pero aun cuando no debemos rechazar un principio admitido, solo por la contradiccion aparente de algunos resultados, cuyas circunstancias particulares ignoramos, no debemos poner entera confianza en su solidez, sino cuando haya sido deducido por medio de una induccion cuidadosa y comprensiva. Jamás llegará el economista a un conocimiento verdadero de las leyes que régulan la produccion, acumulacion, distribucion y consumo de las riquezas, si no saca sus materiales de una superficie estensa: debería estudiar al hombre en todas las situaciones; debería echar mano de la historia de la sociedad, de las artes, del comercio y de la civilizacion, de las obras de los lejisladores, filósofos y viajeros; de todo, en fin, cuanto puede dar alguna luz sobre las causas que aceleran o retrasan el progreso de las naciones; debería notar los cambios que han tenido la fortuna y condicion del jénero humano en las diferentes rejiones y edades del mundo; debería buscar el origen, y seguir el progreso y decaimiento de la in-

(1) Lecciones manuscritas del Dr. Cullen.

(2) Una observacion del Dr. Cullen.



industria; y, sobre todo, debería analizar y comparar cuidadosamente los efectos de las diversas instituciones y reglamentos, distinguiendo las diferentes circunstancias en que se separan las sociedades que avanzan de las que retroceden. Estas investigaciones dan a conocer las verdaderas causas de la opulencia y cultura o de la pobreza y degradacion de un pueblo; y siempre que sean bastante comprensivas, y que las circunstancias que hayan acompañado a los sucesos observados, correspondan, en todo lo mas importante, con aquellas bajo las cuales se trata de aplicar la esperiencia deducida, suministran al hombre de Estado los medios de idear un sistema de administracion propio para el adelanto constante de la sociedad.

Debemos, con todo, confesar al propio tiempo, que por estensas que sean nuestras investigaciones, la esperiencia a que podemos apelar en el dia, no parece suficiente para la solucion satisfactoria de algunos de los problemas prácticos mas interesantes de la ciencia. El estado de la sociedad antigua, cuando la masa de las clases trabajadoras se componia de esclavos, y aun en la edad media casi hasta nuestros tiempos, era muy diversa de lo que hoy vemos; de modo que las lecciones sacadas de la esperiencia de lo pasado, única base segura para edificar en estas materias, son poco aplicables al orden de cosas existente. Poco lugar hay ya de duda respecto de la mera produccion de riquezas, y de lo que puede llamarse estrictamente la parte científica de la economía; pero no asi respecto de muchas cuestiones prácticas, que interesan gravemente á la prosperidad pública. En otras partes de la obra llamaremos la atencion hacia algunas de estas, contentándonos ahora con referirnos como por via de ejemplo, a cuestiones tales como las que presentan las consecuencias de una fabricacion demasiado mecida en paises determinados; la práctica de la division por partes iguales de los bienes raizes de un individuo despues de su muerte entre su descendencia, comparada con el sistema de primogenitura y vinculaciones; el mezclarse en moderar la autoridad paterna en cuanto al trabajo y educacion de los hijos; el principio y administracion de las leyes para el mantenimiento de los pobres, etc., etc. Estas son cuestiones de grandisima importancia, respecto de las cuales tal vez no podamos aun sacar conclusiones de segura aplicacion: es verdad que a pesar de la imperfeccion de nuestros conocimientos, tenemos que legislar relativamente a algunas o todas estas materias; y por tanto debiéramos adoptar aquellas medidas que despues de un maduro examen parezcan mas adecuadas para alcanzar el objeto deseado. Pero creemos, que pocos hombres reflexivos, por poco que se paren en la novedad y dificultad consiguientes, como tambien en la importancia de estas y otras cuestiones semejantes, querran adoptar un tono dogmático o asegurar los resultados de cualesquiera medidas, referentes a las mismas, que se propagan en el dia por bien meditadas que estén.

A pesar de la incertidumbre, que rodea semejantes indagaciones, no por eso dejan de ofrecer el mas profundo interés a toda intelijencia bien organizada. Todos convienen en que las leyes que regulan los movimientos de los cuerpos celestes son objetos dignos de estudio, a pesar de no poder ejercer sobre ellos el hombre la menor influencia; mucho mayor es con todo el derecho que tienen a nuestra meditacion y estudio las leyes que regulan los movimientos de la sociedad humana, que hacen que un pueblo progrese en opulencia y cultura, mientras que otro camina hacia la pobreza y la barbarie; y debe ser así, pues que se refieren a objetos que ejercen una influencia directa sobre la felicidad humana, y cuyos efectos modifican y son modificados a la vez por la intervencion del hombre. La prosperidad de una nacion no depende, ni con mucho, tanto de una situacion ventajosa, un clima sano, o un suelo feraz, como el de la adopcion de medidas propias para estimular el jenio de los habitantes y dar actividad o perseverancia a la industria; y asi que el establecimiento de un sistema sabio de economía pú-





blica compensa casi todas las demás desventajas, haciendo de unas rejiones, de cuyo inhospitalarias e improductivas, la feliz morada de un pueblo culto, rico y numeroso: pero en donde quiera que falta, de nada sirven los mejores dones de la naturaleza; de modo que países dotados de las mejores circunstancias para progresar, y que abundan en todo lo necesario para la producción de riquezas, apenas dan un sustento miserable a tribus que solo se distinguen por su ignorancia, su barbarie y su miseria.

Los que mediten y consideren la vanidad y estension de los conocimientos, que exige la construcción de una teoría sólida de ECONOMÍA POLÍTICA, no estranarán los errores, en que han caído los cultivadores de esta ciencia, ni la diverjencia de opiniones que subsisten sobre ciertos puntos. El origen de la ECONOMÍA POLÍTICA es muy reciente, pues aun cuando algunos tratados de bastante mérito sobre puntos especiales, habian aparecido con anterioridad, solo a mediados del siglo pasado principió a tratarse en conjunto y de un modo científico; circunstancia bastante por sí sola para dar a conocer la causa de la aparición posterior de tanto sistema erróneo. Los primeros cultivadores de toda ciencia, en lugar de deducir sus consecuencias jenerales de la comparación de hechos dados, y del exámen cuidadoso de los fenómenos que acompañan el modo de operar de diferentes principios, y de unos mismos principios en circunstancias diversas, començar edificando sus teorías sobre una base estrecha y deleznable: no pueden, en verdad, principiar de otro modo, pues que casi nunca se hacen observaciones ni se anotan circunstancias por el mero gusto de ejercitarle así, y solo se hacen en número suficiente y con exactitud bastante, cuando se principian a buscar como única prueba capaz de dar a conocer la verdad o falsía de alguna teoría popular. En la frascología peculiar de esta ciencia, diremos que el pedido efectivo de los teóricos, es el que da lugar a la producción de hechos o materiales en bruto, con que tienen que edificar despues sus intereses; y la historia de la ciencia demuestra esta observación de un modo notable. Enteramente desconocida de los antiguos, como dejamos dicho, y aun poco cultivada por nuestros antepasados casi hasta nuestros días, ha debido suceder que todas aquellas circunstancias que nos habian puesto en el caso de poder juzgar de la riqueza y civilización de los pueblos mas célebres de la antigüedad, hayan sido despreciados como referidos o muy lijera e imperfectamente por el historiador; deseando que los que principiaron a trazar sus principios jenerales encontraran una esperiencia muy limitada para poder fijar sus conclusiones, y ni aun siquiera aprovecharon los pocos hechos históricos que se presentaban a su alcance, sinó que en lo jeneral limitaron su atención a los que por casualidad entraban en el estrecho círculo de sus propias observaciones.

La circunstancia de que el dinero de todos los países civilizados, consistia en piezas de oro y plata, dió naturalmente origen a la idea tan jeneral en otros tiempos de que solo los metales preciosos constituían las riquezas; y como se empleaban como tipos para medir el valor de toda clase de objetos, y como equivalentes para su cambio, adquirieron una importancia artificial, no solo entre el vulgo, sinó tambien entre muchas personas de buen criterio, sin que se hiciese alto en la consideración sencilla y decisiva de que el comprar y vender, no es otra cosa mas que el cambiar una mercancía por otra; cambiar, v. g. cierta cantidad de trigo o paño por otra de oro o plata, y *vice-versa*. La atención pasó gradualmente del valor del dinero al dinero mismo, y se llegaron a medir las riquezas de los individuos y de los Estados, por la cantidad efectiva de los metales preciosos que poseían, y no como debiera haber sido por la abundancia de sus producciones disponibles, o por la cantidad y valor de las mercancías de que podían echar mano para comprar dichos metales: de aquí la política, tan obvia como universal, de tratar de acrecentar la suma de la riqueza

nacional, prohibiendo la esportacion de la plata y del oro, alentando al propio tiempo su importancia.

Segun aparece de un pasaje de las obras de Ciceron, la esportacion de los metales preciosos se habia prohibido varias veces en Roma en tiempo de la republica (1); prohibicion que tambien fué renovada por los emperadores con poquisimo éxito (2), y tal vez no exista un solo estado en Europa, en donde no se haya prohibido terminantemente la esportacion del oro y de la plata. Se dice, que esta prohibicion existió en Inglaterra antes de la conquista; posteriormente, se dieron varias leyes acerca del particular, una de las cuales (3.<sup>a</sup> Enri. VIII, cap. 1), promulgada en 1512, declaraba que cualesquiera personas que fuesen cogidas sacando del pais monedas, plata labrada, joyas, etc., sufriria la multa del duplo de su valor.

El vuelo extraordinario que en los siglos XV y XVI tomó el comercio, dió lugar a que se sustituyese un método mas complicado y nacional que el que anteriormente subsistia, para aumentar el surtido de los metales preciosos; y en este cambio tuvo grande influencia el establecimiento directo con la India por el Cabo de Buena-Esperanza. En jeneral los metales preciosos han sido siempre los objetos de mas ventajosa esportacion a los paises de Oriente; asi es que a pesar de las precauciones antiguas tan firmemente arraigadas contra semejante esportacion, la Compañia de la India obtuvo en su orijen, en 1600, el permiso de esportar en monedas extranjeras o en metal en barras por valor de 50,000 libras esterlinas (5), con la condicion de importar en los seis meses posteriores a la terminacion de cada viaje, esceptuando el primero, la misma cantidad de oro y plata que esportase. Los enemigos de la compañía pretendian que esta no se sujetaba a la referida condicion, y tambien que era contrario a todos los buenos principios, y muy especialmente a los intereses del pais, el permitir que el oro y la plata saliesen del reino, mientras que los comerciantes y los demás interesados en sostener la compañía, no podian contradecir las aseveraciones de sus contrarios sin atacar abiertamente el antiguo sistema de impedir la esportacion de los metales preciosos. No se atrevieron a indicar, y aun tal vez jamás se les ocurrió, que la esportacion de los metales a la India era ventajosa, pues que mas mercancías que traian en cambio eran de mayor valor en Inglaterra; pero insistian en que la esportacion era ventajosa en cuanto la mayor parte de las mercancías importadas se despachaban para otros paises, de las cuales se sacaba un valor mayor en metálico que el que habia sido esportado a Oriente. Mun, uno de los mas hábiles defensores de la compañía, compara ingeniosamente las operaciones del comerciante que se ocupa en un tráfico que exige la esportacion de oro y plata, a la sementera y cosecha en agricultura. «Si consideramos, dice, los actos del labrador en el tiempo de sementera, cuando esparce buena porcion de excelente trigo sobre la tierra, lo tomaremos mas bien por un loco que por un labrador; pero si consideramos lo que pasa al tiempo de la cosecha, fin de sus faenas, apreciaremos el mérito de su proceder (4).»

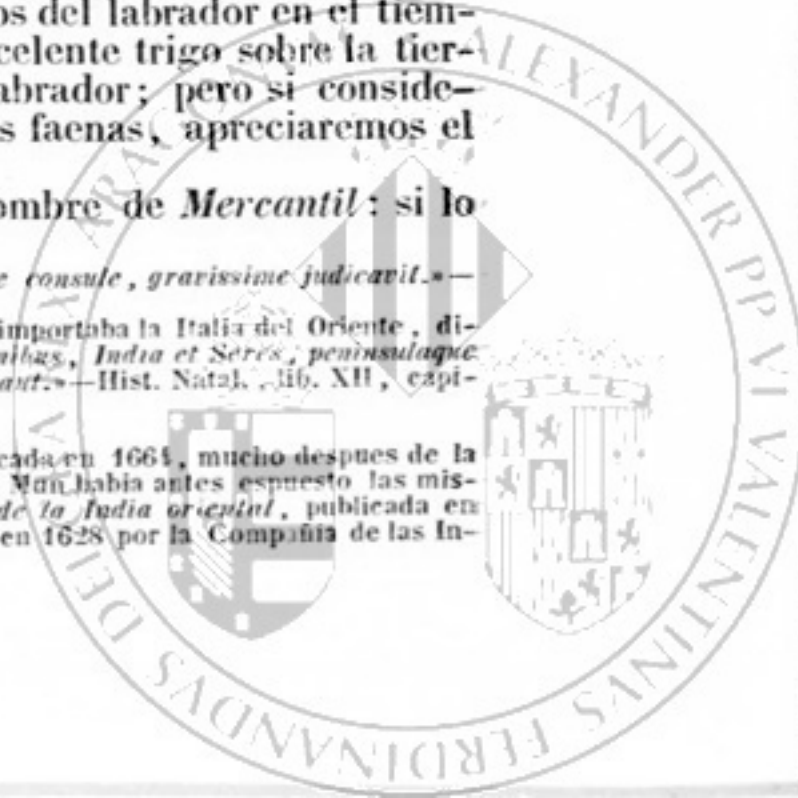
Tal fué el orijen del sistema que ha recibido el nombre de *Mercantil*: si lo

(1) «*Exportari aurum non oportere, cum sæpe antea senatus, tum me consule, gravissime judicavit.*» — orat. pro L. Flacco, cap. 28.

(2) Al enumerar Plinio las sedas, especias, y demás producciones que importaba la Italia del Oriente, dice: «*Minimaque computatione millies centena millia sestertium annis omnibus, India et Seres, peninsulaque illa (Arabia) imperio nostro adimunt. Fauto nobis delitiæ et femina constant.*» — Hist. Nat., lib. XII, capitulo 18.

(3) Tres millones de reales aproximadamente.

(4) *Treasure by Foreign Trade*, orij., ed., p. 50. — Esta obra fué publicada en 1664, mucho despues de la muerte de Mun, y es probable fuese escrita hácia los años de 1635 a 1640. Mun habia antes espuesto las mismas doctrinas, en casi las mismas palabras, en su *Defensa del comercio de la India oriental*, publicada en 1621, y en un memorial que escribió y que fué presentado al Parlamento en 1628 por la Compañia de las Indias orientales.





comparamos con la antigua prevencion, pues no merece el nombre de sistema, que prohibia completamente la esportacion del oro y de la plata, debemos confesar que debe mirarse como un gran paso dado hácia opiniones mas acertadas. Los partidarios del sistema mercantil pretendian, como sus contrarios, que solo el oro y la plata constituian las riquezas; pero argüian que la sana política dictaba la conveniencia de dejar esportarlos a otros paises, con tal que las mercancías tomadas en cambio, o una parte de ellas, se vendiesen despues a otros extranjeros por mayor cantidad de aquellos metales que lo que se habia gastado en la compra, o con tal que la importacion de las mercancías extranjeras ocasionase la esportacion de un exceso tal de las producciones del pais, sobre las que de otro modo hubieran sido esportadas, que balanceasen mas que su coste. Sus opiniones condujeron muy naturalmente a la célebre doctrina del *Equilibrio del comercio*. Era evidente que no podian importarse los metales preciosos en un pais que careciese de minas, sinó en cambio de otras mercancías; y siendo el gran objeto de los partidarios del sistema mercantil el monopolio de todo el surtido posible de los metales preciosos, pusieron en juego varios medios para alentar la esportacion, y contrariar la importacion de todas aquellas producciones que no fuesen destinadas a ser reesportadas. Cuando escedia el valor de las esportaciones al de las importaciones, se decia que era un *balance favorable*; y era tenido a la vez como la única causa y la medida del progreso de los Estados en la carrera de las riquezas, pues se tenia por cosa segura que el equivalente del balance entraba en el pais en la forma de oro o plata, únicas riquezas que entonces se creia que podian tener los individuos o las naciones.

Aun cuando estos principios y conclusiones eran enteramente erróneos, explicaban bastante bien algunos de los fenómenos mas evidentes, y lo que contribuyó entonces mas que nada a recomendarlos, fué el estar en consonancia perfecta con las prevenciones de la época. Los comerciantes y hombres prácticos que fundaron el sistema mercantil no creyeron fuese necesario sujetar los principios que adoptaban a un análisis escrupuloso y exámen detenido, sino que fundándose en que el consentimiento de la jeneralidad de la especie humana era una garantía suficiente de su verdad, se entregaron a la discusion de las medidas prácticas mejor calculadas para darles la mayor eficacia.

«Aun cuando un reino, dice Mun, puede enriquecerse por los dones recibidos, o las compras hechas de otras naciones, son estas cosas inciertas y de poca monta cuando acontecen. Asi, el medio ordinario de aumentar nuestras riquezas y tesoros es el comercio extranjero, en el cual debemos siempre observar la regla de vender al cabo del año a los extranjeros mayores valores que los que les tomamos en cambio: pues si suponemos que cuando el pais ha tomado cuanto necesita de paños, plomos, hierros, pescados y otras mercancías de su propia produccion, esportamos anualmente a paises extranjeros el sobrante por valor de 220.000,000 de reales, lo que nos permite a importar de los mismos para nuestro consumo mercancías por valor de 200.000,000 de reales, podemos estar seguros, que continuando bajo este pie, se enriqueceria el pais con 20.000,000 de reales al año; y como esta suma no nos viene en mercancías, forzoso es que entre en la forma de dinero (1).»

Aqui se supone que la ventaja del comercio extranjero consiste enteramente en la suma de oro y plata, que se toma por cosa segura, debe entrar en pago del exceso de las producciones esportadas: no para Mun la consideracion en que reduce el precio de casi toda clase de mercancías, dando lugar a la division territorial del trabajo entre varios paises, y el que proporciona a cada uno de es-

(1) *Treasure by Foreign Trade*, p. 41.

tos, en particular, la ventaja de poder hacerse con una variedad infinita de producciones útiles y agradables de que de otra manera hubiera estado enteramente privado. Se pretende que en nada estimemos todo este aumento de riquezas, todas las innumerables adiciones hechas por el comercio a los motivos que estimulan, y a las comodidades y gozes que premian el trabajo del diligente, y que fijemos nuestra atención exclusivamente sobre el balance de 200.000,000 de reales en oro y plata, lo que equivaldría en gran manera a juzgar de la conveniencia y utilidad de los vestidos por el número y brillo de los botones de metal que los adornan: a pesar de todo esto, por mucho tiempo fué tenida la regla de Mun por infalible entre los comerciantes, escritores y hombres prácticos de Estado, siendo tal la fuerza de antiguas prevenciones, que aun en el día se nos da a veces la enhorabuena por causa del exceso de nuestras esportaciones sobre las importaciones.

Además de la importancia ficticia que se atribuía a los metales preciosos, otras causas contribuyeron a la adopción de medidas restrictivas de la libertad de la industria, y aseguraron la supremacía del sistema mercantil. Habiéndose establecido gobiernos feudales en los países que una vez formaron las provincias occidentales del imperio romano, bien pronto perdieron su autoridad, y la confusión y anarquía reinaban entre sus pueblos. Incapaces entonces los príncipes de poner coto por sí a las usurpaciones de los grandes señores, trataron de fortalecer su influencia y consolidar su poder, ligando a sus intereses a los habitantes de las ciudades y villas, concediéndoles con este fin cartas-pueblas que abolían toda señal existente de servidumbre, y los constituían en corporaciones, o cuerpos políticos, gobernados por consejos y magistrados de su propia elección. El orden y buen gobierno a que dió esto lugar en las ciudades y villas, y la seguridad de que gozaban sus habitantes, mientras que el resto del país se hallaba entregado al robo y a los mayores desórdenes, estimuló su industria, y les dió una superioridad decidida sobre los cultivadores del suelo. Ellos eran quienes principalmente suministraban dinero a los príncipes, y los que les ponían con su cooperación en el caso de poder domar el orgullo y la independencia de los barones; pero no prestaban los ciudadanos esta asistencia a sus soberanos como en mera compensación de sus primitivos privilegios; diariamente solicitaban otros nuevos, y no era de esperar que se opusiesen demasiado a llenar sus deseos aquellos mismos, a quienes habían dispensado tantos favores, y que los miraban como la parte más industriosa y meritoria de sus súbditos. De aquí, el que se prohibiese la esportación de trigo y de las primeras materias empleadas en sus fabricaciones, a fin de que hallasen las provisiones baratas y las circunstancias más favorables para proseguir sus ocupaciones; al propio tiempo se imponían grandes derechos o se prohibía la importación de artefactos extranjeros con el fin de asegurarles el monopolio del abastecimiento del país. También se concedió a los ciudadanos de las villas el privilegio de impedir que ninguno pudiese entregarse dentro de los límites de la misma, a cualquiera ramo de industria sin su consentimiento. Estas, con muchas otras disposiciones de menor monta destinadas a favorecer la importación de las primeras materias necesarias para la fabricación, y la esportación de objetos elaborados, formaban los puntos sobresalientes del sistema de economía política adoptado en casi toda Europa en los siglos XV, XVI y XVII, a fin de alentar la industria doméstica. La libertad de tráfico, que reconocía en parte sus antiguas leyes, desapareció casi del todo; y el espíritu de invención fué coartado tal vez más por una mala legislación que por las dificultades que realmente se oponían a su desenvolvimiento. Hubo una época en que se llevó a tal extremo el sistema protector, que acontecía con frecuencia que se prohibía el uso de nuevos artefactos por cuanto podía influir en el despacho de los ya conocidos: aun en el año de 1721, se



prohibió el uso del calico, con el intento de alentar las fabricaciones de lanas y sedas, imponiendo una multa de dos mil reales al espendedor, y de quinientos al que lo usase; y esta ley fué solo anulada en 1736 en cuanto a los calicos ingleses, con tal, sin embargo, de que la urdimbre fuese de hilo de lino. Es casi inútil el añadir que sin la revocacion de leyes tan absurdas jamás habria hecho el menor adelanto entre nosotros la fabricacion del algodón.

No bastó aun para satisfacer a los fabricantes y mercaderes de los pueblos, que se escluyese toda concurrencia y se les diese el monopolio del mercado nacional, y despues de haber sacado todas las ventajas que pudieron del público, trataron de cebarse unos en otros; los que poseian mayor influencia obtuvieron el privilegio de dedicarse ellos solos a ciertos ramos de industria; abuso que llegó a su apojeo en el reinado de Isabel, quien concedió un número infinito de nuevas patentes; y llegó a ser tan intolerable el mal, que todas las clases de la sociedad se unieron para pedir la abolicion del sistema, lo que se consiguió al fin en 1624 (1), despues de vencer la prolongada oposicion del trono, que tenia por una de sus mayores prerogativas la facultad de establecer monopolios. Esta ley, con destruir buen número de monopolios opresivos, y volver la libertad de la industria nacional, contribuyó, tal vez mas que otra alguna, a acelerar el progreso de las mejoras; pero no tocó a ninguno de los principios fundamentales del sistema mercantil o manufacturero, y su accion no alcanzó tampoco a los privilegios de las corporaciones.

En Francia, los sistemas de los manufactureros fueron sostenidos con rigor por el célebre Colbert, ministro de Luis XIV, en lo mas brillante de su reinado; y háse considerado por muchos, aunque erróneamente, segun lo que va dicho, que el sistema mercantil tuvo orijen en 1664, año en que apareció la célebre tarifa formada bajo su inmediata direccion (2).

Todos los partidarios del sistema mercantil y del equilibrio del comercio, sostenian con ardiente celo las restricciones en favor de los fabricantes, y como les parecia que el facilitar la esportacion de jéneros manufacturados en el pais, y hacer mas difícil la importacion extranjera, era excelente medio de conseguir que las esportaciones escudiesen a las importaciones, proporcionando un balance favorable, juzgaban que tales regulaciones, en lugar de ser nacidas de un espíritu estrecho y egoista, eran parto de la mas sana política. Todos suponian que los intereses de los fabricantes estaban íntimamente ligados con los de los comerciantes y del público: el gran objeto que habia, pues, que conseguir, era un balance favorable de pagos, y el medio de conseguirlo se reducía a pesados derechos y restricciones sobre la importacion, y premios sobre la esportacion. Nada extraño es, pues, que un sistema que contaba tantas prevenciones populares en su favor, y que suministraba una apolojía plausible de los privilegios exclusivos que disfrutaban las clases manufacturera y comercial, llegase muy pronto a obtener, y retenga aun en el dia, mucha influencia práctica, a pesar de la derrota de sus principios (3).

«No es, dice M. Storch, una exajeracion el asegurar que pocos errores políticos han producido mayores daños que el sistema mercantil: en el poder ha mandado y prohibido, cuando hubiera debido limitarse a proteger; la manía reglamentaria que ha inspirado, ha atormentado de mil maneras a la industria, obligándola a salir de su propio cauce; ha hecho que cada nacion crea que el bienestar de sus vecinos es incompatible con el suyo propio; de aquí el deseo

(1) 21 Jac. I., cap. 5.

(2) Véase Mergotti, *Dissertazione sul Colbertismo*, cap. 11.

(3) Melon y Forbonnais en Francia; Genovesi en Italia; Mun, Sir Josiah Child, el Dr. Gavenant, los autores del *British Merchant* (comerciante inglés), y Sir James Stuart en Inglaterra, son los escritores mas hábiles que con mas o menos calor han apadrinado los principios del sistema mercantil.

recíproco de dañarse y empobrecerse unas a otras, y el espíritu de rivalidad comercial, que ha sido la causa próxima o remota de la mayor parte de las guerras modernas: este mismo sistema ha inducido a unas naciones a emplear la fuerza o la astucia para arrancar a otras mas débiles tratados de comercio que ninguna ventaja les proporcionaban a unas ni a otras: ha fundado colonias para hacer que la madre patria disfrutase del monopolio de su comercio, obligándolas a proveerse de todo en los mercados de la misma: finalmente, donde menos daño ha producido este sistema, ha retrasado el progreso de la prosperidad nacional; en todos los demas puntos ha empapado la tierra en sangre, y ha despoblado y arruinado algunos de aquellos mismos países cuyo poderío y esplendor debía, por su influencia, llegar al apogeo (1).»

El golpe dado a los sistemas y prevenciones preexistentes por los grandes descubrimientos y sucesos, que distinguirán para siempre los siglos XV y XVI, y la gran atención que llamaron hácia los manantiales del poder y opulencia, el progreso de la civilizacion y de la industria prepararon la caída del sistema mercantil. Los partidarios de la Compañía de las Indias orientales, cuyos intereses les habian llevado a poner en duda las doctrinas recibidas acerca de la esportacion de los metales preciosos, fueron levantando su voz por grados, concluyendo por sostener abiertamente que el oro no era otra cosa mas que una mercancía, y que faltaban motivos racionales para impedir su esportacion: otros avanzaron bien pronto iguales opiniones, y muchos comerciantes eminentes principiaron a perder la fé en las máximas comunmente admitidas, adquiriendo ideas mas estensas y exactas de los principios del comercio internacional; estas nuevas ideas hallaron por fin acogida en la Cámara de los comunes, y en 1663 fueron derogadas las leyes que prohibian la esportacion de las monedas extranjeras y metales en bruto, dando completa libertad a dicha Compañía y a todo comerciante para que pudiesen esportarlas sin límites.

Además de la controversia acerca del comercio de la India Oriental, se presentaron en el siglo XVII las discusiones relativas al establecimiento de colonias en América y en las Indias occidentales, el establecimiento de una contribucion forzosa para el mantenimiento de los pobres, la prohibicion de la esportacion de lanas, etc.; todo lo cual llamó en sumo grado la atención pública hácia cuestiones referentes a la política comercial e interior del país, dando lugar a la publicacion de buen número de opúsculos sobre asuntos económicos; y aun cuando sus autores por la mayor parte estaban imbuidos de las prevenciones de la época, preciso es admitir que hubo tambien algunos que, sacudiendo su pernicioso influjo, tienen buen derecho a que se les considere como los fundadores de la teoría moderna del comercio, como los primeros apóstoles de las doctrinas sanas y liberales, que dan a conocer que la prosperidad de los Estados no puede promoverse jamás por medio de medidas restrictivas, o por la ruina de sus vecinos; que el verdadero espíritu del comercio es incompatible con la estrecha política y egoismo del monopolio, y que el interés propio de la especie humana, acorde con su deber, exige que vivamos en paz, y que cultívemos mutuamente relaciones francas y amistosas.

Además de Mun, debemos citar como los economistas mas distinguidos del siglo XVII a Sir Josiah Child (2), (cuya obra, a pesar de fundarse en el sistema mercantil, encierra muchas ideas sanas y liberales), a Sir William Petty (3), y Sir Dudley North. Este último, no solo se elevó sobre las prevenciones de la

(1) Storch, *Cours d'Economie politique*, tom. I., p. 102.—Edicion de Paris.

(2) «A New Discourse of Trade,» publicado por primera vez en 1668; pero muy aumentado y mejorado en su segunda edicion, que apareció en 1690.

(3) «Quantulumcumque,» publicada en 1682; «Political Anatomy of Yreland,» publicada en 1672; y otras obras.





época, sinó que tuvo bastante sagacidad para notar los errores menos groseros pero mas ocultos que iban estando en boga. El opúsculo que publicó en 1691 intitulado, *Discourses on Trade, principally directed to the cases of interest, coinage, clipping and increase of money,* contiene la relacion mas completa que habia hasta entonces aparecido acerca de los verdaderos intereses del comercio. North es siempre firme e intelijente partidario de la libertad del comercio, no le sucede entender bien un punto y muy pocos los demás, como acaecia a la mayor parte de sus antecesores: su sistema es completo y consistente en todas sus partes; hace ver que en los asuntos de comercio, las naciones tienen los mismos intereses que los individuos, esponiendo con vigor el absurdo de suponer que un tráfico, que sea ventajoso para el comerciante, puede ser perjudicial al público. Sus opiniones acerca del señorío en la acuñacion de la moneda y las leyes sumptuarias, son tambien muy liberales.

Los principios jenerales sentados y esplanados en este opúsculo aparecen, en el proemio anunciados del modo siguiente:

«Que en cuanto al comercio, el mundo entero es como una sola nacion o pueblo, en el cual estas figuran como individuos.

«Que la pérdida del comercio con una nacion no se reduce a esto solo, considerado en abstracto; sinó que tambien al aniquilamiento de una parte igual del comercio del mundo, pues todo se combina.

«Que no puede haber comercio alguno que no sea provechoso para el público; pues que si alguno tuviese otro resultado, lo abandonarían los individuos; y que donde quiera que prospera el comercio, prospera tambien el público de que forman parte los comerciantes.

«Que obligar a los hombres, a que sujeten sus operaciones mercantiles a reglas prescritas, podrán aprovechar a los que les sirvan, pero no gana el público porque se quite a un individuo para dar a otro.

«Que ninguna ley puede fijar los precios en el comercio, pues estos se establecerán y fijarán por sí mismos. Pero cuando por acaso echan alguna raiz semejantes leyes, todas ceden en perjuicio del comercio, y por lo mismo son nocivas.

«Que el dinero es una mercancía, de lo que puede haber una abundancia escesiva, así como una gran escasez, y hasta con gran daño.

«Que un pueblo no puede jamás carecer del dinero necesario para sus transacciones ordinarias, y que no quiere tener mas de lo suficiente.

«Que nadie aumentará sus riquezas con hacer mucho dinero, ni tendrá parte alguna del mismo, a menos que lo compre por un precio correspondiente.

«Que el acuñar con prodigalidad es hallar un movimiento perpetuo, con el fin de derretir y acuñar sin tregua y abastecer a los plateros y monederos a espensas del público.

«Que adulterar la moneda es engañarse unos a otros sin que resulte de ello la menor ventaja al público, pues no admite mas estimacion ni valor que el intrínseco que posee.

«Que el dinero esportado por el comercio es un aumento para la riqueza de una nacion, pero gastado en guerras y pagas en el extranjero, es perdido.

«Finalmente, que toda parcialidad en beneficio de un ramo de comercio, o de unos intereses especiales, es un abuso, y priva al público de otro tanto beneficio.»

Desgraciadamente corrió muy poco este opúsculo y aun existen razones muy fundadas para creer que fué suprimido de propósito (1). Por lo menos, pronto se hizo tan raro, que no recordamos haya sido citado por autor alguno antes de que saliese la primera edicion de esta obra.

(1) Véase la vida de Sir Dudley, North, escrita por su hermano el honorable Rojer North, p. 179.

Las mismas ideas luminosas, que encontraron tan diestro adalid en Sir Dudley North, fueron despues propaladas con mas o menos estension por Locke (1), el autor de un opúsculo anónimo sobre el comercio de la India oriental (2), Vanderlint (3), Sir Mathew-Decker (4), Hume (5), y Harris (6); pero no bastaron sus esfuerzos para destruir el sistema mercantil. Sus ideas acerca de la naturaleza de las riquezas eran confusas y contradictorias, y como jamás trataron de averiguar sus manantiales o averiguar las causas de la opulencia nacional, sus argumentos en favor de un sistema liberal de comercio tenian una apariencia en un tanto empírica, y no produjeron la impresion que produce siempre el raciocinio lójico, deducido de principios fijos, que concuerdan con la esperiencia. Las opiniones de Locke acerca de la influencia decisiva del trabajo en la creacion de las riquezas, eran a la vez orijinales y correctas; pero no siguió en sus investigaciones con el objeto de aclarar los principios de la ciencia, y para nada los nombró en sus escritos posteriores: y aun cuando Harris adoptó las ideas de Locke, y sacó de las mismas algunas deducciones prácticas de interés, solo presenta sus principios jenerales como proemio en su tratado sobre el dinero; y les falta una esplicacion detenida y sistemática, cual conviene a las investigaciones científicas.

Pero lo que otros no habian hecho, trató de ejecutarlo despues un filósofo francés, tan distinguido por la sutileza y orijinalidad de su entendimiento, como por la integridad y sencillez de su carácter. El célebre M. Quesnay, médico de la corte de Luis XV; tiene el mérito de haber sido el primero que trató de indagar y analizar el orijen de la riqueza, con el objeto de hallar los principios fundamentales de la ECONOMÍA POLÍTICA; y quien por lo tanto, la sistematizó y elevó a la altura de ocupar un lugar entre las ciencias. El padre de Quesnay era un pequeño propietario, y criado en el campo; tenia cierta tendencia a mirar la agricultura con una parcialidad poco comun. Desde muy jóven llamó su atencion la gran decadencia que experimentaba en Francia, y se dedicó a investigar las causas que la habian impedido hacer los adelantos, que parecian asegurarle la industria de los habitantes y la feracidad del suelo. Siguiendo el hilo de sus estudios, pronto echó de ver, que los principales obstáculos que encontraban aquellos adelantos, se hallaban en la prohibicion de esportar los granos, y en la preferencia que daba la política de Colbert, a las manufacturas y al comercio, sobre la agricultura. No le bastó a Quesnay dar a conocer la injusticia de semejante preferencia, y sus funestas consecuencias: su parcialidad hacia la agricultura le condujo, no solo a nivelarla con las manufacturas y el comercio, sino tambien a ensalzarla sobre ellos, tratando de hacer ver que es la sola industria, que contribuye a aumentar las riquezas de una nacion. Fundándose en el hecho incontrovertible de que cuanto satisface nuestras necesidades y deseos debe tener su orijen en la tierra, Quesnay tomó como una verdad evidente de por sí, y como base de su sistema, que *la tierra es el único orijen de la riqueza*, y sostuvo la incapacidad del trabajo para producir nuevos valores, a no ser empleado en las faenas de la agricultura, incluyendo bajo esta expresion las pesquerias y las minas. Los cambios producidos por la poderosa influencia del poder vegetal de la naturaleza, y su incapacidad de esplicar el orijen y causas de las rentas, le confirmaron en su opinion. La circunstancia de que, de cuántos

(1) «Considerations on the Lowering of Interest and Raising the Value of Money,» 1691; y «Further considerations on Raising the Value of Money,» 1695.

(2) «Considerations on the East India Trade,» 1701. Este opúsculo es muy notable. El autor refuta victoriosamente los diferentes argumentos alegados en apoyo de la prohibicion de importar jeneros manufacturados de la India oriental, y da una muestra notable de los efectos de la division del trabajo.

(3) «Money answers all Things,» 1734.

(4) «Essay on the Causes of the Decline of Foreign Trade,» 1744.

(5) Political Essays,» 1752.

(6) Essay on Money and Coins,» 1757.





entran en empresas industriales, solo los cultivadores del suelo pagan renta por el uso de agentes naturales, le pareció que probaba que de todas las industrias, solo la agrícola da un producto líquido sobre los gastos de producción. Convenia en que los fabricantes y comerciantes son muy útiles; pero como no realizan un producto líquido en la forma de venta, pretendia, que el valor que añaden a las primeras materias que emplean en sus fabricaciones, o que trasladado de un punto a otro, apenas equivale al valor del capital que los mismos consumen en el tiempo que por precision tienen que echar en sus operaciones. Despues de haber sentado estos principios, proseguia Quesnay, dividiendo la sociedad en tres clases; la *primera*, o sea *la clase productora*, la que suministra todas las riquezas, se compone de los labradores y peones ocupados en la agricultura, los cuales subsisten sobre la parte del producto de la tierra que les corresponde, en premio de sus faenas, y como un beneficio debido a su capital: la *segunda*, o sea *clase propietaria*, consta de los que viven con la renta de las tierras, o sea el producto líquido creado por los cultivadores, despues de deducidos sus precisos gastos; y la *tercera*, o sea *clase improductiva*, se compone de los fabricantes, comerciantes y criados demésticos, etc., los cuales subsisten enteramente de los salarios que les pagan las otras dos clases; y cuyo trabajo, aun cuando muy útil, nada añade a la riqueza nacional. Si suponemos que esta clasificacion está fundada en principios equitativos, es claro que todas las contribuciones deberán pesar sobre los propietarios del suelo; pues que la tercer clase, o sea la improductiva, subsiste de lo que le dan las otras dos, que le suministran solo lo necesario para que viva y continúe sus servicios; y tambien si hiciésemos la menor deducion de los beneficios razonables del labrador, o sea la *clase productiva*, paralizaria sus trabajos esponiendo la pobreza y miseria en el pais, secando el único manantial de riquezas. De aqui, pues, se sigue, como condicion precisa de esta teoria, que todos los gastos del gobierno, todas las cargas públicas, de cualquier modo que estén impuestas, han de venir a ser satisfechas en último lugar del *producto líquido*, o renta de los propietarios del suelo. Asi, en conformidad con su sistema, propuso Quesnay, que se aboliesen todas las contribuciones existentes, y se impusiese una sola directamente sobre el producto líquido, o renta de las tierras.

A pesar de su predileccion por la agricultura, no solicitó Quesnay en su favor privilegio alguno esclusivo. Insistió, con razon, en que el mejor medio de promover los intereses de los agricultores y de todas las demás clases seria estableciendo un sistema de entera libertad. «Sosténgase, dice en una de sus máximas jenerales, la perfecta libertad del comercio, *pues la regla mas segura, exacta y provechosa para la nacion y el Estado respecto del comercio interior y exterior, consiste en la completa libertad de la concurrencia*» (1). Quesnay hizo ver que jamás convendria a los intereses de los propietarios y cultivadores del suelo poner trabas o desalentar la industria de los comerciantes y fabricantes y artífices; pues cuanta mas libertad tengan, tanta mayor competencia reinará entre ellos, y tanto mas baratos vendrán a estar sus servicios. Tampoco puede estar jamás en el interés de las clases improductivas el acosar u oprimir a los agricultores, impidiendo la libre esportacion de sus producciones, o imponiendo regulaciones restrictivas de ninguna clase. Cuando los agricultores disfrutan de la mas lata libertad, su industria, y en consecuencia su sobrante líquido, único fondo de donde puede sacarse cualquier alimento de la riqueza nacional, aumentará hasta el mas alto grado posible. Con arreglo a este sistema liberal y jeneroso (2), el único medio infalible de asegurar al mas alto grado la

(1) «Physiocratie,» premiere partie, p. 119.

(2) «Wealth of Nations,» 1 vol. 8.º, p. 303.



prosperidad de todas las clases, consiste en el establecimiento de una libertad, seguridad y justicia perfectas.

«Háse visto, dice el partidario mas entendido de este sistema, M. Mercier de la Rivière, que es de la esencia del orden que el interés particular de un individuo no pueda separarse jamás del interés de todos; hallamos una prueba harto convincente en los efectos que natural y necesariamente produce la entera libertad que debe reinar en el comercio para no herir la propiedad. El interés personal, alentado por libertad tan omnimoda, aguijonea constantemente a cada hombre en particular a perfeccionar y multiplicar los objetos que vende; a aumentar de este modo la suma de gozes que puede proporcionar a los demás hombres, a fin de aumentar al propio tiempo los gozes que los demás pueden proporcionarle en cambio. *El mundo entonces marcha solo*; como que el deseo y la libertad de gozar no cesan de estimular la multiplicacion de las producciones, y el aumento de la industria imprime a toda la sociedad un movimiento que se convierte en tendencia perpétua hácia su mejor estado posible» (1).

Habiéndonos de presentar otras ocasiones de examinar los principios de esta tan ingeniosa teoría, nos bastará por ahora observar, que al pretender Quesnay y sus partidarios que la agricultura es el solo manantial de riquezas por cuanto la materia o sustancia de todas las mercancías tiene que salir en su origen del suelo, equivocaron del todo la naturaleza de la producción, y presumiendo en realidad que las riquezas consistían en materia; siendo así que esta en su estado natural rara vez tiene utilidad inmediata, y está invariablemente exenta de valor. El único medio que tiene de adquirirlo es por el trabajo empleado en preparar la materia para nuestro uso; no produciéndose las riquezas por hacer adiciones a la materia, que constituye nuestro planeta, siendo esta una cantidad que no admite aumento ni disminucion. Todas las operaciones de la industria se encaminan a producir riquezas haciendo útil la materia ya existente; y veremos mas adelante que el trabajo empleado en las manufacturas y el comercio es, bajo todos puntos de vista, tan productivo de utilidad, y por consiguiente de riquezas, como el trabajo empleado en la agricultura. Tampoco es el cultivo de la tierra, como suponía Quesnay, la sola industria que da un sobrante líquido, deducidos los gastos de producción. Mientras que solo se cultivan los mas pingües terrenos, no se obtiene renta, o *producto líquido*, alguno por la tierra; y solo cuando ha habido que echar mano de terrenos mas pobres, y cuando por lo mismo principian a disminuir los poderes productivos del trabajo y capital empleados en el cultivo, es cuando aparece la renta: de modo que en lugar de ser una consecuencia de la mayor producción de la industria agrícola, la renta es en realidad la consecuencia de que un trozo de terreno es mas feraz que otros.

El *Tableau Economique*, comprensivo de una série de fórmulas halladas por Quesnay, y destinado a dar a conocer los diversos fenómenos que acompañan a producción de las riquezas y su distribución entre las clases productora, propietaria e improductiva, se publicó en Versailles en 1758; y tanto la novedad y plausibilidad de la teoría que esplanaba, como su forma sistemática y el sistema tan liberal de comercio que recomendaba, le alcanzaron en breve un alto grado de reputación (2). Es de sentir, que los amigos y discípulos de Quesnay, entre los cuales figuran el Marqués de Mirabeau, Mercier de la Rivière, Du-Roi de Nemours, Saint Peravy, Turgot y otros hombres célebres de Francia, Italia y Alemania, hayan mostrado, en su amor a esta doctrina que con tanto luego han tratado de defender y propagar, mas el carácter de partidarios apa-

(1) «L'Ordre Nat. et Essent. des Sociétés Politiques,» II., 444.

(2) Véase el Apéndice, nota A, para algunas mas observaciones acerca de la teoría económica.





sionados, que de honrados y sinceros indagadores de la verdad, como lo eran. De aqui el que siempre se les haya tenido por una secta conocida con el nombre de *Economistas*, o *Phisocratás*; y que sus escritos lleven por distintivo la monotonía (1).

Pero a pesar de todos sus defectos, no puede negarse que los trabajos de los economistas contribuyeron en gran manera a acelerar el progreso de la ciencia. Fue ya necesario, al tratar asuntos relativos a la riqueza nacional, sujetar sus manantiales y las leyes que regulan su produccion y distribucion a un análisis mas seguro y escrutador; y de este exámen resultó que tanto el sistema económico como el mercantil eran erróneos e insuficientes, y que para establecer la ciencia sobre una base firme, era forzoso hacer un exámen mas estenso y buscar sus principios, no ya en algunos hechos parciales y desfigurados, o en abstracciones metafísicas, sinó en la union y relacion subsistentes entre diversos fenómenos manifestados con el progreso de la civilizacion. El conde di Verri, cuya obra *Meditazioni sulla Economia Politica* apareció en 1771, demostró la inexactitud de las opiniones tenidas por los economistas acerca del mayor producto del trabajo empleado en la agricultura, e hizo ver que todas las operaciones de la industria son en realidad modificaciones de la materia preexistente (2). Mas no indagó Verri las consecuencias de tan importante principio; y como no poseia nociones claras y definidas de lo que constituye las riquezas, no trató siquiera de descubrir los medios de facilitar el trabajo. Hizo algunas adiciones interesantes en algunos ramos especiales de la ciencia, y tuvo bastante perspicacia para hallar los errores en los sistemas de los demas; pero para construir uno nuevo, hubiera sido necesario emplear talentos de un órden muy superior a los suyos.

Por fin, en 1776 publicó el ilustre Adam Smith su obra sobre la riqueza de las naciones (*Wealth of Nations*), en la cual se trató por primera vez la ciencia con detenimiento, y se fijaron los principios sobre los cuales estriba la produccion de las riquezas, poniéndolos fuera de toda duda o controversia. Smith nos ha hecho ver, en contraposicion a lo que pretendian los economistas, que el trabajo es el único manantial de las riquezas, y que el deseo de aumentar nuestras fortunas y mejorar nuestra posicion en el mundo, deseo que viene con nosotros del seno de nuestras madres, y no nos abandonará hasta el sepulcro, es la causa de que se ahorren y acumulen las riquezas: ha hecho ver que el

(1) Las obras mas notables publicadas por los economistas franceses son las siguientes:

«Tableau Economique, et Maximes generales du Gouvernement économique,» par François Quesnay., 4.<sup>o</sup>, Versailles, 1758.

«Théorie de l'Impot,» par M. de Mirabeau. 4.<sup>o</sup> y 12.<sup>o</sup>, 1760.

«La Philosophie Rurale,» par M. de Mirabeau. 4.<sup>o</sup> en 3 tom., 1763.

«L'Ordre Naturel et Essentiel des Sociétés Politiques,» par Mercier de la Riviere. 4.<sup>o</sup> y 2 tom. 12.<sup>o</sup>, 1767.

«Sur l'Origine et Progrès d'une Science Nouvelle,» par Dupont de Nemours, 1767.

«La Physiocratie, ou Constitution Naturelle du Gouvernement le plus avantageux au Genre Humain; Recueil des Principaux Ouvrages Economiques de M. Quesnay,» rédigé et publié par Dupont de Nemours. 2 parties, 1767.

«Lettres d'un Citoyen a un Magistrat, sur les Vingtièmes et les autres Impots,» par l'Abbé Baudeau. 12.<sup>o</sup>, 1768.

«Mémoire sur les Effets de l'Impot indirect; qui a remporté le Prix proposé par la Société Royale d'Agriculture de Limoges,» par Saint Peravy. 12.<sup>o</sup>, 1768.

«Reflexions sur la formation et la distribution des Richesses,» par Turgot. 8.<sup>o</sup>, 1771. Esta es la mejor de todas las obras que estriban sobre los principios de los economistas; y es en ciertos puntos la mejor que sobre la ciencia se habia publicado antes que apareciese la «Wealth of Nations.»

El «Journal d'Agriculture,» y las «Ephémérides du Citoyen,» contienen muchos artículos interesantes de Quesnay y otros de entre los mas distinguidos economistas. Las «Ephémérides» principiaron a salir en 1767 y concluyeron en 1775: fueron dirigidas en un principio por el Abate Baudeau y despues por Dupont.

En la última edicion de la «Enciclopedia Británica» hallará el lector una noticia bastante circunstanciada de la vida de Quesnay, la que, como la mayoría de la de los literatos, abunda en sucesos y aventuras.

(2) «Accostare e sepearare sono gli unici elementi che l'ingegno umano ritrova analizzando l'idea della riproduzione; e tanto e riproduzione di valore e di ricchezza se la terra, l'aria, et l'acqua ne campi si trasmutano in grano, come se colla mano dell'uomo il glutine di un insetto si tramuti in velluto, o vero alcuni pezzetti di metallo si organizzino a formare una ripetizione.»—*Meditazioni sulla Economia Politica*, párrafo 3.

trabajo empleado en las manufacturas y el comercio es tan productivo de riquezas como el que se emplea en el cultivo de la tierra: ha dado a conocer los diversos medios de hacer que el trabajo sea lo mas eficaz posible; y ha espuesto y analizado con gran talento la adición prodijiosa que se hace al poder del mismo trabajo, por medio de la division entre diferentes individuos y paises, y por el empleo de las riquezas acumuladas, o capital, en empresas industriales. Tambien ha hecho ver la contradiccion de las opiniones que jeneralmente prevalecian entre los comerciantes y hombres de Estado de su tiempo, que no consisten las riquezas en la abundancia de oro y plata, sinó en la de los objetos de primera necesidad, comodidades y gozes de la vida humana: que es en todos casos la mejor política dejar que cada uno avance sus propios intereses a su manera; que al propio tiempo que se entregan a manos de industria ventajosas a sí mismas, tienen por necesidad que dedicarse a las que al propio tiempo son provechosas al público: y que toda regla destinada a hacer que la industria tome tal o cual rumbo, o a fijar las diferentes especies de relaciones mercantiles, que han de subsistir entre las diferentes provincias de un mismo reino, o entre reinos independientes, es impolítica y perjudicial, destructora de los derechos del individuo, y opuesta al progreso de la verdadera opulencia y de una prosperidad duradera.

La circunstancia de hallarse algunos de los mas importantes de estos principios enunciados en todo o en parte en las obras de escritores anteriores, poco o nada quita al mérito del Dr. Smith. Al adoptar los descubrimientos de otros los hizo suyos: demostro la verdad de aquellos principios con que por casualidad habian tropezado sus antecesores; los espurgó de los errores que antes los empañaban; trazó sus consecuencias remotas; señaló sus límites, su dependencia mútua, y su importancia práctica, y los redujo por fin a un sistema bello y armonioso.

Pero por escelente que sea la *Riqueza de las Naciones*, preciso es confesar que no le faltan errores, y no pequeños en verdad. Smith no dice que, al emprender los individuos aquellos ramos de industria que les son mas ventajosos, emprenden necesariamente los que al propio tiempo son mas provechosos al público. Su inclinacion, tan visible hácia el sistema de los economistas, le hizo desviarse de los mas sanos principios de su propio sistema hasta el punto de admitir que la preferencia que dan los individuos a ciertas ocupaciones, no es siempre prueba cierta de su utilidad al público. Creia que aun cuando no sea la agricultura la única ocupacion productiva, es la mas productiva de todas; que el comercio interior es mas productivo que cualquier comercio extranjero, y este último que el comercio de transporte: pero es lo cierto que estas distinciones son del todo erróneas. Como que un Estado no es mas que el conjunto de individuos que habitan un pais, síguese que aquello que sea mas ventajoso para cada uno, lo será tambien para el conjunto; y es evidente que el interés mismo de aquellos les impedirá entrar en empresas fabriles o de comercio, a menos que dejen la misma utilidad, y sean, por consiguiente, tan provechosas al público como la agricultura. La opinion avanzada por Smith acerca de la improductibilidad del trabajo que no toma la forma de un objeto vendible, no parece estribar, a primera vista, sobre mejor base que la opinion de los economistas en cuanto a la improductibilidad del comercio y las manufacturas, y mas adelante haremos ver su inexactitud. Puede, con todo, que el principal defecto de la obra de Smith consista en las doctrinas erróneas que establece relativamente al valor invariable del trigo, y la influencia de las fluctuaciones de los jornales y de las utilidades sobre los precios. Estas hicieron que no adquiriese Smith nociones claras y exactas en cuanto a la naturaleza y causas de la renta, y las leyes que gobiernan la proporcion de las utilidades, lo que ha aduñterado, en consecuen-





cia, aquellas partes de la obra que tratan de la distribución de las riquezas y de los principios del sistema tributario.

Pero despues de hacer todas las deducciones razonables por estos y otros defectos, queda aun lo suficiente para autorizarnos a considerar a Smith como el fundador verdadero de la teoría moderna de la economía política. Si no nos ha legado una obra perfecta, nos ha dejado a lo menos una que contiene un número de verdades útiles mayor que el que jamás dió individuo alguno al mundo; y ha indicado y allanado el camino que, seguido despues por otros filósofos, les ha permitido perfeccionar mucho lo que aquel dejó incompleto, rectificar los errores en que cayó, y hacer muchos descubrimientos nuevos e importantes. Bien sea que consideremos la solidez de sus doctrinas cardinales, la liberalidad y universal aplicacion de sus conclusiones prácticas, o su poderosa y benéfica influencia sobre el progreso de la ciencia, y mas aun sobre la política y conducta de las naciones, es preciso que coloquemos a la *Riqueza de las Naciones* en primera línea entre las obras que han contribuido a hacer liberal, rica e instruida a la especie humana.

Por mucho tiempo se confundió la ECONOMIA POLITICA con la política; y no hay duda que están muy enlazadas y que a veces es imposible tratar cuestiones relativas a la primera sin ocuparse mas o menos de los principios y conclusiones de la segunda; pero sus caracteres principales las distinguen lo suficiente. Las leyes que rigen la producción y distribución de las riquezas, son unas mismas en todos los países y fases de la sociedad. Las circunstancias que en una república son favorables o contrarias al aumento de las riquezas, y de la población, pueden existir y tendrán indudablemente la misma fuerza en una monarquía. La seguridad de la propiedad, sin la cual no puede existir un trabajo firme y continuo, la libertad de dedicarse a cualquier ramo de industria tan necesaria para poner en actividad la potencia y los recursos del talento e ingenio del hombre; y la economía en los gastos públicos, tan conducente a la acumulación de la riqueza nacional no son atributos exclusivos de una especie cualquiera de gobierno. Si las naciones libres son las que adelantan generalmente mas en riqueza y población es una consecuencia mas bien indirecta que directa de sus constituciones políticas: nace mas bien de la mayor probabilidad que hay de que será mas respetado el derecho de propiedad, que la industria tendrá mas libertad, y que las rentas públicas serán exijidas y empleadas con mayor acierto por un gobierno popular, que no de la mera circunstancia de que un mayor número de gentes ejerzan derechos políticos: dénse las mismas seguridades a los súbditos de un monarca absoluto y de seguro harán los mismos adelantos. No necesita la industria el estímulo de ventajas intrínsecas: el aumento de gozes y comodidades, que proporciona, han sido siempre suficientes para asegurar la perseverancia de sus esfuerzos, y cualquiera que haya sido la forma del gobierno, siempre han adelantado mas aquellos países, en donde las cargas públicas han sido mas ligeras, en donde se ha mantenido la libertad de la industria, y en donde se ha permitido a cada individuo gozar en paz el fruto de sus faenas, cultivar su inteligencia y comunicar a los demás sus ideas. La riqueza de un país no depende, pues, tanto de su organización política, como del talento y ánimo de sus gobernantes. La economía, la moderación y la inteligencia de parte de los hombres del poder han hecho a veces que monarquías absolutas lleguen a un alto grado de opulencia y de prosperidad; mientras que por otro lado todas las ventajas inherentes a un sistema de gobierno mas liberal, no han podido siempre impedir el decaimiento y pobreza de los pueblos libres, efecto de la estravagancia, intolerancia, y mezquina política de sus gobernantes.

Esta ciencia se diferencia, pues, suficientemente de la política: el hombre

político examina los principios, en que estriba el gobierno, trata de indagar en quien podrán ponerse las riendas del estado con mayores ventajas, y desenvuelve los deberes reciprocos de gobernantes y gobernados. El economista no sabe tanto; no presume juzgar acerca de la constitucion del gobierno, sinó solo de sus actos. Toda medida que afecta a la produccion y distribucion de las riquezas entra en la esfera de su observacion, y es por él discutida con libertad completa: examina si cuadra con los principios de la ciencia, y es capaz de promover los intereses públicos: si asi es, hace ver la naturleza y estension de los beneficios, que deberá producir; y en caso contrario dá a conocer en qué faltan y cuáles serán sus malas consecuencias. Todo esto lo hace sin mezclarse en indagar la naturaleza de la constitucion del gobierno que ha tomado la medida. La circunstancia, en otros sentidos tan importante, de que haya emanado del consejo privado de un monarca absoluto o de la asamblea representativa de un estado libre, en nada puede afectar a los principios inmutables que le han de guiar al formar su opinion.

No solo se ha confundido la economia política con la política sino a veces con la estadística; pero es aun mas facil separarla y distinguirla de esta. El objeto del estadista es describir el estado del pais en una época dada: mientras que el del ecomista es describir las causas que lo han traído a dicho estado, y los medios de aumentar indefinidamente su riqueza y su poblacion. El economista es al estadista lo que el astrónomo al nuevo observador: toma los datos que le suministran las tareas del estadista, y despues de compararlos entre sí y con las deducidas de otras fuentes, se dedica a buscar sus relaciones y su mútua dependencia. Valiéndose de una induccion laboriosa, observando cuidadosamente las circunstancias que presentan ciertos principios en su aplicacion a la practica, descubre los efectos verdaderos que producen, y hasta qué punto los puede modificar la accion de otros principios. De este modo se pueden descubrir y establecer con toda certeza, que corresponde a las conclusiones sacadas de la esperiencia y de la observacion, las diversas leyes jenerales que rijen y aunan los intereses de todas las clases de la sociedad, que aunque se presentan como opuestos en la apariencia, en la realidad guardan armonía.





En el presente estudio se ha tratado de dar un panorama general de la historia de la literatura en España, desde sus orígenes hasta el presente. Se ha intentado resaltar los aspectos más importantes de esta historia, así como los factores que han influido en su desarrollo. El estudio se divide en tres partes: la primera trata de la literatura medieval, la segunda de la literatura renacentista y la tercera de la literatura moderna. En cada una de estas partes se han analizado los principales autores y obras, así como el contexto histórico y social en el que se desarrollaron. Se ha intentado mostrar cómo la literatura ha sido un reflejo de la sociedad y cómo ha contribuido a su evolución. El estudio concluye con una reflexión sobre el futuro de la literatura en España.



# PARTE PRIMERA.

## Produccion y acumulacion de la riqueza.

### CAPITULO I.

Definicion de la produccion.—El trabajo, único manantial de la riqueza.

**T**ODAS las operaciones de la naturaleza, y de las artes se pueden reducir, y consisten realmente en *trasmutaciones*, es decir, en cambios de forma y lugar. Por produccion no entendemos en esta ciencia, la creacion de materia, pues este atributo es exclusivo de la Omnipotencia, sinó solo la produccion de utilidad, y por tanto, de valor, apropiando y modificando la materia ya existente de modo, que sirva para satisfacer nuestras necesidades, y contribuya a nuestros gozes (1). El trabajo asi empleado, es el único origen de las riquezas. La naturaleza nos suministra espontáneamente la materia, de que se hacen todas las mercancías; pero mientras no se le haya aplicado el trabajo para apropiarla a nuestro uso, ningun valor tiene ni constituye, ni jamás se ha considerado que forme riqueza (2). Colóquenos a la orilla de un rio o en medio de un jardin lleno de frutales, y nos moriremos infaliblemente de sed o de hambre, si por un empleo de industria no llevamos el agua a los labios o cojemos la fruta de los árboles. Rara vez, con todo, basta la nueva apropiacion de la materia; en la mayoría de casos es además preciso emplear trabajo para llevarlo de un sitio a otro, y para darle aquella forma especial sin la cual puede tal vez ser absolutamente inútil, para llenar nuestras necesidades y conveniencias. El carbon que empleamos para nuestros fuegos, está enterrado a grandes profundidades en las entrañas de la tierra, y carece enteramente de valor hasta tanto que el minero lo ha extraido de la mina, y lo ha puesto en posicion de poder ser usado. Las piedras y argamasa empleadas en nuestros edificios, como tambien los materiales toscos

(1) Esto ha sido muy bien enunciado por Destutt Tracy. «No tan solo, dice, jamás creamos cosa alguna, sinó que hasta nos es imposible concebir lo que es *crear* ó *aniquilar*, si entendemos rigorosamente por estas palabras, *hacer de nada algo*, ó *reducir algo a nada*, pues jamás hemos visto que de la nada haya salido ser alguno o que haya vuelto a entrar en ella. De aqui el axioma admitido por toda la antigüedad, nada sale de la nada, y puede volver a la nada. ¿Qué es, pues, lo que hacemos con nuestro trabajo, con nuestra accion sobre los seres que nos rodean? Jamás hacemos otra cosa mas que operar en los mismos seres ciertos cambios de forma o de lugar, que los apropiamos para nuestro uso, o que los hacemos sensibles para satisfacer nuestras necesidades. He aqui lo que debemos entender por producir; consiste en dar a las cosas una utilidad que no tenían. Cualquiera que sea nuestro trabajo, sinó resulta de él utilidad alguna, es infructuoso; si resulta alguna, es productivo.» *Traité d'Economie Politique*, p. 82.

(2) El escritor de un artículo de la «Quarterly Review», (núm. 60, art. 1.), sostiene que la tierra es una de las fuentes de las riquezas, pues que nos suministra la materia para todas las mercancías. Pero es este evidentemente el antiguo error de los economistas reproducido con alguna modificación en su forma. Valdría tanto decir que la tierra es un manantial de pinturas y estatuas, por cuanto da los materiales que emplean los pintores y escultores en sus obras, como pretender que lo es de las riquezas por cuanto suministra la materia primera de todas las mercancías.



e informes que se invierten diariamente en objetos de comodidad y ornato, ningún valor y utilidad tenían tampoco en su estado primitivo, y de entre todas las infinitas producciones animales, vegetales y minerales, que dan las materias para nuestros alimentos y ropas, ningunas eran servibles en su origen y muchas si altamente nocivas al hombre. El *trabajo* de este, es el que los da utilidad, el que hace desaparecer sus malas cualidades y las acomoda para satisfacer sus necesidades, conveniencias y gozes. «El trabajo fué el primer precio, el dinero primitivo con que se pagaban todas las cosas. No fué con el oro y con la plata sino con el trabajo, con lo que en un principio se compró toda la riqueza del mundo (1).»

Los que observan el progreso y recorren la historia de la especie humana en los diferentes países, y en los diversas estados de la sociedad, hallarian que su bienestar y felicidad, han dependido principalmente en todas las cosas, de su habilidad para apropiarse y adoptar a sus usos las primeras materias que suministra la naturaleza. El salvaje, todo cuyo trabajo se limita a recoger frutas silvestres en los bosques, o mariscos en las costas del mar, se halla en lo mas bajo de la escala social; y en punto a su bien, peor con mucho que algunos animales.

El *primer* paso que da el hombre hacia el progreso social, es cuando aprende a cazar las fieras, a nutrirse con sus carnes y a vestirse con sus pieles; pero este trabajo de la casa es un extremo improductivo y estéril, y las tribus de cazadores, como los animales de fuerza, a quienes se parecen en hábitos, y en el modo de vivir, se encuentran esparcidos con escasez sobre la superficie de los países que ocupan, y a pesar de su poco número, la falta frecuente de caza las reduce siempre al último grado de miseria. El *segundo* paso en el mismo camino, se hace cuando las tribus de cazadores y pescadores se dedican como los escitas de la antigüedad y los tártaros del día, a domesticar animales silvestres o criar ganados. La subsistencia de los pastores y ganaderos, es mucho menos precaria que la de los cazadores, pero carecen enteramente de aquellas conveniencias y objetos de buen gusto, que da su principal encanto a la vida civilizada. El *tercer* paso y el mas decisivo en el progreso social, en el gran arte de producir lo necesario y conveniente para la vida, se da cuando las tribus nómadas de cazadores y pastores renuncian a sus hábitos errantes, y se hacen agricultores y manufactureros. Entonces cuando el hombre principia a valerse de todas sus potencias productoras, entonces es cuando se hace laborioso, y por una consecuencia natural todas sus necesidades se encuentran satisfechas por primera vez, y él adquiere gran dominio sobre los artículos que son necesarios para su bienestar lo mismo que para su subsistencia (2).

Hobbes y Locke notaron bien la importancia del trabajo en la producción de las riquezas. Al principio del capítulo 24 del *Leviathan*, publicado en 1651 (3), dice el primero: La *nutrición* de una república consistie en la *abundancia* y *distribución* de los *materiales* para la vida.

«En cuanto a la abundancia de materia, se encuentra limitada por la naturaleza a aquellos objetos, que nos da Dios de (los dos pechos de nuestra madre comun), la *tierra* y el *mar*, bien sea libremente o en cambio de nuestro trabajo.

«Respecto de la materia de esta nutrición, que consta de animales, vegetales

(1) «Wealth of Nations», p. 14. Siempre que citemos esta obra, se entiende la edición publicada en 1639, con notas y adiciones por Mac-Culloch, autor del presente tratado.

(2) Varro ha señalado este adelanto:—«Gradum fuisse naturalem, cum homines viverent ex his rebus, quæ inviolata ultro ferret terra. Ex hac vita in seculam descendisse pastoriam, cum, propter utilitatem, ex animalibus quæ possent sylvestria, deprehenderent, ac concluderent, et mansuescerent. In quæ primùm, non sine causa, putant oves assumptas, et propter utilitatem et propter placiditatem. Tertio denique gradu, a vita pastorali ad agriculturam descenderunt; in qua ex duobus gradibus superioribus retinuerunt multa, et quo descenderunt ibi processerunt longe, dum ad nos pervenirent.»—*De Re Rustica*, lib. II, cap. I.

(3) «Of the Nutrition of a Procreation on Commonwealth.»

y minerales, Dios nos la ha presentado con profusion en o cerca de la superficie de la tierra, de modo, que solo falta el trabajo e industria para recibirlos. Esto es asi, de tal modo, que (despues del favor divino) *la abundancia depende del trabajo e industria del hombre.*"

Locke tenia una idea mas clara de esta doctrina. En su *Ensayo sobre el gobierno civil*, (Essay on civil government) publicado en 1689, entra en un análisis largo, juicioso y entendido para hacer ver que el trabajo es el que da casi todo su valor a la mayor parte de las producciones de la tierra. «Que considere cualquiera, dice, cual es la diferencia que existe entre una fanega de tierra plantada de tabaco o azucar, o sembrada de trigo o cebada; y otra fanega de la misma tierra de baldío sin cultivar, y hallaria que la mejora por causa del trabajo es la que la da casi todo su valor. Creo que estaré muy lejos de escusarme el decir que las *nueve décimas partes* de las producciones de la tierra, que contribuyen a sostener la vida del hombre, son efecto del trabajo; mas, si consideramos bien todas las cosas, cuando se nos presentan para el uso, y hacemos un conjunto de los diversos gastos que han ocasionado, poniendo a un lado lo que deben a la naturaleza, y al otro lo que deben al trabajo, hallaremos que en la mayoría los *noventa y nueve centavos* pertenecen a este.

«Ninguna demostracion de este puede presentársenos mas clara que lo que ofrecen muchas naciones de la América ricas en tierra, pero pobres en todo lo necesario para la vida; las cuales, a pesar de deber a la naturaleza cual ningunas otras, todos los materiales de la abundancia tales como un suelo feraz capaz de producir por su fertilidad toda clase de alimentos, vestidos y comodidades, por *falta de mejorarlo por el trabajo* no tienen la centésima parte de los gozes de que disfrutamos nosotros; y a mas el titulado rey de una grad estension de aquellos territorios se alimenta, aloja y viste peor que uno de nuestros jornaleros.

»A fin de hacer esto aun mas claro, sigamos en su marcha de preparacion a algunos de los alimentos mas jenerales del hombre, hasta que se adaptan a su uso, y veamos qué parte de su valor reciben de la industria humana. El pan, el vino y los paños son objetos de uso diario y de gran abundancia, y con todo si el trabajo no nos los proporcionase, tendríamos que contentarnos para comer y vestir con bellotas, agua y hojas o pieles; pues todo lo que vale el pan mas que las bellotas, el vino mas que el agua, y el paño o seda mas que las hojas o las pieles, se debe esclusivamente al trabajo y a la industria, constituyendo lo uno el alimento y vestido que la naturaleza por si sola nos suministra, y lo otro las provisiones que nuestra industria y nuestras faenas nos preparan; y lo calculamos cuánto exceden a las otras en valor, veremos que la mayor parte de debido al trabajo, como sucede tambien con la mayoría de los objetos, de que disfrutamos en este mundo, siendo nulo o muy escaso el de la tierra que produce los materiales, de tal modo que los terrenos abandonados a la naturaleza sin labor de ninguna clase, y que llamamos baldíos, producen escasos o ningunos beneficios.

»Una fanega de tierra, que produzca en Europa veinte de trigo, y otra en América que con igual cultivo dé igual produccion, son naturalmente y sin la menor duda del mismo valor intrinseco (utilidad); pero con todo el provecho que resulta a la especie humana en el primer caso puede ascender a quinientos seales, por ejemplo, mientras que en el segundo puede no llegar a uno si presentásemos en el mercado todo el fruto que le saca el indio. El trabajo, pues, es el que da la mayor parte de su producto a la tierra, y sin él esta careceria casi de valor: a él debemos la mayor parte de las producciones útiles de esta, pues todo cuanto el pan, los salvados y la paja de la fanega sembrada de trigo excede en valor al producto de otra fanega de tierra de igual calidad, pero sin



cultivar, es efecto del trabajo. Pues no hay solo que poner a cargo del pan que comemos las faenas del labrador, el trabajo del segador, y el sudor del panadero, sinó tambien debemos de agregar a esta suma de *trabajo* el de los que domaron el buey, escavaron y prepararon el hierro y piedras, cortaron y trabajaron las maderas empleadas en el arado, molino, horno y demás útiles y herramientas que es necesario emplear desde que se echa la semilla en la tierra hasta convertir el trigo en pan: la naturaleza y la tierra solo suministran los materiales, que en sí apenas tienen valor intrínseco. Curioso seria el catálogo de los objetos de que echa mano la industria para llegar a hacer un pan, hierro, madera, cuero, cortezas, piedra, ladrillo, carbon, cal, paño, drogas para tinte, brea, mástiles, cuerdas y cuantos materiales se emplean además en la construcción del navío que trajo los materiales para cualquier trabajador y cualquier parte de la obra, los cuales seria casi imposible enumerar (1).»

Poco falta a Locke para haber establecido aqui el principio fundamental, en que estriba la ciencia; y si hubiese llevado un poco mas adelante su análisis, no hubiera podido menos de notar que ni el agua, ni las hojas, ni las pieles, ni ninguna otra producción espontánea de la naturaleza tiene mas valor, que el que le da el trabajo necesario para su apropiación. La utilidad de semejantes producciones las hace buscar, pero no les da valor, pues este solo puede recibirle del trabajo voluntario de alguna clase. Un objeto cuya apropiación o adopción a nuestro uso no exige trabajo, podrá ser de la mayor utilidad, pero siendo un don espontáneo de la naturaleza, es absolutamente imposible que posea el menor valor (2).

Cierto es que seria imposible producir las mercancías sin la cooperación de la naturaleza; y lejos de nosotros la idea de menospreciar los favores que debemos a nuestra madre comun, o de ensalzar los beneficios que debe el hombre a sus propios esfuerzos, ocultando o quitando de su valor a aquellos de que disfruta efecto de la bondad de la naturaleza. Pero el carácter distintivo de estos es el ser gratuitos: son infinitamente útiles al propio tiempo que infinitamente baratos: no se venden como los del hombre; solo se apropian. Cuando se coje un pescado, o se corta un árbol, ¿aparecen por acaso las nereidas o ninfas de las selvas para ponerle un precio y exigir pago por el trabajo de la naturaleza al producirlo? Cuando llega el minero a dar con el mineral en las entrañas de la tierra, ¿se presenta acaso Pluton para impedir que se lo apropie? La naturaleza no es frugal y agarrada, como muchos la suponen: ofrece al hombre con todo desinterés sus producciones, capacidades y potencias: ni pide ni recibe nada en cambio de sus favores: sus servicios son de una utilidad incalculable,

(1) «Of Civil Government,» libro II, párrafos 40, 41, 42 y 43. Este pasaje es muy notable. Contiene una relación muy distinta y comprensiva de la doctrina fundamental de que el trabajo es el principio esencial del valor, que se encuentra antes de la época de Smith, y aun que la que da este en su «Wealth of Nations.» Pero no parece que Locke conoció el verdadero valor del principio que enuncia, así que no ha deducido conclusión alguna práctica importante. Por el contrario, en su folleto sobre *Eleva el valor del dinero* (Raising the Value of Money) publicado en 1691, sienta con mucha claridad, que toda contribución, de cualquier modo que esté impuesta, tiene por último que gravitar sobre la tierra; siendo así que para ser consiguiente con la doctrina citada, debiera haber hecho ver que no pesaría exclusivamente sobre las producciones de la tierra, sinó tambien sobre todas las de la industria en jeneral, o sea sobre toda clase de mercancías.

(2) El obispo Berkeley tenia ideas muy exactas acerca del origen de las riquezas. En su «Querist» (Indagador), publicado en 1735, pregunta:—«Si no era un error el suponer que la tierra era riqueza, lo que hace que aun la misma tierra y la plata sean riquezas, ninguna de las cuales tendrían el menor valor sinó fuera como medios e incentivos de la industria. Y si no pudiera suceder a un hombre que poseyese veinte leguas cuadradas en los desiertos de América el carcer de comida y de vestido.»—*Querist*, ns. 38 y 39.

M. Say piensa al parecer («Discours Preliminaire,» p. 57) que Galiani fué el primero que en su tratado «Della Moneta,» publicado en 1750, hizo ver que el trabajo es el solo origen de las riquezas, pero lo que acabamos de citar de otras obras hace ver lo errado de su opinión. Galiani no se ha extendido para demostrar la exactitud de su aserto, y como aparece por lo que antes hemos dicho que conocia la obra «Tracts on Money» (folletos sobre el dinero) de Locke, podemos sospechar que tambien hubiese visto el «Essay on Civil Government,» y que de él sacase el conocimiento de este principio. Aumentase esta sospecha al ver que Galiani notó aun menos que Locke el valor del descubrimiento. Véase el «Trattato della Moneta,» p. 59, ed. de 1780.

pero como son concedidos libremente y sin condiciones, carecen enteramente de valor, y les falta por lo mismo el poder de comunicar esta cualidad a cosa alguna.

La utilidad del agua en apagar la sed es la misma en todos los tiempos y lugares; pero como debe esta cualidad a la naturaleza, nada añade a su valor, el cual se mide siempre por el trabajo que exige su apropiación. Como que el trabajo que exige el llevar el agua de un río a los labios de un individuo que está en sus márgenes, es muy pequeño, también será escaso el valor de la misma; pero cuando el consumidor, en lugar de hallarse a la orilla del río, está a una, dos o más leguas de distancia, su valor, que aumenta con el gasto de trabajo que exige su conducción, puede llegar a ser de consideración. Este principio es exacto en todos los casos: la utilidad del carbón, o su capacidad de dar calor y luz, hace que sea buscado; pero como sea esta utilidad un don gratuito de la naturaleza, ninguna influencia puede tener sobre su valor o precio; esto depende enteramente del trabajo que exige la extracción del carbón de la mina, y su transporte al punto de consumo.

«Si separamos, valiéndonos de un ejemplo notable presentado por M. Carnard, de nuestro reló por el pensamiento cuantos trabajos se le han ido aplicando sucesivamente, solo quedarán algunos granos de mineral sepultados en lo interior de la tierra, de donde han salido, y en donde carecen absolutamente de valor. Asimismo, si descompongo el pan que como, y separo todo el trabajo de que sucesivamente ha sido objeto, solo quedarán algunas tallas de yerbas gramíneas esparcidas en algún desierto inculto, faltas enteramente de todo valor (1).»

Los que pretenden, como sucede a casi todos los economistas del Continente, que la agencia de los poderes naturales aumenta el valor de las mercancías, confunden la utilidad con el valor, es decir, como ya hemos hecho ver, confunden el poder y capacidad de los diferentes artículos para satisfacer nuestras necesidades y deseos con la cantidad de trabajo que exige su producción, y la cantidad que valdrían en cambio; calidades que en realidad son tan distintas como el peso y el color. El confundirlos es tropezar en el umbral mismo de la ciencia; y es harto evidente que los que tal hacen tienen aun que aprender sus primeros elementos.

Verdad es que a veces uno o más individuos, excluyendo a los demás, pueden apropiarse o monopolizar ciertos poderes naturales, y que los mismos pueden exigir un precio por sus servicios; pero ¿resulta acaso de aquí que el tal monopolio haya costado lo más mínimo a sus poseedores? El que tiene un salto de agua en su propiedad, regularmente hallará quien le dé una renta por su uso; pero es claro que el trabajo que ejecuta aquí el agua es tan gratuito como el que ejecuta el aire que mueve al molino de viento. La única diferencia consiste en que, como todo el mundo tiene en su poder el valerse de la agencia del viento, nadie puede interceptar este don de la naturaleza, y exigir un precio por lo que esta da libremente; mientras que al apropiarse A del salto de agua, poniéndolo bajo su dominio, puede impedir que nadie lo emplee, o vender sus servicios, o exigir de B, C y D que le paguen por el permiso de emplearlo; pero como estos pagan por lo que nada costó primitivamente, gana el propietario todo lo que aquellos pierden; de modo que los servicios del salto siguen siendo otra tanta ganancia, otro tanto trabajo ejecutado gratuitamente para la sociedad.

Si Mr. Senior hubiese fijado su atención en esto, jamás hubiera dicho, a lo menos sin la conveniente calificación, que si los aerólitos fuesen de oro puro tendrían un valor nulo con arreglo a los principios que ahora sentamos (2). Si

(1) Principes de Economie Politique, p. 6.

(2) Artículo Political Economy, en la Enciclopedia Metropolitana.



su abundancia fuese tal, en verdad, que suministrasen a todos el oro que necesitan o desean, ningun valor tendrian mas que el que les diese el trabajo de recojerlos: pero si su cantidad fuese limitada, y no bastasen para abastecer el pedido de oro, el afortunado poseedor de uno de ellos podria cambiarlo por la misma suma de producciones que hubiera exigido, el sacar de las minas otra igual cantidad del mismo metal. Es, con todo, claro que el valor que tiene en este caso, nace de circunstancias que, aun cuando le son estrañas, dependen enteramente del consumo del trabajo, y que en realidad está fijado por la cantidad de trabajo que en jeneral requiere la produccion del oro, precisamente del mismo modo que fija el valor del salto de agua la cantidad de trabajo que ahorrará al que la compre o arriende.

Al trabajo, pues, y solo al trabajo debe el hombre todo cuanto tiene algun valor. El trabajo es el talisman que lo ha elevado de la condicion del salvaje; que ha cambiado el desierto y el bosque en campos cultivados; que ha cubierto la tierra de ciudades, y los mares de embarcaciones; que nos ha traído la abundancia, el bienestar y la elegancia, en lugar de la miseria y la barbarie. Bien se puede aplicar al trabajo lo que se decia de la encantadora erótica:

Quicquid in orbe vides, paret mihi. Florida tellus,  
Cum volo, fundit opes; scvpulique, atque horrida saxa  
Niliades jaculantur aquas.

Establecido de este modo el principio fundamental de que solo por medio del trabajo pueden obtenerse los diversos artículos y comodidades que necesita el hombre para su uso y bienestar, síguese, por precision, que el problema grande que encierra la parte de la ciencia que trata de la *produccion* de las riquezas, debe reducirse a una discusion acerca de los medios de sacar el mejor partido posible del trabajo, o de obtener la mayor suma de producciones necesarias, útiles y apetecibles con el menor gasto de trabajo. Toda medida que tenga la menor tendencia a aumentar el poder del trabajo, o lo que viene a ser lo mismo, a disminuir el coste de las mercancías, tiene que aumentar proporcionalmente nuestros medios de adquirir riquezas; mientras que toda medida que tienda a gastar trabajo inútilmente, o a aumentar el coste de las comodidades, tiene forzosamente que disminuir dichos medios. He aquí, pues, la piedra de toque de todas aquellas medidas que afectan a la riqueza de un país, y de toda clase de inventos: si hacen que el trabajo sea mas productivo; si disminuyendo el precio de las mercancías, las ponen al alcance de un mayor número de jentes, tienen que ser ventajosas; mientras que si tienen una tendencia opuesta, hay la misma seguridad de que serán perniciosas. Si consideramos bajo este punto de vista la gran division de la ciencia que trata de la *produccion* de las riquezas, hallaremos que es en sumo sencilla y de fácil comprension.

Se dice que el trabajo es agrícola, fabril o comercial, segun que se aplica a producir materias primeras, a darles forma despues de crearlas para convertirlas en artículos de primera utilidad, conveniencia u ornato, o al acarreo de materias primeras y manufacturadas de un oficio a otro, y su distribucion entre los consumidores. El conocimiento de los métodos peculiares y mas ventajosos para aplicar el trabajo en cada una de estas grandes divisiones de la industria, constituye el estudio peculiar del agricultor, del manufacturero y del comerciante. No entra en el círculo del economista el ocuparse de los pormenores de las diferentes profesiones y oficios especiales, sino que se ciñe a la investigacion de los medios de hacer lo mas productivo posible al trabajo en jeneral, y del modo de aumentar su poder en *todos* los departamentos de la industria.

La mayor parte de los economistas se han ocupado largamente en discutir

acerca de la diferencia que existe entre los que entienden por trabajo productivo e improductivo; pero no es fácil descubrir ninguna razón plausible para estas discusiones, o para las distinciones que han establecido entre una y otra clase de trabajo. Ninguna dificultad ofrece este punto, pues no debemos ocuparnos de la clase de trabajo que se sigue sino de sus *resultados*. Siempre que un individuo se ocupe de cualquier modo, que no traiga perjuicio a otros, y llene el objeto que se ha propuesto, es claro que su trabajo será productivo; mientras que si no lo llena, u obtiene alguna ventaja equivalente del ejercicio de su trabajo, es evidentemente improductivo. Esta definición nos parece bastante clara sin dar lugar a la menor duda; y en otro capítulo haremos ver que no es posible adoptar otra alguna sin caer en dificultades y contradicciones sin cuento.

Al tratar de dar así a conocer la importancia del trabajo, y las ventajas que su buena dirección da al hombre, no debe suponerse que nos referimos solo al trabajo manual. Esta especie es la que en verdad se presenta más a nuestra observación; es también la sin la cual no existiríamos, y que determina principalmente el valor de las mercancías, pero es con todo dudoso que sea más productivo que el de cabeza, pues no es esta menos necesaria para idear que la mano para ejecutar. Es indudable que muchos descubrimientos de gran valía han nacido de la casualidad, mientras que otros son debidos al progreso de la sociedad, sin que los esfuerzos de ningún individuo, en particular, hayan contribuido materialmente a impulsarlos; pero no han sido estos sus únicos, ni aun siquiera sus más fecundos manantiales, y todo el mundo sabe, por poco que conozca la historia de nuestra especie, que al trabajo del entendimiento, al estudio perseverante y a prolongadas investigaciones debemos innumerables inventos, algunos de los cuales han aumentado portentosamente nuestro poder y cambiado enteramente el aspecto de la sociedad.

## CAPITULO II.

Naturaleza progresiva del hombre.—Medios que contribuyen a aumentar el poder productivo del trabajo.—  
 Sección 1.ª Derecho de propiedad.—Sección 2.ª División de ocupaciones.—Sección 3.ª Acumulación y empleo del capital.—Definición y origen del beneficio.—Circunstancias que más favorecen la acumulación del capital.

La razón, que es la guía del hombre, constituye el alto distintivo de su especie, y aunque limitada y falible, es con todo susceptible de una mejora indefinida. En la infancia de la sociedad parece que el hombre, falto de los conocimientos que solo puede dar la experiencia, sin la destreza que proviene de la práctica, y sin aquellos instintos que poseen otras criaturas para su dirección, ocupa uno de los escalones más bajos de la escala. Pero bien pronto llegan a su madurez las facultades de las otras criaturas, sin que admitan después ulterior adelanto, mientras que la especie humana es progresiva por naturaleza. El hombre, además de la necesidad que le obliga a esforzarse para proveer a su subsistencia, está instigado casi siempre por el deseo de mejorar su posición, y tiene la suficiente sagacidad para satisfacer este deseo. Poco a poco, en parte por la observación y en parte por sus propias invenciones, aprende gradualmente a aumentar su poder, y adquirir mayor predominio sobre todo lo necesario, conveniente y agradable para la vida humana. Sin el seguro instinto de la hormiga, de la abeja o del castor, llega a ser el mayor tesorero y constructor de la creación por el conocimiento de sus ventajas; y sin la fuerza del elefante, sin



la velocidad del galgo y sin la ferocidad del tigre, sujeta a todos los animales. Habiendo experimentado los beneficios que resultan del aumento de comodidades, crece en deseos de ensancharlas. La posesion de aquello que en un principio le parecia ser un objeto mas allá del cual jamás podia estender sus deseos, viene a ser un escitante de nuevos esfuerzos. La gratificacion de una necesidad o deseo es solo un paso en una nueva carrera. En su camino de progreso tiene que idear e inventar, entrar, y volver a entrar en nuevas empresas. «Aun despues de haber llegado a lo que a lo lejos le parecia la cúspide de su felicidad, no ha hecho en realidad mas que ponerse en un punto, en que se le presentan objetos nuevos, que escitan su codicia, y hácia los cuales le impele la ambicion, cuando ya no obran los instintos de la necesidad. O si sucede que su alma deja de sentir el deseo de alguna cosa mejor que lo presente, se hace negligente y descuidado, pierde las ventajas que habia adquirido, bien sean de posicion o de habilidad, y decae en su fortuna, hasta tanto que el conocimiento de sus defectos y sus sufrimientos le restituye a su industria (1).»

Háse dicho que las naciones, como los individuos, tienen sus épocas de infancia, madurez, decaimiento y muerte; pero aun cuando esta comparacion pare la atencion a primera vista, y que la historia nos presente muchos casos confirmatorios de su verdad, es con todo inaplicable. El cuerpo humano es debil y de una duracion limitada; pero las naciones se renuevan constantemente; el lugar de los que mueren es ocupado luego por otros, que habiendo heredado las artes, ciencias y riquezas de sus antepasados, parten en su carrera con ventajas de que aquellos carecian. Es, pues, evidente que si el principio del progreso no se viese contrariado por ataques hostiles, instituciones viciosas, u otras circunstancias advenedizas, operaria sin descanso y aseguraria el adelanto perenne de las naciones.

Por poderosa que sea con todo la pasion de elevarse, de subir mas y mas en la escala social, no se ha dejado que el adelanto de las artes dependa enteramente de su ajencia. Si tal hubiese sucedido, claro está que los descubrimientos e invenciones primitivos hubieran hecho mas lento el progreso de la civilizacion por el mero hecho de quitar la importancia a las demás, pero en el estado actual de cosas no puede suceder así. Es tan poderoso el principio de aumento inherente al hombre, que jamás deja la poblacion de alcanzar los límites que pone la subsistencia, por muy apartados que esten; siendo su verdadera tendencia la de pasar estos límites, o sea aumentar el número de las jentes mas aprisa que los alimentos, y demás necesario para su sostenimiento. Como veremas adelante, se halla esta tendencia contrariada y regulada por las consideraciones prudenciales, a que da lugar la dificultad de sostener una familia; pero a pesar de esto es tal la fuerza del principio de aumento en todos tiempos y bajo todas las circunstancias, que da lugar a esfuerzos incesantes para aumentar los medios de subsistencia. Forma en realidad un principio que constantemente aguijonea la actividad y estimula la industria del hombre. Los descubrimientos e inventos mas sorprendentes no le detienen en su marcha; si lo contrario sucediera, bien pronto el aumento de la poblacion haria su condicion menos apetecible, y se veria forzado a bajar de posicion, o a espigar su pereza redoblando sus esfuerzos. Un doble principio asegura, pues, el progreso de la industria y de las artes: el hombre desea no solo adelantar, sino que ni aun se atreve a permanecer quieto sin grave daño suyo. ¿Pero el que tal sea nuestra suerte, el que jamás podamos realizar nuestras visiones de paz y felicidad, nos autoriza acaso a dudar de la sabiduría de la Providencia, como algunos han hecho? Lejos de nosotros semejante idea. En las palabras del profundo y elocuente filósofo Fer-

(1) Ferguson, «Principles of Moral and Political Science», tom. I, p. 56.

guson, antes citado, diremos que «siempre debemos tener presente que estos trabajos y esfuerzos son en sí de gran precio y deben considerarse entre las mayores bendiciones de que es susceptible la naturaleza humana; que la industria por sí sola es un bien, aun dejando a un lado las riquezas que nos proporciona; y que los ejercicios de una inteligencia culta, aun considerándolos como los medios de conseguir un fin exterior, son en sí de mayor valor que este, cualquiera que él sea.»

Al estudiar el progreso de la especie humana desde la pobreza y barbarie hasta la civilización y las riquezas, se presentan tres circunstancias, que por su gran consecuencia tienen que llamar la atención aun del observador más descuidado; y sin cuya existencia y cooperación simultánea imposible hubiera sido que el trabajo llegase a ser grandemente productivo, y que la sociedad hubiese hecho el menor adelanto. Es la *primera* el establecimiento del derecho de propiedad, o sea el asegurar a cada individuo el disfrute pacífico de todos los poderes naturales, producciones y tierras que haya adquirido, ya sea por medio de su trabajo e industria o por herencia. La *segunda* es la introducción del cambio o permuta, y la apropiación consiguiente de ciertos individuos a ocupaciones determinadas. Y la *tercera* es la acumulación y empleo del trabajo, o como se llama más comunmente, del capital o caudal. Todos cuantos adelantos se han hecho hasta el día, o pueden hacerse jamás en el gran arte de producir los objetos necesarios, comodidades y conveniencias de la vida humana, pueden clasificarse bajo una u otra de estas tres divisiones; es, pues, de gran importancia que lleguen a ser bien comprendidos principios de tamaño alzanze, y que son fundamentales para la ciencia.

#### SECCION 1.<sup>a</sup>—Derecho de propiedad.

Ocupáramos el tiempo de nuestros lectores sin gran provecho, si nos detuviéramos a detallar las diversas teorías que acerca del origen y derecho de propiedad han sentado los escritores de legislación. Lo que parece desde luego evidente, es que hay que apropiarse todas las producciones de la naturaleza; y como ya hemos visto, tal vez no haya una entre mil de estas producciones, que sea capaz en su estado natural de satisfacer nuestras necesidades o contribuir a nuestro bienestar, de aquí la necesidad de emplear trabajo para apropiarse las producciones naturales, sinó también en proporcionarlas y darles formas, que las hagan útiles, y de aquí también el origen del derecho de propiedad:

Si desembarca cierto número de individuos en las playas de una isla desierta y que reducida a propiedad, el mismo derecho tendrá cada uno de ellos para apoderarse de la caza y las frutas. Pero los que esto hagan, o sea los que se hayan apropiado cierta parte del caudal común por medio de su habilidad e industria, tendrán claramente derecho exclusivo al uso de tal parte. No entraremos a decidir si hay o no un principio inherente al hombre, que desde luego sujere a todos la idea de no tocar lo que ha producido o apropiado el trabajo de otros; basta saber que es suficiente la más corta experiencia para no darnos a conocer la necesidad de respetar este principio. Si A sube a un árbol y baja fruta, de que otros le despojan en cuanto ha llegado a tierra, nunca más acometerá igual empresa, a no estar antes bien seguro de que se le permitirá aprovecharse exclusivamente de lo que ha obtenido por sus solos esfuerzos; y lo mismo sucederá a todos los demás mientras no tengan igual seguridad. No hay



duda alguna, pues, que el derecho de propiedad ha tenido su origen muy remoto: es tan obvia y urgente la necesidad de su establecimiento, que debe haber sido casi contemporáneo con la formación de las sociedades. Todos han reconocido la justicia de la máxima que enseña, que las producciones adquiridas por el trabajo corporal de un hombre deben pertenecerle en totalidad. Aun entre los mismos salvajes se reconoce el principio de *meum y tuum*; el cazador mira como suyos el arco y flechas que usa, y la caza que coje, y los demás respetan su derecho a la posesion esclusiva de los mismos objetos. Al derecho de propiedad le sucede como a los demás irse perfeccionando por grados; así, *p, ej*, entre los cazadores las *feræ naturæ* de que se mantienen, como que no se crían bajo el cuidado o inspeccion de los individuos, son propiedad de la tribu mientras permanecen libres en los bosques, y solo llegan a ser la propiedad del individuo despues de haber sido cojidas por su trabajo o por su ingenio: conforme va avanzando la sociedad, recibe mayor ensanche el derecho de propiedad; los tártaros del día como los escitas de la antigüedad, evalúan sus riquezas por el número de sus ganados; se tiene por sagrado e inviolable el derecho a los animales que han criado o domesticado, pero como entre los indios los pastos pertenecen a toda la sociedad, y como que los rebaños van constantemente de un sitio a otro, los ganados de todos los individuos pueden ir a pastar sucesivamente en unos mismos terrenos; pero en el momento en que el hombre principia a renunciar a la vida pastoril y a entregarse a la agricultura, principia a establecerse un derecho de propiedad en las tierras. No puede cultivarse el suelo, aumentarse su feracidad, ni hacerle producir las cosechas que dan mas alimento u otras conveniencias necesarias sin un trabajo continuo, y una atencion perseverante; de aquí, pues, el origen de la propiedad territorial. Es claro, que nada induciria jamás al hombre a emprender una ocupacion laboriosa, y por lo tanto, ni domesticaria animales fieros ni cultivaria las tierras, si se tolerase que despues de meses, o tal vez años de faenas o penalidades, cuando sus rebaños hubiesen multiplicado o que sus cosechas estuviesen maduras y llamando al segador, viniese un extraño y se las llevase robándole el premio de su existencia. Es tan evidente la necesidad y utilidad de establecer reglas, que aseguren a cada individuo el goze pazífico de las producciones que ha creado, y de las tierras que ha cultivado y mejorado, que debió ocurrirse naturalmente a los primeros legisladores. El autor del libro de Job encabeza la lista de los malos con el que destruye los mojones de las tierras de su vecino; y los primitivos griegos y romanos ponian los tales mojones bajo la proteccion especial del dios *Termino*, y su destruccion era considerada como un crimen capital (1).

De lo que acabamos de decir, se desprende con claridad que las leyes del país, no son como pretende el Dr. Paley la verdadera base del derecho de propiedad, el cual gravita sobre otra mucho mas remota y sólida: nace de las circunstancias mismas en que se halla colocado el hombre, y no puede ser echada a tierra o descuidada sin que se despueble el mundo, y vuelva el hombre a su estado primitivo de barbarie. La utilidad evidente de asegurarse a cada individuo el goze pazífico de las producciones adquiridas por su industria, y de la tierra que ha cultivado y mejorado, fué indudablemente la razon irresistible que indujo a todos los pueblos al salir de la barbarie a establecer este derecho. Es en realidad la base sobre que estriban principalmente las demás instituciones de la sociedad, y como lo ha dicho muy bien Ciceron, el principal objeto de la formación del gobierno civil, es la proteccion de la propiedad. *Hanc enim ob causam maxime, ut sua tuerentur, respública civitatesque constitutæ sunt.*

(1) Goguet, «De l'origine des loirs,» etc., lib. I, art. 2.

*Nam etsi duce natur congregabantur homines, tamen spe custodiæ rerum suarum urbium præsidia quærebant* (2). Allí en donde la propiedad no tenga garantía pública, es preciso que los hombres se miren unos a otros como enemigos, mas bien que como amigos. Los perezosos y los descuidados, están siempre prontos a apoderarse de las ganancias de los activos y frugales, y si el brazo de la ley no les impidiese dar sus ataques, crearían un sentimiento de inseguridad que pararía la industria y la acumulacion, reduciendo tambien a todas las clases al mismo nivel de miseria que ellos mismos. Es a la verdad tan necesaria la regularidad de la propiedad para la acumulacion como para la produccion; pues nadie se niega un goze inmediato cuando lo tiene a su alcance, a no creer que haciéndolo así, tiene probabilidades de obtener mas adelante una mayor suma de conveniencias y gozes, o de evitar algun grave daño. En donde la propiedad es protegida, el individuo, que por el trabajo de un dia produce lo que necesita para el gasto de dos, no permanece ocioso al siguiente, sinó que acumula el sobrante como un caudal de reserva, pues la seguridad y los gozes que trae consigo la posesion de semejante caudal o capital, son en la jeneralidad de casos, mas que suficiente para contrapesar el deseo de la gratificacion inmediata. Pero en donde la propiedad no está segura, en vano buscaremos las consecuencias de este principio. «Nos es evidentemente mas ventajoso,» es en tales casos el lenguaje constante de las jentes, «gozar mientras está en nuestro poder, que acumular bienes que no nos han de dejar disfrutar, y que nos han de esponder, bien sea a las esacciones de un gobierno tiránico, o a los ataques sin freno de los que solo viven del robo de sus vecinos industriosas.»

No hay que creer que solo falta la seguridad de la propiedad, cuando se quita al individuo el poder de disfrutar en paz los frutos de su industria: tambien se infrinje, y de un modo tal vez mas escandaloso e injustificable, cuando se le impide emplear las potencias que le ha dado la natuleza, de cualquier modo que, no siendo nocivo a los demás, considere serle mas provechoso. De todas las clases de propiedad que puede poseer el hombre, ninguna es tan propiamente suya, como las facultades de su alma, y las potencias de su cuerpo; debe, pues, permitírsele que emplee unas y otras a su discrecion; y de aqui el que se infrinja tanto este derecho cuando se prohíbe al hombre dedicarse a un ramo especial de industria, como cuando se le priva injustamente de la propiedad que ha producido y acumulado. Todos cuantos monopolios dan a un número limitado de individuos la facultad de entregarse a ciertos ramos de industria con exclusion de otros, han sido, pues, establecidos, infrinjiendo abiertamente la propiedad de todos los demás: les impiden emplear sus talentos o potencias naturales en aquello que hubieran podido considerar como lo mejor; y como todo hombre que no sea esclavo debe ser tenido como el mejor, el único juez de lo que mas le conviene, se trastornan los principios mas obvios de la justicia y del derecho de propiedad, cuando se le escluye de una ocupacion cualquiera. Tambien se infrinje este mismo derecho, cuando se pone en planta cualquier reglamento que obliga al hombre emplear su trabajo o capital de un modo dado. Se infrinje la propiedad de un agricultor, cuando se le obliga a adoptar un sistema determinado de cultivo, aun cuando fuese preferible al que antes seguia; se infrinje la propiedad de un capitalista, cuando se le obliga a aceptar cierta tasa de interés por su caudal, y se infrinje la propiedad de un jornalero cuando se le obliga a seguir una ocupacion dada, o a recibir un jornal fijo.

Ni el mejor suelo, ni el mas hermoso clima, ni la mas clara intelijencia, bastan a impedir que un pueblo llegue a ser bárbaro, pobre y miserable, si tiene la desgracia de estar sujeto a un gobierno que no respeta y mantiene el de-

(2) De Officiis, lib. II, cap. 21.



recho de propiedad. Esta es la mayor de las calamidades; pues los estragos de guerras civiles, de epidemias y del hambre tienen remedio, pero nada puede auxiliar a una nacion en lucha contra la influencia mortífera de un sistema establecido de violencia y robo. La falta de seguridad y de una esperanza fundada de que se permitirá a los habitantes disponer libremente de los frutos de su industria, es la causa principal del lastimoso estado en que se encuentra el imperio otomano, como lo fué tambien en la edad media del decaimiento de la industria y de las artes en Europa. Cuando los conquistadores turcos invadieron los fértiles y hermosos países, en donde, con mengua de las potencias europeas se les permite acampar aun en el día, las dividieron entre sus parciales, con la condicion de llenar ciertos deberes militares, bajo un sistema muy parecido al feudatario de nuestros antepasados: pero a escepcion de las posesiones dadas a la iglesia, ninguna de las demás son hereditarias; todas ellas, a la muerte del poseedor, vuelven al sultan, único propietario de todos los bienes inmuebles del imperio. Como con un sistema tan vicioso no pueden los que en Turquía ocupan tierras tener seguridad alguna de que se permitirá que sus posesiones pasen a su muerte, a sus hijos o legatarios, se cuidan poco de lo venidero; y como que ninguno puede sentir el menor interés en la suerte de un sucesor desconocido, ninguno hace la menor mejora de que no piense sacar todo el fruto durante su vida. He aqui la razon del descuido en que los turcos tienen sus casas; rara vez las construyen de materiales sólidos o duraderos, y les serviria del mayor consuelo el poder estar seguros de que se habria de desmoronar en cuanto ellos dejasen de respirar. Bajo un gobierno tan miserable, los palacios se han convertido en chozas y las ciudades en aldeas: la tan prolongada falta de seguridad, ha apagado hasta el espíritu mismo de la industria, y destruido, no solo el poder, sinó hasta el deseo de salir del barbarismo en que están sumidas (1).

Si hubiera sido posible al poder arbitrario aprovecharse de las lecciones de la esperiencia, mucho ha que hubiera echado de ver que el mejor medio de promover su propio enriquecimiento, como así mismo el de sus súbditos, seria sostener la inviolabilidad de la propiedad. Si el gobierno turco estableciese una policia vijilante; asegurase a cada individuo el poder de disponer libremente del fruto de sus faenas; y sustituyese un sistema tributario regular, en lugar del actual sistema odioso de tirania y pillaje, la industria renaceria; el capital y la poblacion se aumentaria; y unos derechos moderados, impuestos sobre algunos pocos artículos de consumos jeneral, harian entrar en el Tesoro mayores sumas que las que se sacan en el día por la violencia y la fuerza. Dichas cargas públicas que pesan sobre los turcos son ligeras, comparadas con las que sufren los ingleses, holandeses y franceses, pero estos últimos saben que, una vez pagado lo que deben al gobie;no, podrian gozar en paz o acumular el sobrante de sus riquezas; mientras que los súbditos de la Puerta no están en lo jeneral seguros de que despues de haber pagado las contribuciones, no ha de venir el pachá, o uno de sus satélites, a llevarse hasta el último maravedí. El principal elemento de todo sistema financiero bien compajinado, es la seguridad, y si se la sostiene sin infraccion, permite que un país pueda sufrir sin gran dificultad, un gran peso de contribuciones; pero en donde falta la seguridad, en donde las propiedades son presa del robo y despilfarro, de los ataques del menesterozo, del poderoso o del libertino, las mas pequeñas cargas parecen, con justicia, ofensivas, y siempre esceden a los medios de los pobres y meticulosos habitantes.

(1) Thovnton's. «Account of the Turkish Empire,» tom: II, p. 65.

«Los turcos, dice Denon, edifican lo menos que pueden; jamás componen casa alguna: si una pared amenaza ruina, le plantan apoyos; se desmorona, solo faltan algunas piezas mas a la casa; se arreglan como pueden al lado de los escombros: cae por fin el edificio, abandonan el sitio, y si tienen que desembarazar el solar, llevan los escombros a la menor distancia posible.» — Tom. I, p. 195.

Mr. Brydone, dice que jeneralmente, cuando hablaba con los sicilianos mas inteligentes acerca de las riquezas naturales y la posibilidad de mejora de su célebre isla, respondian.—«Si, si se manifestasen, podria usted hablar de ellas con razon. Eche vd. una ojeada por esas montañas; encierran riquísimas vetas de toda clase de metales, y aun existen muchas de las minas de los romanos. ¿Pero de qué nos valdria su explotacion? *Nosotros no habíamos de aprovecharnos de ellas.* Mas aun, es posible que el descubrimiento de alguna muy rica, causase la ruina de su poseedor. No, en nuestra condicion actual, es preciso que los tesoros escondidos de la isla permanezcan para siempre secretos. Si tuviéramos la dicha de gozar de vuestra constitucion, entonces podria usted llamarnos verdaderamente felices. Muchas fuentes de opulencia hoy cegadas, brotarian entonces de nuevo, y pronto recobraríamos nuestro antiguo nombre e importancia (1).

Se ha presentado a los judios como un ejemplo de un pueblo espuesto por largo tiempo a una série de ataques sin interrupcion y que ha continuado siendo, con todo, rico e industrial; pero bien examinado veremos que el caso de los judios no es una escepcion de la regla jeneral. Las fuertes prevenciones que hácia los mismos han existido en casi todos los paises les han impedido adquirir propiedad territorial, escluyéndolos al propio tiempo de toda participacion en sus establecimientos piadosos. No teniendo, pues, ninguna ayuda estraña en que apoyarse, en caso de caer enfermos o desvalidos, tenian un motivo mas sumamente poderoso para ahorrar y acumular; y lanzados fuera de la agricultura debieron atenerse al comercio y a las artes. Es indudable que en unos tiempos en que generalmente era tenida la profesion mercantil por baja y sórdida, y cuando por lo mismo debian tener escasos competidores, realizarian grandes ganancias; y aun estas han sido en gran manera exajeradas. Natural era tambien que los deudores de los judios dijese que eran enormes las ganancias de estos; pues que asi daban nueva vida a las prevenciones que contra ellos existian, y les proporcionaban un pretesto miserable para defraudarles de sus justas reclamaciones. En la mayor parte de las ciudades de Europa existen algunos judios acaudalados; pero la mayoría de esta raza ha sido siempre, y continua siendo tan pobre como sus convecinos.

No nos engañamos, pues, suponiendo que es posible que un pueblo salga del barbarismo o llegue a ser rico, próspero y civilizado sin la seguridad de la propiedad. La seguridad es indispensable para el buen exito de los esfuerzos de la industria, y donde falta es ocioso esperar riquezas o civilizacion (2). «El establecimiento de la propiedad es su realidad, valiéndonos de las palabras de uno de los hombres mas célebres de nuestra iglesia, el oríjen de donde nacen todas las artes de la civilizacion. Antes de establecerse esto, el perezoso no sufre imperiosidad alguna, y el diligente no recibe la menor ganancia; pero desde el momento en que se reconoce la propiedad a favor del individuo, cada uno es rico, próspero o está con comodidad, dejando a un lado las enfermedades inherentes al hombre, segun sea su parte de industria y talento bien aplicado. Desde el mismo instante sus deseos le impelen de un objeto a otro, y emplea su actividad en el seguimiento de aquellas artes que hacen su situacion mas cómoda y agradable» (3).

(1) «Tour in Sicily and Malta.» p. 351.

(2) «Solo en donde estan aseguradas las propiedades, en donde se deje el empleo de los capitales al arbitrio de sus poseedores; solo alli, repito, tendran los particulares un estímulo para someterse a las mas duras privaciones a fin de compensar con sus ahorros los retrasos que al progreso de la riqueza nacional puede acarrear la prodigalidad del gobierno. Si a pesar de las guerras ruinosas que ha sostenido la Inglaterra ha llegado esta potencia a tan alto grado de opulencia; si a pesar de las contribuciones enormes que pesan sobre sus habitantes, su capital ha aumentado en el silencio por la economia de sus habitantes, débense atribuir tales efectos a la libertad personal y a la seguridad de las propiedades que alli reinan en mas alto grado que en cualquier otro pais de Europa, esceptuando la Suiza.»—Storch, cours d'Economie Politique, tom. I, p. 260.

(3) Sumner'sur. «Records off the creation, 4.ª edic., tom. II, p. 51.



Dedúcese claramente de lo que antes hemos dicho, y de la naturaleza misma de la cosa, que nada puede llegar a ser propiedad a menos que sea susceptible de apropiación; y, bajo este punto de vista, se ha objetado a veces en contra de las leyes sobre la caza, que hacen una propiedad de lo que no siendo susceptible de ser apropiado debiera pertenecer a la comunidad o a los opresores. Para sostener esta idea se ha apelado a la ley romana que dice: *Feræ igitur bestię, et volucres, et pisces, et omnia animalia quę mari, cęlo et terra nascuntur, simulatque ab aliquo capta fuerint, jure gentium statim illius esse incipiunt; quod enim ante nullius est, id naturale ratione occupanti conceditur* (1). Pero se dice también en el artículo de donde sacamos este párrafo, que el amo de una hacienda tiene derecho de impedir que nadie entre en la misma para matar animales silvestres. Sin esta salvedad no habría verdadera propiedad territorial y esto solo es lo que quiere decirse cuando se asegura que la caza es propiedad. Una perdiz o una liebre es mía mientras permanezca en mis tierras; pero en el momento que pasa a las del vecino se convierte en propiedad de este. A los ladrones de caza no se les castiga por haber dado muerte a los animales silvestres, sino principalmente por cuanto al hacerlo han infringido el derecho de propiedad matándolos sin permiso en tierras que pertenecen a otros sujetos, en las cuales ningún derecho de entrada tenían, y en parte también por no haber pagado al gobierno la contribución que exige a cuantos se dedican a la caza.

Los intereses de la sociedad exigen a veces que la propiedad de uno o de varios individuos se destine a algún objeto público, como la construcción de un camino, canal, etc. Pero jamás se debe tomar la propiedad, aun para tales objetos de un modo caprichoso, ni hasta tanto que ante el tribunal competente se hayan provado las ventajas que la cesión ha de proporcionar; y aun después de hecho esto se debe hacer una justa compensación al que se ha obligado a abandonar su propiedad para el bien general.

Antes de dar por terminado este punto, debemos decir que Rousseau y el abate Mably han presentado una objeción a la institución de la propiedad particular, objeción que ha sido sancionada en parte por Beccaria y otros (2). Admiten que esta institución es útil a los propietarios; pero pretenden que es desventajosa para los pobres y desvalidos. Aseguran que ha condenado a la mayor parte de la especie humana a un estado de miseria, y ha promovido el ascenso de los pocos con la caída de los muchos. Es tan aparente el sofisma que encierra este raciocinio, que es apenas necesario el apuntarlo. El derecho de propiedad no ha dado nacimiento a la pobreza, sino que ha contribuido poderosamente a crear riquezas: antes de su institución las naciones más civilizadas del mundo se hallaban sumidas en la misma miseria que los salvajes de la Nueva-Holanda y de Kamtchatska: todas las clases han ganado en el cambio, y es un error o una ilusión suponer que los ricos han sacado provecho en perjuicio de los pobres. El derecho de propiedad no da ventaja alguna al uno sobre el otro: hace a todos justicia: no dice trabaja y yo te recompensaré, pero sí dice *trabaja y yo tendré cuidado de que nadie te robe el producto de tus faenas*. La protección dada en toda sociedad culta a la propiedad, aun cuando no ha hecho ricos a todos los individuos, ha hecho más para que así sea que todas sus demás instituciones juntas; pero la verdad es que las diferencias de fortunas están tan en consonancia con la naturaleza de las cosas, y son en realidad parte tan integrante del orden de la naturaleza, como las diferencias de sexo, compleción

(1) *Instit.*, lib. II, tit. I, párrafo 12.

(2) Al hablar del latrocinio, Beccaria lo llama «il delitto di quella infelice parte di uomini, a cui il diritto di proprietà (terribile, e forse non necessario diritto), non ha lasciato, che una nuda assistenza.» — *Dei Delitti e delle Pene*, párrafo 22.

o fuerza. No hay dos individuos que puedan ser siempre igualmente afortunados, frugales e industriosos; y si suponemos que en algún tiempo llegase a establecerse una igualdad en las fortunas, sería absolutamente imposible que durase una semana: unos tendrían mayor inclinación a gastar que otros; unos serían más laboriosos y creadores; y otros en fin tendrían mayores familias. La institución del derecho de propiedad contribuye a que la industria y previsión alcancen su debido premio; pero sucede esto sin que se ocasione el menor daño a cosa alguna. Pueden existir en verdad instituciones cuya tendencia sea la de aumentar la desigualdad de fortunas, pero el derecho de propiedad no es una de ellas; sus efectos son del todo benéficos; es en realidad un baluarte que presenta la sociedad a sus enemigos, contra el robo y la violencia, el latrocinio y la opresión: sin su protección, el rico se haría pobre, y este jamás podría llegar a ser rico: todos se hundirían en el mismo abismo de miseria y barbarismo. Valiéndonos de las palabras de un hábil escritor, diremos que «la seguridad de la propiedad es la que ha vencido la repugnancia natural del hombre hacia el trabajo, que le ha dado el imperio de la tierra, que le ha proporcionado una residencia fija y permanente, que ha plantado en su pecho el amor de su país y de la posteridad. La inclinación natural de todo hombre es la de gozar desde luego, gozar sin trabajar; inclinación que hay que contrariar, pues que su tendencia manifiesta es la de armar a todos los que no poseen contra los que poseen algo. La ley que reprime esta inclinación, y que asegura al individuo más humilde el goce pacífico de los frutos de su industria, es la obra más espléndida de la sabiduría legislativa, el triunfo más noble de que puede hacer alarde la humanidad (1)»

### SECCION 2.<sup>a</sup>—*Division de ocupaciones entre los individuos.*

Las sociedades incultas y países poco poblados no pueden admitir una buena división y combinación de ocupaciones; pero en todos los estados de la sociedad, así en el más inculto como en el más adelantado, podemos aprehender su modo de obrar y sus efectos. Las diferentes potencias físicas, talentos e inclinaciones de que está dotado el hombre, le hacen apropiado para ocupaciones diversas; y la consideración del interés mutuo y de conveniencia los lleva naturalmente desde muy a los principios a establecer un sistema de cambios y de división de ocupaciones. Bien pronto echaron de ver, que separando y combinando sus esfuerzos con objeto de conseguir algún fin deseado, podían llevar a cabo tal vez del todo irrealizables de otro modo. Aun en los negocios más sencillos es necesaria esta cooperación; ni aun siquiera la caza y la pesca pueden ejecutarse con más ventaja por los individuos aislados que la agricultura y las manufacturas. El hombre ha nacido para la sociedad, y tiene en todos tiempos que depender de la ayuda y asistencia de sus semejantes. *Quo alio fortes sumus, quam quod mutuis juvamus officiis?* En lugar de confiar en sus propios esfuerzos para proveerse de los diferentes artículos necesarios para su subsistencia, bienestar y seguridad, instintivamente se asocia a otros, y halla en esta misma asociación el origen de su poder. Notando que puede proporcionarse en mucha mayor cuantía cuanto estima útil o conveniente, entregándose con preferencia a un ramo dado de industria, a él solo limita por lo mismo toda su atención. Conforme va avanzando la sociedad se va estendiendo esta división en

(1) Bentham, «*Traité de Législation*,» tom. II, p. 37.



todos sentidos: un hombre se hace curtidor; otro zapatero; un tercero tejedor; un cuarto carpintero; un quinto herrero, etc., etc.; uno toma a su cargo la defensa de la sociedad y otro la distribución de justicia; y cada uno trata de cultivar y perfeccionar el talento que tiene para la ocupación a que se ha dedicado: la consecuencia es un aumento prodigioso de la riqueza y bienestar de todas las clases. En aquellos países en donde se lleva muy lejos la división del trabajo, los labradores no necesitan gastar su tiempo en ensayos torpes para la fabricación de sus producciones; y los manufactureros no se cuidan de sembrar trigo o engordar ganado. La facilidad de las permutas es el principio vivificador de la industria: estimula a los agricultores a que adopten los mejores sistemas de cultivo y a producir las más abundantes cosechas, por cuanto les pone en el caso de poder cambiar el sobrante de la producción de sus tierras sobre sus necesidades, por objetos que contribuyen a su bienestar y a sus gozes; y estimula a los manufactureros y comerciantes a aumentar y mejorar la cantidad, variedad y calidad de sus géneros, a fin de poder obtener en mayor cantidad las primeras materias. De este modo se difunde por todas partes un espíritu de industria que hace desaparecer la apatía y desidia que caracteriza a una sociedad inculta.

Pero no es la única ventaja de la separación de ocupaciones la facilidad de cambiar o vender prontamente el producto sobrante de nuestro trabajo, por la parte del sobrante del de otros, de que quieran desprenderse o que deseemos adquirir. Además de permitir a cada individuo entregarse con preferencia a aquellas ocupaciones que le sean más gratas, y que sean más adecuadas a sus inclinaciones y talentos, aumenta en mucho la eficacia de sus potencias, y le pone en el caso de poder producir objetos útiles y convenientes en mucha mayor cantidad que si tuviese que seguir a la par varias ocupaciones. El Dr. Smith, al tratar este punto con su maestría acostumbrada, ha clasificado del modo siguiente las circunstancias que contribuyen a aumentar el poder productivo de la industria cuando existe la división del trabajo.—*Primero*, la mayor habilidad y destreza de los operarios; *segundo*, el ahorro del tiempo que generalmente se pierde al pasar de una ocupación a otra, y *tercero*, la circunstancia de que la división de ocupaciones tiene una tendencia a facilitar la invención de máquinas y métodos para ahorrar trabajo. Detengámonos a hacer algunas observaciones acerca de cada uno de estos puntos.

1.º *Relativamente al aumento de la habilidad y destreza de los operarios.*—Es bastante claro que cuando un hombre aplica toda su atención a un ramo especial de industria; cuando podemos decir que toda la energía de su alma, y potencias de su cuerpo concurren hacia un mismo punto, preciso es que adquiera en su ramo un grado de destreza a que no puede esperarse llegue jamás el que tiene que dedicarse a varias ocupaciones. Para ejecutar la más sencilla operación es necesario una acción especial de los músculos, o sea un *juego de manos* que solo puede adquirirse por medio de una práctica constante. Smith nos ha presentado un ejemplo notable en el caso del hombre que hace clavos, de la gran diferencia que existe entre enseñar a un operario el oficio que precisamente ha de ocuparle, y enseñarle otro parecido y análogo. «Un herrero, dice, que aun cuando está acostumbrado a manejar el martillo, no lo está a hacer clavos, si tiene por casualidad que hacerlos alguna vez, apenas podrá concluir más de dos a trescientos al día, y aun estos bastante malamente. Un herrero que está acostumbrado a hacer clavos, pero cuya ocupación ordinaria es otra distinta, rara vez puede, aun empleando toda su actividad, dar concluidos más de ochocientos a mil clavos en un día. Pero he visto muchachos menores de veinte años, que jamás se habían dedicado a otra cosa más que a hacer clavos, los cuales, haciendo un esfuerzo, podían concluir cada uno más

de dos mil trescientos clavos al día (1);" o sea cerca de tres veces el número del herrero que tenía la costumbre de hacerlos, pero que no se ocupaba exclusivamente de ello.

2.º La influencia de la división del trabajo en impedir el *gasto de tiempo al pasar de una ocupación a otra*, que no puede menos de tener lugar cuando un individuo se dedica a varios oficios a la vez, es aun mas evidente que su influencia en aumentar la habilidad y destreza del operario. Cuando una misma persona emprende distintas ocupaciones, tal vez en sitios diferentes y distantes entre sí, y con diversos juegos de herramientas, es claro que tiene que perder gran parte de su tiempo al dejar uno para dedicarse al otro. Si los diferentes oficios a que se ha dedicado pudiesen ejercerse en el mismo taller, sería menor el tiempo perdido, pero aun así sería de consideración. "El hombre, como ha observado muy bien Smith, al pasar de una ocupación a otra, jeneralmente vaga un poco. Al principiar su nueva ocupación, rara vez está listo y animado; su imaginación, como ellos dicen, no está en el trabajo, y durante algun tiempo juguetea mas bien que se aplica a su obra. El hábito de vagar y de una aplicación lenta y descuidada, que natural o necesariamente adquieren todos los operarios campesinos que tienen a cada paso que cambiar de trabajo y de herramientas, empleando sus manos de veinte modos distintos todos los días de su vida, le hace ser perezoso, y le hace incapaz de una aplicación vigorosa, aun en las ocasiones mas urgentes. Además, pues, de su inferioridad en punto a destreza, esta sola causa debe necesariamente rebajar mucho de la cantidad de trabajo que es capaz de ejecutar."

3.º *Relativamente a la influencia de la división de ocupaciones en facilitar la invención de máquinas y métodos para ahorrar trabajo.*—Es claro que los que solo se ocupan de un ramo especial de industria, tienen mayores probabilidades de hallar métodos mas fáciles y cómodos de llevarla adelante, cuando ponen en ella toda su atención, que si tuviesen que atender a muchos objetos. Pero es errónea la creencia de algunos de que, la división del trabajo solo aguza el jenio inventivo de los operarios; pues conforme va adelantando la sociedad, los hombres mas injeniosos se dedican exclusivamente al estudio de ramos especiales de las ciencias y de la filosofía. La química se separa enteramente de la física; el astrónomo físico se distingue del astrónomo observador; el economista del político; y dedicándose cada uno a meditar casi exclusivamente acerca del ramo que cultiva, llega a adquirir en el mismo una maestría a que nunca puede llegar el hombre jeneral. Así que, al trabajar para conseguir nuestros propios fines, adoptamos necesariamente el camino mas ventajoso para todos; y sucede que los habitantes todos de un país civilizado, dependen de él, y están unidos a los demás, como sucede con las piezas de una máquina bien construida: sin un arreglo previo, y con solo obedecer todos el poderoso y constante impulso del interés propio, concurren todos al mismo gran fin; y cada uno en su esfera contribuye a crear en la mayor abundancia todo lo necesario, lo conveniente y agradable para la vida.

Uno de los resultados mas ventajosos de la división del trabajo, es el de permitir que un fabricante que dirige una manufactura complicada, pueda emplear operarios de muy distintos grados de habilidad y de fuerza. En las filaturas de algodón, por ejemplo, algunas de las operaciones esenciales pueden ejecutarse por niños y mujeres tan bien como por los hombres mas robustos y diestros; siendo bien claro que a no ser por la división del trabajo necesario para conseguir cualquier fin entre individuos que poseen el grado de destreza y fuerza necesario en cada operación parcial, solo podrían emplearse aquellos

(1) Wealth of Nations, p. 4.



que tuviesen la habilidad y fuerza que exige la parte mas difícil y laboriosa; y por tanto, operarios a quienes se paga ciento cincuenta a doscientos reales a la semana, tendrian que dedicarse a tareas que pueden hacer tan bien o mejor niñas que ganan de veinte y cinco a treinta reales a la semana. De aquí el que en cada departamento de industria se empleen los operarios de mas robustez, capacidad y destreza solo en aquello que exige mayor fuerza, maña y habilidad, dejando las que no exigen en estas cualidades en tanto grado, a cargo de operarios inferiores, y por lo mismo mas baratos. Gran parte del éxito de las empresas industriales depende de la sagacidad con que se hace esta division de ocupaciones, o con que se proporciona la habilidad y poder de los operarios a los resultados que se apetecen (1).

Preciso es tener presente que aun cuando en todos los paises y estados de la sociedad se disfruten los resultados de la division del trabajo, no puede darse a estos toda su estension sinó cuando hay gran posibilidad de cambios, o sea cuando se tiene un *gran mercado*. Existen muchas ocupaciones que no pueden ejecutarse separadamente fuera de las grandes poblaciones; y en todos casos se perfecciona la division conforme se va aumentando el pedido de las producciones. Smith refiere que diez operarios empleados en diferentes departamentos de la fabricacion de alfileres, podian producir 48,000 alfileres al dia, número que ha doblado desde su tiempo; pero es bien claro que si el pedido no llegase a este número, los diez hombres no podrian dedicarse constantemente a su oficio; y de aquí el que no pudiese llevarse tan allá en el mismo la division del trabajo. Este principio es universal; una filatura de algodón no podria sostenerse en una pequeña comarca que careciese de comercio con sus vecinos, y solo el pedido y la competencia entre la Europa y la América han podido llevar las fábricas de Glasgow, Manchester y Birmingham al alto grado de prosperidad a que han llegado.

Las diversas medidas que ha tomado la sociedad para su proteccion y para asegurar y mantener los derechos y privilegios de sus individuos, deben su origen a este privilegio. «El gobierno mismo está fundado sobre el conocimiento mismo de las ventajas de la division de ocupaciones. En el estado mas primitivo de la sociedad, cada uno confia en sí mismo para la proteccion de su persona y de sus bienes; y con este fin tiene siempre que andar armado y alerta; lo poco que posee tiene que ser movable a fin de que pueda estar siempre cerca de su dueño: el defenderse o escaparse, ocupan casi todos sus pensamientos y casi todo su tiempo; y con todos estos sacrificios consigue su objeto muy imperfectamente.» «Si jamás ve V. por aquí algun viejo, dijo a Bruce un habitante de la Abisinia, es un extranjero: la lanza se lleva en la juventud a todos los naturales.»

«Pero el trabajo que tiene que pasar todo individuo que fia en sí para su propia proteccion, es mas que suficiente para permitir que unos cuantos individuos puedan protegerse a sí mismos y a una comunidad numerosa, y de aquí el origen de los gobiernos. El núcleo de todo gobierno debe haber sido algun individuo que ha ofrecido proteccion en cambio de su mision. Sobre el gobernador y sus agentes recae el cuidado de defender a la comunidad de toda violencia y engaño; y en punto a violencia interior que es la mas de temer en toda sociedad civilizada, es extraordinario el número tan pequeño de personas, que basta para conservar toda seguridad a la multitud. Sobre unos 15,000 soldados y menos de otros tantos agentes de policia, serenos y dependientes de justicia, protejen las personas y bienes de los diez y ocho millones de habitantes de la Inglaterra.»

(1) El que quiera estudiar mas detalladamente este principio, puede consultar la obra de Babbage, intitulada *Economy of Manufactures*, p. 172.

Apenas existe un oficio que no exija el trabajo de un número de personas mucho mayor que el que se dedica este el mayor de todos los servicios (1).»

Varios escritores anteriores a Smith, y con especialidad Harris y Turgot, habian notado la influencia que ejerce la division del trabajo en aumentar la cantidad y perfeccion de los productos de la industria; pero ninguno de ellos hizo lo que Smith. Ninguno de ellos demostró su modo de obrar, o hizo ver que el poder de dedicarse a diferentes ocupaciones depende de la posibilidad de cambiar; y que por lo mismo las ventajas que se obtienen de la division del trabajo, dependen esencialmente y son reguladas por la estension del mercado. Este es un principio de gran valor, y enuncicándolo difundió Smith nueva luz sobre toda la ciencia y echó la base de muchas conclusiones prácticas. «Asi presentada, dice Mr. Storck, la idea de la division del trabajo era enteramente nueva; y el efecto que produjo sobre los contemporáneos de Smith, prueba bien que para ellos a lo menos lo era asi. Del modo que se encuentra indicada en los pasajes que acabo de citar, ninguna impresion produjo. Desenvuelta la idea por Smith, sorprendió desde luego a todos sus lectores; todos conocieron su exactitud e importancia, y basta esto para asegurarle el honor aun cuando hubiera sido guiado su ingenio por indicaciones de sus antecesores (2).

SECCION 3.<sup>a</sup>—*Definicion del capital.—Modo en que contribuye a la formacion de las riquezas.—Circunstancias las mas favorables para su acumulacion.*

El capital de un pais se compone de aquellas porciones de la produccion de la industria existentes en el mismo, que pueden tener una aplicacion directa, ya sea para el sostenimiento de los seres o para facilitar la produccion. Esta definicion difiere de la de Smith, que ha sido adoptada por casi todos los economistas. Divide aquel todo el producto de la industria que pertenece a su pais, o sea su caudal, en *capital y renta*; consistiendo el primero de aquella parte de caudal que se emplea con el fin de reproducir alguna clase de mercancías; y el segundo de la parte destinada a mantener o hacer que gozen los habitantes sin otro objeto ulterior. Segun Smith, toda esta segunda parte se consume sin que nada produzca, y sin que contribuya en nada al aumento de las riquezas; pero tales distinciones son en verdad imajinarias, puesto que algunas partes del caudal, empleadas sin un intento inmediato de produccion, son a menudo las mas productivas. Con arreglo a la definicion de Smith, la parte de caudal que en su propio consumo emplearon Arkevrigv y Watt, debe tenerse por improductivo, o como renta; y es con todo bien cierto que, al permitirles subsistir y continuar sus operaciones, contribuyó a aumentar su riqueza y la del pais, incomparablemente mas que una igual cantidad del caudal destinado a los operarios que emplearon. Siempre es en extremo difícil decir cuando se emplea el caudal de un modo productivo, o improductivo; y toda definicion del capital, que envuelva la determinacion de un punto semejante, puede solo servir para dificultar y oscurecer un asunto, tan claro y sencillo de por sí. Segun nuestro modo de ver este punto, para que un objeto sea considerado como capital, basta que pueda contribuir directamente al sostenimiento del hombre, o ayudarle a apropiarse o producir mercancías. Es verdad que puede no emplearse para estos dos objetos; y que aun cuando lo fuese, podria estarlo de modo, que no produjese el resultado anticipado: pero las cuestiones acerca de emplear bien un artículo, y acerca de las consecuencias de tal empleo, son enteramente diversas de la cues-

(1) Senior, sobre la Economía Política,

(2) Tomo IV, pág. 9.



tion de si tal artículo, es o no capital. Es muy posible, a pesar de cuanto *a priori* puede saberse en contra, que el caballo que tira del coche de un caballero, está empleado tan productivamente, como si arrastrase el carro de un cervecero; pero cualquiera que sea la diferencia de los resultados, en nada afectará a la identidad del animal; en uno y otro caso posee igualmente la facultad de contribuir a la producción, y debe mirársele, por lo tanto, sin cuidar de otras circunstancias, como una parte del capital del país.

Hay la costumbre de distribuir el capital en dos grandes divisiones, dando a una el nombre de *capital en circulacion*, y a la otra la de *capital fijo*; componiéndose la primera, de todas aquellas porciones del capital que se consumen mas rápidamente, tales como los alimentos, vestidos y demás artículos necesarios para la subsistencia del hombre, el trigo usado como semilla y para mantener las caballerías; carbon, etc.; mientras que toda clase de ganados, casas, herramientas y máquinas que están, o pueden ser empleadas en la producción, se clasifican como capital fijo. Pero aun cuando no deja de ser ventajosa, en ciertos casos, esta subdivision del capital, no es posible establecer una línea de demarcacion entre sus diferentes variedades, tan útiles unas como otras, para llevar adelante con buen éxito la mayor parte de los ramos de la industria. Sin el capital circulante, o sea los alimentos, vestidos, etc., seria claramente imposible entrar en una empresa cualquiera, cuyos resultados no fuesen inmediatos; y sin un capital fijo en herramientas, máquinas etc., pocos son los trabajos que podrian emprenderse, a lo menos, con ventaja. Pero la naturaleza progresiva del hombre, su prevision y jenio inventivo, le conducen, aun en el estado mas atrasado de la sociedad, a hacer acopios de alimentos, y a idear herramientas e instrumentos que faciliten sus operaciones. Los cazadores americanos emplean garrotes y hondas para abreviar su trabajo y facilitar la captura de la caza; y jamás deja de operar el mismo principio que les incita a construir y valerse de instrumentos tan toscos: continúa sujiendo nuevos adelantos; y en un período mas avanzado, sustituye los navíos a las canoas, los fusiles a las hondas, las máquinas de vapor a los garrotes, y las filaturas de algodón a las ruecas.

De aqui, pues, el que el empleo y cooperacion de ambas especies de capital, sea el único medio de producir las riquezas en grande, y difundirlas con profusion. Un agricultor, puede muy bien hacer un surtido completo de carros y arados, de bueyes y caballos, y cuantas herramientas y animales se usan en esta clase de industria; pero si le falta un capital *circulante*, o sean los alimentos y vestidos, no podria hacer uso de aquellos, y en lugar de arar la tierra, tendria que dedicarse a alguna industria de apropiacion: y por otro lado, si le suponemos bien provisto de provisiones, ¿qué podria hacer sin la ayuda de un capital *fijo*, o de aprovechamiento? ¿Qué podria hacer el labrador mas hábil, sin su pala y su arado; el tejedor sin su telar; el carpintero sin su sierra, su hacha, y sus cepillos?

No puede darse gran ensanche a la division y combinacion de las ocupaciones, sin una acumulacion prévia de capitales. Antes de poder dividir el trabajo, «hay que proveer un caudal de objetos de diferentes especies, bastante para mantener al operario, y suministrarle los útiles y materiales necesarios. Es imposible que un tejedor se dedique a su oficio, si antes no se ha reunido en alguna parte, ya sea en su propia posesion o en la de otros, un caudal suficiente para mantenerlo y suministrarle los materiales y útiles indispensables para su trabajo, por todo el tiempo que necesite, no solo para tejer, si que tambien para vender la tela; y esta acumulacion, tiene por fuerza que realizarse, antes de que él pueda dedicarse por tanto tiempo, a un trabajo tan especial (1).»

(1) «Wealth of Nations,» p. 419.

Así como ha debido preceder la acumulacion del capital a la division y combinacion algun tanto estensa del trabajo, del mismo modo la subdivision y mas perfecta combinacion no puede alcanzarse sin que el capital se aumente mas y mas. La acumulacion y division obran recíprocamente la una sobre la otra. Cuanto mayor sea el capital del fabricante, tanto mas facil le será distribuir el trabajo que hay que ejecutar entre las jentes que emplee, las cuales por lo mismo, y como ya hemos explicado, tienen mayor probabilidad de inventar máquinas y métodos de facilitar sus diversas tareas. La industria, pues, de un país no crece solo directamente con el aumento del caudal o capital que la pone en movimiento; sinó que por medio de este mismo aumento, se ensancha la division del trabajo, se inventan máquinas nuevas y de mayor eficacia, y se hace que la misma cantidad de trabajo produzca mucha mayor cantidad de mercancías.

El capital, además de permitir que se divida el trabajo, contribuye a facilitar y crear riquezas de tres maneras, que son:

*Primero.* Permite que se ejecute trabajo que no hubiera podido ejecutarse, o que se produzcan mercancías que no hubieran podido producirse sin él.

*Segundo.* Ahorra trabajo en la produccion de casi toda clase de mercancías.

*Tercero.* Permite que se haga el trabajo mejor y mas de prisa.

En cuanto a la *primer* ventaja nacida del empleo del capital, o sea la de permitir que se produzcan mercancías que no se hubieran podido producir sin él, es claro, como ya hemos observado, que jamás se podría tratar de producir aquellas mercancías que necesitan mucho tiempo antes de su conclusion, si faltase un capital circulante, o sea de alimentos y vestidos para mantener al operario mientras se ocupa en ellas. El empleo de un capital fijo, o sea de máquinas y herramientas, es a veces tan necesario como el capital circulante para conseguir la produccion de mercancías. Las medias, por ejemplo, no podrían obtenerse a falta de alambres; y aun cuando pudiera cultivarse la tierra sin el arado, no sucedería así faltando la pala o el azadon. Si recorremos el estenso catálogo de las artes que se practican en un país civilizado, hallaremos que bien pocas son las que pueden ejercerse con el solo empleo de los dedos, o de las toscas herramientas que la naturaleza suministra al hombre; necesitamos proveernos casi siempre con los resultados anteriores de la industria y de la invencion, y fortalecer nuestras débiles manos armándolas, si nos es permitido decirlo así, con la fuerza de todos los elementos.

En segundo lugar, el capital, a mas de procurarnos muchas cosas que no hubieran podido producirse sin su ayuda, ocasiona *un ahorro de trabajo en la produccion de otras muchas*: y bajando sus precios los pone al alcance de un muy mayor número de consumidores. Hace ya tanto tiempo que estamos acostumbrados a tener a nuestra disposicion los servicios de las máquinas mas cómodas y poderosas, que es necesario hacer un gran esfuerzo mental para convencernos de las ventajas que nos han traído. Pero si comparamos las artes practicadas en los países que han adquirido un alto grado de civilizacion con las de otros menos adelantados, no podemos menos de notar que al empleo de las máquinas debemos una gran parte de nuestras mayores conveniencias y gozes. Supongamos que, como sucedía a los peruanos y a otros pueblos tanto del nuevo como del viejo mundo, nos faltase el hierro (1), e ignorásemos el método de domesticar y emplear los bueyes y caballos, ¿cuánto no empeoraría

(1) Mr. Locke hace las siguientes notables observaciones acerca del uso del hierro:

•Todo el continente de América es un ejemplo de lo que puede valer al hombre el conocimiento de las propiedades de un cuerpo de la naturaleza; pues creo puede atribuirse la ignorancia de sus habitantes acerca de las artes de utilidad, y carencia de la mayor parte de las comodidades de la vida, en un país que abunda en toda clase de producciones naturales, a su ignorancia de lo que se encuentra en una piedra insignificante; hablo del mineral de hierro. Y cualquiera que sea nuestro modo de pensar acerca de los adelantos en esta nues-



nuestra situación! En algunos países para hacer telas era costumbre ir levantando hilo por hilo todos los de la urdimbre, y entrelazando con ellos los de la trama, sin emplear mas instrumento que la mano del hombre; de modo que se consumían años enteros en tejer una pieza, que con la ayuda del telar puede concluirse en otros tantos días (1). Nada ha contribuido tal vez tanto a acelerar el progreso y difundir los bienes de la civilización, como el establecimiento de relaciones comerciales entre las diferentes y apartadas naciones. ¿Cómo hubiera sido posible que esto se realizase sin haber construido embarcaciones y el descubrimiento del arte de la navegación? Y si comparamos los primeros navegantes siguiendo tímidamente las costas en sus canoas, compuestas de un árbol ahuecado por el fuego y algún hacha de piedra, con los que en el día atraviesan los mares en ricas embarcaciones cargadas con las producciones de todos los climas, vislumbraremos lijeramente el adelanto de las artes, y cuanto debemos a las ciencias y a la maquinaria. Los que se han distinguido en esta carrera, aun cuando no siempre han hallado el aplauso y gratitud a que tenían justo título, han sido los grandes bienhechores de la especie humana. Poniendo a nuestra disposición los poderes de la naturaleza, han dado al hombre un poder casi omnímodo, colocándole en posición de poder acometer las empresas mas gigantescas. Sin su ayuda, bien pobres en verdad habríamos sido. Y el ateniense, romano o inglés jamás habrían pasado de ser lo que es en el día al habitante desnudo y hambriento de la Nueva-Holanda, a no haber sido por la invención de herramientas y máquinas, y el empleo de agentes naturales en la gran obra de la producción.

La *tercer* ventaja que sacamos del empleo del capital es que permite que el trabajo se haga mejor y mas de prisa. Podemos, por ejemplo, hilar el algodón a mano, pero mientras que las ingeniosas máquinas inventadas por Hargreaves, Arkwright y otros hilan cien mil veces tanto hilo como el que podía hilarse con un uso ordinario, han mejorado al mismo tiempo su calidad, dándole una finura e igualdad que jamás podía obtenerse anteriormente. Un pintor tendría que invertir meses, tal vez años, para pintar con una brocha los algodones o tejidos impresos, necesarios para colgar una sola habitación; y le sería muy difícil, sinó imposible, al mejor artista llegar a dar a sus figuras la identidad perfecta que se les comunica en el día por medio de la maquinaria que se usa al efecto. Para no ocuparnos de las demás ventajas que resultan de la invención de caracteres sueltos y la imprenta, es bien cierto que el manuscrito mas perfecto, aun cuando haya costado años de penoso trabajo, jamás podrá compararse en cuanto a delicadeza y exactitud con una obra bien impresa ejecutada en la centésima parte del tiempo y con la centésima parte de gasto. El gran pedido hecho por el extranjero de géneros manufacturados ingleses no proviene solo de su mejor calidad, sinó tambien de su mayor baratura; y estas dos ventajas nacen de la bondad de nuestra maquinaria.

Muchos otros ejemplos pueden darse para hacer ver la importancia de la acumulación y empleo del capital. Los alimentos y demás conveniencias de que disfruta una nación no pueden aumentarse sinó por un aumento en el número de sus trabajadores, o en el poder productivo de los mismos; pero en el mayor número de casos es casi imposible aumentar con ventaja el número de operarios, sin un aumento del capital. Si se necesitan los artículos aplicables al sosteni-

tra parte del mundo, en donde los conocimientos y la abundancia parecen disputarse el terreno; creemos que a cualquiera que reflexione bien le parecerá fuera de toda duda, que si perdiésemos el uso del hierro, pocos años bastarían para volvernos al estado de miseria de los americanos salvajes, cuyas dotes naturales en nada eran inferiores a las de los habitantes de la nación mas floreciente y culta; de modo que puede muy bien decirse que el que primero hizo uso de un mineral al parecer tan despreciable, fué padre de las artes y autor de la abundancia.—*Essay on the Understading*, libro IV, cap. 12.

(1) Ulloa, «Voyage de l'Amérique», tom. I, p. 336. Amst., 1752.

miento de los operarios, y las herramientas y máquinas con que deben obrar, para mantener y ocupar debidamente los brazos ya existentes, no es posible haya mas pedidos de estos. Bajo tales circunstancias no puede subir la tasa de los jornales; y si aumenta el número de habitantes no estarán tan acomodados. Tampoco es probable que se aumente la eficacia del trabajador si antes no ha recibido aumento el capital; pues sin una mejor educacion y enseñanza de los operarios, la mayor subdivision de sus ocupaciones, o la mejora de la maquinaria, es imposible que su enerjia productora se aumente jamás de un modo notable; y en casi todos estos casos se requiere un aumento de capital. Rara vez, a no ser por este medio, puede darse mejor enseñanza a los operarios, o puede el empresario de una obra cualquiera suministrarles mejores máquinas, o hacer una distribucion mas completa del trabajo entre los mismos. Si una obra consta de varias partes, se necesita mayor caudal para tener a un hombre siempre ocupado de la misma, que no cuando se le ocupa en varias sucesivamente. «Cuando comparamos, dice Smith, el estado de una nacion en dos épocas distintas, y hallamos que el producto de su suelo y trabajo es mayor en el último que en el primero, que sus tierras están mejor cultivadas, que sus fábricas son mas numerosas y están mas florecientes, y que su comercio es mas estenso, podemos estar ciertos de que su capital ha crecido en el intervalo que media entre una y otra época, y que la buena conducta de unos ha debido añadirle mas que lo que ha podido quitarle la mala conducta de otros, o la estravagancia del gobierno.» Es, pues, bien evidente que ningun pais puede adquirir un estado estacionario mientras que continúe aumentando su capital; y mientras esto suceda irá en aumento el pedido de trabajo, como tambien la masa de las cosas necesarias y convenientes, y por lo mismo el número de las jentes. Pero cuando nada se añada ya al capital, ningun trabajo mas podrá emplearse, a lo menos con ventaja; y si disminuye el capital de la nacion, empeorará la condicion de la gran mayoría de las jentes; disminuirán los gajes del trabajo, y el pauperismo, con su acostumbrado acompañamiento de vicio, miseria y crimen, desolará a la sociedad.

Habiendo, pues, tratado de hacer ver lo que es el capital, la importancia de su empleo, y el modo en que ayuda para facilitar la produccion, pasaremos a explicar su origen y las circunstancias mas favorables para su acumulacion.

Si hubiese sido ley de la naturaleza que la cantidad de los productos de empresas industriales, habia de ser solo suficiente para reemplazar lo que se gasta en llevarlas adelante, ningun adelanto hubiera hecho la sociedad, y el hombre continuaria en este estado primitivo. Pero es muy diverso el orden de cosas establecido. Está constituido de modo que en la mayoría de casos, una cantidad dada de trabajo, da mayor producto o riqueza que lo que se exige para realizar el mismo trabajo. Este exceso de produccion, ha tomado el nombre de *beneficio*: y de él sale exclusivamente el capital. No le basta al hombre con suplir sus necesidades inmediatas; mira al porvenir. Aun el mismo salvaje, cuando en un dia mata mas caza de la que consume no tira el sobrante, pues la experiencia le ha enseñado que puede ser menos feliz en otra ocasión; y por tanto, le conserva como provision para otro dia, o la cambia con sus compañeros por cualquiera otra cosa. La experiencia ha debido tambien hacer ver bien pronto, que sin una aglomeracion de provisiones, a nadie le era dado acometer empresa alguna, por productivo que fuese, si por no recojer el fruto era preciso esperar mucho tiempo. No hay duda, pues, de que el principio que hace que el hombre sacrifique un goze presente por un grado mayor de seguridad, o un goze mayor en una época futura ha debido manifestarse en los tiempos mas remotos: al principio ejerceria sin duda una accion bastante débil, pero iria aumentando su fuerza y lozania conforme se fuesen descubriendo las muchas ventajas que de ella nacen. El pescado seco, las canoas y las flechas de los miserables ha-



bitantes de la Tierra del Fuego, presentan los primeros frutos de la tan poderosa pasión, a que debemos todas las riquezas acumuladas en el mundo.

Visto, pues, que el capital se forma del exceso de la producción, realizado por los que acometen empresas industriales, sobre las producciones que necesariamente exige su presunción, síguese claramente, que los medios de acumular capitales serán mayores allí donde su exceso sea también mayor; o en otras palabras, que serán mayores allí donde sea mayor la tasa del beneficio. Es tan evidente esta proposición, que apenas exige comentarios. El hombre que produce una fanega de trigo en dos días, está evidentemente en posición de poder acumular dos veces tan apriesa como el hombre, que ya sea por falta de habilidad o por tener que cultivar un terreno ingrato, tiene que trabajar cuatro días para producir la misma cantidad, y el capitalista que invierte sus fondos, de modo que le reditúen el diez por ciento, puede también acumular dos veces tan apriesa como el capitalista que no puede hallar medio de que las suyas le reditúen más del cinco por ciento (1). La verdad es, que solo los grandes beneficios dan los medios de acumular capital, y si las jentes hubiesen siempre vivido del día al día, es decir, si hubiesen consumido siempre todo el producto de su industria en satisfacer sus necesidades inmediatas o sus deseos, imposible sería que existiese en el mundo cosa alguna parecida al capital. Pero la experiencia nos enseña que al propio tiempo que los grandes beneficios nos proporcionan mayores medios de ahorrar, dan también mayor fuerza a la tendencia de parsimonia: y no diferenciándose en nada la economía de las demás virtudes, no sería justo esperar que se manifestase de un modo decidido cuando no lleva en sí su propia recompensa. Antes de que un hombre pueda acumular, preciso es que viva: y si la suma que quedan, una vez deducidos sus gastos precisos, es insignificante, lo más probable es, que prefiera consumirla desde luego que no guardarla con la esperanza de que añadiendo nuevos ahorros, pueda algún día muy distante llegar a proporcionarle un pequeño aumento a su renta. Pero cuando los beneficios son grandes, es decir, cuando el poder de acumulación es considerable, nos negamos el disfrute inmediato, por cuanto estamos ciertos de que haciéndolo así, bien pronto llegaremos a estar en buenas circunstancias; y que nuestra parsimonia en lo presente, nos pondría en circunstancias de poder disponer en lo futuro en más alto grado de cuanto reclaman nuestras comodidades y el lujo. Que se dé a un pueblo cualquiera el poder de acumular, y a buen seguro que no dejarán de valerse de él. Los que se ocupan en indagar las circunstancias que han determinado el estado de los diferentes países del mundo, hallarán que el poder de acumular, o lo que es lo mismo, la tasa de los beneficios ha sido constantemente más elevada en aquellos que han adelantado más rápidamente: en los Estados-Unidos, *v., g.*, esta tasa es por lo general el doble que en Inglaterra y Holanda, y a esto se debe enteramente el adelanto tan rápido del primero de estos países en riquezas y en población. El deseo de aumentar nuestra fortuna y mejorar nuestra condición, es inherente a la constitución del hombre, y es en realidad el principio fundamental, la *causa causans*, de todo adelanto. Imposible sería citar un solo pueblo que haya dejado jamás escapar una ocasión de acumular; siempre que la masa de la comunidad tiene el poder de aumentar su caudal jamás deja de hacerlo. «Ni se conoce fortuna alguna o habilidad suficiente para disminuir las necesidades supuestas de la vida humana; de la cultura y la abundancia nacen nuevos deseos, y también los suministran los medios de satisfacerlos (2).»

Tal vez se nos diga, en contraposición a lo que llevamos enunciado, que en

(1) Hay aquí exajeración en unos. Es claro, que como todos tienen que mantenerse con las utilidades que realizan, los que ganan doble, pueden acumular más de dos veces tan apriesa como los demás.

(2) Fergusson. «Essay on civil Society,» pág. 360.

los países de Oriente, la tasa de beneficios es grande, y que a pesar de esto, los que no retrogradan, adelantan por grados imperceptibles. Es dudoso, con todo, que sean allí los beneficios mayores que en Europa, pues aun cuando no hay duda que la tasa de *interés* es mas elevada, esto es efecto de las contingencias a que se espone el capital, tanto por las prevenciones contra la usura, como por la mala índole de los gobiernos orientales. El Alkoran prohíbe que se tome *interés* ninguno, y esta es la razón de que sea en realidad tan elevado en los países en donde riñe aquel. «La usura, dice Montesquieu, aumenta en los países ahometanos con la severidad de la prohibición. El prestamista se indemniza del riesgo de la contravención (1).» No pretendemos, con todo, asegurar que, un alto grado de prosperidad, ha de acompañar precisamente y en todos casos a una industria muy productora, o a una tasa elevada de beneficios. Hay países que, con toda la capacidad de la industria y de los capitales, pueden tener la desgracia de estar sujetos a gobiernos, que no respetan o no mantienen los derechos de la propiedad; y la inseguridad que de aquí resulta, puede ser bastante a paralizar los esfuerzos de los que en lo demás, están colocados en las mejores circunstancias, para la acumulación de riquezas. Pero creemos poder sentar como principio que apenas admite excepción alguna, que si dos o mas países se encuentran en las mismas o casi las mismas circunstancias físicas, y tienen gobiernos igualmente tolerantes y liberales, que protegen a un mismo grado la propiedad, la prosperidad de cada uno será proporcional a la tasa de los beneficios en el mismo. Donde quiera que, a igualdad de todas las demás circunstancias, los beneficios son grandes, el capital se aumenta rápidamente, y hay también un aumento comparativamente grande de riqueza y población; y por el contrario, en donde los beneficios sean escasos, lo son también los medios de emplear mayor número de brazos, y el progreso de la sociedad será tanto mas lento.

La capacidad de un país para aumentar en riqueza, y población, no debe graduarse, pues, por la suma absoluta de su capital, sino por su poder de emplear este capital ventajosamente; poder que, en la jeneralidad de casos, se mide por la tasa ordinaria de los beneficios. Antes de que se investigasen debidamente las leyes que regulan la tasa del beneficio, y el aumento del capital, Sir Josiah Child y otros escritores posteriores, se figuraron que la gran riqueza y prosperidad comercial de la Holanda, en donde los beneficios desde 1650 habían sido comparativamente pequeños, era el estado natural, y lo tomaban como prueba convincente de las ventajas de pequeños beneficios, y réditos o intereses: pero como despues veremos, esto no era otra cosa mas que equivocar los efectos de pesadas contribuciones, por la causa de riqueza. Un país en donde los beneficios son pequeños, puede, con todo, abundar en riquezas, y poseer un capital inmenso; pero es de todo punto erróneo suponer, que la pequeñez de los beneficios, haya facilitado su acumulación; y la verdad es, que la baja tasa de los beneficios en Holanda, en todo el siglo XVIII, era a la vez causa y síntoma de su decadencia. Sir William Temple, en sus observaciones acerca de los Países-Bajos, escritas en 1670, dice que el comercio de la Holanda, había ya traspasado su zenit; y los inmensos capitales de los comerciantes holandeses, habían sido acumulados, principalmente, con anterioridad a las guerras que sucesivamente emprendió la república con Cromwell, Carlos II y Luis XIV, épocas en que la tasa de los beneficios, fué mayor que en ninguna otra posterior.

Sin entrar, empero, a considerar los casos de América, Holanda, o cualquiera otro país, basta la menor reflexión acerca de los motivos que nos mueven a acometer un ramo de industria, para darnos a conocer que las ventajas que del mismo se sacan es, en igualdad de las demás circunstancias, *directamente pro-*

(1) «Esprit des Loix,» lib. XXI, cap. 19.





*porcional a los beneficios.* ¿Cuál es el objeto que se propone cualquiera, al emplear a sí mismo o su capital, en una empresa industrial? ¿Es acaso otro que el de ganar la mayor recompensa posible por su trabajo, o el mayor beneficio posible sobre su capital? Se dice que un ramo de la industria es muy ventajoso, por la razón sencilla y suficiente de que deja un beneficio comparativamente grande; y se dice con igual propiedad que otro es ventajoso, por cuanto deja un beneficio, comparativamente corto. Todo individuo se refiere a este tipo de la tasa alta o baja de los beneficios, para juzgar las ventajas relativas de diferentes empresas, y apenas necesitamos añadir que lo que es cierto, en cuanto a los individuos, lo es también en cuanto al Estado.

Ninguna conclusión cierta de la prosperidad de un país puede deducirse de la extensión de su comercio y de sus rentas, o del estado de su agricultura y de sus fábricas: todos los ramos de la industria están sujetos a sufrir la acción de causas secundarias; están siempre en un estado de oscilación; de modo que cuando unas prosperan, se ve que otras decaen; y después de todo, el mejor barómetro para juzgar de la prosperidad de una nación, parece ser la tasa ordinaria de los beneficios. Un aumento en los beneficios es debido, en jeneral, a que la industria se ha hecho *mas* productiva; y da a conocer que se ha aumentado el poder de la sociedad para acumular capital, y añadir a su riqueza y población, y que su progreso se ha acelerado: una baja en los beneficios da a conocer, por el contrario, que la industria es menos productiva, y en consecuencia, que el progreso de la sociedad sufre algún entorpecimiento (1). Por muy deprimido que esté un ramo de industria, si la tasa ordinaria de los beneficios es elevada, podemos estar seguros de que la depresión no puede continuar, y que la condición del país es próspera en realidad; y por otro lado, aun cuando no hubiese decadencia en ramo alguno; aun cuando la agricultura, las manufacturas y el comercio llegasen a tener mayor extensión de la que han tenido jamás; aun cuando una nación tenga ejércitos y armadas numerosas, poderosas y bien ordenadas, y que la vida en las clases opulentas sea mas suntuosa de lo regular, con todo esto, decimos, si ha decaído comparativamente la tasa de los beneficios, podremos asegurar con bastante probabilidad de acierto, que por próspero que en apariencia sea el estado de la tal nación, en realidad no es así, y si malo en el fondo; que la pobreza va invadiendo la masa de sus ciudadanos; que los cimientos de su grandeza están conmovidos, y que puede vaticinarse su decaimiento, a menos que se puedan adoptar medidas que alivien el peso que agobia los recursos nacionales, haciendo que la industria sea mas productiva, y que, por consiguiente, sea mayor la tasa de los beneficios.

Está muy bien dispuesto que el mismo principio que nos incita a ahorrar y a acumular, sea tan poderoso como provechoso. «En cuanto a la profusión, dice Smith, el principio que nos incita a gastar es la pasión de gozar en lo presente, la cual, aun cuando llega a ser a veces violenta y difícil de domar, es en jeneral momentánea y procomún: pero el principio que nos incita a ahorrar es el deseo de mejorar nuestra condición, deseo que, aun cuando es jeneralmente templado y desapasionado, nace con nosotros, y jamás nos abandonará hasta la tumba. En el intervalo que pasa entre estas dos épocas, tal vez no haya un solo instante en que esté el hombre tan enteramente satisfecho de su situación, que carezca enteramente de todo deseo de cambio o mejoría. La mayor parte de los hombres desean mejorar de condición por medio de un aumento de fortuna: es el medio mas ordinario y claro; y el modo mas adecuado de aumentar su

(1) Aquí solo sentamos los principales caracteres acerca de este punto. En el capítulo sobre las «circunstancias que determinan la tasa del beneficio,» trataremos de investigar la influencia de las fluctuaciones en el valor de la moneda, de empréstitos al gobierno, etc., sobre los beneficios. La doctrina que ahora sentamos es solo aplicable al caso en que no existan estas causas de trastorno.

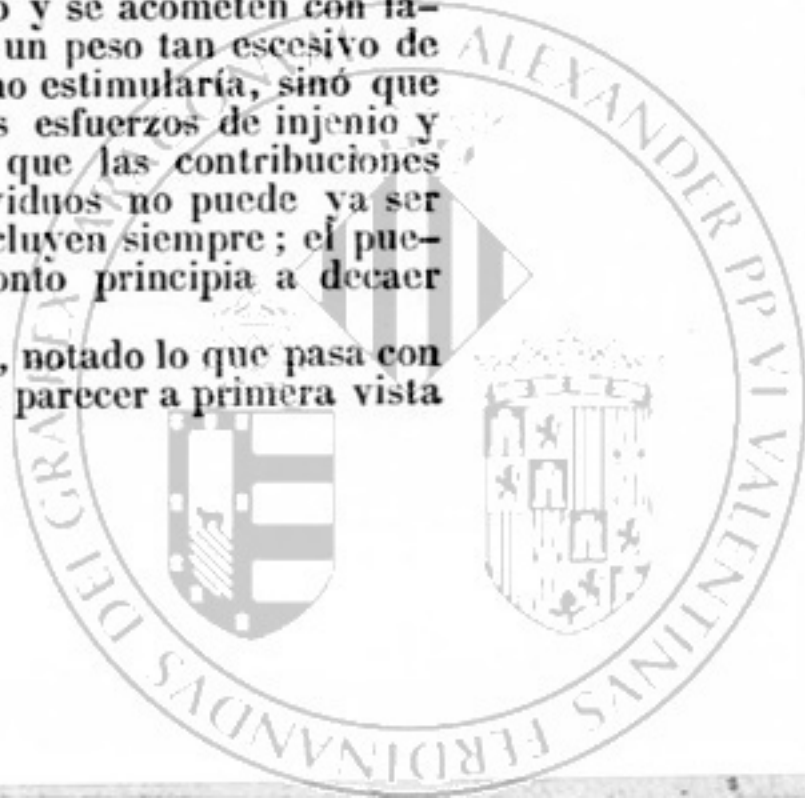
fortuna, es ahorrando y acumulando una parte de lo que adquieren, ya sea regularmente y por años, o en alguna circunstancia extraordinaria. Aun, pues, cuando el principio de gasto prevalezca en algunas ocasiones en todos los individuos, y siempre en muchos de ellos, con todo, en la mayoría de los hombres predomina jeneralmente, y en alto grado, el principio de frugalidad, considerando el término medio de la vida de todos (1).”

Este principio es el que hace que adelante la sociedad; y el espíritu de parsimonia y los esfuerzos de las clases frugales e industriosas para mejorar de condición, contrabalanza en la jeneralidad de casos, no solo a la profusion de ciertos individuos, sino también a la estravagancia y despilfarro de los gobiernos. Smith ha estado feliz al comparar este principio al *vis medicatrix naturæ*, que da a veces la salud y vigor a la constitucion del hombre, a pesar de la enfermedad y de la errada marcha de los médicos. Es tan poderosa su influencia, que si suponemos que la última guerra, y los grandes dispendios que ocasionó, no hubiesen tenido lugar, es muy dudoso si el capital existente en este país sería mayor de lo que es.

Por grande que sea, con todo, la capacidad del principio de acumulacion para remediar el gasto de capital, es preciso que no caigamos en el error de suponer, como se ha hecho amenudo, que sus operaciones para promoverse exigen *siempre* un gran gasto público. Hasta cierto punto es efectivamente así. Un aumento moderado en las contribuciones, produce sobre los hábitos e industria de una nacion los mismos efectos que produce sobre un individuo el aumento de su familia, o de sus gastos indispensables. La esperanza no es lo único que influye en el hombre; tambien el miedo tiene su parte de influjo, y la contribucion pone a este en escena, pues que al deseo de elevarse en el mundo, inato en el corazon de todo hombre, se añade entonces el miedo de descender algunos grados, de verse privado de conveniencias y gozes que la costumbre ha hecho ya casi indispensables; y la accion combinada de ambos principios, que ninguno de ellos solo hubiera podido producir, estimulan a los individuos a que, aumentando su industria y economía, reparen la brecha que las contribuciones han abierto en sus fortunas; y aun sucede con frecuencia que sus esfuerzos hacen mas aun, y que por lo mismo se aumente la riqueza nacional, efecto del aumento de contribuciones. Es preciso, sin embargo, tener cuidado en no abusar de esta doctrina, pues para que un aumento en las contribuciones produzca mayores esfuerzos, mas economía e invencion, es necesario que se efectúe lentamente; y jamás debiera llevarse hasta el punto de incapacitar a los individuos de hacer frente a los sacrificios que impone, por un aumento tal de industria y economía, cual les sea posible hacer sin un cambio violento de sus hábitos. El aumento de contribucion no debe ser tal, que haga imposible ejercer su influencia, o dé a creer que esto es impracticable; pues las dificultades que se cree poder vencer, aguzan el jenio inventivo y se acometen con facilidad; pero una dificultad aparentemente invencible, o un peso tan excesivo de contribuciones que se crea imposible el hacerle frente, no estimularía, sino que destruiría todo esfuerzo; y en lugar de producir nuevos esfuerzos de ingenio y de economía, solo ocasionaría desesperacion. Siempre que las contribuciones son tan fuertes, que la produccion que quita a los individuos no puede ya seremplazada por medio de nuevos esfuerzos, estas concluyen siempre; el pueblo se desanima, la industria se paraliza, y bien pronto principia a decaer el país.

Podemos tomar un ejemplo notable de esta doctrina, notado lo que pasa con la ocupacion de los terrenos por los labradores. Pudiera parecer a primera vista

(1) *Wealth of Nations*, p. 151.





que el que una heredad esté alquilada a vil precio no puede influir en mal sobre la industria del arrendatario, puesto que le haga producir a mas de la renta, por su actividad y economía, le ha de pertenecer. Con todo, en cualidad no sucede asi, y es dudoso si el exceso en mas o en menos de la renta es lo mas nocivo. Si la renta de una heredad es demasiado elevada, esto es, si todos los esfuerzos y dispendios del labrador, son insuficientes para permitirle pagar su renta y sacar una competente remuneracion de sus faenas; pierde ánimo: la heredad se verá descuidada; se tiene recurso a cosechas consumidoras, y por fin se dejan al propietario sus tierras esquilmadas y estériles. No son menos evidentes las desventajas de un menosprecio de la renta de las tierras. A fin de conseguir que dejen los labradores los medios rutineros a que se muestran tan apegados, y que lleguen a hacerse verdaderamente industriales y emprendedores, es preciso que tengan, no solo el poder de elevarse en el mundo, sino tambien que las rentas que pagan sean tales que les imbuyan el conocimiento de que si no se esfuerzan su ruina será la consecuencia segura. Las heredades cuyos alquileres están menospreciados, están siempre cultivadas de un modo inferior comparativamente con aquellas que tienen su justo valor, y los arrendatarios no están en lo jeneral en buenas circunstancias. «Jamás he visto, dice Mr. Young, un caso en que la renta sea demasiado baja y el cultivo al propio tiempo muy bueno. Son numerosos los casos que se presentan de labradores que han vivido miserablemente y aun que se han arruinado en heredades cuyo alquiler estaba menospreciado, mientras que otros que les han seguido en las mismas tierras pagando altos alquileres, han hecho sus fortunas. En todos mis viajes he notado que las heredades peor cuidadas estaban menospreciadas en el alquiler.» (1)

El aumento de alquiler, es al labrador lo que el aumento de contribucion al público. Si pasa de límites regulares, o llega a tal extremo que no puede saldarse con esfuerzos redoblados para producir y ahorrar, contribuye a que empobrezca la nacion; pero mientras permanezca entre límites moderados, estimula poderosamente la industria y la economía, y generalmente da lugar a la produccion de mas riquezas que las que se lleva.

Que el capital nace de los beneficios, y que estos son el sobrante que dejan las empresas industriales despues de deducir el gasto que ha exigido su prosecucion, son preparaciones que, aun cuando absolutamente verdaderas, difieren, a lo menos la última, de las nociones generalmente recibidas acerca del particular. En lugar de suponer que el beneficio orijina del modo que acabamos de indicar, creese casi por todo el mundo que depende de la venta de las producciones, y que se obtiene a costa del comprador. Asi es que, tomando un ejemplo familiar, el sombrero que vende por seis duros un sombrero que le ha costado un dispendio cinco, cree, y lo mismo creen los demás, que ha realizado el beneficio de un duro a espensas del comprador, siendo así que no hay tal cosa en realidad; pues aun cuando en un tiempo dado produjo un sombrero equivalente a o del valor de seis duros en plata mientras que los gastos que le originó su fabricacion ascendieron a solos cinco duros, es preciso considerar que la generalidad de los individuos que trafican con él sombrerero se hallan colocados en idéntica situacion: el labrador, el sastre el zapatero, etc., hacen todos los mismos beneficios en sus ocupaciones respectivas; o en otras palabras, todos producen cantidades de trigo, vestidos, y calzado etc., equivalentes a seis duros con solo un gasto de cinco. Es, pues, claro que al cambiar los metales preciosos por mercancias, o estas unas por otras, nada gana una de las partes a costa de la otra. El beneficio en todos los casos, es el exceso de lo producido en periodos dados sobre lo que se

(1) Young «Tour in the North of England,» tom. IV, p. 376. Y para pruebas del mismo principio consulte tambien la obra intitulada: «Analysis of the Station Accostic of Scotland,» parte I, p. 258.

ha consumido en los mismos. La introduccion de los cambios ninguna ventaja traeria si solo diese lugar a que una clase de personas se cebase sobre otra; y este en realidad no es su efecto: da lugar a que pueda dividirse el trabajo y a que los individuos puedan dedicarse con preferencia a una ocupacion dada; y con separar y combinar asi sus esfuerzos contribuye, como ya hemos visto, prodigiosamente a facilitar la produccion; pero nada mas hace.

Si estuviesen bien fundadas las opiniones populares acerca del origen de los beneficios, se seguiria, puesto que toman por seguro que todo productor realiza su beneficio a costa del que compra sus mercancías, no solo que ninguna adición podria hacerse al capital, sino tambien que pronto desaparecería el capital existente en el mundo; y si tales fuesen las verdaderas circunstancias en que nos encontramos, poco envidiable seria nuestra suerte. Felizmente nuestra situacion es distinta: el producto del trabajo en un tiempo dado es casi siempre mayor que el producto que en el mismo tiempo tenemos que consumir; y acumulado el sobrante o beneficio, viene a ser a su vez un nuevo elemento de produccion.

Es, pues, claro que ninguna clase de industriales vive a espensas de otras clases: el revendedor al detalle, por ejemplo, no tiene que agradecer a sus parroquianos mas que ellos a él, pues cuando van a su tienda no se ocupan de los intereses de aquel sino de los suyos propios. La sociedad, como lo ha dicho muy bien Destutt Tracy, no es mas que una serie de cambios; pero cambios en que siempre se dá el equivalente de lo que se recibe. Los beneficios son consecuencia de la bondad de la naturaleza, y en nada dependen de la agudeza de los que venden ni de la debilidad y torpeza de los que compran. Las ventajas que se han visto nacer de la division de ocupaciones ha dado lugar a que la sociedad se debida tambien en varias clases, que cambian entre si mercancías y servicios, este tráfico reduciendo el coste, aumentando el número y mejorando la calidad de toda clase de objetos y servicios útiles y agradables traen las mayores ventajas a todos los individuos. Es preciso tener presente que esto es toda la ventaja de la division del trabajo y de la introduccion de cambios. Cualquiera que sea el grado a que se lleva aquella division, siempre será verdad que los beneficios no dependen de ella, o de los cambios, pero solo si del exceso de la produccion sobre el consumo en un mismo periodo.

Por estenso que aparezca el sentido antes dado a la palabra *capital*, creemos que debiera interpretarse aun mas libremente. En lugar de entender por capital toda aquella parte del producto de la industria estraña al hombre que puede aplicarse a su mantenimiento, y a facilitar la produccion, no alcanzamos razon alguna de fuerza suficiente para escluir, y si muchas para incluir al hombre mismo como parte del capital nacional. El hombre es tan producto de un dispendio previo de riqueza gastada en su subsistencia, educacion, etc., como cualquiera de las herramientas hechas por su cooperacion; y parécenos que en aquellas indagaciones que solo se refieren a sus operaciones mecánicas, y que en nada atañen a sus dotes mas elevados y nobles, debiera tenersele bajo exactamente el mismo punto de vista. Todo individuo que ha llegado a madurez, aun cuando no se halle instruido en ningun arte o profesion, puede con entera propiedad ser tenido, respecto de sus dotes naturales, como una máquina cuya construccion ha costado veinte años de vijilias y un gran anticipo de capital. Y si se invierte nueva cantidad en prepararle para entrar en un oficio o profesion que requiera gran habilidad, su valor aumentará en proporcion, y tendrá derecho a recibir mayor recompensa por su trabajo; del mismo modo que se aumenta el valor de una máquina adquiriendo nuevo poder con el gasto de mayor capital o trabajo en su construccion.

Smith ha convenido en la justicia de este principio, pero no ha racionado con-





formemente al mismo. Dice, que los talentos adquiridos y útiles de los habitantes debieran tenerse como parte del capital nacional. «La adquisición de semejantes talentos, dice con propiedad, durante la educación, estudio o aprendizaje del poseedor, cuesta siempre un gasto efectivo, que es como si dijésemos un capital concentrado y realizado en su persona; y así como estos talentos forman parte de su fortuna, la forman también de la de la sociedad a que pertenecen. Púedese considerar la mayor destreza de un operario como una máquina o herramienta que facilita y abrevia el trabajo, y que aun cuando cuesta cierto gasto, hace este con beneficio.» (1)

Al calcular el capital y la capacidad productora de un país debieran tenerse muy presente, y no descartarse como sucede casi siempre, la destreza, habilidad e inteligencia de la masa de sus habitantes. Jeneralmente se hace mucho caso, y con justicia, de la eficacia de las máquinas que el hombre ha ideado para ayudarle en sus tareas; pero él mismo es la más importante de todas ellas, y toda añadidura que se hace a su destreza y habilidad es una adquisición de la mayor importancia. Las diferencias existentes en el día en la organización física de las diversas razas de hombres rara vez son grandes; y sin embargo, ¿cuán grande es la diferencia bajo otros respectos entre un indio en Méjico y un inglés o un francés! El primero, ignorante e inculto, es pobre y miserable aun cuando se halla colocado sobre un suelo de ilimitada feracidad y en un clima delicioso; el segundo, inteligente y culto, es rico, próspero y feliz aun cuando situado en circunstancias comparativamente desfavorables. El aforismo de Lord Bacon de que *el saber es poder* es verdad tanto en el mundo físico como en el moral; da a sus poseedores un gran ascendiente sobre sus vecinos más ignorantes, y añade inmensamente a su capacidad de producir. Un pueblo ignorante e inculto está casi siempre sumido en la miseria y barbarie aun cuando se halle poseedor de todos los materiales y dotes necesarios para la producción de las riquezas; y hasta tanto que se ensanche su inteligencia y hayan aprendido a ejercer el imperio del espíritu sobre la materia, les estará cerrado todo camino de mejoría y les faltará no solo el poder, sino también el deseo de salir de su degradada condición.

Se ha dicho, y tal vez con verdad, que la gran extensión de la fabricación del algodón fué lo que nos sacó triunfantes de la prolongada lucha con la Francia revolucionaria, y nos dió poder y fuerzas suficientes para vencer las fuerzas combinadas de casi toda la Europa mandadas por un jefe de habilidad consumada. ¿Qué es, empero, la fabricación del algodón sino el resultado de los descubrimientos e invenciones de Hargreaves, Arkwright, Crompton, Cartwright y otros? Su sagacidad fué la que descubrió y exploró este campo tan provechoso para el empleo de millones sobre millones de capital, y miles sobre miles de operarios, de modo que las grandes ventajas que de aquí sacamos debe atribuirse a aquellos como sus autores e inventores.

A cuantos tengan una fuerte convicción de la verdad de los principios que lijeramente acabamos de enunciar, y que aprecien debidamente la importancia de las ciencias para el adelanto de las naciones, nada puede ser más agradable que el adelanto hecho en estos últimos años en la propagación de conocimientos en la gran masa de la comunidad. Los descubrimientos de Bell y Lancaster y las escuelas fundadas con arreglo a sus principios, han contribuido poderosamente a esparcir el conocimiento de los varios elementos de instrucción, mientras que los institutos mecánicos formados en la metrópoli y otras grandes poblaciones, presentan a la parte obrera de la población una oportunidad de perfeccionarse en sus oficios respectivos, haciéndoles conocer los principios en que

(1) •Wealth of Nations,• p. 122.

estrivan, y de la mejor aplicacion de que tiene que deducirse todo nuevo adelanto. No es facil formar un juicio cabal acerca de la influencia que ejercerá sobre la suerte futura del imperio esta mayor instruccion; pero no puede menos de ser grande y benéfica. Se harán tantos mas descubrimientos cuanto mayor sea el número de los individuos puestos en posicion de hacerlos; y no es imposible ni improbable siquiera, que empalidezca el lustre que hoy acompaña a los nombres de Anhcorigt y de Walt, aun cuando nunca pueda eclipsarse del todo, por los descubrimientos mas numerosos y tal vez mas trascendentales, que se harán en época quizas no lejana, por individuos que hubieran caminado de la cuna a la tumba por el mismo sendero por donde caminaron sus antepasados, a no haber sido por la educacion tan jeneralizada en el dia, que servirá para que broten y maduren las semillas del talento de que están dotados para beneficio de la especie humana.

---

### CAPITULO III.

---

Definicion y crecimiento del crédito.—Contribuye a facilitar la produccion, distribuyendo los capitales del modo mas ventajoso.—Circulacion de letras.

Despues de haber visto en el último capítulo los efectos que resultan de la acumulacion y empleo del capital, debemos ahora ocuparnos del crédito. Se representa a este jeneralmente como un agente muy poderoso de la produccion de las riquezas; y aun cuando se haya exajerado su influencia bajo este punto de vista, no deja de tener bastante importancia.

El *crédito*, es la palabra usada para espresar la confianza que un individuo pone en otro cuando le entrega alguna propiedad en préstamo, o sin exigir desde luego el pago de su precio. Dícese del que presta que da crédito, y del que recibe que obtiene crédito.

En los primeros tiempos de la sociedad casi se desconoce del todo el crédito, lo que nace, en parte, de la escasez del capital entonces acumulado, y en parte de que el gobierno carecia de medios o de vijilancia suficiente para obligar al exacto cumplimiento de las obligaciones, tan necesario para la existencia del crédito. Conforme ha ido adelantando la sociedad, el capital ha ido acumulándose gradualmente, y la autoridad pública obliga al cumplimiento de los contratos, con lo que nace el crédito, pues por un lado aquellos individuos que tienen mayores capitales que los que pueden emplear de un modo conveniente, o que desean retirarse de los negocios, se hallan dispuestos a prestar o traspasar a otras, parte o el todo de su capital; bajo la condicion del pago de cierto premio o crédito por su uso, y una seguridad suficiente para su reembolso; y por otro lado siempre se encuentran individuos dispuestos a tomar prestado, en parte y principalmente para estender sus negocios mas allá de lo que les es dado con sus propios capitales, o para comprar mercancías con que especular o pagar deudas ya contraidas. Estas dos clases de individuos se convienen mutuamente: a los que desean retirarse de las faenas de los negocios, les es muy conveniente prestar sus capitales a otros; mientras que los que quieren dar mayor ensanche a sus operaciones, hallan los medios de realizarlo.

Debemos buscar las ventajas que nacen del crédito en los efectos a que da lugar este traspaso de capital de los que quieren prestar a los que desean tomar prestado; y todas las operaciones que se suponen realizarse por su ajencia, por



estensas y complicadas que aparezcan, tienen su origen, su realidad en un cambio de los que realmente tienen o emplean algún caudal. Nada es más común que el oír decir que se producen mercancías y se realizan las operaciones más estensas por medio del crédito o de la confianza; pero esto es claramente un error, pues que no se puede crear riqueza, o acometer o completar ninguna empresa industrial cualquiera que sea, sin la ayuda de trabajo y capital; y todo lo que hace o puede hacer el crédito, es facilitando el traspaso del capital de un individuo a otro, o trayéndolo a manos de los que probablemente lo han de emplear con mayor ventaja. Pocas observaciones bastarán para aclarar este punto.

Es bien claro que cualquiera que sea el grado en que se aumente el poder del que toma prestada una cantidad de producciones o reuna el dinero para ensanchar el círculo de sus operaciones, el del prestamista tiene que disminuirse en la misma proporción. Dos individuos no pueden emplear a un mismo tiempo la misma porción de capital; así, que si *A* traspasa a *B* su capital, se priva necesariamente al hacer esto de un poder de producción que adquiere *B*. Es, en verdad, probable que *B* emplee este capital de un modo más productivo que *A*; pues el mero hecho de haberlo prestado este, da a conocer que o no tenía los medios de emplearlo ventajosamente, o no quería tomarse el trabajo; así como el hecho de haberlo tomado *B* en préstamo da a conocer que cree tener el medio de emplearlo ventajosamente, o de darle tal aplicación que produzca un crédito al prestamista y un beneficio para sí. Es bien evidente con todo, que a no ser en cuanto el crédito puede poner el capital en manos de los que probablemente lo emplearán ventajosamente, en nada más puede contribuir el aumento de las riquezas.

El medio más ordinario de hacer un préstamo, es vendiendo mercancías a crédito, o a condición de que serán pagadas en una época futura: el precio se aumenta en proporción al crédito que se da, y si hay la menor duda acerca de la puntualidad o solvencia del comprador se añade una nueva suma al precio para cubrir el riesgo que corre el vendedor o prestamista de no ser pagado, o de no serlo al tiempo estipulado. Este es el modo ordinario de hacer negocios donde abunda el capital y la confianza es general; y no hay la menor duda que la suma de capital así prestado en Inglaterra como en Holanda o cualquier otro país comercial, es mayor que la prestada de otras maneras.

Cuando se venden las producciones del modo antedicho, lo ordinario es que el comprador dé letras al vendedor por el precio, pagaderas a la conclusión del crédito; y a los efectos que resultan de la negociación de estas letras, se cree ser debida mucha parte de la influencia *mágica* que a veces se ha atribuido al crédito. Para aclarar esto, supongamos que un fabricante de papel *A*, vende a un impresor *B* una cantidad de papel, y recibe en cambio una letra de este por el precio, pagadera a doce meses fecha: *B* no hubiera podido hacer la compra si hubiese tenido que pagar al contado; pero *A*, a pesar de tener necesidad del dinero, puede dar el crédito necesario, sin invalidarse para seguir su fabricación, a causa de la facilidad de negociar o descontar las letras. En un caso semejante se dice que ambas partes están sostenidas por el crédito; y como casos tales son muy frecuentes, sostienen muchos que en realidad la mitad de los negocios del país se hacen por su medio; pero, en realidad, todo lo que pueden significar semejantes asertos, es que una gran parte de los que se ocupan de empresas industriales, no emplean sus propios capitales, sino los de otros. En el caso de que nos hemos ocupado, el impresor emplea el capital del fabricante de papel, y este el del banquero o agente que descontó la letra: y este tenía probablemente la suma en dinero sin saber cómo emplearla, mientras que el individuo a cuyas manos pasa ahora, la dedicará inmediatamente a cosas útiles, o

en comprar materiales o pagar jornales a los operarios ocupados en su establecimiento, y es, pues, casi seguro que la operacion ha de ser ventajosa. Pero hay siempre que tener presente que será así, no porque el crédito sea por sí un medio de producción, o porque pueda crear un capital que antes no existia, sino porque por su medio pasa el capital a donde hay probabilidad de que sea empleado con mayor interés.

La ventaja verdadera de usar letras y billetes de banco como dinero, está, como despues veremos, en la sustitucion de un medio tan barato de cambio como es el papel, en lugar de otro tan caro como el oro, y en la facilidad que presentan en las transacciones comerciales. Si un banquero presta a *A* un billete de 10,000 o 100,000 reales, podrá obtener en cambio una parte equivalente de tierra o de las producciones del pais; pero aquella tierra y estas producciones existian ya; el billete no las ha creado; alguien las poseia antes; y la operacion será o no ventajosa al público segun sea el destino que les dé *A*, mas o menos ventajoso que el que antes tenian. Hallaremos siempre, al analizar un caso de esta especie, que todo lo que puede hacer el mas alto crédito o confianza, es simplemente cambiar la distribucion del capital, traspasándolo de una clase a otra. Estos traspasos producen tambien a veces malos resultados, en cuanto ponen el capital en manos de gastadores: esto, con todo, no es un resultado muy comun; y no puede haber duda de que en la mayoría de casos son ventajosos.

El siguiente extracto, sacado del testimonio dado por Ricardo ante el *comité* nombrado por la cámara de los lores en 1819, para averiguar la conveniencia de que el banco de Inglaterra hiciese de nuevo sus pagos en dinero, espone bajo un punto de vista muy claro los principios que hemos tratado de sentar.

“¿No sabe Vd., preguntaron a Ricardo, que cuando hay un gran pedido de mercancías, el crédito mismo, creado por esta circunstancia, permite al fabricante hacer un empleo mas estenso de su capital en la producción de mercancías? No tengo la menor idea, contestó, de que el crédito no tenga eficacia en la producción de mercancías; estas pueden solo producirse por medio de trabajo, maquinaria y primeras materias; y si estas se emplean en un punto, forzoso es que hayan sido sacadas de otro. El crédito es el medio que pasa alternativamente de unos a otros para hacer uso de un capital existente en realidad; no crea capital; solo decide quien ha de ser el que lo ha de emplear: el traspaso de capital de un destino a otro es muy ventajoso con frecuencia, pero tambien puede ser lo contrario.”

“¿No le es posible, dijeron a Ricardo, a un individuo obtener crédito en un banco sobre la seguridad o fianza de su capital, provechosamente empleado en tierras o ganados; y no podrá el mismo, valido de este crédito, comprar o crear nueva porcion de maquinaria y primeras materias, y pagar mayor número de operarios sin retirar capital alguno de otro empleo en el pais?” A lo que contestó: “¡Es imposible! Un individuo puede comprar maquinaria, etc., valiéndose del crédito, pero crearlas jamás. Si compra es siempre de otro; y, por consiguiente, retira el capital que aquel empleaba (1).”

(1) Lords' Report, p. 192.





## CAPITULO IV.

Circunstancias que condujeron a la introduccion y uso del dinero.—Cualidades que debe tener el medio que se use como dinero.—Acuñacion.—Variaciones en el valor del dinero.—Introduccion y uso del papel-moneda y de las letras de cambio.

Cuando se introdujo en un principio la division del trabajo, las mercancías se trocaban directamente unas por otras. Los que tenian, por ejemplo, un sobrante de trigo y carecian de vino, trataban de hallar otros que estuviesen en el caso opuesto, o que tenian un sobrante de vino y carecian de trigo, y entonces cambiaban lo uno por lo otro. Es con todo evidente, que el poder de cambiar, y por consiguiente de dividir las ocupaciones, debe haber permanecido sujeto a interrupciones constantes mientras permaneció limitado a un cambio directo. *A* lleva ciertos productos al mercado, y *B* desea comprarlos; pero los productos que trae *B* no convienen a *A*. *C* desearia tan bien comprar los productos de *B*, pero *B* tiene ya surtido de lo que puede ofrecerle *C*. En este caso y otros semejantes de ocurrencia diaria, seria imposible efectuar un cambio directo faltando el dinero; y aun seria a veces muy difícil conseguirlo aun indirectamente (1).

Los grandes inconvenientes de semejante situacion de cosas debió llamar bien pronto la atencion de todo el mundo: lo que daria lugar a esfuerzos para evitarlos; y esto ocasionaria el que pronto se viese que el mejor y tal vez único modo de efectuarlos era cambiando los artículos que uno tenia disponibles por otros de valor conocido y de pedido jeneral; y que pocos rehusarian, por consiguiente, como un equivalente de aquello de que quisiesen deshacerse. Una vez jeneralizado el uso de emplear la tal mercancía para cambiar por otras, habria individuos interesados de comprar una cantidad de la misma, mayor que la que necesitaban para pagar aquellos productos que requeria en el momento; sabiendo bien que si llegasen a necesitar mayor cantidad de estos u otros productos bien pronto las tendrian en cambio de dicha mercancía de pedido universal. Aun cuando su circulacion fuese lenta en un principio, se iria bien pronto aumentando a medida de que las jentes se fuesen convenciendo de su utilidad, segun fuese pasando de mano en mano. Todo el mundo llegaria a conocer su valor comparado al de los demás objetos; y llegaria por fin a usarse, no tan solo como el equivalente comun de otros objetos, sino tambien como tipo para medir el valor de estos.

Esta mercancía, o medio cualquiera que sea, recibe el nombre de *dinero*.

Se han usado como dinero una infinidad de mercancías en diferentes paises y épocas, pero ninguna puede servir con ventaja para el caso, a menos que posea varias cualidades especiales. Por poco que pensemos en el uso para que ha de servir, nos convencerá de la necesidad indispensable, o poco menos, de que lo que nos haya de servir de dinero sea: I, divisible en muy pequeñas porciones; II, que pueda ser guardado por tiempo indefinido sin deterioracion; III, que poseyendo un gran valor en pequeño volumen sea capaz de facil transporte; IV, que una pieza de dinero de una denominacion sea siempre igual en tamaño y magnitud a todas las demás monedas de la misma denominacion; y V, que su valor esté sujeto a las menores variaciones posibles. Si careciese de la primera de estas cualidades, o sea de la facultad de poderse dividir en porciones de todos tamaños y valores, es claro que de poco uso seria el dinero,

(1) El coronel Torrens, en su obra sobre la «Produccion de las riquezas» (Production of Wealth), ha esplanado con habilidad las dificultades que nacerian en casos tales y los medios de vencerlas.

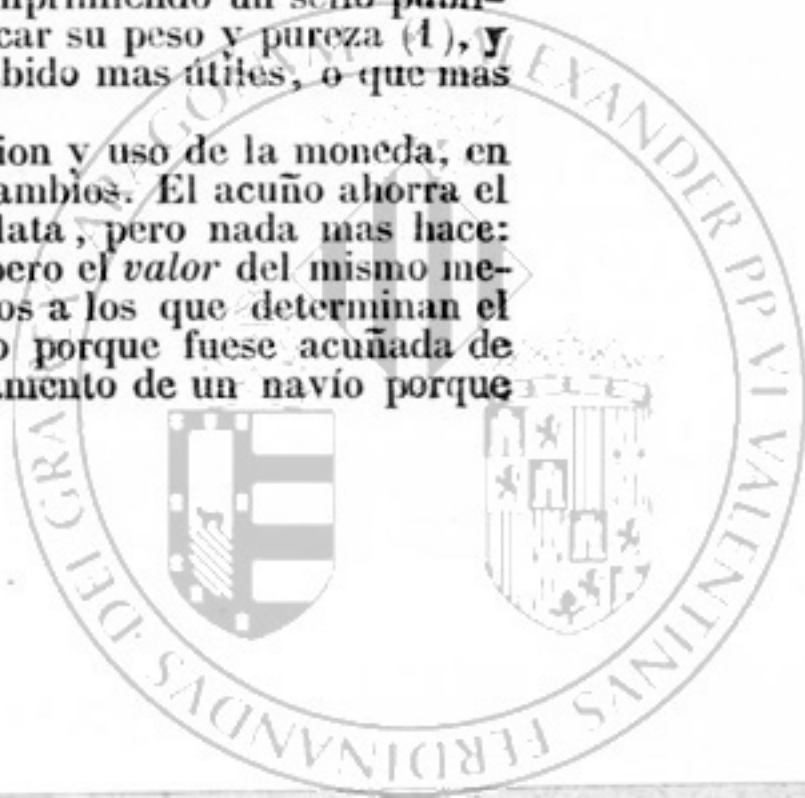
y solo sería cambiabile por el pequeño número de mercancías que casualmente igualasen en valor a las porciones indivisibles: sin la *segunda*, o sea la de poder guardarse sin sufrir deterioro, nadie daría sus mercancías en cambio por dinero, sinó cuando estuviese cierto de deshacerse pronto del mismo en cambio de alguna otra cosa: sin la *tercera*, o sea la facilidad del transporte, no sería posible usar el dinero con comodidad en transacciones entre puntos a largas distancias entre sí: sin la *cuarta*, o sea la igualdad perfecta, sería difícil hallar el valor justo de las diferentes monedas: y sin la *quinta* cualidad, o se sea una firmeza comparativa en su valor, sería inútil el dinero como tipo para valuar las demás mercancías; y nadie querría cambiar el producto de su industria por un artículo que podría a poco decaer en su poder de valor.

La reunion de las diversas cualidades de un valor fijo en lo posible, de divisibilidad, durabilidad, facilidad de transporte e igualdad perfecta, en los metales preciosos, contribuyó indudablemente a que se adoptasen como dinero en todos los países civilizados. El valor del oro y de la plata no es fijo en realidad, pero cambia jeneralmente por grados muy lentos; son divisibles en un número cualquiera de partes, gozando de la propiedad singular de que estas pueden reunirse despues sin pérdida por la fusion; no se deterioran guardándolos; su dureza impide que se minoren por el uso; el gran coste de su estraccion, y con especialidad del oro, les da un valor relativo al mismo, que hace que en pequeño volúmen se contenga una cantidad notable de valor, facilitando así el transporte del mismo, y una onza de plata u oro puros estraidos de las minas de Méjico o del Perú, son idénticamente iguales en cualidad, a otra onza de los mismos metales sacados de cualquiera otra del globo. No debemos, pues, admirarnos al ver que desde la mas remota antigüedad se hayan usado los metales preciosos como dinero en los países cultos, cuando vemos que poseen cualidades apropiadas, cual ninguna otra materia. «Llegó a ser el dinero universal, dice Turgot, no por efecto de un convenio arbitrario entre los hombres, o por el de la intervencion de una ley, sinó por la naturaleza y fuerza de las cosas.»

Cuando por primera vez se usaron los metales preciosos como dinero, tenían la forma de barras ú otra; y así que las partes se convenian en la cantidad que habia que dar por un objeto, se cortaba la porcion correspondiente de aquellos, operacion siempre inexacta y trabajosa. Parece tambien indudable, que el mayor obstáculo que en los primeros tiempos, debieron encontrar los preciosos metales para su uso, como dinero, debió ser la dificultad de apreciar su pureza, con suficiente precision; y que se dejaria pronto sentir la necesidad de descubrir algun medio para asegurarse, con seguridad y presteza de su peso y finura, a fin de que se extendiese el uso de los mismos, como medio de cambio. Afortunadamente, no pasó mucho tiempo sin que esto se descubriese, y pertenece a la mas remota antigüedad el uso de fabricar moneda, imprimiendo un sello público sobre pedazos de los metales preciosos, para indicar su peso y pureza (1), y puede asegurarse, que pocas medidas políticas ha habido mas útiles, o que mas hayan hecho para promover los adelantos.

Es, con todo, esencial observar, que la introduccion y uso de la moneda, en nada afecta el principio que presidia antes en los cambios. El acuño ahorra el trabajo y gastos de pesar y ensayar el oro y la plata, pero nada mas hace: declara el peso y pureza del metal de una moneda: pero el *valor* del mismo metal o moneda, depende siempre de principios idénticos a los que determinan el valor de las demás mercancías, ni variaria tampoco porque fuese acuñada de nuevo y tomase otra denominacion, como el cargamento de un navío porque variase este de nombre.

(1) Goguet, «Del'Origine des Loix, etc.», tom. I, p. 269 párrafo 2.





Ideas inesectas, acerca de la influencia de la acuñacion, parece que han dado origen a la opinion, que por tanto tiempo ha prevalecido, de que las monedas son meros *signos* de valores, pero en realidad, no tienen mas derecho a esta clasificacion que las barras de hierro o cobre, los sacos de trigo, u otras mercancías cualesquiera. Cambiais por otras cosas, por cuanto son artículos buscados, y que tienen un valor intrínseco. Podemos decir, tal vez sin impropiedad, que una orden, libranza o letra, es un signo del dinero que hay que dar por ella. Pero que el dinero, es por sí una mercancía; no es un signo, es la cosa significada (1).

El dinero, no es solo el equivalente universal, o la *marchandise banuale*, empleada por la sociedad: es tambien, el *tipo* empleado para comparar los valores de toda clase de producciones; y las estipulaciones, en la mayoría de contratos y escrituras, respecto a la entrega y empleo de la propiedad, se refieren todos, y se espresan, casi siempre, en cantidades de dinero. Es, pues, de la mayor importancia, que se conserve su valor, lo mas invariable posible: pero, ya por nuevos descubrimientos en las artes, o ya por el agotamiento de minas antiguas y el descubrimiento de otras nuevas, el valor de los metales preciosos, es forzosamente inconstante: y aun así, si esceptuamos los efectos producidos en el siglo XVI por el descubrimiento de las minas americanas, no parece haber variado en otras épocas tanto, como podia haberse anticipado. Mucho daño han ocasionado con frecuencia, los cambios que en la mayor parte de los países se han introducido, no solo en el peso, si que tambien en la pureza de las monedas; y desde que se ha reconocido lo impolítico de semejante sistema, han nacido desórdenes parecidos y aun mas trascendentales del mal uso hecho de sustitutos de la moneda. Es en realidad bien evidente, que no puede efectuarse cambio alguno en el valor de la moneda, sin que afecte directamente las condiciones pecuniarias de todos los contratos y convenios. Mucha parte de la influencia de un cambio, depende, con todo, de su direccion. Un aumento en el valor de la moneda es, por razones que despues daremos, mas jeneralmente perjudicial, en cuanto al público, que no su disminucion; esta, aun cuando no perjudicial a los individuos, puede ser a veces ventajosa a la nacion (2).

A pesar de estar los metales preciosos tan admirablemente adoptados para servir como medio de cambio, tienen dos graves inconvenientes; su coste, y la dificultad y gasto de su transporte de un punto a otro. Si la moneda que hay acuñada en la Gran Bretaña fuese toda oro, ascenderia, a lo menos, a sesenta millones de soberanos (6,000.000,000 de reales); y el gasto que ocasionaria su circulacion, concediendo solo  $\frac{1}{4}$  por 100, por uso y pérdida de la moneda, no puede estimarse a menos de 5.250,000 libras esterlinas (525.000,000 de reales) al año. Es tambien claro, que si solo circulase moneda, seria muy costoso trasladar sumas considerables de un punto a otro para saldar cuentas, y que, aun el transporte de pequeñas sumas, presentaria sus dificultades; y de aqui que las mas de las naciones comerciales y cultas, hayan tratado de fabricar una parte de su dinero, de materiales menos costosos, y hayan tambien apelado a otros medios, para economizar el uso de la moneda. El papel es, de todos los usados hasta el dia en lugar de moneda, el mas importante y que ofrece menos inconvenientes. Los individuos en cuya solvencia tiene confianza el público, en lugar de pagar sus deudas con metales preciosos, lo hacen por medio de una orden o letra de igual suma, pagadera en moneda, a la vista o a tantos dias fecha; y como esta letra pasa sin dificultad de mano en mano, lo mismo que el dinero, hace enteramente las veces de moneda, ahorrando al publico el gasto que esta oca-

(1) El conde de Verni, fué uno de los primeros que dieron a conocer lo que es y tambien lo que no es el dinero.—Véase «Meditacioni sulla Economia Politica.»

(2) Véase el capítulo sobre los beneficios.

siona. El conocimiento de las ventajas que podían sacarse de la circulación de semejantes letras u órdenes, dió origen al establecimiento de *bancos* para su despacho regularizado. Cuando se pide un préstamo a un banquero, este no da oro o plata, sinó sus propios billetes; y al propio tiempo que para el prestamista hace el mismo oficio que si fuese moneda, el banquero recibe por ellos el mismo interés que si fuesen esta; y su beneficio consta del exceso de réditos que saca a sus billetes, sobre el que debiera devengar la suma de dinero que tiene que guardar en caja, para hacer frente a los pedidos de cambio que por sus mismos billetes le haga el público, y los gastos de su establecimiento. Además de estos, hay otros bancos de depósito, donde se guarda el dinero de particulares; y así, un comerciante que se valga de uno de estos establecimientos, hace todos sus grandes pagos por medio de órdenes contra su banquero, y les remite todas las letras que les son debidas, a fin de que las presenten y anoten, si no son pagadas a tiempo. Por este medio se ahorra el trabajo y gasto de guardar en caja una gran cantidad de dinero ocioso, de recibir monedas y billetes falsos, y de cometer errores en cuanto a la presentación de letras vencidas; y a causa del ahorro que esto ocasiona, basta una cantidad mucho mas pequeña para los usos públicos.

La gran ventaja, empero, de los bancos, bajo el punto de vista comercial, consiste en la facilidad que presentan de hacer pagos a largas distancias, y en la negociacion de letras de cambio. Muchas de las compañías de banco establecidas en diferentes distritos, tienen relaciones directas entre sí; de modo, que un individuo que viva en un punto cualquiera del reino y desee hacer un pago en otro, cualquiera que sea la distancia, puede conseguirlo con solo dirigirse al banco mas próximo que tenga. Supongamos que un sugeto *A* de Cork, tenga que hacer un pago a *B* en Newcastle; el enviar el dinero por el correo seria arriesgado, o no permitido. ¿Cómo se compondrá, pues, *A*? Pagará la suma cualquiera que sea, a un banquero de Cork, y su acreedor de Newcastle la recibirá allí de manos de otro banquero. La operacion es muy sencilla: el banquero de Cork da orden a su corresponsal de Lóndres para que pague al corresponsal del banquero Newcastle la cantidad de que se trate a favor de *B*, y el banquero de Newcastle la paga a este en cuanto recibe por el correo aviso de lo que ha pasado. Todos los gastos se reducen a una pequeña comision que exige el banquero de Cork, con mas los portes de cartas; no hay el menor riesgo, y se hace la transaccion del modo mas sencillo y barato.

Las letras de cambio se emplean lo mas comunmente para el saldo de operaciones entre comerciantes que residen en diferentes paises; pero úsanse tambien con frecuencia entre los comerciantes de un pais. No son otra cosa mas que órdenes dirigidas por un acreedor a su deudor, ordenándole que pague su deuda a algun tercero de su vecindad. Se observa por lo jeneral, que las deudas que mutuamente se deben ciudades o naciones que comercian entre sí, vienen a ser casi iguales. Hay; por ejemplo, en todo tiempo cierto número de personas en Lóndres que deben a otras personas de Hamburgo; pero jeneralmente hablando, existen en este último punto un número con corta diferencia igual que debe a otras personas del primero; de aquí, el que cuando *A* de Lóndres tiene que hacer un pago a *B* de Hamburgo, no le remita una suma equivalente de dinero, sinó que se presenta en el mercado y compra una letra sobre Hamburgo por valor de la suma requerida; es decir, que compra de *C* en Lóndres una orden dirigida a su deudor *B* de Hamburgo, diciéndole que pague la suma a *A* o a su orden. *A*, despues de endosar la letra u orden la remite a *B*, quien se presenta a *D* y recibe el pago. Una operacion de este jénero es conveniente a todos, pues las cantidades debidas por *A* a *B*, y por *D* a *C*, se saldan sin la intervencion de ningun dinero, pagando *A* a *C* en Lóndres, y *D* a *B* en Hamburgo; o sea



sustituyendo el deudor de un punto por el de otro, sin mas gastos que uno o dos portes de cartas y el sello del papel de la letra (1).

## CAPITULO V.

Division de ocupaciones entre los diferentes paises, o comercio. Traficantes al por mayor y en detall, o a la menuda.—Influencia de las mejoras en los medios de comunicacion.—Modo de contribuir el comercio a aumentar la riqueza.—Restricciones del comercio para promover la industria doméstica, y la seguridad nacional.—Influencia de estas restricciones.—Derechos de importacion.

La division del trabajo, a mas de dar lugar a que cada individuo de la sociedad pueda dedicarse esclusivamente a una ocupacion, es tambien causa de que distritos y aun naciones enteras se dediquen con preferencia, a ciertos ramos de industria. Sobre esta *division territorial del trabajo*, como la llama con mucha propiedad el coronel Torrens, se funda el tráfico que se ejerce entre diferentes distritos de un mismo pais, y tambien entre naciones distintas. Las diferencias del suelo, del clima y de aptitud para la produccion que poseen las diferentes provincias de un pais estenso, las hace adecuadas para diversas clases de industria. Un distrito que abunde en carbon de piedra, y tenga acceso facil al Occéano con una buena navegacion interna, es el asiento natural de las manufacturas. El trigo, y demás granos son las producciones naturales de un suelo rico accesible al arado; y los ganados despues de criarse en los pastos de las montañas, engordan mejor en los prados y en los terrenos bajos. Es claro, que es tan perjudicial a los habitantes de los diferentes distritos el ocuparse de todo a la vez como lo es a un individuo, ¿y quién duda que la produccion de jéneros manufacturados, granos, ganados y pescado, es mucho mayor limitándose los habitantes del Lancashire esclusivamente a las ocupaciones fabriles, los de Kent a la agricultura, los de Argyle a la cria de ganados, y los de las islas de Shetland a la pesca, que si todos a la vez hubiesen tratado de abastecerse directamente de estas u otras producciones semejantes, sin la intervencion del menor cambio?

Las relaciones comerciales entre los habitantes de diferentes paises y distritos, y aun entre los de un mismo distrito, corren jeneralmente a cargo de una clase especial llamada *comerciantes*, del *commutatio mercium* que constituye su oficio. Esta clase se subdivide a su vez en dos; la de los *traficantes al por mayor*, y la *menuda o revendedores*. El oficio de los primeros, consiste ordinariamente en llevar mercancías de un punto en donde están baratas, a otro en donde están caras, y por lo regular compran de primera mano o sea de los mismos productores; pero en lugar de vender directamente al consumidor, venden por lo jeneral al traficante a la menuda, o sea revendedor, cuyo oficio es tener siempre surtidos de jéneros donde quiera que son necesarios, vendiéndolos en las horas y porciones que mas convengan a sus parroquianos o al público; de modo, que esta subdivision es conveniente a todos, pues sería casi imposible que el comerciante en grande vendiese en detall los jéneros que ha reunido de mercados lejanos; y aun suponiendo que tratase de hacerlo, es claro, que se vería obligado a establecer agentes en diferentes puntos del pais, de modo, que además de necesitar mayor capital, tendría que poner mayor precio a sus jéne-

(1) Para saber las medidas que son necesarias para asegurar la pronta conversion de papel en metales preciosos, véase el capítulo relativo a la Intervencion del gobierno.

ros por no poder dar toda su atención a una sola clase de negocios, lo que tan esencial es para que pueda llevarse adelante con la debida economía y del mejor modo posible. No tienen, pues, el menor valor las objeciones que se han hecho con frecuencia con motivo de la interposición del vendedor entre el comerciante en grande o los productores y el consumidor. Esencialísimo es, que los géneros se vendan en pequeñas porciones, pues sinó, ¿de qué utilidad sería traer a Lóndres un cargamento de tabaco de Virginia, de sal de Liverpool, de carne salada de Cork, sinó pudiese dividirse y venderse en porciones tales, que cuadren a las necesidades de los ciudadanos? Y es fácil de demostrar que este oficio indispensable se hace mejor y mas barato por una clase distinta de la de los comerciantes en grande (1).

Se dice, en verdad, con frecuencia, que el mercado de revendedores en un punto suele ser demasiado grande, y que a fin de mantenerse cargan un beneficio enorme; pero es fácil ver que no puede existir fundamento alguno para semejante aserto, pues que el interés propio de los individuos impide que se dediquen muchos a este tráfico como a otro cualquiera, mientras que su competencia y la del público les impide sacar mas de los beneficios ordinarios. Es verdad, que parece a veces que saca mas, pero esto nace de confundir el salario con el beneficio; pues un individuo que dirige sus propios negocios, tiene que sacar a mas del beneficio ordinario lo suficiente para remunerarle de la dirección. Supongamos, por ejemplo, que un mercader de ultramarinos emplee un capital de seis mil reales, y que los beneficios son 10 por 100, y que entrando él mismo a servir a otro puede sacar cinco mil reales de salario, claro está que tendrá que vender sus géneros a un 15 por 100 de ganancia, siendo esta tasa la menor que puede darle 10 por 100 de beneficios y cinco mil reales de salario. Si hubiese empleado doscientos mil reales, hubiera podido sacar el mismo beneficio y salario cargando solo un 12  $\frac{1}{2}$  por 100: hé aquí, pues, la diferencia en el precio de los géneros vendidos al menudo en los grandes y pequeños establecimientos, y por lo mismo en las grandes y pequeñas poblaciones. En las primeras se pueden emplear grandes capitales en esta clase de negocios, de modo, que un tanto por 100 comparativamente bajo, sobre la tasa ordinaria de los beneficios, basta para pagar los salarios de los que se ocupan de ellos; mientras que en las segundas, por efecto del estrecho campo que se presenta para el empleo de capital, es preciso un tanto por 100 comparativamente mas elevado, para acudir a los mismos salarios. Los beneficios son evidentemente iguales en uno y otro caso.

De lo dicho se desprende que la formación de una clase distinta contribuye en mucho a aumentar las ventajas que nacen del comercio: da en realidad un movimiento perpétuo al arado y al telar, pues que la intervención de los mercaderes en grande y a la menuda permite que cada cual se dedique a su especial oficio. Como que en todos los rincones del país se encuentran agentes y almacenes para la compra y venta de toda clase de mercancías, los agricultores y los fabricantes saben de antemano donde encontrarán un mercado para lo que tengan que vender, y donde proporcionarse a los precios corrientes del día lo que deseen comprar. Pueden, en consecuencia, dedicar todo su tiempo y todas sus facultades a sus respectivos oficios; así, continuando sin intermisión sus

(1) En ningún país han ejercido mas de lleno su influencia estos errores que en España. Llenos están nuestros códigos de disposiciones restrictivas del comercio al pormenor: en la mayor parte de ellas, especialmente en las que se refieren a los revendedores, regatones y atravesadores de subsistencias, se ve el odio que inspiran algunas de las profesiones inferiores del comercio, y no dista mucho de nosotros el tiempo en que a todo abastecedor de comestibles se le obligaba por ciertas horas a hacer plaza. esto es, a no vender, a los que espendían al pormenor, sujetándole a permanecer por cierto tiempo en el mercado para que directamente pudieran surtirse de él los consumidores. No son de las menos importantes las leyes de nuestra época que han concluido con tantas trabas rindiendo un tributo a los principios de la ciencia, y consultando a los intereses de los productores, de los espendedores y de los consumidores.



operaciones, se aumenta el poder productor de un modo tal, que hubiera parecido increíble antes del nacimiento de la clase mercantil.

La construcción de caminos y canales, o de medios de fácil comunicación entre las diferentes partes de un país, contribuye poderosamente a facilitar las operaciones comerciales, y es en el más alto grado provechoso. Una rebaja en el coste de transportes tiene evidentemente sobre los precios la misma influencia directa que una disminución en el gasto de producción, y tal vez sea aun más ventajosa su influencia indirecta. Los grandes talleres (pues con toda propiedad podemos dar este nombre a Manchester, Leeds, Birmingham, Sheffield, Glasgow, Paisley, Dundas, etc.), de que está sembrada la Gran-Bretaña, dejarían de existir si faltasen los caminos y canales; pero estos últimos, a más de permitir que los habitantes de las ciudades y aldeas se abastezcan de todas las producciones abultadas del suelo y de las minas casi tan barato como en el punto de producción, les permiten también ejercer sus ocupaciones en una gran escala, como asimismo subdividir, combinar y perfeccionar sus diversas ocupaciones, y llevar sus producciones a los puntos más lejanos, con un recargo de precio en extremo insignificante. Así que los caminos y canales producen un beneficio doble, abaratando a la vez las primeras materias para el fabricante y para el que habita las ciudades, y los géneros manufacturados para los del campo. Bajo el punto de vista moral, sus efectos son aun más preciosos: comunican el mismo interés a todas las partes de un dilatado imperio; y promoviendo las relaciones entre los ciudadanos, y escitando el espíritu de emulación y competencia, dan nueva vida y vigor a la sociedad.

Es también claro que el comercio extranjero, o la división territorial del trabajo entre diferentes naciones independientes, debe contribuir a aumentar las riquezas de las mismas, del propio modo que el comercio interior contribuye al aumento de las riquezas de las diferentes provincias de una misma nación. Y aun parece que la libertad de comercio entre las naciones debe ser proporcionalmente más ventajosa, en cuanto es mayor la variedad de poderes productivos de que ha dotado la naturaleza a naciones lejanas entre sí, que no a las provincias de una misma nación. Hay efectivamente millares de producciones de la mayor utilidad que solo pueden existir o ser cultivadas en ciertos países especiales. Si no fuese por el comercio extranjero careceríamos enteramente de oro, de té, de café, de algodón, de seda, de especias y de tantas otras mercancías útiles y de gran valor, al mismo tiempo que tendríamos que pagar un precio mucho más elevado por un número mayor aun de otros artículos no menos apreciables. La Providencia, al dar a los diferentes países diversos suelos, climas y producciones naturales, ha querido indudablemente que dependan y se sirvan mutuamente. Si obstáculos artificiales no se opusiesen a estas relaciones, cada pueblo se dedicaría con preferencia a las ocupaciones en que sobresale, cambiando la parte de las producciones de que pudiesen desprenderse por aquellas que le tuviese más ventaja tomar de otro; de este modo alentando la industria, recompensando el talento, y haciendo uso del modo más eficaz de las dotes que nos ha dado la naturaleza, el comercio distribuye el trabajo conforme más conviene al genio y capacidad de cada pueblo: haciendo que la especie humana llegue a conocer infinitos productos, de que no hubiera tenido la menor noticia de otro modo, le da nuevos gustos y apetitos, proporcionando al propio tiempo los medios, y escitando los deseos de satisfacerlos: permite que un pueblo cualquiera se aproveche de las invenciones y descubrimientos de los demás; al propio tiempo que poniendo a los productores del país en competencia con los extranjeros, estimula su industria y genio inventor, y hace que la emulación destierre la rutina: ocasiona también que la división del trabajo pueda llevarse a su mayor estension; que se aumente en gran manera la masa de productos

necesarios y útiles, y que se difunda la opulencia. No es menos poderosa y saludable la influencia del comercio bajo otros puntos de vista: es el gran arma que propaga los bienes de la civilización, y lleva los tesoros de la sabiduría y de la ciencia a los confines del mundo; al mismo tiempo que haciendo que los habitantes de un país dependan en gran parte de los de los demás para su bienestar y sus gozes, forma un principio poderoso de unión y enlaza a la sociedad universal de las naciones por medio de los vínculos poderosos del mútuo interés y de la obligación recíproca.

«¡Cuánto aliento infunde, valiéndonos de las palabras de un escritor francés, en las clases laboriosas, cuánto estimula a los pueblos, favorece a la sociedad, honra a la especie humana el espectáculo de todos los trabajos, que contribuyen a la producción de la riqueza, sin más preeminencia ni distinción que la que les da el cambio de sus productos! En este sistema, todos los individuos siguen sus inclinaciones, desenvuelven, perfeccionan sus facultades, se animan por medio de una noble emulación, sienten a cada paso la necesidad que tienen unos de otros, se unen por sus relaciones ordinarias, se enlazan por sus intereses recíprocos, y anudan los lazos de la gran familia de la especie humana, rotos por la separación de las familias nacionales. Estas familias esparcidas sobre la superficie de la tierra, dejan de ser extrañas unas a otras; trabajan unas por otras, y se comunican entre sí a pesar de la inmensidad de los mares, los rigores de los climas, la aspereza de las montañas y la inhospitalidad de los desiertos. Gracias al genio del comercio y a los recursos inagotables de la industria, todos los peligros se ahuyentan, todas las dificultades se vencen, todos los obstáculos desaparecen, y los beneficios del trabajo jeneral circulan por todo el ámbito de la tierra (1).»

No puede negarse que ideas falsas acerca del comercio, como ha sucedido también con la religión, han sido causa de muchas guerras y de gran efusión de sangre; pero se ha puesto de manifiesto lo absurdo del sistema de monopolio, y lo ruinoso de las contiendas que ha ocasionado: se ha demostrado clara y terminantemente que nada puede ser más irracional y absurdo que el temor jeneral en algún tiempo del progreso de los demás en riquezas y civilización, y que se promoverá más seguramente la verdadera gloria y bien entendidos intereses de todos los pueblos por la emulación entre ellos para esceder a sus vecinos en la carrera de las ciencias y de la civilización, que no acometiendo empresas de agresión y de conquista.

Facil nos será presentar ejemplos de la influencia directa del comercio en dar mayor eficacia al trabajo, y en aumentar la riqueza nacional. La superioridad de las lanas inglesas, por ejemplo, la abundancia de combustible, de trabajadores hábiles, de buena maquinaria, y de todas las herramientas y medios para fabricar, nos ponen en el caso de hacer paño mucho más barato que los portugueses, mientras que por otro lado, como el suelo y clima de Portugal está peculiarmente adaptado para el cultivo de la vid, pueden sus naturales producir vino mucho más barato que nosotros. De lo que se deduce por un lado, que limitándonos a la fabricación de paños, y cambiándolos por los vinos de Portugal, obtendremos estos en mucha mayor abundancia que si tratásemos de cultivar la vid en Inglaterra; y por otro los portugueses, al dar sus vinos por nuestros paños, obtendrían mucha mayor cantidad de estos a mucho menos precio; si contra lo tan sabiamente dispuesto por la naturaleza, lo que dicta el sentido común retirasen parte de su capital e industria del cultivo de la vid, en el que tantas ventajas tienen, para emplearlo en la fabricación de paños, en que todas las ventajas están de nuestro lado.

(1) Ganiib, «Des systemes d'Economie Politique,» tom. I, p. 175. Ed. 1821.



Lo dicho basta para hacer patente el sofisma de los *economistas*, que pretendían que como había siempre que dar un equivalente por las mercancías traídas de fuera, era absolutamente imposible que el comercio exterior pudiese añadir nada a la riqueza nacional. ¿Cómo es posible, preguntaban, que se pueda aumentar la riqueza de un país dando unos valores por otros iguales? Admitían que el comercio daba a las riquezas del mundo mejor distribución; pero como que no hacía más que trocar una clase de riqueza por otra, negaban que pudiese añadir cosa alguna a esta. A primera vista no deja de parecer justo este aserto sofístico y engañoso, pero pocas palabras nos bastarán para demostrar su error. Los que presumen que el comercio no puede contribuir a aumentar la riqueza de ambas partes, y que si la una gana debe ser a espensas de la otra, desconocen enteramente su tendencia y naturaleza. El paño que los ingleses envían a los portugueses en cambio de sus vinos puede costar tanto y aun más que estos en su producción; pero hay que tener en cuenta que al hacer el cambio se computa el valor del vino por su coste en Portugal, donde hay circunstancias especiales que facilitan su producción, y no por lo que costaría producirlo en Inglaterra, caso que se pudiese fin a este comercio; mientras que por otro lado se computa el valor de los paños por el coste que tiene su fabricación en Inglaterra y por el que tendría en Portugal. La ventaja del tráfico está en permitir que cada país obtenga mercancías que jamás podría producir, o cuya producción casera le costaría comparativamente muy cara, por lo que cuesta producir las bajo las circunstancias más favorables y con el menor gasto posible; y de ningún modo, pues, puede pretenderse que la ganancia de los unos es pérdida para los otros, estas transacciones producen ventajas mutuas. Así cada cual obtiene las producciones que ha menester, haciendo menos gasto y con menos trabajo que en cualesquiera otras circunstancias; de modo que no solo se distribuye mejor, sino también se aumenta mucho la riqueza de ambas partes, aprovechándose así mutuamente de sus circunstancias y dotes especiales.

Para aclarar aun más este tan importante principio, supongamos que con un gasto dado podamos nosotros bien sea fabricar 10,000 varas de paño, o producir 1,000 cuarteras de trigo, y que los polacos, con igual gasto, puedan fabricar 5,000 varas de paño o producir 2,000 cuarteras de trigo. Es bien evidente que en tal caso, si existiese la libertad del comercio entre ambos países, esportando paños a Polonia obtendríamos, por la misma suma gastada, doble cantidad de trigo que habiéndola invertido en cultivar la misma semilla en nuestro país; mientras que por otro lado los polacos obtendrían por su trigo una cantidad doble de paño que la que hubieran obtenido empleando la misma suma que les ha costado el trigo en fabricar paños. Y puesto que este caso supuesto es idéntico a cuantos se presentan en el comercio, todo el mundo debe ver cuán ridículo no es el pretender que este no contribuye a hacer más productivo el trabajo, y por tanto a aumentar las riquezas. Si se nos privase del comercio con Portugal y las Indias, nos sería quizás imposible producir vino de Oporto, azúcar y café en nuestro país: y aun cuando fuese posible siempre costaría cinco mil veces tanto como nos cuestan los equivalentes que esportamos para pagarlos en el día.

También es de suma importancia la influencia del comercio exterior en estimular la industria y en multiplicar sus recompensas. Si nuestra influencia sobre las riquezas se extendiese solo a los de un distrito o provincia, seríamos mucho menos industriuosos, por cuanto tendríamos muchos menos motivos para activar nuestra industria. Puede suceder que un hombre alcance a procurarse con escasa dificultad cuanto necesita de trigo, paño y cerveza; y si todos los esfuerzos de su habilidad y economía no pudiesen hacer más que proporcionarle nuevas cantidades estos mismos artículos, pronto dejaría de hacerlos. En cuanto se

establecen las relaciones comerciales con el extranjero, se multiplican prodijosamente toda clase de mercancías y comodidades; entonces todo mercado, en lugar de estar surtido solo de las producciones de los distritos que lo rodean, lo está con las de todos los países y climas del mundo; ni tampoco existe fortuna alguna, por grande que sea, cuyo dueño no tenga algún motivo para aumentarla aun mas, en vista de la inmensa variedad de objetos útiles, en cuya adquisición puede emplearse.

Para formarnos una lijera idea de lo que debemos al comercio exterior, supongamos que se prohíba, y reflexionemos en seguida acerca de la enorme deducción que sufrirán nuestros medios de subsistir, de bienestar y de goze. El comercio de algodones y sedas pereceria; en lugar de desayunarnos con productos de la China y de la India, tendríamos que contentarnos con la sopa de nuestros antepasados; la cerveza ocuparia el lugar del vino de Burdeos, y la Jinebra el del Champagne; si nuestras cosechas fuesen abundantes, el sobrante seria de bien poco uso, y siendo escasas, no habria medio de acallar el hambre con el trigo extranjero; nuestra preponderancia marítima decaeria con nuestro comercio y en lugar de hallarnos a la cabeza de las demás naciones, pronto nos veriamos confundidos con las de tercer o cuarto orden.

No imitaremos la conducta de la mayor parte de los que han escrito acerca del comercio, entrando a examinar largamente, si es mas o menos ventajoso el extranjero que el interior, pues es harto evidente, que no tiene esta cuestion una solucion satisfactoria. Sin alguna especie de comercio interior, imposible seria en un todo dividir y combinar las ocupaciones, o salir de un estado de barbarie; y sin el comercio exterior, y sus innumerables productos, artes y adelantos que arrastra consigo, bien escaso seria el progreso de la sociedad. Es posible que el primero hubiese podido elevarnos al estado de nuestros antepasados, tal cual era en los dias de Ricardo II; pero debemos al último los adelantos tan maravillosos que desde entonces aca hemos hecho, y los que heremos aun.

Seria superfluo, aun cuando no fuese ajeno del objeto y límites de esta obra, entrar en una investigacion detallada acerca de la política de las restricciones impuestas en diversas épocas a la libertad del comercio. Se ha admitido ya, casi universalmente, que las que tenian por objeto aumentar la importacion o impedir la esportacion de los metales preciosos, estaban fundadas en principios erróneos, y han sido abolidas o han caido en desuso; y por lo tanto, las observaciones que siguen, se limitan a la política de las restricciones, que tienen por objeto promover la industria e independendencia de ciertos países, prohibiendo parcial o totalmente la importacion del extranjero de aquellos artículos que pueden producirse en el país mismo.

Si todo, o una gran parte del surtido del artículo de uso jeneral viene del extranjero, el prohibir su importacion, da una ventaja inmediata a los productores nacionales del mismo artículo. Apenas necesitamos decir, sin embargo, que los cuerpos lejisladores, nada tienen que ver con los intereses de una clase dada, sino en cuanto pueden promover los de la sociedad entera. El que una restriccion sea ventajosa a un número mayor o menor de individuos, no es prueba de su conveniencia: para esto seria preciso probar que es ventajosa, o a lo menos, que no es nociva al público, que no sacrifica los intereses de la comunidad, a los de unos cuantos favorecidos. Ningun sistema de política comercial merece la preferencia sobre los demás, sino en cuanto sea mas apropiado para aumentar el bien de la nacion: asi que, si con el comercio con restricciones se consigue esto mejor que con el comercio libre, debe tenerse sin restricciones; pero sino, debe ser libre. Ni la libertad ni la prohibicion, son en sí buenas ni malas; y lo único a que hay que atender es, a la influencia que respectivamente ejercen del público. El satisfacer las necesidades de este, el fin verdadero de toda clase de em-



presas industriales, y los intereses de los que se dedican a ellas, deben solo ocupar la atención del gobierno, cuando pueda creerse que esta intervención contribuye a promover tan legítimo objeto.

Ya hemos visto que el número de operarios que pueden emplearse en un país, es el que el mismo puede alimentar y mantener con su capital; pero es bien claro, que ningún reglamento puede añadir directamente cosa alguna a este capital, y aun lo regular es que distraiga una parte del mismo, haciéndole correr por canales que en otro caso le hubieran sido desconocidos. Este es, sin embargo, todo su efecto; y la cuestión que debimos considerar es la de, ¿si la dirección artificial que de este modo recibe una parte del capital nacional, lo hace mas o menos productivo que lo que habria sido si se le hubiese dejado en libertad de escoger canales, para distribuirse y emplearse?

Al discutir este punto, hay que observar en *primer* lugar, que todo individuo, trata constantemente de buscar los medios mas ventajosos de emplear su capital y su trabajo. Verdad es que solo se ocupa de su propia ventaja y no de la de la sociedad; pero como esta no es otra cosa que una colección de individuos, claro está que al tratar cada uno de engrandecerse, sigue el camino que mejor conduce al bien jeneral. De modo, que si no se protejiese a unos ramos de industria mas que a otros, merecerian la preferencia aquellos que ofreciesen naturalmente mayores facilidades de hacer fortuna, y en consecuencia, de aumentar el capital del país. El propio interés es el estímulo mas poderoso que puede darse para escitar la industria, y aguzar la intelijencia e ingenio del hombre; y nada es mas exacto que el antiguo refran de que, el loco en su casa sabe mas, que el cuerdo en la ajena. «El hombre de estado, dice Smith, que tratase de aconsejar a sus individuos el modo de emplear sus capitales, no solo cargaria sus hombros con un peso bien inútil, sinó que, se apropiaria una facultad que, no solo no puede confiarse con seguridad a una sola persona, sinó tampoco a ningún consejo o senado, y que en parte alguna seria tan peligrosa, como en manos de un hombre bastante vano para creerse capaz de ejercerla (1).»

Pero es evidente en *segundo* lugar que, el impedir la importacion, tiene por consecuencia lo que con tanta justicia censura Smith de dictar a los particulares cómo han de emplear sus capitales y su trabajo. Les priva de artículos que no pueden producirse en el país, y les obliga a pagar un precio mas subido por aquellos que pueden producirse, pero con dificultad. Mas el prohibir a un individuo que use un artículo, solo por ser producto de otro país; o el compelerle a pagar por él un precio subido sin necesidad, es a la vez tiránico e impolítico. Si no hubiese restricciones a la importacion, tomaríamos del extranjero todo lo que nos diese mas barato que los productores indijenas; nuestra conducta como nacion, se regularia entonces por los mismos principios que regulan la de los individuos en la vida privada; y es máxima de todo amo de casa prudente, no tratar de hacer en casa, lo que costaria asi mas que si lo comprase. El sastre, segun ha observado muy bien Smith, no trata de hacer sus propios zapatos, sinó que los compra al zapatero; este por su parte, no trata de hacer su ropa, sino que emplea para ello al sastre; y el labrador no hace unas ni otras, sino que se las proporciona en cambio de trigo y ganado. Todo individuo en una sociedad civilizada, encuentra que le es ventajoso emplearse en algún oficio especial, y cambiar parte de sus producciones por las que necesite de otros, y aun no se ha hecho ver que esta conducta, que todo el mundo preconiza como sabia y buena en los individuos, sea necia y absurda tratándose de un Estado; es decir, tratándose del conjunto de individuos que habitan un distrito o país dado.

Hay que tener presente que la abolición de todas las restricciones no pondría

(1) «Wealth of Nations,» p. 200.

a los extranjeros en posición de abastecedores de parte alguna de aquellas mercancías que pueden producirse a tan bajo precio en el país, como fuera. Los productores indígenas tienen siempre grandes ventajas sobre los extranjeros: el precio de sus mercancías no sufre el sobrecargo de los portes; y conocen a fondo la lengua, leyes, modas y el crédito de las personas con quienes trafican. Un extranjero carece de estas ventajas; y se presenta en el mercado nacional con tal desventaja que solo podría vencerse por la baratura comparativa de sus géneros. ¿Pero si un francés o un americano puede darnos un artículo cualquiera mas barato que lo que nosotros mismos podemos producirlo, por qué no se lo hemos de comprar? ¿Por qué no hemos de hacer extensivo al extranjero un sistema tan ventajoso en el tráfico con nuestros compatriotas? Aun cuando nuestros puertos estuviesen abiertos para la entrada de todos los productos de todas las naciones comerciales del mundo, ningunos se comprarían a no ser que en ellos hallase ventaja el comprador; es decir, a menos que obtuviesen los artículos del extranjero a un precio mas bajo que comprándoselos a uno de sus propios paisanos.

El hecho de que podemos importar una mercancía de un mercado extranjero a un precio inferior al que podríamos proporcionarnoslo en el país, o al que podríamos importarlo de otro mercado, hace ver que alguna de nuestras producciones especiales se paga en aquel mercado a precio mas elevado que en los demás. El precio de una mercancía es solo la cantidad de dinero, o de alguna otra mercancía, que se da por ella. Nadie dudará que podemos comprar el vino de Burdeos a menos precio en el mismo Burdeos, que en cualquiera otro punto; pero siendo esto así, síguese necesariamente, que podemos deshacernos allí mismo con mayor ventaja que en punto alguno, de los productos que damos por dicho vino. No hay mas tipo de lo alto o bajo de los precios, que la cantidad de otros artículos que se dan por aquellos que se venden: y así, al prohibir comprar en los mercados mas baratos, prohibimos vender en los mas caros. Supongamos que haciendo cierta remesa de algodones, o de cuchillería al Brasil, podamos obtener en cambio 450 cajas de azúcar; y que si hacemos igual remesa a la Jamaica, solo nos proporcione 400 cajas: ¿no es bien evidente que, al impedir la importación de la primera, hacemos que nuestros géneros se vendan por las *dos terceras* partes del precio a que se hubiera de otro modo vendido? El suponer que un sistema comercial que da semejantes resultados pueda aumentar la riqueza nacional, es suponer lo que es claramente absurdo y contradictorio.

Cuando se impone una restricción en la importación de una mercancía cualquiera, su precio sube, y el productor indígena, saca una ventaja inmediata: pero le que así gana es de pequeña importancia, pues llamando esto nuevos capitales hácia la tal producción, bien pronto bajan los precios, al punto de que apenas dan los beneficios ordinarios. Este punto o nivel a que llegan, puede ser el mismo que tenían antes, o puede ser mas elevado; si lo primero, poco, aunque algo, se habia perdido, pero nada absolutamente se habia ganado con la restricción. El capital habra pasado de un empleo a otro; y mientras que una parte mayor de la producción antes importada fuere creada en el país, habrá una disminución correspondiente de aquellos productos que se llevaban al extranjero, en pago de las importaciones. En el mayor número de casos, empero, el precio despues de la restricción no es el mismo que antes, sino que es mas elevado; pues si pudiese producirse un artículo en el país al mismo precio que fuera, nadie pensaria en prohibirlo por ser innecesario. Supongamos que se prohiba la importación de un artículo, por el cual pagamos un millon, y que producirlo en el país nos cuesta un millon y cuarto, es claro, que el efecto que causaria la prohibición entre los consumidores del dicho artículo, sería el mismo que si estando libre la importación, se les hubiese exigido una contribución especial de un



cuarto de millon. Pero ha de observarse, que si se hubiese impuesto semejante contribucion, su producto habria entrado en las arcas públicas, y formaria una parte de las rentas del Estado, mientras que, como el mayor coste del artículo en las circunstancias referidas se supone que proviene de una mayor dificultad en la produccion, a nadie le es de la mayor ventaja.

Siguese en consecuencia que aun en aquellos casos raros, en que los reglamentos restrictivos no tienden a elevar los precios, son perjudiciales en cuanto cambian la distribucion natural de los capitales, y disminuyen el pedido exterior de las producciones de la industria en la misma proporcion que aumenta el interior. Pero en los casos mucho mas numerosos, en que las restricciones ocasionan una subida en los precios de los artículos a que afectan, son mucho mas perjudiciales aun, pues entonces a mas de variar la distribucion natural del capital, y de circunscribir el comercio extranjero, cargan un gran peso sobre el consumidor sin ningun objeto de utilidad pública o jeneral, incitan a los individuos a que abandonen ocupaciones realmente ventajosas, para emprender otras que no pueden llevarse adelante sin una pérdida nacional, y que tienen que abandonarse en cuanto cesa la prohibicion, produciendo despues de todo el mas grave daño, tanto en los intereses de aquellos a quienes se trataba de proteger, como en los del público.

Hase dicho, aunque indudablemente sin la meditacion debida, que a no ser por las restricciones sobre la importacion, jamás hubieran probablemente tenido existencia entre nosotros infinitas manufacturas que hoy ocupan numerosos brazos: pero aun queriendo advertir esto, no presentaria ninguna objecion válida en contra del principio que acabamos de sentar. *Non omnia recte populus.* Es tanto del interés de las comunidades como de los particulares el respetar el principio de la division del trabajo. Todo pueblo hallará siempre que está en sus intereses el dedicarse con preferencia a aquellos ramos de industria en que sobresalen a los demás: pues este es el único medio que se les presenta de sacar todo el partido posible de sus facilidades peculiares para la produccion, y de emplear lo [mas] provechosamente posible sus capitales, labradores y artesanos.

Es en verdad, cierto, que despues de haberse seguido por mucho tiempo un sistema artificial, su abolicion rara vez deja de producir males de consideracion pero pasajeros; y por esto ningun gobierno suele adoptar tenerariamente medida alguna por excelente que sea su principio que pueda ocasionar grave daño a alguna clase numerosa de sus súbditos. Todo cambio en la economía de una gran nacion, debe efectuarse lenta y cuidadosamente: asi que, a los que tienen empleados sus capitales en ocupacion protegida por restricciones, debe concedérseles un plazo razonable y toda facilidad, bien sea para retirarlos o bien para prepararse a luchar con la libre competicion de los extranjeros; pero he aquí todo lo que en justicia pueden reclamar. El que una o mas veces se haya prescindido de los sanos principios de la libertad de la industria, jamás puede presentarse como razon suficiente para perseverar en una política reconocida como enemiga de los intereses públicos, o para impedir se abraze la primera oportunidad que se presente de volver a mejor camino; y el obrar de otro modo, seria querer perpetuar los peores errores y mayores absurdos, y seria un modo de obrar enteramente contrario a los fines de un gobierno.

Es tambien muy cierto, que siempre se han exajerado muchisimo las pérdidas y los inconvenientes inherentes a todo cambio en el sistema establecido de política comercial: pero sea cual fuere el resultado en otros paises, es tal nuestra superioridad en las artes, que pocas jentes tendrian que abandonar las ocupaciones que en el dia ejercen, si se permitiese la libre importacion de productos extranjeros. Admitiendo con todo, que la abolicion del sistema prohibitivo

quitase su ocupacion a algunos miles de brazos, es justo hacer ver que orijinaria al propio tiempo otras equivalentes para recibirlos, y que el pedido total de brazos en nada disminuiria. Supongamos que bajo el sistema de la libertad de comercio, inportásemos en todo o en parte, las sedas y lienzos que en el dia fabricamos en el pais: es bien claro, que, puesto que ni los franceses ni los alemanes nos habian de enviar de valde sus mercancías indijenas; todos aquellos de entre nuestros artesanos, que habian tenido que cesar en la fabricacion de sedas y lienzos, hallarian ocupacion en la fabricacion de los articulos que habria que dar en cambio por aquellos jéneros. Dando mayor libertad al comercio, podemos cambiar la especie de trabajo que tiene pedido, y hacer que se emplee de un modo productivo; no nos es dado disminuir su cantidad. Si nuestras importaciones ascendiesen este año a algunos millones mas que el pasado, es bien cierto que tendremos que pagarlos, bien sea directa o indirectamente, esportando un exceso igual de nuestros propios productos. De modo que si es de desear que se aumente la esportacion, lo cual admiten aun los mayores admiradores del sistema restrictivo, es forzoso que la importacion lo sea tambien, pues ambas están íntimamente ligadas; y el separarlas aun en nuestra mente, da a entender completísima ignorancia de los principios mas evidentes. La reciprocidad, constituye el principio de todo tráfico entre individuos de la misma o de diferentes naciones. El comprar y el vender, son aquí lo que la accion y reaccion en física, iguales y contrarias. Los que no quieren comprar de otros, hacen que los demás no puedan comprar de ellos. Toda venta, supone una compra igual, y toda compra, una venta semejante. De modo, que el prohibir comprar, es en realidad lo mismo que prohibir vender. Ningun comerciante hace jamás una esportacion, sinó con el propósito de hacer una importacion de mayor valor; lo que no podria hacer si se escluyesen las mercancías extranjeras. En el mismo grado, pues, en que un comercio libre nos proporciona abasto de jéneros de otros paises, les constituye nuestros parroquianos, promueve nuestras manufacturas y estiende nuestro comercio. Suponer que el comercio pueda ser demasiado libre, es suponer que se pueda hacer demasiado productivo el trabajo, que los objetos útiles puedan abundar demasiado, y ser sus precios demasiado bajos; ¡es como suponer que la agricultura puede adelantar demasiado, y que la abundancia de las cosechas puede ser excesiva!

Los principios, que ahora sentamos, demuestran la falta de fundamento en las quejas que tan a menudo se hacen, del daño que ocasiona el gusto de mercancías extranjeras. Nada sacamos del extranjero, sinó por su equivalente en alguna otra cosa, y el individuo que no hace uso mas que del trigo de Polonia, del paño de Sajonia, y de las sedas y vinos de Francia, ocasiona la esportacion de una cantidad correspondiente de jéneros ingleses, y favorece por lo mismo tanto a nuestra industria, como si no consumiese mas que productos indijenas. Los portugueses, no nos envian una sola botella de vino de Oporto, si no les damos en cambio, a ellos o sus acreedores, su valor en algodones, cuchillería u otra clase de productos; de modo, que bien sea que hagamos uso del vino o de su equivalente nada importa, y no pasa de una cuestion de gusto.

Lo dicho sirve para la resolucion del punto tan debatido, del gasto que hacen los que comen sus rentas fuera de su pais. Si un caballero inglés que vive en su patria y que no hace uso mas que de artículos extranjeros, favorece tanto a la industria del pais, del mismo modo que, si usase solo de artículos indijenas, sucederá exactamente lo mismo, aun vendiendo a pais extranjero. Cualquiera cosa que tome del extranjero, bien sea en París o en Bruselas, tiene que pagarla directa o indirectamente con artículos ingleses, lo mismo enteramente que si residiese en Londres. Ni existe razon alguna, para decir que su gasto en



este último punto, es mas provechoso a su país, que si lo hiciese en el primero (1).

No siempre han procedido las restricciones sobre el comercio entre naciones diversas, de ideas equivocadas acerca de la suprema importancia de los metales preciosos, ni de un deseo de promover los intereses de la producción indígena. Muchas deben su existencia a miras mas patrióticas, aunque no menos erradas segun nuestro entender, al deseo de sustraernos de la dependencia del surtido extranjero, al de vengarnos de las prohibiciones de otros estados por medio de represalia; y al de la seguridad pública.

Hay algo tan seductor en la idea de independencia, que nada tiene de extraño goze de gran favor una política, que promete llevar al país a situación tan envidiable. Pero la independencia nacional estriba sobre cimientos algo mas sólidos, que la insignificante maquinaria de los aranceles. La independencia de los individuos, no depende de que puedan satisfacer directamente sus propias necesidades con el producto de su trabajo, sino indistintamente, bien sea en su posibilidad de hacerlo, o de dar un equivalente por los diferentes objetos de necesidad y conveniencia que desea obtener: y ya hemos visto que aquellos que se dedican a oficios u ocupaciones, para las cuales tienen algun talento natural o adquirido, ejercerán mayor dominio sobre las cosas necesarias y convenientes para la vida, por medio de cambios con otros, en unas palabras gozará de mas opulencia, y por tanto de independencia mayor que si produjeran directamente los varios objetos que necesitan. Otro tanto sucede respecto de las naciones. Importamos el algodón de América, las maderas del Norte de Europa y los vinos del Sur; pero este mismo hecho nos demuestra que enviamos a mismos países mercancías, que aprecian mas. De ningun modo, pues, dependemos nosotros mas de ellos, que ellos de nosotros; y si por independencia entendemos, el poder de satisfacer nuestras necesidades, sin deber favor alguno a ningun otro pueblo, somos enteramente independientes. La comunicacion mútua, es la base sobre que reposa tanto el comercio con el extranjero, como el que hacemos unos con otros en el interior: damos y recibimos equivalentes, satisfacemos necesidades recíprocas, y conferimos bienes tambien recíprocos.

El desear no tener nada que ver con el extranjero y seguir sin embargo siendo tan ricos y prósperos como antes, es desear lo que es contradictorio, y opuesto a la naturaleza de las cosas. Es como desear que tuviésemos el suelo y clima de la China para producir te, los de Francia para producir vino, y los de América para producir algodón. Estos y otros mil productos importantes no pueden obtenerse sino traficando con el extranjero. No hay duda alguna, de que podemos hacernos independientes de este tráfico; pero si tal hacemos, forzoso nos será someternos a ser independientes de las riquezas, y del poder que nos han traído. El individuo que prefiere atravesar un río a nado por no pagar el pontazgo, está independiente de los puentes, del mismo modo que una nacion que prefiriese la pobreza y la barbarie, a la riqueza y cultura, estaria independiente del comercio extranjero. Pero tal es la independencia del salvaje. Para

(1) Ni por lo dicho ahora, ni en cualquiera otra parte, pretendemos sostener que esta ausencia no sea nociva de varios modos. Seria muy fácil probar que tanto la Inglaterra como la Escocia, han adelantado mucho con la residencia de los grandes propietarios en sus haciendas. Nadie puede dudar, que han contribuido mucho a introducir las costumbres y a difundir el gusto de las comodidades y gozes de una sociedad mas culta; y que a la misma razón, deben atribuirse en gran parte las mejoras de las comunicaciones, de los edificios y plantas de que está sembrado el país. Puede dudarse, con todo, al considerar el modo en que la mayor parte de los propietarios territoriales de Irlanda obtuvieron sus estados, la diferencia de su religion y la de sus colonos, las condiciones con que tienen estos los arriendos de las tierras, y la condicion política del país, si hubiera traído la menor ventaja el que hubiesen residido allí. Pero fuere cual fuere la resolución que se venga acerca de este punto, en nada afectará lo que en el texto dejamos sentado. La cuestion que realmente se ventila, se refiere al *gasto* de las rentas, y nada tiene que ver con la mejora de las propiedades; y a pesar de todo, el clamoreo a que ha dado lugar, se nos tiene aun que convencer de que, la no residencia, sea perjudicial bajo este punto de vista.

ne una nación sea verdaderamente independiente, tomando esta palabra en su sentido mas liberal y aun civilizado, si así nos es permitido espresarnos, es deber, tenga dominio sobre la mayor suma posible de las cosas necesarias y convenientes, preciso le es valerse de la energía productora de todas las demás naciones, y tratar con el mundo entero, bajo principios justos y liberales.

Los sentimientos de animosidad, influyen a veces tanto en las naciones como en los individuos. Al experimentar el daño que se nos origina de las medidas prohibitivas de otro país, tratamos de tomar represalias, imponiendo a su comercio prohibiciones parecidas, en la irritación del momento. Rara vez nos detenemos a considerar los efectos que semejantes medidas producirán sobre nosotros mismos; pero las ponemos en ejecución bajo la creencia de que, cualquiera que sea su efecto sobre nosotros, no podemos menos, sea como fuere, de producir mucho mayor daño a aquellos contra quienes se dirijen.

Todo el comercio entre la Inglaterra y la Francia, se sacrificó por largo tiempo a este espíritu celoso y vengativo. Al patronizar Luis XIV la causa de la familia proscrita de los Estuardos, el pueblo y el gobierno inglés, se indignaron de semejante insulto, y en la irritabilidad del momento, echaron mano de toda clase de hostilidades. Sin reflexionar que el golpe que asestábamos contra los franceses, recaería infaliblemente sobre nuestras cabezas, declaramos que el comercio con nuestros vecinos del otro lado del canal, era un *engorro*; prohibiendo al propio tiempo la importación de la mayor parte de los productos franceses, e imponiendo derechos discrecionales muy elevados sobre el vino y algunos otros artículos, cuya importación se permita aun. Desgraciadamente, las cláusulas del tratado de Methum, dieron permanencia a determinaciones tan ofensivas, que bien pronto se resistió la Francia. Los aranceles sirvieron en ambos países de máquinas de guerra: una prohibición establecida por uno de los gobiernos, encontraba pronto una contra prohibición del otro, hasta que llegó a ser casi nulo entre unos y otros el comercio, que a no haber sufrido una intervención violenta, hubiera presentado un ancho campo, para el empleo útil de millones de capital y miles sobre miles de brazos.

Pitt, al negociar en 1786 un tratado de comercio con Francia, trató de introducir un sistema mas racional en el comercio entre ambas naciones, y de hacerlos mutuamente útiles; pero la guerra de la revolución que estalló a poco, puso fin a estos proyectos de mejora, renovando todos los sentimientos de hostilidad y todas las prevenciones heredadas de una y otra parte. Con todo, después de la paz de 1815, se han aplacado mucho esta malquerencia y estas prevenciones, y el comercio inglés con la Francia, ha adquirido una importancia grande, aun cuando no toda la que pudiera y debiera tener. La abolición del derecho discrecional sobre los vinos franceses en 1851, tuvo muchísima influencia para traer las cosas a este estado de mejora, y a no haber sido por las diferencias últimamente suscitadas, con motivo de los negocios de Turquía y de Egipto, es muy probable, que habrían ya desaparecido la mayor parte de las trabas, que afectan a nuestro comercio con Francia.

Por lo dicho, no debe entenderse que pretendemos, que las restricciones impuestas como represalias, son siempre perjudiciales a los que las adoptan: este ha sido hasta el día su efecto en lo jeneral, pero las circunstancias son las que han de determinar su conveniencia. Si hubiese buenas razones para creer que la prohibición, ha de poner aquellos contra quienes se toma, en tal apuro, que se vean forzados a anular o modificar sensiblemente la prohibición, o los altos derechos que se quiere vengar, puede ser prudente el establecerla; pues el recobrar la posesión de un ramo estenso de comercio extranjero, o el alivio permanente del comercio quitándole trabas enojosas, puede muy bien contrabalancear el daño que no puede menos de ocasionarse a sí misma, toda nación



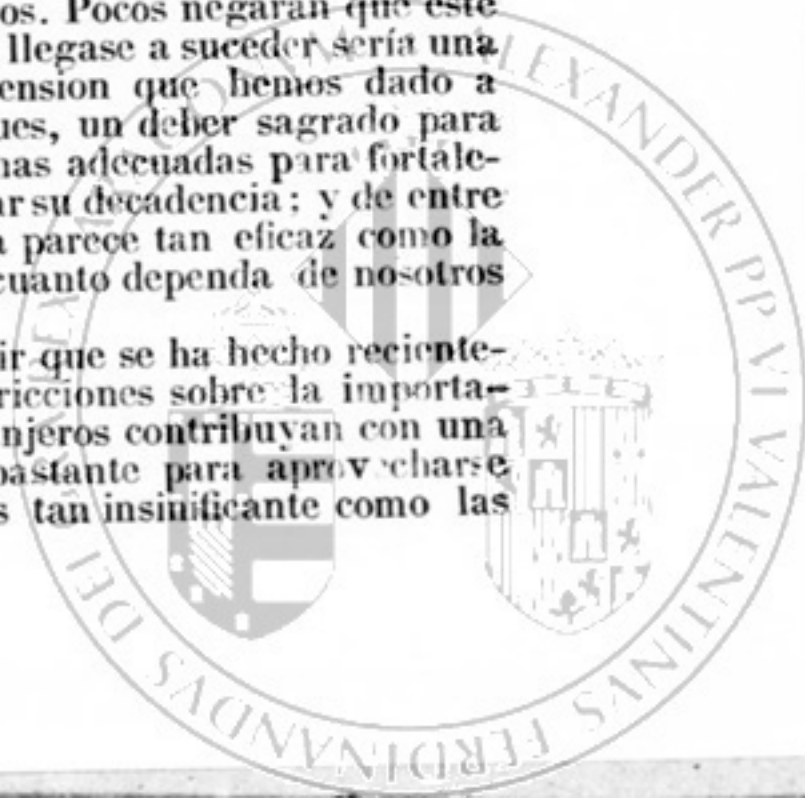
al tratar de conseguir que desaparezca una prohibicion o restriccion por medio de represalias. Pero a menos de que existan presunciones fundadas para creer que estas han de ocasionar inevitablemente la desaparicion o modificacion de aquellas, seria sumamente impolítico emprender camino tan hostil. Si una prohibicion en represalias obrase solo sobre los contrarios, el caso seria distinto; pero los beneficios del comercio son recíprocos, y como que ni compramos ni vendemos sinó para promover nuestros propios intereses, cuando prohibimos o dificultamos nuestro tráfico con otros pueblos, tenemos por necesidad que dañarnos a nosotros mismos mas aun tal vez que a los contrarios. Está, pues, claro, que el establecer o mantener una prohibicion, cuando no hay probabilidad de que ocasione la derogacion o modificacion de lo establecido por el extranjero, es ocasionarnos un daño a nosotros mismos, sin asegurarnos una ventaja equivalente. El gobierno de un pais extranjero ocasiona un mal a sus súbditos cuando se obstina en escluir alguno de nuestros productos especiales; ¿pero es esta una razon para que nuestro gobierno haga otro tanto para que escluya productos útiles que pueden traerse del tal pais mas baratos que de otro alguno, o que lo que pueden producirse en el nuestro? El obrar así, no es tomar represalias contra el extranjero, sinó contra nosotros mismos. Es restituir los impulsos ciegos y ferozes de la vengaza a las buenas máximas de política de Estado. No nos toca indagar cuáles son los mercados que otros frecuentan, sinó hallar y frecuentar aquellos donde podamos surtirnos a menor precio de los artículos que necesitamos. Frecuentemente oimos que los extranjeros rehusan vender; y como que no puede haber venta alguna sin que haya una compra igual, siguiendo nosotros con perseverancia un sistema liberal, no solo sacaremos una ventaja inmediata, sinó que con nuestro ejemplo haremos indudablemente que vayan los demás abandonando gradualmente sus restricciones.

Respecto a las que se llaman restricciones políticas, o sean las que se imponen para incomodar a alguna potencia hostil o para la mayor seguridad nacional, debemos decir, sin que esto sea disminuir la importancia que algunas veces tiene, que se ha exajerado mucho su influencia. Si una nacion cualquiera tuviera posesion esclusiva de algun artículo necesario para su defensa y bienestar, o para la defensa y bienestar de otras, prohibiendo su esportacion, podria contribuir a su propia defensa ocasionando al propio tiempo grave daño a sus enemigos. Pero es dudoso el que se pueda encontrar semejante artículo: y no vemos que seamos nosotros dueños de producto alguno cuya esportacion si se prohíbe, no nos produzca mas daño que a las demas; y de cuantos artículos importamos no existe uno tal vez con la sola escepcion del té que llegando a ser prohibida su esportacion por cualquiera potencia extranjera, no pudiese traerse de algun otro punto del globo. Verdad es que si los chinos prohibiesen, la esportacion del té y los americanos los del algodón, sufriríamos bastante por algun tiempo: pero es tambien cierto que seria imposible mantener en ningun pais, aun por el mas corto plazo, la prohibicion de esportar un artículo, que dé ocupacion a numerosos brazos; y si se intentase semejante experimento en América la consecuencia forzosa seria la disolucion de la confederacion. Pero aun suponiendo que tal cosa pudiese llevarse a cabo, el daño que nos causaria no seria tanto como pudiera suponerse. La cesacion de las remesas de té violentaria algun tanto nuestro gusto y nos precisaria a importar mayores cantidades de café, cacao y otros artículos semejantes; y la cesacion de las remesas de algodón de los Estados-Unidos, aun cuando en un principio produjese mayores inconvenientes, estimularia mucho su cultivo y esportacion de la Judea; del Egipto, del Brasil y de otros puntos, de modo que en breve espacio podríamos pasar sin las remesas de los Estados-Unidos. Los peligros, que se recelan como consecuencia de que los extranjeros rehusarán vender, son en realidad imaginarios. Jamás

aun en los periodos en que la guerra era mas encarnizada, dejamos de procurarnos en abundancia todo el lino y cáñamo necesario, a pesar de que si hubiese sido posible el privarnos de estos artículos, nuestro poder marítimo habria recibido un golpe serio. La república mercantil es en el dia demasiado numerosa, y las miras y tendencias políticas de sus jefes demasiado discordantes para permitir que reine jamas entre ellos una combinacion o concierto perfecto. Si por un lado se obstruyen las canales, que dan salida al comercio, bien pronto se abriria paso por otros. Los productos de las artes y de la industria se han jeneralizado demasiado, para que puedan ser afectados por la hostilidad o monopolio de un estado cualquiera. Aun cuando haya un pais que no quiera traficar con nosotros, no hay por qué alarmarse pues ya habrá algun otro menos escrupuloso que se alegrará de tener la ocasion de abastecernos con cuanto necesitamos. Nada en verdad puede ser mas erroneo que el imaginarse que en el estado actual del mundo se pueda aumentar considerablemente la seguridad de un pais cualquiera, o sus medios de defensa o ataque por medio de prohibiciones. Las máquinas de guerra que se usan en el dia, y el caracter de las contiendas en los tiempos modernos ocasionan un gasto enorme: ya no hay la menor duda de que el dinero es el nervio de la guerra: y que *ceteris paribus* la nacion mas rica es la mas poderosa. Las que poseen riquezas en suficiente cantidad no carecerán jamás de hombres y de pólvora; poseen un talisman que les permite cubrir la tierra de ejércitos y los mares de escuadras, contra cuya influencia dificilmente podrán luchar el patriotismo mas puro y el valor mas denodado. ¿Pero siendo esto así; cuando todo el mundo admite que las riquezas son el manantial mas abundante de poder y de influencia, y cuando se puede demostrar que un comercio libre y estenso es la fuente mas abundante de riquezas, puede haber cosa mas contradictoria que el tratar de aumentar la defensa o seguridad de un pais por medio de medidas que necesariamente han de aminorar y poner trabas a su comercio? La posesion de riquezas es la mejor seguridad, y como entre todos el medio mas eficaz de aumentar las riquezas es la libertad del comercio, síguese que las que se ocupan en dar las mayores facilidades al comercio, contribuyen del modo mas eficaz a aumentar el poder y la independencia del pais, y síguese además que los defensores y apolojistas de las restricciones y prohibiciones trabajan, aunque sin saberlo, en minar los cimientos de nuestro poder y en derrocarnos del alto punto, que ocupamos entre las demás naciones.

Podemos estar ciertos de que si alguna vez pelagra nuestra prosperidad comercial, no será porque los extranjeros rehusen traficar con nosotros, sinó porque no podemos proporcionarles equivalente a precios tan bajos como otros lo hagan. Esto puede llegar a suceder por la decadencia de nuestra industria ocasionada por una falta de seguridad o por alguna otra causa, o por las grandes ocasiones y mas sufrido progreso de parte de otros. Pocos negarán que este es un peligro posible y aun no muy improbable, y si llegase a suceder sería una calamidad espantosamente destructora vista la estension que hemos dado a nuestro comercio y a nuestras manufacturas. Es, pues, un deber sagrado para nosotros el adoptar aquellas medidas que parezcan mas adecuadas para fortalecer los cimientos de nuestro edificio industrial y evitar su decadencia; y de entre todas las que se han propuesto hasta el dia ninguna parece tan eficaz como la de abolir toda medida restrictiva y el establecer en cuanto dependa de nosotros el principio de la libertad del comercio.

Antes de pasar a otro punto, tal vez será util decir que se ha hecho recientemente un esfuerzo en defensa o apologia de las restricciones sobre la importacion, tratando de demostrar que hacen que los extranjeros contribuyan con una parte a las rentas de la nacion que tiene sagacidad bastante para aprovecharse de ellas. Pero esta apologia traída por los cabellos es tan insignificante como las





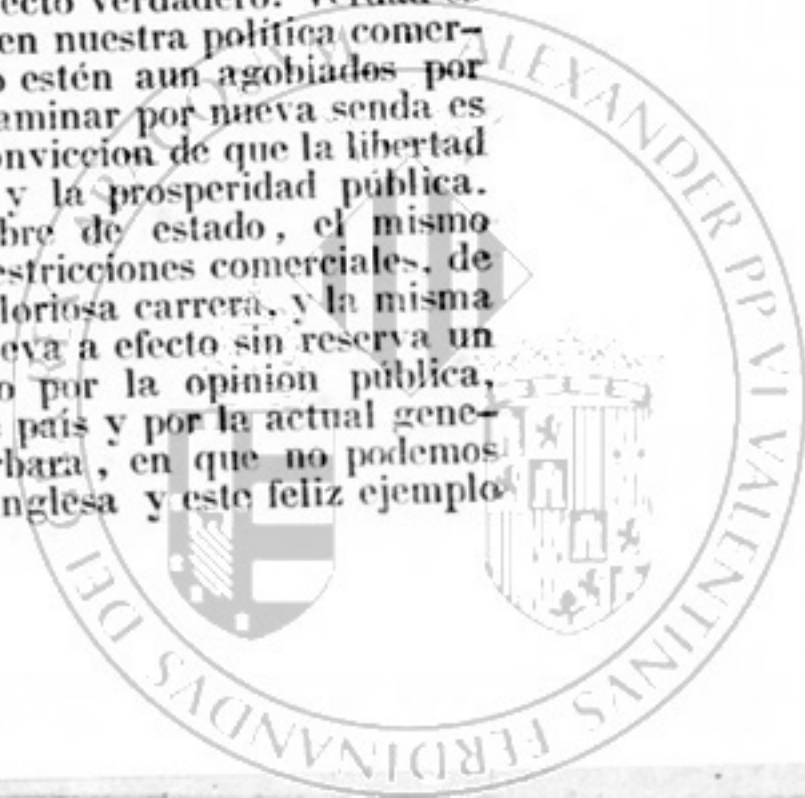
demás. Es bien evidente que si una nación adoptase tal política con buen éxito pronto la adoptarían todas las otras; de modo que cualquiera que fuese la ganancia de una de ellas con imponer cláusulas sobre los productos importados de las demás, sería perdido por efecto de los derechos que estos impondrían a los productos de aquellas, que se importasen en sus mercados. La verdad con todo es que el proyecto es enteramente imaginario y que los derechos de importación se pagan siempre por los importadores, jamás por los esportadores. El precio de toda mercancía de libre producción se determina aquí como en las demás partes por la competencia de los productores. Haciendo entrar todo en cuenta, los artículos vendidos a propios y a extraños alcanzan casi los mismos precios. La circunstancia de que las mercancías que enviamos a Francia, a América y a otros países estén sujetos en los mismos a ciertos derechos, no hay duda que disminuirá el pedido que de los mismos harían aquellos naturales, pero en ningún otro modo afecta a nuestros productores. Estos venden sus géneros sin hacer diferencia alguna entre los extranjeros y sus compatriotas, por un precio bastante para pagar el coste de producción y los beneficios, y los derechos que sufren los géneros en el exterior, ya sean bajos o elevados, aumentan el coste, que evidentemente haga el consumidor extranjero. Es extraño que se haya tenido jamás diferente opinión, la cual no tiene siquiera una sombra de fundamento.

Es verdaderamente cierto que si un país que tiene el monopolio del suministro de ciertos productos, o que se halla en circunstancias especiales que facilitan la producción de aquellos, que tienen gran pedido en el extranjero, les impone un derecho al esportarlos; este derecho aumentará un tanto el precio, y recaerá en un todo sobre los extranjeros. Existen en realidad pocos casos, en que sería prudente tratar de sacar de este modo una renta considerable; pues que el derecho, aumentando el coste de los artículos sobre los cuales recae es una traba para su esportación y facilita al contrario el que se esporten los mismos artículos u otros parecidos de diferentes países. Así, si alguna vez se llega a echar mano de tales derechos para aumentar las rentas (y apenas tienen otro objeto) deben limitarse cuidadosamente a aquellos artículos en cuya producción tiene el país esportador una ventaja decidida, y jamás deben llevarse hasta el punto de que la tal ventaja corra peligro. A no ser cuando se trata de artículos de la clase especial de que vamos hablando, de los cuales hay pocos en cada país, los derechos sobre la esportación dan mucho más que los derechos moderados sobre la importación al comercio y a la industria que este alimenta. Es lo cierto que cuando se imponen estas últimas como una renta, y que no se llevan a una altura opresora, o tal que sirva de incentivo al contrabando, o sea un obstáculo serio para las transacciones comerciales, son uno de los mejores medios de aumentar las rentas. Rara vez han comprendido suficientemente los ministros de Hacienda de este u otros países la importancia de la moderación al imponer derechos de aduanas; y aun a veces los han elevado a una altura perjudicialísima, en parte por efecto de ideas equivocadas en cuanto a la naturaleza del sistema tributario, y en parte también por el deseo de hacerles servir de protección. Esta con todo no es su esencia, y con tal que se mantengan entre límites razonables y estén bien administrados no conocemos derechos cuya imposición ofrezca menos inconvenientes. No hay duda que sean cuales fueren tienden a disminuir las operaciones comerciales, y a impedir por lo mismo la mejor distribución del trabajo y del capital. Pero en punto a contribuciones solo nos queda que escojer entre dificultades, y hasta ahora no se ha ideado contribución alguna que deba producir más renta de consideración y que no ofrezca mil inconvenientes serios en su imposición y recaudación. Los derechos de aduanas de la Gran-Bretaña, producto en su casi totalidad de imposiciones sobre la importación, as-

cendieron en 1840 a la enorme suma de 25.341,813 libras esterlinas o sean 2,534.181,300 de reales; y a pesar de los derechos exorbitantes sobre los guardientes, licores, tabacos, azúcares y algunos otros artículos (que seguramente darian mayor producto si se redujesen a la mitad de lo que en el dia son) seria facil demostrar si este fuese lugar para hacerlo, que jamás se exigió renta tan considerable en pais alguno, o en cualquiera época, con tan poca dificultad y tan escasos inconvenientes, y que no hay el menor fundamento para creer que hubiera podido recaudarse tan ventajosamente de ningun otro modo.

Es, por tanto, importante que nunca se pierda de vista la diferencia que existe entre unos derechos moderados sobre las importaciones, impuestas como una renta, y los derechos y prohibiciones impuestas por via de proteccion. Las primeras nos presentan en la mayoría de casos uno de los medios abiertos a menos objeciones, de exigir una renta; pero los derechos opresivos sea cual fuere su objeto, así como todos los derechos y prohibiciones impuestas por via de proteccion, son, generalmente hablando, contrarios a todos los buenos principios, y el origen de grave daño al público.

Con frecuencia se han presentado raciocinios parecidos al que ahora ponemos a la vista del lector, para hacer ver las ventajas de la libertad de comercio, y los inconvenientes de tratar de promover la industria nacional imponiendo trabas a la importacion. Hará unos ciento cincuenta años que Sir Dudley North hizo ver de un modo notable las grandes ventajas que resultarian de la libertad de comercio, y así Sir Mathew Decker como Humo y otros posteriormente, han esplayado los mismos principios haciendo tambien ver las consecuencias ruinosas del sistema prohibitivo. Pero su completa derrota estaba reservada al Dr. Smith que ha examinado y refutado la mayor parte de los argumentos en su favor del modo mas hábil y maestro, y con prolijidad tal que poco deja que desear. Tales y tan fuertes eran, con todo, las prevenciones a favor de las restricciones, y tales los obstáculos que se oponian al progreso de opiniones mas latas y liberales, que a pesar de que la obra de Smith ha circulado desde 1776, solo en estos últimos años han prestado su asentimiento práctico a sus doctrinas los hombres de estado y los comerciantes, tratando de obrar con arreglo a ellas. Pero afortunadamente ya ha principiado una nueva era, *novus sæculorum nascitur ordo!* Ya no se tienen los principios de la libertad del comercio como especulaciones áridas y e improductivas; como visiones de teóricos que sueñan en su estudio una felicidad pública que jamás ha de realizarse: han recibido la sancion del parlamento y del gobierno de la Inglaterra; de modo que además de la gloria de haber sido los primeros en proclamar y demostrar la verdad de un sistema tan equitativo y benéfico, podemos reclamar la que es aun mayor, la de ser los primeros a darle una tendencia práctica y efecto verdadero. Verdad es que el monopolio tiene aun raizes demasiado fuertes en nuestra política comercial y que permitimos que algunos ramos de comercio estén aun agobiados por restricciones opresoras; pero el haber principiado a caminar por nueva senda es un gran paso, así como el haber declarado nuestra conviccion de que la libertad del comercio ha de producir la felicidad individual y la prosperidad pública. «Y si, valiéndonos de las palabras de un gran hombre de estado, el mismo espíritu continua animando a los adversarios de las restricciones comerciales, de los monopolios y de las preferencias, en su larga y gloriosa carrera, y la misma razon sosteniendo al pais y a los lejisladores; si se lleva a efecto sin reserva un sistema confirmado por la esperiencia, y sancionado por la opinion pública, nuestros esfuerzos no serán solo bendecidos por este pais y por la actual generacion. No hay época tan lejana, ni nacion tan bárbara, en que no podemos esperar que estas felices indagaciones de la filosofía inglesa y este feliz ejemplo





de nuestra política, no lleguen a ser bajo la Divina Providencia, una fuente pura y perenne de dichas para la humanidad.» (1).

## CAPITULO VI.

**Empleos diversos del capital y del trabajo.**—La agricultura, las manufacturas y el comercio ofrecen iguales ventajas.—La inversion del capital en las diversas ocupaciones es determinada por los beneficios que respectivamente dan.—Las manufacturas no dan lugar a un aumento de mortalidad, ni contrarian la inteligencia de los operarios.—Peligros inherentes a un aumento excesivo de las manufacturas.—Influencia del comercio sobre el espíritu público.

Al tratar de la acumulación del capital, hicimos ver que la proporcion de su aumento es la circunstancia que determina principalmente la prosperidad nacional; que un aumento de capital equivale a un aumento de los medios de sostener y emplear mayor número de brazos, y que su disminucion disminuye asimismo el bienestar, los gozes y aun tal vez las cosas necesarias de las clases laboriosas, difundiendo la pobreza y la miseria en el pais: y se hizo tambien ver que el aumento o disminucion de la tasa de los beneficios es la causa principal del aumento o disminucion del capital. Imposible, pues, parece no llegar a la conclusion, que las ocupaciones que dan mayores beneficios, o en las cuales la industria es mas productiva, son al propio tiempo las mas ventajosas. Pero Smith, Malthus y otros se han opuesto a que se tome semejante tipo. Admiten que si dos capitales dan iguales beneficios, las ocupaciones en que están empleados son igualmente provechosas para los que las ejercen; pero sostienen que si uno de estos capitales se emplea en la agricultura, producirá mayores ventajas al público. No es, con todo, difícil ver que esta opinion carece de base sólida; y dá a conocer que la *tasa media de beneficios* es, en todos los casos, el tipo que mas ayuda a juzgar de cuál de las ocupaciones es mas, y cuál menos ventajosa.

De cuatro modos distintos podemos emplear un capital, a saber: *primero*, en la produccion de primeras materias; *segundo*, en fabricar y preparar las primeras materias para el uso y consumo; *tercero*, en el transporte de primeras materias u objetos manufacturados de un punto a otro segun lo exige el pedido que de ellos haya, y *cuarto*, en dividir a unos y otros en porciones pequeñas tales, que cuadren a las necesidades de los que las pidan. Del primero de estos modos se emplea el capital de los que cultivan o mejoran tierras, trabajan minas o se dedican a la pesca; del segundo se emplea el de los fabricantes; del tercero el de los comerciantes en grande; y del cuarto el de los revendedores. Parece difícil haya un empleo de capital que no entre en una u otra de estas divisiones.

No es necesario que nos estendamos en hacer ver la importancia del empleo de los capitales en la adquisicion de primeras materias, y sobre todo en el cultivo de la tierra, de donde si incluimos en ello el trabajo de las minas y las pescas proviene la primera materia de cuantas mercancías contribuyen a llenar nuestras necesidades, comodidades y gozes. La industria que apropia los productos brutos de la tierra que la naturaleza ofrece al hombre, precedió a todas las demás. Pero estos son siempre muy escasos; y solo por medio de la agricultura, o sea por la aplicacion del trabajo y capital al cultivo del suelo, pueden obtenerse los grandes acopios de los mismos productos en bruto que forman la parte

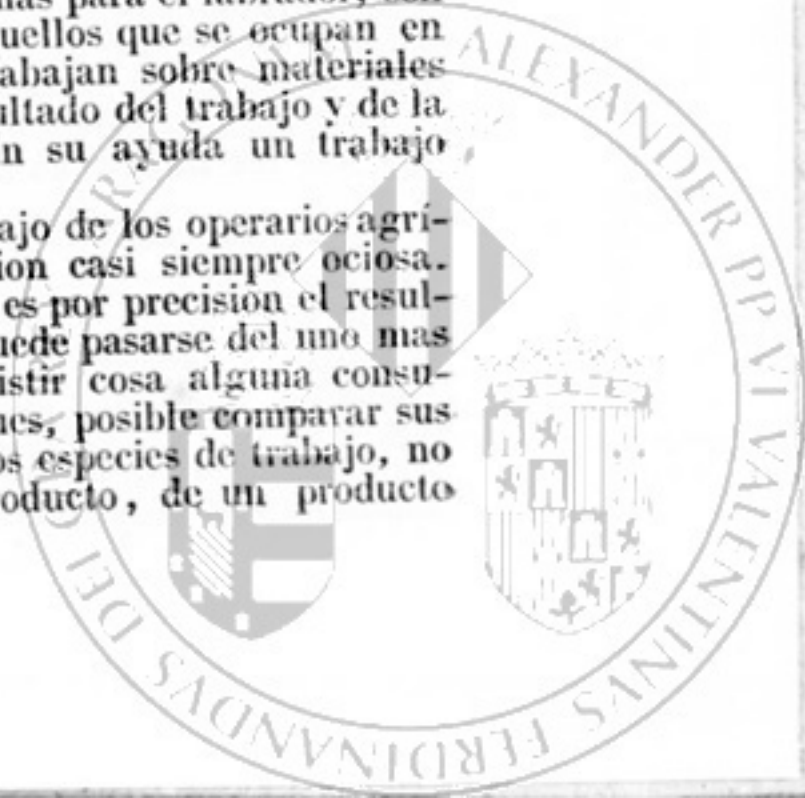
(1) Discurso de Lord Grenville al disolverse la compañía del Levante; 11 de febrero de 1825.

principal del sustento del hombre. No es enteramente cierto que se haya jamás hallado creciendo espantosamente ninguna clase de grano, como trigo, cebada, centeno, avena, etc; y aun cuando en un principio debió suceder así, la extraordinaria rareza de tales producciones espontáneas en cuantos países conocemos, y el trabajo que exige el proporcionarlas en grandes cantidades, nos prueban, sin que quede la menor duda, que se las debemos casi exclusivamente a la agricultura. El tránsito de la vida pastoril a la agrícola, fué indudablemente el paso mas importante hacia el progreso de la sociedad. Pues en verdad, cuando comparamos la cantidad de alimentos, y demás primeras materias que produce una superficie dada de país bien cultivado, con las que produce una superficie igual de un país igualmente fértil, ocupado por cazadores o pastores, parece tan extraordinario el poder productor de la industria agrícola, que dejamos de extrañar la preferencia que desde los tiempos mas remotos se ha dado jeneralmente a la agricultura sobre las manufacturas y el comercio; y estamos dispuestos a suscribir sin oposicion el panegírico de Ciceron cuando dice: «*Omnium autem rerum esse quibus aliquid acquiritur; nihil est agricultura melius, nihil uberius, nihil dulcius, nihil homine libero dignius.*»

¿Pero existen acaso razones justas para semejante preferencia? ¿Las manufacturas y el comercio, son acaso menos ventajosas que la agricultura? Sin esta, careceríamos de los grandes acopios de *materiales* de que se hacen los alimentos y los vestidos; pero si ignoráramos las artes, por medio de las cuales pueden convertirse los materiales así reunidos en alimentos y vestidos, de poco o ningún servicio nos serian aun cuando abundasen. El trabajo del molinero que muele el trigo, y del panadero que lo cuece, es tan indispensable para hacer el pan como la del labrador que trabaja la tierra. Al agricultor compete producir lino y lana; pero sin la utilidad que les dan el hilandero y el tejedor disponiéndolos para que puedan convertirse en buenos vestidos, poco o nada habrian valido. Si no fuera por el minero que saca los metales de las entrañas de la tierra, careceríamos de material para fabricar las herramientas mas útiles y los artículos mas lujosos de adorno: con todo, los que componen estos con los artículos ya elaborados, se convencerán fácilmente de que el trabajo de los purificadores y refinadores del mineral, y el de los artesanos que han convertido este en objetos de utilidad y ornato, son tan indispensables como el del minero.

La industria manufacturera, o sea la que adopta para nuestro uso las primeras materias que presenta la naturaleza, no es solo necesaria para que la adquisicion de estas sea de algun valor; sinó que es tambien bien seguro que sin su ayuda no podrian proporcionarse las mismas en cantidad considerable. Tanto contribuye para producir el trigo el artesano que fabrica el arado, como el labrador que lo guia. Pero el constructor de arados, de molinos; el herrero y por fin cuantos artesanos construyen herramientas y máquinas para el labrador, son en realidad fabricantes, y en nada se diferencian de aquellos que se ocupan en dar utilidad a la lana y al algodón, a no ser en que trabajan sobre materiales mas duros. Las herramientas y las máquinas son el resultado del trabajo y de la habilidad de sus constructores; y no es posible que sin su ayuda un trabajo cualquiera sea jamás muy productivo.

«El distinguir, dice el marques de Garnier, el trabajo de los operarios agrícolas del de los demás operarios, es una abstraccion casi siempre ociosa. Toda riqueza, en el sentido que nosotros la tomamos, es por precision el resultado de las dos clases de trabajo, y el consumidor no puede pasarse del uno mas que del otro. Sin su concurso simultáneo no puede existir cosa alguna consumible y por lo tanto ninguna riqueza. ¿Cómo sería, pues, posible comparar sus productos respectivos, puesto que si separamos estas dos especies de trabajo, no nos es dado concebir la existencia de un verdadero producto, de un producto





consumible y que tenga un valor verdadero? El valor del trigo en pie es el resultado de la industria del segador que lo ha de recojer, del trillador que ha de separarlo de la paja, del molinero y panadero que lo han de convertir sucesivamente en harina y en pan, tanto como lo es del trabajo del labrador y sembrador. Si no fuese por el trabajo del tejedor, el lino no tendria mas derecho a tomar un lugar entre las riquezas que la ortiga u otro cualquier vegetal inutil. ¿qué puede servir pues la indagacion de cuál de estas dos clases de trabajo contribuye mas al progreso de la industria nacional? ¿No viene a ser lo mismo que el disputar sobre si el pie izquierdo o el derecho es de mayor utilidad para andar?»

En realidad no existe en el fondo diferencia alguna entre la industria manufacturera y la agrícola. Es, como ya hemos visto, un error vulgar creer que las operaciones de la agricultura añaden cosa alguna a la cantidad de la materia existente. Todo lo que el hombre hace y cuanto puede hacer es dar a esta materia la forma particular que la adopta para su uso. Sin embargo M. Quesnay y los *economistas* pretendian, que el labrador al adoptar la materia para nuestro uso recibe una ayuda poderosa del poder vegetativo de la naturaleza, siendo así que el fabricante tiene que hacer todo por sí sin cooperacion de ninguna clase. Smith ha apadrinado esta idea, y dice en consecuencia que «ninguna cantidad de trabajo productivo o de capital empleado en las manufacturas puede causar jamás una reproduccion tan grande como si se emplease en la agricultura. *En aquellas la naturaleza nada hace, el hombre lo hace todo*: y la reproduccion ha de ser siempre proporcionada a la fuerza de los agentes que la ocasionan. El capital, pues, empleado en la agricultura, no solo pone en movimiento una cantidad mayor de trabajo productivo que otro capital igual empleado en las manufacturas, sinó que tambien aumenta el valor de la produccion anual de la tierra y trabajos del campo, o sea la verdadera riqueza y renta de sus habitantes, en proporcion de la cantidad de trabajo productivo que emplea. Es con mucho el medio mas ventajoso para la sociedad de emplear un capital.» (1)

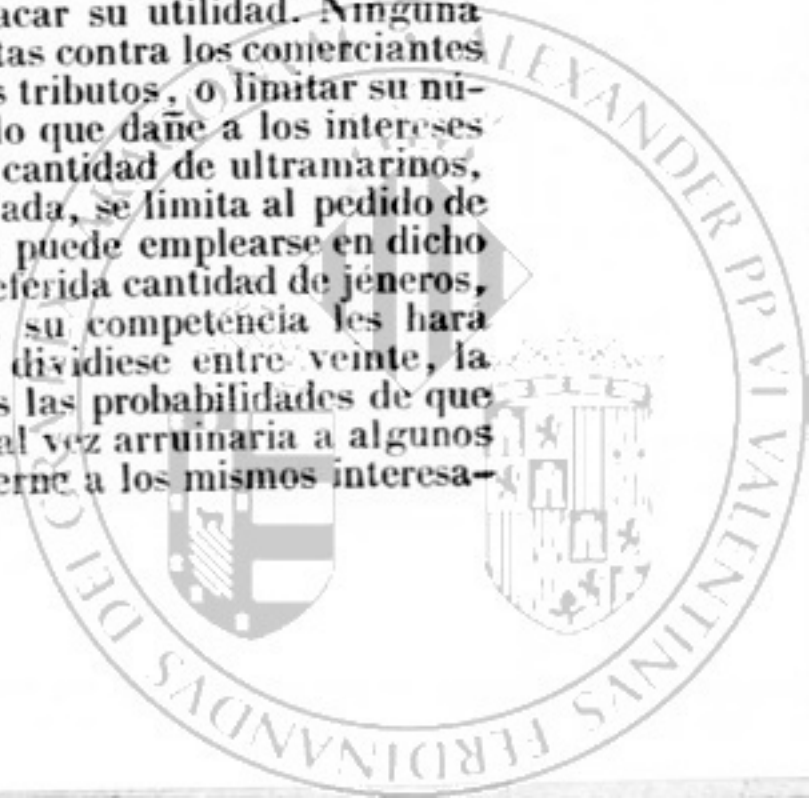
Tal vez sea este el pasaje mas abierto a objeciones de la obra de Smith, y no podemos menos de estrañar que un ingenio tan agudo haya sostenido una doctrina evidentemente errónea. Es verdad que la naturaleza ayuda poderosamente el trabajo del hombre en la agricultura. El labrador prepara la tierra para la semilla que despues deposita; pero la naturaleza la hace jerminal, alimenta y madura la planta. En realidad todas las industrias deben otro tanto a la naturaleza, ¿pues acaso no están sus dones espontáneos en el agua y el viento que mueven nuestra maquinaria, sostienen nuestras embarcaciones y las impelen a través de los mares; en la presion de la atmósfera y la elasticidad del vapor que nos permiten poner en juego las máquinas mas estupendas? La maquinaria es solo util en cuanto pone a nuestra disposicion alguno de los poderes de la naturaleza haciéndoles ejecutar la parte principal de lo que de otro modo habriamos tenido que ejecutar por nosotros mismos. ¿Es acaso posible dudar que en la navegacion los poderes de la naturaleza, el estado liquido y sustancia del agua, el impulso de los vientos y la popularidad del iman, contribuyen tanto como el trabajo del marino a llevar nuestros navios de uno a otro hemisferio? En el blanqueo de las telas y en la fermentacion, la naturaleza hace todo el trabajo. A la influencia del calor en ablandar y derretir los metales y calentar las casas, debemos nuestras herramientas mas cómodas y eficaces y el poder tener habitaciones agradables en los paises del Norte. Tan lejos está de ser verdad que la naturaleza hace mucho por el hombre en la agricultura y nada en las manufacturas, que el hecho es casi todo lo contrario. En las manufac-

(1) *Wealth of Nations*; p. 162.

turas no se conoce límites a las bondades de la naturaleza: mientras que los hay y no muy distantes en la agricultura. Pudiera emplearse cualquier capital por considerable que fuese en la fabricacion de máquinas de vapor, o cualquiera otra clase de maquinaria; y despues de multiplicarlas al infinito la última sería tan poderosa y eficaz en la producción de mercancías como la primera. No sucede así con las tierras: las de primera calidad pronto se cansan; y se ha visto que a pesar de la influencia poderosa de las mejoras es imposible emplear capital indefinidamente, aun en las de primera calidad, sin obtener un producto inferior. La renta del propietario de tierras no es, como Smith lo habia pensado, la recompensa del trabajo de la naturaleza, deducida la parte del producto que puede considerarse como la recompensa del operario. Es, como despues veremos, el exceso de la producción obtenida de los mejores terrenos cultivados sobre la de los peores; es en realidad una consecuencia no ya del aumento sino de la disminucion de la productibilidad de la tierra.

Con todo, si el objeto de toda clase de industria es, como en realidad sucede, dar utilidad a la materia; es claro que el capital y el trabajo empleados en llevar mercancías del punto de producción al de consumo, y en dividir las en pequeñas porciones, a fin de que se acomoden a las necesidades de los consumidores, son tan productivos como si se empleasen en la agricultura y las manufacturas. El minero da valor a la materia, al carbon de piedra por ejemplo, trayéndolo de las entrañas de la tierra a la superficie; y el comerciante o el arriero que trasporta este carbon de la mina a la ciudad o punto de consumo, le da un aumento de valor tal vez mas considerable aun. No debemos nuestros fuegos esclusivamente al minero o al comerciante de carbon, sino a la cooperacion de ambos, juntamente con la de los que les dieron las herramientas y demás que exigen sus oficios respectivos.

Nos parece que no nos será necesario hacer mas que referirnos a lo dicho acerca de la utilidad de los revendedores; pero el siguiente extracto de la "Wealth of Nations." lo presenta bajo un punto de vista algun tanto diferente: "Si no existiera el oficio del carnicero, cada uno tendria que comprar un buey o un carnero entero, lo que seria incómodo, mucho mas a los pobres. Si un artesano tuviese que comprar a la vez las provisiones para uno o seis meses, una gran parte del caudal que como capital emplea en las herramientas de su oficio, o en el menaje de su establecimiento, y que le da una renta, tendria que destinarlo a la adquisicion de objetos de consumo inmediato que ninguna renta le dan. Nada puede convenir mas a un hombre en esta posicion que el poder comprar su subsistencia diariamente o aun de hora en hora a medida de sus necesidades; pues esto le pondrá en el caso de emplear como capital casi todo su caudal. De este modo puede dar trabajo por un valor mas considerable, y las utilidades que del mismo saca son mas que lo necesario para compensar el aumento de precio que el revendedor tiene que dar a los géneros para sacar su utilidad. Ninguna razon existe para las prevenciones de algunos publicistas contra los comerciantes y los revendedores; y es tan innecesario el imponerles tributos, o limitar su número como que jamás puede aumentarse este de modo que dañe a los intereses públicos, y si de modo que se dañen unos a otros. La cantidad de ultramarinos, por ejemplo, que pueden venderse en una poblacion dada, se limita al pedido de la misma y de sus alrededores; luego el capital que puede emplearse en dicho tráfico no será mas que el necesario para comprar la referida cantidad de géneros, y si dividimos este capital entre dos revendedores, su competencia les hará vender mas barato que si hubiese uno solo; y si se dividiese entre veinte, la competencia sería proporcionalmente mayor, y menos las probabilidades de que se aviniesen para subir los precios. La competencia tal vez arruinaria a algunos de ellos; pero la prevencion de esta catástrofe concierne a los mismos interesa-





dos y muy bien puede dejarse encomendada a su discrecion. Jamás perjudicará al consumidor ni al productor; antes al contrario, debe contribuir a que los revendedores vendan mas barato y compren mas caro que si una o dos personas solas monopolizasen todo el comercio. Es posible que algunos de ellos hagan de vez en cuando que un parroquiano poco prevenido compre lo que no necesita; mal demasiado insignificante para merecer la atencion pública y que no se impediria limitando el número de revendedores (1).»

Parece, pues, que los varios modos de emplear el capital en industrias productivas, o sea el producir las primeras materias, el convertirlas en artículos útiles y agradables, el llevar tanto aquellas como estas de un punto a otro, y su distribucion en porciones adecuadas al pedido público, ofrecen iguales ventajas: o lo que es lo mismo, que el capital y el trabajo empleados en cualquiera de estos ramos, contribuye en igual grado que el que se emplea en los demás, a aumentar la masa de las cosas necesarias, convenientes y de lujo. Sin las primeras materias no existirían las manufacturas; sin estas y la industria mercantil casi ningun valor tendrían aquellas. Los fabricantes y comerciantes son al cuerpo político lo que el poder digestivo al cuerpo humano: imposible nos sería existir sin alimentos; pero la mayor abundancia de estos es incapaz de alargar nuestros dias, si llega a viciarse y desarreglarse el mecanismo que lo adapta a nuestro uso y lo incorpora con nuestro ser. Nada es, de consiguiente, mas necio y ridículo que los estados que se nos presentan tan a menudo de las ventajas comparativas de las industrias agrícola, fabril y comercial, las cuales se hallan unidas con lazos indisolubles, y dependen y nacen unas de otras. El agricultor produce las primeras materias para el fabricante y el comerciante, al propio tiempo que estos fabrican e importan artículos necesarios, convenientes y de ornato para uso del agricultor. Así, pues, todo lo que contribuya a promover o deprimir la industria de una clase, tiene que ejercer una influencia benéfica o dañosa sobre las demás. «La tierra y el comercio, valiéndonos de la espresion exacta y apropiada de Sir Josiah Child, son MELLIZOS, y siempre han crecido y menguado, y crecerán y menguarán siempre a la par. No puede irle mal al comercio sin que disminuya el valor de la tierra, ni irle mal a la tierra sin que se resienta el comercio (2).» De aqui lo absurdo de tratar de ensalzar una clase de industria suponiéndole ventajas ficticias, a espensas de las demás. No es posible dar preferencia alguna a los agricultores sobre los fabricantes o los comerciantes, o a estos sobre aquellos, sin que resulten las consecuencias mas dañosas. Siempre debiera dejarse a los individuos que segun sus inclinaciones empleasen su capital y su industria; y cuando tal sucede, sus intereses son idénticos con los del público, y aquellos que con mejor éxito se enriquezen, tienen por necesidad que contribuir mas eficazmente a aumentar la riqueza del pais a que pertenecen.

Esta dependencia recíproca de los diferentes ramos de industria, y la necesidad de su cooperacion para el progreso de la civilizacion, ha sido espuesta con suma habilidad en uno de los primeros números del *Edinburgh Magazine*. «Puede deducirse con seguridad que todas aquellas ocupaciones que tienden a satisfacer las necesidades precisas, o a multiplicar las comodidades y placeres de la vida humana, son, en rigor, igualmente productoras, y tienden a aumentar la masa de riquezas humanas; entendiendo por riquezas todas las cosas que son necesarias, convenientes o agradables al hombre. El progreso de la sociedad ha producido la separacion completa de oficios que se hallaban unidos en un principio. En los primeros tiempos cada hombre suplía como podia a todas sus necesidades, placeres y gozes: gradualmente fueron dividiéndose estos cui-

(1) «Wealth of Nations.» p. 160.

(2) New Discourse of Trade.

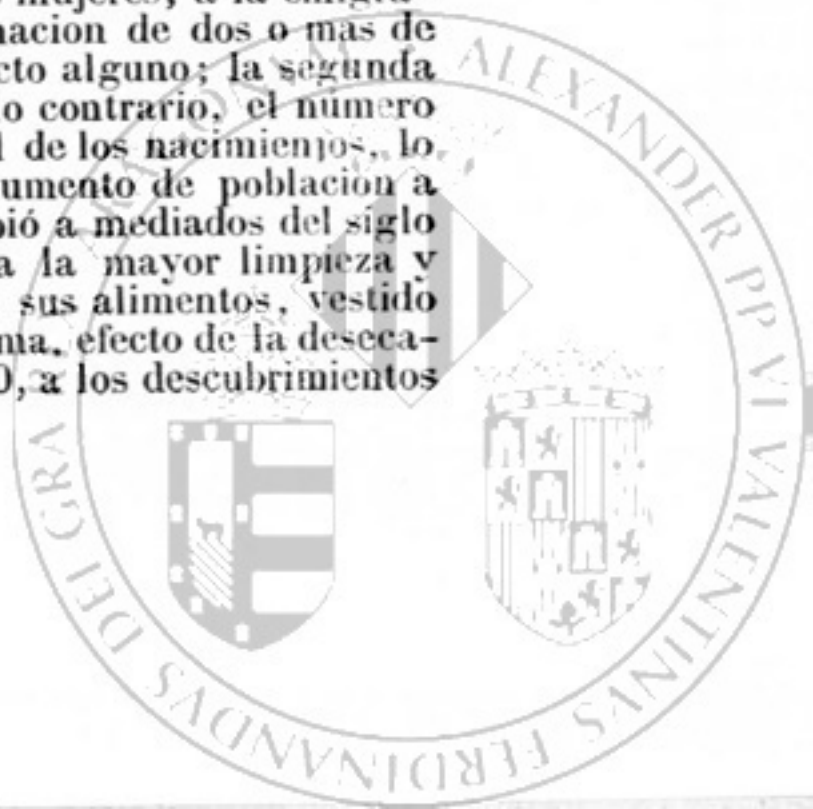
ados; una clase se dedicó a proporcionar la subsistencia de la comunidad; otra a las comodidades, y otra sus gozes. Las diversas operaciones que concurrían a conseguir cada uno de estos objetos, se confió a una mano distinta; y el establecimiento universal de los cambios unió todas estas divisiones y subdivisiones; dió lugar a que un individuo fabricase para los demás, sin miedo de morirse de hambre por no labrar o no cazar, y a que otros labrasen o cazasen para otros sin el menor riesgo de que le faltasen vestidos por no fabricar. Ha llegado así a ser tan imposible decir quién es el que alimenta, viste y mantiene a la comunidad, como lo sería decir cuál de los muchos brazos empleados en la fabricación de alfileres, es el verdadero fabricante de ellos, o cuál de los que viven en la heredad produce la cosecha. Todos los ramos de la industria útil trabajan juntos para llegar al fin común, así como cada parte de un mismo cuerpo coopera a su objeto especial. Si alguno observase que el labrador alimenta la comunidad, y produce todas las primeras materias con que trabajan las demás clases, responderemos, que si estas no hiciesen ese trabajo, y proveyesen así a las necesidades del labrador, este tendría que emplear parte de su tiempo con tal objeto, obligando a los otros a que le ayudasen a producir primeras materias. Es evidente que en un sistema tan complicado, todo trabajo tiene el mismo efecto, y acrece igualmente la masa total de riquezas; y ninguna tentativa sería mas vana que la de aquellos que quisiesen determinar las partes especiales de la máquina, que producen el movimiento, siendo así que este nace necesariamente de la combinación de todas las fuerzas, y depende de cada uno de los miembros del conjunto (1).»

Además de menospreciar la importancia de las manufacturas en la producción de las riquezas, hase dicho que son perniciosas a la salud del pueblo; pero este aserto, aunque está en consonancia con las preocupaciones populares, carece de todo fundamento. No negaremos que algunos procedimientos, en varias fabricaciones especiales, son malsanos; pero si diremos que no es este el carácter jeneral de la industria manufacturera, como lo demuestra el hecho de que el período en que han tenido tan extraordinario desarrollo las manufacturas, ha sido señalado por una gran diminución en la mortandad. El número de entierros, calculados por quinquenios, no varió considerablemente en todo el período de 1780 a 1815, a pesar de haber recibido la población un aumento de 5.500,000 almas (2), el cual no es debido al del número de nacimientos, comparados con el de las mujeres en estado de criar, sinó a un aumento en el número de niños criados, y que habian pasado por todas las fases de la vida. Hará como unos cien años, dice Mr. Guiffith Danies, si se puede dar algún crédito a los registros, que el número de nacimientos no excedía al de defunciones; de modo que entonces no aumentaba la población. Habrá, pues, que atribuir el aumento posterior a la mayor fecundidad de las mujeres, a la emigración, a una disminución en la mortandad, o a la combinación de dos o mas de estas causas. No aparece que la primera haya tenido efecto alguno; la segunda desde luego no puede haberlo tenido tampoco, pues de lo contrario, el número de las defunciones debiera haber crecido a proporción del de los nacimientos, lo que contradicen los hechos: hay, pues, que atribuir el aumento de población a la disminución en la mortandad (3).» La mejora principió a mediados del siglo pasado, y ha sido debida, en parte, indudablemente, a la mayor limpieza y variedad de las clases pobres, a las reformas hechas en sus alimentos, vestido y habitaciones; en parte tambien al mejoramiento del clima, efecto de la desecación de los pantanos, y muy principalmente, desde 1800, a los descubrimientos

(1) Tomo IV., p. 362.

(2) Discurso preliminar al censo de 1851, p. 33.

(3) Memoria de 1827 sobre las *Friendly Societies*, p. 38.





en las ciencias médicas, y con especialidad al de la vacuna. Pero, sea cual fuere la causa a que debamos atribuir este progreso en la salubridad pública, hay datos para probar que no ha sido contrariado por el desarrollo de la industria manufacturera. Si tal hubiese sucedido, el progreso se hubiera hecho sentir mas en los campos que en las ciudades, siendo así que ha sucedido todo lo contrario. Se cree que la mortandad en Lóndres en la última mitad del siglo pasado era de un 5 por 100, mientras que en el día (1842), apesar del grande incremento de su poblacion, no pasa de un 2,7, o de un 2,8 por ciento. La mortandad en Manchester en 1770, segun se ve por las observaciones hechas por el Dr. Pereival, era de 1 en 28; y a pesar del aumento prodijioso que ha habido de establecimientos industriales desde entonces acá, la mortandad en el día no pasa de 1 en 40. Segun el Dr. Enfid, la poblacion de Liverpool en 1775 se halló ser de 52,450 almas, número que dividido por 1,191 defunciones anuales en aquella época, demuestra que la proporcion entre esta y la poblacion era de 1 a 27  $\frac{1}{4}$ . En el día se supone que la mortandad no pasa de 1 en 55 o 55; y tambien en Edimburgo, Glasgoco y otras grandes poblaciones ha habido una mejora correspondiente.

A pesar de que estos hechos son mas que suficientes para probar la sinrazon del cargo de insalubridad que se dirige contra las ocupaciones fabriles, no podemos negar que antes existian abusos muy graves en varias fábricas. A causa de poco trabajo que se exige en algunas dependencias de las fábricas de algodón, lana, seda y lienzo, pero en particular en la de algodón, muchos niños y niñas han hallado ocupacion en ellas, y no cabe duda de que con frecuencia se les ha empleado en una edad demasiado tierna, haciéndolos trabajar mas de lo que sus escasas fuerzas correspondia. En cuanto se trataba de intervenir para remediar semejante mal, se salia al encuentro diciendo, que los padres conocian mejor que nadie lo que convenia a sus hijos, y que seria tiránico e impolítico mezclarse en los arreglos que ellos hubiesen sancionado. Pero, aunque hablando en jeneral, se puede confiar al cariño paterno el buen trato de sus hijos, no hay que fiarse de ellos en todas circunstancias. En el caso especial de que nos ocupamos, como sucedia amenudo, que el jornal de los padres era muy corto, cedian a la tentacion de aumentarlo, empleando a sus hijos en la parte menos dificultosa de la fabricacion; y una vez principiado este sistema, era tan fácil darle mayor ensanche, como difícil cortar sus abusos, no obstante la intervencion de los cuerpos colegisladores en mas de una ocasion. Se ha demostrado mil y mil veces que muchos de los asertos que contiene el informe del *comité* de la cámara de los Comunes de 1852, acerca de las malas consecuencias que orijinaba el empleo de los niños en las fábricas eran, o falsas, o en extremo exajeradas; pero con todo, se probó lo suficiente en dicho informe, y en el de la comision nombrada con objeto de hacer indagaciones sobre la misma materia, para dar a conocer que en muchas fábricas, especialmente en las mas pequeñas, existian abusos escandalosos y ninguna limpieza; y a fin de evitarlo, como tambien otros por el estilo, se adoptó una medida (3 etc., Guillev. IV, cap. 105), que entre sus demás disposiciones, prohibia el que se empleasen en las fábricas niños menores de nueve años; limitaba las horas de trabajo de los jóvenes de nueve a diez y ocho, y prohibia emplearlos durante la noche. La misma medida autorizaba el nombramiento de inspectores, para velar sobre la observancia de todas sus disposiciones; y aunque en algunos de sus puntos no haya ido quizá bastante lejos, es indudable que su conjunto ha sido muy provechoso en la práctica.

Se trató de injerir en la medida alguna disposicion relativa a la educacion de los niños de ambos sexos, ocupados en las factorias; pero todos convienen en que en este punto su éxito no ha sido grande, y seria de desear que un asunto tan interesante, no cayese en olvido. La mayor parte de las niñas criadas en las

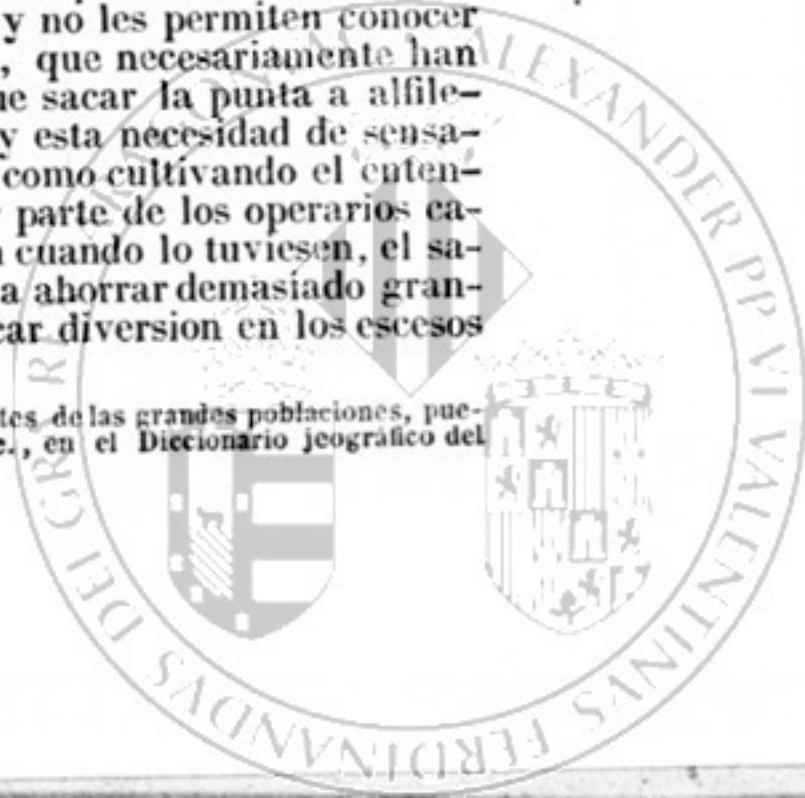
fábricas son pésimas amas de casa, ignorando casi todo lo relativo a la vida doméstica; defecto que pudiera remediarse, instruyéndolas en todas las artes propias para que sean buenas madres de familia, lo que les sería de suma importancia, y a sus mismas familias, hallándose a muy bajo precio tal ventaja, por medio de una reducción de sus horas de trabajo, si se creyere así necesario.

Al considerar el estado de la población manufacturera, preciso es convenir en que se ha tenido el mayor descuido en los reglamentos sanitarios y de policía, de las habitaciones en las grandes ciudades, lo que hace que la mortandad sea mayor de lo que debiera. Una gran parte de los operarios de Manchester y Liverpool, habitan en bodegas húmedas, oscuras y poco ventiladas, y en todas las grandes poblaciones manufactureras, se permite construir calles enteras de casas, sin medio alguno de desagüe ni posibilidad de proveerlas de agua; abuso que debiera evitarse, adoptando medidas de prevención para lo futuro y remedio de lo actual (1).

Además de suponer que la extensión de las manufacturas dañan a la salubridad pública, se ha creído que la gran subdivisión del trabajo en los establecimientos industriales, y la atención asidua que cada operario de los mismos tiene que poner en la operación única en que se ocupa, influye de una manera perniciosa sobre las facultades mentales. Dícese que se cultiva el ingenio del amo, pero que se descuida para siempre el del operario. «Muchas de las artes mecánicas, dice Ferguson, no requieren la menor capacidad; florecen mejor suprimiendo la razón y el sentimiento; y la ignorancia es la madre de la industria, como también de la superstición. La reflexión y la imaginación pueden errar, pero la costumbre de mover la mano o el pie, no depende de la una ni de la otra. Así que, las manufacturas prosperan más, allí donde menos se consulta la cabeza, y donde se puede considerar, sin grande esfuerzo de la imaginación, que el taller es una gran máquina, cuyas partes son los hombres (2).» Varios otros han dicho lo mismo, y hasta Smith, que ha descrito también las ventajas que resultan de la división y combinación de las ocupaciones, se ha dejado arrastrar en este caso por la opinión pública, y no ha titubeado en decir, que la aplicación constante a una ocupación dada en una gran fábrica, «hace necesariamente que el trabajador llegue a ser tan estúpido é ignorante como es posible que lo sea un ser humano.» Nada hay, sin embargo, más inexacto que tales asertos; y en lugar de ser cierto que los operarios de las fábricas sean menos inteligentes que los que se ocupan en la agricultura, sucede todo lo contrario. Los hilanderos, tejedores y otros operarios de las fábricas de Glasgow, Manchester y Birmingham, tienen mucha más instrucción que los trabajadores agrícolas en cualquiera punto del reino; resultado que debiéramos esperar, si considerásemos el asunto sin prevención. Las ocupaciones variadas del labrador, el estar estos sujetos a la influencia del tiempo, y el cambio constante de los objetos que diariamente hieren su vista y que le son familiares, ocupan su atención, y no les permiten conocer el tedio y deseo de sensaciones exteriores y nuevas, que necesariamente han de sentir los que no hacen más en toda su vida que sacar la punta a alfileres o repetir una misma operación constantemente, y esta necesidad de sensaciones, de ningún modo puede conseguirse tan bien, como cultivando el entendimiento y estimulando las dotes mentales. La mayor parte de los operarios carecen de tiempo para entregarse a la disipación, y aun cuando lo tuviesen, el salario que ganan es demasiado corto, y su propensión a ahorrar demasiado grande, para permitirles que en lo general traten de buscar diversión en los excesos

(1) El que quiera datos acerca de la salud y comodidades de los habitantes de las grandes poblaciones, puede consultar los artículos Londres, Manchester, Glasgow, Liverpool etc., en el Diccionario geográfico del autor.

(2) «Essay on civil Society,» p. 305.





y desórdenes. Así es que, la mayoría, tiene que buscar casi por fuerza su recreo en ejercicios mentales, para lo cual les ofrece grandes facilidades su situación especial. Los operarios de la agricultura, esparcidos en una grande estension de territorio, no pueden reunirse sinó muy de tarde en tarde, ya sea para divertirse o instruirse; pero los de las fábricas, como que trabajan juntos, tienen mil oportunidades de discutir todo asunto de interés e importancia; lo que les comunica gradualmente hábitos de pensar y reflexionar; sus inteligencias se aguzan por el choque de las opiniones encontradas, y una pequeña contribucion de cada uno, les pone en el caso de poder establecer clases y bibliotecas, y adquirir todo género de periódicos y publicaciones. Pero sea cual fuere la duda que pueda existir acerca de la causa, ya sea que se atribuya a la mayor instruccion elemental de las clases inferiores en las ciudades y pueblos, o ya a las circunstancias en que se encuentran mas adelante en la vida, ninguna puede existir en cuanto al hecho de que la inteligencia de los trabajadores de las fábricas ha ido en aumento con el número de estas, y con la mayor subdivision de las ocupaciones. No creemos haya el menor fundamento sólido para pensar que fuesen jamás menos inteligentes que los trabajadores del campo; pero, desentendiéndose de lo que hayan sido en otros tiempos, nadie se atreverá a decir en el día que les sean inferiores en cultura intelectual, o que son meras máquinas sin sensibilidad ni razon.

Sentado, pues, lo que en verdad no puede negarse por mas tiempo, esto es, la superioridad intelectual de la poblacion manufacturera, no deduciremos que sea siempre amante del orden o que esté siempre dispuesta a respetar y sostener el derecho de propiedad y las instituciones del país. La adquisicion de conocimientos tiene valor tanto por el goze directo que ocasiona, como por lo que contribuye a que cada cual pueda mejorar su posicion; pero no es tan claro que contribuya a reconciliar a la clase obrera con su suerte. Un hombre estúpido e ignorante se figura jeneralmente que las privaciones que nacen de su situacion son hijas de circunstancias fuera del alcance de la humanidad, y se somete a ellas, como a la voluntad de la Providencia, sin reflexionar ni murmurar; pero, el hombre instruido, el que conoce la constitucion de la sociedad y los privilegios y ventajas de las demas clases, no poseerá probablemente el mismo grado de apatia, ni se someterá tampoco con la misma resignacion a su suerte. Confesamos injenuamente que no somos de aquellos que pueden contemplar sin serios temores la condicion y el porvenir de la clase obrera en nuestros principales centros de fabricacion. A causa de la grande escala en que jeneralmente se emprenden hoy las fabricaciones, los operarios tienen menos probabilidades que antes de elevar su posicion, o de pasar de trabajadores a amos. ¿Y puede acaso extrañarse que operarios instruidos, condenados a un ilotismo perpétuo, a una pobreza constante y a un trabajo sin fin, estén descontentos? Lo extraordinario seria que esto no sucediese. Es natural que los que nadan en la abundancia o los que pueden por medio de su industria mejorar de situacion, profesen apego al orden de cosas existente y estén dispuestos a sostenerlo a todo trance; pero, si se les interpelase sobre ello, difícil les seria demostrar que un miserable minero, un tejedor o un hilandero tiene grande interes en su sostenimiento, o que perderia mucho si viniese a tierra. Algo tal vez pueda hacerse para fortalecer las instituciones del país, educando a la clase proletaria, y haciéndole ver que entre sus intereses y los de sus amos existen infinitos puntos de contacto, como asimismo que están identificados con la conservacion del orden y de la tranquilidad: sin embargo, creemos que poco hay que fiar en ese recurso; pues es preciso que un hombre vea claramente y agradezca las ventajas que le proporcionan las instituciones existentes, para que la educacion pueda hacerle interesarse en su mantenimiento. Pero un pobre trabajador que compara su condicion ab-

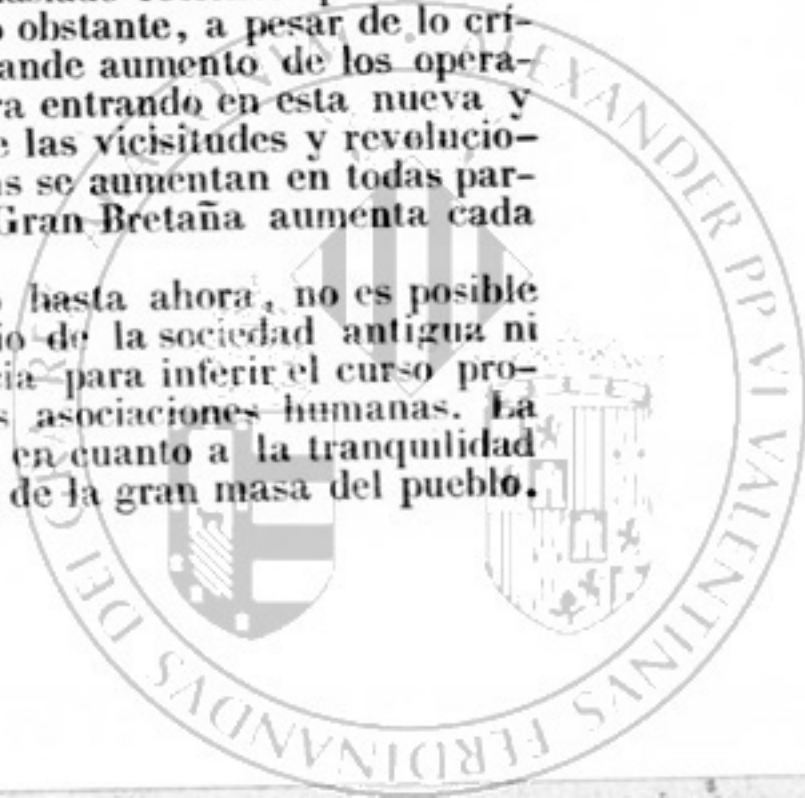
yecta y desesperada, la de su familia y clase, con las riquezas infinitas, el lujo y los gozes variados de otras clases de la sociedad, no podrá menos de inferir que algo debe de haber malo en el fondo de un sistema que da tales resultados, y estará dispuesto a escuchar con gusto las palabras de los que le digan que es víctima de disposiciones políticas y sociales altamente viciosas, y que en el cambio de estas debe cifrar su esperanza de mejora. Nadie que conozca la historia de Inglaterra desde la Paz, o su estado actual, puede dudar que existe un descontento muy arraigado, y que tememos va en aumento, entre las clases manufactureras. El radicalismo, el cartismo, etc., son simplemente los medios con que se manifiesta este descontento y con que trata de apaciguar su irritación.

Las observaciones que acabamos de esponer acerca del estado de la población manufacturera, se fundan en lo que puede llamarse la condición ordinaria de esta, sin que hayamos tomado en cuenta el influjo que ejerzan sobre las mismas las vicisitudes del comercio. Estas son de tal magnitud que no cabe dejarlas pasar en silencio. Una población que depende tanto como la de la Gran Bretaña del salario que proporciona el trabajo manufacturero, está muy espuesta a resentirse gravemente en sus intereses, no solo por las escasezes y catástrofes pecuniarias del país mismo, sino también por cualquiera causa que afecte la venta de sus productos en aquellas comarcas adonde los esportan en grande abundancia. Es innegable que una vasta población rodeada de tales circunstancias se encuentra en una posición harto peligrosa. Mientras que el número de personas que dependen de la industria manufacturera no está en considerable desproporción con el resto de los habitantes de un país, las vicisitudes a que aludimos ejercen escasa influencia; pero, cuando la clase obrera de las fábricas llega a ser tan numerosa como sucede en la Gran Bretaña, y se aumenta con rapidez tan extraordinaria, por no decir espantosa, como se ha visto en los últimos treinta años, cualquier suceso que tienda a disminuir los jornales, a elevar el precio de las provisiones, o a dejar a muchos brazos sin ocupación, tiene que ser un mal de primer orden, y no solo producirá gran daño desde luego a aquellos a quienes afecta, sino que propablemente pondrá en gran peligro la tranquilidad pública. Los demagogos y los agitadores de taller que nunca dejan de encontrarse en los distritos manufactureros, se aprovechan siempre de la agitación que produce el malestar en tales circunstancias, para inocular sus doctrinas en el ánimo de las jentes, desacreditar las instituciones del país, y dar a entender que las privaciones de los obreros, que en el mayor número de los casos sean de circunstancias imprevistas e irremediables, son una consecuencia necesaria del mal sistema de economía doméstica, favorable tan solo para los intereses de las clases elevadas.

Inútil sería citar casos particulares en corroboración de lo que acabamos de decir, pues su número es harto grande y están demasiado recientes para haber dejado de llamar la atención de todo el mundo. No obstante, a pesar de lo crítico de la situación actual de la sociedad, por el grande aumento de los operarios de las fábricas, no parece sino que vamos ahora entrando en esta nueva y peligrosa carrera. En la actualidad, sin embargo de las vicisitudes y revoluciones que ocurren de vez en cuando, las manufacturas se aumentan en todas partes, y puede calcularse que la población de la Gran Bretaña aumenta cada año 220,000 almas.

En un estado de cosas tan nuevo y no conocido hasta ahora, no es posible aplicar las reglas y deducciones sacadas del estudio de la sociedad antigua ni moderna, y poca ó ninguna luz nos da la experiencia para inferir el curso probable y las consecuencias de esta nueva faz de las asociaciones humanas. La perspectiva no nos parece muy halagüeña, ya sea en cuanto a la tranquilidad del país, ya por lo que respecta a las comodidades de la gran masa del pueblo.

ENTREGA 4.





Con todo, es posible que se estén desarrollando principios aun desconocidos y capaces de extraer el bien del mal aparente, y de contrarestar esas fuentes de la miseria pública y del desasosiego tan preñadas de desdichas. Permitásenos esperar que un sistema que al principio produjo tal aumento de riquezas, de prosperidad y de gozes, no acabará por la ruina y el decaimiento nacional.

Puede que al fin encontremos que no fue acertado permitir que el sistema manufacturero llegase a adquirir el predominio que hoy tiene, y que desde un principio se debieron adoptar medidas para retardar su acrecentamiento. En el día es ya imposible pensar en tal cosa: hemos adelantado demasiado para retroceder, sea el resultado cual fuere, bueno o malo. No nos queda ya mas arbitrio que dejarle marchar libremente, cuidando al mismo tiempo de dar estabilidad a la industria y evitar las conmociones y revueltas por medio de una legislación entendida. Creemos que el mejor modo de conseguirlo es conceder entera libertad a las transacciones comerciales, mejorar nuestro sistema monetario tan vicioso en el día, conservar la tranquilidad dentro y fuera del país, y organizar la beneficencia pública de manera que al mismo tiempo que alivie al desvalido no insulte la sensibilidad, ni disminuya la industria de la clase obrera, ni ponga a las proletarias en choque abierto con el gobierno. Nadie se atreverá a asegurar que han de hacerse todas estas cosas, y que si se hacen remedien todos los males; pero nos inclinamos a creer que si se planteasen conseguirian cuanto puede conseguir la legislación, y una vez adoptadas, su éxito podria, o mejor dicho, tendria que dejarse al tiempo y a la Providencia.

Cuando se examina el influjo de las manufacturas sobre la prosperidad y fei- zidad de las naciones, apacece que solo, si alguna vez, perjudican en el caso de llevarse al exceso, o si por causa de ellas una gran parte de la población depende del pedido extranjero y del capricho de las modas. Hasta cierto punto, el desarrollo de las manufacturas produce gran preponderancia. A su progreso y al del comercio se debe el acrecentamiento de las ciudades; y muy principalmente a las transacciones mercantiles debe la especie humana no solo los pasos ajigantados que ha dado hacia la civilización, sino tambien la propagación de las ideas justas de gobierno y de los principios liberales. Los hombres adquieren rara vez una idea exacta de sí mismos, un conocimiento verdadero de sus derechos, o pueden defenderlos y reivindicarlos con valor y buen éxito, mientras que no se reúnen en poblaciones. Una población agrícola distribuida en una gran porción de territorio y sin punto de reunión rara vez opone una resistencia rigurosa a las medidas arbitrarias y tiránicas. No sucede así con los habitantes de las ciudades; un mismo espíritu los anima y su número y unión les dá valor: los valientes alientan a los tímidos; los resueltos deciden a los irresolutos; todos toman parte para vengar el agravio hecho a uno solo; adoptan sus medidas en común y las llevan adelante con un vigor y una resolución, que generalmente consiguen hacer parar pronto a un ministro en una senda impopular. Así el lector mas superficial como el mas profundo de la historia, deberá reconocer la verdad de este aserto y que la introducción y el establecimiento de grandes manufacturas y del comercio en un país han marcado siempre el reinado de las libertades públicas y de las mejoras en el sistema de gobierno. (1)

Pero, si tenemos razón en lo que llevamos dicho, aparecerá que el benéfico influjo de las manufacturas depende en gran manera de que su extensión esté subordinada a la agricultura y otras ocupaciones mas estables; y es prudente el temor de que ese mismo influjo sea mucho menos saludable cuando figure en primera línea. Hemos notado la tendencia, tan palpable en el desarrollo de las

(1) Para mas pormenores acerca de este punto véase la obra intitulada "Milleris Historical view of the English Government." tom. IV., p. 402, 437.

manufacturas, hacia el aumento de los grandes establecimientos, en que pocos individuos dirijen un crecido número de operarios, pero, dudamos mas que un pais cualquiera, por muchas riquezas que aumente puede considerarse en un estado sano y robusto, cuando sus principales intereses se cifran en un corto número de grandes capitalistas y en un número infinito de trabajadores ocupados por aquellos aunque sin que los una lazo alguno de gratitud, simpatia ni afecto. Esto proviene de la escala inmensa en que se prosiguen hoy la mayor parte de las ocupaciones, y de la imposibilidad consiguiente de que los amos lleguen a conocer, aun descándolo, a la mayoría de las gentes que están a su servicio. En jeneral ni sus nombres saben siquiera, solo paran la atencion en su conducta, cuando están en la fábrica, e ignoran su modo fuera de ella, la situacion de sus familias, etc. Relaciones de este género nada interesan a la parte sensitiva del hombre; y por lo comun, las consideraciones y miras mas estrechas y egoistas regulan todo de uno y otro lado, el hombre y la máquina reciben el mismo trato y producen igual simpatia. Es crearse ilusiones pensar que una poblacion de esta clase ha de vivir nunca contenta. Los trabajadores, como que casi no tienen que perder, y además de cuidarse poco o nada y aun es probable que aborrezcan a los que poseen, son fáciles de seducir y están muy dispuestos, en épocas de miseria, el adoptar resoluciones violentas, destructoras de los intereses ajenos y aun quizá de los suyos.

No hemos presentado estas consideraciones por que alimentemos la menor duda o recelo de las ventajas que se originan del progreso constante o de las artes. Lo dicho solo se refiere al acrecentamiento excesivo de las manufacturas en un pais y de ningun modo al progreso, sea cual fuere este. Nunca *p. ej.*, se ensancharán demasiado las facilidades para producir jéneros de algodón, de lana o de quincalla; pero de aquí no se sigue que no se hayan estendido demasiado en Inglaterra estas fabricaciones, o lo que es lo mismo que no hayan aumentado hasta el punto de que gran parte de nuestra poblacion y con ella nuestros mas caros intereses se hallen en una posicion muy comprometida, así como el navio mas grande y mejor construido puede zozobrar por llevar demasiada vela. Suponiendo, no obstante, que esto se admita, ¿podiera en tal caso preguntarse si cuando un ramo de industria va en progreso y esta circunstancia demuestra que es el que mas se adopta al pais, debe proponerse que se retardase su desarrollo por medios artificiales? Es seguro que en la práctica toda cuestion parecida a esta será decidida negativamente; pero tomándola bajo un punto de vista científico, resulta que todo dependeria de formar un juicio exacto del caracter y circunstancias relativas al negocio en cuestion, aun que nuestra esperiencia actual es demasiado limitada para que nadie pueda echar el horóscopo de un ramo considerable de la industria, y la resolucion de cuestiones de esta naturaleza tendrá que dejarse a cargo de los economistas de los tiempos futuros, apesar de su grande importancia.

La enemiga declarada por los filósofos de la antigüedad a la profesion mercantil, y que heredaron muchos de sus sucesores en los tiempos modernos, parece haber orijinado la idea de que el comercio contraría las virtudes patrióticas, y que los que se acostumbran al conocimiento de los paises extranjeros dejan de tener apego al suyo propio. Hay alguna verdad en este aserto, pero es falso que el comercio tienda a minorar aquel amor hacia el pais que se funda en razones justas. Lo único que consigue es modificar la preferencia excesiva que nos atribuimos respecto de todos los demás pueblos, la prueba mas segura de ignorancia y de barbarie: y en este punto en nada se diferencia del conocimiento que de los extranjeros obtenemos por medio de los libros. El comerciante que visita un pais extranjero, y el individuo que lee su descripcion, naturalmente comparan las instituciones que lo rijen con las de su patria; pero ninguna



razon hay para suponer que esto le haga menospreciar injustamente las últimas aun cuando se persuada de que no son tan escelentes como antes creia; y si de la comparacion apareciese que alguna de nuestras leyes o costumbres no son tan adecuadas como las de otros paises para promover los intereses públicos, ¿qué cosa mas interesante que poseer los medios de correjirlos, no de un modo especulativo o dubitativo, sinó con arreglo a la esperiencia de otros paises? Un turco puede ser tan patriota como un inglés; pero el patriotismo del primero es una pasion ciega y sin discernimiento, que le lleva a admirar y sostener aquellos abusos mismos que le deprimen y degradan tanto a él como a su patria; mientras que el patriotismo del último es, comparativamente, sobrio y racional. Prefiere su patria, no solo porque ha nacido en ella, sinó tambien por los nobles recuerdos que figuran en su historia, y porque comparándola con otros paises vé, que aun cuando no carece de faltas, sus instituciones son comparativamente buenas.

La idea de que el patriotismo de los que se dedican al comercio, es menos ardiente, el de los agricultores jamás ha podido tener cabida en personas que hayan recorrido la historia, a no ser que las prevenciones le cieguen. ¿Fueron acaso los atenienses y corintios menos patrióticos que los espartanos y tebanos? Alejandro el Grande, esperimentó mayor dificultad para conquistar a Tiro que subyugar todo el Imperio persa; y Cartago estuvo a punto de contener a los romanos en su desarrollo hácia la dominacion universal. Pero, es inútil volver los ojos a la antigüedad para hallar ejemplos que prueben el benéfico influjo del comercio en las virtudes patrióticas. Los holandeses e ingleses se han distinguido menos entre las naciones de Europa, por la estension de su comercio y la inmensidad de sus riquezas, que por los esfuerzos y sacrificios extraordinarios que han hecho para conquistar y mantener la libertad del individuo y la independencia de la nacion.

## CAPITULO VII.

Las mejoras en la maquinaria producen efectos parecidos a las mejoras en la habilidad y destreza del operario. —No ocasionan una superabundancia de mercancías. —Dan lugar a veces a que los trabajadores tengan que cambiar de ocupacion. —No tienen tendencia alguna a disminuir; antes bien, contribuyen a aumentar el pedido de trabajo. —Ejemplo puesto por Ricardo. —Causas de la superabundancia. —No nace de la falta de dinero, pero sí con frecuencia de los cambios repentinos en la cantidad y en el valor. —Circunstancias que dan lugar a falsos cálculos por parte de los productores.

Háse supuesto que la estension y las mejoras de la maquinaria, dan lugar a varias malas consecuencias; pero desde luego se vislumbra que deben ser engañadoras en gran parte, pues que nacerian igualmente del constante progreso de la habilidad e industria del trabajador. Si pudiera ser en algun modo perjudicial la construccion de una máquina que hiciese un par de medias con el mismo gasto que antes exijia el hacer una sola, el daño seria evidentemente igual si sucediese lo propio por el aumento de destreza y habilidad de los que las fabrican a mano; como por ejemplo, si las mujeres que acostumbran dar acabados dos o tres pares a la semana, concluyesen cuatro o seis. Ninguna diferencia hay en estos dos casos. Y si suponemos que el pedido existente de medias estaba ya satisfecho, no titubearia Mr. Sismondi, conforme a los principios que ha sentado (1), en condenar semejante adelanto como un gran mal, como un medio de

(1) «Nowcause Principes,» tom. II, p. 318.

dejar sin ocupacion a la mitad de las personas ocupadas en hacer medias a mano. Asi, pues, la cuestion de la mejora de la maquinaria, es en el fondo idéntica a la de los progresos en la ciencia, habilidad e industria del trabajador. Los principios que regulan nuestra decision en uno de los casos, tienen que regularla en el otro. Si es provechoso aumentar indefinidamente la destreza manual del operario para que pueda producir mayor cantidad de mercancías con el mismo o menos trabajo, debe serlo tambien que se valga de la ayuda de aquellas máquinas con que mejor pueda conseguir ese resultado.

A fin de apreciar mejor los efectos que resultan de la mayor habilidad y destreza del operario, o de una mejora en las herramientas y máquinas, supongamos que se aumenten universalmente las fuerzas productoras, y que los operarios dedicados a diversas ocupaciones, puedan con igual trabajo producir doble cantidad de mercancías: ¿no es bien claro, que esta mayor facilidad de produccion duplicaria la riqueza y los gozes de todos los individuos? El zapatero que solo fabricaba antes un par de zapatos al dia, podria fabricar ahora dos; y como suponemos que un adelanto igual se manifiesta en todas las ocupaciones, obtendria doble cantidad de otros objetos en cambio de sus zapatos. Todo operario en un pais asi constituido, podria disponer de una gran cantidad del producto de su trabajo, mas aun de lo que necesita, y como los otros se hallarian en idéntica posicion, cada uno estaria en el caso de cambiar sus jéneros por una considerable cantidad, o lo que es lo mismo, por el precio de una cantidad considerable de los de los demás. Mucho habria adelantado la condicion de una sociedad semejante, pues que abundarian comparativamente todas las cosas necesarias, convenientes y aun supérfluas para la vida.

Pudiera preguntarse si el *pedido* seria suficiente para consumir este aumento de mercancías, y si su abundancia extraordinaria no daria lugar a un exceso en el mercado, en el momento que hiciese bajar los precios mas de lo necesario para pagar el costo de su produccion, aunque disminuido. Pero, para que un aumento en las fuerzas productivas sea ventajoso, no es absolutamente preciso ejercerlos en toda su estension. Si el trabajador pudiera disponer de su parte de doble cantidad de las cosas necesarias y de comodidad, es indudable, que tanto su consumo como sus ahorros se aumentarían considerablemente; pero no parece probable que continuase ejerciendo todas sus facultades. Entonces, sin arriesgar sus medios de subsistencia, podria dedicar mayor porcion de su tiempo a instruirse y divertirse. Los operarios tienen forzosamente que poner en juego todas sus facultades solo en donde es escaso o está muy sobrecargado el poder de la industria, donde los alimentos han de sacarse de un suelo pobre, o donde es grande el exceso de la poblacion. La única ventaja que trae consigo la subida de los salarios o jornales, es el aumento de comodidades que ocasiona, entre las cuales no es ciertamente la menor el aumento del tiempo que puede emplearse en diversiones. Donde quiera que están altos los jornales y poco sujetos a fluctuaciones, se ve que los operarios son activos, inteligentes e industrioses; pero rara vez siguen sus ocupaciones con el mismo ahinco que aquellos que, aguijoneados por la necesidad, tienen que esforzarse al extremo. Pueden gozar de ciertos intervalos de descanso y entretenimiento, y harian mal si asi no lo verificasen.

Supongamos, con todo, que se doblen las fuerzas productoras de la industria; mas aun, que se hayan desarrollado en una proporcion mayor, y que se ejerzan en toda su estension; a pesar de eso, no habria superabundancia en el mercado. Verdad es que los individuos mas industrioses pueden producir mercancías que no le será tal vez dado comprar o trocar por un equivalente a los menos industrioses, a los que prefieren el descanso al trabajo; pero pronto desaparecerá la superabundancia asi creada. Todo hombre, al poner en juego su fuerza productora, piensa, o consumir el todo de sus producciones, o cambiar-



las total o parcialmente por las mercancías o los servicios que quiere obtener de otros. Supongamos por un momento que consume directamente cuanto produce: claro está que en este caso no puede haber exceso en el mercado; pues el suponer que las mercancías destinadas al consumo de los mismos productores han de existir en exceso, es lo mismo que suponer que se puede ir produciendo sin un motivo; que es posible la existencia de un efecto sin causa. Cuando los individuos, en lugar de consumir directamente el producto de su industria, lo ofrecen en cambio a otros, es fácil que sus falsos cálculos den lugar a una superabundancia. Si *A*, por ejemplo, produce mercancías, ofreciéndolas en cambio a *B* y *C*, que no están en el caso de darle las que él necesita, habrá hecho un cálculo falso, y resultará superabundancia de aquellas; es evidente que debió ofrecer sus mercancías a otros, o haberse dedicado a producir las que necesita. Este error se rectifica pronto; pues si ve que no puede conseguir su objeto continuando en su ocupación actual, al momento la muda, y solo produce en adelante lo que ve que tiene salida, o lo que piensa consumir. Es, pues, claro que un aumento *universal* en la facilidad de producción, jamás será causa de un exceso permanente en el mercado. Supongamos que la suma de capital y trabajo, dedicados a diversas ocupaciones, se ajusten al pedido efectivo, y que todos den el mismo beneficio; si se aumentasen universalmente las fuerzas productoras del trabajo, las mercancías producidas continuarían teniendo la misma relación unas con otras; doble o triple cantidad de una se daría entonces por doble o triple de otra. Habría un aumento general de las riquezas sociales, pero ningún exceso de mercancías se vería en el mercado; el aumento de equivalentes, por un lado, se hallaría equilibrado con un aumento correspondiente en el otro. Si mientras unos productores fuesen activos, otros permaneciesen ociosos, habría un exceso pasajero, exceso debido evidentemente a la falta de producción por parte de los últimos; no sería consecuencia del exceso, sino de la falta de producción. Auméntese aun más; hágase que la clase ociosa produzca lo mismo que la más activa, y entonces podrá presentar a esta equivalentes por sus mercancías, y el exceso desaparecerá inmediatamente. En vano ha tratado Malthus de echar por tierra este raciocinio, suponiendo que existe una *falta de inclinación a consumir*. No hay semejante tendencia en país alguno del mundo, ni aun en Méjico, a que él se refiere (1). La falta de inclinación no es a consumir, sino a producir. En Méjico, como en cualquier otro país, nadie puede disponer de los productos o servicios de los demás, a menos que les dé en cambio un equivalente; y el mejicano prefiere la ociosidad a los gozes que le proporcionarían las mercancías o servicios logrados con el trabajo; Malthus ha confundido esta tendencia a no producir con la de no consumir, lo que le ha llevado a negar la verdad de que el pedido efectivo depende de la producción.

Malthus ha dicho acertadamente que el pedido de un artículo depende «de la *voluntad* combinada con el *poder* de comprarlo;» o lo que es lo mismo, del poder de dar un equivalente en cambio. Pero, ¿cuándo oyó nadie que hubiese falta de *voluntad* para comprar mercancías? Si bastase aquella para proporcionarnos todo lo necesario, y aun lo superfluo, no habría pordiosero que no tuviese más riquezas que Crespo, y escasearía el surtido en el mercado. El verdadero *desideratum* es el *poder* de comprar. La imposibilidad de dar equivalentes por las producciones indispensables para satisfacer nuestras necesidades, es la gran calamidad de la vida; de suerte que cuanto más desaparezca esta imposibilidad, o lo que es igual, cuanto más industrioso se haga cada individuo, y cuanto más se aumente la facilidad de producción, tanto más progresará la condición de la sociedad.

(1) Principles of Political Economy, p. 382.

El suponer que la falta de pedido por el extranjero de los productos de la industria sea efecto del aumento de las fuerzas productoras, es una ilusión; pues cuando ocurre semejante falta, la causa es siempre el alto precio de nuestras mercancías, o las restricciones impuestas a la importación de nuestros géneros en el extranjero, y de los géneros extranjeros en nuestro país. Es evidente que si la disminución en el pedido proviniera de la primera de estas causas, habría sido mucho mejor no disminuyendo el coste de producción. Si a pesar de las invenciones de Arkwright y Wath para reducir el costo de las mercancías, estamos aun en peligro de que los extranjeros vendan mas barato que nosotros, es indudable que sin ellos no nos seria posible sostener la competencia un solo instante. Seria una grande inconsecuencia quejarnos de que nuestros géneros tienen un precio demasiado elevado en el mercado extranjero, y clamar despues contra los únicos medios de reducir los valores, y de que se aumenten los pedidos.

No debe achacarse al desarrollo de las facilidades de producción, sino a los desarreglos ocasionados por los cambios en la cantidad y el valor del dinero, y a las restricciones puestas a la libertad del comercio, la dificultad que se presenta tan a menudo de poder deshacerse de las mercancías en el mercado extranjero. Los polacos, rusos, franceses, chinos, brasileños, etc., desean cambiar sus granos, maderas, hierros, vinos, sedas, tés, azúcares, etc., por nuestros productos; estas mercancías son muy a propósito para nuestro mercado y son los artículos que mas deseamos importar: es, pues, claro que la disminucion que ha habido a menudo en el pedido extranjero de nuestros productos, no ha provenido de su abasto excesivo, sino de la influencia perniciosa que han tenido las alteraciones respectivas en el valor del dinero, y de las medidas tan impolíticas que ponen trabas a las relaciones comerciales entre los diferentes países. Escusado es decir que no nos es dado intervenir en el sistema monetario de otros Estados; pero es si muy cierto que se fortalecerian mucho los cimientos de la industria, y se evitarian las probabilidades de revulsion, si nuestro sistema monetario estribase en principios sanos. Tampoco nos es dable a nosotros, ni a ningun otro Estado en particular, conceder una libertad universal al comercio. Pero la revocacion de la Escala Graduada (*Slidnig Scale*) y la imposición en su lugar de un derecho módico y fijo sobre los cereales extranjeros, con la reducción de los que paga el azúcar y algunos otros artículos de primer orden traídos del extranjero, produciria un efecto grande y directo en el ensanche de las vias del comercio, y darian seguridad a la industria; al mismo tiempo nuestro ejemplo no podria menos de ejercer un influjo beneficioso en la marcha de otros Estados.

Háse dicho que cualquiera alivio que nos proporcionase la adopción de un sistema de comercio mas lato seria solo pasajero; que es tan inmensa nuestra fuerza de producción que bien pronto ocasionaria una superabundancia en el mercado del mundo. Preciso es contestar que esta suposición no es probable, si atendemos a los adelantos extraordinarios de la América y la Australia y a los nuevos y grandes mercados que diariamente se abren en estos países y tambien en muchas partes del Asia y del Africa; pero aun suponiendo que por efecto de mejoras en nuestra maquinaria pudiésemos fabricar bastantes géneros de algodón para abastecer al universo y aun para hacer que bajasen sus precios a menos del costo de producción, las malas consecuencias no serian permanentes. Si tal sucediese, bien pronto principiarian los fabricantes a minorar sus operaciones, y regularmente emplearian parte de sus capitales en otros negocios. Si volviésemos a los sanos principios de la libertad del comercio, el pedido de mercancías seria comparativamente constante; no le afectaria mucho el que nuestras cosechas fuesen mas o menos abundantes que de ordinario, ni varias otras



contingencias que tanto influjo ejercen en el día en nuestro comercio. Y si resultase que en un plazo medio de dos o tres años no habíamos logrado desha-cernos con ventaja suficiente de nuestros algodones, jéneros de lana, etc., seria prueba de que nos habíamos escedido en la producción; entonces, no existiendo una esperanza racional de un pronto aumento en el pedido, desaparecería todo pretesto a los fabricantes para ocuparse desventajosamente y darian otro destino a una parte de sus capitales; con lo que, disminuyendo el surtido de jéneros, los precios subirían a su verdadero nivel.

Puede argüirse, sin embargo, que bajo un sistema libre de comercio seria posible que fabricásemos con exceso, no solo de una clase de mercancías, sino de todas las que pide el extranjero. Aun admitiendo esto, no habria fundamento alguno para dudar de que un aumento de las fuerzas productoras ocasionaria ventajas ciertas. Si los extranjeros no pueden o no quieren dar equivalentes por los jéneros que les enviamos, tenemos que dejar de producirlos, produciendo en su lugar los que deseamos importar, o sustitutos para los mismos. Luego, la cuestion verdadera se reduce (si existe cuestion acerca de esto) a saber si es o no ventajoso poseer los medios de producción con pocos gastos o estas mercancías. El comercio extranjero es provechoso, en cuanto permite que al esportar un país el producto de los ramos de industria en que tiene alguna ventaja especial, importa el de aquellos en que la ventaja está por parte del extranjero. Para asegurar este beneficio no es preciso que todo el capital del país se invierta en tales ocupaciones. La Inglaterra produce jéneros de algodón mejores y mas baratos que cualquiera otro país; pero no es esta una razon para pretender que no haya de producir ninguna otra cosa. ¿Si pudiese dar la misma cantidad de estos jéneros con la mitad del capital y del trabajo que emplea en el día, no se ve claramente que se aumentarían de un modo prodijioso sus medios de producir todas las demás mercancías?

Se pretende que no se echaria mano de estos medios, y que es imposible que tan grande ahorro de trabajo pueda efectuarse en un ramo de industria que emplea mas de un millon de brazos con esperanza fundada de que el pedido de trabajo en otras ocupaciones emplease los brazos, que en tal caso quedarían ociosos. Como esta objecion se ha reproducido de mil maneras y con mucho ahinco, bueno será examinarlo detenidamente.

En *primer* lugar, diremos que un adelanto que hiciese bajar en una mitad el precio de los algodones, o lo que es igual, que permitiese que la mitad del capital y del trabajo empleados en la fabricacion produjeran la misma cantidad que en el día, no dejaria a la otra mitad enteramente sin ocupacion. El pedido de algodones, en lugar de permanecer estacionario, se aumentaria en tales circunstancias. Los que subsisten con su trabajo y que pueden disponer de pocas de las cosas necesarias y agradables para pasar la vida, constituyen la mayoría del pueblo de todos los países; y se ha visto que una reduccion notable en el precio de un objeto de uso jeneral, ha dado lugar, casi siempre a que su pedido se estiende en una proporcion mucho mayor. Esto ha sucedido muy particularmente en la fabricacion de los jéneros de algodón; y es quizá imposible mencionar ningun otro ramo de industria, en que se haya aumentado tanto la fuerza de producción, siendo tambien cierto que la estension del mercado, a consecuencia de cada nuevo invento hecho con el fin de ahorrar gasto y trabajo, ha dado siempre lugar al empleo de mayor número de brazos. Esa reduccion en el precio, serviria, como hemos supuesto, de grande estímulo a la fabricacion. Nuestros algodones obtendrian en todos los mercados una superioridad mas marcada de la que gozan en el día, y se pondrian al alcance de un número inmensamente crecido de consumidores. Los gobiernos extranjeros prohibirian en vano su introduccion, pues los jéneros baratos atraviesan todas las barreras, *per medios ire satellites*

*amant*. Como dice Sir Josiah Child, «Los que pueden dar el mejor precio por una mercancía, jamás carecerán de ella obteniéndola de un modo o de otro, a pesar de todas las leyes, y de la oposicion de cualquiera potencia, por mar o tierra: tal es la fuerza, sutileza y violencia del comercio (1).»

En *segundo* lugar, es facil demostrar que las ventajas inherentes a la introduccion de la maquinaria, no depende como se figuran muchos, de que las exigencias del mercado se estiendan proporcionalmente a la estension de los precios de las mercancías; son las mismas, aun cuando no exista tal restriccion. Supongamos que el precio de los jéneros de algodón se redujese a una mitad: si al propio tiempo no aumentase el pedido, la mitad de los brazos ocupados en su fabricacion quedarian ociosos; pero se puede probar que habria un aumento correspondiente en el pedido de los productos de otros ramos de industria. Ningun daño causaria a las riquezas de los compradores de algodones porque se facilitase su produccion y se redujese su precio. Continuarian teniendo el mismo capital que emplear, y la misma renta que gastar. La única diferencia consistiria en que en adelante un duro, les proporcionaria la misma cantidad de algodón que antes tenian por dos, y que el duro restante se emplearia en la toma de otros objetos. Es bien seguro que asi tal sucederia; pues aun cuando podamos poseer lo suficiente de una mercancía dada, no acontecerá lo mismo con *todas* las clases de mercancías. La pasion de aumentar no conoce límites.

Nei croecsi fortuna unquam me Persica negua  
Sufficient animo.

Nadie permitiria que la parte de la renta libre a causa de la baja en el precio de los algodones, quedase ociosa en sus arcas. Se destinaria a comprar, directa o indirectamente, por los mismos individuos o por aquellos a quienes la prestasen, una nueva cantidad de alguna otra cosa; asi que, no sufriria en lo mas mínimo el pedido total efectivo de trabajo o del producto del trabajo, hecho por la sociedad. Los capitales y brazos separados de la fabricacion algodónera, hallarian su vida en la produccion de las mercancías, cuyo pedido se habria aumentado proporcionalmente; de modo que, en el trascurso del período necesario para dedicarse a las nuevas ocupaciones, habria tanto pedido como antes de trabajo; y al propio tiempo cada individuo obtendria doble cantidad de jéneros de algodón por la misma de trabajo, o en cambio, de cualquiera otra mercancía cuyo costo no hubiese variado.

No obstante, se ha pretendido (2) que cuando se emplean las máquinas en ejecutar trabajos hechos antes a mano, nunca o rara vez disminuye el precio de la mercancía hasta el punto de que equivalga la baja de precio al salario de los operarios que quedan sin trabajo. Sismondi dice que, la invencion de maquinaria que redujese en un 5 por 100 el coste actual de los géneros de algodón, haria que tuviesen que despedirse todos los hilanderos y tejedores de la Inglaterra; mientras que el aumento de pedido de otras mercancías que este insignificante ahorro ocasionaria, apenas proporcionaria ocupacion a un 5 por 100 o sea la *vijésima* parte de los brazos desocupados; de modo que si tal mejora se realizase la mayor parte de estos trabajadores tendrian que morir de hambre o buscar un refugio en los hospicios. Al hacer este cálculo se ha olvidado Sismondi de un elemento importantísimo; no nos dice cómo se producen sus máquinas. Si como ha presumido tácitamente, nada cuestan; si, como el aire, son un don gratuito de la Providencia, y ningun trabajo exige su produccion.

(1) «Discourses abant Trade,» p. 129, Ed. 1690.

(2) Sismondi, «Nouveause principes,» tom. II, p. 325.



cion, entonces, en lugar de bajar los precios en un 5 por 100 se reduciran a *nada*; y hasta el último maravedí del dinero empleado en la compra de jéneros de algodón, estará libre para la compra de otros objetos. Pero, si al decir Sismondi que la introduccion de la maquinaria ha reducido el valor de los algodones en un 5 por 100, ha querido dar a entender, como es presumible, que empleando 20,000 reales en la compra de una nueva máquina obtendremos la misma cantidad de dichos jéneros que si empleásemos 21,000 en jornales o en las máquinas usadas hoy, es bien claro que de cada veinte y una partes del capital y trabajo antes empleado en la fabricacion algodoneira, veinte se emplearán en adelante en la construccion de máquinas, y que la parte restante se empleará en producir aquellas mercancías, cuyo pedido ha crecido, por efecto de la baja de un 5 por 100 en el precio de los jéneros de algodón. Resulta, pues, que en este caso, en lugar de quedar sin trabajo veinte, de cada veinte y un individuos empleados en la fábrica de algodones, ni uno solo de ellos se hallaria desocupado. Pero, como este raciocinio estriba en la suposicion de que las máquinas duran *un año* solamente, Sismondi pudiera haber reargüido, que si durasen *diez o veinte años*, habria falta de ocupacion. Sin embargo, es la verdad, que en vez de disminuir se aumentaria el pedido de trabajo cuanto mas durasen las máquinas. Supongamos que los beneficios sean de 10 por 100; cuando empleamos un capital de 20,000 reales en la compra de una máquina que solo ha de durar *un año*, es preciso que los jéneros que la misma produzca se vendan por 22,000 reales, a saber: los 2,000 reales de beneficio y los 20,000 restantes, para remplazar la misma máquina. Pero, si esta pudiese durar *diez años*, entonces, en lugar de vender los jéneros que produce por 22,000 reales, se venderian solo por 3,254, a saber: 2,000 de beneficios y 1,254 para acumular al fin de los diez años al capital primitivo de 20,000 reales. De modo que, introduciendo una máquina que cuesta lo mismo, pero que en lugar de *uno* dura *diez años*, el precio de los jéneros que produce será próximamente la *sétima parte* en el segundo que en el primer caso. De donde resultaria que los consumidores de algodones podrian en adelante, a consecuencia del aumento proporcional de otros artículos, emplear *seis siete avos* de los brazos desocupados y no es este el único efecto que se produciria. El propietario de la máquina tendria al cabo del primer año, ademas del beneficio sobre su capital, un aumento de caudal de 1,254 reales o un dieziseis avo del valor de su máquina, que de un modo u otro habria de gastar en el pago de jornales; al fin del segundo año se aumentaria este caudal adicional hasta llegar a ser la octava parte del valor de la máquina; y es evidente que en los últimos años, en lugar de haber dismiuido, se hallaria casi *doblado* el pedido de trabajo.

Hay aun otra circunstancia que no debemos perder de vista al tratar esta cuestion. Una reduccion causada por la introduccion de la maquinaria en el precio de las mercancías, al mismo tiempo que ocasiona constantemente un aumento en el consumo, produce tambien un aumento en el capital. La disminucion en el costo de produccion de un artículo de uso jeneral equivale realmente al aumento de las rentas de todas las clases; y es difícil persuadirse de que creciendo los medios de ahorrar no ha de ser mayor la acumulacion. Los individuos de las clases elevadas y medias, que han tenido un buen surtido de un artículo caro, no aumentan su consumo sensiblemente cuando baja su precio, y en jeneral ni siquiera emplean todo el ahorro asi ocasionado en objetos de uso inmediato. Algunos indudablemente lo harán, pero los mas acumularán parte del ahorro para formar un nuevo capital. De este modo contribuirán poderosamente a aumentar el caudal del país todas las invenciones y descubrimientos de alguna monta; y en esto, tanto como en cualquiera otra circunstancia, estrivan tal vez sus ventajas.

Es, pues, claro, que la introducción de toda mejora en la maquinaria tiene que acrecer el conjunto de los pedidos, al propio tiempo que reduciendo el costo de las mercancías, pone más al alcance de la clase obrera y otras, las cosas convenientes y necesarias para la vida. Sucede a veces, a no dudarlo, que la introducción de la maquinaria perfeccionada ocasiona por de pronto grave daño a los operarios en algún ramo especial de fabricación, y que da también lugar a que un número de ellos, más o menos considerable, tenga que cambiar de tarea. En el mayor número de oficios no es la desgracia tanta como pudiera creerse a primera vista; pues como suelen poseer muchas cosas comunes, el individuo que ha llegado a ser perito en uno experimenta poca dificultad para emplearse en otro. Un tejedor de algodón, bien pronto lo puede ser de lanas o sedas, o al revés; y uno que trabaja el bronce, no dejará de trabajar el hierro con alguna práctica, y así de los demás. Hay, sin embargo, casos en que el cambio de oficio produce grave daño: el de los tejedores de mano es desgraciadamente uno de ellos. La facilidad con que puede aprenderse el arte del tejedor, la lijereza del trabajo y la carencia de *vigilancia* en que constituye a los que se dedican a él, ha hecho que, a pesar de lo bajo de los jornales, muchos lo hayan preferido, entre ellos bastantes de una constitución débil y poco apropiado para entregarse a ningún otro trabajo. Pero es probable que la introducción de los telares mecánicos concluirá al fin con la ocupación del tejedor, y no puede existir la menor duda de que la sociedad, en general, incluso los operarios, ganarán en el cambio. Con todo, es cierto que los pobres tejedores son dignos de la conmiseración pública, y que debieran hacerse los mayores esfuerzos para abreviar y facilitar el penoso estado de transición en que se encuentran, enseñando otros oficios a sus hijos, y facilitando su emigración o de cualquier otro modo.

Los casos de esta especie no pueden durar mucho, por sensibles que sean. En el que consideramos, es bien evidente que el cambio en nada afecta los medios de los que compran el producto del telar mecánico; y que el ahorro que les ocasiona la baja de los precios, se empleará en la compra de otros objetos, cuya producción ocupará al fin a los tejedores de mano que hayan quedado sin trabajo, al propio tiempo que los productores abarataados se hallarán al alcance de nuevas clases de consumidores y se aumentará proporcionalmente su pedido; esto, como ya hemos visto, abrirá un nuevo campo donde podrán ocuparse muchos brazos en la construcción de máquinas, y en las diferentes dependencias inferiores de la fabricación. Es realmente imposible que cualquier mejora en la maquinaria deje de ser provechosa con el tiempo a todas las clases (1).

Este raciocinio no satisface, sin embargo a Malthus; el cual dice: «Al retirar el capital de una ocupación para destinarlo a otra, casi siempre hay una pérdida notable. Si a lo menos todo el restante se empleara directamente, esta, no sería tan subida. Aunque diese mayor producto, no podría disponer de la misma cantidad de trabajo que antes; y a no ser que hubiese mayor número de operarios muchas personas se hallarían sin ocupación; de modo, que el poder de todo el capital para disponer de la misma cantidad de trabajo, dependería de que se retirasen o no los capitales ociosos *sin disminución, de sus antiguas ocupaciones* y de que se les hallase desde luego nuevos destinos equivalentes» (2). Este aserto significa que si bien el pedido efectivo de la sociedad no se disminuirá por causa de una facilidad mayor de producción (pues se admite que no puede existir tal disminución) con todo, a menos que el capital fijo, inútil va a causa de la mejora, se retire e invierta en algún otro ramo no habrá medio de satisfacer dicho pedido ni de emplear la misma cantidad de trabajo que

(1) Véase la nota B al fin de la obra.

(2) «Principles of Political Economy.» p. 404.



antes. Pero, esta opinion nace de un error en que parece extraño haya caido un economista experimentado. El poder que tiene un fabricante de emplear trabajo no depende de la suma total de su capital, sino solo de la parte que está en circulacion. Un capitalista que posea cien máquinas de vapor y cinco millones de capital en circulacion, no necesita mas trabajo y en realidad no da ocupacion a un solo operario mas que el capitalista que no tiene máquina alguna y solo si cinco millones dedicados al pago de jornales. Toda esta parte pudiera retirarse, y como ella gradua el poder de emplear trabajo, no es cierto, que cuando se pasan los capitales de una u otra ocupacion, se dejan muchos brazos ociosos.

El individuo que tiene que llevar su capital de una ocupacion a otra, pierde de seguro todo el beneficio que antes sacaba de aquella parte del mismo que no puede trasladar. Pero, no se ha de impedir la introduccion de maquinaria perfeccionada, por que corra riesgo de quedar en parte o en todo sin uso la antigua mas imperfecta. Los individuos perderán; pero la sociedad recibe siempre un aumento de riquezas al adoptarse cualquier invento que ahorra trabajo. Hemos ya visto que en nada se disminuye el poder u la voluntad de comprar mercancías a consecuencia de la introduccion de máquinas que faciliten la produccion; y como el poder de emplear trabajadores depende de la suma del capital en circulacion que puede retirarse en todos casos sin pérdida, es claro que no disminuiria. Por esto el salario del trabajo permanecería a la misma altura que antes, mientras que la disminucion en el precio de las mercancías daria lugar a que el mismo salario se cambiase por una porcion mayor de las cosas necesarias y convenientes; y ocasionaria una acumulacion mas rápida. Aparece, pues, por mucho que difiera de la opinion vulgar, que las mejoras en la maquinaria son siempre mas ventajosas a los operarios, mirados como clase, que a los capitalistas. En casos dados pueden disminuir los beneficios de estos, y aun destruir parte de su capital; pero, en ninguno pueden disminuir el salario medio del trabajo, mientras que forzosamente ha de contribuir a que baje el precio de las mercancías y se mejore en consecuencia la condicion de los trabajadores.

Verdad es que si cesase o se disminuyese mucho el pedido extranjero de jéneros de algodón y de quincalla, pudiera acaso suceder que fuese muy difícil o aun imposible hallar un empleo tan ventajoso para los capitales que quedarian ociosos. Pero aunque esta sea una y buena razon para irse con tiento en la adopcion de cualquier medida que haya de contribuir a que nuestros parroquianos extranjeros traten de fabricar para sí, o escluirmos de sus mercados, no se alcanza como pudo llevar a Malthus a poner en duda las ventajas de los adelantos en la maquinaria. En nuestro concepto, una facilidad mayor de produccion es tan ventajosa en un pais rodeado de la pared de bronce de que habla el obispo Berheley, como en el que se comunica libremente con los demás. Supongamos (lo que es posible) que rehusen los extranjeros enviarnos los artículos que en el dia nos dan en cambio de nuestros jéneros de algodón y de lana, de la quincalla y demás: claro está que en tal caso tendremos que ofrecerles otros objetos que quieran aceptar, y sino habremos de dedicarnos inmediatamente a fabricar los objetos que antes importábamos o sus sustitutos. Si nos vemos obligados a esto último, y en lugar de importar los vinos de Portugal, los azúcares de las Indias, y el trigo de Polonia, tuviéramos que producirlos o sus equivalentes en el pais ¿cabe duda de la utilidad del descubrimiento de algun método que nos permitiese obtenerlos tan baratos o mas que antes? Se ha dicho, a la verdad, que no hay razon alguna para creer que puedan realizarse jamás semejantes descubrimientos, y no pretendemos por cierto discutir a cerca de ello; pero la cuestion no es si pueden hacerse, sino si una vez hechos no serian en sumo provechosos, y si no lo son tambien todos los descubrimientos parecidos.

Al tratar esta cuestion, se ha supuesto siempre que el objeto de construir

una máquina es disminuir el costo o aumentar la cantidad de las mercancías que está destinada a producir. Pero Ricardo ha supuesto (1), que puede introducirse una máquina, no para lograr este efecto, sino para que el capital empleado en ello dé un beneficio algo mayor que el que producía cuando estaba empleado en trabajo; y no hay duda de que en tal caso su introducción dañaría al trabajador. Para que se entienda esto mejor, supongamos que los beneficios sean de 10 por 100, y que el capitalista tiene 100,000 rs., empleados en pagar los jornales a sus operarios, los cuales fabrican una cantidad de paño, tal que al fin de año se vende por 110,000 rs., o sea 100,000 para reemplazar el capital y 10,000 de beneficios. Ricardo, dice, que este individuo puede emplear su capital con la misma ventaja para sí en la compra de una máquina muy duradera, que solo producirá la undécima parte del paño, o sea lo necesario para darle 10,000 rs. de beneficio, y si se hace esto, claro está que despedirá a todos los operarios que antes sostenía, pues no habrá ya necesidad de sus servicios ni capital para mantenerlos. Aun cuando es imaginable un caso de esta clase, se puede también asegurar que nunca se ha presentado en la práctica, y que es sumamente difícil que se presente jamás. Los capitalistas echan mano de las máquinas, solo cuando esperan producir por su medio el surtido usual de mercancías a menos costo. Si obrasen como supone Ricardo, los que hubiesen traído al mercado 110,000 varas de paño, de las cuales las 10,000 fuesen beneficio, solo traerían estas 10,000 en adelante; siguiéndose de esto, que toda nueva introducción de maquinaria ocasionaría una disminución en el surtido de las mercancías y una subida en los precios. Pero, hasta el día, como todos saben, ha sucedido lo contrario, y puede asegurarse que seguirá sucediendo así en adelante conforme se vaya aumentando la maquinaria. Nadie invertiría su capital en una máquina sino le fuese dable retirarlo en caso de darle el mismo beneficio o poco más que cuando lo empleaba en jornales, pues esto pondría en grave riesgo su fortuna por los caprichos de la moda; al mismo tiempo que disminuiría su influencia y consideración en el país. El caso de que nos ocupamos apenas es posible. En la realidad jamás se introducen las máquinas para disminuir y si para aumentar el *producto bruto*; pues solo se introducen cuando se cree que el pedido existente de los productos en cuya fabricación han de emplearse podrá por su medio facilitarse a precios más bajos; y se ha probado suficientemente que obrando así, no pueden causar daño alguno permanente a la clase obrera, sino que por el contrario, han de serles ventajosas.

Resulta, pues, haciendo la debida deducción a causa de los males pasajeros que resultan a menudo de los cambios de ocupación, que las mejoras y la facilidad de producción jamás pueden perjudicar, y tienen que ser siempre beneficiosas a todas las clases. *«Aumentar la reproducción anual, llevarla hasta donde sea posible, haciendo desaparecer todos los estorbos, y estimulando la actividad del hombre, es el gran objeto que debe proponerse el gobierno»* (2). Puede a más producir un exceso de una o más mercancías dadas, pero es imposible que lo haga de todas. Desentendiéndonos por un momento del influjo de los cambios repentinos en la cantidad y valor del dinero y de las medidas políticas, se puede asegurar que si el mercado está sobrecargado y hay dificultad en la venta de las mercancías, no está el mal en el exceso de producción, sino en que se producen mercancías que no son del gusto de los compradores o que no podemos consumir nosotros mismos. Si se fija la atención en estos dos puntos esenciales; si solo producimos mercancías que hallen venta entre aquellos a quienes las ofrecemos, o que sean propias para nuestro uso, será dable aumentar la fuerza productora.

(1) *Principles of Political Economy and Taxation*, 5.ª Ed., p. 466.

(2) Dignan, *Essay sur l'Economie Politique*, p. 154.



diez o veinte veces, y estar tan esentos de todo exceso como si la disminuyésemos en la misma proporcion. La superabundancia no proviene nunca de un aumento de produccion, sinó que es siempre consecuencia de la mala aplicacion de la fuerza productiva, o de que los productores no adaptan debidamente sus medios a sus fines. Querian, por ejemplo, proporcionarse sedas y presentaban algodones en cambio, mientras que tal vez los que podian suministrar sedas, tenian ya bastantes algodones y carecian de lanas, y de aquí la superabundancia que no procede de un exceso de produccion, sinó de haberse producido algodones que no se necesitaban, en lugar de las lanas de que habia pedido: rectificado este error, la superabundancia desaparece. Aun cuando los dueños de las sedas estuviesen surtidos de algodones, de paños y de las demás mercancías que les ofrezcan los que necesitan las sedas, no fallaría el principio que sostenemos, pues si a estos no les es fácil obtenerlos por sus jéneros de lanas o por las demás mercancías que poseen o están en aptitud de producir, abandonarán la produccion de las que no necesitan, y se dedicarán a la de las que necesitan o que pueden sustituirse en su lugar. En ningun caso, pues, ocasionará inconveniente alguno la mayor facilidad de produccion. Con la misma razon podriamos pretender que dañe un aumento en la fertilidad del suelo y en la salubridad del clima. Las mercancías que se llevan al mercado, se producen solo para cambiarlas por otras; y bajo las circunstancias que suponemos, el mero hecho de hallarse en exceso, nos presenta una buena prueba de que hay una escasez correspondiente de aquellas que se queria comprar o cambiar por las mismas. Una superabundancia universal de toda clase de mercancías, es cosa imposible: todo exceso de una clase corresponde a una escasez igual de otra. «El suponer que puede haber produccion de mercancías sin pedido, siempre que estas mercancías sean de la clase que deben ser, es tan absurdo como el suponer que las rentas de los diferentes individuos que componen la sociedad, pueden ser demasiado grandes para su consumo (1).»

Antes de pasar a otro asunto no será ocioso decir que las superabundancias se atribuyen a menudo a la escasez del dinero; pero aun cuando la cantidad del dinero en circulacion determina el *precio* de las mercancías, o su valor computado en dinero, no ejerce la menor influencia sobre la cantidad de las otras mercancías, porque puede cambiarse cualquiera de ellas en particular. Lo que se propone cualquiera que lleva algo al mercado no es la adquisicion del dinero sinó esas otras mercancías. El dinero que reciben los individuos por lo que venden se emplea inmediatamente en compras, bien sea por ellos mismos o por aquellos a quienes lo prestan: y si acaso sucediese que hay exceso de aquello que uno posee, mientras que hay escasez de lo que quiere comprar, experimentaria pérdida e incomodidad; pero es evidente que en nada dependen estas circunstancias del valor del dinero. No hay duda de que los cambios repentinos, como que varian y afectan las estipulaciones de los contratos existentes, ejercen un influjo pasajero y poderoso sobre todas las clases, y pueden ocasionar la mayor miseria; pero que el dinero tenga o no un alto valor permanente, nada importa en cuanto tiene relacion con el recargo del mercado.

Podemos hacer notar además que a pesar de no haber queja mas comun que la de la escasez de dinero, apenas hay una tan falta de fundamento. El dinero, como todos los demás productos de pedido jeneral, escaseará siempre para aquellos que no tienen con qué comprarlo y que carecen de crédito; pero cuan-

(1) «Sketch of the advance and Decline of Nations,» p. 82. Say fué el primero que hizo ver, de un modo satisfactorio, que el pedido efectivo depende de la produccion (véase su capítulo *des Débouchés*); y que las superabundancias nacen de la errada aplicacion y no del aumento de la fuerza productiva. Muchos escritores anteriores habian apuntado el mismo principio: Deau Tucker en sus «*Quereis on the Naturalisation bill*» p. 43, publicada en 1752; Mengotti en su «*Dissertazione sul Colbertismo*,» p. 51, publicadas en 1792; y mas claramente aun en el folleto que acabamos de indicar publicado en 1795.

do uno que posee producciones verdaderamente útiles, no halla modo de darles salida, en la mayoría de casos encontrará la causa en alguna cosa ajena a la escasez del dinero; en haber suministrado cantidades demasiado grandes de las mismas, o en una disminución real o presunta del pedido, etc.; circunstancias en que nada influiría el aumento de la moneda. Por ricos que sean los individuos nunca compran de un artículo mas de lo que necesitan para satisfacer sus necesidades, y si se produce mas, el sobrante quedará en manos del productor o se venderá a menos precio. A nada conduce, pues, atribuir la superabundancia y revulsiones del mercado a una escasez permanente de dinero. Un jugador de tresillo podría con igual razón atribuir sus pérdidas a la escasez de fichas. A falta de fluctaciones en el valor del dinero, la verdadera causa está en los falsos cálculos de los productores: si producen artículos que puedan y quieran comprar otras jentes, o de que puedan usar ellos mismos, no habrá exceso, y sinó lo hacen, lo habrá, aun cuando en cada provincia se descubriese un Potosí.

Sin embargo, es preciso tener presente que en cuanto llevamos dicho hemos dado por hecho que permanecia invariable el valor del dinero en los países cuyos productores trafican entre si, o que a lo menos no sufriria grandes cambios en su cantidad y valor. Como queda indicado, estos cambios es posible que ejerzan una influencia poderosa; y a menudo han dado lugar al mayor trastorno en las vías ordinarias del comercio. Un aumento de dinero da lugar a un aumento correspondiente en los precios de las mercancías, al propio tiempo que proporciona mayores facilidades para obtener crédito y entrar en especulaciones; pero el influjo de una disminución repentina en la cantidad y aumento consiguiente en el valor del dinero, es por lo general de un carácter mas decidido y arrastra a veces a las revulsiones mas estensas. Claro está que semejantes cambios no es fácil se realicen sin causar grandes pérdidas a los que tengan grandes acopios de producciones; pueden tambien poner en los mayores apuros a los que comercian con un capital prestado, y si la subida fuese muy notable pueden ser tales los golpes asestados a la industria y al trastorno consiguiente en los medios ordinarios del tráfico, que disminuya notablemente la posibilidad que posee la sociedad de hacer compras, dando así lugar a un recargo en el mercado, no solo en el país donde la revulsion acaece, sino tambien en aquellos de donde acostumbra sacar alguna parte considerable de su surtido. No hay necesidad de presentar ejemplo alguno de lo que con tanta frecuencia tiene por desgracia el lector ante sus ojos. En ningun país han ocasionado quizá tanto daño como en los Estados-Unidos, donde han contribuido en gran manera a destruir por ahora (1842) todo crédito público o privado. A causa de los vicios de que adoleze en aquel país el sistema de bancos, acontece que está a veces henchido de dinero, mientras que en otras ocasiones se ve reducido casi al sistema de permutas. Tal vez no nos presente la historia del comercio, una espandicion tan immoderada de papel moneda, como la que tuvo lugar en los Estados-Unidos en 1835 y 1836, época en que todo individuo, por arruinado que estuviese en carácter y fortuna, no hallaba la menor dificultad de realizar préstamos, para emprender los proyectos mas colosales. La revulsion a que necesariamente dió lugar este estado de cosas, fué en la misma escala gigantesca, y además de obligar a todos los bancos de la Union a suspender sus pagos, ha producido una bancarrota y miseria tan universal, que probablemente no ha tenido nunca su igual, sinó quizá durante el desenlace de los proyectos del Mississipi y de los asignados en Francia. Para dar a conocer su poderoso influjo en el público, diremos que las ventas de las tierras del Estado que en 1836 produjeron 25.167,855 duros, en 1841 solo produjeron 2.282,202. Y las esportaciones de Inglaterra a los Estados-Unidos, que en 1836 salieron a 1.242.560,500 de reales, en 1840 bajaron a 528.202,000. Esto da aconocer del modo mas palpable la poderosa



influencia que ejercen los cambios repentinos de la cantidad y valor del dinero en las transacciones mercantiles, y la innecesidad del desorden que rara vez dejan de ocasionar. Sin duda todo el malestar comercial que han experimentado últimamente los Estados-Unidos, y gran parte del que ha sufrido también Inglaterra, debe achacarse a la disminucion súbita del dinero en circulacion en la Union en 1837, y a su aumento consiguiente de valor.

De paso sea dicho que esto es lo que Lord Bacon llamaria una *instantia crucis*, y prueba admirablemente la grande importancia que tiene para el bienestar de las naciones comerciales el que su sistema monetario estrive en una base sólida, o tal que el valor de los billetes de banco y demás sustitutos legales de la moneda, sea siempre idéntico al de la especie que pretenden representar.

De lo dicho resulta evidentemente que, dejando a un lado las fluctuaciones en el valor del dinero, las causas del exceso en el mercado son siempre los cálculos errados de los productores, o la mala aplicacion dada a la fuerza productora; y siendo esto así, indagaremos ahora con brevedad las circunstancias que mas frecuentemente dan lugar a tales falsos cálculos de produccion o de aplicacion; indagacion muy interesante en la práctica.

Los falsos cálculos parecen nacer generalmente de algun cambio previo en la proporcion usual entre el surtido y el pedido de las mercancías. Todo esfuerzo industrial envuelve cierto grado de especulacion. El que compra algodón o seda en rama con intencion de fabricar artículos de vestido u ornato, supone que, una vez fabricados, se venderán por un precio capaz de indemnizarle de sus gastos, dejándole además el beneficio ordinario sobre su capital. Hay, sin embargo, bastante riesgo en una empresa de esta naturaleza; si cambia la moda mientras que se preparan los artículos, será difícil salir de ellos sin experimentar una gran pérdida; o si en el intermedio se diesen nuevas facilidades al comercio con los países de donde puedan traerse artículos semejantes, o se verificase algun descubrimiento en cuya virtud otras naciones puedan producirlos a menos costo, bajarían por necesidad los precios y la especulacion seria desgraciada. Pero, por singular que aparezca, se hallará que generalmente el recargo del mercado proviene mas a menudo de un aumento que de una disminucion en el pedido. Supongamos que a causa de la apertura de nuevos mercados, un cambio de moda o cualquiera otra causa, creciese de repente el pedido de quincalla: la consecuencia de este aumento del pedido seria una subida inmediata de los precios, y que los manufactureros y cuantos tienen acopios a mano realizarian grandes beneficios; pero no habiendo monopolios que impidan o contraríen el influjo de la competencia, no es posible que los beneficios continúen por mucho tiempo mas altos o mas bajos en unos negocios que en otros. Tan luego, pues, como se dejase sentir la subida de precio de quincalla, nuevos capitales se dedicarían a su fabricacion. Los que ya estuviesen comprometidos en este comercio tratarían de ensanchar sus relaciones buscando mas capital; mientras que otras personas dejarían sus ocupaciones para entregarse a esta. Es seguro, por desgracia, que este paso de capitales de una a otra ocupacion, no se detendria en el momento de dar por resultado la produccion de la quincalla pedida a los precios antiguos, sino que iria mas allá, ocasionando una superabundancia y la consiguiente revulsion. Muchas causas contribuyen a producir este efecto: las ventajas que saca una clase cualquiera de productores de un aumento en el pedido de sus jéneros se exageran siempre, tanto por aquellos de entre los mismos que desean mejorar su crédito jactándose de sus ganancias, como por los que buscan otras ocupaciones. Las personas atrevidas y cuantos están dispuestos a tomar *omne ignotum pro magnifico*, se dedican en tropel a una tarea que realmente creen presenta el camino mas seguro y corto para lograr las riquezas y los honores, al paso que muchísimos de la clase tan numerosa que tiene sus

capitales prestados a otros, y esperan por una coyuntura favorable para invertirlos en alguna empresa industrial, entran en deseos de seguir por el mismo camino. A pocos les ocurre que las mismas causas que impelen a uno a dedicarse a una ocupacion que da comparativamente grandes beneficios, impelen probablemente a miles a que hagan otro tanto. Confiando en su buena estrella, deja el aventurero el oficio en que se ha criado, y que conoce bien, para entrar como competidor en una nueva carrera que le es desconocida; mientras que los que ya estaban dedicados a aquel negocio tan ventajoso, ensanchan su crédito en lo posible, para ensanchar tambien en lo posible el círculo de sus operaciones y aumentar el surtido de la mercancía de que hay pedido extraordinario. El resultado es el que fácilmente prevee cualquier observador despreocupado: como que los beneficios del negocio atraen una cantidad desproporcionada de capital, fuerza es que se siga una superabundancia en el mercado y una depresion en los precios.

Los que examinan la historia de la industria en todos los países, hallarán que un período de una prosperidad desusada en cualquier ramo, es casi siempre precursor de desgracias. Si, por ejemplo, volvemos los ojos a la historia de la agricultura, son tan notables las alternativas entre las épocas de precios elevados y de gran prosperidad agrícola, y las de precios bajos y gran decadencia de la misma, que no pueden menos de saltar a los ojos de todo el mundo. Los precios altos de los años de 1800 y 1801, estimularon considerablemente la industria agrícola. En 1802 hubo casi dos veces tantas disposiciones del parlamento para cercar y desaguar terrenos como en cualquiera año de los anteriores. Al propio tiempo se cultivaron muchos terrenos nuevos, y unido esto a las mejoras que entonces se empezaron y completaron, y a las cosechas abundantes, se aumentó tanto el surtido de granos, que en 1804 los precios bajaron mucho de su nivel ordinario, y se decretó, a consecuencia de las representaciones de los agricultores, concederles mayor proteccion contra la competencia del extranjero. El mismo resultado exactamente dieron los precios altos de 1810, 1811, 1812 y 1813: consiguieron que se empleasen tantos nuevos capitales en las tierras y que se rompiesen tantas de estas, que en 1812 produjimos bastante grano para nuestro consumo, y contando con tales circunstancias los precios no pudieron menos de bajar en virtud de la abundantísima cosecha de 1814, a pesar de que se cerraron nuestros puertos para la importacion del extranjero.

Como nuevas pruebas de la verdad de este principio, podemos tambien citar lo sucedido con el comercio en las Indias occidentales. La ruina de la isla de Santo Domingo, ocasionada por la insurreccion de los negros en 1792, disminuyó desde luego y acabó en pocos años con el surtido de 115,000 barricas de azúcar que hasta entonces habian sacado la Francia y el resto del continente, de aquella isla, dando lugar a una subida proporcional en los precios, y sirviendo de nuevo estímulo para su cultivo en otros puntos. Fué tan poderoso su influjo en este particular, que la Jamaica, que por término medio de los seis años anteriores a 1799, solo esportaba 85,000 barricas, en 1801 y 1802, esportaba mas de 286,000 o 445,000 al año. Pero, esta prosperidad fué tan corta como notable. La elevacion de los precios que tal efecto produjo en las islas inglesas, dió lugar a una estension parecida, aunque no igual, del cultivo en las colonias de las demás potencias europeas. Asi que, las crecidas cantidades de azúcar sacadas de Cuba, Puerto-Rico, la Martinica, la Guadalupe, el Brasil, etc., llegaron a ser en poco tiempo, no solo suficiente para llenar el hueco que habia dejado la cesacion del surtido de Santo Domingo, sino tambien para sobrecargar los mercados del continente. El gran pedido de azúcares de las colonias inglesas que habia tenido lugar por parte de los extranjeros, a causa de la destruccion del comercio de Santo Domingo, fué disminuyendo gradualmente hasta 1805 o



1806, época en que casi concluyó del todo; y como que el exceso de producción causado por dicho pedido se trajo a nuestros mercados, su precio, que en 1796 había sido de 330 reales el quintal, sin contar los derechos, bajó en 1806 a 170 reales; precio que, según el informe de la comisión nombrada por la cámara de los Comunes para hacer indagaciones acerca del mal estado de los colonos, no solo es insuficiente para darle el menor beneficio, sino que, ni les indemniza el gasto hecho. Y podemos añadir que, a consecuencia de las malas disposiciones que a poco se adoptaron para crear un pedido artificial de azúcares, substituyéndolos en lugar de la cebada en la destilación, se impidió que disminuyese el surtido, proporcionalmente al pedido efectivo; así es que, desde entonces acá, con muy escasos intervalos, siempre se han visto los colonos rodeados de dificultades (1).

La historia del comercio de las sederías, de la destilación y sin duda de todos los ramos de industria, presenta demasiadas pruebas del modo de obrar constante de este principio. Cuanto mayor llega a ser la prosperidad de un ramo, tanto mayor es, invariablemente la reacción que experimenta. Un aumento de pedido de una mercancía cualquiera, en términos que hiciese subir el precio de esta un 10 por 100 sobre el nivel ordinario, ocasionaría indudablemente su exceso, y daría lugar a una reacción; pero si la subida fuese un 30 o un 40 por 100, sería tan fuerte la tentación de emplear nuevos capitales en la producción, que la reacción tendría lugar antes; y llevaría consigo mayores desgracias.

Esta clase de reacciones ocurrirán necesariamente, en mayor o menor grado, cualquiera que sea el sistema de economía pública; pero tal vez no haya nada tan propio para disminuir su frecuencia y violencia como la resolución del gobierno, a no tratarse de casos extremos, de no prestar la menor ayuda a los que tienen la desgracia de ser envueltos en ellas. Esta doctrina parece muy dura a primera vista; pero examinada a fondo, se hallará que es la única conducta segura y verdaderamente práctica que puede seguir el gobierno. Algunas de las peores restricciones y prohibiciones han nacido de haberse este salido de su terreno propio, mezclándose en socorrer a los que se habían mezclado en malos negocios. Como precisa consecuencia, gran parte de la industria de Inglaterra y de otros países se apoyó en una base deleznable; y a pesar de las reformas efectuadas, mucho permanece aun en aquella situación. Siempre que se trataba de clases numerosas de productores, se debilitó la responsabilidad natural que debe acompañar los actos de todos, y aquellos se hicieron mas inconsiderados, contando con el apoyo que generalmente les prestaba el gobierno, en caso de desgraciarse sus especulaciones. Si fuese posible prestar tal apoyo sin perjuicio de la comunidad, nada habría que objetar; pero como no sucede esto, creemos que la sana política y la humanidad bien entendida ordenan que se niegue por sistema.

La mejor determinación que pudiera tomarse para impedir las especulaciones aventuradas, sería conceder la libertad al comercio. Bajo este sistema, las naciones solo se dedicarían a aquellos ramos de industria para los cuales tienen alguna ventaja natural o adquirida, y que estarían, de consiguiente, libres de las contingencias desfavorables que afectan siempre a los que guarda un muro de restricciones. Para hacer esto mas claro, supongamos por un momento que establecemos la libertad del comercio en el ramo de sederías, o que admitimos su importación con un derecho moderado de un 10 o un 12 por 100 *ad valorem*: en tal caso, esportaríamos toda clase de géneros de mezcla de seda y lana, de guantes y medias, en cuya producción llevamos ventaja a los demás; al propio tiempo que el surtido de sedas de capricho y demás nos vendría probablemente

(1) Speuse «Distruesse of the West India Planters,» p. 7, 26.

del extranjero. Si, pues, por efecto de un cambio de moda u otra causa, se aumentase de repente el pedido de sedas, la competencia del fabricante extranjero impediría que los precios llegasen a una altura estravagante, evitando así la demasiada estension de la manufactura y la reaccion consiguiente: y por otro lado, si acaso se disminuyere en el país el pedido de sedas, los distintos mercados: donde concurren nuestros fabricantes, les presentarían los medios de desahucarse de sus jéneros sobrantes con una muy pequeña reduccion en el precio comparativamente a la que tendrían hallándose limitados al mercado interior.

Este raciocinio concuerda con la mas lata esperiencia. Las restricciones y prohibiciones dan lugar constantemente a la inseguridad y a las fluctuaciones del comercio y la industria. Todo estímulo artificial, sea cual fuere su efecto momentáneo sobre el ramo de industria a que se aplica, daña desde luego a otros, y viene a ser al cabo también dañino para el mismo que trataba de promover. Ninguna medida arbitraria, ninguna disposicion lejislativa puede añadir cosa alguna a la riqueza del país; lo único que logra es obligarla a caminar por sendas artificiales, y cuando ha pasado por estas un surtido suficiente, principia en seguida la reaccion. No puede haber salida al extranjero para la produccion sobrante; de suerte, que siempre que los cambios de moda ocasionan una disminucion en el pedido, los almacenes permanecen henchidos de mercancías, cosa que no sucederia habiendo libertad. Los ignorantes y los interesados achacan estos recargos del mercado al empleo de las máquinas, o a la falta de suficiente proteccion contra la competencia extranjera; pero, en realidad, son jeneralmente el resultado de un sistema artificial y esclusivo, que vicia y desordena el estado natural y sano de la economía pública.

## CAPITULO VIII.

La poblacion es proporcionada a los medios de subsistencia.—Sujecion moral.—Capacidad del principio de poblacion para remediar los estragos de la peste y del hambre.—Aumento comparativo de la poblacion en los países poblados nueva o antiguamente.—La ley del aumento es un grande estímulo de industria.—Promueve la civilizacion y la felicidad del jénero humano.—Práctica del infanticidio.—Inclusas.

Siendo las circunstancias mas favorables a la produccion de la riqueza las que acabamos de describir, investigaremos ahora las que parecen contribuir al aumento y disminucion del hombre mismo.

Ha sido costumbre de los lejisladores, desde los tiempos mas remotos hasta los nuestros, dar incentivos artificiales a la poblacion, estimulando los casamientos tempranos, y premiando a los que criaban mayor número de hijos (1). Pero las indagaciones de Malthus, el cual, sin derecho alguno al descubrimiento de la tendencia de la poblacion a arreglarse o exceder a los medios de subsistencia, fue ciertamente el primero que la probó por un sin número de deducciones de hechos, apuntando al propio tiempo algunos de sus efectos mas importantes, han dado a conocer lo perjudicial de semejante intervencion. Han hecho ver, que todo aumento ocasionado por medios artificiales, y a que no acompaña o precede

(1) Por una contradiccion singular, al propio tiempo que las leyes romanas autorizaban la esposicion de los niños, y daban a los padres el poder de criar o no a sus hijos, tenían orden los censores de imponer a los solteros una contribucion (aes uxorium); y se promulgaron varias leyes concediendo privilegios a los que criaban mayor número de hijos. La famosa *Lex Papia Poppaea*, promulgada en el reinado de Augusto, eximia de toda carga pública o contribucion a todo ciudadano romano que tuviese tres hijos.—Terasson «*Histoire de la jurisprudence Romaine*,» p. 58.



el aumento correspondiente de los medios de subsistencia, puede solo dar lugar a mucha miseria, y a un aumento de mortandad; que lo difícil no es lograr que sea mayor el número de los seres humanos, sino alimentarlos, vestirlos y educarlos después; que la especie humana en todas partes *aumenta* en número, hasta tanto que se contiene su desarrollo, por la dificultad de sustentar la prole, y la pobreza de una parte de la sociedad; y que por tanto, en vez de tratar de comunicar fuerza al principio de aumento, deberíamos dársela a los principios que lo sujetan y regulan.

Si no fue directamente perjudicial el trabajo de la mayor parte de los gobiernos para estimular el creciente desarrollo de la población, es a lo menos evidente que nada lo motivaba, y que era innecesario. El hombre no necesita influencias advenedizas para inclinarse a tomar estado; uno de los instintos más fuertes de su naturaleza le impele a ello; instinto o pasión contrariada en los países civilizados, por consideraciones de prudencia. No basta para contraer matrimonio que se quieran las personas; la obligación de criar y cuidar a los hijos que deben esperarse en consecuencia, no puede menos de llamar la atención, e influir en la conducta de cuantos no carezcan totalmente de razón. Si fuese tal la situación de los que se sienten inclinados a contraer matrimonio, que excluya toda esperanza fundada de que podrán criar y educar a sus hijos, sin esponerse a privaciones, o correr el riesgo de descender en la escala social, no sería improbable que abandonasen la idea de enlace, o que la aplazaran para mejor ocasión. Es indudable que en todos los países hay muchos individuos, sobre quienes ningún efecto producen tales consideraciones, los cuales, mirando el porvenir al través del prisma engañoso de sus pasiones, no se arredran de satisfacer sus inclinaciones por temor de las consecuencias. Pero hay otros más prudentes; y es muy cierto, que la mayoría de las personas entre las clases más elevadas de la sociedad, como también los que ambicionan particularmente elevarse en el mundo, y los que en todas las clases han aprendido a medir las consecuencias de sus acciones, sufren la influencia de las circunstancias a que hemos aludido, en mayor o menor grado. De aquí el que en los países civilizados pueda esperarse, con fundamento, que la proporción de los matrimonios con la población, dependa, en gran manera, de la facilidad de adquirir el sustento y criar la familia: y la experiencia nos hace ver que así sucede; pues se encuentra que allí es donde abundan los alimentos y demás comodidades, es donde se efectúan los enlaces tempranos y en gran número, y recíprocamente. «*En cualquier punto, dice Montesquieu, en donde se halla sitio para que dos personas puedan vivir con comodidad, se efectúa un casamiento.* La naturaleza induce bastante a ello, cuando la dificultad de la subsistencia no le arredra (1).» Smith ha sentado el mismo principio: «El pedido de hombres, dice el mismo, como el de cualquiera otra mercancía, regula necesariamente la producción de hombres; la aviva cuando va demasiado despacio, y la para cuando va demasiado aprisa. Este pedido es el que regula y fija el estado de la población en los diferentes países del mundo; en el Norte de América, en Europa y en la China; lo que hace que progrese rápidamente en el primero, vaya despacio y por grados en la segunda, y permanezca estacionario en la tercera (2). Las observaciones más estensas confirman lo dicho. Los que examinen el estado pasado y presente de nuestro planeta, hallarán, que los medios de subsistencia han fijado principalmente la población de todos los países. Siempre que se han aumentado aquellos medios, ha crecido también la población, o ha mejorado su condición; y cuando ha disminuido, la población ha empeorado, o ha disminuido su número, o se han presentado ambos efectos.

(1) •Esprit des Loix,• lib. XXIII, cap. 10

(2) •Wealth, of Nations,• p. 36.

Pero a pesar de los consejos de la prudencia o del freno que al casamiento presenta la consideración de no poder sostener la familia, tiene tal fuerza el principio de aumento, que no solo mantiene la población de los países mas favorecidos, en donde la industria es mas productiva, al nivel de sus medios de subsistencia, sino que le da una tendencia a pasar aun mas allá. Esto nace en parte, y principalmente, del poco caso que hace la mayoría de las personas de todo cuanto no principia a sentirse hasta cierta época futura y desconocida; circunstancia que las lleva a formar enlaces inconsiderados, al par que los impide reunir medios bastantes, aun pudiendo hacerlo, para la época de la vejez o el tiempo de las enfermedades; en parte, tambien, de que la violencia de las pasiones trastorna a veces las resoluciones de los mas prudentes, y en parte, de los contratiempos ocasionados por los accidentes y desgracias, a los que se casaron con esperanzas fundadas de poder sostenerse con sus familias. Puede disminuirse el número de los pobres, pero seria en vano esperar que desaparezcan jamás del todo. Aun en los países que mas progresan, no son pocos los naturales que sostienen una lucha constante con la pobreza, careciendo de lo necesario para sostener una familia numerosa. Pero siendo tan fuerte la tendencia natural hácia el aumento, no puede menos de creerse que toda tentativa encaminada a promoverla artificialmente debe ser perjudicial. La subsistencia es el gran *desideratum*. Si esta abunda suficientemente, bien se puede abandonar la población a sí misma; pues en lugar de existir el menor riesgo de que sea inferior a los medios de subsistencia, el peligro está en sentido opuesto. No hay límite alguno a la fecundidad de las plantas y de los animales; tienen en su naturaleza un principio que les impele a aumentar su número mas de lo que permiten los alimentos de que pueden disponer; los retoños de una sola planta serian capaces de ir cubriendo gradualmente toda la tierra; y aunque solo hubiese en ella una nación, mas aun, una pareja única, pocos siglos bastarian para poblarla toda.

La naturaleza, dice Malthus, ha esparcido las semillas de vida con mano pródiga en los reinos animal y vegetal; pero al mismo tiempo les ha escaseado el sitio y los alimentos preparados de antemano. Si pudiesen desenvolverse con entera libertad los jérmenes de existencia que contiene la tierra, en algunos miles de años podrian llenar millones de mundos. La ley irrevocable de la necesidad los sujeta en los límites regulares. Todas las plantas y todos los animales ceden ante esta gran ley de restriccion, y el hombre tampoco puede librarse de sus efectos (1).»

Las guerras y las epidemias, esos *correctivos terribles*, como con razon los llama el Dr. Short, de la superabundancia de la especie humana, ponen la práctica del principio de población en su punto de vista mas notable. Disminuyen el número de los habitantes sin disminuir proporcionalmente, en el mayor número de casos, el capital destinado a nutrirlos y mantenerlos; y el aumento de subsistencias, de que pueden por consiguiente disponer los que sobreviven, acelera el período de los casamientos y la relación del aumento. Los Países-Bajos, teatro de tantas guerras destructoras, se han visto florecer de nuevo tan poblados y ricos como antes, despues de un intervalo de pocos años. A pesar de las matanzas de la revolucion y de las guerras sangrientas que sostuvo la Francia por mas de veinte años, desde la espulsion hasta la restauracion de los Borbones, su población aumentó notablemente en la misma época. La abolición de las trabas que antes se oponian al tráfico interior, de los privilegios feudales de la nobleza, y de muchas cargas pesadas y desiguales, mejoró de condicion, y estimuló la industria del pueblo. De este modo se aumentaron mucho los medios de subsistencia, al propio tiempo que las sangrias causadas por los pedidos de hombres

(1) •Essay on Population,• tom. I, p. 3, 5.ª ed.



para el ejército, disminuyendo el surtido de trabajo que habia en el mercado y elevando los jornales, dió tanto estímulo al principio de aumento, que se suponía que en 1845 la población era unos tres millones mas que en 1789. El establecimiento de un sistema de gobierno tiránico o vicioso, paralizando la industria y disminuyendo el surtido de subsistencias y otras mercancías, ocasiona una disminucion correspondiente en el número de habitantes; pero una calamidad casual, como una guerra o una epidemia, por sensible que sea para la humanidad, no parece ejercer un influjo duradero sobre la población; a pesar de que el hueco que dejan tras sí no se llene tan pronto como han creído algunos. La intolerancia y tiranía del gobierno, y la falta de seguridad y de libertad, y no la peste, son la causa verdadera de la falta de población en Turquía, Rusia y demás países mahometanos.

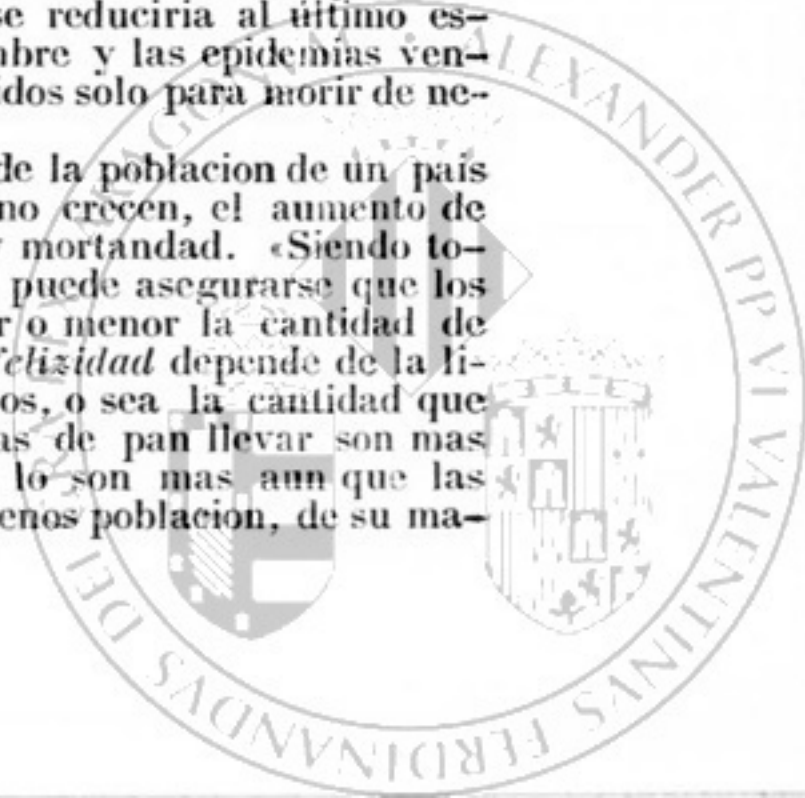
El progreso de la población en comarcas que tienen diferente capacidad para proporcionarse las subsistencias y demás comodidades, da desde luego a conocer el modo de obrar de la ley de aumento y el grado en que la modifican las circunstancias diversas. En los países recién colonizados, y en particular en los que poseen grande estension de terrenos fértiles e incultos, la población crece siempre con extraordinaria rapidez. Los que se fijan en semejantes países traen consigo las artes conocidas ya en otros mas civilizados, y aplicándolas al cultivo de las tierras mas feraces, sacan necesariamente grande producto. Cada cultivador, en semejantes sociedades, no solo posee mucho mas trigo y demás primeras materias de lo que puede consumir, sino que como lo obtiene todo a mucho menor costo que en los países poblados de antiguo, en donde tienen que cultivarse terrenos inferiores, está en el caso de cambiar una parte de los mismos, con gran ventaja, por los géneros manufacturados de estos últimos; así que, la sociedad se enriqueze rápidamente y ofrece un pedido proporcionalmente grande de trabajo. Existen, pues, en semejantes países toda clase de motivos para promover los casamientos tempranos, mientras que la situación desahogada de los padres les permite dedicar el debido cuidado a criar a sus hijos, y disminuye la mortandad, tan activa en los primeros años de la vida.

Los rápidos progresos de las colonias griegas en la antigüedad, las cuales en corto espacio de tiempo igualaron y aun en algunos casos escedieron a las ciudades que las habian establecido, en población, poder e importancia, prueban la verdad de nuestro aserto, y lo prueba aun mejor en los tiempos modernos, el acrecentamiento extraordinario de las colonias fundadas en América y en la Australasia. La población de algunos de los estados del Norte América, sin contar la inmigración, ha continuado por mas de un siglo duplicándose cada veinte o veinticinco años; y no hay motivo para dudar que si se hubiese aumentado mas rápidamente el surtido de subsistencias y demás cosas necesarias al hombre, la población hubiera seguido el mismo paso en sus progresos. Pero sin estendernos en ratiocinios hipotéticos acerca de cuál hubiera podido ser el acrecentamiento de la población en los Estados Unidos bajo otras circunstancias, su estado actual nos hace ver que, cuando hay la suficiente abundancia de los medios de subsistencia, el principio de aumento goza de bastante fuerza para hacer que crezca la población en una progresion geométrica, o sea como los números 1, 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128, 256, etc., no pasando de veinticinco años el tiempo en que se duplica.

El principio, cuyo modo de obrar en circunstancias favorables acabamos de desenvolver, es lo que llaman los geómetras una cantidad *constante*. El poder mismo que duplica la población de Kentucky, Illinois, y el New South Wales cada veinticinco años, existe en todas partes, y tiene la misma energia en Francia, Inglaterra y Holanda. El hombre, con todo, no es un mero esclavo del instinto. Hay mucha diferencia en la facilidad con que puede proporcionarse

la subsistencia en los países que acabamos de nombrar; lo que ejerce una influencia correspondiente sobre la masa de los habitantes. En los países muy poblados como Inglaterra, Francia y Holanda, haciendo ya mucho tiempo que se cultivan las tierras más fértiles, hay ya que echar mano de otras inferiores, que requieren el empleo de mayor capital y trabajo para producir lo mismo que las primeras. Esta disminución en la fertilidad de la tierra se oculta a veces más o menos por efecto de las mejoras; pero constantemente cede esta influencia al fin; tienen que cultivarse terrenos malos o de calidad inferior; y disminuyéndose la posibilidad de aumentar el surtido de subsistencias, cuando ha llegado la población a ser bastante numerosa, tan aprisa como cuando lo era menos, se pone un freno al aumento de población, de modo que en lugar de duplicarse en veinticinco años, puede suceder que no se duplique en cincuenta, en ciento o más. Es tal la sabiduría de la Providencia, que este cambio en las circunstancias jamás deja de traer consigo otro correspondiente en las costumbres del pueblo, de tal modo que su número disminuye según va siendo mayor la dificultad de proporcionarse subsistencias, no por un aumento de mortandad, sino por disminución de los nacimientos. Las consideraciones de prudencia a que hemos aludido antes, adquieren nuevo vigor y hacen notar su influencia de un modo tanto más poderoso cuanto más desfavorables son las circunstancias de un pueblo para su acrecentamiento. En los Estados-Unidos todo individuo que ha llegado a la edad conveniente puede casarse sin recelo alguno en cuanto a las consecuencias, pues una familia numerosa es allí una ventaja más bien que otra cosa. No sucede esto entre nosotros, ni sucederá tampoco en América en cuanto llegue a estar comparativamente más poblada. De aquí la diferencia de costumbres de nuestro pueblo, y también el que los casamientos en Inglaterra y en casi toda Europa se efectúen en edad más madura que en los países recién colonizados, y que a una parte mucho mayor de individuos les convenga permanecer célibes. Y gracias que esto es así y que el buen sentido del pueblo y su laudable deseo de no perder su puesto en la sociedad, les ha hecho refrenar la violencia de sus pasiones. El hombre no puede multiplicarse más allá de los medios provistos para su subsistencia; y es claro que si en los países muy adelantados en la carrera de la civilización, y en donde hay mayores dificultades para producir mayor cantidad de subsistencias no se enfrenase la tendencia a multiplicarse por la existencia de la sujeción moral, por la previsión y la prudencia, se enfrenaría por el vicio, la miseria y el hambre: no hay otra alternativa. Suponiendo que los medios de subsistencia sean suficientes, la población de todo país es capaz de ir doblándose cada veinticinco años; pero como la extensión y fertilidad limitadas del suelo no permiten que las subsistencias crezcan siempre en la misma progresión, claro está que si no se moderasen las pasiones ni pusiese un dique al aumento de la población, se reduciría al último extremo el tipo de la subsistencia humana, y el hambre y las epidemias vendrían constantemente a llevarse los desgraciados, nacidos solo para morir de necesidad.

La única señal, pues, de un aumento provechoso de la población de un país es el aumento de los medios de subsistencia. Si estos no crecen, el aumento de nacimientos será solo el precursor de mayor miseria y mortandad. «Siendo todas las demás circunstancias iguales, dice Malthus, puede asegurarse que los países serán más o menos poblados, según sea mayor o menor la cantidad de alimentos que pueden producir o adquirir; y que su felicidad depende de la liberalidad con que se reparten estos mismos alimentos, o sea la cantidad que pueda comprarse con el trabajo de un día. Las tierras de pan llevar son más pobladas que las de pastos, y las que producen arroz lo son más aun que las primeras; pero su felicidad no depende de su más o menos población, de su ma-





yores o menores riquezas, de su edad mas o menos avanzada, sinó de la proporción que existe entre las subsistencias y la población (1)».

No dió Malthus bastante importancia a las circunstancias en que se halla colocado un pueblo y a las consideraciones de prudencia que constantemente orijinan, tratándose del aumento; y muchos de sus predecesores los han olvidado enteramente. De aqui el que por algun tiempo diese lugar la teoria de la población a los temores mas estraños y a las conclusiones mas infundadas. Se decia que era opuesta a las doctrinas mejor establecidas acerca de la bondad del Ser Supremo, y que oponian una barrera insuperable a toda mejora duradera para la masa de la sociedad. Decíase tambien que la población se elevaba siempre sobre las subsistencias, de modo que las mayores, solo servian para aumentar el número de familias desgraciadas; pero, el principio de aumento no es el fantasma, el obstáculo invencible a toda mejora real, que suponen los que así se espresan.

Es difícil cambiar de repente las costumbres de un pueblo en cuanto al casamiento, y aun cuando sienten la influencia de todo cambio en su condición, hay que vencer cierta inercia, que jeneralmente les impide cambiar en la misma proporción que lo hacen las circunstancias. Supongamos que con motivo de la introducción de algun vegetal nuevo, de algun abono mas enérgico, o por cualquiera otra causa, se duplicase la producción medio anual de nuestra agricultura; seguro es que esto aumentaria el número de casamientos; pero, no hay por qué figurarse que se duplicarian, y aun cuando así sucediese por uno o dos años, despues de principiar el aumento, difícilmente continuaria por mas tiempo. Pero fuese cual fuera la influencia del cambio sobre los casamientos, la población no se duplicaria en muchos años, y tendria que trascurrir un período de dieziocho o veinte años, antes que el estímulo dado por la mejora en la condición del pueblo hiciese concurrir un solo operario mas al mercado. Claro está, pues, que en todo este tiempo, la clase trabajadora, tendria a su disposición mayor suma de las cosas necesarias y convenientes para la vida; se elevarian sus ideas acerca de lo que requieren para su subsistencia cómoda y desahogada y adquirirían gastos y hábitos de mas realce, y que no son productos de un dia, un mes, o un año, sinó fruto tardío de una larga serie de impresiones continuas. La sujeción moral prevaleceria mas jeneralmente, y el aumento de población se ajustaria de modo, que la masa del pueblo conservase las mayores comodidades que hubiera así adquirido.

Un hecho que refiere Sussmilch y a que hemos aludido en las ediciones anteriores de esta obra, se ha tenido en mucho por los que pretenden que, no solo se aumenta siempre la población, sinó que aumenta en la misma proporción que los medios de subsistencia. Sussmilch dice, que en un distrito de la Prusia, los casamientos en los seis años que terminaron en 1708, subieron a 6,082 por año. En 1709 y 1710, sufrió este distrito una epidemia que se llevó la tercera parte de la población próximamente, y a pesar de tan gran mortandad, en 1711, primer año despues de su desaparición, subieron los matrimonios a 12,028, o cerca del doble de lo que habian sido antes de tan terrible azote. Este aumento inmediato es mayor del que pudiera imaginarse, y con todo, si conociésemos todas las circunstancias que lo acompañaron, tal vez lográsemos explicarlo. Pero, el número de casamientos bajó desde luego de nuevo, y no llegó a subir al que era antes de la epidemia, hasta el año de 1750, o sean cuarenta años mas tarde (2). Es, pues, un error grandísimo el suponer que puede llenarse súbitamente cualquier hueco considerable que de repente ocurra en la pobla-

(1) «Essay on Population,» tom. II, p. 214.

(2) Véase la tabla de Sussmilch en la obra de Malthus, 3.ª ed., tom. II p. 170.

cion; esta es una obra de muchos años; y como en el intervalo los habitantes adquieren mayores comodidades y gastos mas elevados, no vuelve la poblacion a acercarse tanto a los medios de subsistencia.

Que la tendencia al aumento no es incompatible con el adelanto de la sociedad, es un hecho que no admite duda. Sin remontarse a la antigüedad, que se detenga cualquiera a comparar el estado de este o de otro pais cualquiera de Europa hace 500 o si se quiere 100 años, con lo que es en el dia, y se convencerá bien pronto de que se han efectuado adelantos prodijiosos; que los medios de subsistencia se han aumentado mucho mas a prisa que la poblacion; y que la jeneralidad de las clases trabajadoras, disfrutan en el dia conveniencias de que antes carecian aun los mas poderosos señores; y seria muy poco filosófico figurarse que no ha de suceder otro tanto de aquí en adelante; que las circunstancias que hasta el dia han circunscrito la poblacion dentro de sus límites regulares, y que han ocasionado el adelanto de la sociedad, hayan de perder su influencia, o que la humanidad haya de pararse en su carrera progresiva.

En realidad, no solo es compatible el principio de aumento con el progreso de la sociedad, sinó que él mismo es la causa de este progreso, y del asombroso que se observa en las artes. No solo son naturales en el hombre la industria y la prevision, sinó que del cultivo de ellas dependen sus adelantos. Nos moririamos infaliblemente de hambre y de frio, si no procurásemos proporcionarnos alimentos y vestidos; pero, ¿puede haber cosa mas absurda que el argüir a los que solo anuncian un hecho, tal como este, con que atacan el orden de la Providencia? Las dotes y facultades concedidas al hombre nos parecen capaces de una mejora casi infinita; pero el instinto no le ha dirigido en el modo de valerse de ellas. Cuanto mas lejana se encuentre la época a que llevemos nuestras indagaciones, tanto mas bárbara e incómoda hallamos su condicion. Impelidas, de una parte, por la poderosa mano de la necesidad, y estimuladas, de otra, por el deseo de elevarse en el mundo, nuestras facultades se han ido desenvolviendo gradualmente, conforme nos han enseñado el mejor medio de conseguir nuestros fines la observacion o la casualidad. La *necesidad* y la *ambicion* son los dos grandes resortes que dieron el primer impulso a la industria y a la invencion, y que nos animan constantemente para acometer nuevas empresas. Inútil es figurarse que los hombres serán industriosos, si no tienen un motivo para ello; y aun cuando lo sea muy poderoso el deseo de mejorar de posicion, lo es menos que el poder de la necesidad o el temor de bajar de la posicion que ocupamos. Si esto no fuese así, la invencion y la industria se encontrarían en el mismo grado entre los herederos de grandes fortunas que entre los que, ocupando una posicion inferior, tienen que esforzarse. Todos sabemos que no sucede así. No nacieron los Arkwrights, los Watts y los Wedgwood entre la nobleza. Rara vez acontece que hagan grandes esfuerzos de espíritu o de cuerpo los que pueden vivir cómodamente sin ello. El principio de aumento ha hecho, con todo, que no sea mucha parte de la especie humana la que tal posicion ocupe, y aplica incesantemente los estímulos mas enérgicos (la *duris, urgentis in rebus egestas*) a la industria y a la invencion. Al influjo de este principio puede atribuirse realmente mucha parte del efecto que se achaca al deseo de elevarse en el mundo. No ejerce su influencia benéfica solo en las clases inferiores, ni por el efecto inmediato de la necesidad. En la época de la vida en que se forman los hábitos, y en que el hombre se siente mas dispuesto para ocupaciones activas, se nos presenta a cada uno, ya sea casado o esté para casarse, un porvenir, sea cual fuere la categoría o situacion que ocupe, de mayores gastos para satisfacer nuestras necesidades; y, a menos que no sea inmensa la fortuna del individuo, halla que la economía y la industria son virtudes que no solo tiene que admirar, sinó tambien que practicar. Entre las clases inferiores,





la existencia actual de la escasez, y entre las mas favorecidas, el miedo de escasear en lo futuro, son los mas fuertes estímulos que impelen hácia la actividad y al ejercicio de la intelijencia. El deseo de mantener una familia de un modo cómodo y decente, o de promover sus intereses, hace que se empleen la primavera y el verano de la vida en empresas laboriosas, aun entre los moderadamente ricos; y de aqui el que, ya sea para nosotros mismos, ya para aquellos que nos son caros, nos vemos siempre aguijoneados por el principio de aumento que nos impulsa a hacer nuevos esfuerzos de habilidad y de economía. Si no hubiese existido este principio, o si hubiese sido débil, la pereza habria hecho desaparecer la actividad, y los hombres mas emprendedores y ambiciosos hubieran caído en un estado de languidez; pues en semejante caso, toda nueva adquisicion, ya fuese de habilidad o de riquezas, disminuyendo la necesidad de nuevas adquisiciones, ocasionaria infaliblemente un decaimiento en el espíritu de progreso; de modo que, en lugar de avanzar con pasos acelerados en la carrera de los descubrimientos, segun fuese adquiriendo mas edad, la sociedad se habria evidentemente detenido en su camino, o su progreso habria sido casi imperceptible. Pero, está dispuesto que todo lo que en cualquier tiempo dé lugar a un decaimiento en el poder inventivo, tenga que ser de un carácter efímero y accidental, y no haya de nacer de la disminucion de las ventajas que resulten de su práctica. Aun en las sociedades mas adelantadas, ejerce el principio de aumento su influencia sobre el mayor número, sobre los que dependen de su trabajo para poderse sostener, con todos los poderosos motivos de idear, producir y acumular que obraban en toda la comunidad en tiempos primitivos. No hay pueblo alguno que se contente con lo ya adquirido. El aumento de poblacion, aun cuando siempre esté subordinado al surtido de subsistencias, es siempre bastante poderoso para tener alerta al jenio inventivo, haciendo que el pedido de nuevas invenciones sea siempre el mismo, y asegurando el progreso de la especie. La falta de subsistencias en un pais ocasiona la emigracion a otros lejanos, y no solo da lugar a la ocupacion gradual de toda la tierra, sino que lleva las artes, ciencias y lengua de los que mas han adelantado en la carrera de la civilizacion a los que están comparativamente sin civilizar. Pudiera tal vez suceder, aun cuando dudamos que se nos cite caso alguno de ello, que la poblacion escudiese por algun tiempo tanto en su desarrollo a la produccion, que empeorase la condicion de la sociedad. Si tal sucediese, los males consiguientes traerian su remedio consigo; darian lugar a que todas las clases conociesen mejor las circunstancias en que se hallaban colocadas; y al propio tiempo que inspiraran nuevos esfuerzos de economía y actividad, ennoblecerian y elevarian el carácter, enseñándonos a poner en ejercicio las virtudes de la prudencia, y a sujetar las pasiones al dominio de la razon.

Parece, pues, justo deducir que la ley de aumento, tal como antes la hemos explicado, es de todo punto compatible con las disposiciones benéficas de la Providencia, y que, lejos de destruir la felicidad del hombre, ha contribuido a aumentarla de un modo extraordinario. La apatia y la pereza no proporcionan felicidad; esta se encuentra en el celo y la actividad. Depende mas de la intensidad de la carrera que del logro del fin. Smith caracteriza con razon «el estado progresivo, como el de contento y de goze para todas las clases de la sociedad; el estacionario es triste, y el de decadencia melancólico.» Pero si hubiese sido menos enérgico el principio de aumento, tambien hubiera sido menos rápido el progreso de la sociedad. Con todo, mientras que su enerjia es lo bastante, por un lado, para poner en actividad todas nuestras facultades de alma y cuerpo, está tan sujeta, por otro, que, jeneralmente hablando, sus efectos benéficos sobrepujan con mucho a los perniciosos.

Suponer, como lo han hecho algunos, que los adelantos sorprendentes de

las artes, y las casi inconmensurables adiciones que han resultado de aquí a las conveniencias y gozes del hombre, habrían sido iguales, o aun mayores, si hubiese sido menos poderoso el principio de aumento, equivale en verdad a suponer que se fomentarian la invencion y la industria, debilitando los motivos que las ponen en ejercicio, y disminuyendo las ventajas a que dan lugar. Acáso, aunque es dudoso, habria habido menos miseria entre la hez de la poblacion, sin el principio de aumento; pero es una contradiccion el pretender, si tal hubiera sucedido, que se desenvolvieran tan extraordinariamente el poder y los recursos de la industria; que se cultivasen con la misma perseverancia y celo las investigaciones científicas; que las clases media y alta acumulasen tanta riqueza, o que las mismas circunstancias que hicieron progresar a la sociedad en su infancia, continuasen en los siglos posteriores conservando toda su enjija; y pudiera muy bien dudarse si se compraria bien cara la exencion de los males inherentes a la pobreza, aun por las mismas clases inferiores, haciendo un sacrificio de las esperanzas y temores de su situacion presente, y de los gozes que sacan en el dia de la industria, economía y abstinencia, coronadas con buen éxito.

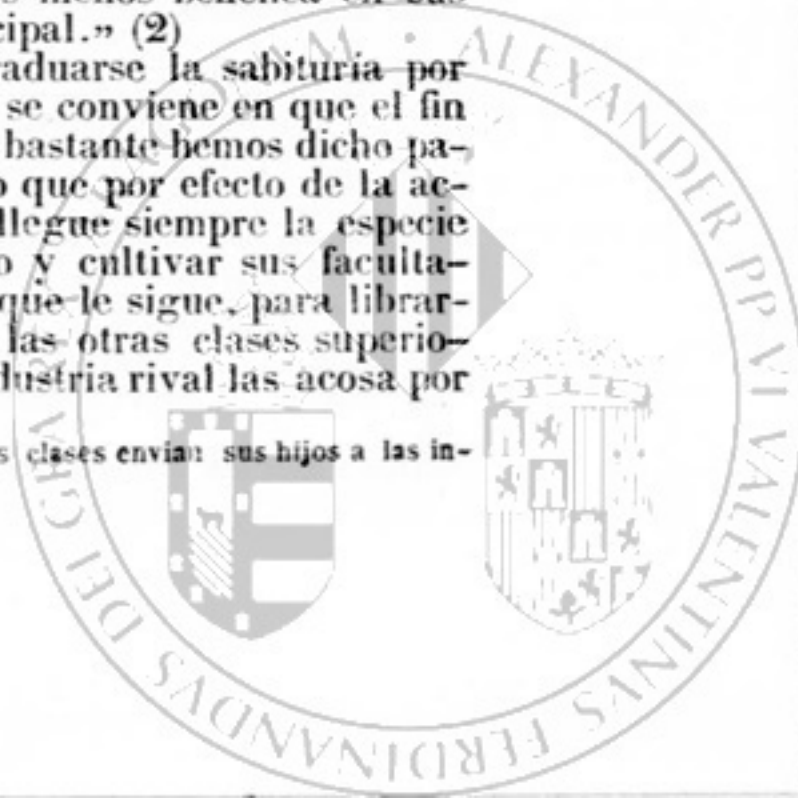
Si estas conclusiones están bien fundadas, síguese que los proyectos ideados para reprimir directamente la poblacion en el mundo antiguo y moderno, además de ser atrozes y escandalosos, contrariaban en último lugar los fines que se proponian los que los habian ideado. Si pudiésemos sujetar la proporcion del aumento por algun fuero físico de facil aplicacion, bien pocos de entre las clases pobres querrian cargarse con la obligacion de proveer medios de subsistencia para una familia (1); y destruido el estímulo mas eficaz de todo esfuerzo, la sociedad caeria en un estado de apatia y languidez. Solo debemos, pues, fiarnos, en cuanto al arreglo del aumento de poblacion, en el principio de sujecion moral, y en el ejercicio de las virtudes que recomienda la prudencia. En una sociedad instruida, donde no hay establecimientos que favorezcan la imprevision; este fuero es suficiente para encerrar el aumento de poblacion en los limites debidos, al propio tiempo que no lo es bastante para impedir que continúe obrando constantemente como el estímulo mas enérgico, para la industria y la economía.

Los que deseen entrar mas circunstanciadamente en el exámen de los puntos tan interesante que lijeramente hemos tocado, deben consultar el tomo segundo de la escelente obra del Dr. Suncrer, obispo de Chester, intitulada: *Recordo of the Creation*. (Archivos de la Creacion.) Este sabio prelado no ha tratado «de hacer ver que la especie humana se encuentra en la mejor condicion imaginable, o que ningun mal acompaña a la ley que regula su aumento; sinó que esta ley provee, en lo jeneral, para su bienestar, y que la sabia prevision del Criador se deja conocer en la promulgacion de una ley que no es menos benéfica en sus efectos accidentales, que eficaz para llenar su fin principal.» (2)

«Si pues, continúa el obispo en otro lugar, debe graduarse la sabituria por lo adecuado de los medios para conseguir los fines, y se conviene en que el fin aqui es el ejercicio constante de la enerjia del hombre, bastante hemos dicho para confirmar la proposicion primitiva. Dios ha decidido que por efecto de la accion de un principio instintivo de nuestra naturaleza, llegue siempre la especie humana a un estado tal, que tenga que poner en juego y cultivar sus facultades: la categoria inferior sirve para obtener apoyo; la que le sigue, para librarse de las dificultades que existen en la mas inferior; y las otras clases superiores, ya sea para mantener su nivel, mientras que la industria rival las acosa por

(1) Parécenos bastante prueba de esto, el ver la facilidad con que estas clases envian sus hijos a las inclusas.

(2) •Recordo of the Creation,• tom. II, p. 160, ed. 4.ª.





todos lados, o para elevarse a una posición mas alta que aquella en que nacieron, ejercitando útilmente su actividad, o cultivando con éxito sus facultades naturales. Si fuese posible que cesase de repente el estímulo que nace de este principio, la vida seria solo un terrible vacío, o el mundo un desierto inculto. Todo esfuerzo en que puede notarse la civilización, nace directa o indirectamente de él: ya procedo del deseo de tener una familia, de la obligación apremiante de mantenerla, o de la necesidad de rivalizar con los esfuerzos resultantes de idénticos motivos en otros (1).»

Por inexplicable que nos parezca, es un hecho no menos exacto que triste, que la costumbre de infanticidio ha prevalecido extraordinariamente, aun en países muy civilizados, y puede decirse que era jeneral en el mundo antiguo. Las leyes de Esparta disponian que toda criatura endeble, o de mala configuración pereciese (2). Y no solo legalizaba esta costumbre un código bárbaro, sino que la defendian los filósofos griegos mas eminentes. Aristóteles, ni siquiera insinúa en su obra sobre gobierno la menor duda acerca de la conveniencia de destruir las criaturas estropeadas o mal formadas, y lleva aun mas allá sus «decisiones severas,» como las llama el Dr. Gillies (3). Aun el mismo Platon, *el divino Platon*, no halló inconveniente en recomendar costumbres tan bárbaras. De todas las ciudades griegas, solo Tebas parece haber estado libre de semejante infamia (4). No existe la menor duda de que se practicaba el infanticidio en Atenas, tanto por las alusiones de los poetas, como por sus descripciones de las costumbres entonces existentes (5).

Todo el mundo sabe que el ciudadano romano tenia la facultad omnimoda de vida o muerte sobre sus hijos, fuese cual fuera su edad; y hay muchos ejemplos de que no se dejaba caer en desuso este derecho, sinó que se ejercia a menudo con la severidad mas desapiadada (6).

Cuando nacia una criatura, el padre decia si lo criarian (*tollem*) o lo espondrían. No sucedia siempre que las criaturas asi espuestas pereciesen; pues se acostumbraba a ponerlas en sitios públicos donde llamasen la atención de personas benévolas, dispuestas a criarlas. Con todo, la mayor parte de aquellos desgraciados no tenian la suerte de caer en manos de jentes caritativas. La ley los declaraba esclavos, o propiedad absoluta de los que los criaban. A muchos se les salvaba la vida, no por motivos de humanidad, sinó para que sus padrastos ganasen su sustento mutilándolos y esponiéndolos a la vista pública, a fin de escitar la caridad de los transeuntes. Parece que era bastante jeneral esta practica, y si alguna cosa todavía mas que ella es capaz de hacer resaltar las costumbres sanguinarias de los romanos, lo es la larga discusión que sostiene Séneca, acerca de si el mutilar a los espósitos puede considerarse como una ofensa al Estado; cuestion dilucidada con la mayor frialdad, y decidida negativamente bajo el pretesto de que son esclavos. *Gallio fecit illam questionem. An in expositis laedi possit respublica? Non potest, inquit. An laedi possit in aliqua sua parte? Haec nulla reipublicae pars est, non in censu illos invenies, non in testamentis* (7).

No se sabe con seguridad cual fue la época en que se abolió el infanticidio

(1) *Ibid.*, p. 152.

(2) Cragius «de Republica Lacedaemoniorum,» lib. III, cap. 2.

(3) «Aristotélis Ethics and Politics,» por el Dr. Gillies, tom. II, p. 288, 5.ª ed.

(4) «Trauds of Anacharsis,» tom. III, p. 277, ed. inglesa.

(5) Gounoff, «Essay sur l'histoire des Enfants Trouvés,» p. 19.

(6) «Ningun limite pusieron los romanos al imperio de los padres sobre los hijos: cualquiera que fuese la edad de estos o la dignidad a que pudiesen hallarse elevados, estaban siempre sujetos a las correcciones de aquellos. Estos tenian el derecho de castigarlos, de enviarlos encadenados a cultivar la tierra, de desheredarlos, de venderlos como esclavos, y aun de dártes la muerte.» Terasson, *Histoire de la Jurisprudence Romaine*, páj. 54.

(7) «Senecæ Controvers,» lib. V, cap. 23.

en Roma; pero la opinion mas verosimil, es que continuó hasta el año 374 de la era Cristiana. La esposicion de las criaturas prosiguió mucho mas tiempo. Constantino hizo algunos esfuerzos infructuosos para cuidar de estos desgraciados, pero continuaron en la esclavitud hasta el año 530, época en que lo abolió un edicto de Justiniano.

Con mucha razon se clasifica al infanticidio como crimen de muerte en todos los códigos modernos, y a fin de hacer desaparecer los motivos que lo ocasionan, como tambien para proporcionar un asilo a aquellas criaturas que pueden ser abandonadas por la crueldad o pobreza de sus padres, se han establecido jeneralmente Inklus; pero hay razones para creer que la creacion de semejantes establecimientos ha sido mucho mas perjudicial que beneficioso. Es quizá cierto, que habrán estorbado la perpetracion de algunos infanticidios; pero la facilidad que presentan para deshacerse de los hijos, debilita el principio de sujecion moral, y aumenta el número de enlaces y nacimientos ilejitimos, al propio tiempo que ocasiona gran mortandad de niños. Es extraordinaria esta mortandad en las inklusas. Abren sus puertas de par en par para recibir criaturas abandonadas e ilejitimas; pero hay *pauca vestigia retrorsum*. En la inclusa de Dublin, de las 12,786 criaturas admitidas en los seis años que terminaron en 1797, murieron 12,564. Segun datos oficiales, dice Mr. Chatearneau, aparece que entre las criaturas admitidas en la inclusa de Madrid, la mortandad en 1817 fué en razon de 67 por 100; en Viena en 1811, subió a 92 por 100, en Bruselas, llegó por término medio en el intervalo de 1802 a 1817, a 79 por 100; pero se redujo despues en 1824 a 56 por 100, a causa de algunas mejoras que se adoptaron. Añade Mr. de Chatearneau, que en 1824 en Francia, unas tres quintas partes o sea 60 por 100, morian en el primer año de su vida (1), y no es muy diferente la proporcion en el dia. En Moscow, de 57,607 criaturas admitidas en veinte años, solo salieron con vida 1020 (2).

He aquí la horrorosa mortandad acaccida en tales establecimientos, cuya supresion seria un gran beneficio para la sociedad. Ni siquiera parece que disminuya la práctica del infanticidio, resultado que no debió esperarse por cuantos consideren el efecto que ejercen en las mujeres de las clases inferiores. Beckmann nos dice que, despues del establecimiento de una inclusa en Cassel, apenas pasaba un año sin que se encontrasen criaturas asesinadas en la misma ciudad o sus cercanias (3).

Addison, movido sin duda por los motivos mas benévolos, recomendó, en tiempos de la reina Ana, que se estableciese una inclusa en Lóndres (4). No se estableció hasta 1739, y no tardó la esperiencia en dar a conocer su pernicioso influjo; de modo, que el poder lejislativo tuvo que variar del todo sus reglamentos en 1760, dejando entonces de recibir espósitos. No se admite en él criatura alguna cuya madre no se presente a responder al interrogatorio que se le hace: si esta hace ver que gozaba antes de buena reputacion, y que por efecto del abandono del padre, no le es posible mantener a su hijo, se admite este, de lo contrario, no. Siguiendo esta inclusa como en el dia, na parece pueda producir efecto alguno malo.

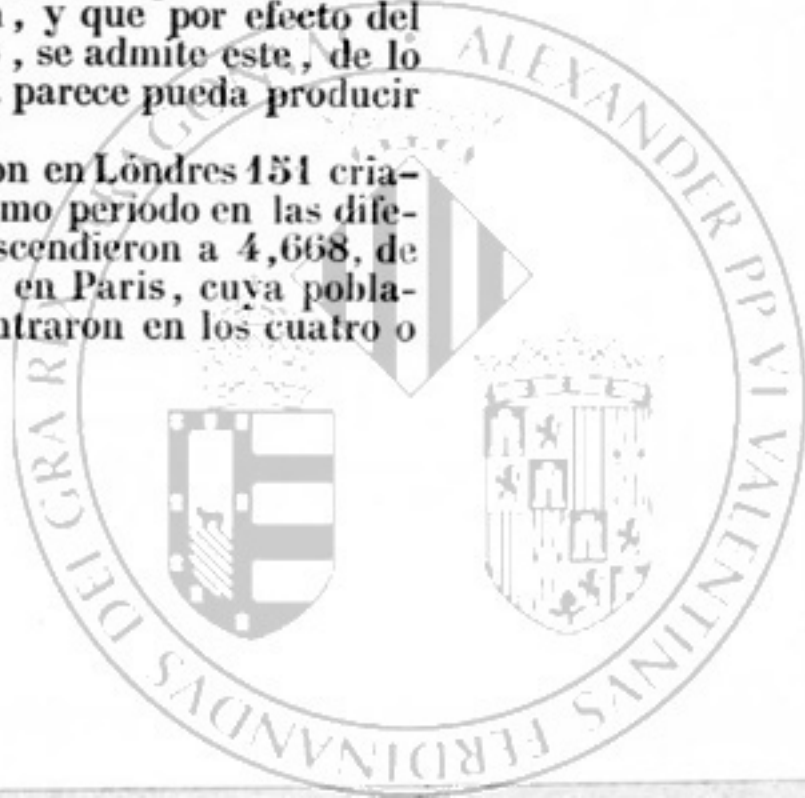
En los cinco años que terminaron en 1825 se espusieron en Lóndres 151 criaturas; y el número de hijos ilejitimos, recibidos en el mismo periodo en las diferentes *casas de trabajo* (Work houses) de la metrópoli, ascendieron a 4,668, de las cuales una quinta parte mantuvieron los padres. Pero en Paris, cuya poblacion no llega a las dos terceras partes de la de Lóndres, entraron en los cuatro o

(1) «Considerations sur les Enfants Tonnés.» p. 66.

(2) «Medical Jurisprudence.» por Beck, p. 195, Ed. de Londres.

(3) «Beckmann on Inventions.» tom. IV, p. 456. Ed. inglesa.

(4) «Guardian.» No. 105.





cinco años en las inclusas 25,277 criaturas; y esta desmoralización y destrucción consiguiente de la vida humana, no es proporcionalmente mayor que en Madrid, Viena y otras grandes poblaciones, donde existen semejantes establecimientos.

M. Gounaff dice que en Metz, donde no había inclusas se espusieron 30 criaturas en el intervalo de 1799 a 1814. Creyendo Napoleón que con multiplicar estos establecimientos aumentaba la población, y contribuía a aumentar contingentes para sus ejércitos, mandó que se fundase uno en Metz, lo que se efectuó en noviembre de 1814. Subsistió hasta el mes de marzo de 1815, en que lo suprimió el gran duque de Hesse-Darmstaett. En los tres años y cuatro meses que permaneció abierto recibió 316 criaturas. Pero, como no se había dado suficiente tiempo para que se arraigasen las costumbres viciosas, que no pueden menudearse en semejantes establecimientos, en cuanto se suprimió, volvieron las cosas a su antiguo estado; solo se espusieron siete criaturas en los nueve años siguientes (2).

Claro es por lo tanto, que las inclusas no llenan el objeto que se proponen. No preservan, sino que destruyen miles de criaturas. En lugar de impedir el crimen, esparcen sus semillas, y extienden sus raíces por todos lados. Hay razón para creer que se van formando en el continente ideas más exactas acerca de la acción verdadera; y es difícil de concebir se permita que existan por mucho tiempo. Acaso no haya medida alguna, que mejorase tanto las costumbres de aquellos entre quienes existen, y disminuyese en igual grado el crimen de infanticidio, como la supresión de semejantes establecimientos.

## CAPÍTULO IX.

Objeto del seguro.—Cálculo de probabilidades.—Ventajas del seguro.—Suma de la propiedad asegurada.—Seguro sobre la vida; contras y ventajas que tiene.

Es un deber del gobierno ayudar por todos los medios que esten a su alcance los esfuerzos que hacen los particulares para proteger su propiedad. Las pérdidas no nacen siempre de circunstancias accidentales, sino también de los crímenes y mala conducta de los individuos; y cuando nacen de esto, ningún medio es tan eficaz para impedirlos como el establecimiento de una policía vigilante y de una administración de justicia tal, que proporcione a los agraviados pronta y barata reparación, y asegure en lo posible el castigo del crimen. Pero a pesar de cuanto pueda hacer el gobierno y de la más esquisita vigilancia de los individuos, la propiedad tiene que estar siempre espuesta a mil percances, ya sea por el fuego, el naufragio u otros desastres imprevistos; y de aquí viene la importancia de averiguar el medio para que cuando ocurran tales pérdidas, sean lo menos sensibles que ser puedan.

La pérdida de una embarcación o el incendio de una fábrica produciría gran daño, aun al individuo más rico: pero si se distribuyese entre varios, cada uno lo sentiría menos en proporción, y si fuese muy considerable el número de individuos, apenas ocasionaría el menor inconveniente a cada uno en particular. aquí nace la ventaja de combinarse, a fin de disminuir el daño producido por la destrucción casual de la propiedad; y el repartimiento del riesgo de pérdida.

2) «Essay sur l'histoire des Enfants Trannés,» p. 153.

en una gran superficie y su valuacion, es lo que constituye la ocupacion de los que se dedican a asegurar.

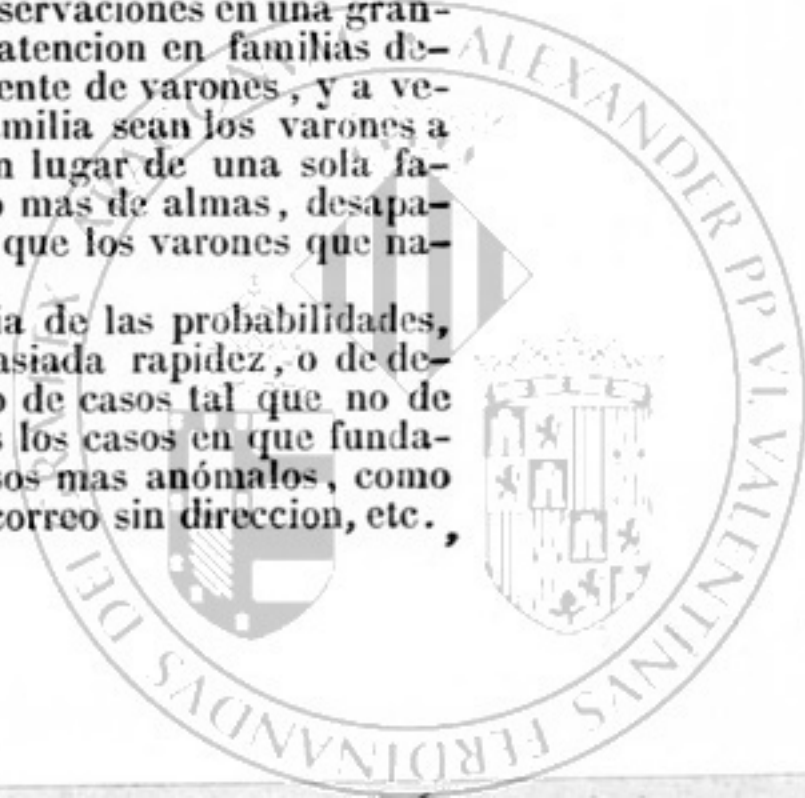
Aun cuando sea imposible descubrir las causas que ocasionan los sucesos, que por lo mismo llamamos accidentales, se halla que obedecen a ciertas leyes. Sabemos que el número de nacimientos, casamientos y defunciones; la proporcion de los varones con las hembras y de las hijas léjítimas con las ilejítimas; los navios que naufragan; las casas que se incendian; y una infinidad de otros sucesos aparentemente accidentales, son casi iguales en períodos de tiempo iguales, siempre que estendemos lo suficiente nuestras observaciones; y es fácil deducir de ellos la suma que debiera pagar un individuo, para asegurar su propiedad de todo riesgo, o para dejar a sus herederos cierta suma despues de su muerte.

Hay, sin embargo, que observar con cuidado que no puede tenerse la menor fe en tales cálculos, a menos que sean el resultado de largas observaciones. Supongamos, por ejemplo, que se halla que en el año que corre se incendia accidentalmente una sola casa en un pueblo, el cual contiene mil; esto no bastaria para deducir que la probabilidad *media* de incendios en dicha poblacion es como uno a mil; pues pudiera ser que en los diez años anteriores no se hubiese incendiado una sola casa, o que ardiesen diez en cada uno de ellos. Pero, supongamos se hallase que por término medio se habia incendiado en el espacio de diez años una casa por año, adquiriria mucha fuerza la presuncion de que la verdadera probabilidad de fuego era la de uno a mil; y si se viese que lo mismo sucedia durante veinte o treinta años seguidos, pudiera considerarse en la práctica como el grado cierto de probabilidad.

Para obtener la verdadera medida de probabilidad de cualquier suceso, además de ser necesario observar durante un largo periodo la série de los sucesos de su especie, es tambien preciso que sean estos en gran número o que ocurran frecuentemente. Supongamos que observando los nacimientos y las defunciones que ocurren entre un millon de individuos, tomados indistintamente de entre toda la poblacion, se hallase que la duracion media de la vida humana era de cuarenta años; poco podriamos apoyarnos en esto para asegurar que continuaria la misma proporcion respecto de los diez, veinte o cincuenta individuos que nazcan despues. Este número es demasiado pequeño para que pueda seguirse con él la regla de proporcion. Cuando consideramos un gran número de vidas, las que pasan del término medio se equilibran con las que no llegan al mismo término; pero cuando el número es pequeño, no ha lugar al principio de compensacion y no hay que fiarse en el resultado.

Se ha visto en todos los paises en que se ha hecho el censo de la poblacion con exactitud, que el número de varones que nacen es al de las hembras como veintidos a veintiuno; pero a menos que se hagan las observaciones en una grande escala, no se obtendrá tal resultado. Si paramos la atencion en familias determinadas, notamos que a veces se componen enteramente de varones, y a veces solo de hembras; y es imposible que en una sola familia sean los varones a las hembras como veintidos a veintiuno. Pero cuando en lugar de una sola familia, o de una parroquia, consideramos medio millon o más de almas, desaparecen estas desigualdades, e invariablemente hallamos que los varones que nacen esceden algun tanto a las hembras.

Las deducciones falsas que se han sacado de la teoria de las probabilidades, han nacido casi siempre de querer jeneralizar con demasiada rapidez, o de deducir la proporcion de las probabilidades de un número de casos tal que no de un término medio exacto. Pero siempre que son muchos los casos en que fundamos nuestras conclusiones, se echa de ver que los sucesos más anómalos, como los suicidios, muertes accidentales, cartas puestas en el correo sin direccion, etc.,





forman series bastante regulares y admiten por lo tanto el ser calculadas *a priori*.

La cuestion de los seguros estriba en los principios que con tanta brevedad hemos espuesto. Supongamos que se haya observado que de *cuarenta* embarcaciones en buen estado de servicio empleadas en un mismo comercio naufrague una al año, la probabilidad de pérdida será claramente de un *cuarenta avo*. Y si un individuo desease asegurar una embarcacion o el cargamento de una embarcacion empleada en dicho comercio, deberia pagar una *prima* igual al *cuarenta avo* de la suma que asegura, sin contar la que tendria que pagar al asegurador por su trabajo y para dejarle un beneficio. Si la prima pasa de esta suma el asegurador recibe mas de lo que debiera, y si no llega a ella recibe menos.

Los seguros se efectúan a veces por sociedades, por individuos otras, compartiéndose en uno y otro caso el riesgo entre varias personas. Las compañías formadas con este fin poseen jeneralmente un gran capital realizado por suscripciones, o un número tal de propietarios que les sea facil realizar cualquiera suma que se requiera para indemnizar las pérdidas. Las sociedades de esta clase no se limitan a arriesgar pequeñas sumas; es decir, que no rehusan jeneralmente asegurar una suma considerable sobre un barco, una casa, una vida, etc. La cuantía de sus capitales hace que puedan sufragar fácilmente una gran pérdida; y como sus primas están en proporcion de sus riesgos, sus beneficios están libres de tales contratiempos.

Claro está que los individuos aislados no podrian obrar asi como no poseyesen grandes capitales, y pocos querrian dedicarse a una ocupacion en que tantos riesgos tendrian que correr sus fortunas. En lugar, pues, de asegurarse, por ejemplo, la suma de dos millones sobre un solo barco, un asegurador aislado no querrá tal vez arriesgar mas que veinte o cincuenta mil reales, de modo que aun cuando todos sus compromisos juntos puedan llegar a dos millones, estarian esparcidos entre cincuenta o cien barcos; y suponiendo que se perdiesen uno o dos de ellos no disminuiria su capital y solo sí sus beneficios. De aqui el que mientras hay que hacer una sola operacion para asegurar un barco por medio de una compañía, veinte o treinta son necesarias para conseguir el mismo objeto por medio de individuos aislados. Siguiendo una marcha tan prudente, el dedicarse a asegurar es una especulacion tan segura como cualquiera otra que pueda emprenderse.

Para establecer una póliza de seguros sobre una base sólida, o de tal modo que las primas que paguen los asegurados equilibren las pérdidas que sufren los aseguradores y los gastos en que incurren por necesidad, incluso su beneficio, es preciso, como antes indicamos, que sea bastante estensa la esperiencia de los riesgos. Sin embargo, no es preciso que por uno u otro lado se cuiden de indagar las circunstancias que conducen a aquellos sucesos que mas comunmente hacen necesario el seguro; tal indagacion seria inútil; pues ignoramos e ignoraremos necesariamente las causas que los producen.

De las noticias dadas por Scorsby en su obra sobre las rejiones Articas, aparece, que de las 586 barcos que salieron para la pesca de la ballena en el Norte, de los puertos de la Gran Bretaña en los cuatro años que terminaron en 1817, se perdieron ocho, o sea uno de cada *setenta y tres* de los empleados. Supongamos, pues, que esta sea la pérdida media, síguese que la prima que debieran pagar para su seguro, seria de 1,37 por 100, dejando a un lado, como ya hemos dicho, los gastos y beneficios del asegurador. Tanto este como el asegurado, ganan en una operacion basada en un principio tan equitativo. Cuando son grandes las operaciones del asegurador y sus riesgos están esparcidos en gran número de embarcaciones, su beneficio no depende del acaso, es tan fijo y seguro como el del fabricante o comerciante; mientras que por otro lado los in-

dividuos que han asegurado su propiedad, la han puesto fuera del alcance de toda pérdida, colocándola, como quien dice, en un estado de completa seguridad.

Por cuanto acabamos de esponer brevemente, es facil ver las grandes ventajas que de los seguros marítimos resultan a la navegacion y al comercio. A no ser por la ayuda que presentan, pocos serian los individuos dispuestos a esponer su propiedad a los riesgos de un viaje largo e incierto; pero por medio de ellos se cambia la inseguridad en seguridad, y el capital del comerciante cuyas embarcaciones se hallan esparcidas por todos los mares, espuestas a todos los peligros del Occéano, está tan seguro como el del agricultor. Puede combinar sus medidas y arreglar sus planes como si la fortuna no pudiese ya intervenir en ellos. Las probabilidades de naufragio o de pérdida por causas imprevistas, no entran ya en sus cálculos. Ha comprado su esencion de los efectos de semejantes casualidades, y se dedica a llevar adelante sus ocupaciones con aquella confianza y enerjia que solo puede inspirar un sentimiento de seguridad (1).

Además de asegurar contra los peligros del mar y las pérdidas causadas por accidentes nacidos de causas naturales, se asegura tambien con frecuencia contra enemigos, piratas, ladrones y aun engaño por parte del capitán. Siendo muy variable el riesgo producido por estas causas, no es facil calcularlo con grado alguno de certeza, y en la mayor parte de casos hay que contentarse con un cómputo medio en globo. Las fluctuaciones de los seguros en tiempo de guerra, son muy grandes, y la noticia de que una escuadra, o aun un solo buque armado en corso, cruza por los parajes por donde tienen que pasar las embarcaciones a la ida o a la vuelta, es lo suficiente para que desde luego suban las primas. El navío de convoyes que proteja el comercio en tiempo de guerra como que disminuye las probabilidades de que los buques sean apresados, tiende naturalmente a hacer bajar las primas del seguro. A pesar de esto, es muy grande el riesgo en tales épocas, y como está sujeto a variaciones repentinas, los aseguradores han de proceder con gran cautela.

Por medio del seguro se puede subvenir a casi todos los accidentes a que está sujeta la propiedad territorial. El seguro contra el fuego ha tomado un gran vuelo en Inglaterra, y sinó fuese por el fuerte derecho que pesa sobre la póliza o sello para ejecutar el seguro, no hay la menor duda de que hubiera progresado mas. De las noticias mandadas imprimir por la cámara de los Comunes aparece, que los derechos líquidos recibidos por pólizas de seguro contra el fuego en 1844, en todo el reino Unido, ascendian a 96.114,600 reales, y como el derecho es de 15 rs. por cada 10,000, vemos que la propiedad asegurada ascendia a la enorme suma de 64,276.500,000 de rs. Se supone que una mitad de los seguros son sobre los riesgos ordinarios a razon de 7  $\frac{1}{2}$  rs. por 10,000. Las primas sobre las casualidades, que se dicen peligrosas y doblemente peligrosas, llega a 15 y 25 rs. por 10,000, y hay a mas una clase de seguros que se realizan solo por medio de un contrato especial con los aseguradores, variando la prima en caso particular con la naturaleza presunta del riesgo. En la actualidad casi ningun edificio está asegurado por todo su valor, y aun hay muchas casas en las poblaciones que no están aseguradas, sucediendo lo mismo en el campo con los edificios rústicos. Difícil es atribuir esto a otra cosa que a la magnitud del

(1) «Los percances de la navegacion eran una traba para el comercio. Apareció el sistema de seguros, consultando las estaciones, escudriñando los mares, interrogando este terrible elemento, graduando su inconstancia, prediciendo sus tempestades, estudiando la política, reconociendo los puertos y las costas de ambos mundos, sometiéndolo todo a cálculos sabios, a teorías de aproximacion, y diciendo al comerciante entendido, al navegante intrépido: hay ciertamente desastres, que la humanidad puede solo llorar, pero en cuanto a vuestra fortuna no tengais miedo; recorred los mares, desplegad toda vuestra actividad e industria, que yo cargo con todos los riesgos. Entonces, señores, si me es permitido decirlo así, se acercaron las cuatro partes del mundo.» *Cade de Commerce, Exposé des Motifs*, lib. II.



derecho comparado con la prima, lo que hace presumir que si se redujese aquel se estenderian mucho los seguros, y como esto aumentaria la seguridad, y una disminucion de las consecuencias perniciosas que nacen de los percances a que está espuesta la propiedad, semejante reduccion produciria mejores efectos para el público, al propio tiempo que el aumento de los seguros impediria que se disminuyese la renta, y tal vez haria por el contrario que se aumentase.

El derecho sobre las pólizas de seguros marítimos varia con la prima y la lonjitud del viaje. En 1841, en el Reino-Unido, produjo 28.449,600 rs.

Pero, a pesar de cuanto hemos dicho, hay que admitir que no están enteramente exentas de mal las ventajas que nacen de la práctica de asegurar contra las pérdidas por mar y tierra. La seguridad que proporciona contribuye a disminuir la vijilante proteccion de la propiedad que siempre enjendra el miedo de perderla. No es esto, sin embargo, el peor de sus efectos. Los archivos de nuestros tribunales, y la esperiencia de cuantos se han ocupado mucho en seguros, demuestran con demasiada evidencia que se han echado a pique muchas embarcaciones, e incendiado muchas casas con el fin de defraudar a los aseguradores. A pesar de la tentacion al descuido y al engaño que se crea de este modo, no puede haber la menor duda de que la costumbre es provechosa, tanto para el público como para los individuos en particular. Los engaños cometidos de vez en cuando hacen subir las primas de seguro; pero con todo, estas son harto módicas, y es muy probable que las precauciones adoptadas por las compañías de seguros para impedir los fuegos, especialmente en las grandes poblaciones, donde son mayores sus estragos, mas que equilibran las mayores probabilidades de incendio que nacen de la mayor tendencia al descuido y aun al crimen.

Los seguros sobre la vida se han llevado mas allá en Inglaterra que en ningun otro pais, y han producido las mejores consecuencias. Esta clase de seguros son de varias especies. Sugetos que no tienen ningun pariente muy cercano, y que poseen una fortuna limitada, desean, o tienen a veces por necesidad, que ir comiendo el capital; y puede suceder que si se prolonga su vida mas del término medio de la existencia humana, carezcan de todo recurso en su vejez: para evitar esto, entregan parte o el todo de su capital a una compañía de seguros, bajo la condicion de asegurarles mientras vivan cierta cantidad anual, que estará en proporcion a la suma entregada y a la edad del individuo cuando compra su anualidad. Aun cuando sean útiles semejantes seguros a los individuos, puede ponerse en duda si lo son, públicamente considerados. Su influencia debilita, a no dudarlo, el principio de acumulacion; estimula a los individuos a que consuman sus capitales mientras vivan, sin pensar ni curarse del porvenir de sus sucesores, y si se jeneralizase semejante costumbre, produciria las consecuencias mas desastrosas. El interés que toman la mayor parte de los hombres en el bienestar de sus familias y parientes, presenta una seguridad bastante grande de que no llegará a prevalecer de un modo que dañe. Pero no hay duda alguna que circunstancias advenedizas, pueden contribuir a fortalecer esta costumbre tan egoista; tal, por ejemplo, como la realizacion de un empréstito por parte del gobierno, en la forma de pensiones vitalicias o de algun otro modo parecido y hasta perjudicial. Pero, cuando no se le da algun estímulo exterior de esta especie, no hay razon alguna buena para creer que la venta de semejantes pensiones por individuos o asociaciones, pueda debilitar notablemente el principio de acumulacion.

Afortunadamente, esta clase de seguros, no merece compararse con la que tiene por objeto la acumulacion. Toda persona que ejerce una profesion, o que vive de un salario o de jornales, como los abogados, médicos, militares, marinos, empleados de todas clases, etc., cuyo salario concluye naturalmente con sus

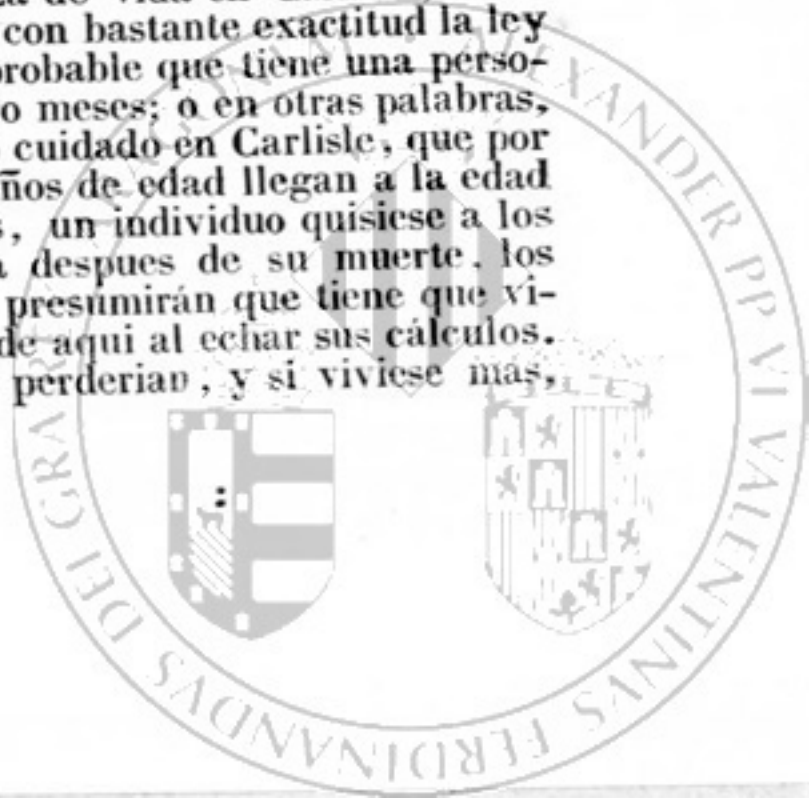
días; e infinitos otros que, o no poseen un capital, o no pueden disponer libremente del que tienen, debe desear proveer, en cuanto le sea posible, al mantenimiento de sus familias en caso de que ellos mueran. Tenemos, por ejemplo, un médico o un abogado sin bienes de fortuna, pero que por su posición realice ciento o doscientos mil reales al año, y supongamos que se case y tenga familia: si este individuo llega al término ordinario de la vida humana, podrá realizar una riqueza tal que sea suficiente para la manutención de su familia, cuando él muera. Pero, ¿quién es capaz de asegurar esto? ¿No será una de las muchas excepciones de la regla general? Y suponiendo que bajase a la tumba antes de tiempo, su familia quedaría sin medios de subsistir. A evitar semejantes calamidades se dirigen los seguros sobre la vida. Un sujeto que posee una renta que concluye con sus días, se obliga a pagar cierta suma anual a una compañía de seguros, y esta se compromete a pagar a su familia, cuando aquel muera, una suma equivalente a lo que habían ascendido estas contribuciones anuales, acumuladas a interés compuesto, deduciendo, por decontado, los gastos y beneficios de los aseguradores, suponiendo que el asegurado hubiese llegado al término ordinario de la vida. Aunque muera un solo día después de haber hecho el seguro, su familia se encontraría provista, como lo hubiera estado probablemente con todas sus acumulaciones si hubiese vivido el término ordinario. La ganancia es bien clara, siempre que el asegurado fallece antes de llegar a este término; pero, aun cuando pase de él, nunca pierde; entonces solo pagan por una seguridad de la cual, en otro caso, hubieran carecido. Por todo el tiempo, desde el momento en que se verifica el seguro hasta que llega aquel plazo, se hallan protegidas contra el riesgo de morir, sin haber acumulado lo suficiente para sus familias; y lo que hagan después, no es más que la debida compensación de la seguridad de que han disfrutado. De cuantos aseguran sus casas contra el fuego, pocos son los que tienen que reclamar una indemnización por daños sufridos; pero la posesión de una seguridad contra cualquiera pérdida, es motivo bastante para inducir a todo individuo prudente a asegurar su propiedad. En nada se diferencia el seguro sobre la vida. Cuando se establece como es debido, las cantidades que pagan de más los que pasan del término ordinario de la vida, no pasan de ser el valor de la seguridad de que hasta allí han disfrutado.

Para arreglar las condiciones de un seguro, de modo que el que se asegura no pague más o menos de lo justo, es preciso que se calcule con la exactitud posible la duración probable de la vida en las diferentes edades.

Esta duración probable, o como se dice a veces, esperanza de vida, significa la época en que las probabilidades de que esté en vida una persona de una edad dada, serán exactamente iguales a las de que habrá muerto. Los resultados de las observaciones hechas para averiguar este período en diferentes países y sitios, se han publicado en forma de tablas, y se calculan los seguros por medio de ellas. Así que, en la tabla de la esperanza de vida en Carlisle, compuesta por Mr. Milne (1), y que se cree representa con bastante exactitud la ley ordinaria de la mortandad en Inglaterra, la vida probable que tiene una persona de treinta años, es treinta y cuatro años y cuatro meses; o en otras palabras, se ha hallado por observaciones hechas con mucho cuidado en Carlisle, que por lo regular, la mitad de los individuos de treinta años de edad llegan a la edad de sesenta y cuatro años y cuatro meses. Si, pues, un individuo quisiese a los treinta años de edad asegurar una suma pagadera después de su muerte, los aseguradores que se rijen por la tabla de Carlisle, presumirán que tiene que vivir treinta y cuatro años y un tercio, y partirían de aquí al echar sus cálculos.

Si no llegase a vivir tanto, los aseguradores perderían, y si viviese más,

(1) Véase su utilísima obra sobre las anualidades, tom. II, p. 505.





ganarian en proporcion. Pero, si son tantas sus operaciones que puede aplicarse bien la ley del término medio, lo que pierden, a consecuencia de las defunciones prematuras, será equilibrado por los pagos que hacen los que viven mas del término ordinario; de suerte que los beneficios de la asociacion no dependerán en modo alguno del acaso.

Además de la ventaja que presenta la seguridad que nos da la costumbre del seguro sobre la vida contra contingencias desastrosas, tiene una tendencia evidente a fortalecer los hábitos de acumulacion. El sujeto que ha asegurado cierta cantidad sobre su vida, perderia todas las ventajas del seguro si dejase de pagar con regularidad su cuota anual. No le es, pues, indiferente ahorrar de sus gastos una suma bastante al efecto; tiene que hacerlo para no sufrir penalidades, y una vez contraida la costumbre de hacer ciertos ahorros, es mas que probable que se vaya fortaleciendo, y que asegure una nueva suma, o acumulacion privada.

La Inglaterra es tal vez el único pais en donde jamás se ha prohibido el seguro sobre la vida. Con toda la sagacidad de los holandeses, esta clase de seguros no se han efectuado en su pais hasta muy modernamente. Por mucho tiempo se tuvieron por ilegales en Francia (1); y aun cuando se efectuan en el dia con bastante jeneralidad no sabemos que esten autorizados por ley alguna. Fueron prohibidos por la famosa ordenanza de 1681 (arts. 9 y 10) por cuanto segun dice su comentador Valin, «es una ofensa contra el decoro público poner un precio a la vida del hombre, especialmente del hombre libre, que supera a todo cálculo.» Hay razones para pensar que el temor de que hubiese sujetos que se diesen la muerte para enriquecer a sus familias a costa de aquellos que les hubiesen asegurado la vida, ha tenido la mayor influencia en la prohibicion de dicha costumbre (2). No necesitamos decir que tal aprension es la cosa mas frívola imaginable. A veces en verdad se hacen tentativas de efectuar seguros sobre la vida haciendo representaciones falsas sobre la salud de los sujetos; pero es muy dudoso que haya habido jamás asociacion de seguros que haya sufrido en lo mas mínimo por la causa antes referida. Para impedir toda probabilidad de que tal suceda, la mayor parte de las compañías, en Inglaterra, sientan que el contrato es nulo si la muerte proviene de suicidio o de un duelo.

## CAPITULO X.

Intervencion del gobierno en las empresas y en la propiedad de los individuos.—Casos en que, y objetos para que es necesaria semejante intervencion.—Limites a que debiera circunscribirse.

Las discusiones en que hemos entrado en los capítulos que anteceden, dan bastante a conocer cuán grande es la necesidad de que la administracion sea fuerte, liberal e intelijente, es decir, que tenga poder para hacer observar sus

(1) En el artículo 554 del «Code de Commerce» dicese, que se puede efectuar un seguro sobre cualquiera cosa estimable a *prix d'argent*. El conde de Corvetto, en el discurso que hizo al presentar esta parte del código ante el cuerpo lejislador, dijo, que se habian introducido dichas espresiones, a fin de armonizar el artículo con los 9 y 10 de la ordenanza de 1681, que permiten, dice, asegurar la libertad de los hombres, y que prohiben el seguro sobre sus vidas. La libertad es «estimable a *prix d'argent*»; la vida del hombre no lo es. No parece que ninguna ley haya modificado despues este artículo. En las notas que acompañan la última edicion del «Manual de Droit de Pailliet se pregunta; ¿se puede asegurar la vida de las personas? Hay que distinguir las de las personas libres. No: ne es computable a precio de dinero. p. 4266.

Poco abona en favor de la Francia el que en sus códigos aparezca semejante artículo, y es tanto mas singular su existencia, cuanto que se habia derogado la prohibicion de la ordenanza de 1681 por un *arret* del Consejo de Estado, de 5 de noviembre de 1787, en el cual se indican con maestria las ventajas del seguro sobre la vida.

(2) «Forbonnais, *Elémens du Commerce*,» tom. II, p. 51.

leyes y disposiciones, y sabiduría para que estas estén en consonancia con los sanos principios. La prosperidad de un país depende, casi más que de otra cosa alguna, de la naturaleza de su gobierno. Si es débil e incapaz de hacer obedecer las leyes, no puede dejar de ser muy perjudicial la inseguridad a que esto da lugar; mientras que por otro lado, si sus leyes, aun cuando se lleven a ejecución, estriban en principios erróneos, tienen que producir mal efecto en la práctica; y aun cuando no parece, retardarán al menos el progreso de la sociedad. Ha ido últimamente ganando terreno la idea de que en cuanto a la producción de riquezas, el deber del gobierno es negativo, y que solo le compete asegurar la propiedad y la libertad de la industria. Pero no es tan fácil determinar sus obligaciones, como quisieran hacernos creer los que sostienen esta opinión. Es cierto que, su intervención en las ocupaciones de los individuos, se ha llevado a veces hasta un extremo ruinoso; pero es lo también que caeríamos en el mayor error, si supusiésemos que nos es dado descartar enteramente esta intervención. La libertad no es el objeto del gobierno, como algunos aparentan creerlo: lo es, si, el promover la prosperidad y felicidad pública; y la libertad es solo apreciable en cuanto contribuye a este mismo fin. Al sentar que debe dejarse a cada individuo la libertad de dedicarse al oficio o profesión que más le convenga, se entiende siempre que no perjudique a los demás. Nadie dudará que el gobierno debe intervenir para suprimir lo que de otro modo sería incómodo al público; tampoco duda nadie que puede contribuir ventajosamente a facilitar el comercio, negociando tratados con otras potencias, y removiendo los obstáculos que no son capaces de vencer los particulares. Pero no puede limitarse a estos casos la intervención del gobierno; y por poco deseo que tenga de hacerlo, tiene que intervenir de mil maneras y en mil ocasiones. Para hacernos cargo de una o dos de las *clases* de objetos que exigen su intervención, diremos que, ha de decidir sobre la clase de contratos a que dará su sanción, y los medios que deben adoptarse para obligar a su cumplimiento; sobre la distribución de la propiedad de los que mueren abintestato; y tiene a veces que emprender o autorizar a individuos o asociaciones a fin de que emprendan infinitos proyectos que afectan a los intereses y derechos de otros. Entre los deberes del gobierno se encuentran también los de proporcionar la educación elemental en todos los ramos de instrucción para todas las clases, y un modo obligatorio de socorrer a los pobres de solemnidad. Siendo, pues, tantos los objetos que requieren, o que se supone que requieren su intervención, y considerando la necesidad de acomodar las medidas administrativas a los cambios que de continuo ocurren en la condición interior de las naciones, y en sus relaciones exteriores, se ve desde luego que no es fácil tirar una línea divisoria bien marcada, entre los que pueden llamarse deberes positivos y negativos del gobierno; resolver lo que con razón ha llamado Burke «uno de los más bellos problemas de la legislación, a saber, determinar lo que debe tomar sobre sí el Estado para dirigirlo por medio de la sabiduría pública, y lo que debe dejar, con la menor intervención posible, a los esfuerzos individuales.»

Claro es que no cabe aplicar ninguna de las soluciones de este problema a todos los tiempos y circunstancias; podemos decidir con bastante fundamento la clase de objetos respecto de los cuales se necesita la intervención del gobierno en circunstancias ordinarias, y el punto a que debiera llevarse. Esta parte tan interesante y comparativamente descuidada, encierra cuestiones muy difíciles y delicadas, y para discutir las con detención, necesitaríamos un tratado aparte; así que, nos limitaremos a sentar algunos puntos de los más culminantes, tocando solo las cuestiones que ofrezcan mayor interés.

Los principios ya establecidos, manifiestan que, a no ser por la seguridad de la propiedad, y la libertad de dedicarse a cualquiera ocupación que no dañe



a los demás, poco podría adelantar la sociedad. El gobierno, pues, está obligado a tomar las disposiciones que aseguren estos objetos; pero, hemos visto además, que no debe contentarse con esto solo. Faltaría a sus deberes si no tratara de impedir la confusión y el desorden en la distribución de la propiedad y en la prosecución de ocupaciones industriales, que no puedan impedirse del todo o tan fácil y completamente sin su intervención. Tiene también que dar las mayores facilidades que sea posible a los individuos que deseen dedicarse a empresas de utilidad tan conocidas, y tales que no puedan llevarse a efecto sin su sanción; y no solo debe tratar de proteger a los súbditos pacíficos o industriales contra las maquinaciones de los perezosos y disipados, sino también de los accidentes que nacen de causas naturales y a que pudieran de lo contrario hallarse espuestas sus personas y propiedades. Es tan obvia la conveniencia y oportunidad de tal intervención en casos semejantes, que puede decirse constituye una de las obligaciones del gobierno. No es tan aparente la oportunidad de que intervenga en hacer obligatorio el sostenimiento de los pobres y el establecimiento de un sistema nacional de educación, por lo que, dejaremos ahora estos puntos, para examinarlos en un capítulo aparte.

Ahora, pues, tenemos *primero* que considerar los medios de obtener seguridad y protección.

*Segundo*, la especie de contratos y disposiciones testamentarias, a que debe dar efecto legal el gobierno.

*Tercero*, los medios de ajustar las contiendas que pueden originarse entre los ciudadanos, y de obligar al cumplimiento de los contratos.

*Cuarto*, los medios de impedir la confusión y el fraude en las negociaciones de los particulares.

*Quinto*, la clase de empresas industriales en que puede tomar parte el gobierno, o a que debe prestar, en cierto modo su sanción.

*Sesto*, los medios más adecuados que deban adoptarse para asegurar la propiedad de los ciudadanos, de los percances naturales a que se verían espuestos si el gobierno no interviniere.

I. Relativamente al primero de estos puntos, o el de crear una fuerza suficiente para dar seguridad y protección, es tan evidente su necesidad que no merece discutirse. Las mejores leyes de nada sirven, cuando se las puede escarmentar impunemente. Todo gobierno debe, pues, tener a sus órdenes una fuerza capaz de llevar a efecto sus leyes en el interior, y de defender el territorio contra toda agresión extranjera. La cuestión de cómo ha de reunirse con mayor ventaja, es de suma importancia; pero como el discutirla es más bien objeto de la política que de la economía, la dejaremos a un lado, con tanta más razón, cuanto que los límites que nos hemos impuesto nos prohíben entrar en ella aquí. Podemos, con todo, hacer notar que tal vez no haya cosa alguna que haga resaltar más las ventajas de la división del trabajo, que el empleo de una clase distinta de individuos que mantengan la tranquilidad y seguridad nacional. Para ser buen soldado o buen agente de policía, es preciso que un hombre no haga otra cosa. Es imposible que el individuo que de su taller sale a empuñar el fusil como miliciano, para dejarlo en seguida y dedicarse de nuevo a sus ocupaciones ordinarias, adquiera los hábitos de disciplina y de obediencia sumisa, tan indispensables en el soldado. Es general la convicción de que, cuando es precisa la intervención de la fuerza para restablecer el orden, siempre es mucho mejor emplear tropas de línea que la milicia local. Aquellas no tienen afecciones ni antipatías; hacen lo que se les manda, y nada más: pero estos son en más de la mitad ciudadanos, y como tales, abundan en las mismas pasiones y prevenciones inherentes a las clases a que pertenecen. Cuando obran lo hacen con pasión, y es difícil impedir que se limiten a cumplir con su deber.

II. La discusión del *segundo* de los puntos enunciados puede dividirse muy bien en dos ramos: refiriéndose el *primero* a la clase de contratos entre particulares, a que debiera el gobierno dar una sancion legal; y el *segundo*, al punto hasta donde debiera legalizar las instrucciones en los testamentos.

1. Se puede sentar por regla general que todo gobierno debe ayudar a hacer cumplir todo contrato, celebrado con honradez entre dos o mas partes, a menos que esté en oposicion con alguna ley vijente, o perjudique claramente los intereses públicos.

Los contratos y las obligaciones a que dan lugar las operaciones de juego, se han supuesto ser de esta última clase, y se ha acostumbrado negarles todo efecto legal; costumbre cuya sabiduría es harto evidente. Nadie podrá negar que la costumbre del juego, apartando la atencion de los que a él se dedican, de ocupacionés industriosas, con hacerles fiarse en la suerte, en lugar de aunar sus esfuerzos y economía para elevarse en el mundo, debe ser en extremo perniciosa, privada y públicamente hablando; y no sabemos que se haya adoptado medio alguno de desarraigarla, que sea de tan facil aplicacion y tan efectivo al mismo tiempo, como el de poner fuera de la ley las transacciones del juego, privando a las partes de toda garantia que no dependa de su honor. Quizá no seria conveniente llevar mas lejos la intervencion del gobierno; pero, no vemos razon alguna plausible para creer que ceñida a esto, deje de ser útil y benefica.

Luego procuraremos demostrar cuán impolíticos son los estorbos puestos a la tasa de los réditos y el mal que ocasionan; y ya se admite bastante jeneralmente que las leyes que rejian antes en Inglaterra, y sigue aun rijiendo en otros paises, limitando la libertad de los que se dedican al comercio interior de granos por la costumbre de monopolizar y anticipar, son tiránicas e impolíticas en último grado. Se ha demostrado una y mil veces que el interés del comerciante en granos es siempre el mismo que el del público; y que en lugar de ocasionar daño sus especulaciones, producen siempre las mayores ventajas (1).

Tal vez sea escusado decir nada acerca de los tentativas que se han hecho para fijar por medio de leyes, los precios de la mercancías; pues nadie ignora ya que la naturaleza misma de las cosas, hace que tales tentativas produzcan los efectos mas desastrosos. El precio de las mercancías varia constantemente por efecto de causas cuya accion ni puede preverse ni impedirse. Si se tratase, pues, de fijar su precio, se seguiria que cuando el natural fuese inferior que el legal, el comprador pagaria mas del valor justo; y al reves, cuando el natural fuese mayor que el legal, los productores, para no sufrir pérdida en su tráfico se retirarían de él, faltando así el surtido al mercado. No puede, pues, ser mas claro que la intervencion del gobierno, para fijar los precios, solo produce males. En otro capítulo haremos ver que en todas partes donde es libre la industria, la competencia entre los productores hace siempre que las mercancías se vendan por su precio justo y natural.

Hasta ahora poco se acostumbraba castigar en Inglaterra a los trabajadores que se coaligaban para hacer subir los jornales o para disminuir las horas de trabajo. La tiranía de semejante ley apenas necesita indicarse. Un individuo no podrá pasar de ser un esclavo si se le prohíbe concertarse con otros acerca de las condiciones con que ha de vender su trabajo. Ninguna consecuencia mala puede nacer de que los operarios ejerzan este derecho; pues que si es estravagante el precio que piden, los amos están en libertad de no aceptar sus servicios, como en efecto no los aceptan, y no pudiendo sostenerse por mucho tiempo los operarios sin ocupacion, resulta que todas las coaliciones formadas para obte-

(1) Si se quieren ejemplos de lo que ahora sentamos, véase el capítulo sobre «la influencia de la especulacion en los precios.»



ner un aumento irracional en los jornales, o para llevar a efecto un fin injusto, llevan en su seno un principio de disolucion, y se destruyen pronto por necesidad. Rehusando los operarios trabajar bajo otras condiciones que las que crean convenientes, no se habrán estralimitado de su derecho; pero si dan un paso mas, y tratan, como sucede con frecuencia, de obtener su objeto por la violencia amenazando la propiedad de los amos, o atacando a los compañeros que se han negado a coaligarse o que se han retirado de la coalicion, entonces son culpables de una ofensa que afecta en gran manera la seguridad del propietario, y la libertad de la industria, y que deben reprimirse con mano fuerte.

2. Muchas e interesantes cuestiones se presentan, al resolver hasta que punto debiera dar efecto el gobierno a las instrucciones testamentarias. No hay la menor duda acerca de la justicia y ventaja de permitir que los individuos leguen su propiedad a los hijos y parientes que les sobrevivan; y sin detenernos en hacer observacion alguna sobre lo que tan claro aparece, entraremos a indagar, *primero*, si debe permitirse que los individuos dejen su propiedad a estraños, escluyendo a sus hijos y parientes, *segundo*, si al distribuir la fortuna entre los hijos, debe dejarse al testador seguir los impulsos de su inclinacion, u obligarle a ceñirse a reglas fijas; y *tercero*, si un individuo deberá tener la facultad de imponer las condiciones bajo las cuales se ha de disfrutar de su fortuna en lo futuro, o los objetos a que ha de aplicarse siempre.

1. En la mayor parte de los paises poco civilizados ha sido costumbre estrechar mucho los límites de las facultades del testador. En tales casos, los únicos herederos legales de un individuo son sus hijos y parientes mas cercanos, y no le es dado escluirlos, dejando a otros sus bienes. Pero, conforme va adelantando la sociedad, se va abandonando jeneralmente tan estrecha regla de sucesion, y se permite al individuo, que legue parte, y aun a veces toda su fortuna a estraños con preferencia a sus parientes. Hay opiniones muy diversas acerca de la conveniencia de dar o no tal facultad al testador. Sostienen unos, que sea cual fuere su mérito, todos tenemos las obligaciones mas sagradas para con los seres que hemos dado al mundo, y que a ningun propietario es justo permitirle que abandone a sus hijos dejándolos a cargo de la sociedad; debiendo por el contrario, obligársele a que les provea con los medios necesarios para sostenerse; pero, aunque no carece de dificultades este punto, nos inclinamos a creer, que los que abogan por la facultad omnimoda de legar tienen razon. Nos parece imposible hacer obligatoria respecto de los padres la institucion de herederos en las personas de sus hijos, sin que esto debilite la autoridad paterna, que si bien puede dar a veces lugar al abuso, se ejerza en la mayoría de casos del mejor modo y con el mejor efecto. Debe evitarse en lo posible sujetar a leyes las relaciones de la vida privada. Si los hijos se conducen bien, en lo jeneral el sentimiento del afecto paterno es una garantía suficiente de que rara vez serán desheredados; parece, pues, que no es necesaria la intervencion del legislador. Nada es mas raro en los paises en donde se da completa latitud al poder del testador, que el ver que se haya desheredado una familia realmente sumisa; y no seria oportuno tratar de remediar un mal tan poco frecuente, eximiendo a los hijos de la influencia de un freno saludable, que sirve de dique a sus malas inclinaciones, y obligando a los individuos a que entreguen al vicio y al ocio la propiedad que debiera solo servir de galardón a la virtud y a la industria.

2. Las mismas razones que hacen ver los inconvenientes de impedir que los individuos dejen sus fortunas a estraños, demuestran que no conviene fijarles reglas para distribuir las entre sus hijos.

Tanto en Inglaterra como en otras partes, ha habido por largo tiempo la costumbre, siempre que las heredades constan de tierras, de dejarlas en totalidad o en su mayor parte al hijo mayor, señalando a los menores y a las hijas canti-

dades en dinero. Muchas objeciones se han hecho contra esta costumbre; pero la mayor parte sin la debida consideracion, en nuestro dictámen. Es indudable que ofrece inconvenientes; mas son pocos en comparacion de sus ventajas. Obliga a los hijos menores a salir de la casa paterna y a que dependan del ejercicio de sus talentos para el éxito en la vida; impide que se subdivida demasiado la propiedad territorial; y estimula a los que poseen tierras a acumular una fortuna en dinero para poder atender a los menores y que no queden como una carga sobre el primojenito. Su influencia en estos y otros puntos es muy saludable. El sentimiento de inferioridad al compararse con otros, es, despues de la necesidad, el motivo mas poderoso para el trabajo. El que un hombre sea *en extremo* industrial, económico e inventor no proviene siempre de su pobreza *extrema*; en muchas ocasiones sucede que en realidad es ya rico, pero que trata de ponerse al nivel de otros que lo son mas. Este estímulo afecta mucho a los hijos menores de nuestros propietarios territoriales. Su inferioridad en punto a riquezas y su deseo de salir de esta situacion inferior y ponerse al nivel de sus hermanos, les inspira un vigor y energia de que carecerian en caso contrario. Pero, la ventaja de impedir que se destruya una propiedad por el sistema de participacion igual, no limita su influencia a los hijos menores de los propietarios: eleva jeneralmente el tipo de bienestar, y da nuevo temple a los resortes de la industria. Todos desean poder llegar a vivir como viven los grandes propietarios; y las costumbres de gasto, aunque a veces sean perjudiciales a estos mismos, sirven de estímulo al espíritu emprendedor y al ingenio de otras clases, que jamás se figuran que sus fortunas son bastante grandes, cuando no pueden rivalizar con los mas ricos propietarios; de modo que la costumbre de la primogenitura parece contribuir a que todas las clases sean mas industriales, aumentando al mismo tiempo la masa de riquezas y la escala de gozes.

Hay, sin embargo, quien sostiene, que tan vivo afan por adquirir riquezas, y los intereses exclusivos que enjendran, da lugar a que se menosprecie todo cuanto no contribuye directamente al fin deseado, y hace que se mire la posesion del dinero como lo único que hay que desear; pero este aserto es en extremo exajerado. No pretendemos sostener que el deseo de esceder a nuestros prójimos en la acumulacion de riquezas sea el mejor estímulo del trabajo, o que no seria con mucho preferible, si se pudiese escitar el mismo grado de emulacion por el deseo de sobresalir en sabiduria, benevolencia o integridad. Despues de todo, rara vez deja de suceder que el juego mismo sea de menor valor que el estímulo ocasionado por la carrera. Pero aun cuando otra cosa sucediese, parécenos que hay escasa probabilidad para creer que el deseo de la superioridad en adquisiciones mentales, será jamás capaz de crear el interés tan profundo, duradero y universal, que nace del deseo de elevarse en la escala social, y de llegar a la misma altura, en punto a bienes de fortuna, a que han llegado los que se encuentran en la cúspide de la pirámide. No es, con todo, exacto el asegurar que la existencia de este espíritu hace que se cultiven exclusivamente las virtudes de industria y frugalidad; y cuantos conozcan lo que pasa en su alrededor, saben que no acontece asi. La ocupacion de los que heredan grandes fortunas se reduce mas bien a gastar que a acumular; y mientras que por un lado el deseo de igualarnos en riqueza con estos es un estímulo poderoso para la industria, el modo de vivir que hacen prevalecer, impide por otro el desarrollo de las costumbres sórdidas y miserables, que ahogan todo impulso jeneroso. Muchos que poseen grandes fortunas, y otros tantos que se esfuerzan por conseguir tenerlas, cediendo sin duda en parte a los impulsos de la vanidad y la ostentacion, aunque guiados tambien por motivos mas dignos, son los patronos liberales de las artes, y se distinguen en alto grado por su benevolencia. El ejemplo que dan las clases elevadas obra en las inferiores, comunicándose de una en otra hasta pene-



trar en toda la sociedad: de donde resulta, que a pesar de ser el espíritu de emulación, de industria y de invención más fuerte en Inglaterra que en otro país alguno, no por eso ha borrado, antes por el contrario, parece haber fortalecido las simpatías sociales y generosas.

Pero, sea cualquiera la causa a que se deba, podemos asegurar que en ninguna época, en ningún país como en Inglaterra, se ha manifestado nunca tan grande interés por el bienestar de los demás. Los que comparan las instituciones benéficas de Inglaterra y de Holanda, y los esfuerzos hechos por las clases medias y altas en uno y otro país, para socorrer la miseria y mejorar la condición de los que están en malas circunstancias, con las instituciones y esfuerzos de las mismas clases en Francia y Austria, se detendrán antes de sentar que el espíritu de acumulación, que inspiran a los primeros sus leyes y costumbres, les ha hecho comparativamente indiferentes a la felicidad de nuestros semejantes. En los Estados-Unidos, las propiedades, ya sea en tierras ya en bienes muebles, se dividen casi siempre en partes iguales entre los hijos, y de este modo, no pueden existir grandes haciendas. Pero, a pesar de esta circunstancia favorable en apariencia, ¿ha habido jamás quien haya dicho que la generosidad sea una de las virtudes que caracterizan a los Norte-americanos; o que esceden a los ingleses en este punto?

Antes de la revolución francesa, las diferentes provincias de aquella monarquía tenían distintos usos en cuanto a dividir la propiedad territorial por testamento; pero, a poco de verificarse aquel gran suceso, se estableció un sistema uniforme. Con arreglo a este, los individuos que al testar tienen familia, deben dividir sus bienes raíces o muebles en partes casi iguales entre sus hijos, y en caso que mueran abintestato, se dividen también con igualdad entre sus descendientes, sin distinción de sexo o edad.

Según los principios que hemos sentado, semejante ley es mala. Debilita necesariamente el deseo de acumular una fortuna sobre cuyo destino se ha de tener tan escaso influjo; contribuye mucho a disminuir la sumisión de los hijos de los propietarios; les asegura su parte, sea cual fuere su conducta, y no se concibe que tal haga, sin paralizar sus esfuerzos y poner un dique a su espíritu emprendedor. Pero, sus peores efectos consisten en la influencia que ya ha ejercido y es probable siga ejerciendo en la demasiada subdivisión de la propiedad territorial. En este punto, ha producido en la práctica fatales consecuencias; y si no se deroga o se halla algún medio de eludirla, o se pone en juego algún principio contrarestante, es probable que concluya por reducir a los agricultores franceses al mismo estado que a los irlandeses.

Al distribuir la propiedad de los que mueren abintestato, parece natural deducir que debiera aplicarse la misma regla que se ha visto ser la más ventajosa cuando se hacen testamentos. Si existen, pues, bienes raíces, debieran pasar al hijo mayor, con la carga de sostener debidamente a los menores. Si la fortuna consiste en dinero o en bienes muebles, puede dividirse igualmente entre los hijos.

3. Nos toca ahora indagar si el individuo, al dejar sus bienes por testamento, deberá tener o no la facultad de fijar, quién haya de poseer, y bajo qué condiciones.

Es claro que, los que se deciden por la afirmativa en tales cuestiones, suponen que la presunción, locura o ignorancia de los individuos, han de llegar a servir de tipo para las generaciones futuras. Todo individuo debería tener sobre el modo de disponer de su propiedad, el poder suficiente para estimular su industria, e inspirarle el deseo de acumular; pero si, a trueque de dar toda la extensión posible a este principio, se concediese a los individuos la facultad de trazar una sucesión infinita de herederos, y establecer las condiciones bajo las cuales ha

de poseer sucesivamente la propiedad, se la retiraria del todo del mercado; pudiera suceder que no llegase jamás a manos de los que sacarian de ella el mejor partido; y ni seria posible administrarse ni ordenarse de modo alguno por ventajoso que fuese, que no estuviese del todo acorde con las disposiciones testamentarias. Por lo tanto, seria muy impolítico establecer semejante sistema, y de consiguiente, al disponer el paso de la propiedad de unos a otros, debiera fijarse un término, mas allá del cual no pudiesen tener efecto las instrucciones del testador. Es imposible sentar desde luego regla alguna jeneral para fijar este período. Conforme a las leyes inglesas, puede uno fijar el destino que se ha de dar a su propiedad hasta la epoca en que el primer heredero, no nacido aun, tenga veintiun años, dejando entonces su postrera voluntad de tener efecto en cuanto a aquella. Este término es quizás tan juicioso como cualquiera otro que pudiera haberse ideado. Dotado del estímulo necesario para la acumulacion, al propio tiempo que impide que se vincule, si asi puede decirse, por demasiado tiempo la propiedad.

La ley de Escocia, permite que se vinculen las heredades en una serie infinita de herederos, pero el parlamento se ha visto precisado a tomar medidas repetidas, mas para subsanar algunos de los defectos inherentes a este sistema, y es muy probable que no pasará mucho tiempo sin que sufra modificaciones aun mas radicales.

Parécenos bastante obvio que el gobierno debiera reservarse el poder de disponer de todos los legados hechos para objetos de utilidad pública. No es muy seguro que los individuos dejen siempre su propiedad para promover objetos que aun en su época parezcan dignos de apoyo, y aun cuando asi fuese, pudieran creerse despues perjudiciales. Hay instituciones y establecimientos tenidos en un tiempo como de la mayor utilidad, y que en tiempos posteriores se han considerado perjudiciales: y es casi inútil añadir, que una vez conocido esto, corresponde al gobierno impedir que se destine a ellos mas propiedad (1).

III. El tercer deber del gobierno es proporcionar los medios de arreglar las contiendas que puedan suscitarse entre los súbditos, y hacer que se cumplan los contratos.

Para esto es preciso establecer los tribunales correspondientes, accesibles en todos tiempos, y a poco costo, a cuantos tengan que apelar a ellos.

Tambien debieran emplearse todos los esfuerzos posibles para simplificar las leyes, haciéndolas tan claras y precisas como sea posible.

Nada tiende mas a contrarestar el espíritu de empresas comerciales que la existencia de la menor duda en el ánimo de los interesados, con respecto a la naturaleza y efectos de las leyes relativas a las transacciones a que se dedican. «La propiedad y las negociaciones diarias de los comerciantes no debieran depender de sutilezas, sinó de reglas fáciles de aprender y retener.» (2) En uno de los informes de un comité de la cámara de los Comunes, nombrado para examinar el comercio de Inglaterra con el extranjero, impreso en 1820, se dice, que no bajan de dos mil leyes las que en diversos períodos se han promulgado acerca de este asunto, que muchas de ellas tuvieron su origen en circunstancias pasajeras y que mil y cien continuaban vijentes en 1815, sin contar las adiciones que se hicieron en los cinco años inmediatos. El comité condena con razon tal multitud, y dice, que era tan grande la dificultad de decidir entre las transacciones legales e ilegales, que el comerciante de mayor experiencia, apenas podia obrar sin consultar a un buen abogado, y que les era absolutamente imposible proceder en sus especulaciones con aquella prontitud y confianza tan especial para su

(1) Si se quiere ver discutido este punto mas estensamente, véase la nota puesta por el autor, en la obra de Smith •Wealth of Nations,• pp. 550-569.

(2) Discurso de Lord Mansfield en una cuestion de seguros.



buen éxito. Declara al propio tiempo que, en su opinion, el mayor servicio que pudiera hacerse al comercio del país, seria la revision de esta masa inmensa y confusa de disposiciones legislativas, y el establecimiento de algun principio fijo, seguro y sencillo, a que se refirieran todas las disposiciones comerciales, y bajo cuyo amparo pudiesen efectuarse todas las transacciones con facilidad, seguridad y confianza.

Desde que se dió este informe, se ha hecho mucho para simplificar y consolidar las leyes comerciales inglesas. Sin embargo, falta aun mucho que hacer; y como esto es de tanta importancia, debemos esperar que se tendrá siempre presente, y que se cuidará de dar precision, claridad y sencillez a todas esas leyes; pero muy especialmente, a las que se refieren a empresas industriales.

Nadie puede poner en duda la conveniencia de que el gobierno preste el apoyo debido para hacer cumplir los contratos. Si mostrase la menor indecision en este punto, inmediatamente disminuiria la confianza, y se contraerian comparativamente pocas obligaciones. Pero, cuando una persona no puede o no quiere cumplir lo que ha estipulado, es a veces muy difícil averiguar hasta qué punto debiera intervenir el gobierno para obligarle a ello. Las cuestiones que ocurren respecto de la bancarrota, dan a conocer esto perfectamente.

Todas las clases de individuos, aun aquellos mismos que son estraños a las empresas industriales, están espuestos a vicisitudes y desgracias que, si llegan a ocurrir, pueden impedirles cumplir las obligaciones que han contraído. Se dice que los sugetos que se hallan en semejante situacion, han quebrado, o están insolventes; pero, aun cuando las causas que dan lugar a la bancarrota sean generalmente de las que están fuera de nuestro influjo, sucede con frecuencia, que da ocasion a ella el atolondramiento e imprevision de los individuos, o la repugnancia a economizar, conforme lo exige el estado de sus negocios; y a veces tambien, el engaño y la mala fé. De aqui el que las leyes sobre la bancarrota ocupen un punto preferente en el sistema judicial de todos los países en que ha hecho el comercio el menor progreso, y en donde se ha introducido el crédito. Se diferencian mucho en los distintos países y en los diversos estados de la sociedad, y preciso es confesar que presentan muchísimas dificultades, y que es tal vez imposible idear sistema alguno contra el cual no se puedan suscitar objeciones plausibles.

Bien sabida es la atrocidad espantosa de las primitivas leyes romanas acerca de la bancarrota. Segun la interpretacion comun de la ley de las doce tablas, que tantas alabanzas ha merecido a Ciceron (1), los acreedores de un deudor insolvente, despues de ciertas formalidades preliminares, cortaban el cuerpo de este en pedazos, llevándose cada uno una porcion proporcionada a su deuda; y los que no querian llegar a tal extremo, estaban autorizados para encadenar, azotar y sujetar a un trabajo forzado al deudor; o venderlo, con su mujer y sus hijos como esclavos a perpetuidad, *trans Tiberim!* Esta ley y la que da a los padres la facultad de matar a sus hijos, muestran el carácter feroz y sanguinario de los primitivos romanos.

El silencio de los historiadores nos hace presumir que jamás hubo deudor tan desventurado que llegase a sentir todo el rigor de ley tan bárbara; pero la historia de la república está llena de relatos de conmociones populares, varias de las cuales ocasionaron cambios de importancia, a consecuencia del ejercicio de la facultad concedida a los acreedores de reducir a la esclavitud a sus deudores y de sujetarlos a castigos corporales; pero, a pesar de todo, continuó vigente la misma ley hasta el año 427 de Roma, o sean 120 años despues de la promul-

(1) «Fremant omnes, licet! dicam quod sentio: bibliothecas, mehercule, omnium philosophorum unus mihi videtur duodecim tabularum libellus; si quis legum fontes et capita viderit, et auctoritatis pondere et utilitatis ubertate superare.» De Oratore, iib. I.

gacion de las doce tablas. Se dispuso entonces que la persona del deudor no estaría ya a disposicion del acreedor, y que este tendria solo la facultad de apoderarse de los bienes de aquel, vendiéndolos en almoneda pública a fin de satisfacer su deuda. Segun fue recorriendo diferentes fases la jurisprudencia romana, fueron haciéndose nuevas alteraciones, las cuales se inclinaban jeneralmente a favorecer al deudor, y se estableció por último, que el individuo que llegase a estar insolvente sin haber cometido engaño alguno, con tal que hiciese una *cessio bonorum*, o sea entrega de todos sus bienes, a sus acreedores, quedaba libre de toda pena personal (1).

La ley inglesa hace una distincion entre la insolvencia de los que siguen el comercio y la de los demás. Los primeros son los únicos a quienes se considera quebrados y se les trata comparativamente con miramiento. «La ley, dice Blackstone, alienta la prodigalidad y la extravagancia si es indulgente con los deudores; por lo mismo, no concede el beneficio de la ley de bancarrota sinó a los comerciantes, pues estos son los únicos que, hablando en jeneral, están sujetos a pérdidas accidentales y a verse en el caso de no poder pagar sus deudas, sin que haya culpa alguna por su parte. Si sujetos, que se encuentran en otras situaciones, contraen deudas que no pueden pagar, preciso es que se atengan a las consecuencias de su indiscrecion, aun cuando les sucedan percances imprevistos que disminuyan sus bienes de fortuna; pues la ley no halla justificacion alguna, para que cualquiera que no sea un comerciante contraiga deudas de alguna cuantia. Si un caballero o los que siguen alguna profesion liberal, tienen fondos suficientes para pagar sus deudas en la época en que las contraen, el retraso en satisfacerlas es una especie de mala fe, y una injusticia para con su acreedor. No puede, pues, quejarse si sufre el castigo que voluntariamente se ha atraído. No es igual el caso tratándose de transacciones mercantiles: el comercio no puede existir sin crédito mútuo: el contraer deudas es en este caso no solo justificable, sinó necesario; y si por percances accidentales, como la pérdida de un barco en una tempestad, la quiebra de algunas casas, o falta de pago por parte de personas que no se hallan en el comercio, llega el comerciante a verse reducido a no poder pagar sus deudas, es una desgracia, pero no es culpa suya (2). La ley ha hechado una mirada de compasion a las desgracias del deudor, negándosele a sus faltas; pues al propio tiempo que cuida de la seguridad del comercio, disponiendo que todo traficante de alguna consideracion pueda declarar su bancarrota, tanto para provecho de sus acreedores como para el suyo en particular, ha declarado tambien, con el fin de cortar el vuelo a la extravagancia, que a nadie que no sea traficante, podrá declararse en bancarrota, y que para reclamar todo el beneficio de la ley, habrá de ser un traficante *industrioso* (3).»

Despues de dar los diferentes pasos relativos a la bancarrota, y si nada se encuentra que ataque la honradez del deudor, se le provee con un certificado o descargo, siempre que *tres de cada cinco* de sus acreedores, tanto en número como en valor, convengan en firmarlo. El quebrado tiene derecho entonces a una parte razonable de sus efectos, cuya parte depende de su buena conducta

(2) Terasson «Histoire de la Jurisprudence Romaine», p. 117.

(3) La opinion de Puffendorff acerca de este punto es distinta de la de Blackstone, y por ser curiosa la transcribimos: «hay, además, que tener presente la razon que lleva a un hombre a contraer deudas; pues segun sea mayor o menor, se debe tener mas o menos consideracion, y dar mas o menos apoyo a un deudor arruinado. Así que, no deja de haber razon para tratar con mas rigor a los comerciantes, aun cuando por circunstancias imprevistas lleguen a estar insolventes, que a otros que se han visto en la precision de pedir prestado, apremiados por una necesidad imperiosa; pues el deseo de ganar es lo único que hace que los primeros contraigan deudas; y como profesan el arte de enriquecerse, no tienen la menor excusa cuando no se han precavido suficientemente, aun contra todo caso fortuito.» *Droit de la Nature et des Gens*, por Barbeyrae, lib. III, cap. 7, par 5.

(4) Comentarios, lib. II, cap. 51.



anterior, y del dividendo que paga. De modo que, si sus bienes pagan la mitad de sus deudas, o sea un 50 por 100, queda a discrecion de los comisionados y asignatarios el darle una cantidad que no esceda del 5 por 100 de su hacienda, o 50,000 reales en todo; pero, si sus bienes pagan 50 reales por cada 100, se le deja el 5 por 100, siempre que esta suma no pase de 40,000 reales; si da 62  $\frac{1}{2}$  reales por 100, se le concede el 7  $\frac{1}{2}$ , con tal de que no esceda esta suma de 50,000 reales; y si 75, reales por 100, se le deja el 10, a condicion de que esta cantidad no pase de 60,000 reales.

Con arreglo a la ley inglesa vijente, cuando uno que no es traficante quiebra, puede, despues de sufrir catorce dias de carcel, a peticion de alguno de sus acreedores, presentar ante el tribunal un memorial pidiendo el escarcelamiento, y despues de entregar todos sus bienes, si no se le convence de fraude, tiene derecho a que se le provea con un descargo. Pero, mientras que el certificado que se da al que ha sido declarado en quiebra le exime de toda reclamacion futura por deudas contraidas antes de quebrar, el descargo que se da al insolvente solo le liberta del encarcelamiento: si despues adquiere algunos bienes, pueden tomarse en pago de las deudas anteriores a la insolvencia. Este principio está reconocido en la *cessio bonorum* de los romanos, de que casi es una copia nuestra ley de insolvencia.

A pesar de cuanto ha dicho Blackstone, es cuestionable si hay razon alguna plausible para establecer una diferencia entre la insolvencia del traficante y la de otras personas. Pocos negocios hay tan peligrosos como el del agricultor, y con todo, en el caso de insolvencia, no tendrá derecho a los mismos privilegios que hubiera disfrutado siendo un tabernero o un tendero. Es bien clara la injusticia de semejante distincion, y sin detenernos en patentizarla mas, es evidente que debieran darse certificados indistintamente a todos los deudores honrados. El insolvente que ha obtenido este documento, libre ya de todo cuidado acerca de sus compromisos anteriores, se halla inclinado a hacer esfuerzos vigorosos al propio tiempo que no temen ya sus amigos venir en su ayuda, pero en tanto que el insolvente continúe sejeta a reclamaciones por sus deudas anteriores, nadie se atreve, por bien dispuesto que a ello esté, a prestarle una cantidad, y aun cuando tuviese los medios, se halla descorazonado para hacer mas que ganar meramente su subsistencia; de modo que, mientras que por un lado no ganan los acreedores, en el mayor número de casos, ni un solo maravedí con esta posicion falsa del deudor, se ven por otro paralizadas para siempre la enerjia y utilidad de este.

Muy dudosas son tambien las ventajas de prender por deudas. A pesar de la deferencia que se merecen las grandes autoridades que han defendido este principio, confesamos que no hallamos mucha lójica en los racionios que se han presentado en su apoyo. Con tal que una persona insolvente haga saber su situacion a sus acreedores, y entregue voluntariamente sus bienes, creemos que ha hecho cuanto puede pedirsele, y que no debiera sufrir encarcelamiento. Si ha engañado a sus acreedores con representaciones falsas, o se ha escondido o traspasado fraudulentamente parte de su propiedad, debiera indudablemente sujetarse a las penas y castigos impuestos al estafador; pero, cuando no hay medio de imputar ni probar tales delitos, creemos que la sana política dicta que no debieran tener los acreedores poder, respecto de la persona del deudor, y sí solo derecho a sus bienes. La máxima de que *carcer non solvit* es tan sucinta como verdadera. Dícese, es verdad, que el miedo a la carcel hace que las jentes no contraigan deudas; no hay duda de ello; pero tambien hay que tener presente, por otro lado, que el poder de encarcelar contrubuye a que haya sugetos que confien en su influencia para obligar al pago de sus créditos, haciendo que sean menos precavidos en sus indagaciones acerca de la condicion y circunstancias de aquellos a

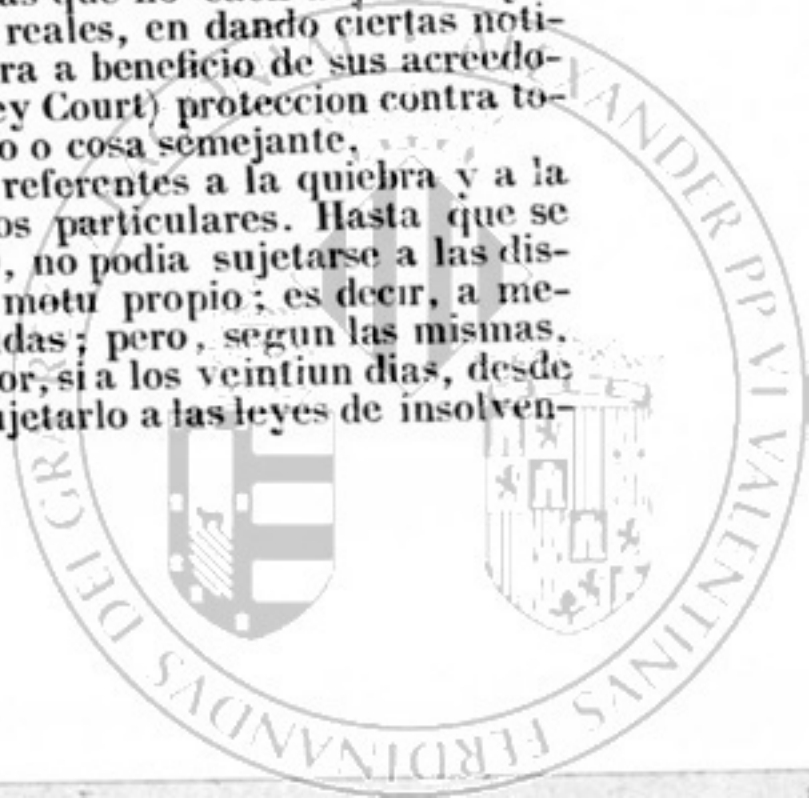
quienes prestan. El descuido de los comerciantes, y el anhelo de estender su parroquia, contribuye mas que otra cosa alguna a aumentar los casos de insolvencia; y el poder de encarcelar no hace mas que fomentar, y alentar estos hábitos. Si un comerciante presta a otro individuo dinero o jéneros que no puede despues pagar, ha hecho una mala especulacion. Pero, ¿por qué se le permite que en el mero hecho de obrar asi pueda arrestar la persona del deudor? Si queria tener una seguridad completa, no debió venderle, o a lo menos, no debió hacerlo sinó al contado: tales transacciones son del todo voluntarias por parte del comerciante y si deposita una confianza indebida en el deudor que no le ha engañado con una relacion falsa de sus negocios, a nadie sinó a sí mismo debe echar la culpa.

Creemos, pues, que redundaria en beneficio de los acreedores la abolicion de toda pena personal para los deudores honrados. La fe que se pone en su eficacia es engañadora. El comerciante debiera mas bien fiarse de su prudencia y sagacidad para no caer en un mal paso, que no en la ley de revindicacion: puede fiarse de aquellos que conoce; pero debiera comerciar solo al contado con aquellos cuyos caracteres y circunstancias ignora, o le son sospechosos. Trayendo leyes penales en su ayuda, se le hace negligente y remiso. El único medio efectivo de seguridad se encuentra en sus manos; y parece muy poco conveniente enseñarle a abandonarlo y fiarse en la carcel.

Tambien es evidente, que se ha exajerado mucho la eficacia del encarcelamiento para asustar a los individuos y apartarlos de contraer deudas. Los insolventes honrados han debido ver frustradas las esperanzas que tenian de poder pagar sus débitos de un modo o de otro; y el temor del encarcelamiento no ejerce la menor influencia sobre tales personas, pues cuando contraen deudas, están indispensablemente en estado de pagarlas; y aun cuando se aboliese la prision para los insolventes de buena fe, en nada alentaria esto los hábitos de los que tratan de reunir dinero, haciendo relaciones falsas; pues deben tenerse estos por estafadores y castigarse como tales. La ley en la actualidad es demasiado blanda respecto de tales personas. Los traficantes u otros que tratan de hacerse con jéneros o préstamos de dinero, ocultando o haciendo una falsa relacion del verdadero estado de sus negocios, son una de los peores clases de tahures, y la tentacion de acudir a tales malas artes, y la facilidad de llevarlas a efecto, debiera dar lugar a que una vez descubiertas se les aplicase un castigo proporcionalmente mayor, siguiendo el principio sentado por Ciceron, de que *ea sunt animadvertenda peccata maxime, quæ difficillime præcaventur* (1). Pero no deben tratarse de un mismo modo la honradez y la picardía; y como no se pruebe algun engaño, creemos que el encarcelamiento o proceso penal de los deudores, es a la vez tiránico e impolítico. Los cuerpos lejisladores se van acercando a este modo de pensar; pues una ley recientemente promulgada, (3 a 6 Victoria cap. 116), establece que todas las personas que no caen bajo las leyes de bancarrota y cuyas deudas no lleguen a 50,000 reales, en dando ciertas noticias, y cediendo toda su propiedad presente y futura a beneficio de sus acreedores, puede obtener del tribunal especial (Bankruptcy Court) proteccion contra todo proceso, a menos que se le pruebe algun engaño o cosa semejante.

Observaremos, además, que las disposiciones referentes a la quiebra y a la insolvencia, se diferencian materialmente en otros particulares. Hasta que se promulgaron las leyes 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Victoria, cap. 110, no podia sujetarse a las disposiciones de insolvencia a un sugeto, a no ser de motu proprio; es decir, a menos de pedir se le libertase de la prision por deudas; pero, segun las mismas, cualquier acreedor que haya perseguido a su deudor, si a los veintin dias, desde el del encarcelamiento no se le ha pagado, puede sujetarlo a las leyes de insolven-

(1) Oratio pro sexto Roscio, párrafo 40.





cia, y hacer que la propiedad de este pase a manos de un depositario, a beneficio de los acreedores, del mismo modo que si el deudor hubiese pedido ser libertado. En ningún caso puede declararse a ninguno en quiebra, sujetándose a las leyes de bancarrota, sinó es por instancia de otro, por ejemplo, por la súplica de un acreedor (1), el cual tiene que jurar que el individuo le debe, y que cree que ha cometido lo que se llama un acto de bancarrota.

Con todo, mientras que las leyes inglesas han dado siempre al acreedor un poder innecesario respecto de la persona del deudor, no le concedía, hasta muy recientemente, el necesario sobre su propiedad. Era tan defectuosa la legislación en esta parte, que casi está uno tentado a creer que se hizo para alentar los hábitos de los deudores fraudulentos. Verdad es, que la propiedad de las personas sujetas a las leyes de bancarrota y de insolvencia, se ponía nominalmente en manos de depositarios, a beneficio de los acreedores; pero, cuando una persona que tenía bienes, y que no caía bajo las leyes de bancarrota, contraía deudas, si se iba a país extranjero, o vivía en las cárceles de Hinge Beuch o de Flest, o permanecía en la cárcel sin pedir que se le libertase, lo más probable era que continuase disfrutando sus rentas con entera libertad. La ley decía que se autorizase a los acreedores para apoderarse de las *tierras y bienes* de los deudores, espresion que toda persona poco entendida creería bastante comprensiva; pero se interpretaba de tal modo la disposición legal, que ni la propiedad en los fundos ni el dinero entraban en la consideración de bienes; si el deudor tenía una hacienda a censo o feudo, de ningún modo podía tocársele; si era un feudo franco, el acreedor, después de un proceso molesto, podía apoderarse de las rentas y beneficios, y nada más, durante la vida del deudor. Si el deudor moría antes de que se hubiese obtenido sentencia contra él, entonces, aun cuando la deuda estuviese en escritura, ninguna acción tenía el acreedor sobre las tierras que dejase el deudor, en cualquier concepto que las poseyese; mas aun; «cuando el dinero tomado sobre carta o letra se había empleado en comprar tierras, el heredero del deudor entraba en posesión de la tierra, sin estar sujeto al pago de la deuda (2).»

Esto daba lugar a la estafa, y un sugeto dueño de grandes rentas, con crédito proporcionado, podía, vendiéndose a Paris o Bruselas, o no saliendo de los señorios de Hinge Beuch y de Flest, defraudar a sus acreedores de cuanto les debiese, sin que estos pudieran tocar a lo más mínimo de su fortuna. Todos cuantos tuviesen sus riquezas en feudos, o poseyesen haciendas a censo, o fundo, tendrían de este modo licencia para engañar impunemente; y lo único que debe causar-nos admiración, no es que algunos se aprovechasen de tan singular privilegio, sinó el que los más no hayan hecho otro tanto.

Con satisfacción podemos decir que en los últimos doce años se ha cambiado notablemente un sistema tan anómalo. Las leyes 5 y 4, Guillermo IV, cap. 104 y las 1 y 2 Victoria, cap. 110, han hecho que los bienes a censo o feudo, así como los de feudo franco, con la propiedad en dinero, en los fundos y demás bienes de los deudores muertos o vivos, sirvan para satisfacer sus deudas. Así que ya no puede cualquier mal intencionado, aun queriendo vivir en el extranjero o en una cárcel, impedir que sus acreedores se apoderaren de sus bienes. Poco puede ya objetarse a esta parte de las leyes inglesas, a no ser la costosa maquinaria (el tribunal de la Chancillería) que se emplea en la administración de los bienes de un deudor difunto en caso de litigio. Sin embargo, hablando en general, podemos decir que los diferentes procedimientos relativos a la bancarrota e insolvencia, se hallan aun en un estado poco satisfactorio, acaso por efecto de

(1) Un acreedor cuya deuda sea de 5,000 reales, o dos cuyas deudas reunidas lleguen a 7,000, o tres cuyas deudas asciendan a 10,000.

(2) Discurso de Lord Buongham sobre el estado de la ley, p. 108.

su misma dificultad; y es probable que no pasará mucho tiempo sin que se cambien completamente.

IV. El cuarto deber del gobierno es el de adoptar los medios que juzgue mas eficaces para impedir toda confusion y engaño en las transacciones entre los individuos.

Para conseguir este objeto, el gobierno de todo pais civilizado trata de hacer obligatoria la igualdad de los pesos y medidas de una misma especie. Su cuidado en este punto facilita mucho las operaciones comerciales; y evita la confusion y dificultad que no podrian menos de existir en las transacciones y ajustes de contratos, si los tipos a que se refieren, no se hallasen definidos clara y legalmente.

Iguales razones han movido a todos los gobiernos a reservarse la facultad de emitir dinero acuñado, y es evidente que si se permitiese el ejercicio de este privilegio a los particulares, la confusion que ocasionaria la emision de monedas de diversas denominaciones, y de una misma denominacion, aunque de diferentes grados de fuerza, contribuiria mucho a privar a la sociedad de las ventajas que le ha proporcionado la introduccion y uso de la moneda. El gobierno no debe sin embargo limitar su cuidado a la emision del dinero acuñado; debe estenderla a la emision del papel moneda.

Las ventajas tan señaladas que presenta la sustitucion de billetes o papel para servir como dinero, en lugar del oro, dependen en gran manera, de que los que hagan la emision sean gentes de solvencia indudable y de que se cambien facilmente por el oro que representan. Ya hemos apuntado el daño ocasionado por el mal sistema de banco establecido en los Estados-Unidos; pero desgraciadamente no tenemos necesidad de atravesar el Atlántico para buscar ejemplos de igual naturaleza. El permiso que por tantos años se ha dado en Inglaterra a individuos y asociaciones, para la emision de billetes que pudiesen servir como dinero, sin exigir la menor garantía para su pago, ha producido los resultados mas desastrosos; habiendo dado lugar en varias ocasiones (en 1795, 1814, 1815, 1816, 1826 y 1856) la destruccion del papel de bancos de las provincias a esparcir la ruina por el pais. Nadie disputará el que debiera presumirse en lo posible la vuelta de semejantes desastres, y el medio sencillo y mas eficaz de conseguirlo es el de que el gobierno prohiba la emision de todo billete pagadero a la vista a no ser por los que hayan dado seguridades para su pago. No basta decir, para oponerse a esto, que no siendo los billetes moneda legal, todo el que quiera puede rehusar el tomarlos. Sean lo que fueren, ante la ley son en la práctica moneda legal en muchos distritos, y cualquiera que rehusase admitirlos se espondría a los mayores inconvenientes. Hay que observar, además, que los trabajadores, jornaleros y mujeres, y en realidad todo individuo por incapaz que sea de apreciar la solvencia de los que emiten papel, es traficante en dinero; y el protegerle en casos en que no le es dado protegerse a sí mismo, es una de las mayores obligaciones del gobierno. Puede que no haya caso alguno que requiera tanto la intervencion pública. Las circunstancias que inspiran confianza en la estabilidad de un banquero, son en su mayor parte muy engañosas, y casos ha habido en que establecimientos insolventes han continuado en actividad muchos años antes de descubrirse la superchería. Debemos admitir que ocasionaria algunos inconvenientes a los banqueros el tener que dar seguridad, aun cuando como disfrutarían de los dividendos pagaderos por su seguridad si estuviese en los fondos, o de sus rentas si estuviese en tierras, los inconvenientes serian mucho menores de lo que pudiera creerse a primera vista, y apenas los emitirían los banqueros acaudalados. Pero, casi escusado nos parece decir que debe atenderse a su conveniencia o aun existencia, como una clase, solo en cuanto sea compatible con la seguridad pública; esta última considera-



cion escude a todas: y todavía no se ha dado a conocer el modo de proteger al público del engaño y mala conducta por parte de los banqueros que tan malas consecuencias han ocasionado, a no ser obligándoles a dar seguridad respecto de sus billetes.

Puede que sea necesario estender aun mas allá la intervencion, no permitiendo la emision de billetes pagaderos a la vista sinó a un solo establecimiento, de tal modo seguido, que sus billetes sean siempre iguales en número y valor a las monedas de oro que circularian en su lugar si se retirasen. El tomar garantías para el pago de los billetes pondria al poseedor a cubierto de toda pérdida, ya naciese de las desgracias, poca conducta, o mala fe de los que los emiten y seria por lo mismo de grande importancia. Pero es defectuoso en cuanto no evitaria del todo las variaciones en la cantidad y valor del dinero a que daria lugar un exceso de emision y un pedido inmediato de billetes, lo que se obraria facilmente, siendo uno solo el que los emitiese. El exigir una seguridad cerraria con todo la fluctuacion de que nos ocupamos en límites bastante estrechos, y acaso no fuese necesario ir mas allá (1).

El impedir la venta de todo artículo de oro o plata que no lleve un sello público, nos parece muy conveniente. Es muy difícil saber cuando son verdaderamente puros estos metales, y para impedir los engaños a que esto pudiera dar lugar, el gobierno hace tan difícil operacion en favor de sus súbditos, y les da una garantía en que puedan fiarse.

Las disposiciones contra la adulteracion de los alimentos, nos parecen tambien muy convenientes. Los que se encuentran dedicándose a mañas tan villanas no solo debieran verse privados de sus ocupaciones, sinó que la cuchilla de la ley debiera alcanzarlos de lleno.

Se acostumbraba antiguamente dar reglamentos para la preparacion y fabricacion de varios artículos; pero todos los jueces competentes en la materia admiten en el dia, que semejante sistema no puede producir mas que males. Su único efecto es coartar el talento de inocucion, hacer que las artes permanezcan estacionarias, y dar lugar a que decaigan todos los ramos de la industria, sujetos a su influencia (2).

El registro de todo contrato o instrumento que afecta la propiedad inmueble facilitaria mucho su traspaso, y el negociar empréstitos sobre ella.

Las personas que poseen tierras y desean tomar prestado, tratan en lo jeneral de conseguir su fin, dando una obligacion por la suma, o una hipoteca sobre sus haciendas. Cuando el título, mediante el cual posee las tierras el que da la obligacion, está bien claro, hay asi toda seguridad, y en Escocia, se puede hallar dinero por medio de tales obligaciones, a un rédito muy moderado. Pero en nuestra parte de la isla, hay varias circunstancias que tienden a limitar mucho tal costumbre, y a hacerla menos ventajosa que lo que pudiera ser. E

(1) Para una discusion mas estensa de asunto tan interesante véase la nota que acerca del dinero ha puesto el autor en la «Wealth of Nations.»

(2) La influencia de las corporaciones, aprendizajes reglamentarios y reglamentos relativos al modo de fabricar ciertos artículos, etc., ha sido muy bien presentada en el informe dado por Mr. Vital Rouse a la cámara de Comercio de Paris en 1805. Lo extractaremos aqui: «Pocos objetos manufacturados hay que puedan someterse al exámen o censura de un inspector, por la sencilla razon que ningun efecto tendria semejante censura, y que el consumidor es el inspector mas seguro y mas imparcial. Todas vuestras instrucciones, todas vuestras reglas, todas las precauciones de vuestros sindicatos no me harán jamás emplear una tela que no me convenga aun cuando estuviese acompañada de los testimonios mas auténticos, para asegurarme de su bondad. El consumidor es el juez soberano en tales asuntos; es el único tribunal competente, del cual no hay apelacion. Es, pues, inútil crear medios de conciliacion, pues no es posible hacer variar la voluntad del que consume; ni tener mayor habilidad que la que le da su esperiencia. El fabricante debe aprovecharse de ella si quiere tener venta. Creemos, pues, que el mismo interés del fabricante es el mejor medio de policia para las manufacturas, y los inspectores y sobrestantes mas seguros son los consumidores. Es preciso no buscar direcciones oblicuas, cuando todos conocen la mas recta: dejemos, pues, marchar las cosas por sí mismas, puesto que lo pueden hacer sin ayuda, y que lleguen por la fuerza misma de la corriente al punto que cada cual se propone, y no debemos guiar a los que saben guiarse.»

defecto principal está en la falta de un medio sencillo de asegurarse de lo que son y valen la hacienda y el título con que se tiene, y sobre la cual se trata de adelantar el préstamo. En Inglaterra, solo en York y en Middlesex se lleva registro de las dotes, hipotecas, trasposos y obligaciones, que pueden afectar a las propiedades, de modo que llegue a ser imposible, como lo ha dicho muy oportunamente Blackstone, que el que toma prestado o presta sobre una hacienda, sepa a punto fijo las cargas que tiene. Este es por necesidad un grave obtáculo al préstamo dinero sobre la propiedad, como asimismo al traspaso de heredades de unas a otras manos. Blackstone dice, que en los dos condados arriba mencionados, en donde se llevan registros, nacen tantas disputas por causa del descuido y omisión de las partes, como las que podría haber originado la falta de registros (1). Pero esto debe ser causado por algún defecto en el plan de registrar fácil de remediar. Si declarase, por ejemplo, que ninguna obligación o instrumento, que afectase a la propiedad territorial, fuese válido contra tercero, a menos de hallarse sentado en el registro público, los derechos de los que toman o dan prestado sobre una heredad dejarían de sentir la influencia de toda obligación o traspaso anterior que no estuviese registrada y apareciese después. Una disposición semejante, haría pronto conocer a todos, la necesidad de hacer registrar todo instrumento que afectase la propiedad territorial, y daría a los compradores y prestamistas la seguridad que es tan esencial.

Este sistema se adoptó en Escocia en época muy remota, y se vió que producía los mejores consecuencias. Todos los instrumentos que afectan la propiedad territorial se registran con la mayor exactitud, y hay un registro especial para las vinculaciones. Los registros están abiertos a la inspección del público; y lo primero que cuida el que se propone comprar una hacienda, o prestar dinero sobre ella, es procurar que su agente los inspeccione, y para asegurarse de la naturaleza y estension de las cargas con que pueda ya estar gravado. Así cada cual está seguro de lo que hace; y si compra una hacienda poseída sin justo título, o puesto dinero sobre otra que no esté ya gravada con cargas iguales a su valor total, solo puede echarse a sí mismo la culpa. De este modo se da una seguridad a los compradores y prestamistas, que a la vez que muy ventajosa, es imposible de conseguir de otro modo.

La costumbre que tienen algunos fabricantes y otros de proveer a sus trabajadores de ciertos efectos en pago de jornales, ó de abrir o tener interés en tiendas a donde les obligan a concurrir, ha dado lugar a muchas controversias. No hay duda que se ha adoptado a veces este sistema con el deseo sincero de hacer bien a los operarios dándoles a precios módicos los principales objetos que necesitan para su subsistencia. Pero es muy fácil pervertir un sistema semejante, haciéndole servir para fines fraudulentos, y no creemos pueda haber la menor duda de que en el mayor número de casas se ha empleado para engañar a los trabajadores, privándoles de una parte de sus ganancias; y también, en parte, para que una vez en deuda con dichas tiendas pierden la libertad de obrar. Los cuerpos legisladores han mirado el asunto bajo este punto de vista, y lo han prohibido en la mayor parte de oficios, por las leyes 1 y 2 Guillermo IV, cap. 32. Practicase aun en la actualidad, y a pesar de su influencia dañina y de la ventaja que da al fabricante de mala fe, no es muy fácil evitarlo, principalmente en épocas de depresión comercial.

V. Tenemos que considerar en quinto lugar la clase de empresas industriales que puede emprender o reglamentar el gobierno, o a que puede prestar su sanción en algún modo.

Con la sola escepcion del transporte de la correspondencia creemos que lo mas

(1) Commentaries, lib. II, cap. 20.



conveniente sería que el gobierno dejase toda otra clase de tráfico a los particulares. No parece probable que empresa alguna fuese capaz de dirigir las oficinas de correos tan bien como el gobierno: solo este puede hacerse obedecer de modo que haya la mas perfecta regularidad en todas sus dependencias, aun en las mas pequeñas; puede llevar la correspondencia a la aldea mas insignificante, aun hacerla pasar las fronteras; y puede combinarlo todo de modo que confie al público en su seguridad y rapidez. El correo, a mas de contribuir a la pronta y segura trasmision de noticias, ha servido en todos los paises a objetos del fisco y constituido una renta: y con tal que el impuesto sobre las cartas no sea tan pesado que oponga un fuerte obstáculo a la frecuencia y facilidad de la correspondencia, parece ser una contribucion bien entendida; tanto mas, cuanto que paga y cobra con poco trabajo e incomodidad.

La construccion y cuidado de las carreteras, puertos, etc., son objetos predilectos que deben llamar la atencion del gobierno. En algunos paises como en Francia, la administracion de los caminos está en manos del gobierno, mientras que en otras como en Inglaterra está a cargo de las personas pudientes de las provincias, que obran con autorizacion de la lejislatura. Cada uno de estos sistemas tiene sus ventajas y sus inconvenientes; pero se nos figura que las mayores ventajas están del lado del inglés. Acaso fuera preferible el francés si se tratase solo de las grandes líneas de comunicacion, pero estas son escasas comparadas con los caminos de travesia y otros que cruzan o debieran cruzar todo pais de alguna estension. Y parece justo suponer que cuando los fabricantes y demás interesados en tener buenos caminos, y sobre quienes pesa principalmente el gasto de su construccion y composturas, tienen que vijilar lo uno y lo otro se hará y conservarán mejor y a menos coste que si se pusiese todo solamente en manos de ingenieros empleados y responsables solo ante el gobierno.

Al gobierno le toca cuidar de que las tarifas de los portazgos no sean ofensivas, y ayudar por medio de subsidios a la construccion de caminos, puentes, etc., en aquellos puntos en donde no sería facil reunir todo el capital de otro modo. El dinero adelantado para el puente de Menai, lo ha sido bajo este concepto, y todos convienen en que se ha gastado convenientemente.

Por regla general, el gobierno debiera ser muy precavido en cuanto a adelantar fondos para llevar a cabo empresas que han tenido mal éxito en manos de particulares, o que estos no quieren tomar a su cargo. Los subsidios para tales objetos equivalen jeneralmente a regalos hechos a partidarios políticos, y se gastan casi siempre sin beneficio alguno. El dinero empleado en el canal de Caledonia, el puerto de Leith, y en varias obras de canales o rios en Irlanda, ejecutadas por cuenta del gobierno, ha sido como tirado a la calle.

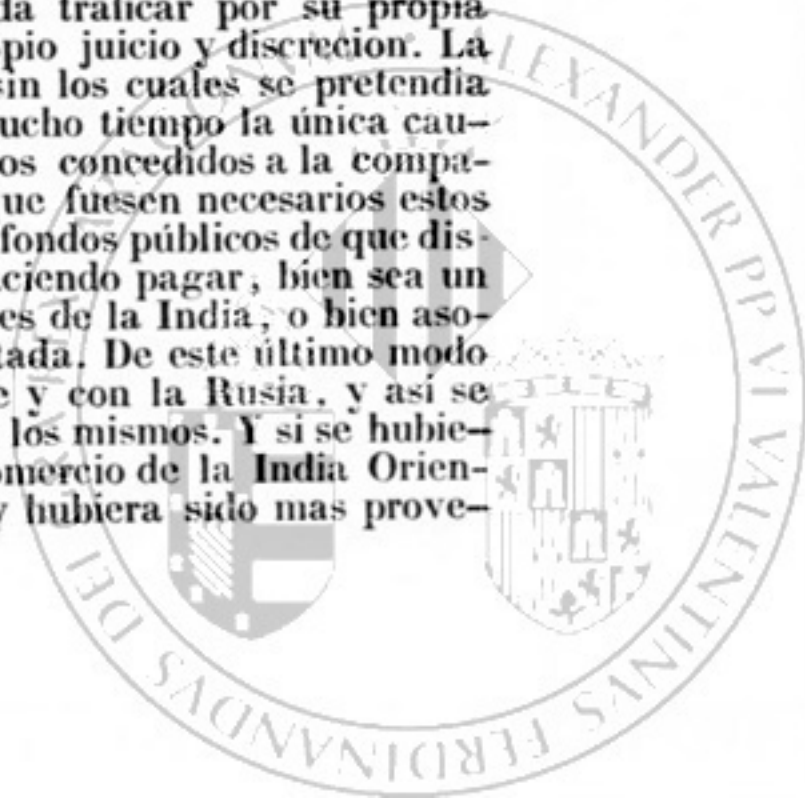
Hay ramos de industria que tienen en cierto modo que emprenderse en comun, pero relativamente a los cuales son tan diversos los intereses de los individuos, que le es forzoso al gobierno intervenir para ajustar las pretensiones respectivas. La pesca del salmon entre nosotros es de esta clase. No solo tiene el gobierno que fijar cuando se ha de dar principio y fin a la pesca, sino que tiene además que decidir hasta qué punto del canal podrán los propietarios, cercanos a las bocas de los rios, llevar sus barcas y aparejos de pesca.

Empresas de gran riesgo, o para cuya prosecucion con ventaja se necesita reunir un capital mayor que el que pueden aprontar convenientemente los particulares, se hacen por cuenta de compañías, que necesitan a menudo la sancion lejislativa para formarse. Cuando estos cuerpos no reclaman privilejio alguno especial, sino que se constituyen bajo el principio de competir abierta y debidamente unos con otros y con los particulares, no parece que haya jeneralmente razon alguna para impedir su formacion. Pero si reclaman algun privilejio especial, o si la naturaleza misma del objeto para que quieren formarse, les diese

por necesidad tales privilegios, como debe creerse que las emplearian en beneficio de sus sistemas particulares con preferencia a las del público, no debieran realizarse sin el mas detenido exámen. Es con todo a veces ventajoso para el público que se establezcan compañías con privilegios de esta clase modificados convenientemente. Falta agua a una ciudad, y hay a cuatro o cinco leguas de distancia un manantial abundante cuyo caudal se ofrece a traer a la poblacion una compañía, con tal que se la autorice apropiarse el manantial y establecer cañerías, para llevar las aguas. En este caso el objeto es de toda predileccion, pero claro está que si se le diese la autorizacion pedida, sin condicion alguna, podrian elevar el precio del agua al mas alto nivel, a fin de realizar grandes beneficios a espensas de los habitantes. El mismo caso presentan los canales y caminos de hierro. Es de la mayor importancia el establecer los mejores medios de comunicacion entre las diferentes poblaciones, y debieran proporcionar las mayores facilidades para la formacion de compañías que las ejecuten. Pero hay con todo que tener presente que entre dos puntos hay siempre una línea mas conveniente que las demás para establecer un canal o un camino de hierro; y si una compañía obtiene la autorizacion del parlamento para apropiarse esta línea, consigue un monopolio verdadero del tráfico entre los puntos que une el canal o el ferro-carri. De aqui el que al autorizar semejantes compañías deben adoptarse medios no solo para poner un límite a sus beneficios desde un principio, sinó tambien, y es lo que importa aun mas, para reservar al público el derecho de revisar las tarifas en lo futuro. Condiciones tales pueden muy bien introducirse en el acta de autorizacion para el establecimiento de compañías semejantes para canales, caminos de hierro, diques, distribucion de aguas, alumbrado de gas, etc.; sin impedir su formacion en lo mas mínimo; y debe sentirse que un principio tan útil se haya casi del todo pasado por alto en nuestra legislacion.

A veces para promover la formacion de una compañía para algun objeto muy deseado, como el de alumbrar una poblacion mediana con gas, se hace necesario darle el privilegio esclusivo por cierto número de años. Pero jamás debiera accederse a esto sin el debido exámen y sin introducir condiciones que protejan al público contra toda estorsion por parte de la compañía.

Jamás debiera establecerse compañía alguna esclusiva para una fabricacion dada, cualquiera que esta sea, ni para comprender un ramo especial del comercio nacional o extranjero, porque semejantes instituciones han sido en todas ocasiones perjudiciales al público. Si fuese necesario que los que se dedican a un tráfico especial contribuyan a pagar algunos gastos públicos, indispensables para llevarlo adelante, pueden entonces constituirse en una compañía *reglamentada*; es decir, una compañía en que pueda entrar cualquiera, pagando una cuota módica, o cantidad anual, pudiendo en seguida traficar por su propia cuenta obrando en todo como mejor parezca a su propio juicio y discrecion. La necesidad de atender a los gastos de los armamentos, sin los cuales se pretendia que era imposible el comercio con la India, fue por mucho tiempo la única causa que se alegaba en defensa de los privilegios tiránicos concedidos a la compañía de las Indias Orientales. Pero, aun admitiendo que fuesen necesarios estos armamentos, y rehusase el gobierno costearlos de los fondos públicos de que dispone, es evidente que pudieran haberse satisfecho haciendo pagar, bien sea un derecho especial sobre las esportaciones e importaciones de la India, o bien asociando a los comerciantes en una compañía reglamentada. De este último modo se hizo por mucho tiempo el comercio con el Levante y con la Rusia, y así se ocurrió a los gastos de natulaleza pública inherentes a los mismos. Y si se hubiese adoptado cualquiera de estos medios para con el comercio de la India Oriental, es bien cierto que hubiera tomado mayor vuelo y hubiera sido mas provechoso.





Las ocupaciones que con mas frecuencia emprenden las compañías en este país son las de seguros y de banco. De ellas solo la del Banco de Inglaterra goza de privilegios exclusivos. Pero el monopolio que tiene este banco es de tal naturaleza que pudiera continuarsele sin gran inconveniente y aun con ventaja.

Jamás debiera concederse a las compañías, por útil que sea el objeto que acometan, autorizacion alguna que pueda afectar a la propiedad particular de otros, sin adoptar medidas para que sean debidamente indemnizados. Cualquier otro modo de obrar seria zapar la seguridad de la propiedad; seria dañar una clase para beneficiar a otra.

La ley relativa a las patentes o privilegios de invencion y descubrimientos en las artes, tropieza con algunas dificultades. Se ha puesto en tela de juicio la conveniencia de dar tales patentes, aunque sin razon suficiente, a nuestro modo de ver. Si se negasen faltaria en muchos casos el estímulo a hacer descubrimientos, al propio tiempo que, el que hubiese inventado algo trataria de ocultarlo por cuanto asi le interesaria; y como a pesar de las dificultades que presentan tales ocultaciones no son insuperables, se cree que esto ha dado lugar a que se pierdan descubrimientos muy importantes que han ido a la tumba con sus autores. Por otro lado, es bastante difícil decidir el plazo por el cual haya de concederse el privilegio exclusivo. Hay quien ha propuesto que sea perpetuo, lo cual seria un obstáculo grave a toda mejora y daria los peores resultados. Tal vez no pueda ser mejor que el de catorce años tal cual es el señalado en Inglaterra. Es posible que respecto de algunas invenciones sea demasiado largo, y demasiado corto respecto de otras; pero para la generalidad parece bastante regular.

Antes de la época de la reina Ana, estaba en uso conceder patentes sin condicion alguna, con tal que las invenciones fuesen efectivamente nuevas. Pero se dispuso entonces que los que obtuviesen patentes entregasen en el tribunal de Chancilleria una descripcion detallada y exacta o una *especificacion* del descubrimiento, objeto de la patente; disposicion muy conveniente, toda vez que impide el que se pierda la invencion y da lugar a que, cuando espire el privilegio, pueda todo el mundo aprovecharse de aquella(1).

VI. Debemos examinar ahora en *sexto* y último lugar, los medios, que deben adoptarse, para asegurar las personas y propiedades de los ciudadanos contra los percances naturales que podrian sufrir, a no ser por la intervencion del gobierno.

Las medidas de caracter público, adoptadas para proteger la propiedad de percances naturales, se limitan, casi exclusivamente, a las que se han empleado para dar seguridad a la navegacion. Sin la cooperacion y sancion del gobierno no podrian establecerse faros ni construirse puertos seguros y cómodos. Para subvenir a los gastos de semejantes establecimientos, es necesario proporcionarse una renta, y como corresponde a los cuerpos colegisladores decidir cómo ha de realizarse esta, o votar los fondos para su construccion y conservacion, tambien les corresponde decidir si hay o no necesidad de ejecutarlos. No puede ponerse en duda el alto grado de facilidad y seguridad que proporcionó a la navegacion el establecimiento de faros, de diques y puertos en el medio siglo último. Es al mismo tiempo muy conveniente, para fomentar el comercio, que las cargas que gravitan sobre las embarcaciones por efecto de tales obras, sean las menores posibles. En los puntos en donde son muy pesadas, el navegante procura a menudo evitarlas tomando un rumbo menos costoso aun cuando de mayor peligro.

(1) Si se quieren mas detalles acerca de este asunto, el lector puede consultar la obra de Godson sobre la «Ley de propiedad literaria y Patentes» (Law of Copyrights and Patents) y tambien el Informe del comité de la cámara de los Comunes sobre Patentes. en particular el testimonio de M. Faney.

Poco puede hacer el gobierno para proteger la propiedad territorial de los accidentes naturales a que está sujeta, excepto lo que pueda evitarse estableciendo un buen sistema de policía. Puede, en verdad, establecer disposiciones contra el fuego, como en cuanto al grueso de las paredes de medianía en las poblaciones, y a los materiales de que ha de componerse la techumbre, etc.; pero es mejor que no intervenga mas allá, y que deje que cada uno cuide de su propiedad.

Las medidas de carácter público destinadas a proteger las personas de los ciudadanos contra ocurrencias parecidas, ciñense principalmente a impedir que se propaguen enfermedades contagiosas y a asegurar la instrucción debida en los profesores del arte de curar.

Por efecto de la creencia de que es contagiosa la peste, y que puede llevarse la infección a grandes distancias existe la costumbre, muy común en los países civilizados, de adoptar precauciones contra su importación. Con este fin, las embarcaciones que vienen de países infestados, tienen que ir a anclar, por espacio de cuarenta días, en algún punto o puerto especial; y los pasajeros que traen tienen que ir a habitar por el mismo tiempo un edificio público preparado para recibirlos, y que se llama *Lazareto*, en donde se les vigila y en donde no pueden comunicarse mas que con los oficiales de sanidad. Se dice que las embarcaciones y personas así situadas se hallan en *cuarentena*. Si al cabo de los cuarenta días no hay el menor síntoma de enfermedad se les pone en libertad.

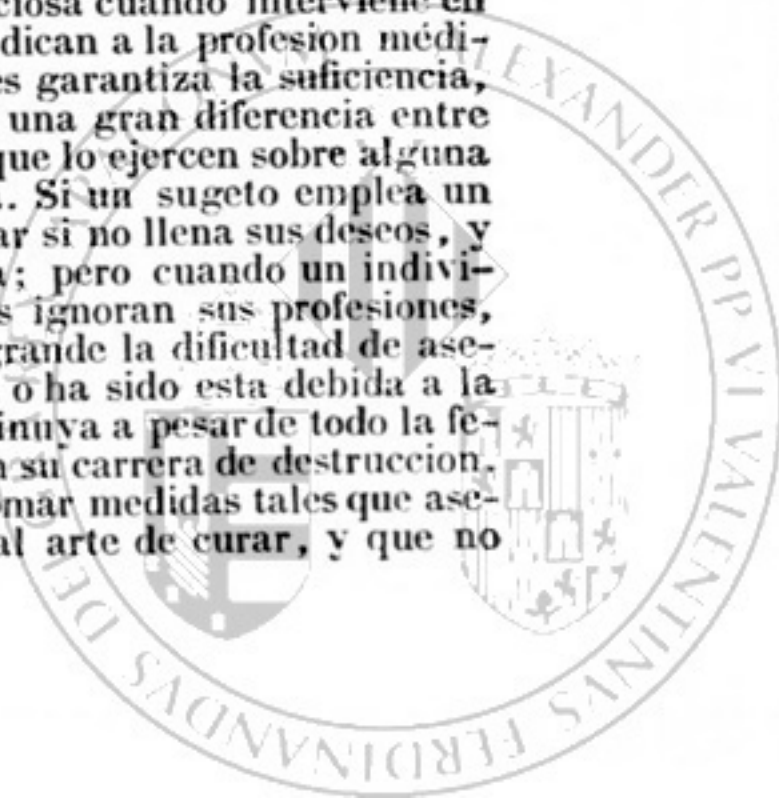
Debemos decir que se ha negado que la peste es contagiosa, y que de nada sirven las precauciones que acabamos de detallar, sinó para poner estorbos y cortapisas al comercio. Es posible que se hayan llevado a veces demasiado lejos tales precauciones, pero en punto tan grave no deben introducirse innovaciones con precipitación: y sería preciso poseer mejores pruebas que las que se poseen hasta el día, para autorizar la abolición completa de toda traba impuesta al tráfico con países infestados.

Cuando se presenta en algún distrito alguna grave enfermedad contagiosa, es deber del gobierno impedir que se estienda, rodeándolo con un cordón sanitario. Una medida semejante puede dar lugar en verdad a gran aumento de mortandad en el distrito infestado, pero no puede pagarse la seguridad de algunos individuos poniendo en peligro las vidas de muchos.

Están en gran desacuerdo las opiniones en cuanto a la latitud que debe dar el gobierno a su intervención cuando recomienda u obliga a que se adopte cualquier remedio eficaz contra una enfermedad mortal; como por ejemplo la vacuna. Tal vez sería preferible en tales casos limitar sus desvelos a mandar hacer ensayos y exámenes en cuanto a los hechos, dando el resultado al público, y dejando a los individuos que hagan uso de su discreción para juzgarlos.

Hase dicho que el gobierno se impone una tarea ociosa cuando interviene en asegurarse y en ordenar la instrucción de los que se dedican a la profesión médica, pues que el deseo de promover sus propios intereses garantiza la suficiencia, tanto en esta como en las demás profesiones. Pero hay una gran diferencia entre los que ejercen su arte en el cuerpo del hombre y los que lo ejercen sobre alguna materia primera o manufacturada cualquiera que sea. Si un sugeto emplea un sastre para que le haga un frac no lo volverá a emplear si no llena sus deseos, y aun cuando perdiese el pago no importaría gran cosa; pero cuando un individuo emplea un médico, cirujano o boticario, si estos ignoran sus profesiones, puede peligrar la vida en sus manos; y como es tan grande la dificultad de asegurar si la misma enfermedad ha causado la muerte, o ha sido esta debida a la ignorancia del médico, puede suceder que no se disminuya a pesar de todo la fe ligresía de este, continuando aun por mucho tiempo en su carrera de destrucción.

Parece, pues, bien claro que compete al gobierno tomar medidas tales que aseguren la debida instrucción de cuantos se dedican al arte de curar, y que no





debe permitirse a ninguno que ejerza esta facultad, a menos de haber recibido la instruccion conveniente, y de haber obtenido el certificado de capacidad o título de algun cuerpo público, establecido al efecto. Todo el mundo se ve en la triste presion de tener que apelar a los médicos y pocos son los que pueden juzgar de su suficiencia, y es uno de los deberes del gobierno cuidar de que las vidas de sus súbditos no sean pasto de la ignorancia, de la estupidez y del empirismo.

Es costumbre en algunos países prohibir la venta de venenos si no se verifica bajo ciertas reglas, y los muchos crímenes que se ocasionan con el uso del arsénico, parecen indicar la conveniencia de declarar su venta ilegal, a no ser cuando el comprador trae una receta del médico, dando a conocer la cantidad que se necesita, y el objeto a que se quiere aplicar.

Para evitar accidentes, se ha acostumbrado poner un límite al número de viajeros que pueden llevar las diligencias, y sujetar a inspeccion los paquetes y demás embarcaciones de pasaje.

Como ya hemos dicho, examinaremos brevemente en otra parte de esta obra la intervencion del gobierno en cuanto a la educacion pública, y la organizacion de un sistema para sostener los pobres. Al político y al moralista corresponde discutir hasta qué punto, y de qué manera debiera intervenir para inculcar hábitos relijiosos y morales.

Acaso basten las observaciones que anteceden para dar una idea jeneral de la naturaleza de los objetos en que es necesaria la intervencion del gobierno, al dirigir los negocios ordinarios de la vida y la estension que debiera dársele. No puede, con todo, recomendarse demasiado, a cuantos están constituidos en autoridad que la no intervencion debiera formar el principio distintivo de su política y la intervencion solo la escepcion; que en todos los casos ordinarios debiera dejarse a los individuos dirigir su conducta guiados por su juicio y discrecion; y que jamás debiera intervenir, habiendo la menor duda; sinó solo cuando la necesidad es evidente, o cuando puede probarse que será ventajoso para el público. La máxima de *pas trop gouverner* jamás debiera apartarse de la mente de los lejisladores y de los ministros. Siempre que se ponen a reglamentar emprenden una senda llena de abrojos; y mientras que avanzan con precaucion, debieran estar prontos a pararse, en el momento mismo en que no vean bien claro el camino que tienen delante, y que un deber imperioso no les obliga a seguir mas allá. Mientras esto suceda, no deben jamás titubear en su línea de conducta. Hay muchos casos en que el gobierno debe, y muchos mas en que debiera intervenir, y es uno de los deberes de la lejislatura, una vez bien persuadida de la conveniencia de adoptar una medida por un detenido exámen, llevarla a efecto con resolucion.



# PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA.

## PARTE SEGUNDA.

### Valor y precio.

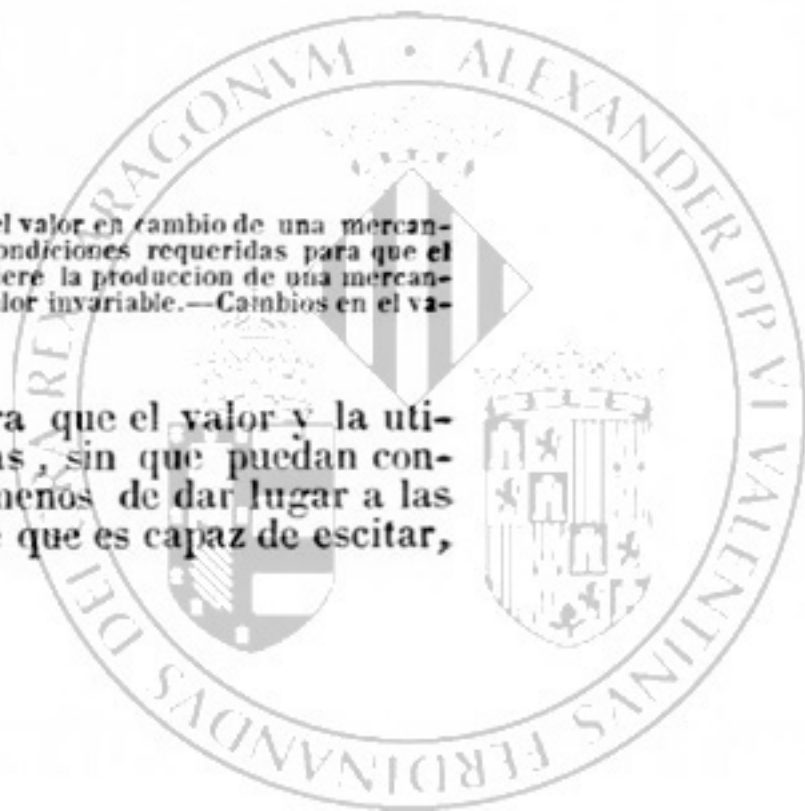
Habiendo ya indagado y hecho ver los diferentes métodos de hacer que el trabajo sea productivo, y la relacion y dependencia que guardan entre sí las diversas especies de industrias, entramos ahora en la *segunda division* de nuestro asunto o sea en la investigacion de las leyes que rijen el valor y el precio de los productos de la industria.

Al tratar de la produccion de las riquezas, no necesitábamos indagar si el trabajo indispensable para apropiarse y producir las mercancías, era o no el único principio regulador y la sola medida de su valor; o si se debia en parte a otras causas y en parte al trabajo; ahora, empero, nos es necesario tener conocimiento de las circunstancias que determinan el valor de las mercancías, en los diferentes estados de la sociedad, para poder hallar con la precision debida los principios que rijen su distribucion.

### CAPITULO I.

Valor en cambio.—Como se determina.—Condiciones requeridas para que el valor en cambio de una mercancía sea invariable.—Costo, o sea valor efectivo.—Como se determina.—Condiciones requeridas para que el costo de una mercancía sea invariable.—La cantidad de trabajo que requiere la producción de una mercancía es distinta de la cantidad por la cual se cambia.—El trigo no tiene un valor invariable.—Cambios en el valor del dinero.

Hemos procurado demostrar al principio de esta obra que el valor y la utilidad de las mercancías son cosas enteramente diversas, sin que puedan confundirse, o mirarse bajo un mismo punto de vista, a menos de dar lugar a las conclusiones mas erróneas. Es útil un artículo, siempre que es capaz de escitar,





llenar o satisfacer una o mas de las necesidades del hombre; pero no tiene valor si no se puede cambiar por cierta cantidad de trabajo voluntario, o por algun otro artículo o producto obtenible, solo empleando aquel trabajo.

Si un artículo no posee alguna especie de utilidad, jamás será deseado; pero tambien el artículo mas útil, si es producto espontáneo de la naturaleza, de tal modo que todos puedan disfrutarlo, carece enteramente de valor; pues nadie querrá trabajar ni dar el producto de su trabajo a fin de conseguir lo que la naturaleza le ha dado de valde. Para que un artículo tenga valor, es absolutamente indispensable, que requiera cierto gasto de trabajo, o lo que es igual, que su consecuencia exija algunos sudores y faenas. Ningun valor dará a una cosa su utilidad, por grande que sea, si se obtiene sin sacrificio alguno de esta especie. ¿Hay nada mas útil que el aire que respiramos y al mismo tiempo que carezca mas completamente de valor?

Un artículo o producto dotado de utilidad y valor tiene que deber este último a una de dos causas, o a ambas reunidas. Ha de haber sido preciso emplear trabajo en su produccion o apropiacion, o es necesario que exista en cantidad limitada, o en circunstancias tales que el surtido sea menor que el pedido. Todos los artículos o productos cuyo surtido puede aumentarse indefinidamente, y que no están sujetos a traba alguna artificial, toman su valor, bien sea enteramente del trabajo gastado en ellos, o en parte de esta causa, y en parte de la circunstancia accidental de ser su surtido inferior al pedido: pero el valor de aquellos artículos y productos que solo existen en cantidad limitada, y cuyo surtido no admite una estension indefinida, o está sujeta a un monopolio natural o artificial, es del todo independiente del trabajo necesario para producirlo; y nace unas veces, como por ejemplo en los saltos de agua, del trabajo que son capaces de ahorrar, y otras como si se tratase de estatuas y preciosidades antiguas, etc., de la competencia de las personas que desean poseerlas.

Conviene hacer la debida distincion entre el valor en cambio de un artículo, o sea la cantidad de producciones o trabajo por el cual puede trocarse, y su *costo*, o como se llama a veces, su valor real, que es la cantidad de trabajo exigida en el orijen, para producir o adquirir un artículo.

I.—*Valor en cambio o en el mercado.* La capacidad de trocarse por otras cosas o de compararse es inherente a todas aquellas que al propio tiempo que tienen pedido, no son producciones espontáneas; pero, no puede manifestarse ni apreciarse sinó cuando se las compara entre sí o con el trabajo. Es imposible tratar del valor de una mercancía sin tomar por tipo a alguna otra o al trabajo. Ningun artículo tiene valor en cambio, sinó con relacion a algun otro objeto que sea capaz de trocarse por él. Con la misma puntualidad pudiéramos hablar de la altura o profundidad absolutas que del valor absoluto. Se dice que *A* tiene valor por cuanto puede cambiarse por cierta cantidad de *B* o de *C*; y es claro que la cantidad de estas por la cual se cambia *A*, constituye la única medida conocida, o sea la espresion del valor de *A*; como tambien la cantidad de *A* dada, forma la única medida o espresion del valor de *B* o de *C*.

Siendo el valor en cambio la facultad que tiene una mercancía de cambiarse por otras, o por trabajo, síguese que no es posible que varíe el valor en cambio cosa alguna sin dar lugar a una variacion simultánea en el valor en cambio de aquellas con que se compara. Supongamos que en 1750 se cambiase la fanega de trigo por una onza de plata, y que ahora se cambie por dos: bajo este supuesto claro está que el trigo ha doblado en valor, comparándolo con la plata; o lo que es idéntico, que esta ha perdido la mitad de su valor comparándola con el trigo. Este caso es *mutatis mutandis*, idéntico al de todas las mercancías o productos que se cambian unos por otros. Si sube *A*, debe ser relativamente a alguna otra cosa como *B*; y si cae *B*, debe ser relativamente a alguna otra cosa,

como *A*; de modo que es absolutamente imposible cambiar la relacion de *A* a *B* sin que al propio tiempo se cambie la de *B* a *A*.

Aparece, pues, que no puede ser constante el valor en cambio de ninguna mercancía, a no ser que en todos tiempos se trueque por la misma cantidad de todas las demás mercancías y de trabajo. Su pongamos que *A* se cambie por uno de *B*, dos de *C*, tres de *D*, etc., será constante su valor en cambio siempre que esté con todos en la misma relacion y no de otra manera, resultando claramente que para dar esta constancia al valor de *A* es indispensable que las circunstancias, cualesquiera que sean, que ocasionan esta relacion con las mercancías *B*, *C*, *D*, etc, continuen en lo futuro ejerciendo precisamente la misma influencia sobre unas y otras (1), la esperiencia, dando a conocer las fluctuaciones constantes del valor de las mercancías comparadas unas con otras, nos prueba que las circunstancias que concurren respectivamente a su produccion varían a cada momento. Sin embargo, quizá convenga hacer observar, que si las diversas mercancías se hubiesen producido siempre bajo las mismas circunstancias o condiciones, no solo *A*, sino todas demás habrían sido tipos invariables; pues que en un mercado se puede tomar como tal a cualquiera mercancía dada, para comparar el valor de todas las demás. Es tambien evidente que nada valdria poseer semejante tipo invariable: lo único que nos enseñaria seria que las causas que en un principio hicieron que *A* pudiese cambiarse por *B*, *C*, etc., continuaban afectando igualmente a todas; pero ninguna luz nos daria acerca de la naturaleza de estas causas, y de la intensidad de su influjo.

II.—*Costo o valor real.* Habiendo ya visto que el valor en cambio de una cosa cualquiera se espresa por la relacion que tiene con alguna otra o con el trabajo, el primer objeto que inmediatamente reclama nuestra atencion es la indagacion de las circunstancias que determinan esta relacion, o del principio regulador del valor.

Una persona que carece de un artículo y desea poseerlo, solo tiene dos medios de conseguir su objeto; o se dedica a producir el artículo, o da en cambio cierta cantidad de trabajo, o el producto o equivalente de una cantidad de trabajo. En cualquiera de estos casos, debemos computar el *costo* del artículo por la cantidad de trabajo que ha sido preciso emplear directa o indirectamente para adquirirlo. Podemos, pues, considerar que el pedido es, en último lugar el origen, tanto del valor en cambio, como del valor real o efectivo; pues el deseo que tienen los individuos de adquirir dicho artículo, es la única causa de que se produzca o apropie; pero la cantidad de trabajo o los sudores o faenas, necesarios para hacer efectivo el pedido, es lo que constituye el único principio que en todos casos regula y determina su costo o valor real.

Ya hemos indicado que algunas mercancías solo existen en cantidades limitadas, y están en consecuencia sujetas a un monopolio natural; mientras que la produccion de otras, cuyo surtido pudiera encontrarse definitivamente, está a veces sujeta a trabas artificiales. El valor en cambio, o sea en el mercado de estas mercancías, no tiene una relacion fija, con su costo o valor efectivo, sino que varía infinitamente, segun sea la rigidez del monopolio, y la competencia que haya para adquirirlas. Pueden sin embargo, distinguirse siempre de aquellas capaces de producirse con entera libertad en cantidades ilimitadas, y son pocas y de escasa importancia comparadas con estas.

Si estuviesen siempre en una misma proporcion el pedido y el surtido de las mercancías cuya produccion libre, es decir, si el surtido presentado en el mercado fuese siempre tal que lo comprasen las personas que desean adquirirlo, y están

(1) Las condiciones esenciales para una medida invariable del valor en cambio, se apuntaron por primera vez con claridad en la •Disertacion sobre la Naturaleza, Medidas y causas del valor.▪



prontas a pagar su costo de producción, su valor en cambio estaría siempre en la misma proporción con su valor real, pues que en tales circunstancias, nada hay que pueda determinar o afectar el valor de las mercancías, sinó el trabajo gastado en ellas.

Hablando prácticamente, infinitas causas, tales como los cambios de la moda, de las estaciones y de las vías naturales de las relaciones mercantiles, las especulaciones de los comerciantes, etc., hace que el surtido de las mercancías no sea nunca proporcional al pedido efectivo, o sea al pedido de los que desean y pueden comprarlas. Pero, en el capítulo que sigue haremos ver, que las fluctuaciones en el valor, por consecuencia de estas causas, no salen de ciertos límites; que los productores tratan siempre de reducir el valor de aquellas que dan más de la justa proporción de beneficios, y de subir el de las que no se hallan en este caso; y que el nivel *común* del valor y precio que de este modo se obtiene, puede considerarse idéntico al costo de producción; como que, jeneralmente hablando, es determinado por la cantidad de trabajo que exige la producción de las mercancías. Pero, como ahora solo tratamos de sentar los principios primordiales, o constantes relativamente al valor, supondremos que no existen estas causas accidentales de variación, o que se las ha tenido presentes, y nos limitaremos a investigar las circunstancias que determinan el valor de las mercancías producidas en toda libertad cuyo surtido es en poco más o menos igual al pedido.

Supongamos que una mercancía *A*, cuyo surtido no sea excesivo ni escaso, varíe relativamente a alguna otra mercancía *B*, cuyo surtido se halle en idénticas circunstancias; resultará que la causa de esta variación, habrá provenido de haber variado en la misma proporción el trabajo necesario para producirlas. Supongamos, por ejemplo, que *A* y *B* están iguales ahora: si dentro de un año llegase *A* a valer dos *B*, se deberá este cambio, a que la cantidad de trabajo necesario para producir a *A* se habrá duplicado, permaneciendo estacionaria la que exige *B*; o por haber bajado en una mitad la que requiere *B*, mientras que la que pide *A* ha permanecido constante; o puede también haber variado el trabajo necesario para producirlas a ambas en la misma dirección o en dirección opuesta, pero siempre de tal modo que se haya duplicado la que exige *A* comparada con la que exige *B*. Sin embargo, en el mayor número de casos, no puede haber en la práctica mucha dificultad para decidir a cual de estas causas se debe la variación. Se hace, queremos suponer, un adelanto en la fabricación de los géneros de algodón, y baja inmediatamente su valor si se compara al de otros artículos, en cuya fabricación no ha habido adelanto, o en los cuales el adelanto ha sido inferior; y sucederá esto, no porque el valor real o sea el costo de estos ha aumentado, sinó porque el suyo ha disminuido. Así que, si imaginamos que al propio tiempo se haya hecho un adelanto mayor en la fabricación de las lanas, los géneros de algodón subirían comparativamente a los de lana, no por haber aumentado su valor real, sinó porque no habrían bajado tanto como los de lana (1).

Los productos obtenidos con cantidades iguales de trabajo no son siempre

(1) El ingenioso entendido autor de las «Templar Dialogues» (London Magazine, Mayo de 1824, p. 354) ha dicho que «Es posible que *A* baya siempre aumentando su valor (real, se entiende) e ir siempre disponiendo de una cantidad cada vez menor de *B*». Esto lo ha negado el autor de la «Critical Dissertation on the Nature, Measures, and Causes of Value». Con todo, nada es más exacto que el aserto de los «Dialogues». *A* y *B* son el producto de cierta cantidad de trabajo, pero exige ahora mayor cantidad de este para producir a *A*, y una cantidad proporcionalmente mayor aun para producir a *B*: en estas circunstancias, habrá aumentado evidentemente en valor real, pues ha costado a su productor un sacrificio mayor de trabajo; pero, como el valor de *A* no ha aumentado tanto como el de *B*, se cambiará ahora por una cantidad menor que la última. Si el autor de la «Dissertation» hubiese echado de ver esta diferencia, se habría quizá abstenido de hacer muchos de sus comentarios sobre los asertos de Ricardo, y del autor de los «Dialogues». «Dissertation on the Nature, Measures and Causes of Value», p. 41.

iguales; pero su costo depende del trabajo gastado y no del modo como se gasta de su grado de productibilidad. Las invenciones y descubrimientos que aumentan la productibilidad del trabajo, nada añaden a su valor, o al de las mercancías que con él se obtienen. El trabajo de un día, cuando la sociedad está en un estado inculto, cuando las artes se hallan en su infancia, y la maquinaria es de poca eficacia, da un producto muy distinto del que produce el trabajo de un día en un período de cultura, en que las artes florecen, y en que se emplea la maquinaria mas adelantada. No obstante, es evidente que el sacrificio que en el primer caso hace el operario es igual al que hace en el segundo. La variación consiste en la suma de fuerza física o de trabajo que ejerce el agente que produce, sinó solo en el modo de aplicar dicha fuerza; pero, sea cual fuere el modo de emplear una misma cantidad de trabajo, y sea el que quiera su producto, ocasiona inevitablemente igual sacrificio a los que lo hacen, de donde se sigue que los productos de cantidades iguales de trabajo, por mucha diferencia que haya entre ellas, cuestan lo mismo, y tienen por consiguiente un valor idéntico. Cada de cuanto tiene valor puede alcanzarse a no ser empleando trabajo o fuerza física. Este es el precio que el hombre ha de pagar por todo aquello que la naturaleza no le presenta espontáneamente; y la magnitud del precio así pagado, no la magnitud, forma o cualidad de los objetos mismos, es lo que sirve para calcular el precio de estos.

No debemos, pues, mirar bajo un mismo punto de vista una cantidad dada de trabajo y otra de su producto o de mercancías, porque varíe o no la cantidad de estas que produce una cantidad fija de trabajo, el valor de esta cantidad es necesariamente constante en la estimación del productor, quien se hallará siempre dispuesto a cambiarla por una cantidad igual, o por el producto de una cantidad igual del trabajo de otros. Supongamos que en 1850, un individuo pudiese producir *dos* celemines de trigo con el trabajo de un día; pero que, teniendo que cultivar un terreno pobre, pueda producir ahora solo *un* celemin; y todos los demás consideraran este celemin de valor idéntico al que antes eran dos celemines, pues le han costado para producirlo los mismos sudores y fatigas; de consiguiente, se trocará la misma cantidad de aquellas mercancías que para su producción continúen exigiendo igual cantidad de trabajo que en 1850 requerian los dos celemines.

En un mercado franco, cuando el surtido de mercancías producidas con entera libertad está en proporción del pedido efectivo, el trabajo que respectivamente exige su producción, determina la proporción en que deberán cambiarse unas por otras y por el trabajo. Es, sin embargo, esencial observar que, generalmente hablando, las mercancías se compran o se cambian siempre por mas trabajo, o por el producto de mas trabajo que el que exigió su producción. Si así no fuese, ningún motivo impulsaría a un capitalista a emplear sus caudales en su ocupación al trabajo; pues su ganancia consiste en hacerse con el producto de una cantidad de trabajo mayor que la que adelanta. Cuando compra trabajo, da el producto del que se ha ejecutado ya, por el que *ha de* ejecutarse. También es claro, que como no hay mas fondo que el capital, o las mercancías ya producidas y existentes en un país, para alimentar y mantener a los trabajadores, la cantidad de producto que reciben en cambio de su trabajo, sea un jornal, muda con las variaciones de la cantidad del capital y en el número de aquellos. Pueden ser en tan gran número en una época, comparados con el capital, que haya operario que quiera ofrecer el trabajo de un día por el producto del trabajo de cinco o seis horas ya ejecutado; mientras que en otras épocas puede ser su número tan escaso, comparado con el capital, que les sea dable obtener el producto de *diez* horas de trabajo ya ejecutado por *doce* horas de trabajo futuro. Pero, el costo y el valor en cambio de las mercancías





en todo estado ordinario del mercado no siente estas variaciones. El cambio no está en el principio que regula y determina el valor, es decir, en el trabajo físico, o en el sudor y fatigas del operario, sino en lo que por él obtiene. Lo que produce o adquiere por cantidades iguales de trabajo, le cuesta siempre el mismo sacrificio, y tiene siempre el mismo valor efectivo, ya sea grande o pequeño. Da una cantidad constante, pero recibe en cambio otra variable.

Lo que acabamos de decir enseña lo errado de la opinion de Smith, cuando dice que la cantidad de trabajo que exigió la producción de un artículo, es la medida de la cantidad por la cual se podrá cambiar. A consecuencia de variaciones en la eficacia del trabajo que exige la producción, o mas bien en la eficacia de los modos de aplicarla; por mudanzas en estos modos y otras causas, puede suceder que un artículo que no hace mucho exija un día de trabajo, no se cambie en la actualidad por otro cuya producción no haya costado el trabajo de una hora. «La cantidad comparativa de mercancías, dice Ricardo, que produce el trabajo, es lo que determina su valor relativo, pasado o presente, y no las cantidades comparativas de mercancías dadas al operario en cambio de su trabajo (1).»

Al decir que la cantidad de trabajo que exige la producción de las mercancías, es el único principio que determina y mide su costo, y jeneralmente tambien su valor en cambio, se sobreentiende que todas las clases de trabajo se hallan reducidas al mismo tipo comun de intensidad. La desigualdad en la fuerza física de los individuos que se han desarrollado ya del todo y están bien formados, son inmateriales en sí, y desaparecen enteramente cuando se las mira bajo un punto de vista jeneral; pues la superioridad de algunos es equilibrada por la inferioridad correspondiente de otros.

En otro capítulo probaremos que el ser algunas clases de trabajo de las que se dicen de habilidad mas pagadas que las ordinarias que todos pueden ejecutar, en nada afecta la certeza de los principios que hemos tratado de sentar relativamente al valor de las mercancías.

El resultado de estas indagaciones puede recapitularse sensiblemente como sigue:

1.º—Que nada posee valor en cambio, si no hay pedido, y si no es preciso emplear para producirlo o apropiarlo, o para lo uno y lo otro, alguna porción del trabajo voluntario del hombre.

2.º—Que el costo, o como se llama a veces, el valor real o efectivo de una mercancía, depende de la cantidad de trabajo que exige su producción o su apropiación, y es exactamente proporcional a este trabajo.

3.º—Que el valor en cambio de una mercancía, pende en parte y principalmente de su costo, y en parte de variaciones accidentales del surtido y del pedido; y se mide por la cantidad de cualquiera otra mercancía, o de trabajo, porque puede cambiarse.

Siendo la cantidad de trabajo empleado en la producción de las mercancías la única medida de su costo, síguese naturalmente que si hubiese alguna mercancía que exijiese en todos tiempos igual cantidad de trabajo para su producción, seria invariable su costo. No obstante, es evidente que semejante mercancía no puede existir. La fertilidad varía de los terrenos a que por precisión hay que ir apelando, y los progresos que se hacen diariamente en la aplicación del trabajo, dan lugar a variaciones perpétuas en la cantidad del mismo que exige la producción de toda clase de mercancías; resultando que no debemos referirnos a estas ni las otras mercancías, sino a alguna cantidad dada de trabajo para buscar un tipo invariable de costo o de valor real.

(1) Principles of Economy and Taxation, p. 8.

Se ha dicho a menudo que si existiese alguna mercancía de valor constante, podría tomarse siempre como tipo exacto para conocer el valor en cambio de las demás cosas; pero, es evidente que no nos sería posible referirnos a ella, a menos que el valor de las mercancías fuese siempre idéntico a su costo. Esto, como veremos en el siguiente capítulo, sucede rara vez. El valor de una mercancía puede exceder a su costo, bien sea por un aumento repentino del pedido ordinario, o por una disminución súbita del surtido ordinario y ser inferior al costo, a causa de las circunstancias contrarias; y aun cuando sea verdad que una fluctuación dada rara vez es de gran duración, con todo, como vuelven constantemente las causas de fluctuación, preciso es en cada caso particular hacer una indagación especial para saber si están o no obrando, y la extensión de su influencia perturbadora. Sacáramos, pues, una deducción en extremo errónea si sentásemos que la sola igualdad del trabajo exigido para la producción de una mercancía, lo constituya en todos casos una medida exacta, o un tipo del valor en el mercado; pues pudiera variar el valor de la mercancía por efecto de la influencia de causas que la afectan, aun siendo independientes de la cantidad de trabajo necesario para su producción; o pudiera variar por efecto de la influencia de causas parecidas sobre las mercancías con que se la compara. Si la misma cantidad de trabajo produjese siempre a *A*, y si *B* y *C* se produjesen por cantidades variables de trabajo, entonces, en caso de depender el valor en cambio de alguna otra cosa que no fuese cantidad de trabajo, o si guardase siempre la misma proporción a esta cantidad, comparando *B* y *C* con *A*, podríamos decir de una vez si había permanecido constante su valor, o indicar exactamente en cuanto hubiese variado. Pero, cuando hay otras causas capaces de afectar el valor mismo de *A*, así como los de *B* y *C*, es claro que por la sola comparación de *A* con las otras, no podríamos decir cuando ocurriese una variación en la relación en que antes estaba entre sí, si había sido ocasionada por causas que solo afectaban a *A*, o solo a *B* y *C*, o si habían afectado a todas, aun cuando en diversos grados.

A pesar de cuanto acabamos de decir, tanto Smith, como posteriormente Say, Garnier y otros, han pretendido que se puede tomar el trigo como un tipo fijo e invariable del valor; y que tomando los precios del trigo por algunos años sucesivos para destruir el influjo perturbador de la variedad de las cosechas, cualesquiera fluctuaciones que en ellos ocurra tienen que ser en el valor del dinero o de la mercancía en que se calcula el precio del trigo y no en el valor del trigo mismo, que elijen como cosa constante. Edificando sobre semejantes fundamentos se han hecho esfuerzos, comparando los precios del trigo con los precios de otros objetos que nos da la historia, para determinar las fluctuaciones del valor de estas, y debemos lamentar sinceramente que el saber y el ingenio desplegados en estas indagaciones no se hayan empleado con mayor provecho. Después de lo dicho, es casi escusado hacer observaciones para demostrar que esta hipótesis es enteramente imaginaria. Smith dice, que es invariable el valor del trigo, porque el pedido está siempre en proporción del surtido; aumentando cuando este aumenta, y disminuyendo cuando este disminuye. Aun admitiendo que tal suceda, ¿qué tiene que ver esta constancia del pedido con el valor del trigo? Verdad es, que no se producirá si no hay pedido; pero una vez producido, su valor no depende del pedido, sino de la cantidad de trabajo que exige su producción. Los productores de trigo de Kentucky, Galicia, Holanda e Inglaterra, tienen todos un pedido efectivo para sus productos, pero por efecto de la diversa fertilidad de los terrenos que cultivan, por las diferentes cantidades que estos exigen para producir una misma cantidad de trigo, su costo, y en consecuencia, su valor en el mercado y precio, es apenas en algunos de dichos países la mitad que en otros.



Si conociésemos la cantidad de trabajo que en cualquier época de la antigüedad exijia la producción de cierta cantidad de trigo en Italia o en Grecia, y la que requiere en el día su producción en Inglaterra, podríamos determinar fácilmente su valor, comparado a otras cosas cuya relación con el del trigo se conoce en ambas épocas. Sin embargo, es claro que si supiésemos la cantidad de trabajo que ha costado cualquiera otra mercancía en las mismas épocas, serviría de tipo también como el trigo. Nada hay en este más que en cualquiera otra cosa, para que deje de variar. Say *supone* que el efecto de los progresos de la agricultura para reducir el precio del trigo, es con corta diferencia igual al efecto que la necesidad de echar mano de terrenos más pobres tiene para elevarle (1). Pero, si esta fuese la causa, la industria agrícola sería siempre productiva casi en un mismo grado; y el capital y la población se aumentarían en consecuencia con una rapidez casi igual, fuese cual fuera la calidad de los terrenos en cultivo. Después trataremos de trazar y dar a conocer la verdadera influencia de los progresos; baste por ahora notar que la suposición de que en todos los casos son capaces de neutralizar la influencia de la esterilidad progresiva, está en disonancia con los principios mejor sentados, y que la experiencia de todas las naciones la contradice.

Con todo, aun cuando la sola comparación del trigo y de la plata es incapaz de darnos la menor luz en cuanto a las variaciones que han tenido lugar en el valor de cualquiera de ellos o de ambos, es útil por varias razones saber la proporción en que han estado el uno con el otro. Según Say (2), o mejor dicho, según Garnier (3), el *hectolitro* de trigo se cambiaba en la antigüedad, por término medio, por 289 granos de plata pura; y por

245	«	en tiempo de Carlo-magno;
219	«	en tiempo de Carlos VII de Francia hacia el año de 1450.
333	«	en 1514; (La América fué descubierta en 1492).
751	«	en 1536
1130	«	en 1610
1280	«	en 1640
1542	«	en 1789
1610	«	en 1820.

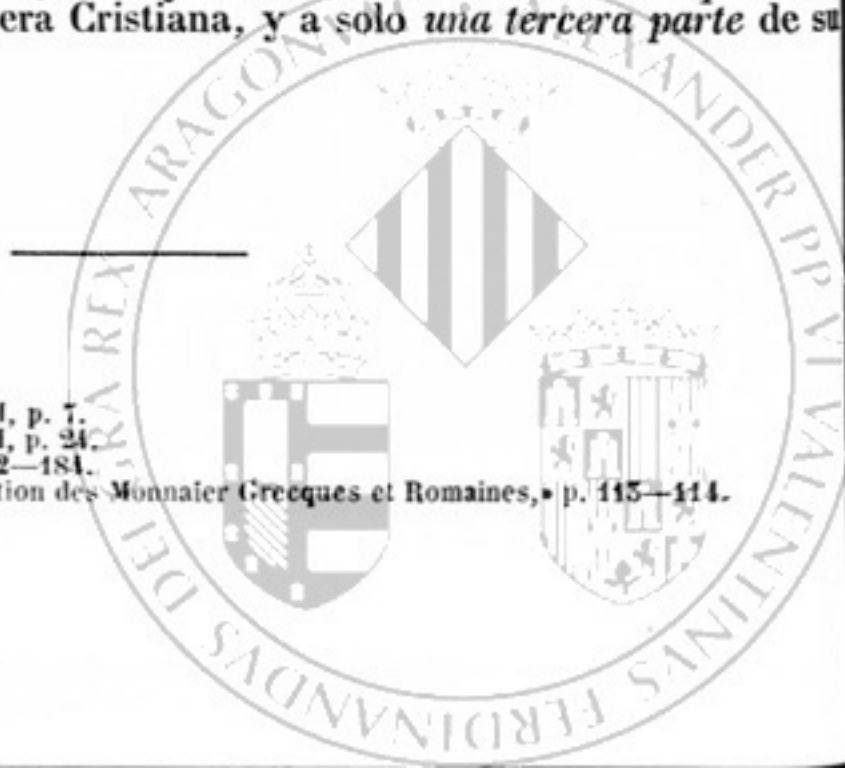
Hay, sin embargo, razones para creer que Garnier ha estimado muy bajo el valor del trigo en la antigüedad. El sabio Mr. Létronne (4), ha tratado de hacer ver que el precio del *hectolitro*, de trigo en Grecia, en tiempo de Sócrates, no puede estimarse en menos de 468 granos de plata pura; y que su precio en Roma en tiempo de Augusto, era de unos 550 granos. Los cálculos de Létronne parecen ser ciertos, y si es así, síguese que el valor de la plata, comparado con el del trigo, en lugar de haber bajado en Grecia, como supone Say a una sexta parte de su valor en la antigüedad, ha bajado escasamente a la cuarta parte de lo que era 400 años antes de la era Cristiana, y a sólo una tercera parte de su valor en Roma en su origen.

(1) «Cours d'Economie Politique,» tom. III, p. 7.

(2) «Cours d'Economie Politique,» tom. III, p. 24.

(3) «Richesse des Nations,» tom. V, p. 152—184.

(4) «Considerations generales sur l'évaluation des Monnaies Grecques et Romaines,» p. 115—114.



## CAPITULO II.

—

El coste de producción es el gran principio regulador del valor en cambio y del precio.—Influencia del pedido y surtido de mercancías sobre los precios.—Influencia de los monopolios.—El precio medio coincide con el coste de producción.

En el capítulo anterior hemos tratado de poner en claro los principios más preeminentes y fundamentales con relación al valor, indagando las circunstancias que determinan el de las mercancías, cuando se proporciona su surtido al pedido efectivo. En este capítulo trataremos de apreciar la influencia en las variaciones en el pedido y en el surtido de las mercancías sobre su valor y precio, sea cual fuere el origen de tales variaciones.

A fin de que cuanto digamos acerca de estos puntos, y los que han de discutirse en el capítulo siguiente, sea perfectamente inteligible, anticiparemos algo de lo que más adelante se ha de probar con extensión, hasta el punto de presumir que los jornales ganados por los operarios, empleados en los diferentes ramos de la industria, son casi iguales, todo bien considerado, o se diferencian en tan poco, que se puede pasar por alto esta diferencia, sin que ocasione un error material; y que los beneficios que realizan los que emprenden diversos oficios están en igual caso. Es evidente que así debe suceder: si, por un lado, los beneficios, jornales o salarios de los que se emplean en ocupaciones difíciles, peligrosas, sucias, malsanas o desagradables, excediesen en mucho lo necesario para proporcionales una compensación razonable, por la mayor habilidad exigida, o las incomodidades peculiares a que se ven espuestos, estarían en mejor situación que otros; y en consecuencia habría una gran afluencia de capital y de trabajadores para tales ocupaciones hasta que se estableciese un equilibrio natural, el término medio entre todos los ramos. Si por otro lado no se recompensan debidamente los inconvenientes anejos a alguna ocupación especial, algunos de los que están dedicados a ella la abandonarían gradualmente hasta tanto que disminuyéndose el surtido suba el precio del artículo lo bastante para proporcionar la indemnización necesaria. La ley de competencia, o la atención que da cada individuo a sus propios intereses, no permite que se injurja este principio por mucho tiempo; y jeneralmente hablando, todo bien considerado, asegurará la casi igualdad de los jornales y beneficios en las diferentes ocupaciones.

El coste o valor real de las mercancías, llamado por Smith y Garnier precio *natural y necesario*, es como ya hemos visto, idéntico a la cantidad de trabajo, que requiere el producirlas y traerlas al mercado, claro está que este coste es el regulador permanente y último del valor en cambio o precio de toda mercancía, que no está sujeta a un monopolio, o cuyo surtido puede aumentarse indefinidamente según se vaya aumentando el pedido. Que el precio en el mercado y el coste de tales mercancías no coinciden siempre, es bien cierto; pero no pueden estar muy separados por largo tiempo, teniendo una tendencia constante hacia la igualdad. Si por una circunstancia especial o una combinación de circunstancias, se trajese al mercado un artículo y se cambiase por mayor suma de otros artículos o de dinero que el necesario para pagar el coste de su producción, incluyendo el beneficio ordinario en el mismo tiempo, sus productores se encontrarían evidentemente en una posición ventajosa; lo que daría lugar a que reyesen hacia allá los capitales, hasta tanto que la competencia hiciese bajar el precio o sea el valor del artículo, al nivel que solo diese el beneficio ordinario sobre el capital empleado en su producción. Y por otra parte, si se trajese





al mercado un artículo que no se cambiase por la cantidad de otros o de dinero necesaria para cubrir el coste de su producción, sus productores se verían reducidos a una posición relativamente desventajosa; y abandonarían la producción hasta tanto que su valor o precio hubiese subido hasta el punto de ponerlos en la misma situación que sus vecinos, o que les dé los mismos beneficios. Claro está que nadie continuará produciendo mercancías, si se venden por menos de lo que cuestan; es decir, por menos de lo que le indemnizará su desembolso, incluso el beneficio ordinario sobre su capital. Los precios no pueden permanecer siempre bajo este límite; y si lo traspasaran por algún período considerable, atraerían nuevos capitales hacia ocupación tan ventajosa, dando lugar a que la competencia de los productores hiciera descender los precios.

Para que un pedido sea efectivo, es preciso que sea tal, que cubra el gasto de producción. Si no puede hacer esto, jamás puede dar lugar a la producción de mercancías, o hacer que se presenten en el mercado. Pero es importante tener presente que bien sea que el pedido efectivo, o el pedido de los que *pueden y quieren* comprar, llegue a ser diez o veinte veces más extenso, o que disminuya en proporción igual, siempre que permanezca el mismo el coste de producir las mercancías pedidas, no podrá ocurrir ninguna variación permanente en el precio. Si se duplicase repentinamente el pedido ordinario de sombreros, se aumentaría mucho por precisión su precio, y los sombrereros reportarían grandes beneficios; pero esto atraería nuevos capitales a la fabricación de sombreros, y el surtido mucho mayor se presentaría bien pronto en el mercado, y si no varía su coste, bajaría infaliblemente el precio en poco tiempo a su nivel anterior. Supongamos, por otra parte, que se décuple el pedido de sombreros y que el coste de su producción disminuya en igual proporción: a pesar del aumento del pedido, bien pronto podríamos comprar un sombrero por la décima parte del precio que en el día cuesta. Supongamos ahora que disminuye el pedido de sombreros y se aumenta su coste de producción: a pesar de la disminución del pedido, el precio se iría elevando gradualmente hasta llegar al punto en que diese a los sombrereros el beneficio ordinario sobre los capitales que tienen empleados. Es una cosa admitida que las variaciones de pedidos y de surtido, ocasionan variaciones correspondientes en el precio; pero preciso es notar que tales variaciones son pasajeras. El *coste de producción* es el gran regulador del precio, el centro de todas las oscilaciones transitorias de un lado y de otro. En donde quiera que se tiene libertad de industria, la competencia de los productores se dirige a elevar o a disminuir los precios a su nivel ordinario.

En ciertos ramos de industria, como por ejemplo en la agricultura, que están sujetos a sufrir las grandes influencias de las estaciones, y de los cuales es fácil retirar los capitales, hay un intervalo mayor que en otros, antes que el precio en el mercado de los productos y el coste de su producción lleguen a igualarse; pero es bien claro que al fin se llega a este resultado. Ni los agricultores, ni ninguna otra clase de productores continuarán abasteciendo con sus productos el mercado, a menos que puedan venderlos por un precio suficiente para remunerarles los gastos de su producción, incluyendo el beneficio ordinario sobre los capitales desembolsados. *Nemo enim sanus debet velle impensam ac sumptum facere in eorum rebus, si videt non posse nefici* (1). El coste de producción es un límite que no pueden traspasar permanentemente los precios, ni ascendiendo ni descendiendo. Cuando por un lado el exceso del surtido hace descender el precio del trigo por debajo de este límite, los cultivadores de terrenos pobres se ven en mil conflictos; muchos tienen que abandonar su ocupación, y siendo en consecuencia menor el surtido de trigo que se trae al mercado, vuelven a subir los precios al punto de po-

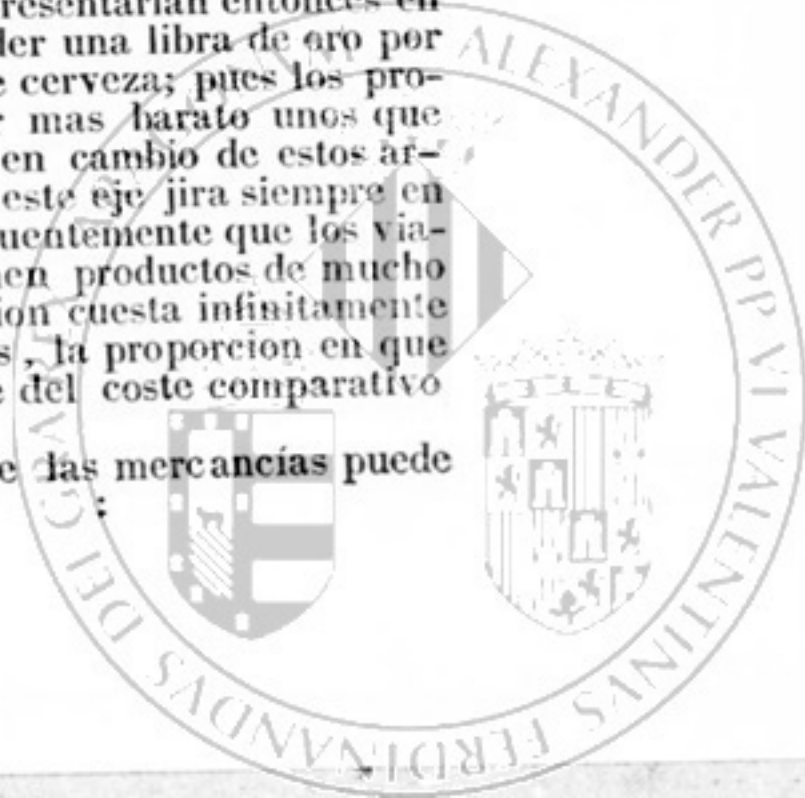
(1) Varro «de Re Rustica», lib. I, párrafo II.

los beneficios ordinarios a los cultivadores de los terrenos mas pobres que están aun en cultivo; y cuando por el contrario ascienden a mas de este límite, los cultivadores sacan mas del beneficio ordinario; esta circunstancia atrae necesidad mayor número de individuos y mayores capitales hacia la agricultura, hasta que llega el surtido a aumentarse y el precio a disminuirse, hasta que los cultivadores no sacan mas que los beneficios ordinarios. Este es el punto que permanecen estacionarios los precios *medios*, y alrededor del cual oscilan los precios del mercado. Si se hiciese algun gran descubrimiento en la agricultura, tal, por ejemplo, que redujese a mitad el coste de cultivo, el precio de los productos agrícolas bajaria en la misma proporción; y continuarían vendiéndose a este precio, hasta tanto que el aumento de población diese lugar a que se refugiasen a terrenos mas pobres. Siempre que esto sucediese se elevarian los precios. ¿Qué razon hay para que el del trigo sea casi siempre mas elevado en este pais que en Polonia? ¿No es, por ventura, por efecto del mayor coste de su producción?

Una libra de oro vale en el dia unas quince libras de plata. No puede decirse, que esto es efecto de que el pedido de oro es mayor que el de plata, pues sucede todo lo contrario. Tampoco puede decirse que dependa de la escasez absoluta del oro; pues los que quieren pagarlo a un precio suficiente, lo pueden tener en la cantidad que quieran. La causa de la diferencia del precio de estos dos metales, depende enteramente de la circunstancia de que cuesta diez veces mas producir una libra de oro que producir una de plata. Que esto es asi es evidente por el hecho mismo, por todos admitido, de que los productores de oro no tienen mayores beneficios que los productores de plata, hierro, cobre, o cualquier otro metal, ni monopolizan su producción, puesto que cualquier individuo puede enviar sus capitales al Brasil y dedicarlos a la producción del oro, y donde quiera que tal sucede, jamás deja el principio de competencia de hacer que el producto se venda a un precio tal que solo pague el coste de su producción. Si se descubriese una mina de oro tan productiva como las de California, entonces la producción del oro seria de repente cosa muy ventajosa; un aumento de surtido se presentaria de improviso en el mercado, y bien pronto se igualaria su precio al de la plata.

Si hiciésemos que se reuniesen hombres traídos de diferentes paises, que ignorasen sus respectivas necesidades, y que no conociesen el trabajo y gasto necesario para producir las mercancías que podemos suponer que cada uno trae consigo, se comprarían y venderían estas con arreglo a las necesidades y caprichos de aquellos. Bajo tales circunstancias pudiera suceder que se diese una libra de oro por una libra de hierro, y una botella de vino generoso por otra de cerveza. Pero en cuanto se estableciese un sistema regular de relaciones comerciales, y que se conociesen las necesidades de la sociedad y los poderes de producción, se pondría fin a estos cambios caprichosos. Millares de vendedores se presentarían entonces en el mercado, y cuando tal sucediese, seria imposible vender una libra de oro por una libra de hierro, y una botella de vino generoso por otra de cerveza; pues los productores del hierro y de la cerveza, tratarían de vender mas barato unos que otros, hasta que esta competencia hiciera que el precio en cambio de estos artículos bajase al nivel del coste de su producción. Sobre este eje gira siempre en las sociedades cultas el valor en cambio. Sucede muy frecuentemente que los viajeros que tocan en paises ocupados por salvajes, obtienen productos de mucho valor en cambio de juguetes y fruslerías, cuya producción cuesta infinitamente poco; pero en todos los paises civilizados y comerciales, la proporción en que se intercambian generalmente se truecan entre si las mercancías, depende del coste comparativo de su producción.

Vemos, pues, que ninguna variación en el pedido de las mercancías puede





ejercer una influencia duradera sobre los precios, si no va acompañada de alguna variación en el coste o valor real de las mismas. Si el coste ha disminuido también habrá disminuido su precio en la misma proporción, aun cuando se ha aumentado mucho el pedido; mientras que si el coste ha aumentado, el precio habrá aumentado igualmente, aun cuando baje el pedido al último límite posible.

Hay siempre que tener presente que este raciocinio se aplica solo a las mercancías que pueden producirse con entera libertad, y cuya cantidad puede al propio tiempo aumentarse todo lo que se quiera empleando mayor capital y trabajo. Pero hay circunstancias en que es muy limitado el surtido de mercancías, y siempre que esto sucede, el coste no determina ya el precio, sino que lo hace el grado de su *utilidad* supuesta o verdadera, comparado con los medios y necesidades de los compradores. En un desierto o en una ciudad sitiada, puede suceder que un cubo de agua o una libra de pan valgan más que una pipa de vino de rez o que una libra de oro (1). Y aun cuando suceda rara vez que los monopolios artificiales se lleven a tal extremo de opresión, el mismo principio rige respecto de las mercaderías que se producen estando ellos vijentes. Cuando un individuo o una clase de individuos obtiene el privilegio exclusivo de suministrar géneros, cualesquiera que ellos sean, se pone fin al principio de competencia relativamente a ellos, y sus precios tienen por fuerza que depender enteramente de la relación entre la cantidad que se trae al mercado y el pedido. Si los monopolistas surtiesen abundantemente el mercado, o lo surtiesen tanto como lo sería si no hubiese monopolio, entonces las mercancías se despacharían a su precio natural, y el monopolio no causaría otro mal, que el de excluir al público una ocupación que debiera permitirse a todos. Pero en realidad casi nunca muy rara vez se halla debidamente abastecido el mercado, con mercancías monopolizadas. Todas las clases tratan de obtener por sus productos el precio más elevado; y siguiendo este camino los que se hallan protegidos por un monopolio contra el riesgo de que otros vendan más barato que ellos, tienen siempre el mercado mal abastecido, o lo surten de artículos de inferior calidad, o hacen uno y lo otro. Bajo tales circunstancias, si no se pueden introducir las mercancías fácilmente de fuera por medio del contrabando, o producirse clandestinamente en el país mismo, el precio debe elevarse al punto más alto a que puede hacerlo subir la competencia de los compradores; y puede por consiguiente subir a cinco, diez o veinte veces la suma a que subiría, si se permitiese que la competencia ejerza su influjo en la producción y venta.

Además de las mercancías producidas bajo los monopolios artificiales, existe otra clase cuyo surtido no puede aumentar la acción del hombre, y cuyo precio no depende por lo tanto del coste de su producción. A esta clase pertenecen las estatuas antiguas, vasos, joyas, las pinturas de los grandes maestros, algunas clases de vinos producidos en cantidad limitada en terrenos de una calidad y disposición particulares, y otros objetos análogos. Como no puede aumentarse su surtido varía su precio con el pedido, y ninguna otra circunstancia lo afecta.

Pero con estas excepciones que son de pequeña importancia cuando las comparamos con la masa inmensa de las demás mercancías, donde quiera que la industria se ve libre de trabas y hay competencia, el precio *medio* de los diferentes productos del arte y de la industria, coincide siempre con el coste de producción. Cuando baja el precio en el mercado de cualquier mercancía,

(1) Plinio («Hist. Nat.» lib. VIII, cap. 57) y Valerio Máximo (lib. VII, cap. 6) refieren, que durante el sitio de Casilino, puesto por Anibal, llegó a ser tal la escasez de subsistencias, que se vendió una rata por 200 denarios. Añaden que el vendedor salió el peor librado en la transacción, habiendo muerto de hambre, mientras que el comprador, que compró la rata, salvó la vida a su comprador. «Avaro enim, dice Valerio, fame consumpto, manubiis sordium suarum non licuit; aequi animi vir ad salutarem impensam faciendam, care quidem, verum necessarie, comparato viscit.»

podemos decir si es ventajoso en realidad, o si no es que una parte de la riqueza de los productores se traspasa gratuitamente a los consumidores, hasta tanto que sepamos si el coste de producción ha bajado otro tanto. Si esto fuese así, la baja de precio no habrá sido desventajosa a los productores, y será permanente; pero si no ha sido así, si el coste de producción continúa siendo el mismo, la baja será perjudicial a los productores, y los precios volverán pronto por lo mismo a su nivel anterior. Del mismo modo ninguna subida de precio puede ser permanente sinó se ha elevado proporcionalmente el coste de producción. Si este ha permanecido estacionario, no ha aumentado proporcionalmente, los precios bajarán en cuanto hayan desaparecido las causas efímeras de la subida.

---

### CAPITULO III.

---

Influencia de las especulaciones mercantiles en el precio.—Diferencia entre la especulación y el juego.—Las especulaciones en los granos son provechosas al público, pero peligrosas para los traficantes.—Especulaciones de imitación.—Influencia del saber en las especulaciones.

La proposición tan universalmente admitida de que los precios del mercado dependen de la proporción que existe entre el surtido y pedido de las mercancías, sería más exacta haciéndola sufrir algunas modificaciones. Rara vez acontece que se pueda medir con exactitud el surtido efectivo de una producción cualquiera que tiene gran pedido, o la extensión de este mismo pedido. Toda transacción en que un individuo compra alguna producción para volverla a vender, es una especulación. El comprador presume que dentro de un plazo más o menos largo ha de llegar a ser tal el pedido de la mercancía comprada, que podrá despacharla con ventaja; y es claro que el éxito de la especulación depende de la habilidad con que ha previsto las circunstancias que han de influir en el precio futuro de la mercancía. Síguese, pues, que en todo país de mucho comercio, en que los negociantes poseen grandes capitales, y en donde se les permite emplearlos guiados solo por su discreción y previsión, influirán con frecuencia en el precio de las mercancías, no solo los cambios que se efectúan en la proporción ordinaria del surtido y del pedido, sinó también la anticipación de estos mismos cambios. Al comerciante toca conocer todas las circunstancias capaces de afectar la clase de mercancías en que trafica. Por medio de una extensa correspondencia trata de obtener los informes más pronto y auténticos de cuanto puede afectar su surtido, su pedido y el coste de su producción; y si llega a saber que ha faltado el surtido de un artículo, o que a consecuencia de un cambio de moda o de nuevas salidas proporcionadas al comercio, se ha aumentado el pedido del mismo, es más que probable que quiera hacer compras, para aprovecharse de la subida de precio que en tales circunstancias apenas sería posible que se tuviese lugar; o si sucediera que tuviese un acopio del mismo artículo, no querría deshacerse de él como no fuese a un precio mucho más elevado que el que antes habría admitido. Si las noticias recibidas por el comerciante fuesen en sentido contrario, por ejemplo, si hubiese sabido que se producía ya el artículo con mayor facilidad, o que disminuía su pedido, a causa de un cambio de moda, o por haberse cerrado alguno de los mercados a donde antes se llevaba, obraría de un modo enteramente distinto: en tal caso habría anticipado la baja de los precios, y se negaría a hacer compras del artículo en cuestión, a no ser a un precio más bajo, o se deshacería de él, dándolo a un precio inferior. Todas estas



operaciones dan lugar a que los precios de las mercancías vengan a igualarse en lo posible en los diferentes sitios y épocas. Se evitan todas las transiciones repentinas de la escasez a la abundancia y viceversa: el exceso en un caso se hace que corresponda a la falta en otro, y el surtido se distribuye con una regularidad apenas concebible.

De lo dicho se deduce claramente que los que condenan indistintamente toda clase de transacciones de especulación, no han reflexionado jamás sobre las circunstancias que acompañan a toda empresa, pues en realidad todas son especulaciones. Los que las acometen deben llevar la vista a épocas mas o menos remotas, y su éxito depende enteramente de la sagacidad con que han calculado la probabilidad de que se realicen ciertos sucesos, y la influencia que les ha atribuido. La especulación, pues, no es mas que otro nombre dado a la previsión, y aun cuando se han realizado a veces fortunas por un golpe afortunado, el caracter del especulador habil pertenece jeneralmente solo a aquel que ha ideado con maña los medios de conseguir su objeto, y que ha dejado atras a sus competidores en el juicio con que ha penetrado los sucesos del porvenir, y ha apreciado los efectos de ciertas causas en lo futuro. Aun en aquellas ocupaciones que, como la agricultura y las manufacturas, parecen prometer mayor seguridad, hay y tiene que haber mucha parte de especulación. Los que se dedican a la primera han de tropezar con la variacion de las estaciones, mientras que los que se dedican a las últimas se encuentran con la variedad de la moda, y tanto aquella como estas, se hallan sujetas además al influjo de las medidas legislativas, de los descubrimientos en las artes, y por un sinfin de circunstancias que es siempre muy difícil y a veces casi imposible preveer. En el conjunto están graduadas las ganancias de los empresarios, de modo que los que las acometen sacan el beneficio ordinario; pero la desigualdad entre las ganancias de los individuos es comunmente muy grande; y mientras que el tacto exquisito, la industria y la buena suerte de algunos les permite realizar fortunas colosales, la falta de discernimiento, de atención, o la mala estrella de otros los reduce menudo, de la condicion de capitalistas a la de jornaleros (1).

No es por cierto facil trazar una línea distinta de demarcacion entre especular y jugar; pero entra lo uno en lo otro por grados casi imperceptibles. Sin embargo, en la práctica se puede considerar como especulación segura, y por tanto lejitima, aquella en que despues de un exámen detenido de las contingencias favorables y adversas, se ve que las primeras preponderan; mientras puede decirse que hay juego donde quiera que se desconocen las contingencias, o son casi iguales, o se inclinan hácia el lado adverso. Supongamos que se tratase de que entrasen en competencia un caballo de carrera y otro de carro; el individuo que apostase a favor del primero, no puede decirse en justicia que juega, pero claro está que no aventura nada o casi nada; pero si se pusiesen a correr dos caballos de una misma raza, siendo tambien iguales los demás circunstancias, el que uno de ellos ganase dependeria de tantas causas fortuitas, que los que hiciesen apuestas en favor de uno o de otro podrian muy bien pasar por jugadores.

Entre las diferentes especulaciones a que se han dedicado los comerciantes hay pocas que los hayan espuesto mas a la ira del público, al propio tiempo que apenas existen algunos que le sean en realidad mas provechosas, que los tráfico

(1) Seneca ha dado bien a conocer la necesidad de especular en los sucesos ordinarios de la vida. «Huic respondebimus, nunquam expectare nos certissimam rerum comprehensionem: quoniam in arduo est veri exploratio sed ea in qua ducit veri similitudo. Omne hæc via procedit officium. Sic serimus, sic navigamus, sic militamus, sic uxores ducimus, sic liberos tollimus; quæquam omnium horum incertus sit eventus. Ad ea accedimus de quibus bene sperandum esse credimus. Quis enim pollicetur serenti provertum, naviganti portum, militanti victoriam, marito pudicam uxorem, patri piõs liberos? Sequimur qua ratio, non qua veritas trabitur. Expecta, ut nisi bene cessura non facias eu nisi compta veritate nihil moveris, relicto omni acta, vita consistat. Dunc verisimilia me in hoc aut illud impellant, non vere hoc beneficium, clare ei, quem verisimile erit gratum esse.»—*De Benefic.*, lib. IV, cap. 33.

en granos. No solo distribuyen el producto de la cosecha con igualdad por todo el país, según las necesidades de cada distrito, sino que también arreglan sus operaciones, de modo que reservan una parte del exceso de producción de los años abundantes, como provisión para en caso de apuro en lo porvenir; y cuando ocurre una escasez, distribuyen sus efectos con igualdad durante todo el año, impidiendo que las jentes lleguen jamás a sentir el extremo del hambre. Tratemos de hacer ver con brevedad cómo produce estos resultados la especulación.

Si las cosechas fuesen siempre igualmente abundantes, nada se ganaría con hacer acopios de granos; y solo habría necesidad de distribuir la cosecha con igualdad por todo el país, y en todo el año. Pero no lo ha dispuesto así la naturaleza. Las variaciones en el todo de la producción de un país en diferentes años, aun cuando no son tal vez tan grandes como generalmente se cree, lo son, sin embargo, bastante; y la experiencia nos enseña que rara vez se siguen sin interrupción dos o tres cosechas muy abundantes; o que cuando tal sucede se siguen invariablemente otras que son escasas. Los especuladores en granos prevén estos resultados. Siempre que principian a bajar los precios con motivo de una cosecha abundantísima, empiezan las especulaciones. Los agricultores más acaudalados retienen en su casa parte de la cosecha o toda ella; y los traficantes más ricos hacen grandes compras de los granos que vienen al mercado y lo almacenan, esperando una subida de precios. Así, sin que los especuladores en granos tengan la vista más que su provecho, vienen a ser los grandes bienhechores del público. Guardan acopios para los años de escasez que no pueden menos de repetirse pronto; mientras que, retirando del consumo inmediato parte del exceso del surtido, impiden que bajen los precios hasta el punto de ser perjudiciales a los agricultores; o a lo menos los sostienen a mayor elevación que la que tendrían en otro caso; los hábitos de previsión se fomentan entre el pueblo; y se pone un freno al despilfarro y la extravagancia, que siempre nacen en los años de abundancia; pero que tomarían mayor vuelo si se consumiese en un año todo el producto de una cosecha abundante.

En los años de escasez es en los que son sobre todo ventajosas las especulaciones de los traficantes en granos. Aun en los países más ricos sucede que una gran parte de los que se dedican a la agricultura son comparativamente pobres, carecen enteramente de los medios necesarios para almacenar sus productos y llevarlos al mercado, o para poder especular con la esperanza de una subida de los precios. En consecuencia de esto, inmediatamente después de la cosecha, cuando están los mercados surtidos con abundancia; y en los países donde los traficantes en granos no poseen grandes capitales, o en que sus operaciones encuentran cortapisas o se miran de reojo, hay por precisión una gran baja en los precios. Pero, como la gran mayoría del pueblo compra su subsistencia en pequeñas cantidades, o día por día, según las van necesitando, su consumo se incrementa o disminuye según esté el precio en el momento. Sus miras no se estenden al porvenir; no tienen medio alguno de juzgar si la cosecha es o no escasa; viven, como suele decirse, de la mano a la boca, y están contentos si en tanto obtienen un surtido abundante y barato. Pero, es claro que si nada hubiese que contrariase tal imprevisión, las consecuencias serían a menudo en extremo desastrosas. Es necesario que la cosecha de un año sostenga al pueblo hasta tanto que se haya recojido la de otro; y si esta fuese escasa, por ejemplo, solo pudiese dar a razón del consumo ordinario, para el gasto de nueve a diez meses, en lugar de doce, claro está que a menos que después de la cosecha subiesen los precios, haciendo necesaria la economía, disminuyendo, como quien dice, la ración del pueblo, se experimentaría el hambre más espantosa antes del tiempo de la cosecha inmediata. Los que examinen las noticias de los precios del



trigo y demás granos en Inglaterra desde la época de la Conquista, reunidas por el Obispo Flectwood, Sir F. M. Eden y otros, hallarian pruebas abundantes de cuanto acabamos de decir. En aquellos tiempos lejanos en que los agricultores carecian por lo jeneral de medios para poder retener sus cosechas sin llevarlas al mercado, y cuando estaba proscrita la ocupacion del traficante en granos, se consumia el trigo con la mayor imprevision. Pocos años habia entonces, a la verdad, en que no se hiciese sentir una gran escasez al acercarse el tiempo de la cosecha, y muchos en que reinaba un hambre espantosa. Las fluctuaciones en los precios escedian a todo cuanto puede imaginarse en el dia; sucediendo a menudo que el precio de los granos en junio y julio era cuatro o cinco veces mayor que el que tenian en setiembre y octubre. Sin embargo, gracias al aumento de los capitales en manos de los grandes agricultores y traficantes, y a la libertad dada a las operaciones del comerciante en granos, nos vemos ya libres de vicisitudes tan ruinosas. Siempre que los traficantes, los cuales por efecto de sus mejores medios de informe conocen mejor el verdadero estado de las cosechas, prevén que puede ser escasa la cosecha, suben el precio del grano que tienen almacenado y compran a porfia el que los agricultores presentan en el mercado. En consecuencia de esta subida, todo el mundo, y con especialidad las clases inferiores, que son las grandes consumidoras del trigo, tienen que proceder con mayor economía, evitando todo despilfarro. Acortada, pues, la racion de todas las clases, se distribuyen los efectos de la escasez con igualdad durante todo el año; y en lugar de continuar, como sucedia antes, haciendo el mismo consumo que en tiempos de abundancia, hasta que llegase a faltar del todo el surtido, esponiéndose entonces a los estragos del hambre y la peste, las especulaciones de los comerciantes en granos nos avisan del peligro y nos obligan a tomar medidas para prevenir sus efectos.

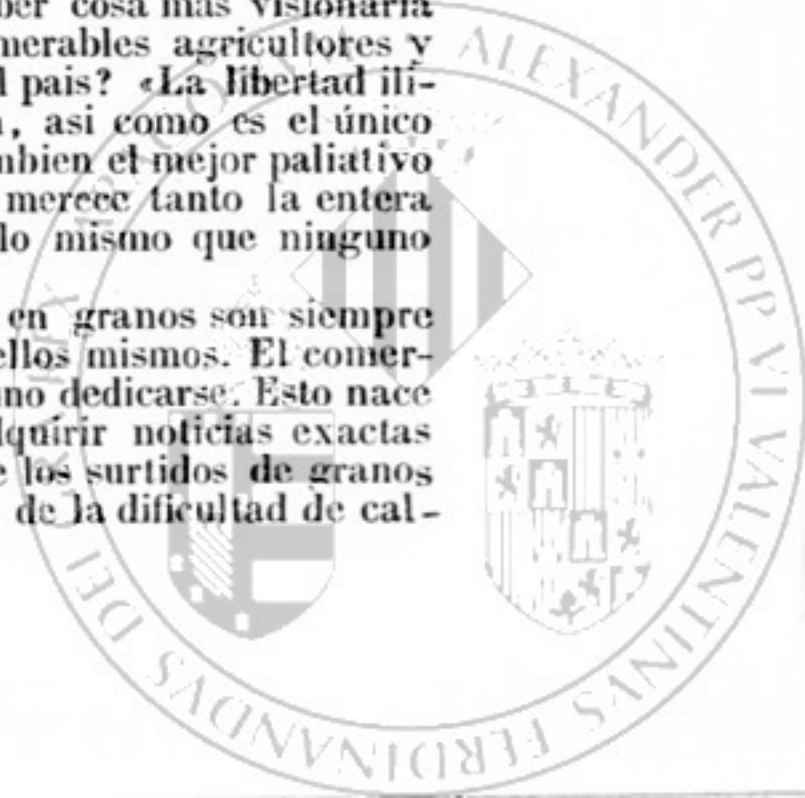
No es facil suponer que este modo de obrar de los comerciantes en granos pueda ser jamás perjudicial al público. Háse dicho que en los años de escasez no quieren presentar sus granos en el mercado hasta tanto que hayan subido a un precio exorbitante, lo que agrava mucho el peso de la miseria; pero semejante aserto carece de todo fundamento. El inmenso capital que se necesita para almacenar una cantidad considerable de trigo, y las pérdidas a que está sujeto, hacen que la mayor parte de los traficantes estén prontos a vender, en cuanto pueden realizar un beneficio regular. En todo pais de alguna estension, en que no sufre trabas el comercio de granos, se dedican a él tantas personas, que no es posible que se pongan de acuerdo, y aun si lo hiciesen, bien poco o nada duraria la coalicion. Gran parte de los agricultores están siempre en circunstancias apuradas; especialmente si no ha venido un año de escasez tan pronto como lo esperaban, y por lo mismo, en cuanto principian a subir los precios, se apresuran a deshacerse de parte de lo que tienen acopiado. Sucede a la verdad, de vez en cuando, que hay sugetos que guardan sus acopios por demasiado tiempo, o sea hasta que llega una reaccion y principian a bajar los valores; pero, todo el que mire las cosas sin prevencion, en lugar de unir su voz al clamoreo popular contra tales personas, echará de ver desde luego que puesto que la falta de cálculo debe en tales casos serles muy perjudicial, nos ofrece esto la mayor seguridad de que no se ha de llevar hasta el punto de causar mal alguno de consideracion, ni aun incomodidad al público. Debiera tambien tenerse presente que casi nunca es posible determinar de antemano cuando ha de concluir una escasez, por efecto de la llegada de un nuevo surtido al mercado; y que si hubiese continuado un poco tiempo mas, no habria habido falta de cálculo por parte del traficante. De todos modos es evidente que al negarse a traer sus acopios al mercado, reservaban un recurso para el público, en caso de que se retrasase la cosecha mas de lo ordinario o que acaeciese alguna desgracia imprevista;

de modo que en lugar de merecer censura, tienen estas especulaciones derecho a toda protección y simpatía. Todo país en donde no hay bastante acopio en los graneros de los agricultores o en los almacenes de los comerciantes, se halla en una situación de las más peligrosas que es fácil idear y puede verse espuesto a las mayores privaciones y aun al hambre. Pero, mientras que la sagacidad, los falsos cálculos, o la avaricia de los comerciantes y traficantes retenga un surtido regular de granos en los almacenes no puede llegar este último extremo. Al negarse a vender hasta tanto que haya subido mucho el precio, pone fin a toda clase de despilfarro, y administran por el público el surtido que no le es dado a este administrar con la misma economía.

Las ventajas de las compras de trigo que para especular hacen los comerciantes en años de abundancia, y de la subida inmediata de los precios a que dan lugar sus operaciones en aquellos años en que se teme una escasez, se han señalado con mucha claridad en un informe que acerca de las leyes de cereales dieron en 1790 los lores del Consejo Privado. Dicen así:—En otros países los gobiernos o los principales magistrados de las grandes ciudades hacen grandes acopios de granos como un recurso para tiempos de escasez. En este país no existe semejante costumbre. Los acopios de granos se depositan entre nosotros en los graneros de los agricultores acaudalados y en los almacenes de los comerciantes y traficantes en granos, a quienes debe alentarse en lugar de poner trabas para que hagan tales acopios; pues cuando llega una cosecha escasa pueden en tal caso dividir sus consecuencias con la posible igualdad por todo el año; y poniendo un freno a todo despilfarro, al principio de la escasez impiden que venga el hambre antes de la cosecha inmediata. El comercio de granos en lo interior debiera, pues, ser enteramente libre. Jamás puede abusarse de esta libertad. El suponer que ha de hacerse monopolio de artículo tan abultado y perecedero, dividido entre tantas manos, por toda la extensión del país, es una aprensión vana y ociosa.

Los reglamentos antes tan generalmente adoptados para fijar el precio del pan, fueron ideados en su origen como medidas de seguridad, por miedo de que a causa del pequeño número de panaderos existentes en un punto, se combinaran y causasen una subida artificial en el precio de este artículo de primera necesidad. Conforme se fueron generalizando en el país ideas más sanas, han ido abandonándose tales disposiciones, y no sabemos que exista caso alguno en que haya producido el menor mal este abandono. Una ley abolió en Londres esta práctica en 1815; y es bien sabido que desde entonces acá, nunca ha ocurrido una coalición entre los panaderos, y que el público ha encontrado siempre un surtido de pan abundante y bien considerado, al precio más bajo que ha admitido el mercado. Y habiendo sucedido esto, y cuando jamás han tratado los panaderos en ningún punto de coaligarse, ¿puede haber cosa más visionaria que el suponer que se intentará jamás entre los innumerables agricultores y traficantes en granos esparcidos por toda la extensión del país? «La libertad ilimitada, sin trabas del comercio de granos, dice Smith, así como es el único impedimento efectivo de las miserias del hambre, es también el mejor paliativo de los inconvenientes de una carestía. Ningún comercio merece tanto la entera protección de las leyes, y ninguno la exige tanto por lo mismo que ninguno está espuesto tan sin razón al odio público.»

Pero aun cuando las especulaciones del comerciante en granos son siempre ventajosas al público, les son a menudo perjudiciales a ellos mismos. El comercio en granos es uno de los más espuestos a que puede uno dedicarse. Esto nace en parte, y muy principalmente, de lo difícil que es adquirir noticias exactas acerca de las cosechas en ciertos países y distritos, y de los surtidos de granos de que podrá echarse mano en caso de escasez, en parte de la dificultad de cal-





cular el efecto del tiempo sobre las cosechas; y en parte de la dificultad de calcular hasta qué punto afectará al consumo una subida dada en el precio. Siendo tan inciertos los elementos para la especulación, o a lo menos tan difíciles de apreciar y poner en claro, no es poca la prudencia que necesita el comerciante para evitar pérdidas de gran cuantía; y por mucha que sea su prudencia, jamás puede estar a cubierto de un golpe de mala suerte. Unos cuantos días de lluvia, antes o durante la cosecha, dando lugar a dudas acerca de su seguridad, han ocasionado una subida repentina en los precios, los cuales han vuelto a bajar en seguida a su nivel anterior en cuanto el viento se ha llevado las nubes. Ocioso es creer que jamás podrán obviarse estas causas de riesgo e incertidumbre; pero es bastante evidente que nada contribuiría tanto a debilitar su fuerza y disminuir su frecuencia como el establecer la libertad del comercio de granos con los demás países. La Providencia en su sabiduría, ha dispuesto que los años peores para las cosechas en un punto sean las mejores para las de otros en donde el suelo y clima son distintos. No hay a la verdad razón alguna para suponer que las cosechas en todo el ámbito del mundo comercial se diferencian materialmente en varios años; y si no hubiese restricciones para el comercio de granos con el extranjero, la facilidad de traer nuevos surtidos de otros países cuando fuese muy escaso el del país, o de exportarlo en los años de grande abundancia, daría muchísima más firmeza a los precios y disminuiría en consecuencia proporcionalmente los peligros a que se ven espuestos en el día los traficantes (1).

El gran riesgo a que se ven espuestos toda clase de comerciantes, que ofrecen un precio mucho más alto de lo regular por cualquiera clase de mercancías en anticipación de una subida, nace principalmente de la dificultad de apreciar debidamente los fundamentos que haya para esperar un surtido insuficiente o un gran pedido (2). Esta es con todo, una cuestión práctica que tiene que resolver el comerciante, cuyo éxito depende de la habilidad y sagacidad que emplee en sus especulaciones bajo tales circunstancias. La causa de la gran especulación en algodones en 1825, fue en parte la suposición de una disminución en el surtido de algodones, debida a los bajos precios anteriores, y en parte también la idea de que había un pedido mucho mayor de algodón en rama en este país y el continente, y que los acopios hechos eran muy escasos. Ahora bien, está claro que el éxito de los que acometían semejantes especulaciones dependía enteramente de dos circunstancias, a saber: *primero*, de que fuese exacta la suposición fundamental sobre que estribaba toda la especulación; que el surtido de algodones no correspondía ya al pedido; y *segundo*, de que su competencia no elevase tanto los precios que disminuyese el consumo hecho por los fabricantes hasta el punto de faltar salida para la cantidad traída al mercado. Si la suposición de los

(1) El párrafo admirable que sigue está tomado del «Commercio di Gravi» del conde de Berri.—«La terra che abitiamo riproduce ogni anno una quantità corrispondente alla universale consumazione; il commercio supplisce col superfluo di una terra al bisogno dell'altra e colla legge de' continui si equilibrano, dopo alcune oscillazioni, periodicamente bisogno dell'abbondanza. Quiche suggeriscono i vincoli risguardano gli uomini sulla terra come ridotti a gettar il dado a chi debba morir di fame, risguardiamoli con occhio tranquillo e riverendo idee più consolanti o vere, conosendoci fratelli di una vasta famiglia sparza sul globo, spinti a darsi viandevolmente soccorso, e provveduti largamente del gran motore della vegetazione a quanto fo d'uopo per sostenere i bisogni della vita. Y soli vincoli artificiali, immaginati della timida ignoranza o dall'astuta ambizione, hanno ridotti gli stati ai timori della fame ed a soffrirli.»—P. 35, ed. 1818.

(2) El célebre filósofo Thales de Mileto que vivió unos 550 años antes de la era Cristiana, tomó parte, según se dice, en una especulación feliz a lo menos. Se creía, dice Aristóteles, que su pobreza echaba en cada uno de sus estudios que ninguna ganancia le proporcionaban, y que por lo tanto no llevaban ningún objeto útil. Pero Thales, con sus conocimientos metereológicos, limpió esta mancha; pues permitiéndole su ciencia preveer que en la siguiente estación habría una cosecha extraordinaria de aceituna; alquiló en el invierno todos los lagares de Chios y Mileto, empleando sus escasos haberes en dar la señal a sus dueños. Al llegar la época de la recolección, y cuando los olivos se veían cargados de aceituna, todo el mundo a un mismo tiempo y de repente se puso a buscar lagares: pero como Thales los poseía todos, los fue alquilando a precios muy elevados; de este modo acumuló grandes riquezas haciendo ver que los filósofos con solo querer podían hacerse ricos, pero que las riquezas no era lo que buscaban.—Aristóteles (de Gillies), tom. II, p. 54.

comerciantes hubiese sido bien fundada, y su competencia no hubiese hecho subir demasiado el precio, la especulación hubiera tenido buen éxito. Pero en lugar de tener buen fundamento la suposición sobre que se fundaba todo, flaqueaba por la base. No había disminución en el surtido de algodón, sinó que por el contrario, había un aumento considerable; y aun cuando hubiese habido una disminución, el exceso a que se llevó el precio debió necesariamente poner un freno al consumo causando una gran reacción (1).

Cuando compran algunos de los principales comerciantes, previendo una subida, o venden temiendo una baja, sucede frecuentemente que se lleva la especulación mas allá de los límites regulares, a causa de los que obran solo por imitación, y que quizá no han pensado un solo instante en los fundamentos que pueda haber para anticipar una variación. En las especulaciones, como en todo lo demás, los individuos se alimentan mutuamente. Hay sugeto que compra o vende, no por que tenga un conocimiento exacto del estado comparativo del pedido y del surtido, sinó porque otro ha hecho lo mismo antes que él. El impulso orijinal se propaga así rápidamente, y aun aquellos que están persuadidos de que no es segura una especulación en anticipación de una subida de precios, y que tiene que haber una reacción, no dejan por eso de aventurarse con frecuencia, esperando poderse retirar antes de que venga la reacción.

La única garantía que hay contra la propagación de especulaciones imitativas, debe buscarse en la propagación de conocimientos mas sanos, y por lo mismo de un espíritu mas analizador, entre la clase mercantil. La muchedumbre que se arroja a empresas de especulación, se compone, cuando se ha puesto ya en movimiento, de jugadores resueltos, los cuales no teniendo por lo regular nada propio que perder, estan siempre dispuestos a acometer cualquiera aventura, por arriesgada que sea, con tal que crean que hay alguna probabilidad de hacer su fortuna en buen plazo; pero la mayoría con mucho de los que abandonan sus ocupaciones ordinarias para entrar en semejantes especulaciones, aun cuando algo influidos por el espíritu del juego, obran principalmente por imitación: y es difícil ver cómo puede disminuirse esta tendencia peligrosa, a no ser educando mejor a los comerciantes, y haciendo entender a todos aquellos que pueden caer en la tentación de especular sobre una subida o una bajada de precios, la necesidad en que se halla, si quiere precaverse de todo riesgo, de indagar cuidadosamente la causa de cualquiera variación anticipada, y de calcular la probabilidad que tiene de buen éxito en la empresa, en lugar de acometerla imitando a otros.

Creemos que, jeneralmente hablando, se puede establecer como una regla práctica, el abstenerse en una especulación en que ya han entrado muchos. La competencia de los especuladores deja rara vez de convertir en muy arriesgada una operación que en su oríjen puede ser bastante segura. Si sucede que una mercancía se halla en un mercado reducida a un precio bajo en extremo, subirá en cuanto se presenten algunos compradores; y suponiendo por otro lado que se venda a un precio muy elevado, descenderá tal vez a menos del coste de producción en cuanto haya comerciantes que principien a presentar sus surtidos en el mercado. Cualquiera que sea, pues, el éxito de los que dan principio a una es-

(1) Muchos comerciantes de talento entraron en esta especulación y se arruinaron. Se cree que la disminución de las importaciones de la América, fue causa de este engaño. Supúsose que no era accidental esta disminución, sinó que nacia del infimo precio a que por muchos años había estado el algodón, circunstancia que había hecho disminuir el cultivo, a cuyos gastos no subvenia. El resultado dió a conocer lo errado de semejante suposición; pues las importaciones de los Estados-Unidos excedieron en 1825 a las de los años anteriores. Además, en la especulación ningun caso se hizo del Egipto y de la Italia, países de los cuales solo se sacaron 1.400,000 libras de algodón en 1824; pero que suministraron en 1825 la cantidad de 25.800,000 libras. Esta importación inesperada bastaba casi por si sola para dar en tierra con las combinaciones de los especuladores; y unida al aumento de importación de los Estados-Unidos y de otros países, dió efectivamente lugar a una gran superabundancia en el mercado.



peculacion, es casi seguro que los que la emprenden en una epoca avanzada tienen que perder. El que otros le hayan precedido a uno en tales materias, no debe dar confianza; al contrario, a menos que halla en el caso alguna cosa especial, debiera infundir recelos a toda persona juiciosa.

Los malos efectos de los falsos cálculos y de la ignorancia, se ven muy distintamente en el exceso de surtido que entra en aquellos nuevos mercados que de vez en cuando se abren, los cuales se llenan tambien de artículos nada adecuados a las necesidades y hábitos del pueblo. Cuando en 1814 y 1815 se abrieron los mercados del continente, los primeros cargamentos de jéneros coloniales y otros, realizaron grandes beneficios; pero, a causa de la muchedumbre de los especuladores, muchos de los cuales, nada entendian de comercio, se sobrecargaron los mercados; y fué tal la reaccion, que es dudoso si se han repuesto aun en el dia Leith y otras poblaciones de los efectos de la quiebra y ruina a que dió lugar. Pero bajo este punto de vista fueron aun mas extraordinarias las esportaciones a que dio lugar la primera apertura del comercio con Buenos Aires, el Brasil y Caracas. La especulacion sobrepújó entonces los limites mismos en que generalmente se encierra el juego; y se llevó a tal extremo y por vias tales, que jamás se hubiera creído ser posible. Mr. Macre, viajero muy intelijente que residia entonces en Rio Janeiro, nos informa que en el trascurso de pocas semanas se enviaron allá mas jéneros de Manchester que los que se habian consumido en los veinte años anteriores; y fué tal la cantidad de jéneros ingleses de todas clases que entraron en aquella ciudad, que no habia bastantes almacenes para custodiarlos, y las mercancías de gran precio permanecian semanas enteras en la orilla del mar, espuestas a la influencia del tiempo y a toda clase de percances. Pero, se ve aun mejor la necedad e ignorancia de los que acometieron semejantes especulaciones, en la eleccion de los artículos que remitian a la América Meridional. Se enviaban servicios elegantes de china y cristal tallado a personas cuyas mejores vasijas de beber se componian de un cuerno, o de la cáscara de un coco; se enviaban herramientas, con un martillo a un extremo y un hacha al otro, como si los habitantes no tuvieran mas que hacer que romper la primer piedra con que tropezasen, y sacar en seguida el oro y diamantes que contuviese; y hasta hubo especuladores que enviaron *patines* a Rio Janeiro (1).

Los males y ruina que tan abundantemente vinieron en pos de estas esportaciones han de atribuirse por fuerza a la locura casi inconcebible de los que los hicieron. Si hay alguna clase de conocimientos que mas que otra sea esencial para el comerciante, sin duda es la de conocer las producciones de los diversos paises del globo, y de aquellos de que carecen los mismos. Y cuando se fletan embarcaciones y se envian al extranjero mercancías por personas tan ajenas de esta instruccion elemental que envian *patines* a Rio Janeiro, lo que hay que admirar, no es que a veces calculen mal, sinó que jamás calculen bien.

Pero como ya hemos dicho antes, parece que el mantener un tráfico libre entre los diferentes paises, la propagacion de una sana instruccion, son los únicos medios de evitar o mitigar a lo menos los efectos de estos falsos cálculos. Siendo los efectos inherentes a las especulaciones desafortunadas mucho mas perjudiciales a los mismos que las acometen que a toda otra clase, debe presumirse que disminuirán en número y fuerza, segun se vayan conociendo mejor los verdaderos principios del comercio. Pero, cualesquiera que sean los inconvenientes a que den lugar, es bien claro que se aumentarían en lugar de disminuirse, si se pudiese la menor traba a la libertad de especular. Cuando una misma clase de especulaciones llama la atencion de muchos individuos; cuando las acometen como por via de ocupacion, y sus fortunas particulares han de responder de las

(1) Macre «Travels in Brasil», p. 455—458.

faltas que puedan cometer, adquieren un conocimiento de las diversas circunstancias que influyen en los precios, y por sus combinaciones les dan una firmeza que no puede obtenerse de otro modo. Importa también tener presente, como ya antes hemos anunciado, que muchos, quizá la *mayor parte* de los que con tanta avidez se presentan en el mercado, cuando se abre alguna nueva salida al comercio, o cuando se prevee alguna subida de consideración en los precios, no son comerciantes sino personas dedicadas a otras ocupaciones, o que tal vez viven de sus rentas, los que especulan con la esperanza de aumentar sus fortunas de repente. Rara vez deja de manifestarse en semejantes ocasiones esta tendencia hacia el juego; pero afortunadamente no ocurren con frecuencia, y en el curso ordinario de los negocios, las especulaciones mercantiles se dejan en manos de los que entienden los negocios, y que tratando de igualar las variaciones de precio, causadas por las variaciones de clima y de estaciones, y de distribuir el surtido de producciones proporcionalmente al pedido efectivo, con todo cuidado para que en ningún tiempo se agote enteramente, ejercen funciones muy importantes y en alto grado benéficas. Es verdad que solo los mueve el deseo de mejorar sus fortunas, pero no por eso son menos ventajosos los resultados de sus operaciones que las del agricultor que da mayor fertilidad a la tierra, o del mecánico que inventa una máquina nueva y más poderosa (1).

Tratamos de hacer ver en el primer capítulo de esta segunda parte, que la cantidad de trabajo necesaria para producir las mercancías forma el gran principio que determina su valor en cambio, o la proporción en que una cualquiera de las mercancías se trueca por otras; y en el segundo capítulo, como también en este, hemos tratado de indagar la influencia de las variaciones del pedido y surtido y de la especulación sobre los precios. Nos parece que estas cuestiones son las únicas de importancia que abraza esta división de la ciencia. Pero como para entender debidamente las diversas cuestiones que envuelve la *teoría* del valor es preciso que se aprecie la influencia exacta de las variaciones en la tasa de los jornales y beneficios, y en la clase de capitales empleados, dedicaremos el capítulo siguiente al estudio de estos puntos, que como va principalmente dirigido al lector científico, los demás pueden dejarlo a un lado, sin inconveniente.

#### CAPITULO IV.

Efecto del empleo del capital en la producción, y de las variaciones en la tasa de los jornales, o salarios y beneficios sobre el valor. — 1. Cuando son los capitales empleados en la producción de un mismo grado de duración; y 2. cuando son de diferentes grados de duración. — Una tasa elevada de los salarios no coloca en una posición desventajosa al país.

Todo el mundo admite que en los tiempos primitivos de la sociedad, antes que se acumulasen capitales, el único principio para graduar el valor de una mercancía era la cantidad de trabajo que exigía su producción y el traspaso al mercado. Pero el capital no es más que otro nombre dado a las mercancías o artículos producidos por la industria humana, y que pueden contribuir directamente, ya sea al sustento del hombre, o a facilitar la producción. No es en realidad otra cosa más que el producto acumulado de un *trabajo anterior*; y cuando se le emplea en producir mercancías, el valor de estas tiene que regularse evidente-

(1) El lector hallará mucho útil acerca de la mayor parte de los puntos que acabamos de tocar en este y el anterior capítulo en la excelente obra de Mr. Toeche intitulada «Historia de los Precios.» (History of Prices).



mente, no solo por la cantidad de trabajo inmediatamente aplicado, sino por la cantidad total de este, y del producto de trabajo anterior, o de capital, empleado por necesidad en su producción. Supongamos que una persona pueda, por medio del trabajo de un día, y sin la ayuda de capital alguno, matar un venado; que la construcción de las armas para matar un castor exija el trabajo de medio y el de otro día para matarlo: es claro, si suponemos que las armas quedan inutilizadas después de muerto el castor, que en realidad el matar un castor exigiría tanto trabajo como el matar dos venados, y valdría por consiguiente dos veces tanto como uno de estos. La duración de las herramientas o armas, o sea el capital que emplea el cazador de castores es evidentemente un elemento de la mayor importancia al calcular el valor de los animales que mata. Si las herramientas hubiesen durado más de lo que hemos supuesto, si sirviesen, por ejemplo para matar veinte castores en lugar de uno solo, entonces la cantidad de trabajo que habría exigido el matar un castor, habría sido solo la vigésima parte más del trabajo necesario para matar un venado, y se cambiarían en consecuencia estos animales en proporción; y claro está que cuanto mayor sea la duración de las armas, mayor irá siendo la igualdad entre el valor del castor y del venado.

Luego se ve, que puesto que el capital no es otra cosa más que el producto acumulado de un trabajo anterior, que su empleo en nada puede afectar al principio que hace que el valor de las mercancías dependa de las cantidades de trabajo que exige su producción, puede suceder que una mercancía sea producto exclusivo del capital, sin la ayuda de ningún trabajo inmediato: pero por cuanto el valor de este capital, está determinado por el trabajo que ha exigido su producción, es evidente que el valor de las mercancías que se produzcan por medio de él, tiene que terminarse también en último lugar por este mismo trabajo: o una mercancía puede producirse en parte por el capital y en parte por trabajo inmediato, y en tal caso, su valor en cambio equivaldrá a la suma de uno y otro, o lo que viene a ser lo mismo, a la cantidad total de trabajo empleada en ella. Estos principios son evidentes por sí mismos, y no es fácil ver cómo pueden dar lugar a disputas o controversias; pero hay gran divergencia de opiniones acerca de la influencia que tiene sobre el valor, el empleo de los trabajadores por los capitalistas, y acerca de las fluctuaciones en la tasa de los jornales.

No parece tampoco que haya gran motivo para esta diferencia. Supongamos que una cierta cantidad de jéneros, un par de medias, por ejemplo, hechas por tejedores que trabajan por cuenta propia, se cambia bienamente por un par de guantes, hechos también por operarios independientes, estos artículos continuarían cambiándose en la misma proporción, siempre que continúe estacionario el trabajo que su producción exige, aun cuando estuviesen empleados los operarios por algún amo. En el primer caso es verdad, como indica Smith, que la totalidad de los jéneros producidos por los operarios, les pertenecen a ellos mismos, y que en el segundo tienen que partirlos con los que los emplean. Pero hay que acordarse que en el primer caso, el capital o producto acumulado de un trabajo anterior, que se emplea en la producción de las mercancías, pertenece asimismo a los operarios, y que en el segundo lo aprontan otros. La cuestión se reduce, pues, a esto: ¿El hecho de que los operarios abandonen voluntariamente parte de las mercancías que producen, como un equivalente o compensación por el uso del capital que otros les prestan, presenta acaso algún fundamento para subir el precio de estas mismas mercancías? Ciertamente no. Los beneficios de capital no son más que otro nombre dado al salario del trabajo acumulado, forman parte del precio de toda mercancía en cuya producción se ha empleado algún capital. Pero que este capital pertenezca al operario o a otra persona,

claro que nada importa. Si el capital no le pertenece, las mercancías que produce se dividirán en dos partes, una producto inmediato de su propio trabajo, y la otra del capital, o trabajo acumulado, empleado en ellas. Pero mientras la producción de las mercancías exija el empleo de una misma cantidad de trabajo, su valor continuará constante, bien sea uno solo o bien sean cincuenta los individuos que suministren dicho trabajo. Un zapatero que hace zapatos por su propia cuenta, saca la misma proporción de beneficio de su venta que correspondería a un maestro zapatero, si lo emplease como oficial; pues tiene no solo que poseer un capital suficiente para mantenerse con su familia hasta vender sus zapatos, sino que tiene también que proveerse de taller y herramientas, adelantar dinero en pago de las pieles, y hacer otros desembolsos inevitables. Si pues no realiza, a más del salario ordinario del trabajo, un beneficio, o sea una compensación por el empleo del capital, igual al beneficio que saca el maestro zapatero, le sería ventajoso prestárselo a este, o trabajar por cuenta del mismo; y puesto que sus zapatos no se han de vender a mayor precio que los del capitalista, es claro que no se realizaría mayor beneficio.

De aquí se sigue que la circunstancia de que sean distintas las personas que suministran el trabajo acumulado o capital, y el trabajo manual, que exige la producción, no puede afectar el valor de las mercancías. Depende este de la cantidad total del trabajo de todas clases empleado, y no de las personas que lo suministran. Ahora solo nos queda indagar los efectos de las fluctuaciones de la tasa de los salarios y de los beneficios sobre el valor. Una vez hecho esto se habrá agotado este punto.

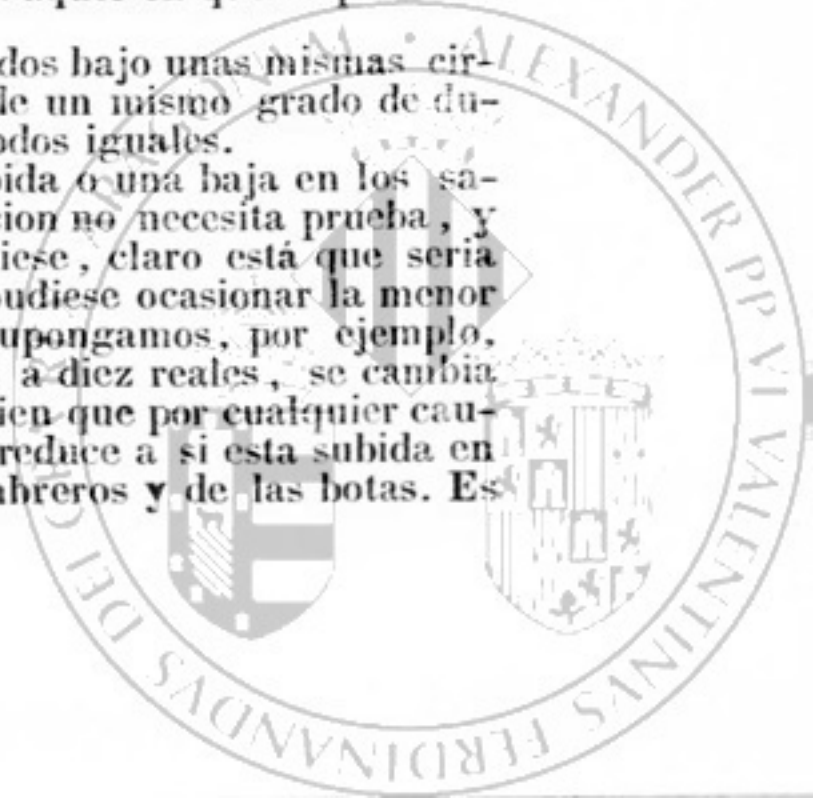
Para simplificar esta investigación, convendría dividirla en dos partes: trataremos, pues de indagar, *primero*, si las fluctuaciones en la tasa de los salarios tienen algún efecto, y si lo tienen cual sea en el valor de las mercancías producidas con la ayuda de capitales de un grado igual de duración, o recobrables en períodos iguales; y *segundo*; si tales fluctuaciones tienen algún efecto, y si lo tienen cual sea, cuando los capitales empleados son de igual duración, o son recobrables en distintos períodos.

A fin de hacer más inteligible lo que sigue, acaso convendrá decir que la expresión *durabilidad* o *duración*, se emplea relativamente a aquellos capitales que se dicen fijos, o que constan de máquinas, casas, etc.; y significa el período necesario para su consumo, o que se puede esperar que duren; y esto naturalmente varía con la naturaleza del artículo. Hay máquina que podrá durar cincuenta años, cuarenta, treinta o diez, mientras que un puente de granito durará quizás, quinientos o mil años.

El capital circulante, o el capital empleado en el pago de jornales o salarios, se dice ser recobrables en períodos dados, que se calculan desde el momento en que adelanta el capitalista dichos salarios, hasta aquel en que dispone del producto.

Cuando se dice que los capitalistas se hallan situados bajo unas mismas circunstancias, se entiende que emplean capitales fijos de un mismo grado de durabilidad, o capitales circulantes recobrables en períodos iguales.

Si ahora los suponemos en tal situación, una subida o una baja en los salarios les afectarán de un mismo modo. Esta proposición no necesita prueba, y todos tienen que convenir en ella. Pero si tal sucediese, claro está que sería imposible que una subida o una baja en los salarios pudiese ocasionar la menor variación en el valor o precio de las mercancías. Supongamos, por ejemplo, que un sombrero producido cuando los jornales están a diez reales, se cambia bienamente por un par de botas, y supongamos también que por cualquier causa suben los jornales a quince reales, la cuestión se reduce a si esta subida en los jornales afectará o no el valor o precio de los sombreros y de las botas. Es





indudable que no. La relacion de *A* a *B*, no puede variar a menos que se ejerza sobre una de ellas una influencia que en nada o poco afecte a la otra. Pero las fluctuaciones en los jornales no son de esta clase. No pueden limitarse a un solo ramo. La competencia jamás deja de elevar o deprimir su tasa en un oficio cualquiera, a lo que, todo bien considerado, los pone al nivel de los demás. Si los jornales de los sombrereros suben cinco reales, tienen por fuerza que subir la misma cantidad en los demás oficios, a menos que lo impidan disposiciones restrictivas. Es, pues, evidente, que el sombrerero no podría presentar la subida de los jornales como razon suficiente para que el zapatero le diera mayor número de pares de botas por el mismo número de sombreros que antes; pues el zapatero le haria observar que la misma subida de los jornales le afectaba igualmente. Si, pues anteriormente valia o se cambiaba un sombrero por un par de botas, continuarian en esta misma relacion, hasta tanto que ocurriese alguna variacion en las cantidades de trabajo que exige su produccion y el traerlos al mercado. Mientras continúen siendo las mismas estas cantidades, los jornales pueden subir a cien reales o bajar a dos, sin que ni la subida ni la baja tengan el menor efecto en su valor.

Pero puede creerse acaso que aun cuando el valor en cambio de las mercancías producidas con la ayuda de capitales de un grado igual de duracion, pueda no ser afectado por las fluctuaciones de los jornales, puedan, con todo, estas mismas fluctuaciones influir sobre su *precio*, o valor estimado en dinero. Pero si es efectivo y no nominal, la variacion en la tasa de los salarios; es decir, si el operario obtiene una proporcion mayor o menor de los productos que crean sus esfuerzos, o una cantidad mayor o menor de dinero de un mismo valor no sucederá esto. El dinero es en si una mercancía, cuyo valor depende de las mismas circunstancias que fijan el valor de otras mercancías. Si la mina que da la plata o el oro de que se hace el dinero está situada en el pais, entonces claro está, que la subida de los jornales que afecta a los demás productores afectará tambien en igual grado los que se ocupan en producir plata y oro; y si se importan del extranjero estos metales, resultará que no se obtendrá mayor cantidad de ellos en cambio de las mercancías producidas por el trabajo mas caro, que la que se obtenia antes por las producidas por el trabajo mas barato; pues, si los que esportan mercancías a paises extranjeros, y las dan en cambio de los metales preciosos, obtuviesen mayor cantidad de estos, despues de haber subido los salarios que antes, tendrian en tanto una ventaja sobre sus compatriotas, los cuales por efecto de su competencia, tendrian pronto que dar la misma cantidad de jeneros, producto de un trabajo mas caro por la misma cantidad de los metales preciosos que recibian antes de subir los salarios.

Pero si fluctúa el valor del dinero, si su produccion se hace mas o menos difícil, es entonces indudable que variará la tasa de los salarios y el precio de las mercancías. Pero sucederá esto, no porque el operario obtenga mayor o menor salario, sinó por cuanto el valor de la mercancía o tipo que sirve para estimar los salarios y los precios ha variado. Los salarios, aun cuando se pagan por lo jeneral en dinero, constan en realidad de una parte del producto de la industria del operario; en consecuencia, tienen un valor alto *proporcional* o de *coste*, cuando saca el operario una parte crecida del producto de su industria, y un valor *proporcional* bajo, cuando saca una parte pequeña del mismo producto. El salario proporcional en lugar de ser idéntico al salario graduado en dinero o en mercancías, es jeneralmente mas bajo cuando el salario en dinero es mas elevado, y sube a veces cuando este segundo baja, y *viceversa*. De aqui la necesidad que hay para no caer en errores continuos en las investigaciones teóricas relativamente al valor, de considerar los salarios como formando cierta proporcion del producto de la industria, como que son verdaderamente invaria-

bles mientras subsista esta misma proporción, como que salen en realidad cuando esta aumenta; y bajado cuando disminuye.

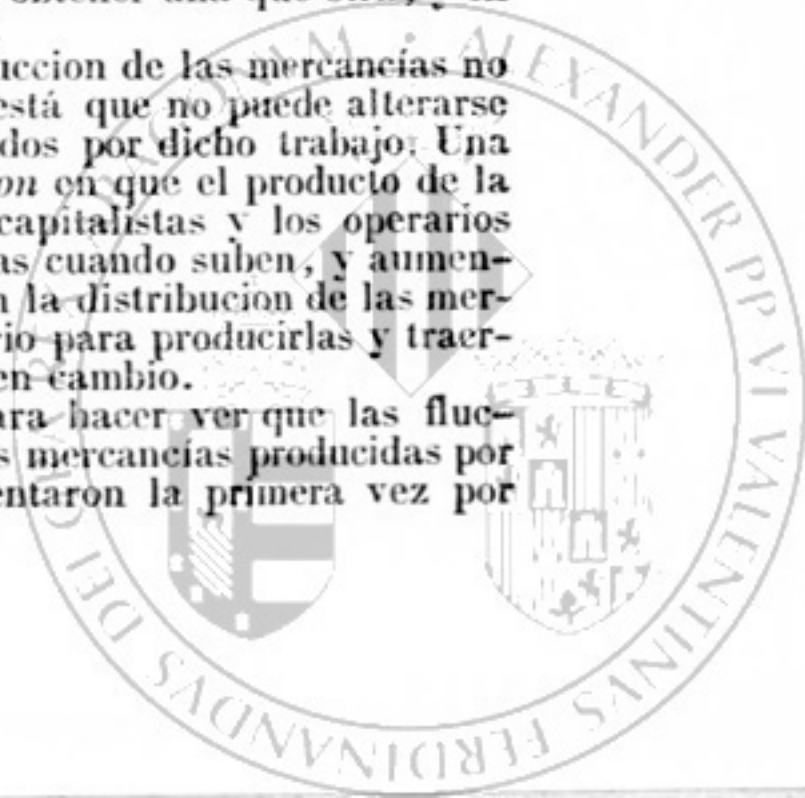
El equivocar las fluctuaciones en los salarios en dinero con las fluctuaciones en la proporción que saca el operario del producto de su industria o en los salarios proporcionados, ha dado lugar a graves errores: un hombre cuyo jornal es de cinco reales, deberá necesitar diez para quedar a un mismo nivel si baja una mitad el valor del dinero; y el sombrero que en el primer caso se vende por cincuenta reales, deberá venderse por ciento en el segundo. No es exacto dar a esto el nombre de una subida en los salarios o en los precios como se hace generalmente. El fabricante que dá a sus operarios dos reales mas diarios, y que vende sus géneros a un precio mas elevado en proporción, a causa de una disminución en el valor o el dinero, rara vez echa de ver que ha habido semejante disminución, y casi siempre cree que una subida de los jornales ha sido causa de la subida de los precios, no parando la atención en la causa verdadera de una y otra subida, la disminución del valor del dinero o mercancía en que se gradúan los salarios y los precios.

Aunque fuese cierto, que no lo es, que cuando el valor del dinero permanece constante, una subida de los salarios da lugar a otra igual en el precio en dinero de las mercancías, ninguna ventaja traería a los productores. Las mercancías se compran siempre por medio de otras o del trabajo, y es casi escusado añadir que es imposible el comprarlas por ninguna otra cosa. ¿De qué provecho sería, pues, a un capitalista, a un fabricante de algodones, por ejemplo, vender sus géneros con un aumento equivalente cuando suben los salarios un 10 por 100, si al mismo tiempo tiene que dar tanto mas por todos los artículos que necesita? Cuando suben mal y verdaderamente los salarios, es indiferente a los productores vender las mercancías que tienen de que disponer, y comprar las que necesitan a sus antiguos precios, o que todas suban proporcionalmente a la subida de los salarios.

Puede aclararse aun mas este principio suponiendo que se aumente exactamente en la misma proporción el trabajo que exige la producción de toda clase de mercancías; es evidente que en tal caso su valor en el mercado continuaria inalterable. Una fanega de trigo no se cambiaria entonces por una cantidad de muselina o paño, mayor que antes de aumentarse los gastos de producción; pero cada una *costaria* mas, por cuanto cada una seria producto de una mayor cantidad de trabajo. Bajo estas circunstancias permanecerian estacionarios los precios de las mercancías, pero se disminuirían entre tanto la riqueza y el bienestar de la sociedad. Cada uno tendria que hacer mayores esfuerzos para obtener una cantidad dada de cualquier mercancía; pero como el gasto para obtener toda clase de mercancías, se ha aumentado igualmente, segun hemos supuesto, no serian necesarios mayores esfuerzos para obtener una que otra, y en nada afectaria al valor comparativo de las mismas.

Pero si un aumento igual de trabajo en la producción de las mercancías no puede alterar la relación que entre si tienen, claro está que no puede alterarse esta relación por un aumento igual de salarios pagados por dicho trabajo. Una subida efectiva de los salarios influye en la proporción en que el producto de la industria, deducida la renta, se divide entre los capitalistas y los operarios disminuyendo la proporción que toca a los capitalistas cuando suben, y aumentándola cuando bajan. Pero como estos cambios en la distribución de las mercancías ni quitan ni ponen nada al trabajo necesario para producirlas y traerlas al mercado, no afectan ni su coste ni su valor en cambio.

Los argumentos que acabamos de presentar para hacer ver que las fluctuaciones de los salarios no afectan al valor de las mercancías producidas por los capitales de una misma durabilidad, se presentaron la primera vez por





Ricardo. El fue tambien el primero que trató de analizar y descubrir la influencia de las fluctuaciones de los salarios sobre el valor de las mercancías, cuando los capitales que se emplean en su produccion *no* tienen un mismo grado de durabilidad. Los resultados de sus investigaciones en esta parte fueron mas importantes aun, y mas apartados de las opiniones comunmente recibidas; pues, no solo ha hecho ver Ricardo que es imposible que cualquiera que sea la subida de los jornales haga subir el precio de *todas* las mercancías, sino tambien que en el mayor número de casos una subida en los jornales conduce necesariamente a una *baja* en el precio de alguna clase de mercancías, y una *baja* en los jornales o una *subida* en el precio de otros.

Necesario es admitir que semejante proposicion aparece como paradoja a primera vista. La paradoja, con todo, es solo aparente. Al considerar los medios que se emplean para producir ciertas clases de mercancías, se ve inmediatamente que no puede haber proposicion mas razonable o probable en la apariencia; y es facil demostrar que ninguna hay mas cierta.

Existen mercancías que se producen casi esclusivamente por medio del trabajo acumulado, o capital, y otras por el trabajo inmediato del hombre. Casi todas las de la primera clase deben, pues, pertenecer a los capitalistas, y las de la segunda a los operarios. Supongamos que un fabricante posea una máquina muy duradera que valga 200,000 reales, la cual funciona sin ningun, o casi sin trabajo manual: en este caso es evidente que los jéneros que produce la máquina constituyen en realidad los beneficios del capital invertido en ella; y el valor en cambio de los mismos, o sea su precio estimado en dinero, tendrá que variar con todas las alteraciones que experimenta la tasa de los beneficios. Si estos estuviesen al diez por ciento, los jéneros que produce anualmente la máquina debieran venderse por 20,000 reales, con una pequeña suma de aumento para subsanar el uso y deterioro de la máquina; si los beneficios subiesen al quince por ciento, el precio de los jéneros debería subir a 30,000 reales, pues de lo contrario no sacaria el fabricante la proporcion ordinaria de beneficio; y si por otro lado bajasen los beneficios a cinco por ciento, tendría que bajar por igual razon el precio de los jéneros a 10,000 reales. Si, pues, se puede demostrar que una subida en los salarios disminuye la proporcion de los beneficios, se sigue necesariamente que tiene tambien que reducir el valor y el precio de las mercancías que se fabriquen por maquinaria, o capital fijo de gran duracion, o capitales en circulacion, recobrables en épocas distantes y *viceversa*.

Ahora bien, es facil demostrar que, suponiendo que ninguna variacion ocurra en el trabajo necesario para la produccion de mercancías, (1) toda subida en los salarios debe disminuir los beneficios, y tiene por lo mismo que reducir el valor de aquellas mercancías que se producen principalmente por medio del capital fijo, o sea de la maquinaria. Claro está, segun lo dicho anteriormente, que cualquiera que sea la altura a que suban los salarios, ningun productor, aun cuando su capital sea recobrable en un dia, una semana, un año o un siglo, puede obtener una porcion mayor de mercancías producidas por otras que pertenezcan a su *misma clase*, o que tienen capitales recobrables en el mismo periodo que el suyo. Esto es tan imposible como el conciliar las relaciones existentes entre los números, multiplicándolos o dividiéndolos por un mismo número; y no cabe duda de que una subida en los salarios no puede hacer subir el precio de una mercancía sola, comparativamente a todas las demás. Pero, si no puede hacer esto, deberá disminuir por necesidad los beneficios. Para dar un ejemplo, supongamos que suban los salarios efectivamente un seis o un diez por ciento, y que dos fabricantes de la clase que emplee la menor parte del capital en el pago de jornales,

(1) Despues explicaremos la razon de esta condicion.

tienen un millón de reales cada uno, del cual emplean respectivamente 900,000 reales en maquinaria durable, y 100,000 en el pago de jornales: claro está, que afectando en igual grado a estos fabricantes la subida de los jornales, continuarán cambiándose sus productos unos por otros exactamente, del mismo modo que antes de que tal sucediese; y que en realidad ocasionará una deducción equivalente de sus beneficios. Pero, si esta subida de los jornales no puede hacer que los fabricantes de que tratamos obtengan una porción mayor que antes, de los productos pertenecientes a otras de su misma clase, aun no nos les permitirá obtener mayor cantidad del producto de cualquiera otra clase de fabricantes; pues suponemos que todos emplean mayor trabajo en proporción de su maquinaria; y a quienes debe en consecuencia afectar mas la subida de los jornales. No puede, pues, quedar la menor duda de que existiendo tales circunstancias, han de disminuirse los beneficios de los fabricantes y de todos los demás productores, a causa de la subida de los jornales; y siempre que ocurra semejante disminución, será menor el valor de las mercancías, producidas principalmente por medio del capital fijo o de la maquinaria, comparativamente a las producidas principalmente a mano.

Supongamos que los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 etc., representen las varias clases de capitales, ordenadas conforme a sus respectivas duraciones medias; que el número 1 represente la clase de capitales que se emplean enteramente en el pago de jornales, y que mas pronto se consumen y reproducen; el número 2 la clase que le sigue en duracion; y así consecutivamente hasta llegar al número 11, que representará aquella clase de capitales que se componen principalmente de maquinaria muy durable, y que tardan mas en consumirse y reproducirse. Supongamos, además, que las mercancías producidas por la acción de estos capitales estén todas dando la misma proporción de beneficios ordinarios; y tratemos de averiguar, cuál sería, en tales circunstancias, la influencia de las fluctuaciones en la tasa de los salarios proporcionales sobre el valor de las mercancías. Si suben los salarios, claro está que los poseedores de los capitales menos durables (número 1), quienes puede suponerse que no emplean maquinaria alguna, sentirán mas el efecto de la subida que los que poseen la segunda clase (número 2), los cuales puede suponerse que emplean alguna maquinaria; y estos mas que los poseedores de la tercera clase (número 3), y así sucesivamente hasta llegar a los poseedores del capital de mayor duracion, (número 11), que puede suponerse consta esclusivamente de maquinaria durable; y que por esta razon sufrirán poco el efecto de la subida. Para aclarar aun mas este punto, supongamos que los salarios han subido de tal modo, que el mayor pago que tienen que dar los propietarios de los capitales mas duraderos a los pocos operarios que emplean (pues tienen que emplear algunos, aun cuando solo sea para vijilar la maquinaria) haya reducido sus beneficios un uno por ciento: no hay evidentemente medio alguno de que puedan indemnizarse estos capitalistas por tal pérdida en sus beneficios; pues, como emplean el menor número de operarios, sufren menos los efectos de la subida de los salarios, disminuyéndose los beneficios de los demás fabricantes mas aun que los suyos, a causa del mayor número de operarios que emplean. Así que, suponiendo que los propietarios de los capitales mas duraderos, ó del número 11, empleen cierto número de operarios; que los propietarios de la clase inmediata o del número 10, empleen doble número; los del número 9 emplearán el triple, y así prosiguiendo; luego, bajo la suposición de que la subida de los jornales haya disminuido los beneficios de los capitalistas mas duraderos, ó del número 11 un uno por ciento, habrá disminuido los del número 10, dos por ciento, los del número 9 tres por ciento, y así en adelante hasta que llegamos a la clase menos duradera, número 1, cuyos beneficios disminuirán de once por ciento.



Es, con todo, evidente que semejante diverjencia en la proporcion de los beneficios debe ser muy pasajera. Pues al observar los que se ocupan en las fabricaciones en que todo o la mayor parte del capital se emplea en el pago de salarios por trabajo, que sus vecinos, que han invertido la mayor parte de los suyos en maquinaria, sufren menos los efectos de la subida de los salarios, principiarán a abandonar sus ocupaciones para emprender las que son mas lucrativas. Las mercancías producidas por los capitales mas durables, números 7, 8, 9, 10, etc., se presentarán en esceso comparativamente a las producidas por los capitales menos durables, números 1, 2, 3, 4, etc.; y este aumento por una parte y esta disminucion por otra, hará bajar el valor de las primeras comparativamente al de las segundas, hasta tanto que lleguen a dejar la misma proporcion de beneficios.

El valor de las mercancías producidas por los capitales de un grado *medio* de duracion, o sea por los del núm. 6, no sufriria el menor efecto por causa de la subida; pues lo que perdiesen en punto a valor en cambio comparativamente a las mercancías producidas por capitales de menos, lo ganarian comparativamente a las producidas por capitales de mayor duracion.

Hase pretendido, sin embargo, que aun cuando pudiese efectuarse la igualdad en la proporcion de los beneficios, por la destruccion de una parte del capital menos durable, o por las grandes acumulaciones que se realizarian despues, por los poseedores de los capitales mas duraderos, a quienes afectaria poco la subida de los salarios, no se podria efectuar por la traslacion de los capitales de una a otra clase de fabricaciones, del modo que hemos supuesto; pues se ha dicho que el caudal fijo o la maquinaria, perteneciente a los que poseen los capitales mas durables, siendo el mismo producto del trabajo, no seria posible obtener esta maquinaria a su precio antiguo, despues de que hubiesen subido los jornales, de modo, que los beneficios de los poseedores actuales de los números 7, 8, 9, 10, etc., no podrian traerse a un mismo nivel con los poseedores de capitales menos duraderos, por un aumento de competidores. Empero, fácilmente nos convenceremos de que este modo de ver la cuestion es erróneo. Supongamos, lo que mas favorece a la opinion que combatimos, que las máquinas pertenecientes a los capitalistas de la clase número 11, estén hechas por los operarios empleados por los capitalistas de la clase número 1: cuando suben los jornales, claro está, que las máquinas y demás que produce el número 1, no pueden aumentar el valor comparativamente al dinero, o cualquiera otra mercancía producida bajo diversas circunstancias, hasta que disminuyan ellas, o aumenten las otras en cantidad, y de aqui el que haya dos razones muy poderosas para que los productores de las máquinas no estén dispuestos a venderlas despues que suben los jornales, pues en *primer* lugar, si las venden, no obtendrán por ellas mas que antes de la subida; y en *segundo* lugar, como las ocupaciones mas lucrativas, o las que menos sienten los efectos de la subida de los jornales, solo pueden llevarse adelante por medio de la maquinaria, no podrian si vendiesen las máquinas, traspasar capital circulante a aquella, sino que tendria con precision que continuar las ocupaciones que habrian llegado a ser relativamente desventajosas. En lugar, pues, de vender las máquinas, puede presumirse con fundamento que una gran parte de los que las fabrican entrarian en deseo de emplearlas en aquellas ocupaciones a que las destinaban, y se pondrian así en competencia con los poseedores de los capitales números 7, 8, 9, 10, etc., poniéndose bajo el mismo pie que estos, o sea con máquinas que han costado el mismo precio de las suyas: y no pararia este traspaso de capital hasta tanto que las mercancías producidas por parte de los capitales menos duraderos hubiesen disminuido, y su valor aumentado en comparacion con las producidas por parte de los mas durables, hasta el punto de que todas vengán a dar los beneficios medios ordinarios.

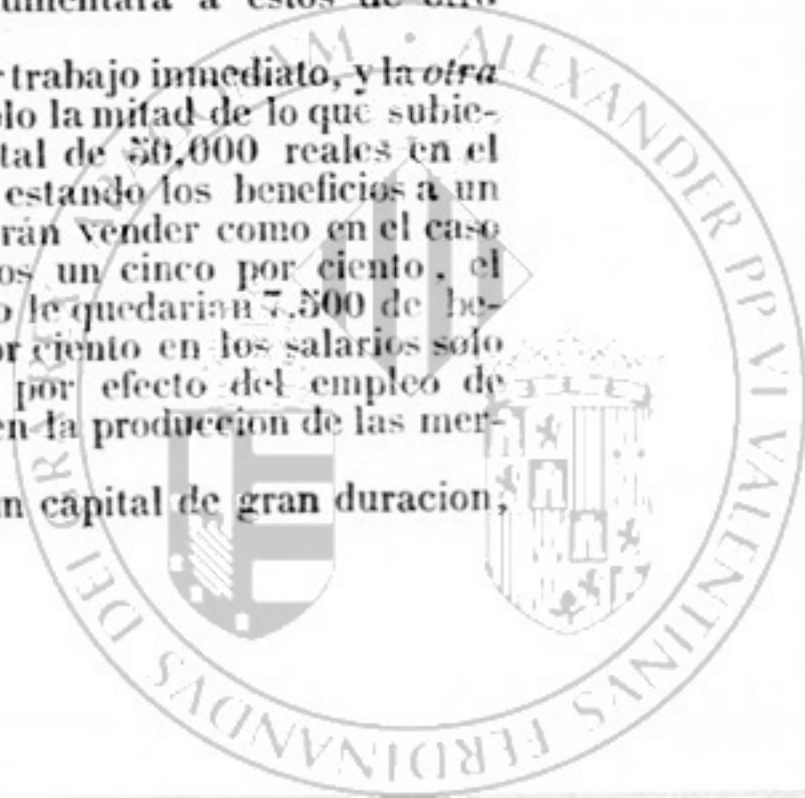
Si en lugar de haber subido hubiesen bajado los salarios, resultarían los efectos contrarios. Los poseedores de los capitales número 1, 2, 3, etc., que emplean comparativamente un gran número de brazos, sacarían mayor ventaja por efecto de la baja que los poseedores de los capitales números 7, 8, 9, etc., y sus beneficios serían mayores que los de estos. Por lo tanto, los capitales se dirigirían de las ocupaciones que emplean menos a las que emplean más brazos; y se restablecería el equilibrio ordinario entre los beneficios, por el aumento de valor de las mercancías producidas por los capitales más duraderos, comparado al de las producidas por los que lo son menos.

Es muy cierto, pues, que no hay subida de salario capaz de dar lugar a una subida jeneral de los precios, y ninguna baja en los primeros capaz de producir una baja jeneral de los segundos; pero, suponiendo que permanezca estacionaria la producción de la industria, o la cantidad de trabajo necesaria para producir las mercancías, entonces una subida en los jornales, en lugar de producir una subida jeneral en los precios, daría lugar a una disminución jeneral en los beneficios; y una baja en los jornales, en lugar de hacer bajar los precios, ocasionaría un aumento jeneral en los beneficios. Con motivo, empero, de la diferencia y el grado, siempre variable de la duración de la maquinaria, o capital fijo, empleado en la producción de mercancías, y la proporción variable en que se halla, la porción de capital empleado en salarios, o en el pago de trabajo inmediato, a la totalidad del capital empleado es muy difícil determinar, *a priori*, hasta qué punto una fluctuación dada en la tasa de los salarios afectará la proporción del beneficio, y el valor de las mercancías. Pero cuando se toma el debido trabajo, se puede llegar a ello con la suficiente proximidad para la práctica; y los tres casos que siguen a continuación, que aunque con brevedad, demostraran satisfactoriamente el modo que tienen siempre de obrar las fluctuaciones de los jornales, y el método que debe seguirse al calcular su influencia sobre los beneficios y los precios.

I. Si todas las mercancías fuesen el producto de un trabajo inmediato, o sea de un capital empleado en el pago de jornales, claro está, que suponiendo que no varíe la productibilidad, de la industria, que toda subida de los salarios ocasionaría una baja igual en los beneficios. Un capitalista que emplea 100,000 reales en el pago de salarios, deberá, si los beneficios están al diez por ciento, vender sus mercancías por 110,000 reales. Pero cuando suben los salarios un cinco por ciento, o sea a 105,000 reales, no podría vender sus mercancías a más de 110,000 reales; pues el dinero mismo es una mercancía; y como según hemos supuesto todas las mercancías son producto de un trabajo inmediato, la subida de los salarios afectaría a los productores de dinero del mismo modo que a los demás. En este caso, pues, es evidente que toda subida de salario disminuirá en otro tanto los beneficios, y toda baja de aquellos aumentará a estos de otro tanto.

II. Si todas las mercancías se produjesen *mitad* por trabajo inmediato, y la *otra mitad* por medio del capital, los beneficios bajarían solo la mitad de lo que subiesen los salarios. Supongamos que se emplea un capital de 50,000 reales en el pago de salarios, y otros 50,000 como capital fijo; estando los beneficios a un diez por ciento, las mercancías productivas se deberán vender como en el caso anterior por 110,000 reales. Si subiesen los salarios un cinco por ciento, el capitalista tendría que pagar en salarios 2,500 y solo le quedarían 7,500 de beneficio. En este caso, pues, la subida de un cinco por ciento en los salarios solo disminuiría los beneficios dos y medio por ciento, por efecto del empleo de cantidades iguales de capital y de trabajo inmediato, en la producción de las mercancías.

III. Si todas las mercancías fuesen producto de un capital de gran duración,





claro está que en nada afectaría al capitalista la subida de los jornales, y por lo mismo los beneficios continuarían siendo los que son antes.

Supongamos ahora que en lugar de ser las mercancías enteramente producto de un trabajo inmediato, como en el primer caso; o enteramente, por partes iguales, de este y del capital, como en el segundo; o enteramente del capital fijo, como en el tercero, se produzcan en parte por uno y en parte por otro, de estos métodos, y veamos que efecto tendrá sobre los valores de aquellos, la subida de cinco por ciento en los jornales, suponiendo como antes que continúe constante la producción de la industria. Para facilitar esta investigación, distingamos estas tres clases de mercancías por los números 1, 2 y 3. Ahora, pues, es evidente que la dicha subida de los jornales ha afectado a los números 1, 2 y 3. Comparando al número 1 con el número 2, habría subido dos y medio por ciento su valor en cambio, y comparándolo con el número 3, habría subido cinco por ciento. El número 2 habría bajado dos y medio por ciento comparativamente al número 1, y subido dos y medio por ciento comparativamente al número 3, y este habría bajado cinco por ciento comparativamente al número 2. Si en lugar de subir hubiesen bajado los jornales, se habrían producido evidentemente los mismos efectos, pero en sentido inverso. Los propietarios de las mercancías de la clase número 1, ganarían un cinco por ciento por la baja; los del número 2, ganarían dos y medio por ciento; y los del número 3 nada; y los valores en cambio de estas mercancías se nivelarían.

Puesto que cualquiera mercancía que se toma como un tipo para calcular el valor de las demás, tiene que ser ella misma producida para el capital recuperable en un cierto período, es evidente que cuando suben los jornales las mercancías producidas por capitales menos duraderos que el que produce la mercancía tomada por tipo se encarecerán, mientras que las producidas por capitales más duraderos decaerán; y lo contrario sucederá cuando bajen los jornales. Supongamos, como anteriormente, que los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, representen capitales de grados correspondientes de duración. Si tomamos por tipo una mercancía producida por el capital menos durable, número 1, que puede suponerse empleado en totalidad en pagar jornales, todas las demás mercancías, cualesquiera que sean, producidas por capitales de más duración *disminuirían* en valor cuando subiesen los jornales; y si suponemos que el número 2 disminuye un uno por ciento, las producidas por el número 3, disminuirían un dos por ciento, las producidas por el número 4, tres por ciento, y así siguiendo hasta que llegamos al número 11, que habrá disminuido diez por ciento. Por otra parte, si tomamos por tipo una mercancía producida por el capital más durable, el número 11, que puede suponerse que se compone enteramente de maquinaria muy duradera, cuando suben los jornales subirán también todas las mercancías producidas por capitales de menos duración; y si las producidas por las del número 10, suben un uno por ciento, las producidas por las del número 9, subirían dos por ciento, y las producidas por las del número 1, diez por ciento. Si tomamos por tipo una mercancía producida por un capital de un grado *medio* de duración, como el número 6, el cual puede suponerse que se compone, mitad de capital circulante empleado en el pago de jornales, y mitad de capital fijo o maquinaria, las mercancías producidas por capitales menos durables, números 5, 4, 3, 2, y 1, *subirán* con un aumento de los jornales con arreglo a la primer hipótesis; el primero o número 5, uno por ciento, el segundo, o número 4, dos por ciento, etc.; mientras que las producidas por los capitales de más dura-

(1) Estos ejemplos son sustancialmente los mismos que da Mill, "Elements of Political Economy," 2.ª edición, página 105.

cion, números 7, 8, 9, 10 y 11, *bajarán*, el primero o número 7, uno por ciento, el segundo o número 8, 2 por 100, etc., enteramente lo contrario de los otros.

Resulta, pues, que el efecto que las variaciones en la tasa de los salarios tienen sobre el *precio* de las mercancías, tiene que depender principalmente de la naturaleza del capital empleado en la producción del oro y de la plata. Cualquiera que sea la proporción entre el capital circulante empleado en el pago de salarios, y del capital fijo empleado en la producción del material de que se hace el dinero, sucederá que el valor de aquellas mercancías producidas por una mayor proporción de capital circulante, y menos de capital fijo o maquinaria, subirá y bajará con los salarios; pero las producidas por medio de una cantidad menor de capital circulante y con más capital fijo ó maquinaria, bajarán en valor cuando suban los salarios, y subirán cuando estos bajen; mientras que las que se producen en las mismas circunstancias próximamente, o por medio de las mismas cantidades de capital circulante y fijo que el dinero, no sentirán el influjo de tales variaciones.

Con todo, háse de notar que las variaciones en el valor en cambio de la mayor parte de las mercancías, causadas por variaciones en la tasa de los salarios proporcionales, se encierran en límites bastante estrechos. Ya hemos visto que si las mercancías son por entero producto de trabajo inmediato, de capital, o de partes iguales de uno y otro, nada influirían en su valor las variaciones de los salarios. Pero hay en realidad una clase numerosa de mercancías producidas por medio de partes iguales de capital circulante y fijo; y como toda subida que pueda ocurrir en los salarios proporcionales, tiene en tales circunstancias que ser equilibrada, ya sea por una disminución de los beneficios, o por un aumento proporcionado en la productibilidad de la industria, es evidente que permanecerá casi estacionario el valor de las espresadas mercancías comparadas unas con otras. Así que, aun cuando una subida en los salarios tiene una tendencia natural a elevar el valor en cambio de una clase de mercancías, y a disminuir, por consiguiente, el de otra clase, la disminución de beneficios que necesariamente ha de seguir a toda subida de salarios que no haya acompañada de un aumento de productibilidad de la industria, tiene un efecto contrario, y tiende a disminuir el valor de las mercancías que tiende a hacer subir la alta de los salarios, y a elevar el de aquellas que la misma alta de salarios tiende a hacer bajar. Y solo en los casos extremos o en el de las mercancías producidas casi enteramente por trabajo manual directo de una parte, o en el de las producidas casi enteramente por medio de capital fijo o maquinaria de la otra, es cuando una variación en los salarios proporcionales da lugar a otra de consideración en sus valores.

Debe también notarse, que aun cuando las fluctuaciones de los salarios ocasionan alguna variación en el valor en cambio de ciertas mercancías, ni quitan ni añaden nada al *valor total* de toda la masa de mercancías. Si aumenta el valor de las producidas por los capitales de menos duración, disminuyen igualmente el de las que se producen por medio de capitales más durables. El valor de la totalidad continúa siendo siempre el mismo. Y aun cuando no sea exactamente cierto, tratándose de una mercancía dada, que su valor en cambio está en proporción directa de su coste, o de la cantidad de trabajo necesaria para producirla y traerla al mercado, lo es si el asegurar esto, siempre que se trate del conjunto de todas las mercancías.

Al tratar de ir así buscando el valor de todas las mercancías no monopolizadas en la cantidad del trabajo necesario para producirlas, no pretendemos negar que muchas de las calidades útiles y convenientes de dichas mercancías pueden ser debidas a la acción o influencia de agentes naturales. Pero, como antes hemos dicho, la señal distintiva de los agentes naturales, es que prestan gratuita-



mente sus servicios. No reciben pago o remuneracion por nada de cuanto hacen; y de aqui nace que aun cuando sea necesaria su ayuda o cooperacion para producir toda clase de artículos útiles y agradables, nada añaden a su valor. Solo el trabajo del hombre, o el capital que ha sido apropiado o acumulado por este trabajo, son capaces de hacer semejante cosa. Al calcular el valor de una cantidad cualquiera de trigo, por ejemplo, solo hacemos entrar en cuenta el valor del trabajo de los individuos empleados en su cultivo y demás, con el del grano empleado como semilla, y el servicio prestado por las bestias y herramientas empleadas en las diferentes operaciones. No hay partida alguna que represente la ayuda prestada por la facultad vejetativa de la naturaleza, y las influencias del sol y de las lluvias; pues aun cuando es verdad que sin ellos nada se cosecharia, y que de nada servirian todas nuestras faenas, con todo, como que son una dádiva gratuita de la Providencia, nada añaden al coste o valor del producto, o sea a su facultad de cambiar por, o comprar, trabajo u otras cosas producidas por medio de este.

Podrá acaso creerse que este principio está en contradiccion cen lo que se ve que sucede con cierta clase de producciones. Por ejemplo, si se conserva por algun tiempo una barrica de vino, o sea hasta tanto que este llegue a su madurez, adquirirá un valor mayor: y como que el cambio que ha sufrido el vino es efecto, en su totalidad de agentes naturales, y como que sin el tal cambio no habria tenido mayor valor, háse pretendido que esto nos presenta un caso en que el trabajo de agentes naturales produce claramente un aumento de valor. Pero bien facil es ver que esto es un error. La barrica de vino es un capital, o sea el resultado del trabajo empleado en cultivar, vendimiar, pisar y hacer sufrir a la uva las demás preparaciones para convertirla en vino. Pero para dar tiempo a que la fermentacion, descomposicion, etc., hagan sufrir al vino el cambio deseado, preciso es ponerlo a un lado por algun tiempo. El cosechero de vinos no empleará en esto sus capitales a menos que le dejen los mismos beneficios que los capitales destinados a otros objetos, de lo que se sigue que aun cuando la accion de los agentes naturales mejora el vino, nada añaden a su valor; el aumento de valor que adquiere es el resultado del beneficio que debe dar el capital necesario para que se realice la operacion.

Además de la objecion enunciada, ha pretendido el coronel Torrens en su excelente obra sobre la *Produccion de la Riqueza*, en contra de las teorías que hemos tratado de sentar, que una vez que se ha acumulado capital, no sucede ya como en los primeros tiempos de la sociedad en que el valor de las mercancías se graduaba por las cantidades de trabajo necesarias para traerlas al mercado, sino por las *cantidades de capital* necesarias al efecto. En el fondo es idéntica esta teoría a la que hemos explicado. El capital no es mas que el producto acumulado de un trabajo anterior; y su valor como el de todo lo demás, se calcula por la cantidad de trabajo necesaria para producirlo. Bajo este punto, como ya hemos visto, no hay tampoco diferencia entre el trabajo de los hombres y de las máquinas. Un operario es en sí una parte del capital nacional, y puede considerársele sin impropiedad de las investigaciones teóricas de esta clase (que solo se refieren a sus facultades físicas, y de ningun modo a las morales e intelectuales) como una máquina cuya construccion ha exigido cierto anticipo de trabajo: los jornales que ganan son una remuneracion de sus servicios, y si nos es permitido expresarnos así, le dejan solo por termino medio los beneficios ordinarios sobre su capital, y a mas cierta cantidad por uso y deterioro, que es lo mismo, para dar lugar a que nuevos brazos vengán con el tiempo a tomar las herramientas de manos de los que fallecen. Luego, pues, nada importa que una mercancía sea producto de un anticipo de capital, cuya acumulacion ha costado cierta cantidad de trabajo, o lo sea de este mismo trabajo empleado directamente. En

uno y otro caso exige su producción exactamente la misma cantidad de trabajo, o si se quiere mejor de capital. En cuanto toca solo a las facultades físicas del hombre, y de estos solo nos ocupamos ahora, preciso es considerar a los hombres solo como un capital, o bajo el mismo punto de vista que las herramientas o máquinas que emplean para sus faenas, y decir que el valor de las mercancías depende de las cantidades de capital empleadas en su producción no es contradecir, antes bien es solo otro modo de espresar la misma proposición que hemos tratado de dilucidar.

De los principios desenvueltos en este capítulo, se pueden deducir muchas conclusiones prácticas. Se había supuesto, por ejemplo, por mucho tiempo que un país en donde estuviesen comparativamente bajos los jornales, si poseía las mismas facilidades que los demás para producir las mercancías, podría vender más barato que todos sus competidores en los mercados igualmente accesibles a todos ellos. Pero los principios que acabamos de sentar, hacen ver lo errado de esta oposición. Para dar un ejemplo de la influencia que ejercen las variaciones de los jornales sobre el comercio extranjero, supongamos que la Inglaterra y la Francia tengan *las mismas* facilidades para producir toda clase de mercancías, y que sea igual la tasa de los jornales en uno y otro país. Pero supóngase que los números que siguen representen las diferentes clases de capital en el orden de su durabilidad, empleados en la producción en Inglaterra y en Francia, a saber:

Números, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, etc., Inglaterra.

Números, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, etc., Francia.

Luego, puesto que suponemos que uno y otro país tienen las mismas facilidades de producir, y también que es la misma en ambos la tasa de los jornales, las mercancías que producen tendrán la misma salida en cualquier tercer mercado, como el de los Estados-Únidos por ejemplo, abierto lo mismo al uno que al otro. Supongamos, asimismo, que mientras que en Francia permanecen estacionarios los jornales, suben en Inglaterra y veamos el resultado. Todas las mercancías producidas en Inglaterra por los capitales números 7, 8, 9, 10, etc., que pasan del grado *medio* de durabilidad, y que puede suponerse que constan principalmente de maquinaria, bajarán, mientras que los producidos por los capitales menos durables números 1, 2, 3, 4, etc., subirán. Los primeros no bajarán solo comparativamente a las mercancías producidas en Inglaterra por los capitales menos durables, pero bajarán también comparativamente al de las mercancías producidas en Francia por los capitales correspondientes, de la misma duración; números 7, 8, 9, 10, etc.; mientras que las últimas, o sean las mercancías producidas en Inglaterra por los capitales números 1, 2, 3, 4, etc.; subirán en valor comparativamente al de las mercancías producidas en Francia por los capitales correspondientes, números 1, 2, 3, 4, etc. Los comerciantes ingleses y franceses no podrían ya presentarse en el mercado americano bajo el mismo pie de igualdad que antes; pues la Inglaterra tendrá en adelante una ventaja decidida sobre la Francia en la producción y venta de las mercancías producidas principalmente por medio de la maquinaria; mientras que la Francia tendrá por su lado una ventaja decidida sobre la Inglaterra en la producción y venta de las mercancías que se producen principalmente a la mano. Y esto es lo que efectivamente sucede en el día. El grueso de nuestras exportaciones se compone de géneros de algodón y demás productos de la maquinaria; mientras que el grueso de las exportaciones de Francia consta de los productos de su propio suelo, joyería y objetos de lujo, producto principalmente de la mano de obra. Es, pues, difícil suponer que una subida de jornales puede ser fatal al comercio extranjero de un país, sino en cuanto disminuye los beneficios y crea la tentación de emplear los capitales en otros



países. Es casi imposible que deje de obligarlos a entrar por nuevas sendas; pues si, por un lado, hace que suba el valor de cierta clase de mercancías, poniendo así un freno a su esportacion, disminuye proporcionalmente el valor de otras clases, y las hace mas apropósito para el mercado extranjero.

Resulta pues, que los salarios elevados, en lugar de ser una desventaja para nuestros fabricantes de algodones, en cuanto a la venta de sus jéneros, producen un efecto del todo contrario. Los jornales tan elevados que se pagan a los operarios en Inglaterra, y el gravámen de las cargas públicas, da lugar a beneficios comparativamente *bajos*; y como que la parte principal del valor de los jéneros de algodón y demás mercancías, producidas principalmente por la maquinaria, consta de beneficios, tiene que ser por precision bajo donde lo son estos. Supongamos, por ejemplo, que se establecen dos máquinas muy duraderas, del mismo poder y bondad, y que puedan emplearse con muy poca mano de obra, una en Francia, y otra en Inglaterra; si las máquinas costaron dos millones de reales cada una y si los beneficios en Francia estuviesen a seis y en Inglaterra a cinco por ciento, el trabajo ejecutado por la máquina francesa valdria 120,000 reales y el de la inglesa solo 100,000. Hay que tener tambien presente, que como una clase de maquinaria se emplea mucho en la fabricacion de las demás es probable que si una de las máquinas está construida en Francia y la otra en Inglaterra, no costará tanto la segunda como la primera; que la inglesa no costaria dos millones de reales, y que su producto podria por lo mismo venderse por menos de 100,000 reales. Independientemente de esta circunstancia, la ventaja que deben tener nuestros fabricantes, que emplean mucha maquinaria, sobre los de Francia, y mas aun sobre los de los Estados-Unidos, por ser menores sus beneficios, es bien claro y decidido. Este principio nos hace ver que las restricciones en la esportacion de maquinaria, aun cuando pudiesen ponerse en vigor, e impedirse la emigracion de los constructores, son de mucha menos importancia que lo que suponen los fabricantes; pues claro está, aun suponiendo que los Estados-Unidos tengan todas las facilidades de que nosotros disfrutamos para fabricar jéneros de algodón, que Massachuset fuese una segunda Lancashire y Lowel un fac-simile de Manchester, que sus fábricas no podrian sostener ventajosamente la concurrencia con las inglesas. La posesion de mejores máquinas no habia de hacer bajar los beneficios en el Norte América; y hasta tanto que esto suceda, si continuamos disfrutando de iguales facilidades de produccion, deberemos tener siempre un ascendiente sobre los americanos, los franceses y todos los demás pueblos cuyos beneficios estén mas elevados que en Inglaterra, en la venta de todos aquellos artículos que se producen principalmente por medio de la maquinaria.

Lo que aqui decimos no es con la intencion de hacer creer que en realidad sean ventajosos los pequeños beneficios. Todo lo contrario; pues la tendencia de una tasa baja de beneficios, no se reduce solo a hacer que progresen menos los países en donde existe comparativamente con los demás, sino que, como antes hemos indicado, incita a retirar de ellos los capitales. Una reduccion en las contribuciones o en los jornales, que siguiese a una reduccion correspondiente en el precio del trigo, o a cualquiera otro de los principales artículos de primera necesidad que consume el operario, elevaria la proporcion de los beneficios, y podria aumentar el pedido de jéneros de algodón elevando su precio; pero si no se realizaba una disminucion de nuestras esportaciones, nacida de esta causa, en lugar de dañar, mas bien seria ventajosa. Seria efecto de haberse hecho la industria mas productiva; y todo capital, antes empleado en la produccion de jéneros para el mercado extranjero, que bajo tales circunstancias no pudiese esportarse con ventaja, hallaria poca dificultad en encontrar empleo mas ventajoso en otros ramos. Con todo, en cuanto a la fabricacion algodonera, puede haber po-

ca duda de que la disminucion de la proporcion de los beneficios ha contribuido a darle el extraordinario ensanche que tiene en el dia; y por paradójico que parezca, no es menos cierto que si se elevasen los jornales y se disminuyesen aun mas los beneficios, esta fabricacion atraeria nuevos capitales y se disminuirian aun mas los precios de los jéneros de algodón; mientras que si bajaren los jornales y subiesen los beneficios, se retirarian de la fabricacion parte de los capitales que irian a emplearse en ocupaciones que necesitan menos maquinaria, y subirian los precios de los jéneros de algodón (1).

(1) Parece que Sir W. Petty ha sido uno de los primeros publicistas que ha sentado claramente el principio de que el valor de las mercancías depende de la cantidad de trabajo que exige su producción. «Si, dice este autor, trajese un sugeto a Londres una onza de plata, sacándola de la tierra del Perú, en el mismo tiempo que puede producir una fanega de trigo, aquella seria el precio natural de esta: ahora bien, si a causa del descubrimiento de minas nuevas y mas fáciles de esplotar, puede el mismo sugeto sacar dos onzas de plata con igual facilidad que antes sacaba una, entonces el trigo seria tan barato a dos duros, como lo era antes a duro la fanega.» *Treatise of Taxes and Contributions*, ed. 1679, p. 31». En la página 24 dice: «Que trabajen cien hombres por diez años en producir trigo, y el mismo número de hombres por igual número de años en producir plata; digo, que el producto liquido en plata es el precio del producto liquido del trigo, y partes iguales del uno el precio de partes iguales del otro:» y en la página 67 dice: «El trigo valdrá doble, siempre que sea preciso emplear doscientos hombres para hacer el mismo trabajo que pudieran hacer ciento.» Estos pasajes son curiosos e interesantes en cuanto dan a conocer el jémen primitivo de la teoria que tanto procuró Ricardo perfeccionar.







# PRINCIPIOS

DE

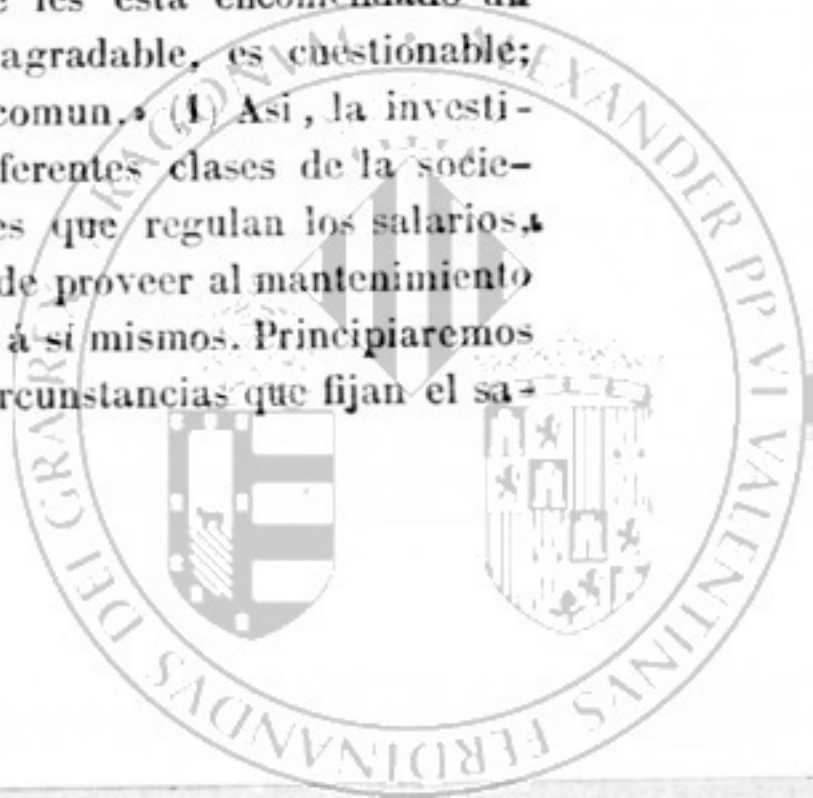
## ECONOMÍA POLÍTICA.

### PARTE TERCERA.

#### Distribucion de la riqueza.

Los habitantes de aquellos países que han hecho un progreso notable en la civilizacion y en las artes, pueden dividirse en tres clases; operarios, propietarios territoriales, y capitalistas; y sea cual fuere el estado de una sociedad, bien sea culta o inculta, rica o pobre, toda persona que a ella pertenece y que no es un mendigo, o que no se mantiene de la caridad pública, puede entrar en una u otra de estas clases, las cuales dividen entre sí la riqueza de la sociedad. Toda clase de funcionarios públicos, y los individuos dedicados a las llamadas profesiones liberales o sábias, cambian sus servicios por remuneraciones de valor. Todas las subsistencias de estas personas, en cuanto dependen de sus empleos, sale de salarios, y son tan operarios como si manejasen la pala o el hazadon. «Cada individuo, dice el doctor Paley, tiene su trabajo. La especie de trabajo varia; pero en esto consiste toda la diferencia que hay. Existen muchos trabajos además del manual; muchas clases de industria que no son operaciones corporales; que son tan necesarias y exigen la misma asiduidad, y mas cuidados y zozobra. No es, pues, verdad que los hombres que ocupan posiciones elevadas estén exentos de trabajar; solo sí que les está encomendado un trabajo de distinta especie; si es mas facil o mas agradable, es cuestionable; pero no es menos necesario y esencial para el bien comun.» (1) Así, la investigacion de la distribucion de la riqueza entre las diferentes clases de la sociedad, se convierte en una investigacion de las leyes que regulan los salarios, las rentas y los beneficios, y de los mejores medios de proveer al mantenimiento de los proletarios, o de los que no pueden bastarse a sí mismos. Principiaremos tratando de presentar al lector una reseña de las circunstancias que fijan el salario del trabajo en diferentes ocupaciones.

(1) Assize Sermon, 29 de julio de 1795.





## CAPITULO I.

Salarios en los diferentes ramos de la industria.—Causas de su diverjencia aparente.— Se aproximan mucho a la igualdad.

Se diferencian tanto los salarios o jornales pagados a los operarios empleados en los diversos ramos de la industria, que puede parecer imposible a primera vista sentar principios jenerales aplicables a todos. No es así, sin embargo. Esas diferencias son mas bien aparentes que efectivas; y cuando se hacen entrar en cuenta las varias circunstancias favorables y adversas, inherentes a cada ocupacion, vemos que los salarios o ganancias de los que se dedican a ellas son casi iguales.

Si todas las ocupaciones fuesen igualmente agradables y salubres; si fuese tan intenso en todas ellas el trabajo que requieren, y si todas exijiesen un mismo grado de destreza por parte de los que a ellas se dedican, es claro (suponiendo que la industria esté enteramente libre) que no podria haber cambios notables permanentes en los productos del trabajo. Pues si los que se dedican a un oficio dado llegasen a ganar *mas* o *menos* que sus vecinos, los operarios que se encontrasen en el último caso abandonarían otros oficios para dedicarse a este; y en el segundo, abandonarían al mismo para dedicarse a otros, hasta tanto que el aumento o disminucion de su número hubiese hecho bajar o subir los salarios al nivel comun. Pero, en realidad, son tan diversos en los diferentes oficios, la intensidad del trabajo, la habilidad requerida, su salubridad, y la estimacion en que son tenidos, que estas circunstancias no pueden menos de dar lugar a diferencias proporcionales en los salarios de los operarios que se dedican a ellos. Estos salarios constituyen el precio que se paga al operario por el ejercicio de sus facultades físicas, de su habilidad e ingenio. Varian, pues, por precision conforme a la consistencia del trabajo y al grado de habilidad e injenio que requieren. Un joyero o grabador, por ejemplo, tiene que recibir salario mas elevado que un campesino que caba o siega; pues siendo preciso que el primero pase por una larga educacion en su arte, si no se le indemnizase de lo que le cuesta, dándole un salario mas elevado, otros, en lugar de aprender un arte tan difícil, se dedicarían con preferencia a ocupaciones que casi no necesitasen instruccion alguna. De aqui el que las diferencias que actualmente existen en los salarios, se encierran entre ciertos límites; aumentando o disminuyendo solo en cuanto pueda ser necesario para equilibrar las particularidades favorables o adversas, inherentes a cualquier oficio.

Segun Smith, las siguientes son las principales circunstancias que hacen que en algunos oficios bajen los jornales, y en otros suban mas de la *proporcion media jeneral* de los jornales:

- 1.<sup>a</sup> Lo agradable o desagradable del oficio.
- 2.<sup>a</sup> La facilidad o baratura, o la dificultad y gasto de aprenderlo.
- 3.<sup>a</sup> La constancia o inconstancia de la ocupacion,
- 4.<sup>a</sup> La poca o mucha confianza que debe tenerse en los que las ejercen.
- 5.<sup>a</sup> La probabilidad o improbabilidad de prosperar en ellas.

*Primero.* Lo agradable de un oficio puede nacer de causas físicas o morales: de la lijereza del trabajo, de su salubridad o limpieza, el grado de estimacion en que se le tiene, etc., y lo desagradable de él puede nacer de las causas opuestas; por ejemplo, de lo penoso del trabajo, de su insalubridad o desaseo, del odio en que se le tenga, etc. La tasa de los salarios tiene forzosamente que variar con las mudanzas de las circunstancias que tan poderoso influjo ejercen

sobre el operario. Es hasta absurdo el suponer que puedan existir individuos tan ciegos respecto de sus intereses que se dediquen a una ocupación baja y degradante, o en la cual sea muy penoso el trabajo, si saca el mismo salario que puede obtener dedicándose a ocupaciones más elevadas, y en las cuales el trabajo sea comparativamente ligero. El trabajo del arador no es mal sano ni enojoso o desagradable, pero siendo más pesado que el del pastor, se paga más en todas partes. El mismo principio es verdadero en todos casos. Los mineros, doradores, fundidores de letra, herreros, destiladores y cuantos se dedican a ocupaciones insalubres, desagradables y peligrosas, obtienen siempre jornales más elevados que los que, teniendo igual habilidad, ejercen oficios mejores. La mala opinión en que están algunos oficios, obra sobre los jornales como si el trabajo que necesitan fuese extraordinariamente insalubre o duro. El oficio de carnicero, por ejemplo, pasa en lo general por bajo y degradante; y este sentimiento hace que sea tal la poca inclinación que para dedicarse a él tienen los jóvenes, que solo puede vencerse pagando altos jornales, a pesar de la lijereza del trabajo que ocasiona: esta misma razón es la que hace que el amo de una pequeña posada o taberna, el cual puede decirse que jamás es dueño de su propia casa, y que se ve espuesto al mal trato de todo bebedor, ejerce uno de los oficios ordinarios más provechosos. Las circunstancias opuestas tienen efectos contrarios. La caza y la pesca, forman parte en las sociedades cultas, de los entretenimientos más agradables de los ricos; pero a causa de la estimación en que se tienen y de la facilidad del trabajo, los que las toman como un oficio, reciben por lo general pequeños salarios, y son proverbialmente pobres: y lo agradable y sano de las ocupaciones, más bien que la facilidad del trabajo, o la poca habilidad requerida, parecen ser las causas de la muchedumbre y escasez consiguiente de los jornales de los mozos de labor, y en general de toda clase de operarios que se dedican a las faenas del campo.

La disciplina severa y las grandes fatigas a que está espuesto el soldado, así como la poca probabilidad que tienen de subir a empleo más elevado, son circunstancias desfavorables, y pudiera creerse que solo un salario muy elevado sería capaz de contrapesarlas. Se ha visto, empero, que hay pocos oficios ordinarios en los cuales puedan tenerse tantos operarios por jornales tan bajos como los que toman los reclutas al sentar plaza. No es difícil hallar la causa de esta aparente anomalía. El soldado, como no esté en campaña, puede decirse que está ocioso, al mismo tiempo que su vida libre, disipada, y en jeneral aventurera, el esplendor de su uniforme, el espectáculo imponente de las paradas y evoluciones militares, y la música marcial que las acompaña, ejercen una grande influencia en el ánimo de la juventud poco considerada. Menosprecian los peligros y privaciones de las campañas, al mismo tiempo que sus acaloradas imaginaciones exajeran las probabilidades de adelanto en la carrera. Sin parar la atención en los peligros, dice Smith, jamás se obtienen soldados tan fácilmente como al principio de una guerra; y aun cuando apenas tienen la menor probabilidad de un ascenso, su juvenil imaginación les hace ver mil ocasiones de adquirir honor y distinción que jamás se presentan. Estas esperanzas románticas constituyen el precio todo de su sangre. Su paga es menor que la de los operarios más inferiores, y si están en servicio, sus fatigas son mucho mayores (1).

Smith hace observar que son mayores las probabilidades de adelanto en la marina que en el ejército. «Sucede amenudo que el hijo de un operario o artifice en buena posición, entra en la marina con el consentimiento de su padre; pero si sienta plaza de soldado, es siempre sin él. Los demás ven alguna proba-

(1) «Wealth of Nations», p. 49.



bilidad de que haya algo en el primero de estos oficios, solo él ve alguna de hacer otro tanto en el segundo." Pero, se ve que los atractivos para sentar plaza en el ejército, son, con todo, mucho mayores que los que inducen a los jóvenes a entrar en la marina. La vida del marinero es tal vez mas aventurera que la del soldado; pero no tiene uniforme regular; su ocupacion es desagradable, su trabajo mas severo, y mientras está en el mar, se ve como encarcelado, y no puede, a la manera del soldado, escitar la admiracion y envidia de sus paisanos. Asi que, casi siempre es mayor el salario del marinero que el del soldado, y es mas difícil obtener reclutas al principio de una guerra.

En Inglaterra, las desventajas e inconvenientes que acompañan a la vida del marinero, se han aumentado mucho con motivo de la costumbre de hacer la leva forzosa. La violencia e injusticia a que espone a los marineros este sistema, propende a impedir que los jóvenes opten por el mar, y tiende, en consecuencia, disminuyendo artificialmente el surtido de marineros, o elevar los salarios sobre su nivel natural, con grave daño del servicio real y mercante. «La costumbre de hacer la leva forzosa, dice Sir Mathew Decker, pone al marinero inglés que ha nacido libre, bajo el mismo pie que un esclavo turco. El gran Señor no puede hacer un acto mas despótico que el de arrancar a un hombre de en medio de su familia y obligarle a presentar su pecho a las balas contra su voluntad; ¿y si tal sucediese con frecuencia en Turquía, para con una clase cualquiera de hombres útiles, no les haria esto abandonar su pais por otros, disminuyéndose todos los años la poblacion? ¿Y los pocos que quedasen no duplicarian o triplicarian sus salarios? Esto es lo que sucede efectivamente con nuestros marineros en tiempo de guerra, causando grave perjuicio a nuestro comercio (1).

En corroboracion de lo que acabamos de decir, se puede notar que mientras que los salarios de otras clases de operarios y artesanos están siempre mas altos en los Estados-Unidos que en Inglaterra, los de los marineros son *interiores*. La razon de esto es que la marina del Estado en aquel pais se tripula solo por voluntarios. Los americanos desean llegar a ser una gran potencia marítima, y han abandonado sabiamente una costumbre que habria hecho que sus mejores marineros abandonasen el servicio, poniéndoles en el caso de tripular sus navios con las heces de sus cárceles.

Se ha calculado que a fines de la última guerra habia 16,000 marineros ingleses a bordo de los navios americanos; y el salario de nuestros marineros, que en tiempo de paz rara vez pasa de 200 a 250 reales al mes, habia subido entonces a 500 y 600 reales. Solo puede esplicarse esta acumulacion de marineros ingleses en el servicio americano, y la extraordinaria subida en los salarios en Inglaterra, considerando que en esta se continuaba siguiendo el método de las levas forzosas, cuando ya lo habian abandonado los Estados-Unidos. Antes, al principiar una guerra, acostumbraban los marineros ingleses desertarse a Holanda; si bien la diferencia de lengua era un obstáculo que se oponian a que esto sucediese, de modo que no dañase mucho; pero con los Estados-Unidos el caso es muy distinto; allí los marineros ingleses están seguros de hallar un asilo entre sus parientes y amigos; entre gentes cuyas costumbres, religion y lengua son del todo idénticas a las suyas, y que con anhelo les presentarán toda clase de ventajas para atraerlos a su servicio. Solo la abolicion de la leva forzosa es capaz de contrarrestar tan grandes tentaciones a la desercion; y habiéndose demostrado que es innecesario de todo punto el sistema de semejantes levas para tripular una escuadra, (2) se debe esperar que pronto será abolido; y que In-

(1) Essay, on the causes of the Decline of Foreign trade Ed. 1756. p. 24.

(2) Véase la nota que acerca de la leva forzosa he puesto en mi edicion de la «Wealth of Nations», páginas 536 y 539.

Inglaterra no ayudará los esfuerzos que hacen los americanos para aumentar su poder naval, empeñándose tercamente en seguir un sistema tan injusto y tiránico.

Los oficiales del ejército y armada, y muchos de los funcionarios que ocupan destinos de gran confianza y responsabilidad, reciben solo una remuneración pecuniaria comparativamente pequeña. La consideración de que gozan tales destinos, y la influencia que dan a los que los desempeñan, constituyen la parte principal del salario.

*Segundo.* Los salarios del trabajo varían en ciertos oficios con la más o menos facilidad de aprenderlos.

Hay muchas clases de trabajo que puede ejecutar un hombre sin ninguna o con muy escasa instrucción previa, y en el cual ganará por lo mismo cierto salario desde el momento en que se le ocupa. Pero en toda sociedad culta existen muchos oficios que pueden solo desempeñarse por los que han recibido una educación adecuada. Y es bien claro, que el salario de un trabajo semejante, ha de exceder al del trabajo que podemos llamar tosco, lo suficiente para dar al operario una compensación debida por el tiempo y dinero que ha empleado en educarse. Supongamos que la educación de un operario hábil, de un joyero o grabador, por ejemplo, y su manutención hasta la época en que principia a sostenerse a sí mismo, cueste 50,000 reales más de lo que requiere el sostenimiento de un obrero ordinario, hasta la misma época; claro está que para poner bajo un mismo pie a estos dos individuos, sería preciso que el primero ganase sobre el salario del segundo, lo suficiente, no solo para pagar el beneficio ordinario sobre los 50,000 reales gastados en su educación, sino también para poder reemplazar el capital mismo antes de la terminación probable de su vida. Si obtiene menos, estará mal pagado; y si más, demasiado pagado; lo que ocasionará la entrada de otros muchos en la carrera, hasta tanto que su competencia reduzca los salarios a su debido nivel.

La política de la mayor parte de las naciones europeas ha aumentado el coste de educar operarios hábiles, obligándoles a servir como aprendices por más tiempo del que se necesita generalmente para aprender los oficios a que quieren dedicarse. Pero, como que los salarios de los operarios son siempre proporcionales, no solo a la habilidad y destreza, sino también al tiempo que ha empleado, y las dificultades y gastos que ha encontrado al aprender su oficio, claro está que se obliga a un individuo a que pase un aprendizaje de siete años en un oficio que podría quizás aprender en dos o tres, tendrá que recibir un salario proporcionalmente más elevado después de concluido su aprendizaje. La institución de aprendizajes innecesariamente prolongados produce, pues, un doble mal: daña en primer lugar a los que emplean operarios, elevando artificialmente los salarios; y en segundo lugar, es perjudicial a los mismos operarios, por la tendencia que tiene a enjendrar hábitos de ocio y disipación, haciéndoles pasar una parte tan grande de su juventud sin un estímulo suficiente para ser industriosos.

Las leyes de Inglaterra permiten a todos ocuparse en el oficio lícito que mejor les parezca. Pero casi se echó por tierra principio tan sano por una disposición que se adoptó accediendo a las solicitudes de varios gremios en el quinto año del reinado de Isabel, y que lleva el nombre de reglamento del aprendizaje. En él se disponía que en adelante nadie podría ejercer un oficio o arte cualquiera de los que entonces se ejercían en Inglaterra o Gales, a menos de haber pasado en el mismo un aprendizaje de siete años a lo menos; de modo que lo que hasta entonces había sido disposición particular de algunos gremios, vino a ser ley general del Estado. Afortunadamente, los tribunales estuvieron siempre poco inclinados a hacer cumplir las disposiciones de este reglamento. Aun cuando la letra incluye claramente todo el reino de Inglaterra y de Gales, se interpreta



ba como si se refiriese solo a las poblaciones que gozaban del privilegio de tener mercado (*market towns*), y a aquellos oficios que se practicaban en Inglaterra cuando se promulgó el reglamento, y no a los introducidos con posterioridad. Esta interpretación dió lugar a muchas distinciones absurdas y aun risibles. Se juzgaba, por ejemplo, que un fabricante de coches no podía hacer por sí, ni emplear operarios en hacer las ruedas de sus carrajes, sino que tenía que comprarlas de otro, cuyo oficio esclusivo era fabricarlas, por haberse ejercido este oficio en Inglaterra antes del quinto año del reinado de Isabel. Pero este último fabricante, aun cuando no hubiese pasado su aprendizaje con el que hacía coches, los podía hacer por sí o emplear operarios en su fabricacion, en atención a que este oficio no aparecía en el reglamento ni se ejercía en la época en que se promulgó. Pronto se conoció el absurdo de semejantes distinciones y los malos efectos del tal reglamento; pero, es tan pausado el paso de la sana legislación, y tan poderosa la oposición a cualquier cambio que pueda afectar los intereses particulares, que no se llegó a revocar hasta 1814. La disposición adoptada al efecto no hería ningún derecho existente, ni los privilegios o reglamentos especiales de los diferentes gremios; pero deja a las partes que ajusten como quieran las condiciones de los aprendizajes.

*Tercero.* El salario del trabajo en los diversos oficios varia con la constancia o inconstancia de la ocupacion.

La ocupacion es mucho mas constante en algunos oficios que en otros. Hay muchos, que solo pueden ejercerse en ciertos tiempos y estaciones del año; y si los operarios que se dedican a ellos no pueden hallar fácilmente ocupacion en otros, durante el tiempo que no les es posible ocuparse en ellos, preciso es que se aumenten proporcionalmente sus salarios. Un joyero, un tejedor, un zapatero y un sastre, por ejemplo, pueden contar, en circunstancias ordinarias, con tener ocupacion constante; mientras que los albañiles, empedradores, y en jeneral todos los operarios que ejercen sus oficios al aire libre, están sujetos a interrupciones continuas. Sus jornales, deben, con todo, bastar, no solo para su subsistencia mientras que tienen ocupacion, sino también por todo el tiempo que forzosamente han de pasar ociosos; y debieran también proporcionarles, como ha observado Smith, alguna compensacion por la afliccion que una situacion tan precaria debe infundirles a veces.

Este principio hace ver lo erróneo de la opinion tan jeneral, relativamente a las grandes ganancias de los mozos de cordel, cocheros, simones, aguadores y en jeneral de todos los operarios ocupados tan solo ocasionalmente y por cortos periodos. Algunos de estos sacan a veces tanto en una o dos horas, como un operario que tiene una ocupacion constante saca en un dia; pero este exceso de salario por el tiempo que están ocupados, es apenas suficiente compensacion por el trabajo que ejecutan y por el tiempo en que forzosamente están ociosos; tales personas, en lugar de hacer dinero, son jeneralmente más pobres que los que se dedican a ocupaciones mas constantes.

La interrupcion de los jornales a causa de la celebracion de dias festivos produce un efecto parecido en los salarios. Hay países en que los dias festivos incluyendo los domingos, suben a la mitad del año próximamente; y el pago del trabajo tiene en tal caso que ser por necesidad doble de lo que sería si se aboliesen tantas fiestas.

*Cuarto.* El salario del trabajo varia, segun la mayor o menor confianza que inspire el operario.

«Los salarios de los plateros y joyeros son en todas partes mayores que los de los demás operarios, no solo de la misma, sino aun de superior habilidad, causa del valor de los materiales preciosos que se les confian.»

«Entregamos nuestra salud en manos del médico; nuestra fortuna y aun

vezes nuestra vida y reputacion en las del abogado, confianza que no es posible tener en personas de baja condicion. Sus ganancias deben, pues, ser tales, que les permitan sostener en la sociedad la categoria que exige tan grande confianza. Si a estas circunstancias unimos el mucho tiempo y excesivo gasto que exige su educacion, se aumentará aun mas el precio de su trabajo (1).

*Quinto.* El salario del trabajo varia en los diversos oficios conforme a la probabilidad o improbabilidad de prosperar en ellos.

Esta causa de variación afecta principalmente los salarios de las clases mas elevadas de operarios, o los que ejercen las que se llaman jeneralmente profesiones liberales.

Si se pone a un jóven de aprendiz con un zapatero o sastre, apenas cabe duda de que llegará a la suficiente perfeccion en su oficio para ganar con qué vivir. Pero si se le pone de aprendiz con un abogado, un pintor o un escultor, hay cinco probabilidades contra una de que jamás llegue a un grado de perfeccion suficiente en estas artes para poder vivir de sus ganancias. Pero, en las profesiones en que fracasan muchos por uno que triunfe, es necesario que este gane un salario tal que le indemnice de los gastos que ha exigido su educacion, y tambien lo gastado en la educacion de sus desgraciados competidores. Es bien cierto, con todo, que los salarios de los abogados, actores, escultores, etc., tomados juntos, jamás subiria tanto. La loteria de la carrera de leyes y demás profesiones liberales, tiene muchos grandes premios; pero hay, empero, un gran exceso de ceros. «Calcúlese, dice Smith, lo que en cualquier punto dado es probable que ganen, y lo que es probable que gasten al año todos los operarios de un oficio cualquiera de los ordinarios, como el de zapateros o tejedores, y se verá que en jeneral la primera de estas cantidades excederá a la segunda. Pero si se haga el mismo cómputo relativamente a los lejislas y aprendizes de tales, se hallará que su ganancia anual es una proporcion muy pequeña de sus gastos, aun cuando se estimen las primeras tan altas, y las segundas tan bajas como sea posible. La loteria de esta carrera está muy lejos de ser justa; y tanto esta como otras muchas profesiones liberales está, pecunariamente hablando, muy poco recompensada.»

Pero el halago de las riquezas, el poder y la consideracion que lleva jeneralmente consigo el que sobresale en cualquiera de las profesiones liberales, y la excesiva confianza que tiene cada individuo en su buena estrella, son bastante fuertes para contrapesar todas las desventajas e inconvenientes que les acompañan; y jamás dejan de aumentar sus filas con las almas mas jenerosas y dotadas de ambicion.

Con ligeras escepciones, son siempre muy escasas las ganancias de los hombres científicos y literatos. Muchas son las causas que producen este efecto; pero principalmente, si nos es permitido espresarnos asi, lo son la indestructibilidad y la rápida circulacion de sus invenciones y de sus obras. Bien pronto se consumen el paño del manufacturero y el trigo del agricultor, y es continuo el pedido de estos artículos y otros tales; pero no sucede asi con las nuevas invenciones, las nuevas teorías o nuevas obras literarias: estas pueden usarse universalmente; pero no pueden ser consumidas. En el momento en que se publicaron la invencion de los logaritmos, el modo de hilar por medio de rodillos, la vacuna, se hicieron eternas, y a todos les fue dado aprovecharse de ellas. No era ya necesario emplear a sus autores. Los resultados de sus vijilias eran ya propiedad del público, habian dado nuevas facultades a todo el mundo, y cualquiera podia aplicarlas. La institucion de las patentes, o sean privilegios esclusivos, no cambia materialmente lo que acabamos de decir. A fin de no poner un es-

(1) «Wealth of Nations,» p. 47.





torbo al progreso de las artes, preciso es limitar a un periodo muy corto la duracion de una patente; y como que llega a conocerse la invencion en otros paises a donde no se estienden los efectos de aquella, si el inventor quisiese exigir un alto precio por el producto de su invento, se introduciria clandestinamente del extranjero.

Aun tiene menos que envidiar, bajo el punto de vista pecuniario, la condicion de los literatos. Por muy sabia y profunda que sea una obra, tendrá una venta muy limitada, si nó es al propio tiempo popular y agradable, y como los principios y las teorías pueden desenvolverse de infinitos modos, cualquiera cosa que sea nueva y orijinal se la pueden apropiarse otros, presentándola quizás bajo una forma aun mas agradable.

De aqui el que, aun cuando una obra pueda tener la mayor influencia sobre la lejislacion de un pais o el estado de sus artes, sea de poco provecho a su autor. Rara vez es atractivo el estilo de una obra científica; y faltándole esta recomendacion pocos la leerán. Puede gozar de gran reputacion entre los que son capaces de juzgar de su mérito; pero no tendrá gran salida. La comprarán, o quizás mas bien la tomarán prestada, y consultarán los que deseen aprovecharse de sus asertos y discusiones, pero la jeneralidad de los lectores solo la conocerán de reputacion. No depende, pues, tanto el éxito de una obra y su productibilidad para el autor, de la profundidad, orijinalidad e importancia de sus doctrinas, como de la circunstancia de que se adapte al gusto del público. El valor del trabajo de la mano del hombre, es jeneralmente proporcionado a la cantidad de mano de obra que ha exigido; pero, en las obras del entendimiento, no puede hallarse una correspondencia parecida entre el trabajo y la recompensa. ¡Cuántas novelas harto modernas han producido mas dinero que los *Principios*, o que la *Riqueza de las Naciones*! Bajo este punto de vista, la *Decadencia y Caída del Imperio Romano*, ha sido muy inferior a las *Noches Arabes*. Las obras de imaginacion son al mismo tiempo las mas populares y las que mas dificilmente abandonan el campo a otras. No es muy comun el buen éxito en ellas; y a menos de ser completo, bien poca celebracion proporciona. Es, pues, una fortuna que haya en todos tiempos algunos individuos cautivados por los placeres del estudio, y ansiosos en la prosecucion de investigaciones sabias y científicas, por solo la satisfaccion que nace de las mismas. Si el gusto del estudio hubiese dependido solo de las ganancias pecuniarias que trae consigo, es dudoso que hubiese hallado jamás un solo apasionado; y nos veriamos privados no solo de muchos de los mas interesantes descubrimientos en las artes, en la filosofía y en la lejislacion, sino tambien de mucho de lo que contribuye a la cultura y elevacion del caracter, y nos suministra los mejores entretenimientos.

Escusado nos parece dar mas pormenores acerca de esta parte de nuestro asunto. Hemos probado suficientemente que las diferencias constantes que existen entre los salarios que se pagan a los que se dedican a diferentes oficios en los paises en que la industria es libre, rara vez son mas que lo suficiente para hacer contrapeso a las circunstancias favorables o adversas que los acompañan. Cuando se toma en cuenta el coste de su educacion, las probabilidades de que prosperen o no, y las diferentes desventajas inherentes a sus profesiones, vemos que los que reciben el mayor salario no están en realidad mejor pagados que los que reciben el mas bajo. Los salarios que ganan los distintos operarios, son iguales, no en cuanto gana cada individuo el mismo número de reales, en un tiempo dado, sino en cuanto se paga a cada uno conforme a lo penoso del trabajo que tiene que hacer, el grado de educacion o habilidad que este requiere, y a las demás causas que llevamos referidas. Podemos estar seguros de que mientras se permita que obre el principio de competencia sin embarazo ninguno, o que cada individuo pueda emplearse como quiera, el regateo del merca-

lo ajustará los salarios de los diferentes oficios con arreglo al principio que acabamos de sentar, y que, bien considerado todo, serán casi iguales. Si los salarios en un oficio se hallasen reducidos a menos del nivel ordinario, los operarios lo abandonarían para dedicarse a otros; y si están mas altos del nivel comun, esto atraerá a nuevos operarios de empleos que tienen menos salario, hasta tanto que el aumento ocasionado por la competencia los haya reducido al tipo comun. Para producir este efecto, se requiere siempre un pedido de mas o menos duracion, segun las circunstancias peculiares de cada oficio; pero todas las indagaciones que se dirijan a establecer principios jenerales, tienen que fundarse en periodos de una duracion media; y siempre que asi sea, podremos repetir, sin temor de equivocarnos mucho, que son casi iguales los salarios en los diferentes oficios.

## CAPITULO II.

Circunstancias que determinan la tasa de los salarios.—1 El salario en el mercado, o sea efectivo, depende de la proporcion existente entre el capital y la poblacion.—2 Los salarios naturales o necesarios, dependen de la clase y cantidad de los alimentos y demás artículos que consume el operario; son distintos en diferentes paises y épocas.—Efectos de las fluctuaciones de los salarios en la condicion de las clases trabajadoras.—Ventajas de los salarios altos.—Desventajas de que el mantenimiento de los operarios dependa de la clase de alimentos mas baratos.—Los salarios altos no son causa de la ociosidad.—3 Los salarios proporcionales, dependen en parte de la cantidad y clase de los artículos que consume el operario, y en parte de la facultad de producir que tiene la industria.

Hemos visto que los salarios que ganan los operarios dedicados a diferentes oficios, puede decirse que son casi iguales; y por tanto, dejando a un lado las diferencias que efectivamente existen en la suma de dinero o de mercancías que ganan las varias clases de operarios, supondremos que los salarios de todo género de trabajos se reduzcan al mismo nivel comun, y trataremos de descubrir el principio que regula este término medio o comun.

Se facilitará mucho esta investigacion reduciéndola a tres divisiones; el objeto de la *primera* será descubrir las circunstancias que determinan la tasa del salario en el *mercado o efectivo*, en una época cualquiera dada; el de la *segunda* descubrir las circunstancias que determinan la tasa *natural o necesaria* de los salarios, o sea el salario que necesita el operario para poder subsistir y propagar su raza; y el de la *tercera* descubrir las circunstancias que determinan los salarios *proporcionales*, o la parte del producto de su industria que pertenece al operario.

1 *Circunstancias que determinan la tasa de los salarios en el mercado, o sea efectivo.*—La capacidad del pais para sostener y emplear operarios, no depende directamente de la ventaja de su posicion, de la feracidad de su suelo, ni de la estension de su territorio. Estas son indudablemente circunstancias de grande importancia, y tienen una influencia poderosa en la determinación de los pasos con que adelanta un pueblo en la carrera de la civilizacion; pero es claro que la facultad que tiene un pais de sostener y ocupar operarios no depende de ellas, sinó de la suma del producto de trabajos anteriores que se ha acumulado, o sea del capital aplicable al pago de salarios que posee. Un suelo fértil da los medios de aumentar rápidamente el capital; pero nada mas. Antes de que pueda cultivarse este suelo, hay que buscar capital con que mantener a los operarios que en su cultivo se empleen, del mismo modo que hay que atender al sostenimiento de los que se emplean en las fábricas o en cualquier otra rama de la industria.



Es consecuencia precisa de este principio, que la cantidad de subsistencias que toca a cada operario, o la tasa de su salario, tiene que depender de la proporcion en que está todo el capital con toda la poblacion obrera. Si se aumentase la suma del capital sin que hubiese un aumento correspondiente en la poblacion, cada individuo tendria una parte mayor, o se aumentaria la tasa de los salarios; y si por otro lado creciese la poblacion mas deprisa que el capital, cada individuo tocara a menos, o bajaria la tasa de los jornales.

Para aclarar este punto, supongamos que reducida a trigo la parte del capital de un pais destinada al pago de salarios, formase una masa de 10.000,000 de cuartales: si fuesen *dos* millones los operarios en el mismo pais, claro está que el salario de cada uno, reduciéndolos todos a un mismo tipo, seria de *cinco* cuartales, y es tambien evidente que no se aumentaria esta tasa de los salarios a menos que se aumentase la suma del capital en mayor proporcion que el número de los operarios, o que se disminuyese el número de estas mas que la cantidad del capital. Mientras que el capital y la poblacion caminen a una misma altura, o crezcan y se disminuyan en una misma proporcion, continuará sin el menor cambio la tasa de los jornales, y por lo mismo la condicion de los operarios: y solo cuando varía la proporcion del capital o la poblacion, cuando crece o disminuye, es cuando la tasa de los salarios sufre un aumento o una disminucion correspondiente. El bienestar de la clase obrera depende, pues, especialmente de la relacion que exista entre el aumento de sus individuos y el aumento del capital que debe sustentarlos y darles ocupacion. Si aquellos aumentan mas deprisa que el capital, se disminuirán sus salarios; y si crecen mas despacio, se aumentarán. No hay modo alguno de aumentar entre la clase obrera la facultad de disponer de las cosas necesarias y convenientes para la vida, sinó es acelerar el aumento de capital comparativamente al de la poblacion, o retardar el aumento de esta comparativamente al capital; y todo sistema para mejorar la condicion de los operarios, que no estribe en este principio, o cuyo objeto no sea un aumento en la proporcion del capital a la poblacion, tiene que ser frívolo y de escaso efecto.

Los salarios del trabajo se calculan o pagan jeneralmente en dinero, y puede en consecuencia creerse que dependerán mas de la cantidad de dinero en circulacion que de la cantidad de capital. Sin embargo, es casi igual al operario recibir mucho o poco dinero en pago de su salario; pues siempre recibirá lo que bastará para ponerle en posesion de la parte del capital que le corresponde. No es dado al hombre mantenerse de papel ni de monedas. Los operarios cuyos salarios se pagan en dinero, los truecan inmediatamente por las cosas necesarias y convenientes que necesitan; y la cantidad de estas y no la del dinero que se les paga, es la que mide la cantidad de su salario. Si el dinero de la Gran Bretaña se redujese a la mitad de lo que es en el dia, la tasa de los jornales graduada en dinero, bajaria en la misma proporcion, pero, a menos que al propio tiempo se efectuase algun cambio en la magnitud de la porcion del capital del pais que se compone de alimentos, vestidos y demás artículos destinados al consumo del operario, continuaria sustancialmente en la misma situacion. Llevaria al mercado menor número de piezas de oro y plata; pero estas le proporcionarian exactamente la misma cantidad de mercancías.

Cualquiera que sea, pues, la tasa de los salarios en dinero, (ya sean de 5 o de 25 reales diarios), es indudable que si el capital y la poblacion continúan los mismos, o aumentan y disminuyen en la misma proporcion, ninguna variacion efectiva ocurrirá en la cantidad de los salarios. Estos jamás suben en realidad, sinó cuando se aumenta la proporcion del capital a la poblacion; y jamás caen realmente, sinó cuando se disminuye la misma proporcion.

La influencia de la distinta proporcion en que adelantan el capital y la po-

blacion en diferentes paises, sobre la condicion de los habitantes, puede presentarse de un modo sorprendente comparando el aumento y estado actual del pueblo de la Gran Bretaña, con el aumento y estado actual del irlandés. Es muy cierto que hubo un aumento considerable en el capital de Irlanda en los cien años que terminaron en 1851, aun cuando nadie que esté algo enterado del progreso de las diferentes partes del Reino-Unido, ha pretendido jamás que este aumento subiese a una *tercera parte*, o siquiera a una *cuarta parte* del aumento proporcional del capital en Inglaterra y Escocia en el mismo período. Pero, a pesar de esta diferencia en los medios de mantener a los habitantes, la poblacion de Irlanda se aumentó en dicho siglo casi *dos* veces tan aprisa como la de la Gran Bretaña. Con arreglo a las tablas presentadas en los informes del parlamento, la poblacion de esta parte del reino en 1751 ascendia a 7.000.000, y en 1851 a 16.559.518, habiendo llegado a  $2\frac{1}{5}$  veces mas de lo que era antes, en el trascurso de cien años; mientras que de las mismas tablas aparece que la poblacion de la Irlanda, cuyo capital habia crecido tan pausadamente, llegaba escasamente a mas de dos millones en 1751, y acerca de ocho en 1851; habiéndose casi *cuadruplicado* en el mismo espacio de tiempo que la de la Gran Bretaña habia hecho poco mas que duplicarse.

Sin entrar en ninguna indagacion prolija acerca de las causas de esta diferencia, puede notarse que cuando se introdujo la patata en Irlanda por primera vez en 1610, el paisanaje que estaba entonces muy degradado y que carecia de ideas elevadas acerca de lo que necesitaba para una subsistencia cómoda, echó mano con avidez de un alimento tan barato; y a causa de las desgraciadas circunstancias en que se han visto colocadas desde entonces acá, jamás han tratado de llegar a ocupar mejor posicion. Con tal de tener el suficiente surtido de patatas consienten ir vejetando, pues apenas puede decirse que viven, cubiertos de andrajos y miseria. Pero, sean cuales fueren las causas que han ocasionado la desigualdad que hemos observado en el aumento de poblacion en la Gran Bretaña y en Irlanda, comparativamente al aumento de sus capitales, no cabe duda de que su aumento escesivo en Irlanda, es la causa inmediata de la falta de pedido de trabajo que allí existe, y de la miseria y pobreza extrema del pueblo. Es tan escesivo el número de personas que solicitan ocupacion, comparado a los medios de premiar sus faenas, que se han reducido los jornales a la última espresion, a lo absolutamente preciso para poder suministrar de los alimentos mas groseros, lo suficiente para sostener la vida. Las noticias recojidas por los comisionados para indagar la condicion de los proletarios en Irlanda, y las que han reunido las diferentes comisiones de la camara de los Comunes, prueban que la condicion de la clase obrera es en extremo miserable. Sus chozas carecen jeneralmente de toda clase de muebles; en muchas familias ni ropa de cama hay siquiera, en muchas casas las criaturas van desnudas del todo, y cuando la cosecha de patatas es algo escasa, se sienten los efectos del hambre y de las enfermedades en todos los ángulos de la isla. Mr. Maurice Filzgerald, individuo del parlamento, informó a la comision de 1825 nombrada para tratar del empleo de los proletarios de Irlanda, que «habia visto al paisanaje de Kerry dejar sus habitaciones en busca de trabajo, ofreciendo sus servicios por lo meramente necesario para subsistir, (por seis cuartos diarios, (tiro peuce), y hasta por cualquier cosa con que poder comprar algun alimento, a fin de sostener la vida las veinticuatro horas siguientes.» Con igual motivo ha dicho Mr. Figue, «que es inconcebible el número de personas que sostiene la caridad en Irlanda; siendo preciso que las sostenga la caridad o el robo y el pillaje: atribuyo (añade), cuanto aflije y deshonor a aquel pais la falta de ocupacion.» Y el Dr. Ragan que habia sido encargado por el gobierno de redactar un informe acerca del estado de la salud pública en el Norte de la Irlanda, dice en la obra que acerca

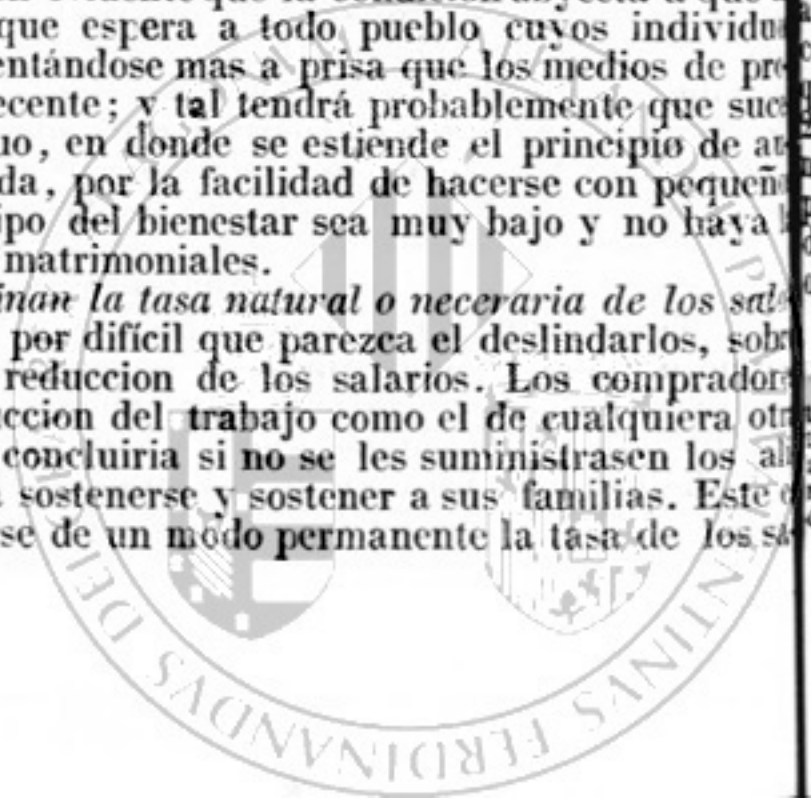


de las calenturas en Ulster publicó en 1819, que «en toda la estension de los condados de Tyrone, Donegal y Derry, lo único que pone un límite a la poblacion, es la dificultad de proporcionarse alimentos. Por efecto del sistema de cabañas y la costumbre de la division de las heredades entre los hijos a la muerte del padre, la clase obrera es mucho mas numerosa que lo que requieren las faenas de la industria. Bajo tales circunstancias, están en lucha constante para proporcionarse lo meramente necesario a fin de sostener la vida, sin que conozcan jamás sus comodidades.»

Nos alegramos, sin embargo, de poder decir que la promulgacion de la ley que prohíbe los subarriendos, ha puesto un freno en Irlanda a la costumbre tan dañina de subdividir las haciendas; y que los propietarios del suelo han echado de ver últimamente los malos efectos que trae consigo el aumento demasiado rápido de la poblacion, y han hecho en lo jeneral grandes esfuerzos para impedir su progreso. A causa de estas y otras causas moderadoras, el aumento de poblacion en Irlanda en los diez años que terminaron en 1841, ha sido mucho menor que lo que habia sido en cualquier período igual de los últimos cien años. Pero, es aun tan grande el exceso de poblacion, que el freno tan saludable que se ha puesto a su aumento ha tenido hasta aquí poco o ningun influjo sobre la condicion de la masa del pueblo. Los datos que presenta el segundo informe de los comisionados para los caminos de hierro en Irlanda, dado en 1838, hacen conocer de un modo terminante, que a pesar de los adelantos introducidos en la agricultura, la condicion del paisanaje es en la mayor parte de las distintas en extremo abyecta. Pero, con tal que continúe obrando el freno puesto a la subdivision de las tierras y al aumento de poblacion, poca duda puede haber de que en época no muy distante se irá gradualmente mejorando la condicion del paisanaje, y que principiará a participar de las ventajas de progresos que hasta ahora les han sido perjudiciales.

No obstante, sea cual fuere su estado futuro, las noticias que ahora presentamos al lector, y que si fuese necesario y tuviésemos espacio para ello, podrian multiplicarse al infinito, nos dan a conocer que se ha aumentado extraordinariamente la poblacion de Irlanda, y que en el dia es excesiva y miserable en extremo. De donde se infiere claramente, que si la poblacion hubiese crecido con menos rapidez, habria habido menos individuos que solicitasen ocupacion, que por consiguiente, la tasa de los jornales habria estado proporcionalmente mas elevada, y la condicion de las clases proletarias hubiera sido mejor. Es pues, indudable que la miseria del pueblo irlandés se debe al aumento excesivo de sus individuos, y es hasta trivial el no esperar ninguna mejora efectiva o duradera en su condicion, sinó suponiendo un aumento de capital comparativamente al aumento de la poblacion. Es tambien evidente que la condicion abyecta a que ha legado el pueblo irlandés, es la que espera a todo pueblo cuyos individuos continúan por mucho tiempo aumentándose mas a prisa que los medios de proveer a su subsistencia cómoda y decente; y tal tendrá probablemente que suceder en todo pais poblado de antiguo, en donde se estiende el principio de aumento, como ha sucedido en Irlanda, por la facilidad de hacerse con pequeños trozos de terreno, o en donde el tipo del bienestar sea muy bajo y no haya prevision debida en contraer lazos matrimoniales.

II. *Circunstancias que determinan la tasa natural o necesaria de los salarios.*—Hay evidentemente límites, por difícil que parezca el deslindarlos, sobre el punto a que puede llevarse la reduccion de los salarios. Los compradores tienen que pagar el coste de produccion del trabajo como el de cualquiera otra cosa. La raza de los operarios se concluiria si no se les suministrasen los alimentos y artículos necesarios para sostenerse y sostener a sus familias. Este es el último límite a que puede llevarse de un modo permanente la tasa de los sa-



arios, y he aquí la razón de que se le haya dado el nombre de *tasa natural o necesaria de los salarios*. La tasa de los salarios efectivos o del mercado, puede descender hasta este punto; pero nada más. Como ya hemos visto, la facultad del operario para sostenerse y sostener a su familia, no depende de la cantidad de dinero que reciba por su trabajo, sino de la cantidad de subsistencias y demás artículos que se pueden obtener con dicho dinero. De aquí nace que la tasa natural o necesaria de los salarios, tiene que depender del coste de producción de los alimentos, vestidos, combustibles, etc., necesarios para el uso y bienestar del operario (1). Y aun cuando una subida en la tasa del mercado o corriente de los salarios, coincida rara vez con una subida en el precio de las cosas necesarias, nunca pueden distar mucho una de otra, excepto cuando la tasa de los salarios en el mercado excede con mucho de la tasa natural o necesaria. Por altos que estén los precios, es preciso que el obrero reciba siempre el surtido de producciones que exige su mantenimiento; sino caerá en la mayor miseria, y las enfermedades y la muerte continuarán diezmando la población, hasta tanto que la disminución de los individuos haga que estén en una proporción tal respecto del capital, que les permita obtener los medios de subsistencia.

La opinión de los que pretenden que nada influye la tasa de los salarios en el coste de los artículos que consumen los operarios, ha nacido evidentemente de que confunden los principios que determinan el precio de los salarios en el mercado en una época cualquiera, con las que determinan su precio natural o necesario. No hay proposición mejor sentada que la de que la tasa de los salarios en el mercado, tratándose solo de un instante dado, se determina exclusivamente por la proporción entre el capital y la población; pero en toda investigación de esta naturaleza, no debemos referirnos solo a una época dada, sino también a períodos de una duración *media*; y si hacemos esto, se verá al punto que la tasa de los salarios no depende enteramente de esta proporción. El precio de los zapatos en una época dada, para valernos de un caso paralelo, depende claramente de la extensión del surtido comparado con la del pedido de los que tienen medios de comprar; pero es harto evidente, que si bajase este precio a menos de la suma necesaria para pagar el coste de producir los zapatos y traerlos al mercado, dejarían de presentarse en venta: lo mismo sucede respecto de los operarios. Ni los habrá ni puede haberlos, a menos que la tasa de los jornales baste para que se mantengan.

De cualquier punto de la brújula económica que tomemos nuestra partida, el coste de producción es el principio a que tenemos que venir a parar siempre. Este coste determina la tasa natural o necesaria de los salarios, justamente del mismo modo que determina el precio medio de las mercancías. Por muy corto que sea el pedido de trabajo, si llega a aumentarse el precio de los artículos necesarios para el mantenimiento del operario, la tasa natural o necesaria de los salarios deberá concluir por aumentarse también. Supongamos que por efecto de una escasez, el precio del pan de cuatro libras suba a 20 o 25 reales. En este caso, claro está que, puesto que buscarían empleo el mismo número de operarios después de la subida que antes, y como una subida en el precio del pan, debida a la escasez, no podría ocasionar un aumento en el pedido de trabajo, no se aumentarían los salarios. Los operarios se varían, pues, obligados a tener que economizar, y la subida de precio, aun cuando mala

(1) «El peon minero recibe en Sajonia un jornal de 18 sueldos, mientras que el operario empleado en igual trabajo en las provincias de Choco, en el Perú, recibe seis o siete veces más en dinero. Pero, este último, tiene también que pagar seis o siete veces más caro el pan que come; porque la harina de los Estados-Unidos se lleva allí a lomo, a una gran distancia de la costa y por veredas casi impracticables. Lo que tiene el amo que suministrar al operario es la subsistencia, y el dinero que le paga no puede ser otra cosa más que la representación de dicha subsistencia.»—Garnier, *Richesse des Nations*, tom. V, p. 551.



bajo otros respectos, tendria con todo la ventaja de disminuir inmediatamente el consumo, distribuyendo el mal estar por todo el año. Pero supongamos que en lugar de ser causada la subida por la ocurrencia accidental de una escasez, haya sido ocasionada por un aumento en la dificultad de producción, y que esta sea permanente; la cuestión que hay que contestar es: ¿continuarán como hasta entonces, o subirán los salarios en dinero? En este caso es fácil hacer ver que tienen que subir; pues es bien claro, que el bienestar de todas las clases de operarios recibiría grave lesión por una subida en el precio del pan; y los que antes de la subida solo tenían lo suficiente para subsistir, se verían ahora reducidos a la miseria y aun a morir de hambre. En tales circunstancias no podría menos de haber un aumento de mortandad, mientras que la mayor dificultad de proporcionarse la subsistencia, opondría un fuerte dique a la formación de lazos matrimoniales y al aumento de población. Por estos medios, pues, se disminuiría la población actual o la proporción de su aumento, o una y otra; y esta disminución, dando lugar a una disminución del número de operarios, concluiría por aumentar la proporción del capital a la población, permitiéndoles obtener salarios más elevados.

Lo que ahora sentamos no lo hacemos al aire, y sin fundamento; sino que concuerda con la experiencia más lata. Los que examinen los registros de los nacimientos, bodas y muertes en las grandes poblaciones, hallarán que hay constantemente una disminución de los primeros y un aumento de las últimas, siempre que el precio del pan o de los principales artículos de consumo experimenten una subida notable. «Se notaría, dice Mr. Milnes en su tratado sobre las *Anualidades* al hablar de los precios del trigo en Inglaterra, que una reducción notable en el precio del trigo va casi siempre acompañada de un aumento del número de casamientos y nacimientos, y de una disminución en el número de muertes: y por consiguiente, de un exceso del número de los nacimientos sobre el de las defunciones. También, que cualquiera subida material del mismo precio, va generalmente acompañada de una disminución correspondiente en las bodas y nacimientos, y de un aumento de muertes; y por lo mismo, de una disminución en el curso de los nacimientos sobre las defunciones. Aparece, pues, que un aumento en la cantidad de subsistencias, o en la facilidad con que la clase obrera puede obtenerlas, acelera el acrecentamiento de la población, aumentando el número de nacimientos y disminuyendo el de defunciones a la par; y que una escasez de subsistencias retarda el acrecentamiento de la población, produciendo al mismo tiempo los dos efectos contrarios:» En prueba de la exactitud de este aserto, da Mr. Milnes, entre otras noticias dirigidas al propio fin, la tabla que ponemos a continuación, expresiva del número de nacimientos y defunciones en Londres en 1798, 1800 y 1802.

Años.	Nacimientos.	Defunciones.	Precio del trigo.
1,798. . .	19,581.	20,755.	251 rs. el cuartal.
1,802. . .	21,508.	20,260.	537
Término medio de estos dos años.	20,445.	20,508.	294
1,800. . .	18,275.	25,670.	566
Diferencias.. . . . .	2,170.	5,162.	272
	Disminucion.	Aumento.	Aumento (1).

Mr. Messauce, autor de una obra de mucho mérito sobre la población de la

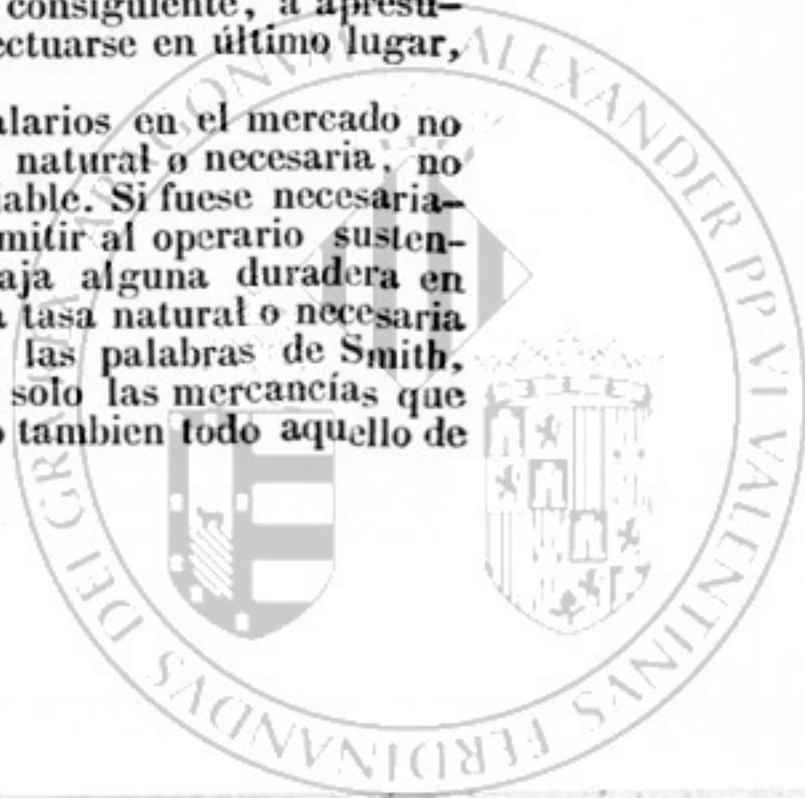
(1) Mine ou Annunitus, tomo II, pág. 402.

Francia (1), ha reunido noticias muy interesantes acerca de este mismo punto. «Se ha demostrado, dice, por las diversas investigaciones que se han hecho, que los años en que ha estado mas elevado el precio del trigo, han sido tambien los de mayor mortandad, y de aquellos en que han reinado mas enfermedades, y que por el contrario, los años en que ha estado el trigo mas barato, han sido los mas saludables y de menos mortandad.» Las tablas publicadas por Mr. Messauce, del número de defunciones y del precio del trigo durante muchos años en París, Lyon, Ruan y otras ciudades, confirman plenamente la verdad de su doctrina. En 1744, por ejemplo, cuando el precio del trigo en París era de 11 francos, 15 sueldos el *septier*, el número de muertos fué de 16,205; y en 1753, en que el precio del trigo era de 20 francos, 3 sueldos, las muertes ascendieron a 21,716. En los cuatro años de la mayor mortandad en París, en el intervalo de 1745 y 1765, el precio medio del *septier* de trigo fué de 19 francos 1 sueldo, y el número medio anuo de defunciones, de 20,895; y en los cuatro años de la menor mortandad, en el mismo intervalo, el precio medio del *septier* de trigo fué de 14 francos 18 sueldos, y el número medio anuo de defunciones 16,859.

Tal vez convenga decir aqui que hace mucho tiempo que se ha notado que en los años de gran carestía la tendencia de los salarios es a bajar y no a subir; y varios de los testigos, examinados en 1814 ante las comisiones de los lores y de los comunes relativas al estado de la agricultura, trataron de probar por la comparacion de los salarios con el precio del trigo y demas artículos de primera necesidad, que no habia entre unos y otros la relacion que se ha supuesto; y que lejos de haber variado del mismo modo los salarios, sucedia que eran mas bajos en los años en que el precio del trigo estaba mas elevado. No es difícil, sin embargo, explicar la causa de esta aparente anomalía. La verdad del caso está en que el número de operarios que en ninguna circunstancia disminuye, inmediatamente se aumenta, en lo jeneral, siempre que suben los precios. En los años de carestía, un número mayor de mujeres y de jóvenes de ambos sexos, capaces de trabajar, tienen que abandonar sus casas o dedicarse a alguna clase de ocupacion, mientras que los operarios que trabajan a la tarea, aumentando la cantidad de su trabajo, tratan de obtener los medios de comprar mayor cantidad de alimentos. Luego, siendo el efecto inmediato de una subida de precios, aumentar el surtido de trabajo, es natural que haga bajar los salarios. Pero caeríamos en el mayor error imaginable, si supusiésemos que por lo mismo que esta es la causa inmediata, tambien es el efecto duradero de tal subida. Se ve claramente que esta baja de los jornales, y los mayores esfuerzos a que obliga a los operarios la subida de los precios, deben tener una tendencia poderosa, pues que disminuyen su surtido de alimentos y aumentan lo penoso de su trabajo, a aumentar la proporcion de la mortandad, y de consiguiente, a apresurar la subida de los salarios, que no puede menos de efectuarse en último lugar, si continúan altos los precios.

Pero, al tratar de hacer ver que la tasa de los salarios en el mercado no puede reducirse permanentemente a menos de la tasa natural o necesaria, no pretendemos presentar a esta última como fija e invariable. Si fuese necesariamente precisa una cantidad dada de riqueza para permitir al operario sustentarse y limentar a su familia, no podria efectuarse baja alguna duradera en dicha cantidad. Pero no es este el caso. Al hablar de la tasa natural o necesaria de los salarios, solo queremos decir, valiéndonos de las palabras de Smith, una tasa tal, que le permita al operario obtener, «no solo las mercancías que son del todo indispensables para sortener la vida, sino tambien todo aquello de

1) Recherches sur la Population, pág. 211.



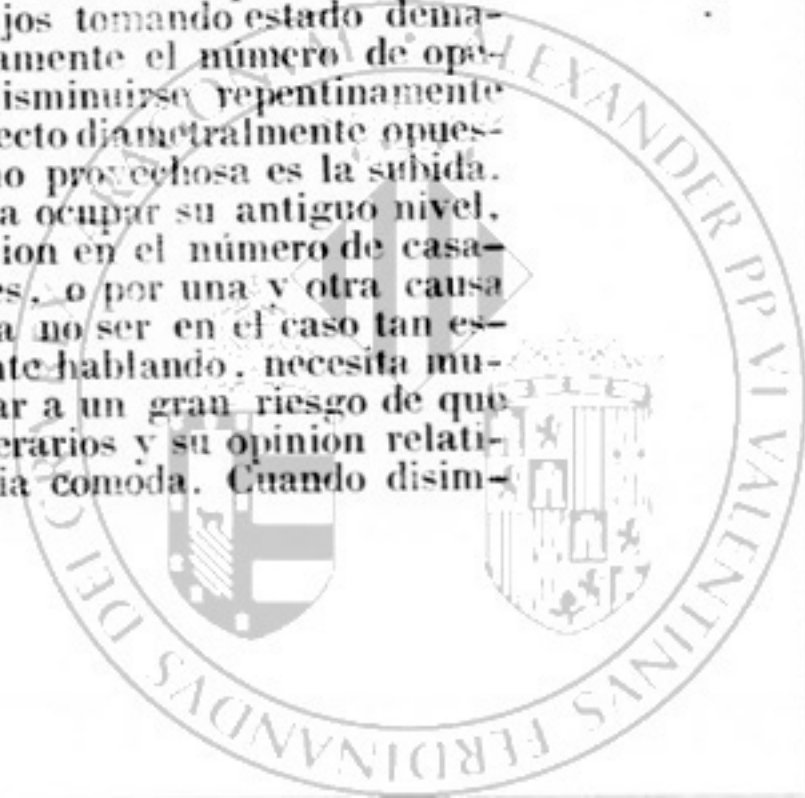


que no puede prescindir la jente honrada, aun de la mas baja esfera, segun la costumbre del pais.» Resulta, pues, de esta definicion, que no puede haber un tipo absoluto de salarios naturales o necesarios. Es imposible determinar cuáles son los artículos o mercancías indispensables para sostener la vida; pues tanto estas como los demás artículos necesarios para el uso de las clases inferiores, dependen enteramente de las circunstancias físicas en que se haya situado cada pueblo, y tambien de los hábitos y costumbres. Las diferencias de climas, por ejemplo, dando lugar a diversas necesidades físicas en los moradores de los diferentes paises, dan necesariamente ocasion a variaciones correspondientes en la tasa natural o necesaria de los salarios. El operario de los climas frios, que tiene que ir abrigado, y cuya habitacion tiene que estar construida con materiales sólidos, y calentada por medio del fuego, no podria subsistir con el mismo salario que bastaria para satisfacer todas las necesidades del operario que vive en un clima mas templado, en donde son de escasa importancia la ropa, la habitacion y el fuego. Humboldt refiere, que existe la diferencia de cerca de la *tercera* parte en el coste de manutencion, y por lo mismo, en el salario necesario de un operario en las comarcas cálidas y templadas de Méjico; y esta diferencia debe ser aun mayor tratándose de paises diferentes y lejanos entre si. Varian tambien mucho los alimentos de los operarios, segun la diversidad de los pueblos. En algunos son a la vez costosos y abundantes, comparativamente a lo que son en otros. En Inglaterra, por ejemplo, el operario subsiste principalmente con pan de trigo y carne; en Irlanda con patatas, y en la China y el Indostan con arroz. En muchas provincias de Francia y España se cree que una racion de vino es indispensable para la subsistencia; y la clase obrera en Inglaterra tienen igual idea respecto a la cerbeza; al mismo tiempo que los chinos e indostanes no beben mas que agua. En Irlanda la mayor parte del paisanaje vive en albergues de adobes, en nada superiores a las chozas de los indios, sin tener a menudo ventana ni chimenea; mientras que en Inglaterra las casitas del paisanaje tienen todas vidrieras y chimeneas, están bien alhajadas y se distinguen tanto por su sencillez, limpieza y comodidad, como las de los irlandeses por su porqueria y miseria. En consecuencia de costumbres tan diferentes, hay una diverjencia grande, no solo en la tasa del salario necesario, sino tambien en su precio en el mercado efectivo en estos paises; tan asi, que mientras el jornal medio ordinario puede computarse en Inglaterra a 8 o 10 reales, no puede computarse en Irlanda a mas de 2 o 3 reales, y poco mas de 1. en el Indostan. Tampoco han fluctuado menos los hábitos del pueblo de los mismos paises, y el tipo que se ha tomado en varias épocas para regular la tasa natural de los salarios. Los hábitos de los operarios ingleses y escoceses del dia, se diferencian tanto de los de sus antepasados del tiempo de Isabel, Jacobo I, y Carlos I, como en la actualidad los de Francia y España. Se ha elevado el tipo que servia antes para regular la tasa natural de los salarios; la sujecion moral ha prevalecido mucho mas; se ha aumentado la proporcion del capital a la poblacion, y las clases inferiores se han formado felizmente ideas mas elevadas acerca de la cantidad de las cosas necesarias y convenientes para su subsistencia.

La tasa natural o necesaria de los salarios no es, pues, una cantidad fija e invariable; y aun cuando es verdad que el precio en el mercado no puede bajar jamás permanentemente a menos de su tasa natural contemporánea, no es menos cierto que esta última tiene una tendencia a elevarse cuando sube aquella, y a bajar cuando baja la misma. Consiste esto en que el surtido de operarios no puede aumentarse repentinamente cuando suben los salarios, ni disminuirse repentinamente cuando bajan. En el primer caso, es preciso que trascorra un período de diez y ocho o veinte años antes de que se sienta en el mercado el efecto del estímulo que da esta subida al principio de poblacion. Durante todo este

período, pues, pueden los obreros disponer con mas abundancia de las cosas necesarias y convenientes para la vida; se mejoran por lo mismo sus hábitos, y como aprenden a formar ideas mas elevadas de lo que necesitan para su mantenimiento decente y cómodo, se aumenta la tasa natural o necesaria de los salarios. Pero por otro lado, cuando baja la tasa, bien sea por una disminucion efectiva del capital destinado a su pago, o de un aumento desproporcionado de la poblacion, no puede tener efecto ni reduccion alguna repentina en el número de operarios, a menos que hallan estado subsistiendo de antemano sobre la mas pequeña cantidad posible de la clase mas barata de alimentos, que exige la conservacion de la vida. Cuando no están los operarios colocados tan a nivel de la subsistencia, su número no se disminuirá inmediatamente por un aumento de mortandad cuando bajan los salarios; pero irá disminuyendo gradualmente en parte de este modo, como ya hemos visto, y en parte por una disminucion en el número de bodas y de nacimientos: y en la generalidad de países, a no ser que la baja fuese a la vez grande y repentina, se necesitarian algunos años para que pudiesen sentirse sensiblemente en el mercado los efectos del aumento de mortandad ni disminuir el surtido de trabajo: mientras que la fuerza del hábito y la ignorancia del pueblo relativamente a las circunstancias que determinan la tasa de los salarios, impedirian que se pudiese un freno eficaz a la formacion de alianzas matrimoniales, y por lo mismo, a la proporción en que antes se presentaban nuevos operarios en el mercado, hasta tanto que la miseria ocasionada por el pedido, disminuido de un lado, y el surtido sin disminuir del otro, se haya hecho sentir severa y estensamente.

Esta circunstancia, la imposibilidad que existe casi siempre de graduar el surtido de trabajo proporcionalmente a las variaciones de los salarios, es la que dá a estas variaciones una influencia peculiar y extraordinaria sobre el bien estar de la clase obrera. Si se aumentase repentinamente el surtido de trabajo en cuanto suben los salarios, esta subida en poco o nada aprovecharia a los operarios existentes. Aumentaria su número, pero sin hacerles subir en la escala de la sociedad, o darles mayor dominio sobre las cosas necesarias y convenientes para la vida. Y por otra parte, si se disminuyese repentinamente el surtido de operarios inmediatamente despues de bajar los salarios, esta baja no haria mas que disminuir su número, sin tener la menor tendencia a degradar los hábitos o a rebajar la condicion de los que sobreviviesen. Pero en el mayor número de casos, antes de que pueda contrarestarse una subida de salarios por un aumento en el número de operarios que puede suponerse dá lugar a que se presenten en el mercado, se da tiempo para la formacion de gustos y hábitos nuevos y mas avanzados. Cuando una vez han adquirido los operarios estos gustos, la poblacion progresa mas despacio que antes, comparativamente al capital; y los operarios están mas bien dispuestos a retrasar la época del casamiento, que no a rebajar su condicion y la de sus fijos tomando estado demasiado pronto. Pero si no puede aumentarse repentinamente el número de operarios, cuando suben los salarios, tampoco puede disminuirse repentinamente cuando caen; una caída semejante tiene, pues, un efecto diametralmente opuesto, y es en jeneral tan perjudicial al operario, como provechosa es la subida. Sea cual fuere el modo en que vuelven los salarios a ocupar su antiguo nivel, despues de haber bajado, bien sea por una disminucion en el número de casamientos, o bien por un aumento en el de defunciones, o por una y otra causa al mismo tiempo, nunca se efectúa repentinamente a no ser en el caso tan excepcional de que llevarnos hecho mérito. Jeneralmente hablando, necesita mucho tiempo para efectuarse, y por lo mismo da lugar a un gran riesgo de que entretanto descendan los gustos y hábitos de los operarios y su opinion relativamente a lo que es necesario para su subsistencia cómoda. Cuando disim-





nuyen mucho los salarios, los pobres tienen que economizar, o someterse a vivir sobre una cantidad mas pequeña de las cosas necesarias y convenientes, y aun estas mismas de clase ínfima; y hay peligro de que los alimentos, bastos y escasos, a que han tenido que acostumbrarse por necesidad, llegue a parecerles suficiente con el tiempo. Si tal sucediese por desgracia, tendríamos que la condicion de los pobres se veria deprimida prematuramente, y no quedaria en accion principio alguno capaz de elevar los salarios a su antiguo nivel, pues no tendrian ya los operarios ningun motivo para ejercer en mayor grado la sujecion moral, y a menos de hacer esto, poca probabilidad tendrian de salir jamas de su condicion deprimida. Bajo las circunstancias que acabamos de suponer se disminuira el coste de manutencion de operarios; y este coste es el que regula siempre la tasa natural o necesaria de los salarios, en proporcion de la cual está casi siempre la tasa de los mismos en el mercado. Esta baja, en la opinion de la clase obrera, relativamente al modo de vivir, es tal vez el mas grave mal que puede acontecerles. Si se les deja contentarse una vez con alimentos mas bastos, o un tipo mas bajo de bienestar, y pueden ya despedirse de todo lo que sea mejor, y toda reduccion en los salarios que no sea muy transitoria, es probable que produzca este efecto, si su dañina influencia no se contraresta por un aumento de sujecion moral y un menor progreso de la poblacion, o por la abertura de nuevos mercados, o el descubrimiento de métodos nuevos y mejorados para disminuir el coste de las cosas necesarias y convenientes. Si llegase a haber semejante reduccion, pudiera suceder que la baja de los salarios no produjese daño alguno en cuanto a la condicion de los operarios; pero no siendo asi, solo la economía y la prevision pueden hacer que los operarios recobren su anterior dominio sobre las cosas convenientes y necesarias para la vida.

Jamás debiera presentarse como ejemplo digno de imitacion el de los individuos que solos o en corporacion se someten sin resistencia a una reduccion de sus salarios, y que se contentan con que se les dé puramente lo necesario. Debiera, por el contrario, hacerse todo lo posible por echar un baldon sobre semejante apatia. Los mejores intereses de la sociedad, exigen que se eleve en lo posible la tasa de los salarios, que se propague estensamente el gusto de la comodidad y de los gozes, unidos, si posible fuese, a los hábitos y prevenciones nacionales. Los salarios muy bajos, haciendo imposible que mayores esfuerzos proporcionen aumento alguno notable de ventajas, impiden efectivamente que se hagan, y entre todas es la causa mas poderosa de la fuerza y apatia de los que se contentan con lo que apenas puede bastarles a su subsistencia.

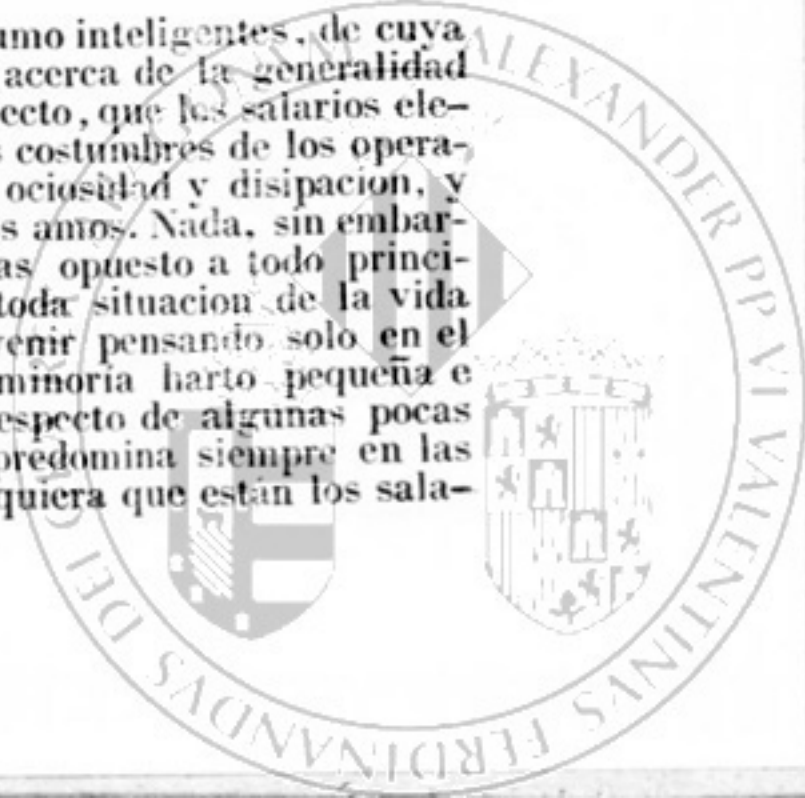
El estado del paisanaje de la Irlanda, nos presenta un ejemplo patente de los efectos desastrosos que nacen de que se regule por un tipo muy bajo la tasa de los salarios necesarios o naturales. Como que no tienen gusto alguno hácia las comodidades y objetos de lujo, se contentan con percibir lo necesario para comprar la cantidad suficiente de patatas. Pero, como se cria esta mas barata que cualquiera otra clase de alimentos conocidos en Europa, y como que en donde es el principal renglon de la subsistencia, los gajes del trabajo se determinan principalmente por su coste, fácil es ver que los operarios que se sustentan enteramente con patatas, tienen por fuerza que verse en la mayor miseria, cuando escasea por cualquier causa. Cuando es alto el tipo de los salarios naturales o necesarios, cuando, por ejemplo, la carne y el trigo constituyen los renglones principales de la subsistencia del operario, y el vino y la cerbeza su principal bebida, está en el caso de poder reducirse en tiempo de escasez. Un hombre asi situado, puede valerse de comestibles mas baratos, centeno, cebada, arroz y patatas. Pero el que está mal nutrido con los alimentos mas baratos, no puede echar mano de cosa algu-

na cuando se ve privado de ellos. Al que se halla en tal situación le falta entonces todo recurso. Se puede quitar algo a un inglés, pero es imposible hacerlo a un irlandés. Este último se encuentra ya tan bajo que le es imposible bajar mas: se halla situado al borde mismo del nivel de subsistencia; como que sus salarios están graduados por el precio de las patatas, no pueden dar para comprar trigo, cebada o centeno. Por esta causa, siempre que falta la cosecha de patatas, es casi imposible que deje de perecer víctima del hambre.

La historia de las escasezes que con tanta frecuencia ocurren en Irlanda, nos presenta muchos ejemplos que dan a conocer la certeza de lo que sentamos. Con motivo de la pérdida de la cosecha de patatas en 1821, una gran parte de la población de Clare, Limerick y otros condados de las orillas de Shanuou, se quedó en un estado completo de privaciones, y para subsistir no tenía mas que una mezcla miserable de harina de avena, ortigas y berros. En muchos puntos, después de sembradas ya las patatas, las desenterraron y comieron; y se propagaron extraordinariamente las enfermedades por la falta y la mala calidad de los alimentos; y el tifus mas maligno llevó la muerte por todo el país. Pero es importante hacer notar, que a pesar de todo, había una esportación continua de avena y otros granos de la Irlanda a la Inglaterra, hasta la época misma en que los subsidios del gobierno y las dádivas de los particulares, se empleaban en comprar trigo para el pueblo. El precio de las patatas en Limerick, subió en pocas semanas un 400 y un 500 por 100, mientras que apenas varió el precio del trigo a lo menos nada que le impidiese ser enviado a los mercados de Inglaterra ya sobrecargados. Y es evidente que cualquiera que sea la situación reducida en que pueda verse el paisanaje de Irlanda, no puede mejorarla comprando trigo, mientras que si este fuese el renglon principal de su subsistencia entrarían en Irlanda como sucede en Inglaterra trigo de todas partes del mundo siempre que se supiese que la cosecha puede escasear. Pero un pueblo que se mantiene habitualmente de patatas, no puede ser comprador de trigo, ni aun siquiera de patatas extranjeras, pues el flete de jénero tan abultado haría subir su precio a donde no alcanzan los medios de aquel. En una época de escasez, no pueden los hombres pasar de un nivel bajo a otro mas alto; tienen que pasar del alto al bajo siempre. Y aun esto es imposible a los irlandeses: han llegado ya al punto mas bajo de la escala, y la carestía es para ellos el reinado del hambre.

Es, pues, del todo esencial para garantir al pueblo del hambre, cuando son escasas las cosechas que no se matengan principalmente de la clase mas barata de alimentos. Pueden valerse de ellos ventajosamente en cantidad limitada como artículo suplementario; pero si llegan a adoptarlo una vez, como el renglon principal de su subsistencia, se regularán sus salarios en consecuencia, y les faltará todo recurso en cuanto ocurra una escasez.

Han pretendido Franklin y muchas personas en sumo inteligentes, de cuya benevolencia no puede dudarse, y a cuyas opiniones acerca de la generalidad de las materias de que tratan hay que tener gran respecto, que los salarios elevados, en lugar de alentar la industria y mejorar las costumbres de los operarios, son por lo regular un manantial abundante de ociosidad y disipación, y que en realidad dañan tanto a los operarios como a los amos. Nada, sin embargo, puede ser mas inesacto que estos asertos, ni mas opuesto a todo principio y esperiencia. Verdad es que en todo país y en toda situación de la vida hallamos individuos que en nada se cuidan del porvenir pensando solo en el goze del momento; pero estos forman siempre una minoría harto pequeña e insignificante en cada clase. Sea lo que se quiera respecto de algunas pocas personas, vemos que el principio de acumulacion predomina siempre en las grandes masas sobre la pasión de gastar. En donde quiera que están los sala-





rios tan bajos que un aumento de esfuerzos no puede aumentar materialmente las comodidades de los operarios, se vuelven araganes o facciosos y descontentadizos. Tan pronto empero como se hace mas productivo el trabajo, y que el aumento de la industria trae consigo un aumento de comodidades y gozes, la pereza abandona el puesto a la actividad; se propaga el gusto a unos y otros; se hacen mayores esfuerzos para conseguirlos, y concluyen los obreros por creer que les hace poco crédito estar sin ellos, y están menos dispuestos al descontento.

«El premiar liberalmente el trabajo, dice Smith, al alentar la propagacion, aumenta la industria de la jente ordinaria. Los gajes del trabajo son el premio de la industria, y esta como todas las demas calidades del hombre crece con el precio que recibe. Una abundancia de alimentos aumenta las fuerzas físicas del operario; y la esperanza alhagüeña de mejorar de posicion, y de concluir quizás sus días en el descanso y abundancia le anima a sacar el mayor partido de esta fuerza. Asi que hallaremos siempre, donde quiera que están altos los salarios, que los hombres son mas activos, diligentes y espeditos que en donde están bajos; en la Inglaterra, por ejemplo, que en la Escocia; en las cercanias de las grandes poblaciones, que en las estremidades del pais. Hay en verdad operarios que cuando pueden ganar en cuatro días lo que les basta para mantenerse los siete permanecen ociosos los otros tres de la semana; pero no sucede esto con la mayoría. Por el contrario cuando se paga a los operarios muy generosamente a tanto por pieza, suelen trabajar mas de lo que pueden soportar arruinando en pocos años su salud. En Lóndres y otros puntos se calcula, que un carpintero no está en todo su vigor mas de ocho años. Una cosa análoga se verifica en varios otros oficios en que se paga a los operarios a tanto por pieza, como sucede jeneralmente en las fábricas y aun en las faenas del campo, siempre que los salarios suben a mas de lo ordinario. Casi todas las clases de artesanos están sujetas a alguna enfermedad especial, debida al ejercicio de su trabajo peculiar. Ramazzini, célebre médico italiano, ha escrito una obra acerca de tales enfermedades. No tomamos a los soldados como jente muy industriosa; y con todo cuando se les ha puesto a trabajar pagándoles jenerosamente la tarea, han tenido a veces los oficiales que estipular con los empresarios, que no se les permitiera ganar mas de cierta suma diaria proporcional a la paga que se les dá. Hasta que se hizo esta estipulacion, la emulacion mutua y el deseo de mayores ganancias les conducian a veces a trabajar mas de lo conveniente, dañando su salud de un modo considerable. La aplicacion excesiva de cuatro días de la semana es a veces la causa real de la ociosidad de los tres restantes de que tanto nos quejamos. Un trabajo intenso de ánimo o físico continuado por muchos días seguidos, dá lugar en la mayoría de los hombres, a un gran deseo de descanso, tal que es casi irresistible si la fuerza o la necesidad no lo contrarian. Es la voz de la naturaleza que pide descanso a veces del trabajo y a veces tambien de las diversiones. Si no se le atiende, las consecuencias son siempre peligrosas y a veces fatales; y de tal suerte, que mas tarde o mas temprano, dan lugar a que se contraiga la enfermedad especial del oficio. Si los amos escuchasen siempre los consejos de la sana razon y de la humanidad, tendrían frecuentemente necesidad, mas bien de moderar que de animar la aplicacion de muchos de sus operarios. Creo que se puede observar en todos los oficios, que el hombre que trabaja con tal moderacion que puede hacerlo constantemente, no solo conserva su salud por mas tiempo, sino que al mismo tiempo ejecuta la mayor cantidad de trabajo en el traseurso del año (1).»

Podemos añadir que los operarios tienen el mismo sentido comun, y están

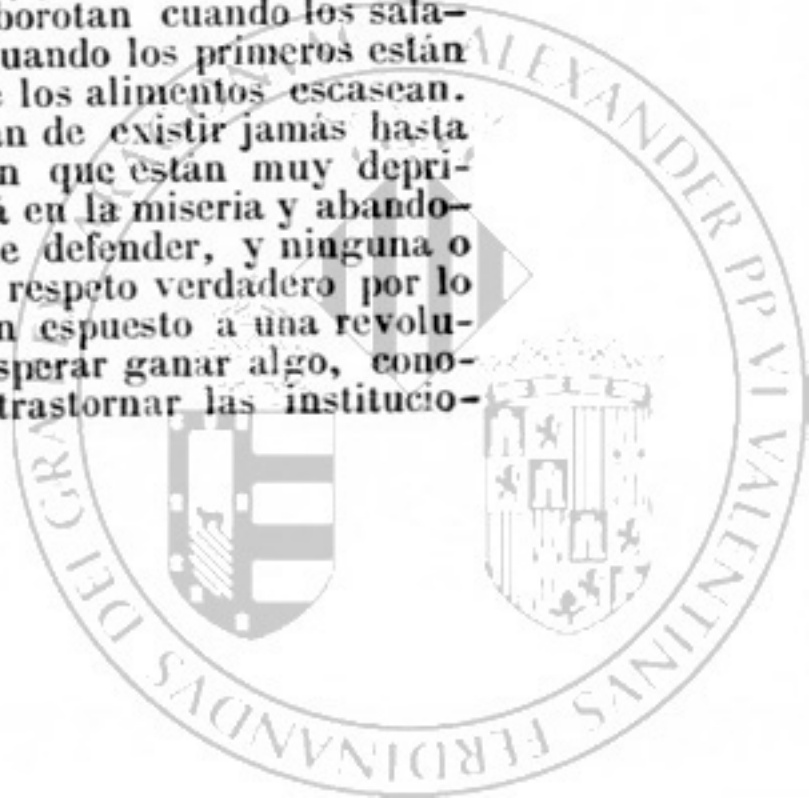
(1) Wealth of Nations, pag. 37.

animados de las mismas pasiones, sentimientos y principios que el resto de sus semejantes; y siendo esto así, parece una contradicción el pretender que, si con un trabajo moderado pueden ganar más de lo que necesitan para su sostenimiento, ellos solos entre todas las clases de la sociedad, han de despilfarrar el sobrante entregándose a toda clase de disipación. No hay duda que en muchos casos hay exceso, intemperancia y gran desarreglo; y que además los pobres gastan mucho dinero en aguardiente, que estaría mejor empleado en la compra de lo necesario para subsistir y mantener sus familias. Pero es un error el suponer que el solo deseo de satisfacer un paladar viciado es el que hace que las clases inferiores concurren a las tabernas. Bunhne ha dicho muy bien que las bebidas fuertes son a veces una medicina para el ánimo y para el cuerpo (1), y que son tan solo las heces de la población las que abusan de su uso; gentes, en fin, que si no pudiesen emborracharse con aguardiente, echarían probablemente mano del tabaco, del opio, o de alguna otra droga que los embruteciese. Si esto fuese quizás a propósito para ello, fácil nos sería hacer ver que, la costumbre de beber aguardiente, comparativamente a la población, ha disminuido mucho respecto de lo que era en otros tiempos, y que la masa de las clases obreras es en el día más sóbria que lo era antes. El gusto de la lectura y de las discusiones políticas ha principiado a dar entretenimiento a dichas clases mucho más que en épocas anteriores. No podemos con todo hacer más que indicar el hecho: sería prematuro, en vista de nuestra escasa experiencia, tratar de graduar la influencia de cambio tan interesante sobre sus intereses y los de las demás clases de la sociedad.

Pero dejando a un lado todo raciocinio general, el estado de la industria en aquellos países en que están bajos los salarios, comparado con el que tiene en aquellos en que están altos, prueba cuanto acabamos de decir en favor de la jenerosidad en el pago del trabajo. ¿Los salarios tan *bajos* de los irlandeses, polacos e indios les han hecho acaso ser más industriosos? ¿O acaso han contribuido los *altos* salarios de los ingleses, norte-americanos y holandeses, a hacerlos perezosos, derrochadores y desordenados? Todo lo contrario. La fuerza de los primeros pasa en proverbio, como asimismo la laboriosidad, actividad y jenio emprendedor de los últimos. No cabe acerca de este punto la menor duda. La experiencia de todos los tiempos y de todas las naciones nos prueba que los salarios elevados son a la vez el estímulo más poderoso para los esfuerzos enérgicos y laboriosos, y el mejor medio de hacer que un pueblo ame las instituciones que le rijen. Se ha dicho de muy antiguo, *ni hil lactius est populo romano saturno*; y lo mismo puede decirse de ingleses y franceses, y en verdad, de cualquier otro pueblo. *En ninguna historia encontramos que el bienestar del pueblo debido al trabajo haya hecho daño a su sumisión* (2). Los distritos manufactureros y densamente poblados no conmueven y alborotan cuando los salarios están elevados y las provisiones abundan, sino cuando los primeros están bajos, la cosecha más escasa que de costumbre, y que los alimentos escasean. Es en realidad puramente visionario el suponer que han de existir jamás hasta cierto punto la seguridad y la tranquilidad en países en que están muy deprimidos los salarios, y en donde la masa del pueblo está en la miseria y abandono. Las que no tienen ninguna o poca propiedad que defender, y ninguna o escasa probabilidad de adquirirla, jamás tendrán un respeto verdadero por lo de los demás; ni tampoco puede haber país alguno tan espuesto a una revolución, como aquel en que la masa del pueblo puede esperar ganar algo, conociendo al propio tiempo que nada pueden perder con trastornar las institucio-

(1) *Ohangts and Details ou Scansity*, pág. 42.

(2) *Forbanuais, Recherches sur les Finances*, tom. 109.





nes vijentes. Nada, pues, puede ser tan desastroso a todas luces, como una baja permanente en la tasa de los salarios. Destruye a la vez la industria o la laboriosidad del pueblo, y la seguridad que es indispensable al progreso de la sociedad.

III. *Circunstancias que determinan la tasa de los salarios proporcionales.*— Los salarios proporcionales, o sea la parte del producto de la industria de un operario correspondiente al mismo, dependen en parte en la estension del mercado, o sea la tasa efectiva de los salarios en el tiempo de que se trate, y en parte de la dificultad de producir las mercancías que entran, y constituyen en realidad la tasa en el mercado. Para aclarar esto, supongamos que los salarios que en la actualidad se pagan en Inglaterra y los Estados- Unidos sean precisamente iguales, y que están reducidos al tipo del trigo. Bajo estas circunstancias, la condicion del operario o el dominio que tiene sobre las cosas necesarias y aun de regalo de la vida, será con corta diferencia, igual en ambos paises; pero la tasa de los salarios proporcionales, será al mismo tiempo mas elevada en Inglaterra que en los Estados- Unidos, pues a causa de la mayor feracidad de la tierra, reducida hoy a cultivo en América, la misma cantidad de trabajo que producirian allí 100 cuarteras de trigo, no podria probablemente producir en Inglaterra mas de 70 u 80 cuarteras; y como suponemos que los operarios de uno y otro pais, obtienen la misma cantidad de producciones en cambio de una cantidad dada de trabajo, obtienen evidentemente una mayor proporcion de lo que producen en Inglaterra que en los Estados- Unidos.

Es, pues, claro, por lo dicho, que los salarios proporcionales pueden aumentarse, como ya hemos notado, al propio tiempo que bajan si los calculamos en moneda o en cualquiera otra mercancía; y asi sucede en realidad casi siempre cuando se entregan al arado terrenos de inferior calidad. En donde quiera que solo se cultivan los mejores terrenos, la proporcion o parte del producto que toca al operario es pequeña en lo jeneral; pero como en tales circunstancias el trabajo es muy productivo, una pequeña parte de su producto total da una gran cantidad absoluta de las cosas necesarias y convenientes. Por el contrario, en las sociedades viejas en que se ha estendido mucho el cultivo a tierras poco fértiles, los salarios proporcionales son casi siempre elevados; pues por efecto de la mayor dificultad que entonces existe de producir los alimentos, estos salarios proporcionales elevados, rara vez suministran un surtido abundante de las cosas necesarias y convenientes para la vida.

### CAPITULO III.

El mantenimiento de los pobres de solemnidad debiera costearse por medio de una contribucion especial. (Roop Rate).—Indagacion acerca del mejor modo de socorrer a los proletarios robustes.—Argumentos en favor de un socorro obligatorio.— Objeciones.— Se puede aplicar de modo que desaparezcan casi todas estas objeciones. Resultados de la accion de la ley de pobres en Inglaterra.— Nueva ley de pobres.

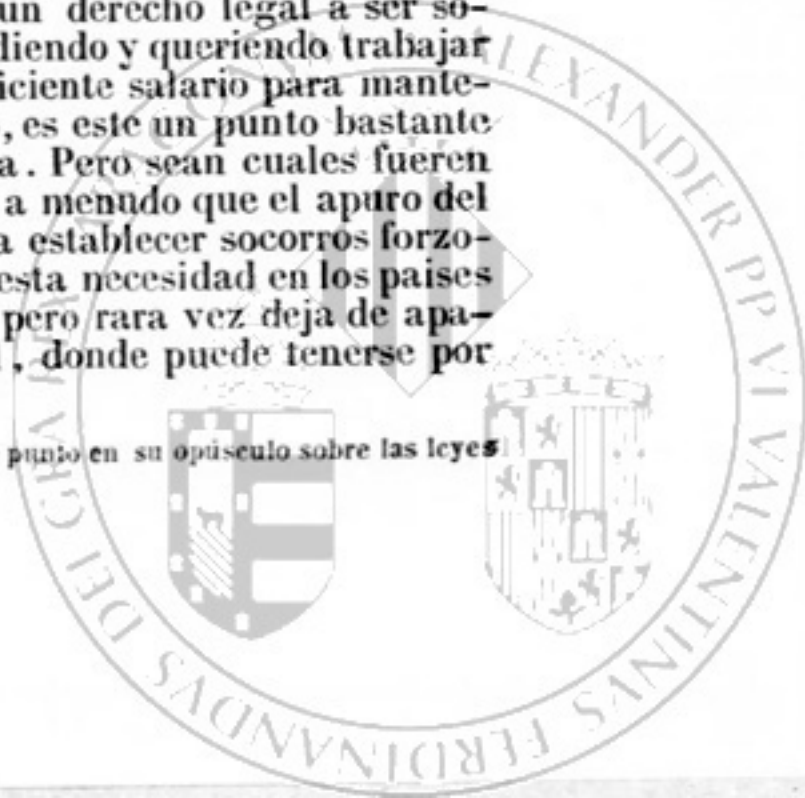
Por muy próspera que sea la condicion de la masa de los habitantes, se ha visto, aun en los paises mas favorecidos, que la pobreza y la miseria son por desgracia el patrimonio de muchas personas; y entre las cuestiones mas importantes que tiene que resolver el lejislador, se presentan las de si el público ha de intervenir en socorrer los que se hallan en condicion tan desgraciada, y hasta que punto ha de llevar en su caso tal intervencion.

Los pobres de solemnidad pueden dividirse en dos grandes clases: la *primera* comprende las personas estropeadas e imposibilitadas, o aquellas que la naturaleza o las enfermedades ha puesto en el caso de no poder trabajar, y la *segunda* aquellas que, aun pudiendo y queriendo trabajar, no pueden hallar ocupacion o no reciben el salario suficiente para sostenerse con sus familias. Existe una gran diferencia entre estas dos clases; y los medios que pueden emplearse para aliviar la una, pueden no convenir en muchos puntos para la otra.

I. Relativamente a la primera clase, o sea a los pobres imposibilitados, no cabe duda acerca de lo político y conveniente que es darles un derecho legal a ser socorridos. Se ha pretendido a veces que, socorriendo a los que por efecto de la edad o de la decadencia física no pueden ganarse la vida, se disminuyen los motivos que inducen a los individuos, mientras les duran la salud y las fuerzas, a ahorrar para tiempos de apuro; de modo, que al tratar de librar a unos cuantos de los efectos quizá de su propia imprevisión, se daña a toda la comunidad. Hasta cierto punto puede ser esto verdad, aun cuando es difícil creer que haya una parte considerable de la población medianamente inteligente que caiga en la tentación de disminuir sus esfuerzos para ahorrar y acumular cuando les es dado hacerlo, porque sepan que la casa de misericordia les ha de abrir las puertas en siendo viejos. (1). Pero cualesquiera que hayan sido las faltas de los individuos repugna a todos nuestros sentimientos de humanidad dejarlos del todo abandonados, en lucha con la miseria extrema. Un sujeto puede ser desgraciado o quizá no haya sido tan activo y tan prudente como debiera; pero ¿es acaso este motivo suficiente para dejarle perecer en las calles? Jeneralmente hablando, es conveniente no hacer cosa alguna que debilite el espíritu de la industria: pero si para fortalecerlo negásemos todo socorro a los pobres estropeados e imposibilitados, los hábitos y sentimientos del pueblo se degradarían y endurecerían familiarizándose con la miseria mas espantosa; al mismo tiempo que con entregar a la desesperacion las victimas de la pobreza, se echaria la semilla de los crímenes mas atrozes y se daria un golpe tal a la seguridad de la propiedad, que haria mucho mas que contrarestrar cualquier mayor aliciente que pudiera darse a la industria y a la economía con rehusar dichos socorros. Parece, pues, bastante claro, que hay que socorrer esta clase de pobres de algun modo; y que cuando carecen de parientes o amigos, o cuando estos no se prestan voluntariamente a desempeñar un deber tan sagrado, debieran arbitrarse los fondos necesarios, imponiendo al efecto una contribucion sobre todas las clases; pues sinó se hace así, sucederá, o que no se socorrerá a los pobres en nada, o que el peso de mantenerlos gravitará del todo sobre las almas benéficas, las cuales no debieran contribuir en tal caso con mas que su cuota correspondiente.

II. El solo punto, pues, acerca del cual parece haber algun fundamento para dudar o diferir de opinion, es el de si debiera darse un derecho legal a ser socorridos los pobres robustos o sea aquellos que aun pudiendo y queriendo trabajar no pueden hallar ocupacion o no pueden ganar el suficiente salario para mantenerse. Hay que confesar que, considerada en abstracto, es este un punto bastante difícil y que no admite quizá una solucion satisfactoria. Pero sean cuales fueren las objeciones teóricas que a ello se opongan, sucede a menudo que el apuro del caso pesa mas que todas las consideraciones, y obliga a establecer socorros forzosos para esta clase de pobres. Puede que no se sienta esta necesidad en los paises agricultores, como el Austria, la Prusia y la Rusia; pero rara vez deja de aparecer terrible en todo pais manufacturero y comercial, donde puede tenerse por

(1) Mr. Howlett tiene algunas observaciones notables acerca de este punto en su opusculo sobre las leyes de los pobres.





parte esencial de su régimen económico, el socorro obligatorio de los pobres sanos y robustos.

Hay que notar primeramente que por causa de los cambios de moda, de las variaciones repentinas en la cantidad y valor de la moneda, de los falsos cálculos de productores y comerciantes, y de los sucesos políticos, los que se dedican a ocupaciones manufactureras se ven espuestos a mil vicisitudes. Y cuando es su número tan grande como en Inglaterra, se hace enteramente indispensable proveer recursos para socorrerlas en épocas de adversidad. Si no se ejecuta así; y la miseria es al propio tiempo excesiva y jeneral, correria probablemente mucho riesgo la tranquilidad pública. «De todas las insurrecciones, dice Lord Bacon, las del estómago son las peores;» o segun Séneca. *Cum ventre humano tibi negotium est, nec nationum patitur, nec acqutate mitigatur, nec ulla prece flectitur populus esuriens* (1). A la verdad seria propio de un visionario el que los que nada poseen han de someterse tranquilamente a morir de hambre sin atacar los bienes de otros. Así que si deseamos mantener constante la paz, y en consecuencia la prosperidad del país, debemos tener cuidado de no permitir que una parte considerable de la población se reduzca a la miseria. Pero sin el establecimiento de socorros forzosos para atender a la manutención de los proletarios que carecen de trabajo es difícil ver cómo les seria posible evitar a menudo llegar a semejante estado. Por dicho medio se les mantiene en tiempos adversos sin ponerles en el caso de que tengan que atacar la propiedad ajena y cometer actos de violencia. No hay la menor duda de que caben abusos en semejante sistema. Se han ideado con todo, medios de impedirlos, y sean despues de todo cuales fueren sus defectos no se nos ha hecho ver aun cómo seria posible mantener la seguridad y el buen orden en épocas de escasez de trabajo o de alimentos si se aboliese.

En segundo lugar, supongamos que sea posible (no lo es) mantener la tranquilidad sin proveer legalmente al mantenimiento de los proletarios sin trabajo las privaciones a que en tales circunstancias tendrian que someterse, rebajarian probablemente sus ideas acerca de lo que les es necesario para subsistir como es debido, influyendo de una manera muy perjudicial en su conducta y carácter. Despues de lo que hemos dicho en el capítulo que antecede, es quizás escusado dar mayores detalles para hacer ver cuánto nos importa el prevenirnos contra todo resultado parecido. Pero son tan notables y concluyentes las observaciones de Mr. Berton acerca de este punto que no podemos menos de presentarlas al lector. «Hay que tener presente, dice, que aun aquellas que con mas fuerza ahogan contra la política y tendencias de nuestras leyes de pobre admiten que a veces causas enteramente independientes de las mismas, deprimen la condicion del operario. Familias pobres se verian reducidas amenudo a un estado de miseria por enfermedades de larga duracion o desgracias inevitables si que pudiesen recobrar su primitiva posición mas acomodada, si alguna ayuda estraña no viniera a socorrerlas. Es tambien harto sabido que una subida jeneral en el precio de las mercancías rara vez va seguida de una subida inmediata en los salarios del campo. Entretanto, todo el paisanaje tendrá que sufrir muchísimo si no existe alguna provision legal para socorrerlos; y cuando como sucede a veces, la subida de precios va en aumento por una serie de años, se prolonga proporcionalmente el sufrimiento que ocasiona. El punto en cuestion se reduce a averiguar si se cree que este sufrimiento puede inculcar hábitos de prudencia y abnegación, o enjendran un espíritu de desesperación imprevisora.

Mientras duran estos periodos de privación estraordinaria, sinó se socorre debidamente al operario, perderá gradual e imperceptiblemente el gusto

(1) De Brevitate Vitae, cap. 18.

al orden, a la decencia y a la limpieza, que ha ido formando y acumulándose en mejores días, por la acción continua de la costumbre y el ejemplo. Y ningún argumento, por fuerte que sea, ninguna autoridad sería capaz de inculcar en la nueva generación que viviese en tiempos más prósperos, los gustos y sentimientos marchitados y destruidos por el aliento helado de la penuria. Toda repetición de escasez pasajera viciaría, pues, los sentimientos y embotaría la sensibilidad de las clases obreras. El poco adelanto que se hubiese hecho en tiempos más prósperos, se perdería y olvidaría. Si rechazamos algunos de los más fuertes combates de la calamidad, puede conservarse ardiendo el fuego sagrado hasta que haya pasado la tormenta; pero, si una vez se apaga, ¡cuán difícil es encenderlo de nuevo en almas acostumbradas por mucho tiempo a la degradación y a la miseria!» (1).

En tercer lugar, presumimos que se admitirá que cuando se queda sin ocupación un número considerable de proletarios, forzoso es que haya algún medio de atender a su manutención. Supongamos que se consiga esto por medio de los donativos de las almas benévolas, y no por una contribución obligatoria: hay quien sostiene que este método fomenta los mejores sentimientos de los pobres, y que muchos que antes de solicitar una participación en tales dádivas se someterían a las mayores privaciones, no tendrían el menor escrúpulo en pedir socorro, si el Estado los autorizase legalmente. Pero, aun admitiendo la verdad de este aserto, hemos visto ya que no es una ventaja para la sociedad el obligar a los pobres el someterse a privaciones extraordinarias. Es, además, muy cierto que ninguna influencia ejercerían en muchos los motivos referidos; y que en caso de que la escasez fuese extrema o muy duradera, aun los menos inclinados a ser una carga para otros, tendrían que pedir limosna sinó se entregaban a actos de violencia. Y es también claro, a pesar de todo lo dicho en contra, que el resultado inevitable de semejante estado de cosas, sería mucho más perjudicial al carácter de los pobres, que contribuiría más a ajar su orgullo e independencia, y rebajarlos en su propia estimación, que el aceptar un socorro de la contribución de pobres. Es ocioso, en verdad, hablar de la independencia de un hombre que recibe los dones de la caridad; pero no puede mirarse con justicia, bajo este punto de vista, al individuo sostenido por la contribución de pobres. No hace más que participar de una provisión que hace el Estado, y como se ha adquirido toda propiedad con el conocimiento de que está gravada con esta carga para el sostenimiento de los pobres, no hay razón en decir que impone el menor gravamen a los individuos. Puede, pues, afirmarse con justicia, que el orgullo regular y la independencia de los pobres tienen más probabilidades de mantenerse bajo este sistema que si hubiesen de depender en épocas de escasez de la beneficencia ajena. Siempre que no sea dable a los pobres reclamar de hecho o de derecho un socorro, es indispensable permitirlos pedir limosna en tales épocas. Pero, de cuantos males afligen y degradan a la humanidad, quizá no haya otro tan fatal como la mendicidad. Un mendigo es el ser más degradado, y la experiencia de la Irlanda, la Francia (2), la Italia, la España y de todos aquellos países, en fin, en donde no se ha dictado ninguna medida para el sostenimiento de los pobres, nos da a conocer que en cualquiera parte en donde tienen que depender de la caridad pública para mantenerse, es en vano buscar la energía e independencia de carácter que distingue a los pobres de Inglaterra, y hallamos en su lugar todos cuantos vicios degradantes enjendra por fuerza la mendicidad.

(1) «*Juquiry into the causes of depreciation of Agricultural Labour*, p. 52.

(2) Una comisión nombrada por la Asamblea Nacional para indagar el estado de las clases proletarias de Francia, pintaba las leyes inglesas de pobres como *la plaie politique la plus vorante de l'Angleterre*, es-



Pero sean cuales fueren las desventajas inherentes a las contribuciones caritativas para el mantenimiento de los pobres robustos, muchos de los que las admiten de lleno pretenden que son el único medio a que puede apelarse si no se quiere caer en peores consecuencias que las que dejamos apuntadas. Se asegura que, aun cuando no hubiese otro motivo, su propio interés enseñaría a los que poseen bienes las ventajas de satisfacer las necesidades de los verdaderamente necesitados, e impedirá por consiguiente que se cometan los actos de violencia a que hemos aludido. Esta contribucion cesará necesariamente con la necesidad que la engendró. Cuando haya pasado el momento de escasez, no continuará, pues sería inducir al perezoso y disipado a que continuasen en su carrera de vicios. Preténdese que en tales circunstancias la clase obrera conocería que no tenía cosa alguna efectiva de que depender, fuera de sus propios esfuerzos; y ninguno titubearía en hacer algún pequeño acopio, siempre que le fuese posible, meciéndose en la esperanza de un recurso tan precario y humillante como la mendicidad. Asegúrase, empero, que nada de esto sucede, existiendo una provision obligatoria, y concediendo cuanto se dice en su defensa, se pretende que los males que la acompañan sobrepujan a sus ventajas. Todo el mundo conviene en que es del todo imposible, en el mayor número de casos, distinguir entre la pobreza y miseria producidas por causas accidentales e inevitables, y las que deben su origen a la imprevision y mala conducta. Y a pesar de esto, se asegura que a menos que así se haga, el establecimiento de una provision, a que tiene titulo legal todo proletario, colocando al industrioso y al indolente, al frugal y al disipado, bajo un mismo pie, debe tener una tendencia poderosa a debilitar los motivos de buena conducta en la parte sana de la comunidad, y a arraigar mas las tendencias viciosas en los que ya están dañados.

Suponiendo, sin embargo, que fuese posible organizar un sistema tal que impidiese el que ninguno, sinó los que verdaderamente lo merezcan, fuesen admitidos a participar de los fondos de la parroquia, preténdese además que en la práctica sería muy perjudicial. Hay que tener presente que a nadie le gusta afanarse a ser industrioso por lo que en sí vale. Cada uno se propone algún fin, algún objeto; y su realizacion es la que le ha de pagar las faenas y privaciones a que se somete para conseguirlo. Pero el deseo de proveer a la sub-

presion que se ha citado con frecuencia. Hay, con todo, bastante fundamento para creer que se habría mejorado en Francia la condicion de todas las clases si se las hubiese sujetado a un código parecido. El gobierno y los particulares han gastado gruesas sumas y esfuerzos para socorrer a los pobres; pero, como el peso de su sostenimiento no gravitaba sobre los que por su intervencion habrían podido impedir que se malgastasen los fondos y el aumento indebido de proletarios, de poco efecto han sido tales esfuerzos. A pesar de la promulgacion de las leyes mas severas, la mendicidad ha sido en todos tiempos el azote y la vergüenza de la Francia. En una comunicacion interesada dirigida a Mr. Howlett, por uno de los ministros de Orleans poco antes de la revolucion, se dice que «no se presenta estacion alguna de grande escasez, sin que perezcan innumerables familias de necesidad, principalmente en las parroquias rurales donde mueren de hambre y frio.» En tiempo de la revolucion se confiscaron las propiedades de los hospitales y demas establecimientos destinados a los pobres; y se sentó el principio halagüeño, pero peligroso, de que el cuidado y mantenimiento de los pobres estaba a cargo del gobierno y no de las municipalidades. Por efecto de la confusion de aquella época, ningun efecto práctico tuvo esta declaracion. Con todo, cuando volvió a restablecerse el orden, llamó forzosamente la atencion del gobierno la condicion desvalida de los pobres, que habían estado por algunos años del todo abandonados. En consecuencia, se establecieron los *de part de mendicite* y los *bureaux de bienfaisance*; facultándose a los prefectos en caso de que no bastasen las dádivas de la caridad, para exigir *retraite municipale*, o sean derechos impuestos sobre los principales artículos de consumo, a su entrada en las poblaciones. Esto es evidentemente una especie de contribucion de pobres; pero es de las peores, en cuanto no hace gravitar la carga sobre aquellas que tienen el poder de impedir que se multipliquen los pobres. Pero, este nuevo sistema se ha planteado solo en las poblaciones de mas consideracion; de modo, que en los distritos rurales prevalecen como antes el pauperismo y la mendicidad, viéndose a veces obligadas las autoridades locales a conceder licencias para pedir limosna. El baron Dupin asegura, «*Secours publics*, p. 460) que «en el campo, en la mala estacion, abundan la necesidad y la miseria, y no hay medio alguno de socorrerlas.» Siempre que hay, pues, una cosecha escasa, reinan el hambre y las enfermedades de un modo espantoso. En la obra que acabamos de citar del baron Dupin, titulada «*Histoire de l'Administration des Secours Publics*,» en el «*Visiteur du Panone*» de M. Degerando, y en la excelente obra de este último «*Sur la bienfaisance Publique*,» hallará el lector mas pormenores acerca del estado de las clases proletarias en Francia.

sistencia, y de reunir un pequeño capital para alivio de la vejez y las enfermedades, son los motivos principales que influyen a la mayoría de los hombres a ser industriosos y económicos; y todo aquello que, como el establecimiento de la contribucion de pobres tiende a debilitar, o mas bien a destruir estos motivos, todo aquello que hace que un individuo confie en otros, en lugar de confiar en sí, tiene que paralizar sus esfuerzos, haciéndole al propio tiempo menos industrioso y económico. *Languescet industria intendetur socordiae si nullus esse se metus aut spes, et securi omnes alicua subsidia spectabunt, sivi ignavi nobis graves* (1).

Pero, aun cuando parezcan a primera vista formidables las objeciones presentadas en contra del sistema de contribucion forzosa para el sostenimiento de los proletarios robustos, examinando un poco, se hallarán que son de poco peso, y aunque lo fuesen, nadie que conozca algo la posicion peligrosa en que se halla colocada una gran parte de la poblacion, puede dudar de que, a lo menos en Inglaterra, es indispensable dictar tal medida. Sin ella, sería imposible conservar por mucho tiempo la paz de la sociedad; y los que poseen algo, tendrían de vez en cuando que defenderlo de los ataques de millares de proletarios, impelidos por la necesidad y temerarios por la exasperacion. En tales circunstancias, es una fortuna que los inconvenientes que se suponen inherentes al principio de la contribucion forzosa, puedan obviarse por las disposiciones relativas a su administracion, y que sea posible aprovecharse de sus ventajas sin mezcla alguna material.

En Inglaterra, la ley ha previsto hace ya mas de doscientos cuarenta años, respecto de los que no pueden sostenerse por sí, y tenemos que valernos de esta esperiencia, y decidir en cuanto a sus efectos, no con arreglo a teorías o conclusiones sacadas de la suposicion de lo que ha de ser la conducta de la clase proletaria, en cuanto tengan derecho por la ley a reclamar el apoyo público en tiempo de escasez, sino estudiando lo que ha sido esa conducta, en realidad, en una prueba de tan larga duracion. Asegúrase con verdad, que ningun aumento tuvo la poblacion proletaria de Inglaterra desde la época en que se establecieron las leyes de pobres, hasta mediados del siglo pasado: y se afirma tambien que su aumento reciente se debe del todo al prodigioso vuelo que han tomado las manufacturas y el comercio, y no ha escedido al aumento de Escocia, donde se ha aclimatado poco el sistema de socorros forzosos. Asegúrase además que no es exacto el decir que la poblacion obrera de Inglaterra haya jamás dado a conocer falta de prevision y consideracion; que estas virtudes los distinguian en otros tiempos en alto grado, y que a pesar del cambio desfavorable ocurrido en su condicion por la subida de los precios y las alternativas de la industria en el medio siglo pasado, pueden sostener aun una comparacion ventajosa en estos puntos con los habitantes de cualquier otro pais; y en prueba de esto, se nos presentan cómputos sacados de los datos recojidos por la misma Cámara de los comunes, de los cuales resulta que en 1815 no habia en Inglaterra y Gales menos de 925,459 individuos, o sea cerca de la undécima parte de la poblacion de entonces, afiliados en sociedades de amigos (*fricudly societies*), constituidas espresamente para dar socorros a sus socios en la vejez y las enfermedades, y permitirles subsistir sin recurrir a los fondos parroquiales, y que los depósitos en los bancos de ahorros suben en el día (1842) a 1,600.000,000 de reales. Se pretende que ningun otro pais de Europa puede presentar pruebas tan patentes de la utilidad y ventajas de un espíritu de prevision e independencia. Dícese que si se han degradado los pobres en algunos puntos, no es esto debido a las leyes de pobres, sino a causas estrañas y accidentales; y especial-

(1) Taciti «Anual.» lib. II, cap. 58.





mente a la inmigracion extraordinaria de pobres irlandeses, en cuyo pais no existian hasta muy recientemente leyes de pobres y cuya poblacion se dice que presenta una prueba decisiva de la futilidad de cuantas quejas se han hecho contra sus efectos en la práctica.

Independientemente de esto, la circunstancia de existir una medida legal para su sostenimiento, dando a los pobres un interés en el Estado, los interesa en el mantenimiento de la tranquilidad publica, y les inspira grande apoyo a su pais, y a sus instituciones, que no tendrian de otro modo. En los distritos manufactureros muy poblados, donde los pobres no tienen nada de qué depender fuera de su salario, y donde apenas puede uno entre ciento esperar razonablemente adquirir posicion mas elevada, las leyes de pobres son su única salvaguardia para no perecer de necesidad. Son, en realidad, un dique elevado por el Estado para proteger a sus súbditos contra el hambre y la desesperacion; y mientras los sostienen en tiempos calamitosos, e impiden que se entreguen a excesos tan ruinosos para sí como para los demás, no los degradan haciéndoles depender de la caridad de otros, ejercida a veces de mala gana. El hombre de Estado entendido se detendrá antes de echar por tierra institucion tan útil y venerable, y preferirá hacer lo posible por enmendar los defectos que se hayan descubierto en su estructura, y hacer que llene efectivamente su fin benévolo de ofrecer un asilo a los verdaderamente necesitados, sin que llegue a ser al propio tiempo un estímulo a la ociosidad y a la imprevision.

Tal es, en pocas palabras, la sustancia de los asuntos que han presentado o pueden presentar los apolojistas de las leyes de pobres, y es imposible negarles que están bien fundados. Desde la época (1601) en que se promulgó la ley que forma la base del Código vijente de las leyes de pobres, hasta el principio de la última guerra continental, apenas se aumentó la poblacion proletaria, y apenas habian aquellas presentado en la práctica algunas de las malas consecuencias que pudiera creerse que envolvian, si solo mirásemos a algunos de los principios que encierran. Esto, que al parecer es una anomalía se esplica facilmente. Una contribucion obligatoria para el sostenimiento de los pobres, producirá evidentemente los efectos que de ordinario se le atribuyen *a menos que algun freno muy poderoso no la acompañe*. Pero reflexionando un poco veremos que el establecimiento de semejante contribucion no puede menos de crear ese mismo freno, sinó se pone algun estorbo formidable para impedirlo. No consiste tanto el error cometido por los opositores a las leyes de pobres, en que hayan errado el cálculo relativamente a la influencia que estas tienen sobre la clase obrera, como en haber fijado su atencion esclusivamente en este punto, sin curarse de la influencia que tiene por otros respectos. Es, con todo, evidente que la contribucion afecta tanto a los que la pagan como a los que la reciben; y que no puede llegarse a una conclusion exacta, sin considerar cuidadosamente las circunstancias en que están colocadas ambas partes y la conducta que siguen respectivamente. (1). Sí, jeneralmente hablando, el objeto de una de las partes es aumentar en todo lo posible las cuotas de la contribucion, el de la otra es reducirlas tambien en lo posible, y sucede con frecuencia que esta puede mas que la otra. La ley de 1601, reinando Isabel, impuso la carga de mantener los pobres a los propietarios territoriales y a los arrendadores, pero (separándose de la nueva ley de pobres) les dijo sabiamente que administrasen el tal socorro como mejor creyesen; y les estimulaba a adoptar medidas para impedir el aumento de la poblacion proletaria, las cuales no solo han estorbado que se desarrolle desmesuradamente, sinó que puede decirse con fundamento que la han en-

(1) Creemos que el primero que llamó la atencion pública hácia este modo de ver la presente cuestion fué Mr. Black, el sábio editor del «Morning Chronicle.»

cerrado en límites mas estrechos que aquellos a que habria llegado sinó hubiesen existido las leyes de pobres.

La verdad es que no se ha llevado a debido efecto la ley referida de 1601. Dice esta que debe proporcionarse ocupacion y subsistencia a todos aquellos que no pueden proporcionárselas por sí. Pero las personas a quienes tocaba interpretar la ley, siguieron por mucho tiempo la costumbre de dar los socorros en casas públicas de misericordia siempre que sospechaban algun engaño o impostura, y hay muchos individuos necesitados que reclamarían de buena gana la asistencia del público si pudiese conseguirse sin ningun sacrificio extraordinario, y que lo rehusarian, no obstante, cuando fuese con condicion de estar presos y de someterse a los escelentes reglamentos y penoso trabajo a que se obliga en toda casa de misericordia u hospicio bien dirigido.

En 1723 el sistema de estos establecimientos se puso bajo un buen pie por la ley 9, Jorge I, cap, 7, que autorizó a las parroquias para que se uniesen con el fin de construir casas de misericordia, y les dió la facultad de rehusar todo socorro escepto en estas casas, siempre que lo juzgasen conveniente. Esta ley fué el dique que se opuso durante el medio siglo siguiente al aumento del pauperismo. Sir F. M. Eden nos dice que cuando en virtud de esta ley principiaron a jeneralizarse las casas de misericordia, muchas personas que habian recibido hasta entonces una pension de la parroquia, prefirieron depender de sus propios esfuerzos a tener que vivir en ellas, y era tal el odio de los pobres hácia estas casas, que segun el mismo autor nos informa, habia personas cuya humanidad era mayor que su buen sentido, las cuales para disminuir esta aversion, proponian que se diera a tales establecimientos un nombre mas dulce e inofensivo (1).

Pero, de cuantas circunstancias han contribuido a hacer que se acreciente en Inglaterra el pauperismo con una lentitud que no era de esperarse, tal vez haya sido la mas influyente el que el sistema de una provision obligatoria ha hecho que el interés de los propietarios y arrendatarios de tierras esté en oponerse al aumento demasiado rápido de la poblacion obrera. Pronto vieron, que si construyendo pequeñas casas, dividiendo las haciendas, o de cualquier otro modo, se aumentaba la poblacion de sus tierras, tendrian que atender, con arreglo a las leyes de pobres, al sostenimiento de todos cuantos llegasen a no poder mantenerse por sí, ya fuese a causa de la vejez, de las enfermedades, de la falta de ocupacion, o por cualquier otro motivo. El deseo de evitar una responsabilidad tan ilimitada, no solo puso en guardia a los propietarios y arrendatarios de tierras contra la admision de nuevos colonos, sinó que tambien les estimuló a adoptar medidas rigurosas para disminuir la poblacion, donde quiera que el pedido de trabajo no era bastante animado y constante. A los efectos en la práctica de este principio, debe su origen el sistema de leyes tan complicado relativamente a la posesion legal, el cual opuso mientras no se moderó, una barrera formidable al aumento de la poblacion. Hay, en verdad, buena razon para dudar si la poblacion rural de la Inglaterra no disminuyó mas bien que aumentó en el intervalo, desde la revolucion a 1770, y a los efectos de las leyes de pobres mas que a otra cosa alguna, se debe el que en Inglaterra se hallen tan pocas heredades pequeñas; y que no haya caido en la tan excesiva subdivision de sus tierras, que es el azote actual de la Irlanda. Considerando las elevadas rentas que ofrecen los colonos por pequeños pedazos de tierra, y la circunstancia de que las leyes inglesas hacen elector a todo el que posee una casita y un palmo de tierra que valga 200 reales al año, todo lo cual daba un gran estímulo al aumento de colonizacion, debemos convencernos de que era preciso que existiese

(1) «State of the Poor», tomo 1, pág. 285.—Hay que advertir que estos establecimientos llevan en inglés el nombre de *Work-houses*, casas de trabajo.



algun principio contrarrestante de mucha fuerza para hacer su aumento tan escaso. La influencia política agrada tanto a un señor inglés como a un irlandés; pero el primero, aun cuando hubiese fabricado los electores por cientos o por miles, se habría constituido responsable de su manutención, así que le ha movido a no seguir camino tan ruinoso un motivo que ninguna influencia ejerce sobre el segundo. Bien pronto vieron la mayor parte de los propietarios territoriales las consecuencias que nacerían infaliblemente, a menos de adoptar las precauciones necesarias, de tener obligación de mantener a aquellos que no pudiesen hacerlo por sí, ya fuese por desgracias, imprevisión o mala conducta; y puesto que no podían echar por tierra el sistema de una provisión obligatoria, se esforzaron en impedir su abuso, adoptando todos los medios imaginables de poner un freno al demasiado aumento de la población, y dando los socorros de un modo tal que impidiese pedirlo a todo el que no fuese verdaderamente necesitado.

Lo cierto es, que hasta 1795 la queja universal no era que las leyes de pobres hubiesen aumentado la población y disminuido los salarios, sino *que la habían disminuido y hecho subir los salarios*. En prueba de este aserto pudiéramos aducir mil citas, algunas de las cuales anotamos más abajo (1), que explicarían los medios que dieron lugar a resultado tan singular; pero es probable que basten los siguientes párrafos tomados de las *Cartas a un labrador* (Farmeris Lettens) por Young.

«La ley de establecimientos, dice Young, produce casi las mismas malas consecuencias que las de manutención (manitenance). Bastante he dicho para probar de cuánta importancia son nuestros trabajadores pobres para el bienestar público; la fuerza del Estado está en el número de aquellos; pero las inmensas restricciones impuestas a su establecimiento, tienden con gran fuerza a impedir que se aumente. Uno de los grandes estímulos al matrimonio es el poder hallar sin dificultad una habitación cómoda; y otro casi tan material, una vez vencido este, es el poder ejercer en ella cualquier oficio que uno haya aprendido. El primero de estos puntos no es nada fácil de realizar; pues interesa demasiado a la parroquia, a propietarios y renteros, disminuir el número de casas que hay en ella, y sobre todo, impedir su aumento, de modo que corriendo el tiempo es muy difícil hacerse con una habitación. No hay parroquia que no prefiera que sus jóvenes operarios continúen solteros: en tal estado, no hay miedo de que lleguen a ser una carga, lo que varía mucho si se casan; se ponen, pues, todos los obstáculos posibles a que se casen; y ninguno hay más eficaz que el dificultar en lo posible el que el matrimonio se pueda proporcionar una casa en que vivir; y se ha hallado que este proceder contribuye tanto a disminuir la contribución, que ha hecho que haya una guerra declarada a las casitas del paisanaje. ¡Cuán amenudo sucede, que caballeros que tienen posesiones en una misma parroquia, si se presentan en venta algunas de estas habitaciones, las compran y las demuelen inmediatamente, a fin de que no lleguen a ser los *nidos*, como dicen, de la *prole del mendigo*! Por cuyo medio no pesa tanto la contribución sobre sus renteros y se alquilan mejor sus haciendas; pues aquellos consideran tanto la contribución de pobres como la renta. De este modo sucede que las tales casitas son vistas de reojo, se impide que se case la juventud y se pone un dique a la población (2).»

(1) «*Britannia Languens, or a Discourse of Trade*», etc. pág. 155. Lond. 1680.—Alcock «*Observations on the Effects of the Poor laws*», pág. 19—20. Lond. 1752.—Burr «*History of the Poor laws*», pág. 211—Lond. 1764. La obra de A. Young que citamos en el texto.—Brown, «*Agricultural survey of the West Riding*» pág. 15. Lond. 1795, etc.—Debates de la Cámara de los comunes 28 de abril de 1775.

(2) «*Farmeris Lettens to the People of England*», 5.ª ed. tomo. I, pág. 300—302.

Puede acaso argüirse, que si nunca hubiesen existido las leyes de pobres; si no se hubiese inducido a los proletarios a poner una confianza falaz en la ayuda de la parroquia, su sagacidad natural les habria conducido a obrar con prudencia y consideracion, e impedido el aumento de sus números mas allá del pedido. Quizá hubiera sucedido así; pero considerando el estado abyecto a que de ordinario se han visto reducidos los proletarios, y su ignorancia total de las causas mas fecundas de pobreza, hay poco fundamento para creer que se hubiese hecho sentir mucho esta influencia. Es preciso que se halle un hombre en una posicion cómoda para que haya la menor probabilidad de que influyan en él las consideraciones del porvenir. El grande estímulo de la industria de los pobres es la fuerza de la necesidad actual, no el temor de la necesidad futura. Los que han tratado acerca de la influencia de las leyes de pobres sobre la prevision, han pertenecido, en lo jeneral, a las clases acomodadas, y han supuesto que mueven a las clases inferiores los mismos motivos que a las jentes con quienes ellos se asocian. Pero, se diferencian tanto las circunstancias bajo las cuales se encuentran situadas estas clases, que es difícil hasta lo sumo deducir conclusion alguna exacta respecto a la conducta de una de ellas, en tales materias, de observaciones hechas acerca de la conducta de la otra. El hombre que ocupa una posicion acomodada, si no quiere descender, y si desea asegurar la continuacion de las ventajas de que disfruta, tiene que ejercer cierto grado de prudencia; pero aquellos que poseen pocas comodidades, que están casi al extremo mismo de la escala social, y tienen poco que perder, no obran bajo tan grande responsabilidad. En su caso, una falta de cuidado, y un desprecio completo de las consecuencias, producen poco daño, y así apenas se precaven contra ellas. La esperiencia nos prueba que esto es así. Cuanto mas bajamos en la escala social, tanto menos hallamos que prevalecen la consideracion y la prevision. Cuando comparamos las diversas clases de un mismo pais, o de paises distintos, hallamos siempre que nadie teme menos la pobreza que los que tienen mayores probabilidades de ser sus víctimas. Cuanto mas se acercan a ella, tanto menos la temen. Y la clase, jeneralmente tan numerosa, que se halla ya situada tan bajo que no puede descender mas, no titubea en entregarse a excesos que evitarián otros en lo posible, y se dan a placeres que producen las peores consecuencias.

Todo bien considerado, pues, parécenos que hay poca razon para creer que el temor de carecer de todo en la vejez, sinó hubiese existido una prevision obligatoria, habria influido tanto de modo alguno en retraer a las clases bajas de contraer imprudentes enlazes, como el freno que nace de dichas leyes. Háse dicho con exactitud que «un obrero cuando es jóven, no se encuentra dispuesto a atender a lo que sucederá en el decaimiento de la vida, sinó que solo escucha los impulsos de la pasion. Ve el cuadro en el espejo falaz que le presentan sus inclinaciones. De donde nace, que el freno que le ponen los propietarios interesados en que no se aumente la contribucion, ha de ser probablemente mas eficaz que el que se puede imponer él mismo.»

De los datos presentados por escritores contemporáneos, resulta que la contribucion de pobres subia a principios del siglo pasado a unos cien millones de reales (1). En 1776, segun los datos oficiales, ascendian a 172.051,600 de reales; y en los años de 1785, 1784 y 1785, que siguieron inmediatamente a la guerra con América, ascendieron por término medio a 216.774,800 de reales, y este aumento si la cifra es cierta, es pequeño, considerando la subida en el precio de los alimentos, el desarrollo grande de la poblacion, y la situacion abatida del pais al terminar una lucha desastrosa, y da a conocer que el

1) Sir. F. M., Eden, sobre on the State of the Poor, tomo I, p. 408.



freno procedente del sistema mismo, bastaba a impedir el acrecentamiento del pauperismo ficticio.

Pero, a pesar de las pruebas irrefragables así presentadas en la práctica del sistema antiguo, se derribaron algunos de sus fuertes apoyos en el intervalo que medió de 1782 a 1793, y se abrió una puerta a los abusos que aun aflijen al país. En la primera de las épocas citadas, la ley 22 de Jorge III, cap. 83, abolió las sanas disposiciones de 1723, que autorizaba a las parroquias, si lo creían conveniente para rehusar los socorros, a no ser en la casa de misericordia, disponiendo al propio tiempo que en adelante a ningún proletario robusto, se le obligase a tomar asilo en tales establecimientos, sino que se les había de dar trabajo para sus propias casas. Esta destrucción del principal obstáculo que hasta entonces se había opuesto al acrecentamiento del pauperismo ficticio, no podía menos de producir en cualquiera circunstancia, las peores consecuencias; pero se aceleraron sus perniciosos efectos por acontecimientos casuales, y la insensatez de los magistrados.

El precio del trigo, que había sido, por término medio, en los tres años anteriores de 241 reales, subió en 1793 a 376 reales. Como que permanecieron estacionarios los salarios a la altura que antes tenían, fue muy grande la miseria de la clase proletaria; y muchísimos operarios robustos que jamás habían recibido antes socorro parroquial lo reclamaron entonces. Pero, en lugar de salir a su ayuda como debiera haberse hecho, con medidas del momento y concesiones de socorros proporcionados a la exigencia de cada caso, se adoptó un sistema uniforme. Los magistrados de Berks y algunos otros condados meridionales, publicaron tablas dando a conocer salarios, que según ellos pretendían debía recibir cada operario, con arreglo al número de su familia y al precio del pan; y acompañaba a estas tablas una orden, mandando que los oficiales de parroquia pagasen al operario lo que recibiesen de menos en caso de que su salario no llegase a lo que señalaban las tablas,

Como debía esperarse, no cesó este sistema con la circunstancia pasajera que lo orijinó, sino que continuó sirviendo de norma, hasta que se promulgó la nueva ley de pobres (*The poor law amendumiet act*). En muchos distritos del Mediodía de la Inglaterra era en efecto tan jeneral, que apenas podían encontrarse operarios independientes; dando lugar a un pauperismo artificial de tanta magnitud y a tal degradación moral, que apenas hubiera podido creerse posible.

En tales circunstancias, todo el mundo vió ya la necesidad de hacer esfuerzos vigorosos para desarraigar los abusos que se habían inoculado en el sistema de provision obligatoria, y lo dicho anteriormente da a conocer cuan fácil hubiera sido realizar la reforma apetecida. No existe la menor duda de que hay siempre riesgo en confiar enteramente en principios jenerales, por muy bien sentados que parezcan; pero, en el caso presente, teníamos la seguridad de una dilatada esperiencia, de donde deducir que los abusos cuyo acontecimiento hemos trazado sumariamente, pudieran haberse arrancado con solo volver al sistema vijente antes de su orijen, o sea de 1782; cuya eficacia todos admiten que pudiera haberse aumentado, dando a la jente de arraigo mayor influencia en las asambleas parroquiales, disminuyendo y suprimiendo al propio tiempo la influencia de las justicias. En realidad, jamás puede necesitarse cosa alguna mas para asegurar la administracion económica de la provision obligatoria respecto de los pobres, que ponerla en manos de los principales contribuyentes. Podemos estar seguros de que, si tal se dispone, se dará el socorro con la mayor economía. En Escocia, en donde hace mucho tiempo se ha establecido este sistema, se quejan de que los pobres reciben demasiado poco y no de que reciben mucho; que se emplean con escésiva parsimonia los fondos destinados para

su mantenimiento; que en muchos casos se niega todo socorro a individuos necesitados; y que aun cuando se les da, son cantidades demasiado pequeñas. Si se hubiesen enmendado las leyes inglesas en el sentido dicho, hubiera quizás sido necesario para evitar la demasiada reduccion de los socorros, dar a los pobres el derecho de apelacion de las autoridades parroquiales a algun tribunal accesible y menos interesado. En las circunstancias supuestas, este es el solo peligro de que habria que guardarse.

Pero *Diis aliter visum*. En lugar de volver al sistema que la experiencia de dos siglos y el ejemplo de la Escocia daba a conocer como muy suficiente para llenar el doble objeto de socorrer a los necesitados e impedir todo abuso, el Parlamento creyó deber resolver que la provision obligatoria para los pobres se administrase por un sistema del todo nuevo, que sentimos decirlo, aparece tan inconsistente con los sanos principios como con el sentido comun. Hasta la época en que se promulgó la nueva ley de pobres (4 y 5, Guillermo IV, cap. 76), se habia supuesto jeneralmente, que los individuos cuidarian mejor de su hacienda e intereses que otro cualquiera, y que en ninguna parte estarain tan seguros como en su guarda. Pero la ley a que nos referimos camina bajo la estraordinaria suposicion de que no puede ponerse con seguridad la menor confianza en el principio del interés propio; y que los intereses de los individuos estarán mejor atendidos por empleados asalariados nombrados por el gobierno y solo responsables al mismo. Para llevar a efecto esta máxima, si es que merece el nombre de tal, en la administracion de las leyes de pobres, se ha establecido en Lóndres una junta central compuesta de tres comisionados, que tiene facultades para dirigir las parroquias y la *union* (de diferentes parroquias) en socorrer a los necesitados. Con este fin están facultados los comisionados para decidir todo lo relativo a la calidad y cantidad del socorro; para emitir órdenes y reglamentos relativos al tratamiento de los pobres, los cuales tienen que ser obedecidos por todos los empleados subalternos; para resolver acerca de la construccion y réjimen de las casas de misericordia, y la educacion de los niños de la parroquia; formar *uniones* de parroquia, cuyo objeto es la mejor administracion de la ley, etc. En las diferentes *uniones* se eligen juntas de vijilantes para cuidar de las casas de misericordia y administrar los socorros. Pero estos funcionarios a quienes por los conocimientos locales y su interés conocido en la debida administracion de la contribucion, pudiera haberse confiado gran poder con seguridad, son realmente punto menos que ceros; por muy satisfechos que estén de la elicazia de alguna disposicion o manera de socorrer, no pueden adoptarla a no estar aprobada por la junta central de Lóndres; y no pasan por tanto, de ser meros instrumentos en manos de aquella y de sus subalternos. Se ha prohibido con razon a los justicias de Paz, que se entremetan en lo mas mínimo en las reglas establecidas por la junta central, o en el ejercicio de las funciones de los dependientes de la misma.

A nada nos conduciria el entrar en una discusion detenida de los efectos prácticos de esta innovacion. Smith ha dicho, que es la mayor de las impertinencias el que los reyes y ministros pretendan instruir a los particulares sobre el mejor medio de emplear sus capitales e industria. Pero, tanto esta pretension como todas las presentadas por los apadrinadores del sistema mercantil, son la misma modestia comparadas con las pretensiones que sostienen los autores y partidarios de la nueva ley de pobres. Toman por cosa cierta que las jentes acomodadas del campo en Inglaterra, son tontas e incapazes de manejar sus negocios, de cuidar sus haciendas y mas caros intereses; de hacer lo que todas admiten que hace perfectamenté toda asamblea del *kirk* en Escocia. Dudamos que pueda encontrarse en toda la historia de la lejislacion de las naciones menos cultas y mas despóticamente gobernadas, caso alguno en que se haya



llevado a tal extremo, íbamos a decir ofensivo, el espíritu de intervencion (escitado sin duda por la idea de padrinazgo que arrastra consigo).

Nunca concluiríamos, si tuviésemos que apuntar la centésima parte de las consecuencias perniciosas que indudablemente han de resultar de esta ley, en caso que continúe en vigor, tal cual está. Se puede asegurar que ha dado ya origen a un nuevo poder político de los mas peligrosos. Antes de que se promulgase, la administracion de los proletarios pertenecientes a las diferentes parroquias, era privativa de los habitantes de las mismas; de modo que si los pobres de una parroquia cualquiera se sentian agraviados, no tenian mas remedio que acudir en queja ante las autoridades parroquiales o a los tribunales. Pero el estado actual de las cosas varía totalmente. Los proletarios están, es cierto, distribuidos entre las diferentes uniones; pero, como estas se hallan todas sujetas a las mismas reglas, se han identificado sustancialmente los intereses de los pobres de las mismas y de todo el reino. Las autoridades de una parroquia cualquiera, en lugar de tener que habérselas con unos treinta o cincuenta pobres, la junta central, o por mejor decir el gobierno, bajo cuyas órdenes se encuentra, tiene que habérselas con todos los proletarios del reino; y se ha constituido responsable de todos los abusos, verdaderos o fingidos, que pueden existir en su manejo. No es fácil enajenar inconvenientes de este estado de cosas. Jeneralmente hablando, cuanto menores sean las porciones en que esté dividido un pais, y cuanto mas directamente gravite el peso de proporcionar el bien de los pobres sobre aquellos mismos que mas han de contribuir a él, tanta mayor seguridad tendremos de que no habrá desarreglo, y tanto menor será el número de engaños, cábalas y amenazas por parte de los pobres. Pero, en un pais como la Inglaterra, con una poblacion manufacturera inmensa, espuestas a las mayores vicisitudes, ¿cómo podrian habérselas la junta central y sus agentes con las falanjes del pauperismo? En casos tales, los ministros, por osados que sean, tienen que contemporar y acomodar su política a las exigencias del momento. Nada oiremos entonces acerca de la «estrecha senda del deber,» y se nos dirá por el contrario que, *tempori cedere id est necessitati parere, semper sufficientis est habitum*: se dará orden a las comisarias centrales para que cedan, y se arrojarán al agua sin escrúpulo las disposiciones ofensivas que tanta repugnancia bien fundada han causado de no dar socorros mas que en las casas de misericordia, de separar a los casados, etc. Esto en realidad ha sucedido ya en gran parte; y una vez dada el ejemplo, rara vez faltará motivo para ir aflojando. En materias tales, la conveniencia del momento tiene que dejarse que concluya por vencer desventajas imaginarias en perspectiva. No hay a menudo un Fimaleon al frente del departamento de lo interior; y podemos estar casi seguros de que tanto este, como todo proyecto parecido que se trate de llevar a efecto por los agentes del gobierno, en lugar de serlo por los que están mas interesados en su buen éxito, concluirá por convertirse en una pantalla muy cómoda para encubrir manejos ocultos y ajios de todas clases.

Se ha dicho que sin la vijilancia de una junta central, seria imposible introducir la menor uniformidad en el tratamiento de los pobres; y que a no ser por ella, los abusos y el descuido en la distribucion de la contribucion, bien pronto levantarían la cabeza. ¿Pero a qué viene esa uniformidad? Todo el que reflexione por un momento, verá que debe variar el tratamiento de los pobres en las diferentes parroquias y partes del pais, y que seria el colmo del desatino querer tratar de un mismo modo a los pobres de un distrito manufacturero y a los de otro agrícola. ¿Por qué no se ha de dejar a las jentes acomodada de la localidad, que pagan la contribucion, y que por lo mismo son las mas interesadas en su buena inversion, que decidan acerca del mejor medio de sostener a los pobres?

En cuanto llevamos dicho, no tratamos de insinuar la menor duda acerca del

mérito abstracto de algunas de las disposiciones jenerales y reglamentos planteados por la junta central; aun cuando debemos confesar, al propio tiempo, que parece muy difícil descubrir la sabiduría o utilidad posible del mayor número de ellos. Pero, jeneralmente hablando, nos parece que el tratamiento de los pobres es una de aquellas materias para las cuales de nada sirven las reglas jenerales mas cuidadosamente redactadas; en una de aquellas en que tenemos que lidiar con opiniones e intereses encontrados, circunstancias opuestas que varían de continuo, y en la cual hay que dar tanto influjo a lo conveniente como a lo justo y arreglado a los buenos principios. Y siendo esto así, ¿hay quien pueda dudar que la tentativa de aplicar unas mismas reglas a tantos y tan opuestos intereses, ha de producir las mayores injusticias y los mas graves riesgos?

Como en apología del nuevo sistema, se dice a veces, que ha disminuido mucho la contribucion bajo su influencia, y que en esto a lo menos es ventajoso. Al admitir el hecho, debemos con todo negar la consecuencia. Todo cambio en la economía pública de una nacion, y principalmente aquellas que afectan mucho los intereses de las clases proletarias, debieran plantearse despacio y por grados. Si como parecia lójico, se hubiese encomendado el sostenimiento de los pobres a las jentes acomodadas de las diferentes parroquias, sin la menor intervencion por parte de las justicias, bajo los reglamentos vijentes antes de 1782, es muy probable que la disminucion de la contribucion, aun cuando mas efectiva en último lugar, hubiese sido menos rápida que bajo el nuevo sistema. Al plantearse un proyecto de esta clase, los empleados tienen gran interés en dar a conocer su celo; y rara vez titubean en valerse de cualquier medio, por equívoco que sea, para mostrar el deseo que los anima de ser útiles a los que las emplean y probar el valor de sus servicios. Pero este exceso de celo pronto llega a enfriarse, hasta parecerse mucho a la apatía, o tal vez participacion en los abusos; mientras que el cuidado vijilante que ejercen los individuos sobre sus intereses, es un principio tal, que, jeneralmente hablando, jamás cesa por una seguridad imaginaria o por el trascurso del tiempo; así que las reformas llevadas a cabo por la ajencia de aquellos a quienes aprovechan, se introducen jeneralmente con cautela, llega siempre a dárseles el mayor esmero, y se las pone en práctica con una vijilancia incansable (1).

Tales son algunas de las contradicciones que se presentan en la nueva ley de pobres, y las malas consecuencias que probablemente nacerán de ella. No cuadraria al plan y objeto de esta obra entrar en una discusion mas detenida. No presumimos conjeturar cuanto tiempo seguirá vijente, ni medir el grado de vigor con que se han de poner en planta sus disposiciones; pero estamos bien convencidos de que si se la deja seguir hasta el fin su carrera, sin alguna modificacion esencial, vendrá a ser, por último, tan costosa y peligrosa en sus resultados prácticos, como es inconstitucional en sus principios y osada en sus pretensiones.

#### CAPITULO IV.

Educacion de los pobres.—Importancia de un sistema nacional de educacion.—Dificultades que se encuentran al plantearlo.—Influencias de las sociedades de amigos o sea de socorros mutuos; y bancos de ahorros.

De cuantos medios se han ideado para proveer al progreso permanente de las clases proletarias, ninguno casi promete ser tan fecundo como el estable-

(1) Las sumas pagadas por el mantenimiento de Inglaterra y Gales en los años que concluyen en el 25 de marzo de 1839, 1840 y 1841, fueron respectivamente 442.171,400,—457.696,599 y 476.002,890 de reales.





cimiento de un sistema de educacion pública verdaderamente útil. No hay duda que la pobreza es el gran manantial de donde brotan la miseria y el crimen. Todos admiten, empero, que la ignorancia es muy fecunda en crímenes por su influencia inmediata; y su influencia indirecta es mas poderosa aun, contribuyendo en no escaso grado al aumento del pauperismo. Se reconoce ya en verdad bastante jeneralmente que uno de los deberes mas apremiantes de todo gobierno es el de proporcionar instruccion elemental a todas las clases de sus súbditos; y en todo el medio siglo último, y especialmente desde la terminacion de la última guerra, algunos de los principales estados continentales han empleado todos los medios que han estado a su alcance para asegurar el debido cumplimiento de un deber tan importante. Pero, a no ser en Escocia, en ninguna otra parte del Reino Unido se ha organizado plan alguno de instruccion nacional. Y aun cuando se ha hecho mucho para llenar este vacío por individuos benévolos y por diversas sociedades, falta aun mucho que hacer, tanto relativamente a la propagacion de la instruccion, como en cuanto a la mejora de su indole. Los que se han afanado en Inglaterra para promover la educacion de las clases proletarias, parece que se han contentado, jeneralmente hablando, con enseñarles a leer y escribir. Pero, aun cuando esto sea una ganancia material, la educacion que se dispensa omite la parte quizá de mayor importancia. El saber leer, escribir y contar puede existir y existe en realidad a menudo unido a la ignorancia mas completa de todos aquellos principios que mas conviene a los propios intereses de los pobres, y a los de las demás clases, que conozcan a fondo. Para que la educacion produjese todos los beneficios de que es susceptible, seria preciso que además de la elemental a que hemos aludido, se les enseñasen los deberes religiosos y morales, se les diesen a conocer las circunstancias que ocasionan la graduacion de categorías y la desigualdad de fortunas que existen jeneralmente; y debiera imbuírseles desde la infancia en la conviccion de que son en gran parte árbitros de su suerte; que lo que otros pueden hacer por ellos es poca cosa en comparacion de lo que ellos pueden hacer por sí mismos; y que el gobierno mas tolerante y liberal, y las instituciones mas sabias no pueden abroquelarlos contra la pobreza y degradacion, si por su parte no ponen cierto grado de prevision, de frugalidad y de buena conducta. Nos parece bastante evidente que el último resultado de un sistema semejante de educacion seria muy ventajoso. Ni los errores ni los vicios de los pobres son incurables: examinar todas las cuestiones prácticas y sencillas que afectan a sus intereses inmediatos con la mayor sagacidad y penetracion, y no dejar de adivinar sus consecuencias remotas; y si se hiciese que la educacion abarcase objetos de verdadera utilidad; si sirviese para instruir al pobre en las circunstancias que hacen subir y bajar los salarios, y que por lo mismo ejercen la mayor influencia sobre su condicion, poca duda puede haber de que se apresuraria a recibirla y sacar partido de ella. No seria a la verdad razonable esperar que produjese un efecto muy inmediato sobre sus hábitos; y no somos del número de los que esperan que un sistema de educacion, sea cual fuere, sea capaz de asegurar la tranquilidad en épocas de escasez, o que ha de obviar las vicisitudes y trastornos inherentes al sistema manufacturero. Pero, aun cuando la cosecha debida a una sana instruccion puede ser tardía y no tan abundante como creen algunos, seria con todo de mucho valor. Aprovecharia materialmente a los pobres, elevando su intelijencia y poniéndolos en el caso de apreciar mejor el ningun valor de los especificos de que se pretende tan a menudo que se fien y dependan, y a calcular las consecuencias mas remotas como las mas inmediatas de sus acciones.

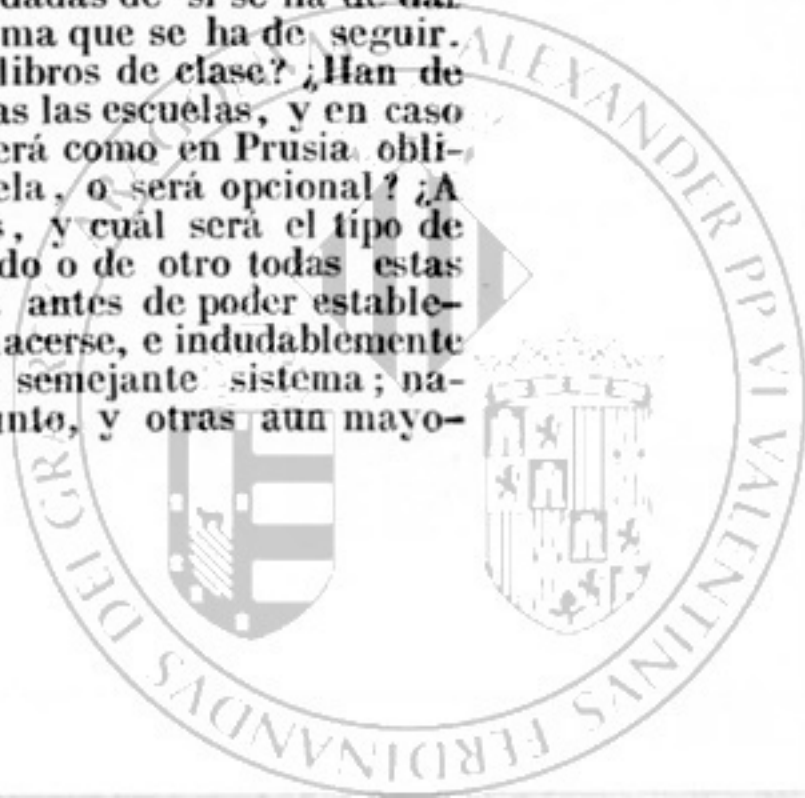
Se ha dicho muy bien en cuanto a la propagacion de la educacion, que «de cuantos obstáculos se presentan a toda mejora, el mas temible es la ignorancia; por cuanto el único secreto de ayudar a los pobres es hacerles instrumentos para

mejorar su condicion y darles, no un estímulo pasajero, sino una enerjia permanente. A proporcion que se va elevando la medida de la intelijencia, se hacen los pobres mas capaces de cooperar a cualquier plan que se proponga a su bien estar, mas capaces de prestar el oido a cualquiera insinuacion razonable, mas capaces de entenderla, y por lo mismo, mas deseosos de seguirla. Resulta, pues, que cuando una vez se ha descorrido el espeso velo de la ignorancia, y se han introducido los sanos principios, se ha ganado una gran victoria sobre la pobreza escuálida. Muchos caminos de mejora se presentan a aquel cuyas facultades se han despojado y ejercitado; ve con mayor claridad su interés, lo sigue con mas constancia, no se entrega a una gratificacion del momento para tener despues que arrepentirse amargamente, o vincula el trabajo del resto de sus dias sin una recompensa adecuada. Rara vez se hallará, de consiguiente, la indijencia en compañia de la buena educacion (1).”

Recelamos, empero, que jamás podrán realizarse estas y otras ventajas de una instruccion sólida, mientras carezcamos de una subvencion pública y tengamos que depender de los esfuerzos de individuos y de asociaciones. Sin duda un pais debe mucho a aquellos sujetos que se han presentado a fin de proporcionar a sus paisanos pobres la instruccion que debiera haberles proporcionado el Estado. Pero al mismo tiempo que alabamos los esfuerzos laudables de los sujetos benévolos a que nos referimos, no nos seria difícil hacer ver que por mucho que se estienda el sistema de escuelas de caridad y por suscripcion, jamás podrá compensar enteramente la falta de una asignacion legal para la educacion pública. Siempre parece que hay algo degradante en el mero hecho de haber sido uno educado en una escuela de caridad. Los padres que envian a sus hijos a tales establecimientos, y aun los mismos niños, saben bien que solo se les admite en cuanto son proletarios que no pueden costear su educacion; y este conocimiento tiende a embotar el sentimiento de independecia y propio respeto, cuya falta no es posible llenarse ni con la mejor educacion. Pero ningun efecto parecido podria producir sobre los niños ni sobre sus padres si concurriesen aquellos a escuelas organizadas por el Estado. Además de esto, tendria el público la facultad de inspeccionar sus escuelas, decidir acerca de las calificaciones de los maestros, y la clase de instruccion que debieran recibir los discípulos. Trátándose de escuelas privadas hay que dejar todos estos puntos tan importantes a la discreccion de individuos irresponsables; y puede ser que tanto los maestros como la instruccion nada valgan.

Hay que advertir, al propio tiempo, sin embargo, que es sumamente difícil sujerir un plan cualquiera de educacion nacional contra el cual no puedan levantarse objeciones de mucho peso. Supongamos que se dispusiera que el gobierno sostuviese en cada parroquia o distrito una escuela elemental; al instante nos saldrian al encuentro las cuestiones tan enredadas de si se ha de dar en ellas instruccion relijiosa y cuál ha de ser el sistema que se ha de seguir. ¿A quién se ha de confiar el arreglo y eleccion de los libros de clase? ¿Han de adoptarse los mismos libros y el mismo sistema en todas las escuelas, y en caso de que nó, cómo y hasta que punto ha de variarse? ¿Será como en Prusia obligatorio para los padres el enviar a los hijos a la escuela, o será opcional? ¿A quién se ha de dar la facultad de nombrar los maestros, y cuál será el tipo de su suficiencia? Hay que examinar y decidir de un modo o de otro todas estas cuestiones enredadas y muchas otras de su naturaleza antes de poder establecer un sistema nacional de educacion. Pero, pudieran hacerse, e indudablemente se presentarian tantas objeciones al establecimiento de semejante sistema; nacidas unas de las dificultades que presenta por sí el asunto, y otras aun mayo-

(1) Summer, «Records of the creation», t. II, p. 298.





res de las diferencias religiosas y políticas de nuestras séctas y partidos, que por bueno que sea, poquísima esperanza puede tenerse de que se realice.

La formación de sociedades de socorros mútuos nos parece uno de los mejores recursos para que los pobres puedan proveer para sí, sin tener que depender de la caridad de los ricos. Estas sociedades estriban en el principio del seguro mútuo. Cada uno de los socios contribuye con una cierta cuota semanal, mensual o ánuua, por todo el tiempo que continúa bien de salud, y recibe de la sociedad una pensión correspondiente cuando la vejez, las enfermedades o un accidente cualquiera le imposibilitan de trabajar. Claro está que nada puede objetarse al principio de estas instituciones. Como que la jeneralidad de los hombres están esentos de enfermedades hasta una edad ya avanzada, si un cierto número que no pasen de treinta a treinta y cinco años de edad se constituyen en sociedad, y contribuye cada uno con cierta parte de sus ganancias, pueden muy bien asegurarse lo suficiente para mantenerse en caso de llegar a imposibilitarse para el trabajo. Y claro está que todo individuo aislado que tenga que depender enteramente de sus propios esfuerzos para sostenerse, se hallará en situación muy distinta de la en que se hallan los sugetos que pertenecen a una sociedad semejante; pues, por muy industrioso y económico que sea es fácil que no consiga su fin, pues un accidente cualquiera o una enfermedad, haciéndole consumir los ahorros que haya acumulado para su vejez, podrian reducirle a la indijencia y obligarle a depender de otros. Debemos de consiguiente mirar como una circunstancia muy favorable, que el número de personas afiliadas en tales sociedades pase, segun parece, de *un millon*. Pero el progreso de estas sociedades, aunque grande, ha sido hasta el dia muy contrariado por la ignorancia y desarreglo de sus empleados, y por la gran dificultad de establecerlas sobre una base sólida. El error principal ha estado en haberse fijado en pensiones demasiado elevadas. Cuando se han constituido, se han formado, en lo jeneral, de individuos en la flor de la vida, entre los cuales es preciso que haya escasa mortandad y pocas enfermedades; los fondos se han ido acumulando rápidamente, y el estado aparentemente próspero de los negocios les induce con frecuencia a portarse con liberalidad respecto de aquellos socios que de vez en cuando se incapazitan. Pero son muy diversas las circunstancias en que en una época mas remota se encuentra la sociedad; entonces prevalece ya mucho la muerte y las enfermedades; las suscripciones para el acrecentamiento de los fondos disminuyen, mientras que van en aumento los gastos; y ha sucedido a veces que la sociedad ha quebrado, y que han quedado los socios mas ancianos, al fin de sus carreras sin el apoyo de un fondo con que habian contado y a que tanto habian contribuido.

Pero se han enmendado mucho los defectos inherentes a la constitucion de las sociedades de socorros mútuos; habiéndose hecho grandes esfuerzos, muchos de ellos con el mejor éxito, tanto por individuos y asociaciones, como por los legisladores, para contrarestar las probabilidades de su quiebra, y alentar su formación bajo bases sólidas. Dos informes dados por una comision de la Cámara de los Comunes. «Acerca de las leyes relativas a las sociedades de socorros mútuos.» (On the Laws respecting Friendly Societies), impresas en 1825 y 1827, contienen muchas noticias auténticas sobre la constitucion de las mismas; y el informe y tablas publicadas por la sociedad escocesa (Highland Society), son tambien de mucho mérito.

Igualmente merece el mas completo apoyo la institucion de los bancos o cajas de ahorros, por parte de cuantos se interesan en el progreso e independencia de las clases proletarias. La falta de un sitio seguro para custodiar los ahorros, obtener un rédito razonable y sacarlos de allí sin pérdida, ha sido el mayor obstáculo que ha encontrado la formación del hábito de ahorrar entre

los operarios. La dificultad de la inversion ha hecho que pierdan muchos las ocasiones de ahorrar que se les han presentado; y ha sucedido con frecuencia que aquellos que contra viento y marea habian acumulado alguna cantidad han caido en la tentacion de prestarlas a personas de un carácter dudoso y de condicion desesperada, que les ofrecian grandes réditos, y que han concluido por envolverlos en su ruina. Pero el pobre tiene en el dia la proporcion de colocar sus mas pequeños ahorros, donde puede estar seguro que se los custodiarán fielmente, con sus correspondientes réditos, para subvenir a sus necesidades futuras; y como pocos son los insensibles al bien que resulta de la independencia, no hay la menor razon para creer que se abstendrán de aprovecharse de los medios que hoy se les ofrecen de acumular.

Sin embargo, es preciso confesar que aun las mismas cajas de ahorros no obvian todas las dificultades que han existido siempre en Inglaterra de colocar pequeñas sumas. Son aplicables solo a las necesidades de los operarios y no a las de los tenderos, labradores, etc. Nadie puede depositar mas de 5,000 reales el primer año en la caja de ahorro, y 3,000 en cada uno de los años siguientes, hasta llegar a la suma de 20,000 reales, despues de lo cual no se le recibe mas, y es muy de desear que se ensanche este sistema. En Escocia hace ya mucho tiempo que se acostumbra recibir depósitos de sumas tan pequeñas como mil o quinientos reales, concediéndoles réditos a razon de uno por ciento menos que si estuviesen en los fondos públicos; esto ha contribuido mas que nada a enjendrar y propagar los hábitos de prevision y economía que tanto honran, como es bien sabido, al paisanaje y pequeños traficantes de la Escocia. En ninguna época ha habido en Inglaterra igual facilidad para la acumulacion; y los traficantes de Lóndres u otros puntos que desean colocar una pequeña cantidad de un modo provechoso, han tenido o que prestarla a un individuo, lo que ofrece jeneralmente sus riesgos, o invertirla en la compra de fondos. Este modo de inversion, aun cuando muy jeneral, tiene sus contratiempos; las fluctuaciones de los fondos la afectan mucho, no puede hacerse sin la intervencion de un tercero; no puede retirarse el dinero de una vez sin trabajo; y se necesitan algunos conocimientos acerca de la naturaleza de los fondos y del juego de bolsa. Han desaparecido, empero, algunos de estos inconvenientes con la formacion de compañías de banca, que generalmente conceden réditos, sobre depósitos, del mismo modo que los bancos de Escocia. Seria muy de desear que el banco de Inglaterra y sus sucursales, hiciesen otro tanto siempre que no les ofreciera ningun riesgo.

## CAPITULO. V.

Opiniones contradictorias acerca del origen de la Renta.—Teoria del Dr. Anderson.—Naturaleza y progreso de la Renta.—No es una causa sinó una consecuencia del elevado valor de las primeras materias.—No entra en cuenta en el precio.—Distincion entre la agricultura y las manufacturas. Las Rentas dependen en parte de la estension a que se ha llevado el cultivo, y en parte de la situacion.—Desigualdad y malos efectos de las contribuciones sobre las Rentas.—Ningun efecto produce sobre el valor de las mercancías el pago de la Renta.

Como antes hemos visto, Quesnay y Smith suponian que la renta era la recompensa de la naturaleza por los servicios que presta al labrador, despues de deducida toda aquella parte de la produccion que puede considerarse como el





pago del trabajo del hombre. (1) Otros suponían que el origen de la renta se debía a la circunstancia de que los propietarios tenían un monopolio del suelo, consiguiendo de este modo alcanzar por sus producciones un precio artificialmente elevado. Estos últimos pretendían, como es consiguiente, que la renta entraba como uno de los primeros renglones en el coste del trigo y demás producciones agrícolas. Pero, en el sistema de los economistas, en que se consideraba la renta como un don gratuito de la naturaleza, no se creía que afectase a los precios. Smith, que adopta la opinión de los economistas, en cuanto al origen de la renta, no camina muy conforme con ellos cuando refiere el modo como influye sobre los precios; sin embargo, parece creer que influye directamente en los mismos (2).

Bastante clara está la sofistería de doctrinas tan contradictorias. Si la renta fuese efectivamente la recompensa del trabajo de la naturaleza, existiría siempre en donde quiera que hay cultivo, y sería siempre igual, siendo así que no sucede lo uno ni lo otro. El suponer que sea el resultado de un monopolio, en la acepción ordinaria de la palabra, es, si cabe, mas visionario aun. No existe entre ellas combinación alguna, y al propio tiempo que reciben unos rentas elevadas, las de otros son nada o muy poca cosa, lo que prueba suficientemente que dependen de alguna cosa mas que de un monopolio.

El Dr. S. Anderson fué el que por primera vez, y muy poco despues de la publicación de la *Riqueza de las Naciones*, desenvolvió satisfactoriamente la verdadera teoría de la renta. Por medio de un análisis hábil y orijinal, hizo ver que no es la renta la recompensa del trabajo de la naturaleza, ni tampoco una consecuencia de ser las tierras de propiedad particular, sino que debe su origen a ser esta de diferentes grados de fertilidad y a la circunstancia de ser imposible emplear un capital indiferentemente en terrenos de una calidad cualquiera, jeneralmente hablando, sin sacar de él un pago mas reducido. Hizo ver además que el trigo se vendía siempre a su precio natural, o al precio indispensable, para obtener el surtido necesario; y que nada influye sobre este precio el pago de la renta, y dedujo de esta doctrina muchas conclusiones prácticas de importancia, especialmente en lo que toca a la influencia del diezmo y demás contribuciones sobre las primeras materias. Otros han enseñado y esplanado despues estas doctrinas; pero aun no se ha agotado el asunto, y trataremos de colocarlo bajo un punto de vista algun tanto nuevo, y combatir algunas de las objeciones que se han presentado a la teoría (3).

Para adquirir ideas claras y exactas en cuanto al origen y naturaleza de la renta, es necesario distinguir entre las fuentes de donde nace; es decir, entre la parte de la renta total de una hacienda que se paga por el uso de los poderes naturales, inherentes al suelo, y la parte que se paga por el uso de edificios, vallados, acequias, caminos y demás mejoras (si es que las háy) hechas en el terreno. Dos haciendas pueden estar tambien situadas y ser tan buena la una como la otra; pero si se ha gastado poco o ningún capital en una de ellas,

(1) «Wealth of Nations», páj. 161.

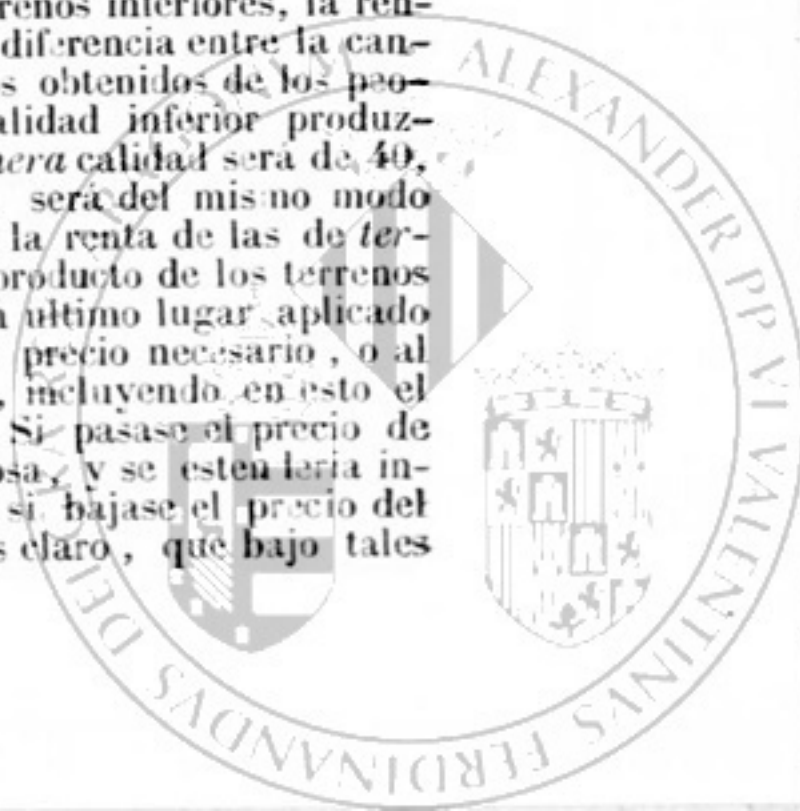
(2) Id., páj. 52.

(3) Nació Anderson en Hermandston de Midlothian el año de 1740. Siguió por mucho tiempo siendo labrador en los alrededores de Alberdeen. En 1777 publicó un opúsculo intitulado, «An inquiry into the Corn Laws» (Estudio de las leyes de Cereales), en el cual (fl. 45-54) ha explicado la teoría de la renta con una sagacidad y agudeza que jamás ha sido escedida. Despues de dejar el Aberdeenshire, residió Anderson por mucho tiempo en las cercanías de Edimburgo, donde proyectó y fué el editor de la *Beehive*, publicación semanal de importancia. En 1797 marchó a vivir cerca de Londres, donde fué editor de los *Experiments de Agricultura, Historia Natural, Artes, etc. (Recreations, Agriculture, Natural History, Arts, etc.)* En esta obra (tom. V. pájs. 401-405) hizo una nueva y hábil exposición de la naturaleza, origen y progreso de la renta. Pero, a pesar de tan repetidas publicaciones no parece que llamaron nada la atención sus interesantes y profundas disertaciones; y se olvidaron tan completamente, que cuando Malthus y Sir Edward West publicaron sus opúsculos sobre la renta en 1815, todo el mundo los creyó los verdaderos autores de la teoría. No creemos haya la menor duda acerca de la orijinalidad de los escritos de estos; pero si la hay de que explicasen la doctrina tan bien como se había hecho cuarenta años antes, Anderson murió en 1808.

mientras que en la otra se han empleado con acierto grandes sumas, se alquilarán por cantidades muy diversas. Es lo comun dar el nombre de renta a las sumas que sacan los propietarios de sus tierras, sea cual fuere su origen; pero en una indagacion como la de que nos ocupamos, es evidentemente preciso distinguir entre las sumas que se pagan por el uso de las tierras y las que se pagan por las mejoras o sea por el capital invertido en ellas. Estas últimas son claramente beneficios, y su cantidad en cualquier época tiene por lo mismo que depender de los principios que regulan la tasa de los beneficios; por consiguiente, para evitar toda confusion e inexactitud, consideraremos la renta como aquella parte de la suma total pagada por las tierras, que se satisface atendiendo a sus poderes naturales o inherentes, o que se satisfarian por ellas, suponiéndolas en el estado que nos las presenta la naturaleza sin preparacion de ninguna especie. Cualquier cosa de mas que reciban los propietarios es beneficio y no renta.

Cuando se coloniza por primera vez un pais que abunda en estensos terrenos que carecen absolutamente de dueños, no se paga renta alguna por la sencilla razon de que nadie quiere pagar renta por aquello mismo que puede obtenerse en cantidad indefinida de valde. Asi, por ejemplo, en la Australia, donde abundan los terrenos inapropiados, no se oirá hablar de venta en la acepcion exacta y científica de la palabra, hasta tanto que hayan pasado los mejores terrenos a ser propiedad particular y estén ocupados. Supongamos que haya llegado este caso y que la poblacion haya aumentado de modo que no pueda ya satisfacerse el pedido de primeras materias con el cultivo de las mejores tierras: en este caso, es claro que permanecerá estacionaria la poblacion, a menos que el precio del trigo y demás primeras materias se eleve a punto de permitir que puedan cultivarse terrenos inferiores. Solo esto es capaz de dejarles producir una sola fanega de trigo mas; y como se verá muy pronto, la competencia no permitirá que los precios pasen de este nivel. Solo les queda una alternativa a los habitantes. Si quieren pagar un precio suficiente a cubrir los gastos del cultivo de terrenos secundarios, obtendrán mayor surtido, y sinó tienen que conformarse sin él.

Supongamos, pues, que suba el precio de modo que pague el gasto de cultivar trigo en tierras, que a ser de *primera calidad* producirian 100 fanegas, y que ahora dan 90; claro está que será entonces indiferente al labrador pagar una renta de diez fanegas por los terrenos de primera calidad, o cultivar los de segunda que están aun por apropiar, sin pagar cuota alguna. Si siguiese aumentándose la poblacion, podrian ir poniéndose en cultivo tierras que solo diesen 80, 70, 60, 50, etc., fanegas en pago del mismo gasto que da 100 en las mejores. Y cuando se haya echado mano de estos terrenos inferiores, la renta en trigo de los mejores será evidentemente igual a la diferencia entre la cantidad de productos obtenidos de ellas y la cantidad de los obtenidos de los peores en cultivo. Supongamos, por ejemplo, que la calidad inferior produzca 60 fanegas, entonces la renta de los terrenos de *primera* calidad será de 40, o sean 100—60; la renta de las de *segunda* calidad, será del mismo modo igual a la diferencia entre 90 y 60, o sean 30 fanegas; la renta de las de *tercera*, será 80, 60, 20 fanegas, y así prosiguiendo; el producto de los terrenos cultivados en último lugar, o por medio del capital en último lugar aplicado al suelo, tienen que venderse por todo el tiempo a su precio necesario, o al precio suficiente para cubrir el coste de su produccion, incluyendo en esto el beneficio ordinario sobre el capital de los cultivadores. Si pasase el precio de este nivel, seria la agricultura en sumo grado provechosa, y se estenleria inmediatamente el cultivo; mientras que por otro lado, si bajase el precio del mismo nivel, se retirarian los capitales del cultivo. Es claro, que bajo tales





circunstancias no puede la renta entrar a formar parte del precio de las producciones creadas por medio del capital aplicado en último lugar al suelo, componiéndose como se compone enteramente de salarios y beneficios. Los propietarios de las mejores tierras obtienen renta; pero este es un resultado natural de su mayor fertilidad. No puede satisfacerse el pedido sin cultivar terrenos inferiores, cuyas producciones tienen por necesidad que venderse a un precio tal, que dé los beneficios corrientes a sus cultivadores. Con todo, este precio tiene que dar un exceso a más del beneficio corriente a los cultivadores de los terrenos más fértiles, y este exceso constituye la venta.

«En todo país, dice Anderson en la primera exposición quizá de esta doctrina, existen terrenos dotados de diversa fecundidad; y de aquí nace que el labrador que cultiva el más fértil de todos, está en el caso de poder presentar su trigo en el mercado a un precio menor que aquellos que cultivan terrenos más pobres. Pero si el trigo que se cria en estos campos fértiles, no basta para abastecer el mercado, subirá naturalmente el precio a tal altura, que indemnice a los demás por el gasto de cultivar los terrenos pobres. Con todo, el labrador que cultiva las tierras más fecundas, podrá vender su trigo al mismo precio que los que cultivan campos más estériles, y recibirá más del valor intrínseco por el trigo que produce. Habrá, por consecuencia, muchas personas que desearán poseer estos campos más fértiles, aviniéndose a pagar cierta cantidad por el privilegio exclusivo de cultivarlos, cantidad que variará con la más o menos fertilidad del terreno. Esta cantidad constituye lo que llamamos *renta* en el día; medio que sirve para reducir a perfecta igualdad el gasto de cultivar terrenos de diferentes grados de fertilidad (1)

La renta, pues, en cuanto es un pago por el uso del terreno y no por el capital empleado en mejoras, nace enteramente de la necesidad que hay conforme va aumentándose la población, de echar mano de terrenos de menos fertilidad o de aplicar capitales a los terrenos antiguos con menos remuneración. Varía en razón inversa del producto obtenido por medio del capital y trabajo empleado en el cultivo, aumentándose cuando se disminuyen los beneficios de la agricultura, y disminuyendo cuando estos aumentan. Los beneficios están en su máximo en países como la Australia, la Indiana y el Illinois, y generalmente hablando en cualquier punto donde no se paga renta, y solo se cultivan los mejores de los buenos terrenos; pero no puede decirse que hayan llegado las rentas a su máximo mientras que el capital produzca algún exceso en la forma de beneficios,

En Kent y Essex, puede producirse una fanega de trigo quizás por la *cuarta* o *quinta* parte de lo que cuesta en los peores terrenos del país. No es posible, sin embargo, que el mismo artículo tenga dos o más precios a un mismo tiempo y en un mismo mercado. De aquí el que si el precio no es tal que indemnice los productores del trigo cultivado en los peores terrenos, dejarán de traerlo al mercado y dejará de obtenerse el surtido requerido; mientras que si el precio pasa de esta suma, se emplearán nuevos capitales en su producción, y la competencia hará bien pronto que suban los capitales a su nivel natural; es decir, a una suma tal, que proporcione los beneficios corrientes a los cultivadores del surtido que se necesita, y que se produce bajo las peores circunstancias o con mayores gastos. El coste de producir esta última parte, determina el precio de toda la cosecha; y por lo mismo, en una sociedad culta, le es indiferente al consumidor que el exceso de remuneración sobre el coste de producción en terrenos de primera calidad, vaya a parar a manos de un propietario que resida fuera del país, o a uno que cultiva por sí mismo el terreno, tiene que ir

(1) «Observations on the Means of exciting a Spirit of Industry», p. 576, publicado en 1777.

a uno u a otro. El trigo no está a precio elevado porque se pague renta, sino que esta se paga porque el trigo está a precio elevado, pues no puede satisfacerse el pedido sin poner en cultivo terrenos de menor fertilidad comparados con los demás. Supongamos que en un país cualquiera haya un pedido efectivo de diez millones de fanegas de trigo; que pueden producir nueve millones los terrenos que dan una renta elevada, pero que es necesario producir el millón restante en tierras mas pobres, que solo dejan los beneficios corrientes a sus cultivadores: bajo tales circunstancias, claro está que el no exigir las rentas que se pagan por los buenos terrenos, nada aprovecharia a los cultivadores de las que son mas pobres. En nada disminuiria sus gastos; es decir, que en nada disminuiria el capital y el trabajo empleado por ellos en producir la parte del surtido necesario que dan sus tierras; y no haciendo esto, es absolutamente imposible que haga bajar los precios, si suponemos que no disminuye el pedido. Luego, aun cuando abandonasen los propietarios todas su rentas, nada influiria esto en los precios. Una cosa semejante no haria mas que convertir en propietarios a los arrendatarios, y a los primeros en mendigos. El caso es enteramente distinto cuando varia el coste de produccion. Si disminuye, la competencia de los productores hará infaliblemente bajar los precios en la misma proporcion; mientras que si se aumenta, no continuará viniendo el surtido al mercado, a menos que suba el precio a un nivel correspondiente. En nignun caso, pues, sea grande o pequeño el pedido, ya sea por mil o por un millon de fanegas, puede subir o bajar de un modo permanente el precio de la primera materia, de la suma necesaria para pagar el coste de producir aquella parte del surtido que se produce en los terrenos mas pobres, o por medio del capital empleado en último lugar en las tierras.

Háse objetado a esta teoría, que aun cuando pueda aplicarse a países no apropiados, como el de Australia, no puede serlo a los que, como Inglaterra, tienen todas sus tierras apropiadas ya, y en donde se pretende que, aun las de peor calidad siempre dan alguna aunque pequeña renta a sus dueños.

Puede decirse en contestacion a esto, que aun siendo esacto, nada afectaria en la práctica a las conclusiones que llevamos espuestas. Hay en Inglaterra y en Escocia grandes estensiones de terrenos que no se arriendan sino a dos reales la fanega; mas para utilizarlas sería preciso desembolsar muchos miles; por lo que la renta guardaria tan pequeña proporcion con el coste de produccion, que llegaria a desaparecer, o cuando menos a ser del todo inapreciable.

Pero no cabe la menor duda de que, tanto en este como en los demás países, hay terrenos que no dan la mas pequeña renta. (1) Sabemos igualmente que así sucede en los Estados-Unidos y en Rusia, y sin embargo no hay quien piense en decir que las leyes que regulan la renta en aquellos países difieren de la que la regula en Inglaterra y en Francia. Los terrenos mas pobres se arriendan siempre en porciones inmensas. Si se tratase de arrendarlos en pequeñas porciones nadie los tomaria; pero parece que dan renta porque aun cuando nada dan, aquellos trozos mas fértiles que nunca faltan, pueden casi siempre arrendarse por mas o menos renta. Pero aun cuando cada pie de tierra de la Inglaterra pagase una renta elevada, pudiera aun decirse con verdad que la tal renta no entra en el precio de la primera materia. La renta consta de la diferencia, o del valor de la diferencia, entre el producto obtenido por medio del capital primitivamente aplicado al terreno y del que se aplica en último lugar.

(1) Conocemos un marqués que posee en Ayrshire una hacienda de unas 10,000 acres inglesas que se arrienda por 7,000 reales al año. Además de haber una casa en la hacienda se ha invertido en ella algun capital mas; y quizás si tomamos esto en consideracion, pudiera decirse que esta grande estension de terreno no produce renta verdadera. Podiéramos citar muchos casos iguales,



Como ya hemos visto, le sería indiferente al cultivador pagar diez fanegas de renta a un propietario por tierras que con un cierto desembolso dan 100 fanegas de trigo, o emplear el mismo capital en el cultivo de terrenos mas pobres que solo producen 90 fanegas, sin pagar por estas la menor renta. Si fuese siempre posible obtener 100 fanegas por cada capital adicional igual, aplicado sucesivamente a los mejores terrenos, claro está que nadie echaria jamás mano de los mas pobres, y en tal caso la poblacion mas numerosa podria sostenerse con el producto de la mas pequeña porcion de terreno. No son estas, empero, las circunstancias bajo las cuales se obtienen los alimentos; y el hecho de que segun va progresando la sociedad se van haciendo entrar en cultivo terrenos nuevos y menos fértiles, nos demuestra que es imposible aplicar el capital y el trabajo indefinidamente con la misma ventaja a los terrenos antiguos. Puede ser tal el estado de un pais; puede ser tan grande el pedido de producciones agrícolas, que toda clase de terrenos den renta; pero respecto de esta teoria es indiferente, si hay capitales empleados en la agricultura, que den solo el beneficio corriente, que se empleen en terrenos viejos o nuevos. Y es un hecho, respecto al cual no cabe ningun jénero de duda, que en todas partes se emplean de este modo grandes capitales. Los mismos principios que influyen en los demás hombres, ejercen su influencia sobre los propietarios y colonos de tierras, en cuanto al empleo de sus capitales. Tratan como los demás de buscar sus intereses, y de manejar su capital, de modo que la última cantidad desembolsada dé el beneficio corriente, ni mas ni menos. Supongamos que un propietario ocupa una hacienda que pudiera arrendar por 20,000 reales al año, y que con la ayuda de cierto capital produce unas 1,000 fanegas de trigo. Si se cuida y administra la hacienda con la debida habilidad y atencion, el trigo debiera venderse por lo general, en una suma de dinero que equivaliese a la venta, al gasto del cultivo y el beneficio sobre el capital empleado. Supongamos ahora que halle el propietario que empleando nuevos capitales en su hacienda se puede hacer que produzca 100 o 200 fanegas mas, hará el desembolso con tal que el producto adicional dé el beneficio corriente, y no aguardará a que suban los precios a mayor altura. Para que lo haga desde luego basta con que ofrezcan bastante probabilidad de que podrá realizar los beneficios corrientes sobre el capital que ha de emplearse. Obrará en realidad del mismo modo que el comerciante o fabricante que envia otro barco, o edifica otra fábrica, siempre que juzga que el capital empleado en estas nuevas empresas le ha de dar los réditos corrientes. Y si suponemos que la hacienda está en manos de un arrendatario, es evidente que hará este lo mismo que el propietario siempre que pueda obtener el beneficio suficiente a mayor remuneracion ordinaria, para reemplazar el capital mismo antes de que termine el arriendo. El emplear o no este capital adicional, dependerá de la circunstancia de que sean tales los precios, que renueven sus gastos y beneficios, pues sabe bien que no tiene que pagar renta alguna adicional. Aun a espirar el arriendo, no ocasionaría un aumento de la renta el hecho solo de haberse empleado un nuevo capital, a no ser que por haberse incorporado alguna parte de él al terreno de un modo permanente, pueda suceder que aumente su poder de produccion; y si el propietario exigiese mayor renta por haberse empleado un capital movible mayor, dejaría el arrendatario de emplearlo; pues que segun hemos supuesto no saca mayor beneficio que si se emplease en cualquier otro ramo de la industria.

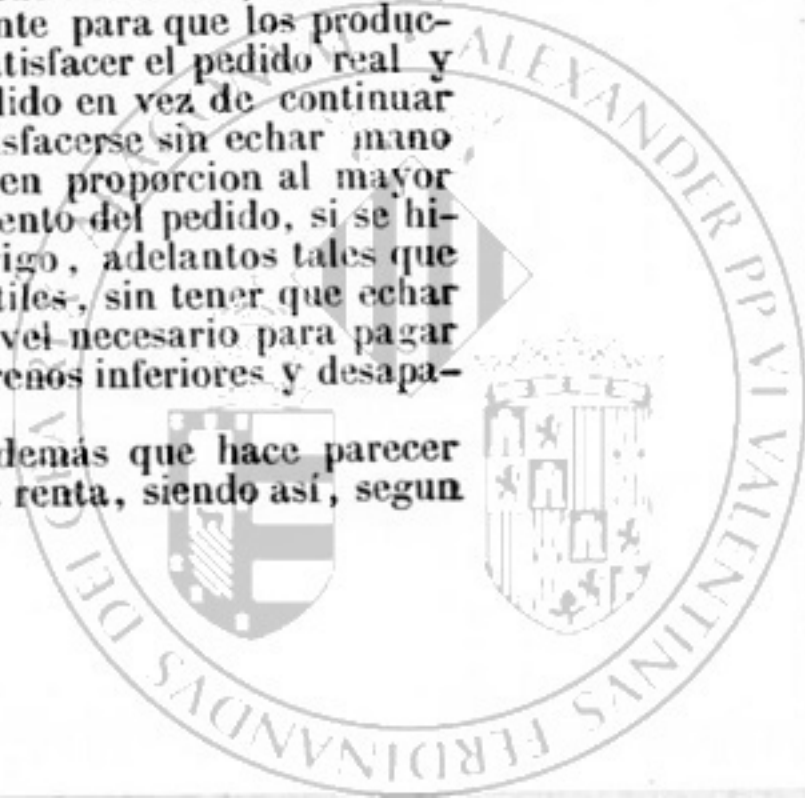
Si invertimos las suposiciones que preceden, y suponemos que el propietario de la hacienda halle que por efecto de una baja en el precio del trigo el capital empleado en su cultivo no dá el beneficio ordinario y corriente, entonces, obrando con arreglo al mismo principio que motivó su conducta e

el otro caso, haciéndole aumentar el capital empleado en la hacienda, retirará inmediatamente una parte del mismo; y si suponemos que esté arrendada, bajará la renta proporcionalmente al terminar el arriendo o antes.

Quizá sea inútil decir que en la práctica no se presentan los resultados que hemos indicado inmediatamente y sin dificultad alguna en cuanto suben o bajan los precios: todo lo contrario, se efectúan solo por grados, y dan siempre lugar a ventajas especiales de un lado y especiales sacrificios del otro. Pero pueden dejarse a un lado estas circunstancias accidentales, tratándose de investigaciones puramente teóricas, o de aquellas cuyo objeto es sentar principios; y jeneralmente hablando, puede decirse que la última porción del capital empleado en las tierras, solo da el beneficio corriente; si, por un lado diese *mas* la agricultura llamaría a sí nuevos capitales, y la competencia haría bajar los precios a un nivel tal que solo diesen dichos beneficios corrientes. Si por otro lado el capital aplicado en último lugar a las tierras diese *menos* que estos beneficios corrientes, se retiraría hasta tanto que por efecto de la disminucion de producción, y consiguiente subida de los precios, la parte última restante del capital diese a su dueño el beneficio referido; de donde se sigue que ya sea que la última calidad de terreno puesto en cultivo produzca o no renta, el capital aplicado a la tierra dá solo el beneficio comun y corriente; y por consiguiente ninguna influencia ejerce la renta sobre el precio del producto que regula el precio de todo lo demás.

Háse dicho que este raciocinio envuelve una contradicción, y que da la misma razon para una subida que para una baja en los precios; una estension del cultivo. Pero, fácil es ver que no hay semejante cosa. Siempre estará bajo el precio del trigo donde se produzca a poco coste, como en Polonia; y estará tambien mas barato donde cueste mucho el producirlo, como en Inglaterra, cuando haya en el mercado un surtido excesivo. Supongamos que el pedido efectivo de trigo sea en Inglaterra tal que permita que se cultiven terrenos de tercero o cuarto grado de fertilidad con la remuneracion correspondiente para el cultivador; pero que por efecto de cosechas variables, o estímulos mal entendidos por las leyes, la viveza de las especulaciones, los falsos cálculos de los labradores, o cualquiera otra causa, se hayan puesto en cultivo terrenos inferiores aun, o sean del quinto grado; el aumento de producto hará evidentemente que se disminuyan los precios hasta el punto de que en lugar de dar los beneficios corrientes a los cultivadores de la quinta clase, no los darán ni siquiera a los de la cuarta. Pero darán mas a los cultivadores de la cuarta que a los de la quinta clase; estos últimos serán pues los primeros que tendrán que abandonar su oficio; en cuanto se hayan retirado subirán los precios, pero no hasta el punto de poder permitir que se cultiven terrenos de la quinta clase, sino solo hasta el de permitir que los cultivadores de la cuarta clase continúen su oficio; es decir, como antes hemos visto, hasta la suma que sea suficiente para que los productores de la última porción del surtido necesario para satisfacer el pedido real y efectivo, puedan sacar el beneficio corriente. Si el pedido en vez de continuar estacionario se aumentase de modo que no pudiese satisfacerse sin echar mano de terrenos inferiores aun, el precio del trigo subiria en proporcion al mayor coste de su cultivo. Pero, cualquiera que fuese el aumento del pedido, si se hiciesen en la agricultura, o en el arte de cultivar el trigo, adelantos tales que permitiesen obtener el pedido de los terrenos mas fértiles, sin tener que echar mano de otros, los precios bajarían precisamente al nivel necesario para pagar los gastos de sus cultivadores, se abandonarían los terrenos inferiores y desaparecería la renta.

Los que se han opuesto a esta teoria han dicho además que hace parecer que el cultivo de los terrenos pobres, es la causa de la renta, siendo así, segun





lo que ellos aseguran, que la causa está en el acrecentamiento del pedido de subsistencias debido al aumento de población, y que la subida del precio por este aumento del pedido ocasiona el cultivo de los terrenos pobres y el pago de renta por los de calidad superior. Lo mejor que puede decirse en este punto, es que es un juego de palabras. El pedido de trigo que hace la población es causa de que suba su precio a la altura necesaria para que pueda obtenerse el surtido necesario, y esta es la causa de que se produzca; pero nace la renta de las circunstancias especiales bajo las cuales se produce el surtido de trigo. Si no fuese que para obtener un aumento de surtido es necesario, por lo jeneral, echar mano de terrenos de diferentes grados de fertilidad, o aplicar capital con menos remuneración a los terrenos antiguos, se desconocería enteramente la renta; ni aun cuando se decuplicase el pedido de trigo se elevarían permanentemente los precios. Nos parece, pues, lógico y exacto asegurar que la fertilidad menor de los terrenos es la causa inmediata de la renta; y que la altura a que llega depende de la extensión que se da al cultivo de los terrenos pobres o en que se fuerza a los ricos.

Este análisis de la naturaleza y causas de la renta da a conocer una distinción importante entre las industrias, agrícola, comercial y manufacturera. En las manufacturas, la primera maquinaria que se pone en movimiento es siempre la peor; las invenciones van aumentando diariamente sus efectos, y haciéndola capaz de dar mayor cantidad de productos con el mismo gasto; de modo que no es posible fijar límite alguno a la cantidad de maquinaria perfeccionada que haya de introducirse, pues pueden construirse un millón de máquinas de vapor por el mismo o por menos coste proporcional, que el que requiere la construcción de una sola, y la competencia jamás deja de reducir el precio de los artículos manufacturados a la suma necesaria para producirlos por el método menos costoso.

En la agricultura sucede todo lo contrario; las mejores máquinas, o sea las mejores tierras, son las primeras que se ponen en uso, y después se va echando mano de terrenos más pobres, o sea de aquellos que necesitan mayores gastos para producir lo mismo. Verdad es que los adelantos en la construcción de los aperos de labranza, el descubrimiento de abonos más eficaces, la introducción de cosechas más fecundas, y de mejores sistemas de cultivo, aumentan en alto grado la productibilidad del suelo, y reducen proporcionalmente el precio de las primeras materias, pero una baja en los precios, aun cuando en las manufacturas es permanente, en la agricultura es pasajera. Cuando baja el precio del trigo todas las clases obtienen mayores cantidades que antes en cambio de sus producciones o de su trabajo; esto hace que aumente la tasa de los beneficios, y por consiguiente la acumulación del capital, y este aumento, dando lugar a un pedido mayor de trabajo y a salarios más elevados, lleva al fin un aumento de población, y por lo mismo a un nuevo aumento del pedido de primera materia y a que se estiende el cultivo. Los progresos en la agricultura evitan a veces por mucho tiempo que haya necesidad de echar mano de terrenos pobres; pero con todo, no puede ser permanente su influjo en este particular. El estímulo que al propio tiempo dan a la población, y la tendencia natural de la especie humana a multiplicarse, mientras haya medios de subsistencia, concluyen al fin por elevar los precios, y también las rentas, dando lugar a que tengan que cultivarse terrenos pobres.

Al esplanar Malthus esta distinción importante entre la industria agrícola y la manufacturera, ha presentado la teoría de la renta bajo un punto de vista notable. «La tierra, dice, se ha comparado a veces a una inmensa máquina que la naturaleza ha presentado al hombre para producir los alimentos y demás primeras materias; pero, para que sea más exacta la semejanza en cuanto ca-

de la comparacion, debiera mas considerar el suelo como una *porcion* de máquinas regaladas al hombre, todas ellas susceptibles de una mejora continua aplicándoles capital, pero de facultades y cualidades distintas y orijinales.

«Esta gran desigualdad en el poder de las máquinas empleadas en la producción de las primeras materias, es uno de los caracteres mas notables que distinguen la maquinaria del suelo, de la maquinaria empleada en las manufacturas.

«Cuando en las manufacturas se inventa una máquina que puede producir un trabajo mas acabado con menor esfuerzo y capital que antes, si no hay privilegio, o en cuanto haya caducado este, podrán hacerse el número suficiente de tales máquinas para satisfacer todo el pedido, o invalidar completamente toda la maquinaria antigua. La consecuencia natural es que se reduce el precio al de producción con las mejores máquinas; y si bajase mas el precio, toda la mercancía se retiraria del mercado.

«Las máquinas que producen el trigo y demás primeras materias son, por el contrario, dones de la naturaleza y no obras del hombre; y la esperiencia nos enseña que estos dones poseen cualidades y facultades muy diversas. Las tierras mas fértiles de un país, aquellas que como la mejor maquinaria en las manufacturas, dan los mayores productos con el menor trabajo y capital, no son jamás suficientes para satisfacer el pedido efectivo de una población creciente. El precio de las primeras materias crece, pues, naturalmente hasta tanto que llega a la altura necesaria para poder pagar el coste de producirla con las máquinas menos perfectas, y por métodos mas dispendiosos; y como el trigo de una misma calidad no puede tener dos precios, todas las demás máquinas, cuyo uso requiere menos capital comparativamente a su producto, tienen que dar rentas proporcionadas a su bondad.

«Asi podemos considerar que todo país estenso posee una série de máquinas para producir el trigo y demás primeras materias, incluyendo en la série, no solo las variedades de terrenos pobres que abundan en todo país de alguna estension, sino tambien la maquinaria de inferior calidad, que puede decirse que se emplea cuando se violenta mas y mas la producción de los buenos terrenos. Conforme va subiendo el precio de las primeras materias, se va echando mano sucesivamente de las diferentes máquinas de la série por orden de superioridad; y conforme baja el precio se les va abandonando sucesivamente en un orden inverso. El ejemplo que ponemos nos da a conocer la dependencia del precio efectivo del trigo, de la producción efectiva, y el diferente resultado es una gran reducción en el precio de cualquiera fabricación, y una gran reducción en el precio de las primeras materias.» (1)

Parece, pues, que en los primeros tiempos de la sociedad, cuando solo se cultivaban los mejores terrenos, se debió desconocer la renta. Los propietarios, como tales, no principian a recibir parte del producto del suelo hasta tanto que se hace necesario cultivar terrenos mas pobres, o aplicar capital a las tierras mas ricas con una remuneracion menor. Siempre que esto sucede se principia a pagar renta, y continúa aumentándose conforme se va estendiendo el cultivo a terrenos mas pobres, y se disminuye conforme van dejando de cultivarse estos. La renta depende, pues, enteramente de la estension que se da al cultivo. Es elevado en donde quiera que han entrado en cultivo muchos terrenos de inferior cualidad, y baja donde quiera que solo se limita a los mejores. Pero en ningun caso entra la renta en el precio; pues el producto de los terrenos mas pobres, o del capital empleado en el cultivo, determina el precio de la cosecha entera, y este producto solo da el beneficio ordinario y corriente (2).

(1) Inquiry into the Nature and Progress of Rent. p. 37.

(2) Creemos que la subida del precio de la primera materia, ocasionada por la menor fertilidad de los ter



Para simplificar la cuestion, hemos dejado de llamar la atencion en lo que acabamos de decir acerca de la influencia de la situacion sobre la renta. Con todo, este ha de ser un elemento importante en la determinacion de su cantidad; y las diferencias de situacion deben tener sobre la renta una influencia parecida exactamente a la de las diferencias de fertilidad. Supongamos, por ejemplo, que dos labradores empleen cantidades *iguales* de capital en el cultivo de haciendas de una misma bondad, situada la una en la vecindad de Lóndres y la otra en Yorkshire; y supongamos además que sea Lóndres el mercado a donde se envian las produccion de una y otra hacienda, y que el coste de llevar el trigo desde Yorkshire a Lóndres sea de 5 reales la fanega: en este caso, si produce la hacienda 1,000 fanegas de trigo de las cuales recibe el propietario *una quinta* parte o sean 200 fanegas como renta, la heredad situada cerca de Lóndres se arrendaria por cinco mil reales al año mas que la de Yorkshire. Pues como el trigo que producen los distritos que circundan a Lóndres no basta para surtir el mercado, el precio en la misma ciudad tiene que ser tal que indennice a los que traen parte del surtido necesario de la mayor distancia, tanto por los gastos de acarreo como por los de produccion: y el labrador de las inmediaciones que obtiene este mayor precio por sus productos, tendrá que pagar un aumento proporcional de renta en dinero, del mismo modo que el que ocupa las buenas tierras tiene que pagar tambien mayor renta, tan pronto como se toman en cultivo terrenos mas pobres.

Conviene hacer notar que si en vez de pagarse las rentas en dinero se pagasen en trigo, poca o ninguna diferencia habria en su cantidad. No hay duda que a primera vista parece que el labrador de las cercanías de Lóndres debiera, no solo pagar una renta en dinero, sinó tambien en trigo; pues, si no lo hace, se cree que tendrá por beneficio una cantidad tan grande de trigo como el labrador de Yorkshire, y como que el valor del trigo en el primer punto es mayor que en el segundo, serian sus beneficios proporcionalmente mayores, lo que no puede suceder. Pero ninguna diferencia causaria en sus beneficios el solo hecho de pagarse las rentas en trigo. Hemos supuesto que ambos labradores emplean *cantidades* iguales de capital; mas hay que tener presente, jeneralmente hablando, que cualquiera que sea el esceso del precio del trigo en las inmediaciones de Lóndres sobre el que tiene en Yorkshire, aumentará tambien en el mismo grado el valor de la mayor parte con mucho del capital perteneciente al labrador del primer punto; y de aqui se sigue, que el valor aumentado o el precio de las producciones que pertenece a este como beneficio, es poco mas o menos igual al valor adicional del capital que ha empleado, y que en realidad no está en mejor posicion que el otro.

Seria de desear por muchas razones poder distinguir con facilidad entre la parte de la renta *total* de un pais que debe considerarse como renta verdaderamente tal, o como la remuneracion pagada a los propietarios por el uso de los poderes naturales del suelo, y la parte que constituye la remuneracion, o los réditos del capital empleado en casas, vallados, acequias, caminos y demás mejoras. Pero, por mucho que sea de desear, todos los hombres prácticos admiten que es del todo imposible hacer semejante distincion con la menor proba-

renos de que tienen que ir echando mano las sociedades segun van progresando, se demostró por primera vez de un modo distinto en una obra que encierra muchas doctrinas exactas e ingeniosas, con otras erróneas y extravagantes, titulada «Principes de tous gouvèrnement», en dos tomos en 12.<sup>o</sup>, publicado en 1776.— En una parte ha dado el autor con el verdadero origen de la renta. «Cuando lleguen a ser muchos los cultivadores, dice, y hayan puesto en cultivo todos los buenos terrenos, tanto por el aumento sucesivo de aquellos, como por la continuacion del rompimiento de otros nuevos, se llegará a un punto en que ofrecerá mayores ventajas al colono tomar en arrendamiento tierras féculdas, que no el romper otras nuevas con mucho inferiores.» tomo I, pág. 126. No habiendo vuelto el autor a tocar este punto, claro está que no conoció la importancia del principio con que habia tropezado; y aparece mas por otros pasajes de su obra, que él creyó que la renta entraba en el precio.

bilidad de exactitud. Ni siquiera dos de los agricultores experimentados, llegarían a un mismo resultado, si los supusiésemos deseosos de resolver en sus partes constituyentes la renta total de una hacienda en que haya mejoras. Estas se enlazan tan íntimamente con los poderes naturales del suelo, que la influencia de aquellas no puede separarse de la de estos; y solo es posible computar el valor junto de unos y otros. Nadie que reflexione un instante sobre las inmensas sumas, sobre los muchísimos millones que se han empleado en el suelo de la Inglaterra, puede tener la menor duda de que la renta que se paga a los propietarios por el uso de los poderes naturales de las tierras, es de poca consideración, cuando se compara con lo que se les paga por cuenta de las mejoras. De aquí nace la desigualdad y la influencia dañina de las contribuciones sobre las rentas. Dos propietarios reciben sumas iguales por sus haciendas; pero la renta de la una es consecuencia de la fertilidad natural, mientras que la de la otra nace principalmente del empleo de capitales. ¿Puede haber cosa más injusta que imponerles una misma contribución? Y sin embargo, la cantidad de la renta es el único punto de partida de que ha podido echarse mano para fijar la cuota de la contribución; pues todos los recaudadores de contribuciones de este mundo, son incapaces de distinguir entre lo que es renta en la acepción científica de la palabra, y lo que es el rédito del capital. Semejante contribución sería el mayor obstáculo a todo progreso. En lugar de hacer que se trasladasen los capitales de otras ocupaciones a la agricultura, conseguiría que en adelante pasasen de esta a aquellas. Entonces no se propondría nadie que su hacienda tuviese buena apariencia, sinó mala, y podemos decir de las haciendas como de los individuos,

*Pauper videri vult cinnna, et est pauper.*

Los efectos producidos antiguamente por el tributo, y los que en el día produce la contribución territorial en Francia, así como las contribuciones fluctuantes impuestas sobre las tierras en otros países, harto confirman la verdad de este aserto; su influencia ha sido desastrosa.

Antes de terminar este capítulo, podemos notar que el autor de la *Disertación crítica sobre el valor* (Critical Dissertation ou value), pretende que por que el valor del trigo producido por tierras que pagan renta, no es proporcionado al coste de su producción, después que se han hecho entrar en cultivo terrenos más pobres, es inexacto que representen el valor del conjunto de la producción obtenida en países donde se ha extendido el cultivo a terrenos más pobres, como que dependen de aquel principio. Pero, los que pretenden que el valor de las primeras materias y demás producciones, cuya cantidad admite un aumento indefinido, se determina por el coste de su producción, se refieren invariablemente al trabajo necesario para producir aquella parte de las primeras materias, o de cualquier artículo necesario que se produce bajo las peores circunstancias. El valor en cambio de todas las mercancías, dice Ricardo, bien sean manufacturadas, bien el producto de las minas, bien de las tierras, se regula siempre, no ya por la menor cantidad de trabajo, que bastará para su producción en circunstancias altamente favorables, y de que gozan exclusivamente aquellos que tienen facilidades peculiares para la producción, sinó por la mayor cantidad de trabajo que necesariamente ha de emplearse en su producción por las que no disfrutan de semejantes facilidades; por las que continúan produciéndolas en las circunstancias menos favorables, considerando como tales aquellas más desfavorables bajo las cuales se hace preciso seguir la producción causa de la cantidad pedida (1).

(1) «Principles of Political Economy, 3.<sup>a</sup> edi., p. 60.



Este es el sentido que debemos siempre dar a la proposición de que el valor de las mercancías depende del coste de su producción, o de la cantidad de trabajo necesaria para producirlas y traerlas al mercado. No se pretende asegurar, que el valor de cada sombrero, en particular, o de cada fanega de trigo que se presente en el mercado se determine por la cantidad de trabajo que exija en realidad su producción. Lo que realmente se quiere decir es que el valor de todos los sombreros, como también de todo el trigo que se presenta en el mercado, se determina por cierto tipo; y que este tipo es la cantidad de trabajo que exige la producción de aquel sombrero o de aquella fanega de trigo que ha costado más producir.

Claro está que no puede nacer el menor error al calcular el valor de una primera materia, por suponerla toda producida en las mismas circunstancias que aquella parte que se produce por medio del capital aplicado al terreno; pues, aun cuando algunas porciones se hayan producido en circunstancias muy diversas, es sin embargo evidente que el valor de las mismas debe determinarse a pesar de todo por ser idéntico al valor de la porción que produce el capital empleado en último lugar. Así, cuando se emplea trigo como capital en cualquier empresa industrial, tenemos que considerarla como el producto efectivo, o el equivalente del producto, si alguna cantidad de trabajo de los que cultivan trigo en los terrenos más pobres de que se ha echado mano al efecto; y la cantidad de trabajo así acumulado en este capital, o representada por el mismo tiene por fuerza que determinar el coste de las mercancías producidas por su mediación. Este principio es cierto siempre que se trate de cualquiera mercancía cuyo surtido admite una extensión indefinida. Al buscar el coste de cualquier artículo de esta especie, hallaremos que está determinado, en el estado ordinario del mercado, por la cantidad de trabajo empleado realmente en su producción, si se produce bajo las circunstancias más desventajosas, o que se emplea realmente en un artículo semejante producido bajo estas circunstancias.

## CAPITULO VI.

**Influencia de las mejoras.** — Lentitud con que se propagan. — Son provechosas a todas las clases. — Diferentes métodos de arrendar las tierras. — Observaciones acerca de estos métodos. — Aumento y disminución de las rentas. — Reglas de administración. — Extensión de las haciendas. — Influencia que tiene sobre la agricultura el dar voto electoral a los arrendatarios. — Beneficios de los labradores.

Se han esparcido muchas ideas erróneas acerca de los efectos de las mejoras sobre la renta. Ya hemos visto que depende esta de la extensión que se ha dado al cultivo; mas, como el efecto más ordinario de las mejoras es hacer que se pueda obtener la misma cantidad de producto de una menor porción de terreno, parecería a primera vista que son perjudiciales al propietario. Pero no existe semejante oposición entre sus intereses y los de la comunidad; y bien examinado todo se hallará que las mejoras no son menos provechosas a los propietarios y arrendatarios de terrenos que a los demás.

1. Para formarse una idea exacta de la influencia y modo de obrar de las mejoras, podría convenir considerarlas tanto aplicadas generalmente a toda clase de terrenos, como a algunas clases especiales solamente. En primer lugar, supongamos, para aclarar el principio, que se obtienen las siguientes cantida-

des de producto de las tierras de diversas cualidades en cultivo, y que se paguen las rentas puestas a continuacion:

A	B	C	D	E	Calidades de las tierras.
100	90	80	70	60	Cantidades de producto obtenidas con capitales iguales.
40	30	20	10	0	

Supongamos ahora que se haga una mejora que permita que con el mismo desembolso se obtenga un diez por ciento mas de producto, y que esta mejora se estienda a las tierras de todas calidades, entonces las cantidades producidas y las rentas serian:

110	99	88	77	60	Cantidades de producto.
44	33	22	11	0	Renta.

En este caso, claro está que si se aumentase el pedido de trigo, de modo que se llevase la mayor parte del que se presenta en el mercado, ningun daño sentiría el propietario por causa de la mejora, sinó que encontraría en ella un provecho inmediato y permanente. Obtendría como renta mayor cantidad de trigo; y a pesar de la reduccion del precio, se cambiaria por la misma cantidad de otros artículos que antes se obtenian con la cantidad menor. Si no hubiese aumento de pedido, el diez por ciento del capital ahora empleado en la agricultura se retiraria de ella, de modo que la cantidad de produccion sería la misma que antes de la mejora: la renta en trigo sería tambien la misma, aunque, como en las circunstancias que hemos supuesto estaría el trigo un diez por ciento mas barato, las rentas en dinero disminuirían en igual proporcion. Pero, es harto evidente, que aun en el caso de no aumentarse inmediatamente el pedido, de modo que hiciese desaparecer toda la cantidad adicional traída al mercado a consecuencia de la mejora, no permanecería estacionario. Es absolutamente imposible que tal suceda. El consumo de las clases inferiores y la cantidad de grano dada a las caballerías empleadas en empresas industriales o que se tienen de regalo, se aumenta siempre que bajan los precios; al propio tiempo que el estímulo que dá la baja a la poblacion, concluiría por aumentar el pedido, de modo que no solo absorbería la cantidad de grano que ha habido de aumento, sinó que haría tambien que se cultivasen nuevos terrenos.

2. Supongamos ahora que sea parcial la mejora, que solo afecte a las tierras mas feraces, y que las cantidades producidas despues de que se ha efectuado sean como sigue:

A	B	C	D	E	Calidades de la tierra.
110	95	82½	70	60	Cantidades de produccion despues de la mejora.
50	33	22½	10	0	

Ahora bien, es evidente que si la mejora en la productibilidad de las calidades A, B, C, aumentase las producciones traídas al mercado, de tal modo que no hiciese mas que disminuir la estension de los terrenos de la clase E que están en cultivo, sin hacer que se abandonen del todo, ninguna influencia ejercería sobre los precios, y las rentas en dinero y en trigo de los propietarios de A, B, C, subirían hasta el punto de hacerles sacar toda la ventaja que resulta de la mejora.



Si se abandonase el cultivo de la totalidad de la clase *E*, las rentas en trigo serian:

<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	calidades de las tierras.
40	25	$12\frac{1}{2}$	0	Rentas.

Pero en este caso, como en el anterior, poco tiempo duraria esta reduccion del cultivo; pues, a causa de la mayor baratura, bien pronto subiria el pedido hasta el punto de hacer necesario poner los terrenos *E* de nuevo bajo cultivo; de modo que cualquier inconveniente que pudiese causarse a los propietarios al principio no pasaría a lo mas de ser transitorio, mientras que la ventaja sería grande y permanente.

3. Supongamos por tercer y último caso que la mejora es mayor en los terrenos *mas pobres*, y que disminuye segun que su fertilidad va en aumento, sean

<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	Calidades de las tierras.
100	90	80	70	60	Cantidades antes de la mejora.
40	30	20	10	0	Renta antes de id.
100	90	$82\frac{1}{2}$	75	70	Cantidades despues de la mejora.
50	20	$12\frac{1}{2}$	5	0	Renta despues de id.

Si fuese tan grande la mejora que pusiese enteramente a *E* fuera de cultivo, las rentas serian de 25, 16,  $7\frac{1}{2}$ , 0. Pero en este caso seria muy grande la baja del precio, y la subida consiguiente de los beneficios, y se daría un estímulo proporcionalmente eficaz al aumento de poblacion; seria, pues, tal el aumento de pedido, que en época no muy lejana haría inevitablemente que entrasen en cultivo los terrenos de las calidades *F*, *G*, etc., aun inferiores a *E*; de modo que en último lugar tanto en este caso, como en los demás, se aumentarían las rentas en trigo y en dinero con motivo de la mejora.

Lo dicho basta para hacer ver que si se introdujese una mejora con tal rapidéz y en tan grande escala que diese lugar a una baja inmediata en el precio, y por consiguiente en las rentas en dinero, poca duracion tendrian estos efectos; pues la mayor baratura de la primera materia, dando lugar a que aumente el pedido de la misma la poblacion existente, y estimulando el aumento de esta, no podría menos de hacer que volviesen pronto a subir los precios a su antiguo nivel, y aun escediesen de este.

Pero importa tener presente que hemos hecho estas suposiciones con el solo fin de esplanar el principio, y que en realidad jamás se presentan en la práctica. En la gran mayoría de casos las mejoras o progresos se aplican casi con igualdad a toda clase de terrenos. Se presentan, por lo general, en la maquinaria, en la recoleccion de las cosechas, en las razas de ganado, el desecamiento de terrenos pantanosos, la composicion y aplicacion de abonos etc., que se aplican jeneralmente no tan solo a una o dos clases de tierras, sino a casi todas ellas. Tambien hay que decir que las mejoras raramente preceden antes bien siguen a una subida de precios, causada, ya sea por un aumento del pedido de las primeras materias, o por alguna escasez anterior. Tampoco se propagan rápidamente en una grande estension de pais; caminan a un paso lento y casi imperceptible, y no tienden tanto a una baja efectiva de los precios como a impedir que suban a una altura perjudicial. Al principio, algunos de los propietarios y arrendatarios mas inteligentes de diferentes distritos son los que adoptan las mejoras, las cuales se van despues propagando poco a poco. Este progreso es, con todo, mucho mas trabajoso que lo que a primera vista pudiera figurarse el que no conociese los obstáculos que se le oponen. Todo progreso que causa un cambio material en las costumbres antiguas se adopta siempre con

lentitud y de mala gana. Sucede también que la clase agricultora es la que está menos dispuesta a innovaciones, y la más apegada a la rutina y costumbres antiguas. El labrador no está tan al alcance de los conocimientos como el comerciante y el manufacturero; no tiene, como los que viven en las ciudades, los medios de fácil contacto y constante comunicación con otros que se dedican a la misma ocupación. Vive retirado; sus conocimientos son bien escasos y poco variados, y, como no se acostumbra a leer, no es probable que adquiera en su arte más conocimientos que aquellos que por tradición hubiere recibido, lo que pasa de padres a hijos, y limitada en su aplicación al distrito que habita (1).

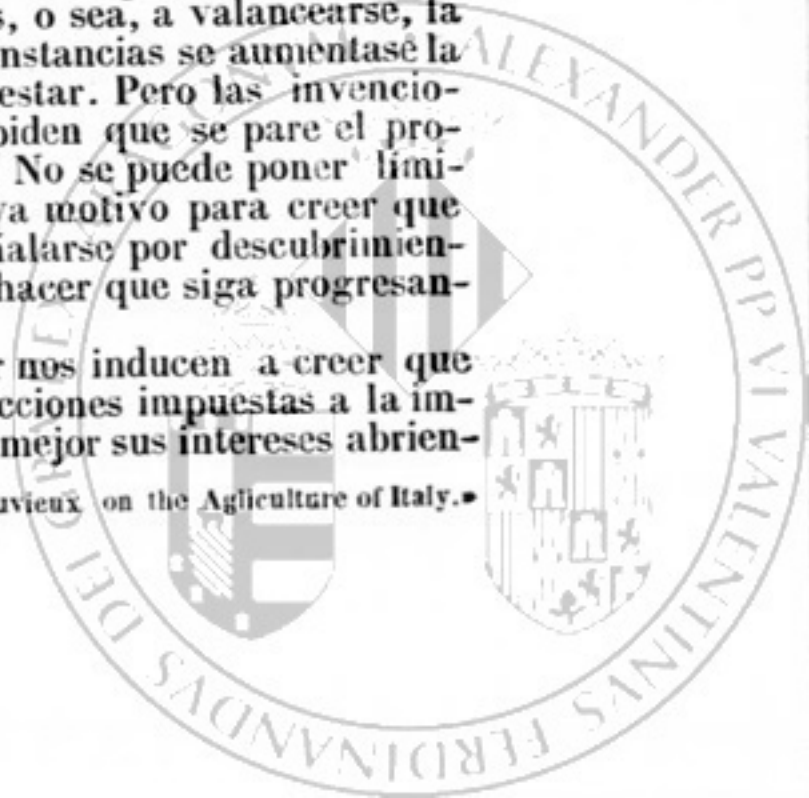
Tan poderosa ha sido la influencia de estas circunstancias, que a pesar de los adelantos de la ciencia agrícola en los últimos cien años, y los esfuerzos hechos para propagarlos, solo en una pequeña parte de Inglaterra y Escocia es donde se siguen los sistemas más adelantados de cultivo, mientras que en la Irlanda apenas puede decirse que se hayan aun introducido. Aun en algunos de los condados vecinos de la capital del reino se conservan aun prácticas enteramente opuestas a las buenas reglas de agricultura. La agricultura de Essex, por ejemplo, está, cuando menos un siglo más atrasada que la de Norfolk, y en algunos de los distritos centrales se siguen poniendo cuatro y cinco caballos al arado para labrar terrenos ligeros. Las mejoras bien conocidas y practicadas sistemáticamente en un distrito, se desconocen y descuidan en los distritos vecinos; y lo que, según todo observador despreocupado es erróneo y perjudicial a las tierras, se sigue con pertinacia en algunos puntos, a pesar de que un paseo de algunas millas bastaría a veces para dar a conocer los buenos efectos de un sistema opuesto (2).

En la práctica, pues, no puede haber cosa más visionaria que el suponer que las mejoras lleguen jamás a ser, aun por el más corto espacio, perjudiciales al propietario, causando una baja en los precios. No hay ni sombra siquiera de fundamento para suponer que se propaguen jamás con tanta rapidez que produzcan este efecto; y el reformador más perseverante puede continuar en sus tareas patrióticas sin el menor recelo de que ni sus esfuerzos ni su ejemplo serán bastante eficaces para dar lugar a una superabundancia en el mercado, o a una baja en el precio.

Tal vez no sea necesario decir más para dar a conocer la importancia y ventajas de las mejoras. Podemos, con todo, observar que si no fuese por su influencia, es muy probable que desde hace mucho tiempo se habría parado el progreso de la sociedad. Cuanto más se acerca la cantidad de productos que se consumen al acometer empresas industriales, a lo que se obtiene de estas, tanto menor será el beneficio y tanto más pausado será también el progreso de la sociedad: si las dos cantidades llegasen a ser casi iguales, o sea, a valancearse, la sociedad permanecería estacionaria; y si en tales circunstancias se aumentase la población, decaería necesariamente el tipo del bienestar. Pero las invenciones y descubrimientos que aparecen diariamente, impiden que se pare el progreso de la sociedad del modo que acabamos de decir. No se puede poner límites al genio inventivo; y el instante mismo en que haya motivo para creer que se ha llevado el cultivo a toda su perfección puede señalarse por descubrimientos suficientes para dar nueva faz a la agricultura, y hacer que siga progresando la sociedad por siglos.

Razones parecidas a las que acabamos de sentar nos inducen a creer que nada ganan en realidad los propietarios con las restricciones impuestas a la importación del trigo extranjero; y que se promoverían mejor sus intereses abrien-

(1) Prefacio de la obra de Rigby intitolado «Translation of Chateauvieux on the Agriculture of Italy.»  
 (2) Kennedy y Grainger «On the Tenancy of Land.» Introd. p. 8.





do nuestros puertos a aquella importacion, bajo un derecho fijo y razonable, que bastase para contrarestar cualquier exceso de cargas que pesasen sobre ellos, mas que sobre los comerciantes y fabricantes. En otro lugar, hemos espuesto estensamente las razones que tenemos para pensar que poca duda cabe en este punto. (1). Aquí bastará añadir que cualquiera que sea el grado a que las restricciones en cuanto a la importacion del trigo en todo pais muy poblado y manufacturero, como la Gran Bretaña, lleven su precio medio sobre el nivel natural, apenas pueden, además de sus otros malos efectos, dejar de hacer bajar proporcionalmente la tasa de los beneficios, y estimular la traslacion de los capitales a otros paises. (2) Pero seria una locura imaginar que un sistema que tales efectos produce, pueda ser provechoso a los propietarios que tanto interés tienen en la prosperidad pública. Para que la agricultura sea floreciente, es necesario que haya consumidores ricos y numerosos, o lo que viene a ser lo mismo, un comercio y una fabricacion florecientes; y los que estos imponen cargas pesadísimas para promover los intereses de aquellos, no hacen mas que contrariar lo mismo que desean conseguir. La permanencia en una política de tan corto alcance podria al fin dañar y aun arruinar del todo la agricultura, con dañar o arruinar a aquellos mismos que han de dar salida a las producciones del agricultor.

El coronel Torrens ha hecho acerca de este punto algunas observaciones notables. «Los propietarios territoriales de Inglaterra, dice, poseen la gran ventaja de tener vecinas a las ciudades manufactureras mayores y mas florecientes del mundo; de donde se sigue que la tierra en Inglaterra paga, en proporcion de su feracidad, una renta mas elevada que cualquier otro pais, bien sea que se compute en producciones o en dinero. No dejemos que la codicia rompa el saco: no dejemos que los propietarios de Inglaterra, impidiendo la importacion de las producciones agrícolas del extranjero, hagan subir artificialmente el valor de las mismas en nuestros mercados, haciendo así que decaiga la tasa de los beneficios, hasta el punto de conseguir que las manufacturas se trasladen a Francia, Holanda o Alemania. No creemos que haya posicion alguna que admita demostracion mas rigurosa, que la de que se pagarán las rentas mas elevadas en aquellos paises en que la industria manufacturera está a mayor altura. Pero, es evidentemente imposible que continúen prosperando las manufacturas en un pais, donde las restricciones sobre la importacion del trigo hacen subir el valor de las primeras materias comparativamente al de jéneros elaborados, haciendo que decaigan por lo mismo los beneficios de la fabricacion a menos de la tasa que tienen en los paises vecinos. Si no importamos con entera libertad las producciones del extranjero, imposible será sostener nuestra superioridad manufacturera, y necesariamente dejarán de pagarse nuestras elevadas rentas» (3).

Nos separariamos demasiado del fin que nos hemos propuesto en esta obra, si tratásemos de detenernos largamente solo en el examen de las cuestiones interesantes relativas al arrendamiento de las tierras. Quizá no haya una sola circunstancia que tenga tanta influencia sobre la prosperidad de la agricultura, y la condicion de la clase agricultora, como el plazo de los arriendos, o las estipulaciones en que entran los propietarios y aquellos a quienes arriendan o conceden la facultad de cultivar sus heredades.

De todas estas estipulaciones las mas interesantes son la del tiempo

(1) Wealth of Nations. Nota suplementaria acerca de las leyes de cereales.

(2) Despues veremos (capítulo sobre los beneficios), que la influencia de las restricciones existentes en el comercio de cereales sobre los precios corrientes, es poca cosa.

(3) Treatise on the External Corn Trade. 4.ª ed. p. 168. La cuestion de si debieran a veces enfrenarse las manufacturas, con el fin de atender a los intereses y seguridad del público, depende de otras consideraciones.—Véase la parte 1.ª; cap. 6.ª

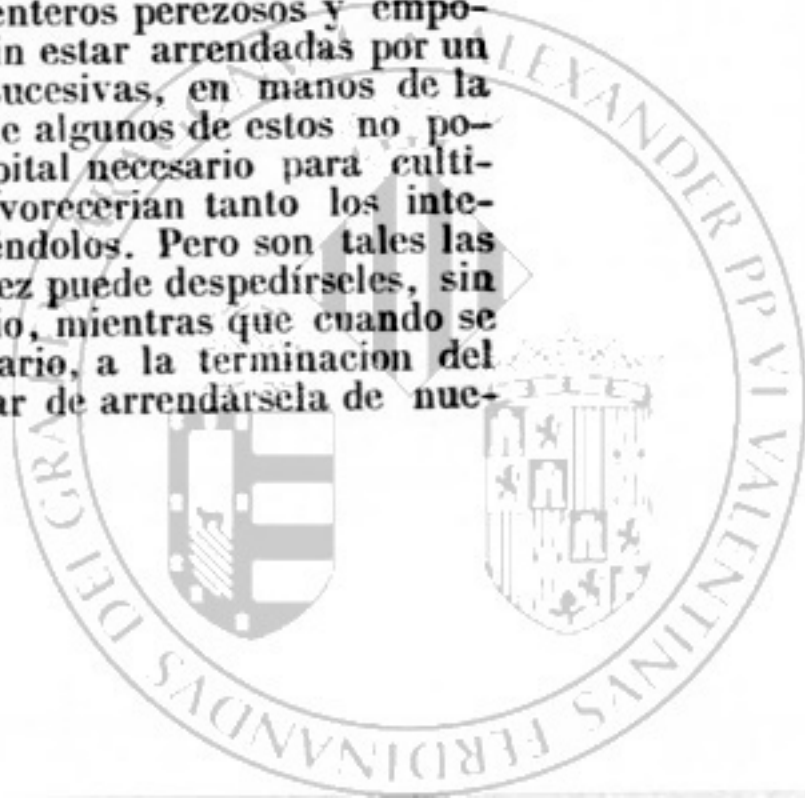
que ha de durar el arriendo, el pago de la renta, y la clase de administración.

Aun cuando pueden existir varias opiniones acerca del tiempo que ha de durar el arriendo, el cual puede variar según las cosas, no hay la menor duda en cuanto a la superioridad del sistema de arrendar por un plazo fijo. Cuando el arrendatario está seguro de la posesión de las tierras por un número de años fijo y razonable, tiene el necesario estímulo para esforzarse, y aplicar a su mejora toda la habilidad y todo el capital que posee. Pero el rentero *a voluntad*, o aquel a quien pueden quitarse las tierras siempre que acomode al propietario, sin que le sea dado quejarse, no se atreve a hacer el menor desembolso. En semejante situación, ninguna seguridad tiene de la propiedad, a lo menos en cuanto se refiere a su oficio; y no teniendo la menor garantía de que se le permitirá continuar ocupando las tierras por el tiempo necesario para disfrutar las ventajas de las mejoras, jamás piensa en emprender ninguna. Continúa la rutina del distrito en que se encuentra; y si logra acumular un pequeño capital, lo que rara vez sucede, lo destina a otra ocupación o en arrendar más tierras; pero se abstiene cuidadosamente de emplear la menor cantidad en mejoras, a no ser tales que prometan una remuneración inmediata. No cabe, pues, la menor duda en que el hacer los arriendos por un plazo fijo y razonable, ha proporcionado grandes ventajas a la agricultura; y los que más conocen el asunto aseguran, que ha hecho más en su obsequio que todos los demás incentivos que se le han dado.

La expresión de *rentero a voluntad* se aplica con frecuencia, impropriamente a renteros que no tienen contrato de arriendo; y que sin embargo, bien sea por la costumbre del distrito o por las promesas del propietario, tienen bastante seguridad de que no se los despojará caprichosamente, y que no se elevarán sus rentas en cuanto hayan hecho una mejora. Pero esta seguridad no llega a la que presenta un contrato de arriendo por plazo fijo. Siempre que no están bien definidos los derechos de ambas partes, puede haber lugar a disputas; en tales casos, el rentero tiene una dependencia degradante del propietario; y por bien que lo trate el poseedor actual de la hacienda, no puede saber que miras tendrá su sucesor. De modo que como ha observado Mr. Loudon «ningun hombre prudente invertirá jamás su fortuna en la mejora de la propiedad ajena, a menos que el plazo del arriendo le de una esperanza fundada de ser reembolsado con beneficio; y el servilismo que necesariamente exige un arriendo a voluntad, es del todo incompatible con el espíritu emprendedor que es inherente a un alma culta e independiente.» (1)

Apenas parece necesario añadir que la falta de arriendo a plazo fijo es a veces tan perjudicial al propietario como el rentero. Además de disminuir el valor de la renta impidiendo las mejoras, produce el efecto, que al principio no se espera, de impedir al propietario despedir renteros perezosos y empobrecidos. Hay en Inglaterra muchas haciendas que, sin estar arrendadas por un plazo fijo, han permanecido durante generaciones sucesivas, en manos de la misma familia. Por precisión tiene que suceder que algunos de estos no posean la inteligencia, el espíritu de empresa ni el capital necesario para cultivar las tierras del modo más conveniente, y se favorecerían tanto los intereses del público como los del propietario, despidiéndolos. Pero son tales las circunstancias con que poseen las tierras, que rara vez puede despedirseles, sin causar mil inconvenientes y vejaciones al propietario, mientras que cuando se arrienda una hacienda por un plazo fijo, el propietario, a la terminación del plazo, si no está satisfecho de su rentero, puede dejar de arrendársela de nue-

(1) «Encyclopaedia of agriculture,» p. 699.





vo, sin esponerse al menor disgusto; de modo que le es fácil ir escojiendo los arrendatarios mejores y mas industriosos. La preferencia señalada que se ha dado a los renteros hábiles y de capital, donde quiera que se arrienda a plazo fijo, ha contribuido, quizá mas que cualquiera otra cosa, a la rápida propagacion de los progresos de la agricultura en Escocia.

Se estipula a veces que la renta de una hacienda se ha de pagar en dinero, otras en una cantidad dada de productos, a veces en una cantidad proporcional de los productos mismos y otras tambien en servicios.

En cuanto a las rentas en dinero, puede decirse que cuando el arriendo es solo por un corto número de años, los cuales no cabe preveer prudentemente ningun cambio notable en el valor del dinero o en el precio del trigo, son quizá las mejores de todas; pero cuando el arriendo es por un plazo de diezinueve o veintiun años, que se gradua lo mas conveniente para tierras de labor, parece ser lo mas acertado fijar la renta en una cierta cantidad de producciones, haciéndola convertible en dinero al precio corriente del dia. Por este medio se evita la influencia perturbadora de los cambios en el valor del dinero, al propio tiempo que se mitiga la influencia de las que ocurren en el coste de producir trigo. Es, empero, defectuoso este plan, en cuanto obliga al arrendatario a que pague mas del justo valor de las tierras, en años de escasez; al mismo tiempo que en los de abundancia disminuye indebidamente la renta del propietario. Se ha ideado, con todo, un plan muy sencillo, que contribuye mucho a hacer que desaparezcan estos defectos. Consiste en fijar un precio *máximum* y otro *mínimum*, estipulando en el arriendo que los frutos pagados al propietario han de convertirse en dinero con arreglo a los precios corrientes del año; pero, que sea cual fuere la altura a que lleguen los precios, sobre el *máximum* estipulado en el arriendo, ningun derecho tendrá el propietario a semejante esceso. Este freno impide que el arrendatario pague una renta escesiva en años de escasez; y a fin de que, por otro lado, no se disminuya la renta en demasía, en años de abundancia, se estipula entre las partes un precio mínimo, conviniéndose en que cualquiera que sea la disminucion que esperimenten los precios, bajo este límite, tendrá derecho el propietario a recibir este precio mínimo por la cantidad de frutos que le corresponden. Se ha introducido este sistema en algunos de los distritos mejor cultivados del reino, y la esperiencia de las haciendas donde se ha ensayado, dá a conocer que protege en cuanto puede desearse los justos derechos de ambas partes, y que asegura el progreso de la agricultura.

El sistema de arrendar las tierras por una renta proporcional, v. g., por la mitad, la tercera, cuarta o quinta parte del producto, es el peor de todos. La esperiencia nos enseña que los arrendatarios no hacen mejora alguna mientras no están en la plena conviccion de que se les permitirá disfrutar de todas las ventajas que produzcan. En vano es pretender que como el rentero sabe de antemano la proporcion del producto aumentado que ha de dar al propietario, si vé que el sobrante es una justa remuneracion de su capital, lo empleará. Ni siquiera un arrendatario entre ciento obraria así. Los que emplean sus capitales en mejoras agrícolas, corren siempre grandes riesgos; y si se añadiese a esto la obligacion de tener que pagar al propietario la mitad, tercera o cuarta parte del producto bruto procedente de la mejora, ninguna emprenderian jamás los arrendatarios, o a lo menos ninguna que exijiese un desembolso considerable, o en que no estuviese muy próxima la probabilidad de la remuneracion. Solamente los arrendatarios emprendedores están prontos a echar mano de los nuevos descubrimientos y solo ellos pueden iniciar y seguir un sistema agrícola, hasta que llegue a un estado floreciente de mejoras, y aquellas solo se encuentran en donde los arriendos son por plazos fijos, o están seguros de gozar las tierras por el tiempo conveniente, y donde se les permite que en este tiempo

recojan todo el fruto de las mejoras que realizan. Si se invade cualquiera de estos principios se paraliza el espíritu de la industria. Los que se empeñan en entrar desde luego a participar de los beneficios que resultan de las mejoras hechas por medio del capital o trabajo de sus arrendatarios, impedirán efectivamente que se emprendan; y si no dan lugar a que retroceda la agricultura, harán a lo menos que no adelante un solo paso.

Mas, por desgracia, no es necesario discutir este punto especulativamente. La costumbre de arrendar las tierras por rentas proporcionales o en *apariencia* es muy comun en el continente, y donde quiera que se ha adoptado, ha puesto fin a toda mejora y ha reducido a los cultivadores al último grado de miseria. (1)

El método de pagar la renta en servicios, último de los que hemos indicado, ofrece tambien grandes inconvenientes. Este sistema, que nació del feudalismo, se propagó en otros tiempos por toda Europa y continúa aun vijente en algunos países; pero ha tenido que ceder el puesto a las rentas en dinero o frutos donde quiera que ha lucido por algun tiempo el sol de la civilización y se han aclimatado las manufacturas y el comercio. Escusado es que nos detengamos a hacer ver su impropiedad. El trabajo de los arrendatarios en las tierras o por cuenta de los propietarios se hace jeneralmente de un modo indolente y descuidado. Los hombres no trabajan con ánimo y afecto a menos que lo hagan por su propia cuenta, y que saquen directamente todas las ventajas de su industria. En la Gran Bretaña han desaparecido casi ya del todo esta clase de servicios, y si existen aun por casualidad algunos vestijios de ellos, se encuentran solo en algunos de los distritos montañosos. Su abolicion ha sido un gran bien para la agricultura, y ha redundado en beneficio de los mismos propietarios. Los renteros libertados de todo servicio, asegurados en la posesion de las tierras por medio de arriendos de un tiempo razonable, y libres de promover sus propios intereses como mejor lo entiendan, sujetos solo a aquellas restricciones que impidan el agotamiento de los terrenos, se han dedicado al trabajo con tal energía y buen éxito, y han llevado la agricultura a un punto tal de progreso, que apenas podia creerse antes posible.

Ya hemos manifestado las perniciosas consecuencias a que da lugar el subarriendo de las tierras; (2) y estamos seguros de que en muchas partes de Inglaterra pudieran subirse las rentas sin perjuicio de los arrendatarios y con gran ventaja de la agricultura. Sería en realidad uno de los medios mas eficazes que pudieran adoptarse para hacer que los cultivadores se aprovecharan de los métodos mejorados y de los modos de manejar las tierras que las hacen dar mucho mayor producto, y disminuyen tanto los gastos del cultivo. En muchos grandes distritos, especialmente en los condados occidentales, meridionales y centrales, se pudieran muy bien descartar con ventaja la mitad de los caballos empleados en la agricultura. Ningun gasto tan inútil como este puede prevalecer en aquellos distritos donde se han subido las rentas a su debido nivel; pues allí hay que desterrar toda extravagancia, y que cultivar las tierras del modo mas eficaz y económico. «Es raro, dice A. Young, ver mal cultivados terrenos que pagan rentas elevadas. La sola circunstancia de ser la renta elevada es una causa de buen cultivo, pues sinó tiene que arruinarse por fuerza el labra-

(1) Véase acerca de este punto los viajes de Young, en Francia, y los artículos Francia, Italia, Toscana en el Diccionario Geográfico.

La mayor parte de la India Oriental está ocupada por *aparceros* que pagan al gobierno de las dos terceras a la tercera parte de sus productos; no hay, pues, que admirarse de que los colonos estén en la mayor miseria. Sin embargo, no nos es posible ahora detenernos a discutir este punto y los que deseen enterarse a fondo de pueden consultar la obra de Mr. Ricardo sobre la India, donde discuten con maestria las cuestiones tan importantes del estado que tiene la propiedad territorial en la India, los sistemas tributarios adoptados por las que sucesivamente la han gobernado, y el estado y capacidad de los habitantes.

(2) Parte I., cap. 2. párrafo 5.





dor. Saben muy bien estos que cuando pagan semejante renta no tienen mas remedio que producir buenas cosechas o morir de hambre, y es de tanta fuerza esta idea jeneral, que les hace ser en extremo industriosos, y ejercer con maestría su habilidad en cultivar las tierras. Cuando se vé que paga un hombre 30,000 a 40,000 rs. de renta por 300 o 400 fanegas de tierra (se escribia esto en 1770) puede asegurarse de antemano que su hacienda está bien cultivada; que las tierras de labor están limpias; bien estercoladas, desecadas y que dan buenas cosechas, que los prados tienen buena yerba y mantienen buenas razas de ganado, y que en ninguna parte hay malezas. Cuando un individuo paga cara la tierra conoce su valor y no pierde ni un solo palmo de ella. Al contrario, sécanse las mismas tierras alquiladas por una renta ínfima, y hay veinte probabilidades contra una de que se presenta en todo el reverso de la medalla. Un propietario que se jacta de lo barato de sus arriendos, se jacta de vivir en medio de jentes descuidadas, en lugar de estar rodeado por labradores de energía." (1)

Con todo, debemos confesar que las tierras suelen a veces estar arrendadas a precios demasiado altos: y siempre que se llega a conocer que esto sucede, y que con todos sus afanes y economías no puede el arrendatario entendido pagar su renta y ganar una remuneracion justa por sus dispendios y trabajo, si es que el propietario consulta su interés, tiene desde luego que hacer una baja correspondiente. Si trata de que se atenga el arrendatario a la letra de su convenio, lo mas probable es que le arruine; pero, no podrán menos de sufrir las tierras con los esfuerzos que haga para salvarse. No las labrará ni estercolará como debiera; echará mano de cosechas que todo lo agoten, de modo que, aun cuando llegase el propietario al punto de sacar la renta estipulada por el tiempo que corra el arriendo, el mal estado de la hacienda, cuando espiró aquel, y la mala opinion que habrá cobrado el propietario en la vecindad, dará lugar a una reduccion de renta mucho mayor que la que hubiera habido si la hubiese hecho en el momento oportuno. Parece tambien, que cuando se hace necesaria una reduccion de la renta, debiera llevarse a efecto sin condicion alguna, y por todo el tiempo que tenga que correr el arriendo o a lo menos, por un plazo razonable y fijo. Hay propietarios que tienen la costumbre, cuando sus arrendatarios les hacen ver que no pueden pagar el total de las rentas, de tomar lo que estas pueden dar, y darles un recibo a cuenta por la cantidad que sea; pero este es muy mal sistema, y no daña mas al rentero que al propietario. El temor de que en una época futura se le exijan los atrasos, hace que el arrendatario finja estar pobre, aun cuando así no sea; al propio tiempo que la circunstancia de ser responsable por tales atrasos, impide que vengan en su ayuda los que quizás se presentarían en otras circunstancias. Los mismos efectos, aun cuando no el mismo grado, se dejan sentir cuando hace el propietario una rebaja sin condicion alguna, solo por un corto plazo. El convencimiento de que la renta es demasiado elevada y de que está sujeto a pagarla por entero en cuanto espire el plazo señalado, paraliza toda la energia del rentero. Tanto en esto, como en el caso anterior, se destruye del todo su crédito; pues no hay individuo, por dispuesto que pudiera estar a ello en otro caso, que quiera hacer un préstamo a quien está tan ligado. Un arrendatario en semejante situacion se desanima, en lugar de esforzarse con energia, como hiciera si se redujese permanentemente la renta al verdadero valor de a heredad, solo trata de sacar ventajas indebidas, de dejar sin efecto las estipulaciones acerca del manejo de las tierras arrendadas, y la pobreza y la incapabilidad de pagarle protejen contra todo aumento de renta.

(1) Northern Tour. IV: 577.

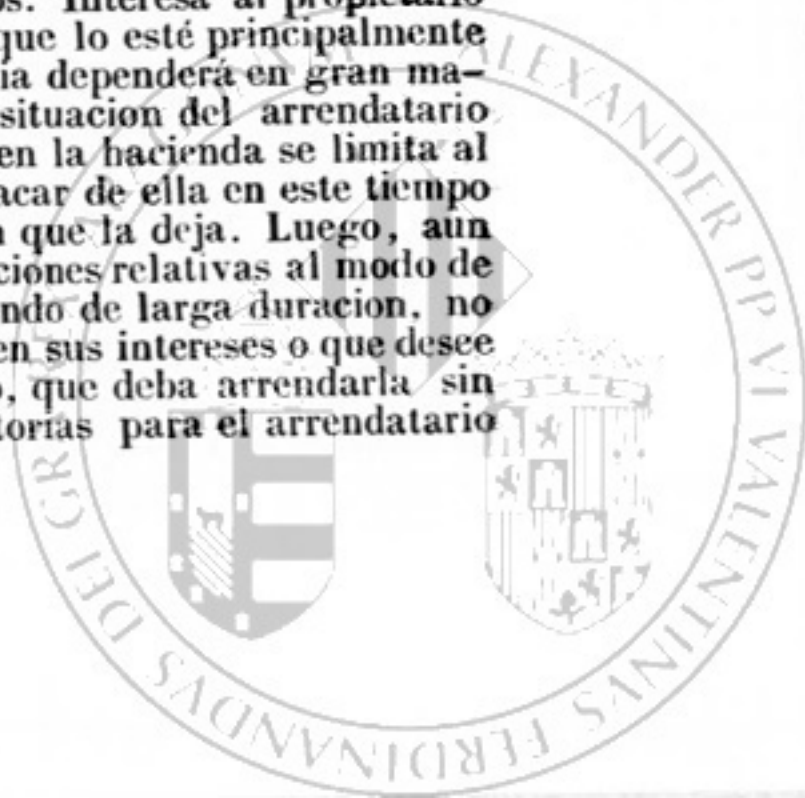
Tan luego, pues, como se descubra que las tierras arrendadas a un rentero industrial son en realidad demasiado caras, y que ni la habilidad ni la economía pueden hacer que pague, debiera rebajarse la renta sin condicion alguna, sinó por todo el tiempo que ha de correr el arriendo de una vez, a lo menos por un período que no baje de cinco o siete años, con la condicion que ni aun despues se subirá, a menos que suban tambien los precios. Siempre están en el mejor orden las haciendas de aquellos propietarios que obran de este modo, y tomando un término medio, sus rentas son decididamente mas elevadas que las de los que rehusan hacer la menor rebaja, o que solo la hacen de un año para otro. La política de estos últimos destruye enteramente el ánimo, crédito e industria de sus arrendatarios; y donde quiera que faltan estos requisitos, la agricultura tiene que estar comparativamente degradada, y las rentas aun cuando nominalmente se hallen elevadas, estarán en realidad bajas y mal pagadas.

Ha existido mucha diferencia de opiniones en cuanto a la conveniencia de insertar en los contratos de arriendo condiciones con respecto a la administracion. Las que se oponen a ellas, arguyen que como están siempre estendidas por el propietario, cuyos conocimientos prácticos en la agricultura no suelen ser los mas grandes ni exactos, es probable que se funden en ideas erróneas, y que sean en su mayor parte vejatorias e imposibles, que rara vez pueden hacerse cumplir estrictamente, que si así fuese, convertiria a los renteros en meras máquinas que les impediria aprovecharse de aquellos descubrimientos que se hiciesen durante el tiempo del arriendo, y que no habiendo medio alguno de salirse de las reglas establecidas, cesarian de interesarse en el progreso de la agricultura, y serian indiferentes a toda mejora. Smith, que ha dado la sancion de su autoridad a estas objeciones, propone que, caso de que se imponga una contribucion sobre la renta, se haga pesar algun tanto mas sobre las tierras cuyos arrendatarios están sujetos por las condiciones del arriendo a manejarlas de un modo dado. Tales condiciones nacen, segun él, de la presuncion mal fundada que tiene el propietario de sus conocimientos, y que tienden siempre a perjudicar a la agricultura. (1)

Pero, a pesar de la naturaleza plausible de algunas de estas objeciones y de la autoridad que las apoya, nos parece, jeneralmente hablando, que carecen de fundamento, y los mejores agricultores prácticos convienen en la opinion de que cuando están bien ideadas las condiciones, son de un gran servicio para la agricultura, y que jamás debieran dejarse de estipular.

Preciso es decir, que no es esta una de aquellas cuestiones que pueden dejarse para que cada cual las resuelva como crea mas ventajoso; pues, tenemos aqui dos partes contrarias, el propietario y el arrendatario, cada uno de los cuales representa intereses distintos y a veces encontrados. Interesa al propietario que su hacienda esté siempre bien acondicionada, y que lo esté principalmente al espirar el arriendo, puesto que de esta circunstancia dependerá en gran manera la renta que podrá entonces sacarse de ella. La situacion del arrendatario es muy distinta: como que el interés que representa en la hacienda se limita al tiempo por el cual la tiene arrendada, su objeto es sacar de ella en este tiempo el mayor provecho posible, sin curarse del estado en que la deja. Luego, aun cuando sea razonable atacar la estipulacion de condiciones relativas al modo de cultivo referente a los primeros tiempos de un arriendo de larga duracion, no creemos que haya ningun propietario que conozca bien sus intereses o que desee que su hacienda vuelva a sus manos en buen estado, que deba arrendarla sin imponer condiciones; en cuanto a su cultivo, obligatorias para el arrendatario

(1) «Wealth of Nations,» p. 374.





en los seis o siete últimos años del arriendo. Es muy posible que no sean siempre estas condiciones las mejores imaginables; pero es difícil que sean tan defectuosas que dejen de impedir que queden esquilmas las tierras al concluir el arriendo; y si consiguen esto, son decididamente provechosas al individuo y al público.

Mucho se ha discutido acerca de la estension que debieran tener las heredades. Punto es este que no tiene solucion precisa; pues en gran parte depende del objeto a que se destina la hacienda. Las que se dedican enteramente a servir de pastos pueden ser mucho mayores que las que solo se han de emplear, ya para este objeto, ya para labor; y estas aun mayores que las que se dedican solo a la labor. En cuanto a la estension de estas últimas, es claro que depende de varias circunstancias; pero principalmente del capital que posea el arrendatario.

Suponiendo, sin embargo, que los arrendatarios que quieren tomar una hacienda posean suficiente capital, nos parece que la estension debiera regularse viendo las tierras que puede administrar o manejar un individuo del modo mejor recibido. La mayor parte de los labradores prácticos, a lo menos en Inglaterra, creen que la estension pudiera ser de 400 a 600 fanegas, o sean 500 fanegas por término medio. Mucha oposicion ha encontrado esta idea, y se ha pretendido que se consultan mas los intereses públicos arrendando los terrenos con porciones de 15 a 30 o 40 fanegas.

Seria salirnos demasiado del círculo que nos hemos trazado, si entrásemos a examinar esta cuestion de lleno: podemos, con todo, observar que la opinion de la gran mayoría de aquellos que por sus conocimientos en agricultura, están mas autorizado para decidir en tales materias, es muy contraria al sistema de fraccionamiento llevado tan allá; y que sus asertos, en cuanto a los inconvenientes que presenta, nos parecen fundados en los mas sanos principios y concuerdan con la esperiencia mas vasta. Claro está que ordinariamente debe preferirse aquel sistema de ocupacion que de mayor ensanche a las mejoras, que permita que se conceda mas estension a la division del trabajo, y que deje al ocupante aprovecharse de todo nuevo progreso y mayor facilidad de produccion. Es casi escusado decir que no puede conseguirse esto, a menos que ocupen las tierras de un pais grandes y ricos labradores. El producto de una heredad de 15, 20 o aun 50 fanegas no puede, despues de pagada la renta, dar mas que lo absolutamente preciso para la subsistencia de los que las cultivan. El suponer que estas hayan de acumular un capital, o que han de poder emprender ninguna mejora considerable, no pasa de ser una vision. «En Inglaterra, dice Mr. Young, nadie hay que trabaje tanto y lo pase poer que los pequeños labradores» (1) y Mr. Oliver nos dice que «en Escocia es la cosa mas rara del mundo encontrar una pequeña hacienda, de 20 a 50 fanegas, por ejemplo, cuyo estado no hubiera hecho sonrojarse a los labradores de hace un siglo.» (2)

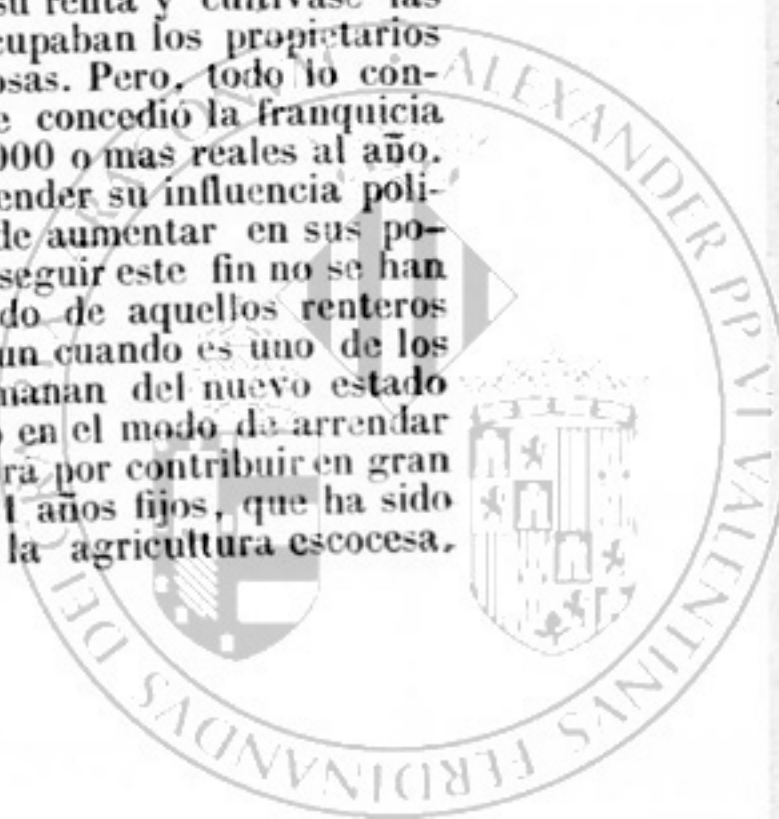
Acaso se cree que está demás insistir en la conveniencia de arrendar las tierras en grandes porciones. Los que las toman así puede pagar rentas mas elevadas que los que las toman en pequeñas porciones; y es seguro que segun se vaya acumulando capital en un pais se irá aumentando la estension de las haciendas. Pero no están estos asertos tan bien fundados como pudiera creerse a primera vista. Nada anhela tanto un pobre como poseer un pedazo de terreno. Contribuye mucho, mientras lo tiene, a impedir que carezca absolutamente de todo; le hace en algun modo dueño de si mismo, y le libra de la necesidad

(1) «Travels in France» tom. I., p. 415.

(2) «Wealth of Nations,» p. 567. La opinion de Oliver es de tanta mas fuerza cuanto que a un conocimiento intimo de los mejores sistemas modernos de cultivo une un saber extenso y profundo de la historia y principio del arte.

de un trabajo sin interrupción. De aquí nace que haya con frecuencia tantos competidores para hacerse con una casita y un palmo de tierra. El individuo que posee capital no se dedicará a la labor como no espere conseguir, además de la remuneración de su trabajo, el beneficio corriente sobre su capital. Pero tales consideraciones nada influyen en el que quiere tomar un pedazo de terreno: desea con ansia obtenerlo no ya para que le produzca un salario y beneficio, sino para poder vivir. Está pronto a pagar al propietario todo cuanto produzca, fuera de la subsistencia para sí y para su familia; y esto sube comúnmente a más de lo que ofrecería un arrendatario, que poseyese un capital y que fuese capaz de cultivar la tierra del mejor modo. Pero cualquiera ventaja que al pronto consiga el propietario adoptando semejante sistema, llegará a ser en último lugar más que compensada. Como que el labrador en pequeño no tiene medio alguno de dar carrera a sus hijos, se acostumbra estos a mantenerse de lo que da el terreno que aquel posee, el cual si no se divide mientras vive el padre, será muy raro que no se divida cuando muera. Se consigue con esto que se pueble el país excesivamente y de gentes reducidas a la miseria; de modo que llegan al fin a no pagarse las rentas, y apenas basta todo el producto de las tierras para la nueva subsistencia de los que las ocupan. La división de las heredades del modo que acabamos de indicar se ha llevado muy lejos en Irlanda, y ha producido las consecuencias más fatales. Las heredades o haciendas de Irlanda en lugar de ir creciendo en extensión han ido disminuyéndose rápidamente desde 1770; de modo que hay grandes terrenos subdivididos en trozos reducidos a huertas de patatas ocupados por mendigos. Mucho tiempo, pues, deben tener los propietarios en la subdivisión de sus heredades. Si permiten que se reduzcan a pequeñas porciones, hallarán que ha concluido toda mejora en sus posesiones; que carecen de toda seguridad de que les sean pagadas las rentas; que es probable se aumente la contribución de pobres; además de que habrá mil obstáculos para despedir a los renteros y volver a mejor sistema.

Antes de pasar adelante, permitásenos decir que quizá no se encuentre cosa alguna que más haya dañado a la agricultura que el conceder a los arrendatarios derechos electorales. Los arrendatarios de tierras en Inglaterra y Gales, han tenido por mucho tiempo el derecho de elegir los diputados de los condados; y creemos sería fácil demostrar que esto ha contribuido, y no poco, a que se propague la costumbre de hacer los arriendos *a voluntad*. En Escocia, sin embargo, pocos eran los arrendatarios de tierras que poseían tal privilegio hasta la época en que pasó la ley de reforma; y allí los arriendos se hacían por 19 o 21 años casi siempre; las haciendas, en lugar de subdividirse, iban creciendo gradualmente, y con tal que el rentero pagase su renta y cultivase las tierras con arreglo a los mejores sistemas, jamás se ocupaban los propietarios de indagar cuáles eran sus opiniones políticas o religiosas. Pero, todo lo contrario ha sucedido desde la malhadada hora en que se concedió la franquicia electoral a los arrendatarios de tierras que pagasen 5,000 o más reales al año. Los propietarios, deseosos como todo el mundo de extender su influencia política, tratan de supeditar los votos de sus renteros y de aumentar en sus posesiones el número de estos. Muchos de ellos para conseguir este fin no se han parado en los medios, han amenazado y se han vengado de aquellos renteros que han votado en contra de su opinión. Este mal, aun cuando es uno de los más numerosos, es también uno de los menores que emanan del nuevo estado de cosas. En muchas partes ha dado lugar a un cambio en el modo de arrendar las tierras; y hay mucha razón para temer que concluirá por contribuir en gran manera a desterrar el sistema de arriendo por 19 y 21 años fijos, que ha sido la causa principal de los extraordinarios progresos de la agricultura escocesa.





Ha dado tambien lugar, en muchos casos, a la subdivision de las heredades para crear electores; y no hay la menor duda de que con la mejor intencion, el haber dado la franquicia electoral a los arrendatarios ha sido el golpe mas fatal que se ha dado a su independencia, y a la prosperidad de la agricultura en Escocia. Nada hay en esto que no pudiera haberse previsto y que no se previese en realidad desde un principio. Los arrendatarios, como tales, ya sea que paguen 5,000 o 50,000 reales de renta, o que tengan las tierras en arriendo por uno o por veinte años, son, jeneralmente hablando, las últimas personas a quienes debiera concederse la franquicia electoral. Muchos de ellos deben, y aun dependen, en mayor o menor grado, de los propietarios; y los pocos que son independientes, lo son por cuanto han acumulado bienes, y habrian tenido derecho a la franquicia si se hubiese concedido, como debiera, no solo aquellos que poseen cierta suma de bienes. A pesar de que han prevalecido los arriendos por largo plazo, sucede hoy en Escocia, que basta saber la bandera política en que está afiliado el propietario para saber la de sus renteros. No hay duda de que se hallan a veces algunos bastante honrados y atrevidos para sostener su independencia, pero, donde quiera que los propietarios toman una parte activa en política, forman aquellos una minoría insignificante que quizá no llegue al 5 y seguramente no alcanza al 10 por 100 del número total. Es tal su dependencia, que ha habido casos de haberse cambiado el éxito de una eleccion a pocos dias de haberse verificado, con solo la compra de una heredad. Luego, si como sucede realmente, el mejor método de votar es el que hace que se presenten en la eleccion el mayor número de electores independientes, preciso es que sea uno de los peores sistemas el dar la franquicia electoral a los arrendatarios de tierras; pues de entre todas las clases es la que está en mayor dependencia y mas a disposicion de las otras.

Bien considerado todo, no puede caber la menor duda de que los beneficios de los labradores están al mismo nivel que los de los que se dedican a otros oficios. Se cree, empero, jeneralmente que cuando se les computa en dinero son los mas bajos de todos. Esto nace de varias circunstancias; la naturaleza sana y agradable de la ocupacion, y la opinion tan jeneralizada, infundada de que cualquiera puede hacerse labrador sin ninguna educacion prévia, dan lugar a que sea muy viva la competencia a fin de conseguir terrenos; mientras que la incertidumbre de las estaciones, la multiplicidad de operaciones y pormenores a que tiene que atender el labrador, y la dificultad de prestar a cada uno de ellos la atencion que es tan esencial, contribuyen muy poderosamente a aumentar los riesgos y disminuir los beneficios de la labranza. Hay muchos puntos en que se siguen las operaciones con arreglo a cierta rutina. Pero donde quiera que se ha adoptado un sistema mejorado de agricultura, o donde se dedican a ello personas que poseen grandes capitales y que lo hacen para sacar sus beneficios, son indispensables la habilidad y la debida atencion. Al labrador toca decidir acerca del orden de las cosechas y de la especie de ganado mas adecuado al suelo y situacion que ocupa; tiene que determinar el número de caballerías y hombres que ha de emplear; de modo, que ni sobren ni falten; tiene que aprovechar el momento oportuno para ejecutar las diferentes operaciones y disponerlas de modo que no se descuide ninguna, o contribuya a que se descuiden otras, y tiene que estar al corriente del estado de los mercados para decidir cuándo ha de vender sus producciones con mas ventajas, y de qué parte de estas le conviene deshacerse. En fin, no hay ningun oficio que requiera mayor sagacidad y una aplicacion mas constante. Las combinaciones y planes mejor planteados del labrador están siempre espuestos a ser trastornados por los cambios del tiempo o porque resulte que los precios sean distintos de lo que él preveía, y debiera poder obrar con prontitud y decision en cualesquiera cir-

cunstancia en que hayan de colocarlo semejantes sucesos. Muy poco debe conocer la agricultura el que crea que un labrador que prospera puede ser torpe, perezoso y descuidado. No hay en realidad ocupacion alguna en que se necesite mas inteligencia, industria y la actividad vigilante «en cuyo almanaque se desconoce el dia de mañana.» Los que se dediquen a este oficio con intencion de que les sea provechoso deben poder decir con el poeta

—*Steriles transmissimus annos,  
Hæc ævi mihi prima dies, hæc limina vitæ.*

y aun rara vez sucede que los labradores hagan fortuna con la mayor sagacidad, cuidado e industria. El mayor número de ellos no puede conseguir mas que vivir con comodidad y criar su familia. «Se hallará, dice el escritor de nuestros dias mas entendido en agricultura, que los pocos que pueden llegar a hacer algo mas han tenido que pagar rentas bajas, propietarios indulgentes; que se han aprovechado de las subidas accidentales de precios en el mercado o de las depreciaciones de la moneda o que se han hecho traficantes de trigo o ganados; y que rara vez han realizado cosa alguna con solo el buen cultivo de las tierras al precio del mercado.» (1) Lo mismo opina Mr. Burhc, el cual, segun la opinion de los que están en el caso de juzgar, ocupaba un alto puesto como agricultor científico y práctico. «El tráfico del labrador, dice, está sujeto a grandes riesgos y pérdidas. En la mayor parte de Inglaterra, donde he tenido ocasion de hacer observaciones, rara vez he encontrado a un labrador, (hablo de los que cultivan de 150 a 400 fanegas), el cual a su ocupacion (como tal no haya agregado algun otro oficio o tráfico, que despues de una carrera de laboriosidad y parsimonia constantes (y tal es la suerte de la mayor parte) y despues de haber continuado en su oficio por muchísimos años, haya dejado a su muerte mas de lo necesario para pagar sus deudas, continuando sus descendientes en la misma lucha entre la industria y la necesidad en que vivieron y murieron él y sus antepasados. (2)

## CAPITULO VII.

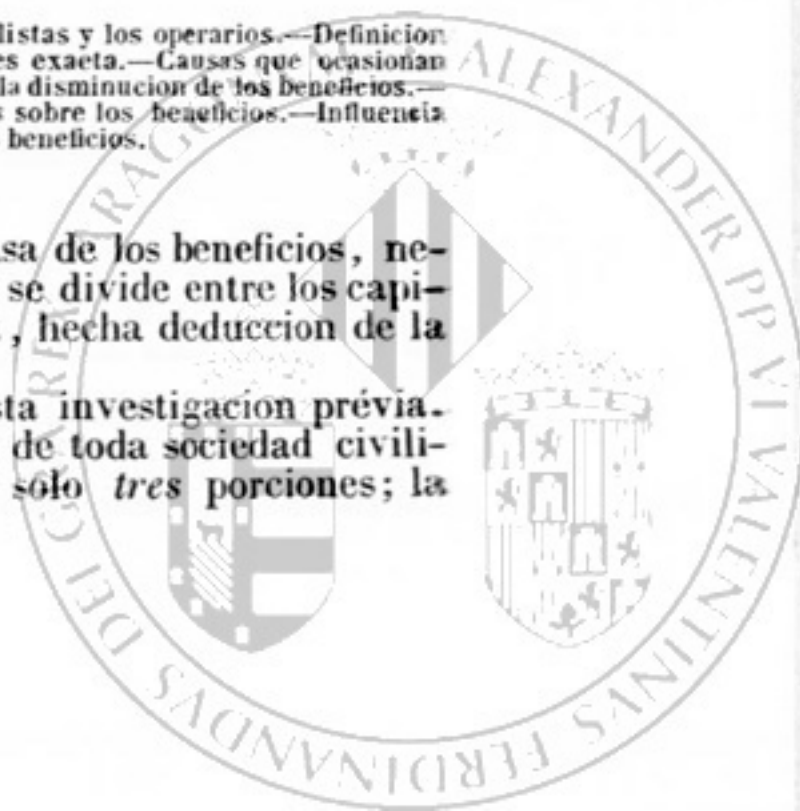
Division de los productos de la industria, deducida la renta entre los capitalistas y los operarios.—Definicion de los beneficios.—Teoria de los beneficios de Ricardo; sentido en que es exacta.—Causas que ocasionan una subida o una baja en los beneficios.—La acumulacion no es causa de la disminucion de los beneficios.—Influencia de la disminucion de fertilidad del suelo y de las contribuciones sobre los beneficios.—Influencia de los préstamos al gobierno y de cambios en el valor del dinero sobre los beneficios.

Antes de investigar las causas que determinan la tasa de los beneficios, necesario es conocer las que fijan las proporciones en que se divide entre los capitalistas y los operarios todo el producto de la industria, hecha deduccion de la renta.

Pocas palabras bastarán para dar por terminada esta investigacion previa. Hemos visto que el producto de la tierra y del trabajo de toda sociedad civilizada, se divide siempre en primer lugar en tres, y solo tres porciones; la

(1) London «Encyclopædia of Agriculture,» p. 719.

(2) «Thoughts and Details on Scarcity,» p. 21.





*primera* de las cuales va a los operarios, la *segunda*, a los capitalistas o propietarios del caudal, y la *tercera*, a los propietarios de la tierra: hemos visto además, que la parte del producto de la industria que reciben estos últimos como propietarios del suelo, o como renta efectivamente tal, es del todo extraña al coste de producción; y que si dejaran de percibirla, ningún cambio se ocasionaría en la productibilidad de la industria, ni tampoco la menor baja en el precio de las producciones. Suponiendo, pues, que deducimos la renta o que la dejamos a un lado, claro está que todo el producto restante de la tierra y del trabajo de un país, tiene que dividirse entre las dos grandes clases, los operarios y los capitalistas. Y es además evidente, que sinó existiesen contribuciones en el país, o si fuesen estas estacionarias, la proporción de todo el producto de la industria, deducida la renta, que cayese en parte a los operarios no podría aumentarse sin que hubiese una reducción correspondiente en la proporción que toca a los capitalistas, y *vice-versa*. Supongamos, para aclarar más este punto, que el número 1,000 represente todo el producto de la industria de la Gran Bretaña: supongamos además, que de esto saquen los propietarios 200 en la forma de renta, o sea en pago del uso de los poderes naturales del suelo, y que los 800 restantes se dividan por partes iguales entre los operarios y los capitalistas. En tales circunstancias, claro está que nada podría añadirse a la proporción del producto, o sea a los 400 que corresponden a los operarios, que no fuese a espensas de los capitalistas; ni a la proporción, o 400 que tocan a estos, sinó a espensas de aquellos.

Ya sean que los 800 suban a 1,600 o bajen a 400, mientras que aquellos entre quienes ha de dividirse reciban cada uno la mitad, su condición *relativa* tiene que continuar siendo la misma. De aquí nace la propiedad de distinguir entre salarios *proporcionales* y *efectivos*, o entre salarios computados en partes del producto cosechado por el labrador y en cantidades fijas, bien sean en dinero o en frutos. Si se disminuye la productibilidad de la industria, puede ser que suban los salarios proporcionales, a pesar de que los salarios efectivos, o sea la cantidad absoluta de frutos que recibe el operario disminuya; y si por otro lado se aumenta la productibilidad de la industria, pueden disminuirse los salarios proporcionales, al propio tiempo que pueden subir los salarios efectivos.

Claro está, pues, que si se desconociesen las contribuciones o que permaneciesen estacionarias, todo el producto de la industria deducida la renta, se dividiría entre los capitalistas y los operarios; y que la proporción que tocaría a los unos, se diferenciaría mucho de lo que tocara a los otros; es decir, que se aumentaría la proporción que tocara a los capitalistas cuando disminuyese la que tocara a los operarios, y disminuiría cuando esta aumentase.

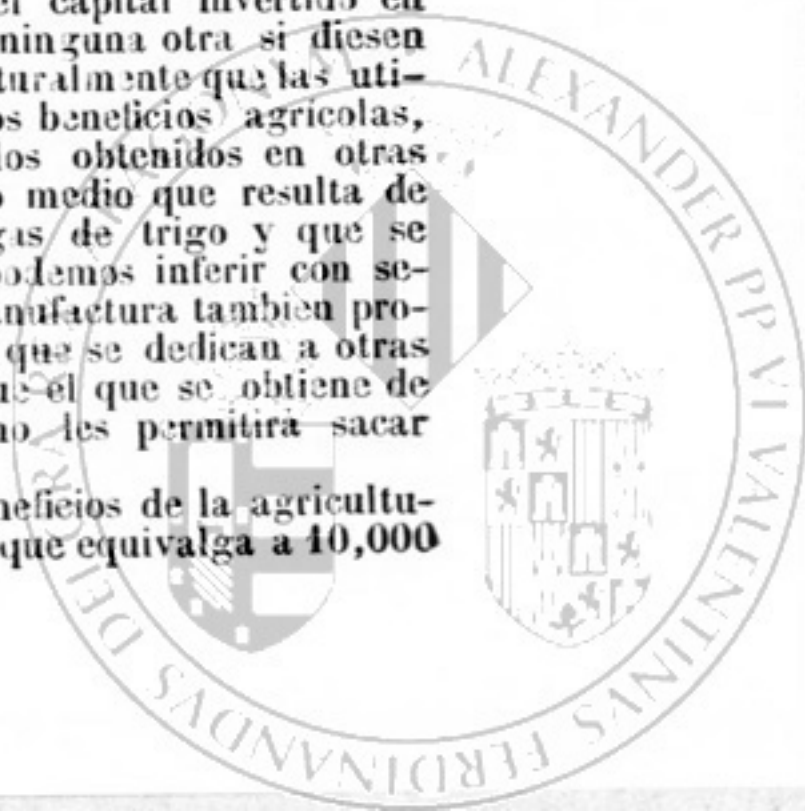
No hay, sin embargo, que confundir los beneficios con el producto de la industria que en primer lugar reciben los capitalistas. Constan en realidad del producto, o su valor que queda a los que emplean capital en sus empresas industriales, después de deducir todos los pagos que necesariamente tengan que hacer a otros, y después de que se ha reembolsado el capital gastado o empleado en la empresa. Si el producto que se saca de una empresa después de pagar el gasto necesario, no basta para reembolsar el capital gastado se habrá sufrido una pérdida; si no hace más que reembolsar el capital sin dejar un sobrante, no habrá pérdida ni beneficio; y cuanto mayor sea el sobrante, tanto mayor será naturalmente el beneficio. Los beneficios no se miden por la proporción que guardan con la tasa de los salarios, sinó por la proporción que tienen al capital, por cuyo medio se han producido. Supongamos que emplea un sujeto un capital equivalente a 1,000 fanegas de trigo en el cultivo de una hacienda; que invierta 700 fanegas en el pago de salarios, y 300 en semillas y

otros gastos, y que la remuneracion que saca es de 1,200 fanegas: bajo tales circunstancias, la proporcion del producto que toca a los operarios en forma de salarios, será a lo que toca a los capitalistas como 7 a 2; pues de las 1,200 fanegas que tocan en primer lugar al capitalista, solo 200 son beneficios, pues que las 1,000 son mero reembolso del capital empleado. En este caso, se diria pues, que la *tasa* de beneficio seria de 20 por 100; queriendo decir por esto que el *exceso* del producto que queda al cultivador despues de reembolsado el capital empleado, asciende a 20 por 100 sobre dicho capital.

Nos hemos detenido con tanta minuciosidad en la definicion de los beneficios, por cuanto por no haberla tenido bastante en consideracion ha pretendido Ricardo que, la *tasa* del beneficio depende de la proporcion en que se divide el producto de la industria, deducida la renta, entre los capitalistas y los operarios: que no puede jamás verificarse un aumento de beneficios sin que tenga lugar una baja en los salarios proporcionales, ni una baja en los beneficios ni una subida correspondiente en los salarios proporcionales. Es evidente que esta teoría, solo es exacta aplicando o dando un sentido enteramente opuesto a la palabra beneficio, del que jeneralmente se le dá, y que supongamos que significa el coste o valor efectivo de toda la parte del producto de la industria que recibe, en primer lugar el capitalista, sin referencia ninguna a la proporcion en que está este producto con el capital empleado en su produccion. Si damos este sentido a las espresiones, la teoría de Ricardo será siempre exacta, y puede asegurarse que mientras que la proporcion en que se divide el producto de la industria, deducida la renta, entre los capitalistas y trabajadores continúe siendo la misma, ningun aumento ni disminucion en el poder de produccion ocasionará el menor cambio en la tasa de beneficio. Pero si consideramos los beneficios bajo el aspecto en que siempre se consideran en los negocios prácticos de la vida, como el producto que toca a los capitalistas despues de que se ha reembolsado del todo el capital gastado en pagos y demás, se verá desde luego que no tienen número las escepciones que hay a la teoría de Ricardo.

Facilitará mucho la adquisicion de ideas claras y precisas acerca de las circunstancias que determinan la tasa corriente u ordinaria de los beneficios en los diferentes oficios, segun se entiende jeneralmente aquella espresion, si en primer lugar limitamos nuestra atencion a las que determinan los beneficios en la agricultura, tanto porque estos últimos pueden medirse con toda exactitud, como porque pueden tomarse como que representan los beneficios en otras ocupaciones. Es la agricultura un ramo de industria que tiene que practicarse en todos tiempos y bajo cualesquiera circunstancias; pero no se practicaria si por lo regular no diese una utilidad tan grande sobre el capital invertido en ella como cualquiera otra ocupacion; ni se practicaria ninguna otra si diesen menos utilidad que la agricultura. Siguese, pues, naturalmente que las utilidades que se sacan de la industria agricola, o sean los beneficios agricolas, pueden considerarse en lo jeneral como idénticos a los obtenidos en otras ocupaciones. Siempre que, por ejemplo, el retorno medio que resulta de una inversion de capital o trabajo que valga 100 fanegas de trigo y que se emplee en el cultivo del suelo, sea de 110 fanegas, podemos inferir con seguridad que si empleamos 100 duros en cualquier manufactura tambien producirán 110; pues el propio interés no permitirá a los que se dedican a otras ocupaciones que las prosigan con un beneficio *menor* que el que se obtiene de la agricultura; y la competicion de los agricultores no les permitira sacar mas.

Tomando por tipo, como podemos hacerlo, los beneficios de la agricultura, supongamos que un propietario emplee un capital que equivalga a 10,000





fanegas de trigo, o sean 10,000 duros en el cultivo de su hacienda; que gasta 5,000 fanegas o sean 5,000 duros en semillas, en mantener caballerías y en subvenir al uso y deterioro de los aperos de labor y máquinas, y 5,000 fanegas o sean 5,000 duros en el pago de salarios a sus operarios. Supongamos que este sugeto saque en retorno 12,000 fanegas o sean 12,000 duros de los cuales 10,000 fanegas o duros son para reembolsar su capital, y 1,000 para pagar las contribuciones, dejando un beneficio de 1,000 fanegas o duros que equivale a un diez por ciento sobre el capital empleado. Claro está según este ejemplo (es en su principio el caso verdadero en que se halla todo cultivador) que la tasa de beneficio puede aumentarse de tres modos pero solo en uno u otro de los tres, a saber: [1] por una baja en los salarios, [2] una disminución de las contribuciones, o [3] un aumento de productibilidad de la industria.

Así pues, es evidente [1] que si bajasen los salarios de 5000 a 4000 fanegas, suponiendo todo lo demás estacionario, los beneficios pasarían de 1000 a 2000 fanegas o sea de 10 a 20 por 100; si [2] se disminuyesen las contribuciones bajando de 1000 a 500 fanegas, los beneficios pasarían de 1000 a 1500 fanegas, o sea de 10 a 15 por 100; y si [3] por efecto de la introducción de una mejora en la agricultura, el retorno del capital de 10,000 fanegas pasase de 12,000 a 15,000 fanegas, y suponemos que los salarios ascienden aun a 5000 fanegas y las contribuciones a 1000; los beneficios se habrían aumentado a 2000 fanegas o sea 20 por 100, y aun cuando en este último caso, después de haberse aumentado la productibilidad de la industria, formarían los salarios una más pequeña porción del producto total que antes, hay que notar que esta menor proporción es la consecuencia y no la causa de la subida de los beneficios; y por tanto en casos como este, que son muy frecuentes, se puede decir con exactitud que los salarios proporcionales bajan por cuanto crecen los beneficios; pero la proposición contraria no es exacta, pues el acrecentamiento de los beneficios ha sido ocasionado por causas que nada han tenido que ver con los salarios, y que en realidad en nada dependían de estos.

Puesto que la subida de los beneficios resulta aquí de la mayor productibilidad de la industria, es cierto en verdad que el coste o valor real de las 15,000 fanegas no excederá al coste o valor real de las 12,000 obtenidas antes por la misma cantidad de trabajo; pero los beneficios, en el sentido en que generalmente se toman en la práctica, y como nosotros los entendemos, no dependen del coste, sino del exceso de los artículos producidos sobre el capital empleado en su producción; y siempre que se aumenta este exceso sin que haya habido una baja previa en los salarios, los beneficios se aumentarían por causas extrañas a las variaciones de la tasa de los salarios.

Aun hay más. La tasa del beneficio puede permanecer estacionario o subir: aun cuando la proporción del producto de la industria que toca al operario se aumente en realidad. Para explicar esto supongamos que un propietario emplee 1000 fanegas de trigo como capital, de las cuales se invierten 500 en semillas, en el mantenimiento de caballerías, etc., y 500 en salarios; si el producto es de 1200 fanegas y las contribuciones suben a 100, sus beneficios serán asimismo de 100, o sea un 10 por 100: supongamos ahora que por efecto de la introducción de adelantos en la maquinaria, o en el cultivo necesite solo emplear 400 fanegas en semillas, mantenimiento de caballerías, etc., pero que suben los salarios de 500 a 550 fanegas, y que se saca el mismo producto que antes; en este caso, suponiendo que las contribuciones no varien, los beneficios del propietario subirán de 10 a  $15\frac{5}{4}$  por 100, aun cuando los salarios proporcionales han subido de 5 a  $5\frac{1}{2}$  dozavos del producto total.

Puede, empero, decirse que si se limitase a la agricultura este aumento de productibilidad y que dejase de extenderse a la generalidad de las ocupaciones de

mayor importancia, disminuiría el precio de las producciones agrícolas, mientras que el de las demás permanecería estacionario, y que en tal caso si computásemos en dinero o en cualquier otro artículo que no fuese trigo, los beneficios de la industria agrícola disminuirían por la subida de los salarios. Esto es cierto, pero ninguna escepcion hizo Ricardo al sentar su teoría en favor de aquellos casos posibles y aun de frecuente ocurrencia, en que efecto de una circunstancia o combinacion de circunstancias, viene a ser la industria en jeneral mas productiva, y cuando por consiguiente los beneficios computados en dinero, trigo, paño o cualquier artículo de fácil salida, habrian subido sin que esta subida se debiese a una baja en los salarios. Y es tambien cierto que un aumento de productibilidad en la industria agrícola, ya sea efecto de la introduccion de un sistema de agricultura perfeccionado, o por la revocacion de las restricciones en la introduccion de granos, se estiende jeneralmente a las demás ocupaciones, y ocasiona en último lugar una subida jeneral de beneficios: pues como las primeras materias forman la parte principal de la subsistencia del operario, y como que por el mismo dinero obtiene mayor cantidad cuando ha bajado el precio, su condicion habrá recibido alguna mejora: dado este estímulo a la poblacion y aumentándose la oferta del trabajo, se disminuyen los salarios y sube en proporción la tasa del beneficio.

Sucede todo lo contrario cuando en lugar de aumentar disminuye la productibilidad de la industria. Entonces se disminuyen los beneficios, sin que haya habido una baja previa en los salarios.

Es, pues, evidente que la proposicion de que no puede efectuarse una subida en los beneficios a no ser por una baja en los salarios, o una disminucion de los beneficios a no ser por una subida en los salarios, es solo cierta en aquellos casos en que la productibilidad de la industria y las contribuciones permanecen estacionarias. Mientras esto suceda, o lo que es equivalente, mientras que haya que emplear el mismo capital y que dividir la misma cantidad de productos entre los capitalistas y los operarios, no es posible que se aumente la parte que toca a los unos sin disminuir igualmente la que toca a los otros; y es tambien cierto que si dependiesen los beneficios de la *proporción* en que se divide el producto de la industria entre los capitalistas y los operarios, nada influirian en ellas las variaciones de su productibilidad, sino que dependerian del todo del estado de los salarios proporcionales. Pero como ya hemos visto, los beneficios dependen de la proporción en que están al capital que los produce, y no de la proporción en que están a los salarios. Supongamos que un individuo emplee un capital de 1,000 fanegas de trigo o sean 1,000 duros, en el cultivo; que destine la mitad al pago de salarios y que obtenga un retorno de 1,200 fanegas, o sean 1200 duros; en este caso suponiendo que no graviten sobre el las contribuciones, sus beneficios ascenderán a 200 fanegas, o sean 200 duros, o a razon de un 20 por 100, y estarán con los salarios en la proporción de 2 a 5. Supongamos que *en todas partes se duplique* la productibilidad de la industria, y supongamos además que las 1,200 fanegas, o 1,200 duros adicionales se dividen entre el capitalista y sus operarios en la proporción anterior de 2 a 5, o que toquen al capitalista 343 fanegas, o duros, de beneficio adicional, y los operarios 857 fanegas, o duros, de salario adicional; en este caso uno y otros sacarán la misma proporción del producto que antes: si nos fijamos en esta circunstancia deberemos decir que ni los beneficios ni los salarios han subido. Pero, como se hace siempre que se computan los beneficios, cuando comparamos la remuneracion que consigue el capitalista con el capital que emplea, se hallará a pesar de la constancia de los salarios proporcionales, que la tasa de los beneficios se ha aumentado de 20 a 54 por 100.

Aparece, pues, como antes hemos dicho, que los beneficios *suben* de uno de



los tres modos siguientes: [1] por una baja en los salarios, o [2] por una disminución de las contribuciones que afectan directa o indirectamente a los capitales, o [3] por un aumento de productibilidad de la industria; y que *bajan*, [1] por una subida de los salarios, o [2] por un aumento de contribuciones, o [3] por una disminución de productibilidad de la industria. Pero no pueden subir ni bajar a no ser por efecto de una o más de estas causas.

La experiencia constante y universal nos demuestra que los beneficios son siempre más elevados en las colonias y países poco poblados, que en las que se han habitado de muy antiguo o están muy pobladas; y que (refiriéndonos a periodos de duración media) tienden a disminuir conforme va progresando la sociedad. Smith atribuye esta disminución de los beneficios en los países ricos y muy poblados a la competencia de los capitalistas. Supone que cuando se aumenta el capital, los que lo poseen tratan de empatar mutuamente las unas en las ocupaciones de los otros; y que para conseguir este fin, ofrecen sus jéneros a menor precio, y dan salarios más elevados a sus operarios, contribuyendo con lo uno y con lo otro a la disminución de los beneficios. Por mucho tiempo fue generalmente recibida esta teoría, y la han apadrinado Say, Simondi, Storch, el marqués Garnier y con ligeras variaciones también Malthus. Pero a pesar de la autoridad que llevan estos nombres fácil, es ver que la competencia jamás puede dar lugar a una baja general de los beneficios. Impide que uno o más individuos monopolizen un ramo dado de industria; y reduce la tasa de los beneficios en las diferentes ocupaciones a un mismo nivel próximamente; pero no produce otro efecto. Es bien cierto que no ejerce la menor tendencia a disminuir la productibilidad de la industria, o a aumentar los salarios o el peso de las contribuciones; y si nada de esto hace imposible es que disminuya los beneficios. Siempre que el individuo que emplee un capital de 1,000 fanegas o de 1,000 duros, obtenga en remuneración 1,200 fanegas o duros, de los cuales tenga que pagar 100 en forma de contribuciones, continuarán siendo sus beneficios de un 10 por 100, bien sea que esté solo en el mercado o que tenga 50,000 competidores. No es la competencia sino el aumento de las contribuciones, y la necesidad que tiene una sociedad creciente de echar mano sucesivamente de terrenos cada vez menos fértiles, para producir las subsistencias, quienes constituyen las causas principales de la reducción de la tasa de los beneficios que generalmente tiene lugar en épocas avanzadas. Cuando son fértiles los últimos terrenos puestos en cultivo, hay comparativamente una gran suma de productos para dividirse entre los capitalistas y los operarios; y, tanto los beneficios, como los salarios *efectivos* pueden entonces subir. Pero conforme vaya disminuyéndose la fertilidad del suelo de que se echa mano, se irán necesariamente disminuyendo también las cantidades de productos obtenidos con el empleo de cantidades iguales de capital y trabajo. (1) Y esta disminución contribuye naturalmente a minorar la tasa de los beneficios [1] rebajando la cantidad de producto divisible entre los capitalistas y los operarios, y [2] aumentando la proporción que toca a estos últimos.

El efecto de la productibilidad desmiente del suelo; tanto sobre la condición de la sociedad, como en la tasa del beneficio. Es tan poderoso, que creemos necesario demostrar su influencia más detenidamente. Al tratar de la población hemos visto, que el principio de aumento es de tal fuerza en la especie humana, que no solo hace que la población permanezca a la altura de los medios de subsistencia, sino que le da una tendencia a excederlos. Es verdad que una combinación especial de circunstancias favorables hace que a veces se aumente el capital más deprisa que la población, y que en consecuencia suban

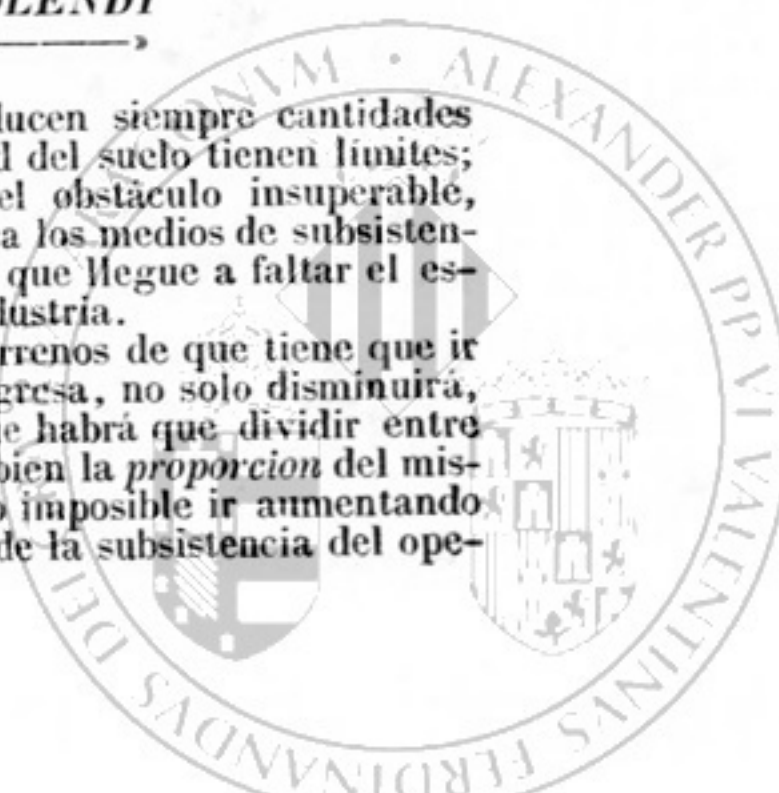
(1) Esto naturalmente supone o que no se han hecho mejoras o bien que se ha hecho entrar en cuenta su influencia.

los salarios. Pero rara vez es permanente semejante subida, al menos en toda la estension; pues el mayor estímulo que de seguro da a la población, proporcionado el surtido de trabajo al pedido aumentado, rara vez deja de hacer bajar los salarios a su antiguo nivel, o a otro poco mas elevado. Si fuese, pues, posible emplear siempre nuevos capitales en la producción de primeras materias, en trabajarlas despues, y en trasportar las primeras materias y los artículos manufacturados de un punto a otro, con una remuneración siempre igual, claro está, suponiendo que las contribuciones permanezcan estacionarias, que, jeneralmente hablando el mayor aumento posible de capital no ocasionaria una baja de consideración en la tasa de los beneficios. Siempre que pueda poderse obtener el trabajo a un mismo precio, y mientras no disminuya su poder productor continuaran invariables los beneficios del capital. Es, pues, evidente que el mero aumento del capital no tiene por sí un efecto duradero sobre los salarios; y por lo que se refiere a la tasa del beneficio es evidentemente indiferente que se empleen diez o mil millones en el cultivo de la tierra, y en las manufacturas y comercio de este u otro cualquier país, con tal que el último millon empleado sea tan productivo o de la misma remuneración que el primero. Esto es lo que sucede siempre con el capital empleado en las manufacturas y el comercio. Pueden emplearse los mayores capitales y la mayor cantidad de trabajo en elaborar las primeras materias para adaptarlas a nuestros usos, y en trasportarlas del punto de producción al de consumo, sin que se disminuya la remuneración. Cualquiera que sea el trabajo necesario en el día para construir un barco o una máquina, es bien cierto que bastará en cualquier tiempo una cantidad igual para construir un barco o una máquina semejantes; y aun cuando se multiplicasen al infinito estos barcos y máquinas, los últimos serian tan a propósito para cualquier objeto de utilidad y tan serviciales como los primeros. Y aun lo probable, o por mejor decir, lo seguro es que los últimos serán preferibles a los primeros. No es posible poner límites al poder y a los recursos del ingenio, ni por tanto a los adelantos de la maquinaria, y a la habilidad e industria del operario. En épocas futuras nacerán otros Wals, Arkwrights y Wedgwoods, y los extraordinarios descubrimientos del siglo pasado y del actual es regular que se vean oscurecidos por los que se harán entonces. Es, pues, evidente que si siendo iguales desembolsos de capital y trabajo produjesen siempre las mismas cantidades de primeras materias, su aumento, por grande que fuese, no minoraria la posibilidad de emplearlos con ventaja, así tampoco harian bajar la tasa de los beneficios. Pero en esto y en esto solo tiene un límite la prodigalidad de la naturaleza, y distribuye sus dones con mano ávida y frugal.

«————— *Pater ipse COLENDI*  
*Haud facilem esse viam voluit.*—————»

Desembolsos iguales de capital y trabajo no producen siempre cantidades iguales de primeras materias. La estension y fertilidad del suelo tienen límites; y esta fertilidad limitada es el verdadero freno, el obstáculo insuperable, que impide que se aumenten en proporción geométrica los medios de subsistencia, y el número de los habitantes, hasta el punto de que llegue a faltar el espacio necesario para efectuar las operaciones de la industria.

Pero es evidente que la menor fertilidad de los terrenos de que tiene que ir echando mano sucesivamente toda sociedad que progresa, no solo disminuirá, como antes hemos dicho, la *cantidad* de producto que habrá que dividir entre los beneficios y los salarios, sino que aumentará también la *proporción* del mismo producto que toca recibir al operario. Es del todo imposible ir aumentando el coste de las primeras materias, la parte principal de la subsistencia del ope-





rario, forzando las buenas tierras o reduciendo a cultivo otras mas pobres sin aumentar los salarios. Rara vez coincide exactamente a la verdad una subida de salarios con otra en el precio de los artículos de primera necesidad, pero jamás pueden distar mucho una de otra. El precio de los artículos de primera necesidad es realmente el coste de producir el trabajo. El operario no puede trabajar si no se le suministran los medios de subsistencia; y aun cuando jeneralmente tiene que trascurrirse un periodo mas o menos largo segun las circunstancias del pais, cuando va subiendo el precio de los artículos de primera necesidad, antes de que suban en proporcion los salarios, en la jeneralidad de casos tiene que llegar al fin a haber de realizarse la tal subida.

Luego, puesto que jamás hay disminucion, antes por el contrario un aumento constante en la productibilidad de la industria manufacturera y comercial, es claro que no puede subir el precio de la subsistencia del operario, y que por lo mismo no será necesario aumentar su salario *natural*, o el salario que necesita para subsistir y propagar su especie, a no ser por la disminucion del poder del trabajo agrícola, nacida de la necesidad de echar mano de terrenos mas pobres, a fin de obtener mayor surtido de primeras materias. En último lugar, pues, la menor fertilidad de estos terrenos es la verdadera causa de la disminucion de los beneficios. Jamás disminuiría la cantidad de producto que constituye la remuneracion del capital y del trabajo, sino fuese por la disminucion que se efectúa en último lugar en la productibilidad del suelo; ni hay tampoco ninguna otra causa física para que se aumente la proporcion de los salarios a los beneficios, y que se disminuya la tasa de estos últimos como sucede siempre segun va progresando la sociedad.

Hemos tratado de dar a conocer los efectos que produce en último lugar sobre los salarios y beneficios la necesidad de recurrir a tierras cada vez mas pobres para procurarnos el surtido necesario de subsistencias. Pero aun cuando esta causa de la disminucion de los beneficios es «de tal magnitud y poder que concluye por abrumar á todas las demás» (1), se ve en la práctica contrariada o ayudada por causas estrañas. Es claro, por ejemplo, que todo adelanto o descubrimiento en la agricultura, que da lugar a que se obtenga un producto mayor con un gasto igual, tiene sobre los beneficios la misma influencia como si se aumentase la estension de los terrenos mas fértiles, y por mucho tiempo puede aumentar la tasa de los beneficios.

Si hubiese tenido límites el genio inventivo del hombre, y hubiesen llegado a su perfeccion desde muy al principio las diferentes máquinas y herramientas empleadas en la agricultura, como asimismo la habilidad del labrador, habria sido tan evidente la subida del precio de las primeras materias, y la baja de los beneficios debida al aumento de la poblacion, que todo el mundo la habria echado de ver. Cuando en tal estado de cosas llega a ser necesario echar mano de tierras mas pobres para proporcionarse mayor surtido de producciones, se hubiera necesitado un aumento de trabajo; pues suponiendo que se haya llegado a la perfeccion del arte, solo esfuerzos mayores serán capaces de vencer nuevos obstáculos. No solo habria, pues, sido necesario mayor trabajo para producir mas subsistencias, sino que habria sido necesario precisamente con arreglo a la mayor facultad de su produccion. De modo que si las artes hubiesen continuado estacionarias, habria variado el precio de las primeras materias con influjo de cualquier alteracion en la cualidad de las tierras cultivadas.

Pero son muy distintas las circunstancias que en realidad regulan el precio de las primeras materias. Es ciertamente verdad que tiene una *tendencia a subir*, como ya hemos visto, aun en las sociedades que progresan mas rápida-

(1) Malthus «Principles of political Economy,» etc, p. 517.

mente; pues la sabida de los beneficios que nace de cada nuevo descubrimiento, dando lugar a un mayor pedido de trabajo, dá un nuevo estímulo a la población; y así aumentando el pedido de subsistencias dá de nuevo lugar a que tengan que cultivarse tierras mas pobres y aun a subir los precios. Pero es evidente que los adelantos hacen que sean mucho menos palpables y obvios los efectos de esta gran ley de la naturaleza a cuya influencia universal no puede sustraerse el hombre, aun valiéndose de los mayores esfuerzos del ingenio humano. Cuando llegan a cultivarse terrenos mas pobres se necesitan por lo jeneral mayor número de operarios para producir la misma cantidad de subsistencias; pero como va aumentándose la eficacia de los operarios segun va progresando la sociedad se necesita un número mucho menor en proporcion del trabajo que se hace, que si no se hubiese hecho semejante adelanto. Así se halla contrarestada la tendencia al aumento de los precios de las primeras materias. La enerjía productora del suelo disminuye por grados, y nos vemos en la precision de echar mano de tierras mas pobres; pero la enerjía productora del trabajo empleado en su cultivo se aumenta con la misma constancia por los descubrimientos e invenciones que se hacen a cada paso, así que se ponen en accion dos principios contrarios y constantes. Por causa de la accion de causas fijas y permanentes, es seguro que la esterilidad progresiva del suelo sobrepujará a los adelantos hechos ya en la maquinaria y en la agricultura, teniendo los precios que experimentar una subida, y los beneficios una baja correspondientes. Sucede, empero, con frecuencia que estas mejoras o adelantos compensan por largo plazo el deterioro en la calidad de los terrenos que sucesivamente van entrando en cultivo, dando lugar a una baja en los precios y una subida en los beneficios; y cuando el aumento de población ha hecho que haya de nuevo necesidad de echar mano de terrenos mas pobres aun, nuevos adelantos pueden hacer que vuelvan los precios a su antiguo nivel, o aun hacer que lleguen a ser inferiores.

En cuanto toca al principio jeneral, el racionio que acabamos de hacer es tan aplicable al mundo comercial como a una sola nacion. Es claro con todo, que la disminucion de la tasa del beneficio y el dique que esto opone al progreso de la sociedad, nacidos de la necesidad de echar mano de terrenos mas pobres, es mas probable que se sienta primero en un pais próspero que escluye de sus mercados los granos extranjeros que no en el que tiene un tráfico libre con sus vecinos. Si un pais altamente manufacturero y comercial mantuviese relaciones con todo el mundo bajo un principio justo y liberal, podría aprovecharse de la diversa *capabilidad* para la produccion que ha dado la naturaleza a los diferentes paises; y además de conseguir obtener el surtido de subsistencias lo mas barato a que pueden producirse, el número de los mercados a donde acudiría impediría que sufriese las graves consecuencias de la escasez casual de sus propias cosechas, o de la de algunas de las fuentes de donde sacase su surtido del extranjero; de modo que contribuiría esto mucho a asegurarle una abundancia perenne, y lo que es de menor importancia la permanencia en los precios. «Las hambres, dice Gibbon, que con tanta frecuencia aflijan a la naciente república, nunca o rara vez se experimentaron por el extenso imperio de Roma. La escasez accidental de una provincia pronto desaparecia con la abundancia de sus vecinas mas felices» (1). Puede suponerse que bajo tales circunstancias los cimientos de nuestra grandeza estribarian en una base ancha y sólida, y no solo se fundarian en la enerjía productora de nuestro propio suelo sino tambien en la de todos los paises del mundo, y continuaria siendo esto cierto, mientras mantuviésemos nuestra superioridad en las manufacturas.

(1) Decline and Fall, tomo I, página 86, 8.ª ed.



Con todo, ya sea el comercio libre o ya tenga restricciones, no puede hacerse sino por un cambio de equivalentes. Una nacion que saca del extranjero una parte muy considerable de su surtido, es preciso que pueda dar a aquellas de quienes lo toma, equivalentes a menos precio que aquel a que puedan procurárselas en cualquiera otra parte. Esta es una condicion esencial de la existencia de aquella parte de la poblacion de un pais que ni se mantiene ni puede sostenerse del producto del territorio del mismo. No basta, como se figuran muchos, para asegurar la abundancia a dicha poblacion, que se deroguen las restricciones sobre el comercio, y que se establezca un tráfico libre con todos los demás paises. Es tambien indispensable que el pais que tiene que importar trigo mantenga su superioridad en las manufacturas. A no ser así, no podrá pagar el trigo a los extranjeros; y su poblacion se verá espuesta a las mayores privaciones.

Una de las cuestiones de política mas difíciles en la práctica, es el decidir hasta qué punto puede estar autorizado un gobierno para modificar una línea de conducta que produce las mayores ventajas con la mira de hacer frente a conflictos y males eventuales. Cierito es que no deben olvidarse del todo las consideraciones del porvenir, aun cuando la influencia práctica que se les concede ha de depender del juicio que se forme de la magnitud y proximidad del mal contra el cual hay que prevenirse, y varias otras circunstancias. Pero se notará bien pronto que el gobierno que se deje influir por semejantes consideraciones pudiera muy bien creyendo poner un dique a lo que se figura ser un progreso demasiado rápido de las manufacturas, imponer restricciones a la libre entrada de los cereales. La política de semejante medida dependería continuamente de la naturaleza de las razones que hubiese tenido el gobierno para dar semejante paso, y la magnitud de las restricciones. La presuncion está desde luego en contra de semejante intervencion con la libertad de la industria, y lo mas probable es que la medida seria impopular en un principio. Pero aun cuando semejantes intervenciones son siempre escepciones a principios secundarios y subordinados, están acordes con los principios eternos que enseñan a las naciones y a los individuos a arreglar su conducta no solo conforme a inmediatas consideraciones, sino tambien a otras del porvenir y aun remotas, y sacrificar el disfrute del momento a la seguridad e independendencia futura.

No creemos que haya pais alguno en el mundo que pasen facilidades tan extraordinarias, naturales y adquiridas para proseguir con éxito la industria manufacturera como la Gran Bretaña, y con tal que se mantenga la tranquilidad interior, poco tenemos en realidad que temer a la concurrencia extranjera. Pero el aumento continuo de las manufacturas hace que sea cada dia mas difícil mantener la tranquilidad. Hágase lo que se quiera, tienen que verse espuestas a mil vicisitudes por una infinidad de causas, sobre algunas de las cuales no tenemos el menor influjo; y no es fácil ver hasta qué punto podrian las disturbios y violencias que de ellas nazcan, poner en peligro la seguridad que forma la base de la preeminencia manufacturera. Si se conmoviese seriamente, las consecuencias pudieran ser fatales.

Pero en donde quiera que no ha lugar a las consideraciones que dejamos apuntadas, o en donde quiera que no se juzgan de bastante importancia para autorizar la menor intervencion por parte del gobierno, parecenos que la sana política aconseja se deje la entrada libre a los granos extranjeros, sujeta solo a un derecho fijo tal, que compense las cargas especiales (si es que existen) que pesan sobre las tierras. Y aun en aquellos casos en que se juzge conveniente imponer derechos sobre los granos por consideraciones del porvenir, debieran ser fijas e invariables. Si como sucede en nuestro pais fluctúa el derecho con los precios, no es posible jamás saber de antemano su influencia. Depende su

magnitud de circunstancias accidentales y fortuitas, y dará lugar por precisión a la duda y a los movimientos tan repentinos y caprichosos que tan contrarios son a los intereses de todas las clases.

Mucho ha disminuido en estos últimos años la influencia de las leyes de cereales en hacer subir los precios corrientes, en parte por haberse modificado las restricciones a la importación, y en parte y principalmente por la extraordinaria propagación de las mejoras agrícolas en Inglaterra, y el aumento de importaciones de Irlanda.

El progreso de las mejoras agrícolas que tan rápido fue durante la última guerra europea, sufrió un retraso de algunos años por la repentina y gran baja de precios que tuvo lugar después de la paz; pero desde 1825 ha sido tan rápida que no tiene precedente. Una de las principales causas ha sido el establecimiento de comunicaciones, por medio del vapor, entre las puntas más apartadas del reino. Estas han dado a la agricultura un nuevo y poderoso estímulo, trayendo, como quien dice, a la puerta de los cultivadores de los distritos más remotos los grandes mercados de Londres y Liverpool. A esta apertura de nuevos mercados tenemos que añadir la influencia de métodos y sistemas perfeccionados de agricultura, especialmente la introducción del abono de huesos y la propagación de la desecación por surcos. Estas han hecho en el día por la agricultura lo que hizo en el siglo pasado la sustitución de las cosechas verdes a los barbechos; y han tenido ya y continuarán indudablemente teniendo una influencia extraordinaria.

El aumento de población en la Gran Bretaña (escluyendo a la Irlanda) desde 1770 a 1841, ha sido de unos diez millones. Y creemos que sería difícil hacer ver que este gran aumento de población se mantiene exclusivamente del producto del suelo de la Gran Bretaña, y que el aumento de importaciones de Irlanda y del extranjero no es en realidad en tiempos ordinarios más que lo que exigen el aumento de consumo de granos para la manutención de las caballerías, y la fabricación de cerbeza y aguardientes, etc. Y si este cálculo es exacto y suponemos que el gasto anual que cada individuo en la Gran Bretaña hace de producciones agrícolas llega a unos 700 reales, se verá que el producto de la agricultura de esta parte del Reino Unido se ha aumentado desde 1770 en la inmensa suma de 7.000.000.000 de reales al año.

La importación de granos (principalmente de avena) de Irlanda, ha aumentado de unas 400.000 cuarteras en 1806 a 5.000.000 en 1842; y su capacidad de una producción mayor es aun muy grande. Su suelo es de la mejor calidad, y si su agricultura, que es de la peor especie, se mejorase un poco tan solo, no es fácil calcular la inmensa adición que se haría a su producción. Este es un resultado que puede muy bien anticiparse. Se ha puesto un freno bastante fuerte a la costumbre viciosa de dividir y subdividir los terrenos, que tantos males ha traído a la Irlanda; los diezmos, que tanto perjudicaban a la agricultura y que eran una fuente perenne de discordia y sangre, se han acrezido bajo un pie bastante satisfactorio; y la introducción de una provisión obligatoria para el sostenimiento de los pobres, regularmente hará ver a los propietarios que deben cuidar del número y condición de los colonos que admiten en sus posesiones, lo que hasta aquí no han hecho ni tenido por que hacer. Todo esto no puede menos de contribuir a que haya en lo futuro un gran aumento en las importaciones que hacemos de Irlanda. Pero aun fuera de esto ha lugar a mucha mejoría en la agricultura de la Gran Bretaña. Creemos poder afirmar que si toda la isla estuviese tan bien cultivada como los Lothians, Berwickshire, Northumberland, Lincoln y Norfolk, su producción llegaría a ser más de doble.

El precio del trigo en Inglaterra y Gales era término medio de 297 reales la cuartera en el período (desde el 15 de julio de 1828, al 28 de abril de 1842) du-



rante el cualrigió la anterior ley de cereales (9. Jor. IV. cap. 60); y hay que notar que las cosechas desde 1828 a 1831, y desde 1837 a 1841 fueron muy escasas y muy considerable la importacion de estos mismos años. Pero sin tomar en cuenta estas circunstancias hemos hecho ver en otro lugar («Diccionario de Comercio» artículo «Leyes de cereales y comercio de cereales») que no ha lugar a creer, suponiendo que nuestros puertos estuviesen siempre abiertos a la importacion de granos extranjeros con un derecho moderado fijo de 25 a 55 reales la cuartera, que el precio medio del trigo en Inglaterra bajaría de 265 a 270 reales la cuartera. Estamos seguros de que no puede rebatirse con éxito este aserto; y nos hace ver de un modo terminante que se ha exajerado absurdamente la influencia de las leyes de cereales sobre los precios medios. No hay la menor duda de que segun están en el dia impidiendo la importacion, tienden a agravar todos los daños que nacen de las malas cosechas y son en tanto en extremo dañinas. Y como quicra que no son de ningun uso verdadero para los propietarios, la sana política aconsejaría que se adoptasen medidas para ir las modificando sucesivamente, y a fin de permitir la importacion de granos extranjeros para el consumo interior en todos tiempos, imponiéndoles solo el derecho constante que segun las circunstancias del caso pueda parecer justo.

Pero volvamos a nuestro asunto. Una tasa de beneficios demasiado baja en un pais, no solo disminuye su facultad de acumular capital y de añadir en consecuencia a su poblacion, sino que ocasiona una gran tentación a transmitir parte de su capital a otros paises. El mismo principio que impediría el empleo del capital en Yorkshire, si diese menos remuneracion allí que en Kent y Surrey, regula la distribucion entre los diferentes paises del universo. Verdad es que el amor del pais, los mil lazos de parentesco y amistad, la ignorancia de las lenguas extranjeras y el deseo de ver empleado nuestro caudal a nuestra vista misma, hace que sea necesaria una diferencia mayor en la tasa de los beneficios para que se trasladen los capitales de un pais a otro, que no para que hagan otro tanto de una a otra provincia del mismo pais. Pero este amor del pais tiene sus limites. El deseo de las ganancias es un principio no menos poderoso; y siempre que los capitalistas están seguros de que su candal puede emplearse con bastante seguridad, y muchas mayores ventajas en tierras estrañas, hay irremisiblemente una salida de capitales mas o menos considerable.

Cuando se aumentan las contribuciones que afectan a las clases industriosas, el aumento tiene que gravitar inmediata y enteramente ya sea sobre los beneficios, o sobre los salarios, o en parte sobre los unos y en parte sobre los otros. Si gravita sobre los beneficios naturalmente los disminuye; y si sobre los salarios deprime proporcionalmente la condicion de la gran masa del pueblo. La facultad del operario para pagar contribuciones tiene sus limites, y desgraciadamente no están estos muy apartados entre si en el mayor número de paises; y si fuese mejor la situacion de aquellos, si estuviesen acostumbrados a comodidades y fuesen bastante inteligentes, el mayor peso causado por el aumento de contribuciones, dando nueva fuerza al principio de sujecion moral, y retrasando el aumento de la poblacion, es mas que probable que haria que subiesen los salarios a su antiguo nivel, haciendo gravitar las contribuciones que los afectasen en parte o del todo sobre los amos.

El gran peso de las contribuciones ha sido la causa verdadera de la pequenez de los beneficios en las provincias unidas en los dos siglos últimos, y del decaimiento de su prosperidad manufacturera y comercial. A pesar de la economía grande y recomendable de los jefes de la república, los grandes dispendios que le ocasionaron la lucha por su independencia con España, y los que siguieron con Francia e Inglaterra, la hicieron contraer una deuda pública inmensa, cuyos réditos y demás gastos le obligaron a imponer pesadas contribuciones so-

bre los artículos de mayor necesidad (1). Entre otros se impusieron altos derechos a los granos extranjeros en su importación sobre la harina cuando se molía en el molino, y sobre el pan cuando salía del horno. El sistema tributario gravitaba sobre todas las fuentes de la riqueza nacional, y tan opresor llegó a ser que era un dicho corriente en Amsterdam, que todo plato de pescado que se presentaba a la mesa, se pagaba una vez al pescador y seis al estado! Como que por necesidad tuvieron que subir los salarios para que pudiesen subsistir los operarios, el peso de todas las enormes cargas públicas caía casi por entero sobre los capitalistas. Descendiendo los beneficios por consiguiente a menos de lo que eran en otros países, fue decayendo gradualmente la prosperidad de la Holanda; prefiriendo sus capitalistas traspasar sus caudales al extranjero que no emplearlos en su propio país. «El aumento sucesivo de los impuestos hecho indispensable con el pago de los réditos y reembolsos, ha destruido gran parte de la industria, ha minorado el comercio, ha disminuido o variado mucho el estado próspero en que en otros tiempos se hallaba la población, quitando al pueblo los medios de subsistencia (2).

En lo que llevamos dicho, hemos tratado de hacer ver como influyen en la tasa de los beneficios las variaciones en las contribuciones que afectan a los que se ocupan de la producción; pero nada hemos dicho acerca de la influencia que sobre la misma ejercen los préstamos al gobierno. Como que en realidad rara vez se hacen a no ser en tiempos de guerra, y que tienen por lo mismo un carácter incidental, no nos era dado clasificarlos con propiedad entre las causas que influyen de un modo permanente en los beneficios, aun cuando merecen bien un estudio separado.

Si los préstamos que se hacen al gobierno fuesen de una suma poco considerable, comparada al capital disponible del país, ninguna o poca influencia ejercerían sobre la tasa de los beneficios. Pero si son de gran cuantía, y en particular si se negocian en dos o tres años sucesivos, su influencia no podría menos de dejarse sentir de un modo muy sensible. Cuando se presenta el gobierno en el mercado en busca de dinero, naturalmente ofrece los réditos, que todo bien considerado se tienen por suficientes para poder procurar las sumas que necesita. Claro está que si la tasa que ofrece el gobierno es mas elevada que aquella a que se habia antes podido obtener dinero sobre buenas seguridades, y si por dos o tres años continúa negociando empréstitos con la misma tasa u otra mas elevada, subirá la tasa general de los réditos en todas partes, pues no les sería posible a los individuos obtener préstamos a no ser bajo las mismas condiciones que el gobierno.

No es este, empero, el único efecto de los préstamos hechos al gobierno. Si este se hubiese abstenido de pedir prestado, los que le han facilitado dinero habrían empleado sus capitales en empresas industriales, o bien se los habrían prestado a otros que lo hubieran hecho; así que la negociación de un empréstito, causando un consumo repentino de un gran capital que a no ser por esto se habría reservado como un fondo para emplear operarios en lo venidero, tendrá un efecto dañino sobre los salarios. El capital y la población guardan siempre entre sí cierta relación; permaneciendo esta última estacionaria en la mayoría de casos, cuando aquel lo está asimismo, o bien variando en la misma propor-

(1) En 1579 cuando la union de Utrecht, los intereses de la deuda pública de la provincia de Holanda solo ascendían a 117,000 florines, pero fue tal la rapidez con que se aumentó, que en 1775 durante la administración del famoso Juan de Witt, tuvieron los Estados que reducir los réditos del 5 al 4 por 100, y a pesar de esta reducción, ascendían en 1778 a 7.107,000 florines! Véase Metelerkamp, «Statistique de la Hollande», p. 205.

(2) «Richesse de la Hollande» tom. II, p. 179. Esta obra encierra noticias de mucho interés. Dice el autor (M. de Laza) que en 1778 los holandeses unas 6200 millones de reales en los fondos públicos de Francia e Inglaterra! En cuanto a las contribuciones de Holanda se puede consultar también una memoria acerca de los medios de mejorar y restaurar el comercio de la republica estendida con arreglo a los informes prestados 5<sup>ta</sup> los comerciantes mas entendidos y publicada de orden del Stadholder, Guillermo IV príncipe de Orange, en 17.1



cion y del mismo modo que él. Es, pues, evidente que la negociacion de un empréstito, o la inversion en objetos de guerra de una parte del caudal que se ha, o se emplearia a lo menos en parte, en empresas industriales, tiene que cambiar inevitablemente la relacion existente del capital al trabajo. El capital por un lado se disminuye rápidamente, o se pone un freno a la rapidez de su aumento, mientras que por otro no se disminuye la poblacion ni se retrasa su aumentamiento; pues ya hemos visto que ni el número ni los hábitos de un pueblo pueden radicarse a no ser muy gradualmente. El efecto inmediato de los empréstitos es, pues, de hacer que sea la poblacion escedente comparada con el capital; y por la disminucion de los salarios hacer, a lo menos por un poco de tiempo, que suban los beneficios.

Esta subida no puede, con todo, ser permanente. La condicion lastimosa de los operarios añade naturalmente nueva fuerza al principio de la sujecion moral; y retardando el aumento de la poblacion, hace que asciendan los salarios gradualmente a su antiguo nivel o a uno que no sea mucho mas bajo. Es, sin embargo, fácil descubrir que hay otras circunstancias que conspiran a producir este resultado, y que son bastante poderosas, no solo para reducir los beneficios a su antiguo nivel, si que tambien a otro inferior. Difícil es creer que seria practicable, si de ello se tratase, imponer las contribuciones necesarias para cubrir los réditos de los empréstitos, de tal modo que una parte considerable de los mismos no gravitase directa ni indirectamente sobre los beneficios. Pero sea cual fuere el modo de imponerlas, el peso de estas nuevas contribuciones tenderia, como lo hemos antes explicado, a despertar un sentimiento mayor de industria y economía en aquellos sobre quienes gravitasen, y ocasionarian por consiguiente una acumulacion mas rápida del capital cuando deja de pedir prestado el gobierno. El pedido creciente de trabajo nacido de este principio, combinado con la influencia mas poderosa de la sujecion moral sobre el surtido de trabajo, no podria menos, en último lugar, de hacer subir los salarios a su antiguo nivel, poco mas o menos; y hecho esto, los beneficios (suponiendo desde luego que la productibilidad de la industria no haya variado) decaerán á causa del mayor peso de las contribuciones, a un nivel inferior al que tenian antes de negociarse el empréstito.

Lo ocurrido en Inglaterra parece confirmar estas conclusiones. Segun las investigaciones de Arturo Young, a quien debemos mucho por las interesantes noticias que ha recojido acerca de la tasa de los salarios en diferentes épocas, el precio medio del trabajo agrícola en Inglaterra en 1767, 1768 y 1770 era de unos 6 rs. al dia; y añade, que el precio medio en 1810 y 1811, época en que estaban los salarios en dinero a la altura mayor a que llegaron durante la guerra, era de unos 12 rs., habiendo tenido, como se ve, un aumento de un 100 por 100. Pero el precio del trigo en el primero de los años referidos, fué de 255 reales la cuartera, y en 1810 y 1811 fue de 350 rs., o sea una subida de 145 por 100; y Young calcula que en el mismo período la carne habia subido de precio un 146, la manteca un 140, y el queso un 155 por 100, o sea término medio, una subida de 158  $\frac{1}{2}$  por 100, dando a conocer que los salarios comparativamente a estos artículos habian bajado un 58  $\frac{1}{2}$  por 100, o sea mucho mas de una tercera parte; y si hubiésemos hecho entrar en cuenta el mayor coste de la cerbeza, los cueros y algunos artículos mas de primera necesidad, la baja de los salarios apareceria mas considerable aun. Hay en verdad algunos artículos de vestir, y en particular los algodones, que disminuyeron mucho en precio durante dicho período. Estos, empero, no forman un renglon muy principal del consumo de las clases trabajadoras; de modo que a pesar de lo que ganaron por su baja de precio, es harto cierto que los salarios efectivos bajaron mucho en los últimos años de la guerra; y esta baja nos da a conocer satisfacto-

riamente la razon, de una parte a lo menos, de la subida que tuvieron entonces los beneficios.

Las circunstancias que han ocurrido desde la terminacion de la guerra, y en particular la vuelta a los pagos en especie, nos parecen del todo conformes con lo que llevamos dicho. No habiendo bajado los salarios en la misma proporcion que los precios del trigo y demás artículos de subsistencia, los beneficios han decaido en consecuencia; y han decaido tambien, efecto de la accion de las contribuciones impuestas durante la guerra para el pago de los réditos de los empréstitos (1).

Se ha dicho muchas veces que un empréstito ha dado lugar mientras lo ha ido gastando el gobierno a un pedido mayor de trabajo que el que hubiese ocasionado el mismo dinero en manos de particulares. Forzoso nos es, empero, confesar que no hemos hallado ningun fundamento sobre que descansa esta opinion. Si el gobierno gasta el préstamo en la compra de efectos de guerra, no daria con todo mayor estímulo al trabajo que el que hubieran dado los particulares con emplearlo en artículos cualesquiera: y si suponemos que el gobierno lo emplea en saldar soldados y marineros, no ocasionará mayor pedido de trabajo que si se hubiese empleado en saldar operarios de cualquiera otra clase. Es indudable que hay a veces en tiempos de guerra períodos en que hay un pedido muy vivo de trabajo; pero no hay duda que se hallará la causa en alguna cosa distinta de la nueva sustitucion del empleo del gobierno al de los particulares.

Ricardo ha hecho ver que puede aumentarse, a lo menos por algun tiempo, el pedido de trabajo, imponiendo las contribuciones principalmente sobre los objetos de lujo (2). La mayor parte de las gentes ricas gastan una parte considerable de sus rentas en muebles costosos, cosas suntuosas, caballos, etc., empleándose la misma cantidad de trabajo en producir estos artículos, que si hubiesen comprado provisiones o maquinaria. Pero cuando una vez se han adquirido ciertos artículos, algunos de ellos en su uso o consumo dan lugar a que se emplee una gran cantidad de trabajo, mientras que otros pueden usarse sin que den lugar a un efecto semejante. Supongamos que dé un sugeto poderoso 50.000 rs. por una papelera: puede haberse empleado en su fabricacion tanto trabajo como en la de una cantidad equivalente de subsistencias o de vestidos. Pero una vez que tiene la papelera en su poder, no da lugar a mas trabajo; mientras que si hubiese empleado los 50,000 rs. en subsistencias y vestidos, le hubieran dado los medios de emplear, y aun no podrian haberse comprado sino para emplear un mayor número de criados.

Supuesto, pues, que el producto de aquellas contribuciones que tienden a poner un freno al pedido de muebles y demas objetos de lujo, se emplea en su mayor parte en pagar los salarios de soldados y marineros, se puede concluir que tienden a aumentar el pedido de trabajo. En la práctica, es con todo muy dudoso si las contribuciones, impuestas en este país, han tenido jamás mucha influencia, tal, cual la de que tratamos; y parécenos que la causa principal que hizo que las pesadas contribuciones que pesaron sobre nosotros durante la guerra, y los empréstitos realizados entonces, no dañaron mas a los operarios, que en la influencia que han tenido en estimular la industria y la economía.

La tasa de los beneficios a mas de hallarse afectada por las variaciones en el peso de las contribuciones, y por la negociacion de empréstitos por cuenta del gobierno, lo es tambien por los cambios en el valor del dinero; aumentándose cuando este disminuye, y disminuyéndose cuando sube.

(1) Véase la Revista de Edimburgo, tom. XI, pág. 28.

(2) «Principles of Political Economy and Taxation», 3.ª edic., pág. 476.



Hume ha hecho ver en su *Ensayo sobre el Dinero* (Essay on Money) que «en todo reino en donde principia a circular el dinero en mayor abundancia que anteriormente, todo toma nuevo aspecto; el trabajo y la industria se vivifican, el comerciante cobra ánimo, el manufacturero adquiere mayor diligencia y habilidad, y hasta el mismo labrador empuña la esteva con mayor actividad y atención. Pero cuando van desapareciendo el oro y la plata, el operario no encuentra la misma ocupación, por parte del manufacturero y del comerciante, aun cuando paga el mismo precio por cuanto compra. El labrador no halla salida para sus granos y ganados, aun cuando tiene que pagar la misma renta por sus tierras. Y fácil es preveer la miseria, pobreza y desidia que han de sobrevenir.»

Hume creía que el estímulo que tan bien ha presentado, y que dá a la industria el aumento del dinero, nace de la circunstancia de que el aumento de dinero venia primero a poder del capitalista, permitiéndole en consecuencia emplear mayor número de operarios y aumentar el pedido de producciones costosas. Se ha hecho ver, sin embargo, que un aumento de dinero no obraría del modo que acabamos de referir, para ejercer una influencia notable sobre la industria. (1) Pero aun cuando el historiador filósofo haya podido errar, o por mejor decir, haya podido pasar por alto, el modo en que un aumento del dinero contribuye principalmente a alentar la industria y el jénio emprendedor, no creemos haya siquiera una sombra de duda de que tal es su efecto. Las épocas en que van aumentándose la cantidad de dinero y los precios de las mercancías, se distinguen siempre por un pedido comparativamente vivo de trabajo, y un grado desusado de actividad y de invención entre las clases industriosas; y no es, por cierto, difícil descubrir la causa de esto. Las variaciones en el valor del dinero, es claro que influyen en la tasa de las contribuciones, de las rentas y de los demás pagos fijos en dinero. Cuando disminuye su valor, todas las cargas fijas y conocidas que afectan a las clases productoras, disminuyen en la misma proporción. El que tiene dinero en los fondos, los que gozan anualidades, los que sacan una renta determinada de vínculos, o de cualquiera otra fuente, el propietario, mientras duran los arriendos, todos sufren en proporción a lo que disminuya el valor del dinero; sus rentas en dinero permaneciendo estacionarias, al paso que suben los precios de todos los artículos; pero el labrador, mientras que paga la misma renta al propietario, las mismas contribuciones al gobierno, y probablemente, la misma suma por diezmos, vende sus producciones a un precio que ha crecido proporcionalmente a la disminución del valor del dinero. Del mismo modo, el comerciante, el fabricante y el tendero, pagan por sus jéneros los mismos derechos, los mismos derechos de puerto, los mismos portazgos, la misma renta por sus tiendas y almacenes, la misma tasa de réditos por el capital tomado a préstamo, al propio tiempo que obtienen precios mas elevados por cuanto tienen que vender. Los beneficios de estas clases suben en consecuencia, conforme a la deducción que se hace en las cargas fijas a que estan sujetas por la disminución en el valor del dinero. En otras palabras, la condición de los labradores, fabricantes, comerciantes y operarios, de todas clases, se mejora a espensas de los propietarios territoriales, sus acreedores y los del Estado, gentes de carrera, etc., cuyas rentas bajan inmediatamente, y a veces de un modo permanente, (2) en proporción del menor valor de la moneda.

Ahora bien, cuando nos hacemos cargo del inmenso número de personas que hay en la Gran-Bretaña como propietarias, las que tienen dinero en los

(1) Mr. Mill pretende («Elements of Political Economy», 2.ª ed. p. 160) que no tendría la menor influencia; pero si valiese la pena de discutir el punto, pronto haríamos ver que este es un error.

(2) Los que diesen dinero a préstamo, recibirán en pago menos que lo que dieron en realidad, si baja el valor del dinero, y recibirían por tanto un daño permanente.

fondos, las que viven de anualidades, del interés de sus capitales, las que habiéndose retirado de los negocios reciben un salario fijo de sus sucesores, clérigos, abogados, médicos, etc., nos convencemos de que sería sumamente grande la pérdida total que experimentarían los mismos por una disminución notable en el valor del dinero. Pero es también evidente que lo que estos pierden de este modo lo ganan otros, los que se ocupan en empresas industriales, y cuya prosperidad se supone que es siempre idéntica con la del público.

Una depreciación de la moneda aligerando el peso de las contribuciones y de todas las cargas fijas que gravitan sobre los que se dedican a la agricultura, las manufacturas y el comercio, aumenta proporcionalmente los beneficios de los mismos: y apenas hay necesidad de añadir que este aumento de beneficio estimulará la producción, activará todas las operaciones del comercio, y dará lugar a un aumento en el pedido del trabajo.

Los efectos contrarios se seguirán naturalmente, cuando la moneda en lugar de disminuir, aumenta de valor; aumentándose entonces proporcionalmente las contribuciones y todas las cargas fijas, y disminuyéndose por necesidad del mismo modo los beneficios de aquellos sobre quienes gravitan estas cargas. Hé aquí, pues, una clave que nos servirá para clasificar muchas anomalías aparentes. La prosperidad del país durante los últimos años de la guerra, y su prosperidad más reciente aun en 1824 y 1825, y en 1855 y 1856, o se debió indudablemente en mucha parte a una disminución en el valor del dinero, debido al gran incremento que se dió entonces al papel moneda; mientras que la miseria en que se vieron sumidas las clases industriales en 1815 y 1816, 1819, 1826 y 1858 fueron debidas principalmente a las reducciones que sufrió entonces la cantidad del dinero, y el aumento consiguiente de su valor. No puede haber a la verdad duda alguna de que una disminución repentina de la cantidad, o un aumento rápido del valor del dinero, dando un golpe súbito a la industria, y alterando la base en que se fundan un sinfín de contratos en perjuicio de las clases industriales, tiene en primer lugar una influencia mucho más perjudicial que la que puede achacarse en justicia al nuevo aumento de sus cargas. A pesar de esto siempre son visibles los efectos de un aumento de esta clase, los cuales son desastrosos, conforme a la mayor o menor subida que tenga el valor de la moneda.

Sentiríamos que de lo que hemos dicho se creyera que estamos dispuestos a aprobar en lo más mínimo la política de lo que recomiendan que, a fin de disminuir el peso de las contribuciones y las demás cargas que gravitan sobre las clases industriales, se disminuya el valor del dinero por una medida legislativa. Nuestro objeto solo ha sido explicar la influencia de aquellos cambios, que naciendo de las variaciones del coste de los metales preciosos, o de medidas políticas o financieras, o del abuso del sistema de banca, afectan sin pretenderlo el valor del dinero. Una reducción intencional del tipo, tendría los efectos que ya hemos indicado; pero tendrían además otros que no deben perderse de vista al calcular su influencia probable. Además de aligerar el peso de las contribuciones y las cargas que gravitan sobre las clases industriales, alteraría en parte el derecho de propiedad, y contribuiría mucho a que a los cuerpos legisladores perdiesen su prestigio. Hay, pues, razón para creer que cualquiera cosa, pues, que pudiera ganarse por un lado con semejante medida, se perdería por otro. Se destruiría por algún tiempo el crédito público y particular: y una gran suma de capitales se trasladaría a países extranjeros en busca de seguridad. En este particular una degradación de tipo sería peor que la declaración de una bancarrota pública de la misma (1) o aun mayor extensión; pues esta última so-

(1) Entendemos por la misma extensión que si el tipo sufre una reducción dada, un 10 por 100, por ejemplo, se reduzcan en la misma proporción las sumas debidas a los acreedores públicos y al contrario.



lo afectaría a los acreedores del Estado, mientras que la primera a más de estos, afectaría a los acreedores de todos los particulares, y defraudaría en cualidad a cuantos hubieran prestado dinero a otros, o hubieren vendido jéneros a crédito, de una parte de sus justas reclamaciones. Tal vez como conjetura Hume, pudiese rehacerse el crédito de nuevo al cabo de algún tiempo, a pesar de una falta de fe tan patente; pero apenas se podría esperar semejante resultado a menos que el país permaneciese en paz y hubiese prosperado en realidad. Si ocurriese una guerra o si la medida no produjese el efecto anticipado de aliviar el malestar de la nación, no es nada probable que renaciese el crédito; pues en el primer caso pocos querrian, a no ser cediendo al ofrecimiento de gruesos réditos, prestar a un gobierno que tan a las claras hubiese menospreciado sus compromisos más sagrados; y en el último la continuación del malestar, daría naturalmente lugar al temor de que fuese causa de que se repitiese la misma violencia, a que antes habría servido de pretexto. Nada a la verdad puede justificar jamás a un gobierno que echase mano de un medio tan deshonesto y villano como el de reducir el valor del dinero. Si llegasen los negocios públicos a estar alguna vez en situación tan aflictiva que exijiese hacer algún esfuerzo extraordinario para aliviar el mal estado de los recursos nacionales, debiera hacerse frente a la situación imponiendo una contribución sobre el capital, o si se hallase que esto no fuese practicable, haciendo una composición con los acreedores nacionales. Siempre se consultará más el honor y bienestar de una nación mirando las dificultades de hito en hito; y se comprometerán altamente, por el contrario, si se trata de evadirlas por algún subterfugio miserable. Las ventajas que los cambios en el valor del dinero han proporcionado en algunos casos a las clases industriales, son el resultado de causas fortuitas y naturales. No pueden fijarse con debilitar artificialmente el tipo; pues que siendo este un medio de beneficiar a una parte de la sociedad perjudicando a otra, seguro es que arrastrará tras sí los males que no solo neutralizarán, sino que hasta superarán en gran manera a sus ventajas. En el fondo no hay una verdadera distinción entre lo justo y lo útil. No hay duda que la conflagración casual de las naves de sus enemigos habría aumentado el poder de los atenienses; pero si hubiesen adoptado el consejo que se atribuye a Themistocles, y tratado de asegurar su supremacía por la más baja traición, es seguro que habría errado el blanco, y se habrían hecho objetos de hostilidad y ludibrio universal. «*Nihil est quod adhuc de republica putem dictum, et quo possim longius progredi, nisi sit confirmatum, non modo falsum esse illud, sine injuria non posse, sed hoc verissimum, sine summa, justitia rempublicam regi non posse*» (1).

Lo que ahora sentamos dará a conocer suficientemente que prestamos hechos al gobierno y cambios en el valor del dinero, solo afectan a los beneficios, por cuanto afectan a los salarios o a las contribuciones, u otras cargas fijas que entran en el coste de producción: de modo, que bien sea que el gobierno esté pidiendo prestado o pagando sus deudas, y bien sea también que suba, baje o permanezca estacionario el valor del dinero, es aun verdad que los beneficios no suben sino cuando la industria viene a ser más productiva, o cuando disminuyen las contribuciones o los salarios; y que no disminuyen sino cuando la industria viene a ser menos productiva, o que las contribuciones o los salarios suben.

En el capítulo anterior hemos visto que una tasa baja de beneficios, disminuyendo los medios de acumular capital, y estimulando su traspaso a países donde son mayores los beneficios, no pueden menos de concluir por ser muy perjudiciales. Las investigaciones en que acabamos de entrar, hacen ver que

(1) Cic. Frag. lib. II. de Repub.

solo podemos evitar esta calamidad, o que aun cuando haya sucedido, solo se puede hacer desaparecer, aumentando la productibilidad de la industria, o disminuyendo las cargas que pesan sobre las clases laboriosas. De aquí la gran importancia de que haya economía en los gastos públicos, y de aquí tambien la principal ventaja de los adelantos en las artes, y de abrir nuevas vias al comercio. Todo cuanto tiende a aumentar la productibilidad de la industria y a disminuir las cargas que pesan sobre las clases industriales, tiene que aumentar en tanto la tasa de los beneficios; y jamás se aumenta esta sin que se aumente proporcionalmente el capital, o los medios de hacer nuevas mejoras y de emplear mayor número de operarios.

### CAPITULO VIII.

Los réditos o intereses y el beneficio neto son idénticos.—Circunstancias que dan lugar a variaciones en la tasa de los réditos.—Inconvenientes de las leyes sobre la usura.

Cuando un individuo presta su capital a otro en lugar de emplearlo el mismo, estipula el pago de cierta prima o remuneracion anual, a la cual se ha dado el nombre de rédito o interés.

En el capítulo anterior hemos considerado los beneficios como se consideran generalmente, a saber: reducirlos al producto o al equivalente del producto, que queda al que emprende cualquier trabajo, despues de haberse reembolsado todos sus diferentes gastos. Pero hay que analizar algun tanto este remanente para averiguar la relacion que existe entre los beneficios y los réditos. Ahora bien: es evidente que se compone de dos partes, una de las cuales es el retorno del capital empleado, y la otra, el salario o remuneracion del capitalista por su trabajo y habilidad en dirigir su inversion, con la recompensa debida a los riesgos que no ha podido precaver por medio de lo seguros. De aquí nace la distincion entre los beneficios *totales* y los beneficios *netos* o *líquidos*. Comprenden los primeros los salarios del capitalista, el retorno de su capital y la compensacion de que acabamos de hablar; mientras que los segundos se componen tan solo del retorno o remuneracion del capital. Al sentar, tratando de la acumulacion y empleo del capital, que los beneficios elevados son el mejor comprobante de la prosperidad nacional, solo nos referiamos a los beneficios *totales*. Y es en verdad evidente, que la condicion de los que se dedican a empresas industriales, depende de la magnitud del producto o suma que les queda, deducidos sus diferentes gastos, sin que en nada influyan en ello los nombres que puedan dar a las partes que lo componen.

Cuando se deja a los individuos que sin interrupcion de ninguna clase hagan sus estipulaciones, y cuando es irrecusable la seguridad que ofrece el que toma prestado, pudiendo conseguirse el pago a la mayor brevedad, el rédito del capital o dinero que se adelante, será idéntica al beneficio neto y corriente del día. El que presta, nada tiene que ver con el empleo del préstamo, y no puede exigir recompensa alguna bajo tal concepto; pero tiene su derecho y muy justo a todo cuanto haya de considerarse como una remuneracion del mismo, despues de deducir los riesgos, salarios y emolumentos precisos de los que corren con su inversion; y esto y nada mas obtendrá. Todo lo demás que se realice por la inversion del préstamo en una empresa industrial, o de cualquier



Otro modo pertenecerá al que ha tomado prestado, y constituirá el salario o compensación debida a su habilidad y trabajo en el manejo, etc. Nos cabe la satisfacción de vernos apoyados en nuestro modo de ver este punto por la autoridad de Mr. Tooke. La tasa de los réditos, dice, *es la medida del beneficio neto sobre el capital*. Toda remuneración, además de esta, que dé el empleador del capital, se convierte en recompensas bajo distintas denominaciones, por riesgos, trabajo o habilidad, o por ventajas de situación y relaciones (1).

Cualquiera cosa, pues, que ocasione un pedido de capitales, sin dar al propio tiempo lugar a un aumento en la productibilidad de la industria, o a una disminución de los salarios o de las contribuciones, puede hacer subir la tasa de los réditos o de los beneficios *netos* sin afectar en nada los beneficios *totales*, o sean los beneficios en la acepción ordinaria de la palabra. Y como ya hemos visto, este es jeneralmente el efecto inmediato de los empréstitos del gobierno. Hacen subir la tasa de los réditos sin afectar a los beneficios, no teniendo la subida mas resultado que disminuir la parte del producto total que toca a los que emplean el capital que ha de considerarse como salario, haciendo una añadidura igual a la otra parte, o lo que debe considerarse como la remuneración líquida o el rédito del capital.

De aquí nace la ventaja de un préstamo a los que tienen dinero disponible, y de aquí tambien nacen sus efectos perjudiciales para los que emplean capitales prestados.

La tasa de los réditos, no es, pues, siempre como se ha supuesto a veces, un tipo seguro de la tasa de los beneficios. Empero, siempre que se toman en cuenta los efectos perturbadores de los empréstitos del gobierno y otras causas accidentales de variación, la tasa de los réditos o de los beneficios líquidos varía, jeneralmente hablando, en razón directa de la variación de los beneficios totales. Siempre que los réditos están bajos en una época de paz, se halla que tambien están bajos los beneficios y vice-versa.

Pocas son las seguridades que no presenten algun riesgo, ya sea en el reembolso del mismo préstamo o de los réditos en los plazos estipulados. Y como los curadores de muchas corporaciones, y tambien los de muchos particulares, tienen obligación de invertir en tales seguridades, la tasa del interés que proporcionan es a veces muy inferior a lo que debe considerarse como el interés corriente del día. Las *seguridades* del gobierno están sujetas al influjo de consideraciones políticas, por la mayor o menor latitud que quepa en la subida o baja de la suma impuesta, y por una variedad de circunstancias que es siempre difícil sinó imposible distinguir y apreciar, aun por las personas mas estendidas en semejantes materias. Las letras del comercio de crédito incuestionable, y que tienen dos o tres meses que correr, se descuentan jeneralmente a menos rédito que el que puede obtenerse por sumas prestadas sobre hipotecas, a causa de la facilidad que aquellas presentan de hacerse con el capital y poderlo aplicar a algun objeto mas provechoso. En igualdad de circunstancias, la tasa de los réditos debe naturalmente variar con arreglo al riesgo supuesto que se corre por el que presta, ya sea de no recibir pago alguno o de no recibirlo en los plazos estipulados. Ninguna persona en su juicio cabal pensaria jamás en prestar a un sujeto de carácter y solvencia dudosos sobre su seguridad personal, y sobre una hipoteca en una posesion de mucho valor, al mismo rédito. Dónde quiera que hay riesgo, es preciso que se compense por una prima o rédito mas elevado.

Por muy obvio que aparezca este principio, todos los gobiernos han intervenido en establecer las condiciones de los préstamos, algunos para impedir

(1) «Considerations on the state of the Currency», 2.<sup>a</sup> ed., p. 12.

del todo que se den réditos, y otros para fijar cierta tasa, a fin de que pueda exigirse legalmente, y que el pasar de ella sea ilegal. Es, sin embargo, inútil ocupar el tiempo del lector deteniéndonos a hacer ver por estenso las consecuencias perjudiciales de semejante intervencion. Esto se ha hecho ya infinidad de veces. No es mas conveniente limitar la tasa de los réditos que sería el limitar o rebajar la tasa de los seguros o los precios de las mercancías; aun cuando fuese conveniente no puede realizarse. Las medidas legislativas dirigidas a este fin, aumentan siempre la tasa de los réditos. Cuando la tasa que señala la ley es menor que la corriente, los que prestan y los que toman prestado, tienen que valerse de rodeos para evadir la ley, y como que estos medios cuestan siempre mas o menos trabajo, se aumenta proporcionalmente el riesgo y la tasa de los réditos. Durante la última guerra, no era raro ver pagar diez o doce por ciento por préstamos, que a no haber sido por las leyes contra la usura, hubieran podido obtenerse a un seis o siete por ciento. Es bien singular que una disposicion contraria a los principios mas obvios, y que habia sido repetidas veces censurada por comisiones de las cámaras, haya podido continuar ocupando su sitio durante tanto tiempo en los códigos; al cabo se revocó sustancialmente por la ley Victoria, cap. 37, que exceptúa de su accion las letras de cambio que no tengan que correr mas de doce meses y los contratos por préstamos de dinero que pasen de mil reales (1).

(1) Las objeciones presentadas contra la toma de réditos parecen haberse orijinado principalmente de la manera errada de ver algunas de las disposiciones de la ley Mosáica (Véase Michaelis sobre «las Leyes de Moisés» tom. II, p. 327—353 Ed. inglesa) y en un dicho de Aristóteles reducido a que como el dinero no produce dinero, no es justo que el que presta pida una remuneracion! El reformador Calvino fue uno de los primeros que espuso lo pueril desemejantes ideas. «Pecunia non parit pecuniam. Quid mare? quid domus, ex cujus locatione pensionem percipio? An ex tectis et parietibus argentum proprie nascitur? Sed et terra producit, et mari advehitur quod pecuniam deinde producat, et habitationis commoditas cum certa pecunia parari conmurative solet. Quod si igitur plus ex negotiatione lucri percipi possit, quam ex fundi cujusvis proventu. Ad feretur qui fundum sterilem fortasse colono locaverit ex quo mercedem vel proventum recipiat sibi, qui ex pecunia fructum aliquem perceperit, non feretur? et qui pecunia fundum acquirit, annon pecunia illa generat alteram annuam pecuniam? Unde vero mercatoris lucrum? Ex ipsius, inquires, diligentia atque industria. Quis dubile pecuniam vacuum inutilem omnino esse? neque qui a me mutuam rogat, vacuum apud se habere a me acceptat cogitat. Non ergo ex pecunia illa luerum accedit, sed ex proventu. Illae igitur rationes subtiles quidem sunt et speciem quandam habent, sed ubi propius ex pendentur, seipsa concidunt. Nunc igitur concludo, judicandum de usuris esse, non ex particulari aliquo Scripturae loco, sed tantum ex aequitatis regula.»—Calvini Epistolae.





178

LA BIBLIOTECA

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA  
C/ Miquel Marqués, 10. 46100 Burjassot (València)



# PRINCIPIOS

DE

## ECONOMIA POLITICA.

---

### PARTE IV.

#### Consumo de las riquezas.

---

Habiendo tratado de explicar en las partes que preceden de esta obra los medios de facilitar el trabajo y de producir la riqueza, como tambien de indagar las leyes que regulan su distribucion entre las diversas clases de la sociedad, llegamos a la *cuarta* y última, o sea a la que trata del *Consumo de las Riquezas*.

**Definicion del consumo.**—El consumo es el objeto de la produccion.—Prueba del consumo ventajoso y desventajoso.—Leyes sumptuarias.—Ventajas de la aficion al lujo.—Error de la opinion de Smith acerca del consumo improductivo.—Error de aquellos que pretenden que para facilitar la produccion es preciso alentar el consumo inútil o sea el despilfarro.—Dicho de Montesquieu.—Consumo del gobierno.—Conclusion.

Antes hemos ya hecho ver que por la produccion de una mercancía no entendemos la produccion de la materia, siendo esta una de las prerogativas esclusivas de la omnipotencia, sino el dar a la materia ya existente una forma tal que la ponga en condicion de poder satisfacer nuestras necesidades o nuestros gozes. Del mismo modo no pretendemos entender por consumo el aniquilamiento de la materia, pues esto es tan imposible como su creacion, sino meramente el aniquilamiento de aquellas cualidades que hacen que las mercancías sean útiles y convenientes. Consumir los productos del arte o de la industria, es privar a la materia de que se componen de su utilidad, y por consiguiente tambien del valor que le comunica el trabajo. De aquí el que al medir el consumo no debemos tomar en cuenta la magnitud, peso o número de los productos consumidos, sino tan solo su valor. Un gran consumo es la destruccion de un gran valor, por pequeño que sea el volumen en que se encierre.

El consumo en el sentido que se dá a la palabra en esta ciencia, es un sinónimo de uso; y es en realidad el fin y objeto principal de la industria. Los diferentes productos del arte y de la industria se producen tan solo a fin de ser consumidos o empleados en satisfacer nuestras necesidades inmediatas y aumentar nuestros gozes, o para poder emplearse como capital y ayudar así a producir otros. Es además ventajoso en el mayor número de casos que nos aprovechemos de los servicios de las mercancías cuando una vez se hallan en estado de poder usarse. En realidad, pocas veces pueden conservarse por largo plazo



sin pérdida los artículos de subsistencia en su mayor parte; y tardando de emplear los que tienen que usarse en forma de capital, dejamos que permanezcan ociosos los instrumentos de la producción, perdiendo así el beneficio que pudiéramos realizar por su medio.

Pero aun cuando se producen las mercancías con el solo objeto de consumirlas, no debemos creer que toda especie de consumo ofrece las mismas ventajas a los particulares y a la sociedad. No es siempre fácil distinguir entre el consumo ventajoso y desventajoso, o como se dice mas jeneralmente, entre el consumo productivo e improductivo. Sin embargo, en cuanto atañe al público interés (y solo de este nos toca ocuparnos), puede sentarse, que el consumo de una cantidad cualquiera dada de los productos del arte y de la industria es productivo, si directa o indirectamente da lugar a la producción de igual o mayor cantidad de productos del mismo valor, e improductivo si no tiene este efecto. El saber el modo u objeto en que se han empleado o consumido las riquezas, no nos autoriza a afirmar cosa alguna acerca de si el consumo ha sido o no productivo. Para decidir este punto debemos atender tan solo al *resultado* del consumo. Por haberse fijado la atención sobre la *especie* de consumo que se hace y no sobre sus resultados, se ha recargado esta parte de la ciencia con distinciones imaginarias, haciéndola con eso oscura e ininteligible en alto grado. Claro está que no basta, por ejemplo, para probar que se ha empleado productivamente cierta cantidad de riqueza, que se nos diga que se ha gastado en la mejora del suelo, en la escavacion de un canal o en cualquier otra empresa de esta clase; pues puede haberse empleado sin discrecion o de modo que no se reproduzca a sí misma. Tampoco basta, por otro lado, para probar que se ha empleado improductivamente cierta cantidad de riqueza, el que se nos diga que se ha empleado en coches o en banquetes; pues el deseo de entregarse a estos gastos puede haber sido la causa primitiva de que se produjese la riqueza, y es posible que el mismo deseo dé lugar a que se produzca esta en adelante en mayor cantidad.

Así, si deseamos llegar a una conclusion exacta en este punto, es preciso que no solo examinemos los resultados inmediatos del gasto si no tambien los remotos; diciendo que es productivo, cuando directa o indirectamente dá lugar a la reproducción de una cantidad igual o mayor de riquezas, e improductivo, cuando no lo reemplaza del todo. No es posible adoptar otro tipo del gasto productivo e improductivo, sin caer en las conclusiones mas contradictorias.

Pero de cualquier modo que se consuma la riqueza, es evidente que el adelanto o atraso de toda nacion depende del balance entre el consumo y la reproducción. Si en periodos dados, la riqueza producida escede a la que se consume en un pais, se hallará está provista de los medios de aumentar su capital, y su poblacion se acrecentará, o se mejorará la posicion de la poblacion existente, o uno y otro. Si en dichos periodos fuesen del todo igual el consumo y la reproducción, no habria medio de aumentar el capital de la nacion, y la sociedad permaneceria estacionaria; y si el consumo escudiese a la reproducción, la sociedad se hallaria peor surtida cada vez: su prosperidad iria evidentemente en decadencia, y la miseria se propagaría gradualmente entre la poblacion.

No es posible fijar un tipo para regular el gasto individual. Jamás coincidirán las opiniones de dos sujetos cualesquiera en cuanto a las ventajas que podrán sacarse de un empleo dado de las riquezas, sea el que fuere, y como hay que admitir que cada uno es el único juez de lo que le es ventajoso y útil, no hay medio de decidir cuál tiene o cuál no tiene razon. Las opiniones de diferentes individuos dependen de las circunstancias en que se hallan situados. El hombre opulento se inclina naturalmente a ensanchar los límites

del consumo ventajoso mas allá que el hombre medianamente acomodado, y este último mas que el pobre. Y es bastante claro que el gasto de un sugeto debiera siempre estar en cierta proporcion con su fortuna, sus esperanzas y su posicion en la sociedad; y que lo que en un caso es un gasto arreglado y ventajoso, puede muy bien ser impropio y desventajoso en otro. Sin embargo, estos son puntos acerca de los cuales hay que dejar que cada individuo haga uso de su discrecion; y aun cuando existan algunos que gasten sus fortunas despilfarrándolas y sin provecho, podemos estar seguros de que los esfuerzos de la inmensa mayoría se dirigen a aumentarlas.

Los gobiernos han sido jeneralmente, y aun quizás pudiera decirse que siempre, mas pródigos que sus súbditos; pero con todo han decretado a menudo leyes sumptuarias para impedir el gasto estravagante de estos. Por mucho tiempo tuvieron tales leyes gran popularidad en Roma, y siguieron tambien en otras épocas en varios países de la Europa; pero puede asegurarse con entera certeza que en ningun caso han producido el menor efecto. En realidad, no son mas que una infraccion manifiesta del derecho de propiedad; y ningun legislador pone trabas a sus súbditos en cuanto a disponer de los frutos de su industria, sin hacerlos menos celosos de adquirirlos, paralizando así sus esfuerzos.

Sir Dudley Morth ha puesto en su verdadero punto de vista el efecto de las leyes sumptuarias. «Los países, dice, que tienen estas leyes son pobres en jeneral; pues cuando por efecto de las mismas se ven los hombres reducidos a gastar menos de lo que gastarían en otro caso, se desaniman y pierden parte de la industria e ingenio que hubieran empleado en obtener lo necesario para sostenerse haciendo todo el gasto que desearan. Posible es que las familias puedan sostenerse por tales medios; pero tambien se impide el acrecentamiento de la riqueza de la nacion; pues nunca prospéra esta mas que cuando las riquezas pasan de mano en mano. Las mas pobres, al ver que sus vecinas se enriquecen, cobran ánimo para imitar su industria. Un tendero vé que su vecino echa coche, y al momento dirige todos sus esfuerzos para hacer otro tanto, y muchas veces se pierde al hacerlo; con todo, los grandes esfuerzos que emplea para satisfacer su vanidad son provechosos al público» (1).

El interés de este exige que si es posible vaya siempre en aumento el capital nacional; o lo que viene a ser lo mismo, que el consumo de un periodo cualquiera dado sea el medio de reproducir una cantidad mayor de producciones útiles y convenientes. Pero hase probado ya suficientemente que no puede conseguirse esto valiéndonos de un sistema de vijilancia y restricciones. Jamás han podido ni podrian promoverse por tal medio la frugalidad y la industria. Para hacer que un hombre sea industrioso no hay mas que asegurarle el goze pacífico de los frutos de su industria; para apartarle del lujo excesivo y hacerle frugal y económico, déjesele disfrutar de todos los inconvenientes de aquel y de todas las ventajas de esta línea de conducta.

Además, es tambien claro que las leyes sumptuarias, aun siendo ventajosas bajo otros conceptos, tienen que obrar parcial y tiránicamente. Lo que en un sugeto sería un despilfarro ridiculo y estravagante, puede ser un gasto conveniente y moderado en otro. Luego, si se prohíbe este gasto, solo a causa del pródiigo, se priva al otro de los gozes que tiene derecho a disfrutar por su fortuna; y si se permite a los que pueden hacerlo, entonces para saber a quien se aplica la ley es preciso plantear una investigacion de las circunstancias de los individuos no solo odiosa sino tambien ineficaz jeneralmente hablando. Con todo, es seguro que no toca a un gobierno mezclarse en los negocios de sus súbditos. No se

(1) Discourses on Trade, p. 15.



ha constituido para guardar las cuentas de estos y llevar su libro de caja, sino para proteger los derechos y libertades de todos. «Si su extravagancia no arruina al Estado, no será por cierto la de sus súbditos lo que tal haga.» La pobreza y la pérdida de posición que son los resultados inevitables de un consumo indiscreto, ofrecen bastante seguridad de que jamás prevalecerá de modo que dañe; y en donde quiera que sean moderadas las cargas públicas, que se proteja la propiedad y se asegure la libertad de la industria, los esfuerzos de la gran masa del pueblo para subir en la escala social y mejorar de condición, asegurarán el aumento constante de la riqueza. Ocioso es pensar que pueda jamás impedirse del todo el gasto inútil; pero la experiencia de todo país medianamente gobernado nos prueba que, jeneralmente hablando, se gasta una cantidad incomparablemente mayor de capital productiva que improductivamente.

Fue por mucho tiempo opinion muy válida entre los moralistas, que era desventajoso el consumo, y de consiguiente la producción de objetos de lujo. Decíase que si un hombre deseaba ser rico, su objeto no debiera ser aumentar su fortuna sino disminuir sus necesidades. «*Si quem volueris esse divitem*» dice Séneca: «*non est quod augeas divitias, sed minuas cupiditates.*» Si estas ideas hubiesen llegado a ejercer grande influjo, habria puesto un dique insuperable a toda mejora; y el hombre no pasaría jamás del estado en que continúan los miserables habitantes de la Australia. Todo el que está contento con la situación en que se encuentra no tiene el menor motivo para aspirar a otra mejor; y la sociedad debe todo su progreso a la ausencia de este sentimiento de contento, y a la existencia del que le es enteramente contrario, a saber, el deseo de ascender en la escala social, de mejorar de condición, y de poder obtener cada día mayor predominio sobre las cosas convenientes y aun supérfluas de la vida. El que los individuos traten de adquirir mayores riquezas y honores no es objeto de inculpación, antes bien eslo de alabanza; como lo es también el que no se paren en

«*Contendere nobilitate  
Noctes atque dies, niti præstante labore  
Ad summas emergere opes, rerumque potiri.*»

La ambición de elevarse es solo censurable cuando para conseguir el fin nos valemos de medios que perjudican a nuestra opinion o al bienestar de otros. Mientras evitemos esto, y hagamos depender nuestro éxito del justo ejercicio de nuestros talentos e industria, merece toda alabanza. Hasta tanto que se enjendre, ningún adelanto se hace en civilización, y cuanto más vigor adquiere, tanto más rápida será la acumulación de riquezas, y tanto más prosperará cada individuo. Las meras necesidades de la vida, pueden cubrirse con muy poco trabajo en tiempos y situaciones favorables; y aquellas tribus bárbaras que no desean poseer sus comodidades, son en extremo y conócidamente ociosas y pobres, y en años de escasez se ven espuestas a las más duras privaciones. Para hacer que los hombres sean industriosos, para lograr que sacudan el letargo que adormece sus facultades cuando están en una condición inculta y degradada, es preciso que sientan la necesidad o el gusto de las comodidades, de los gozes y del lujo. Una vez conseguido este punto, sus necesidades artificiales son tan vivas como las absolutamente indispensables, y se aumentan en la misma proporción que [los medios de satisfacerlas. En donde quiera que posee la jeneralidad el gusto del bienestar y de las comodidades, no conocen límite los deseos del hombre. La satisfacción de uno conduce en derechura a la formación de otro. En las sociedades muy cultas a cada momento se están presentando nuevas producciones y nuevos modos de gozar, que son otros tantos motivos de actividad y medios de recompensarla. Aplicando la perseverancia a

todas las operaciones de la industria la pereza y sus males inherentes así desaparecen del todo. «Que cosa hay menos necesaria, dice Paley, o que pueda tener menos conexión con el mantenimiento de la vida humana que todo el producto de las manufacturas de sedas, encajes y joyería? Y sin embargo, ¡cuántas jentes se ocupan en estas artes! ¿Puede haber cosa mas caprichosa que el gusto del tabaco y del rapé? Y sin embargo, ¡qué variedad de ocupaciones y cuántos brazos no pone en juego la necesidad de satisfacer gusto tan frívolo!» El estímulo que da a la industria el deseo de poseer estas cosas, hace ventajosa su introducción. La tierra es capaz de dar alimentos para un número de seres infinitamente mayor que el que puede emplearse útilmente en su cultivo. Pero, los que ocupan el suelo no quieren deshacerse de su producto por nada, o mejor dicho, no producirán lo que ni pueden usar ellos ni cambiar por lo que necesitan. Sin embargo, en cuanto se ha introducido el gusto de las comodidades y del lujo, hacen que la tierra produzca cuanto le es dable, cambiando el sobrante por las comodidades y gozes que desean disfrutar, de modo, que los que suministran estas conveniencias, aun cuando no poseen un solo palmo de terreno ni tienen nada que ver con su cultivo, están surtidos abundante y regularmente con sus producciones. De este modo se aumenta de una manera asombrosa el caudal de los objetos necesarios, como asimismo el de los productos útiles y agradables con la introducción del gusto del lujo, y la población, además de estar mejor provista se aumenta rápidamente.

Locke ha dado la sanción de su autoridad a esta doctrina. «¿Qué valor, dice, daría un hombre a diez mil o cien mil fanegas de las mejores tierras, ya puestas bajo cultivo y con toda su dotación de ganados en lo interior de la América, donde ninguna esperanza podría tener de comerciar con otras partes del mundo, para sacar dinero (o las cosas de comodidad y lujo producidas por otros) vendiendo sus producciones? No valdrían siquiera el trabajo de cerrarlas, y le veríamos volver a dejar al dominio de la naturaleza agreste todo cuanto sobrase de lo necesario para suministrarle las conveniencias de la vida que allí pudiesen encontrarse (1).»

Y con todo, apenas hay un solo artículo de cuantos en el día se juzgan mas indispensables para la subsistencia, o una sola mejora sea cual fuere, que al tiempo de introducirse no haya sido denunciada como cosa superflua e inútil, y aun perjudicial en algún modo. Pocas son las piezas de nuestro vestido que se consideran en el día mas indispensables que las camisas, y sin embargo, hay ejemplos de haberse puesto en el cepo a sujetos por haberse atrevido a usar de un lujo tan costoso e innecesario. Las chimeneas no se usaron generalmente en Inglaterra hasta mediados del siglo XV: y en el discurso de introducción a las crónicas de Hollinshed, publicadas en 1577, existen quejas amargas contra el número de chimeneas que entonces se iban construyendo, contra el cambio de los jergones por colchones de lana, y contra el de los platos de madera por otros de pedernal. En otro lugar se lamenta de que no se usaba en las construcciones mas que la madera de roble en lugar de la de sauce que antes se empleaba, «en otros tiempos nuestras casas eran de sauce; pero nuestros hombres de roble, pero en el día que nuestras casas son de roble, nuestros hombres, no solo son de sauce, sino que hasta los hay de paja, cambio que da lástima!»

Se han llenado muchos tomos de lamentaciones acerca del predominio del gusto del café, té, azúcar, especias y otros objetos de lujo traídos del extranjero; y es aun muy comun la idea de que su consumo perjudica al aumento de las riquezas. Voltaire, cuya opinion en tales materias es casi siempre justa, se

(1) «Second Treatise Concerning Government,» cap. 5.



la dejado llevar de la corriente del engaño público en esta ocasion. «Enrique IV, dice, se desayunaba con un vaso de vino y un pedazo de pan de trigo, ni usaba té ni café, ni chocolate: mientras que en el dia se presentan a la mesa de cualquier doncella las producciones de la Martinica, de la China y de Mocha para almorzar; y si observamos que estas producciones cuestan a la Francia mas de 50 millones al año, preciso será que prosigamos algun comercio en extremo lucrativo para poder sobrellevar esta *constante pérdida*.» Pero, el oro y la plata que se esportan a la India y a la China se procura su cambio de mercancías producidas en Francia, ¿y qué motivo ha podido dar lugar a que se produzcan estas mercancías? Es claro que el poder emplearlas como medio de obtener el té, café, azúcar, etc., de que hay pedido. Hágase desaparecer el gusto a estos artículos, o prohibase su importacion, y la esportacion de los metales preciosos al Oriente, cesará indudablemente; pero tambien cesará la produccion de las mercancías, que sirven para comprar estos metales, pues, el suponer que aun así se habian de producir, es suponer que los hombres pueden ser industriosos sin objeto para ello. En lugar, pues, de enriquecernos con la cesacion del pedido de dichos artículos, la Francia vendria a ser mas pobre. Bajaria en la escala de la civilizacion. Sus habitantes serian menos industriosos y disfrutarían menos gozes.

«Una prevencion vulgar, dice el marqués Garnier, hace mirar como perjudicial el cambio que se reduce a dar un pedazo de metal que puede durar siglos enteros, por una mercancía que el consumo va a destruir en un minuto.» Sin embargo, tanto el valor del metal como el de la plata, están en proporcion del trabajo que han costado; la plata no faltará mas que el té al trabajo que quiera dedicarse a extraerla de la tierra; y de estas dos sustancias la que se consume mas rápidamente es por esta misma circunstancia la que pone en juego mayor cantidad de trabajo. Una revolucion que inundase de agua todas las minas de América, poco empobreceria las naciones europeas. Pero, si de repente perdiesen su sabor y aroma el café, el té, etc., si careciesen de la calidad de agradar al paladar perderian su puesto entre las riquezas; entonces pararia el trabajo que los produce en ambas Indias, y de rechazo todo el trabajo que se ejecuta en Europa para comprarlos (1).

Es posible que los admiradores de la sencillez, o mas bien de la rusticidad pretendan que no se aumenta la felicidad de la especie humana por esta caza continua de nuevos gozes y riquezas que la costumbre reconcilia a los individuos con el estado en que están habituados a vivir, y que el irlandés o el groelandés, cuando tienen patatas y pescado en abundancia, está tan contento como el magnate que ocupa un palacio en el Faubourg Sant Germain, o en Belgrave Square. Debemos hacer notar, empero, que solo los países ricos y cultos pueden estar seguros contra el azote del hambre, que a veces se lleva casi por completo la poblacion de las tribus semibárbaras; entre aquellas solas es tambien donde se ejercitan en toda su estension las facultades intelectuales, y donde puede el hombre hacer en la sabiduría aquellos progresos que constituyen una parte de la escelencia e perfeccion de que es susceptible. Pero, que la adquisicion de riquezas o distinciones de cualquier clase, sea o no favorable a la felicidad, no puede haber la menor duda de que su prosecucion está muy conforme con la naturaleza humana. Aun cuando las circunstancias puedan a veces contrarrestar por algun tiempo el deseo de mejorar nuestra condicion, ja-

(1) «Richesse des Nations, tom. V. p. 509, Háse achacado la pereza de los mejicanos en parte a la facilidad de obtener abasto de alimentos con el cultiyo del plátano, y en parte a la dulzura del clima que hace que el vestido y el alojamiento sean de una importancia muy secundaria. Humboldt dice que es una opinion jeneral que solo la entera desaparicion del plátano es capaz de hacerlos industriosos, y parécenos que da fuerza a esta opinion el estado de postracion en que se hallan en el dia los mejicanos. Véase el Diccionario Geográfico, art. Méjico.

más puede desarraigarse del todo, y jeneralmente hablando, nos impele de continuo hácia adelante en la carrera de las invenciones y de los descubrimientos. La perspectiva se ensancha y varía segun vamos avanzando. Los vuelos naturales que tenia la imaginación del hombre no van de placer en placer, sinó de esperanza en esperanza, y a cada paso que da el hombre descubre nuevos motivos de accion, nuevas instigaciones del temor, y halagos nuevos del deseo. Los senderos de la ambicion están mas concurridos y se acometen con mas ánimo allí donde hay prosperidad y libertad; y solo se ven desiertos en aquellos desgraciados países donde la miseria y la tiranía agobian toda enerjía moral. Es posible que una vez conseguido el fin, una vez en posesion del objeto tras del cual nos hemos afanado, se halle que no vale el trabajo de su adquisicion: o que aun cuando se estime en un principio, llegue despues a ser del todo indiferente. Pero, esto, en lugar de desanimar, estimula siempre a hacer nuevos esfuerzos; de modo, que aun el tratar de proporcionarse conveniencias imaginarias, riquezas, honores y gozes, que jamás pueden realizarse, produce un goze tal, cual se desconoce del todo en la apatia de una situacion fija o permanente.

La verdad está en que por mucho que los moralistas hayan alabado el reposo y desden de riquezas y de poder, de ningun modo está esto conforme con la naturaleza o el destino del hombre. Es un animal de progreso, y no estacionario; y de aquí el que todo pueblo que ha salido de la barbárie, jamás halle felicidad en la ociosidad o en los gozes, sino en una actividad continua, en ensanchar los límites de las ciencias, y aumentar su propio dominio sobre las cosas de comodidad y de lujo. Jamás ha bastado grado alguno de intelijencia, de fortuna o de honores para saciar los deseos del corazon humano. «Cuando hayamos conquistado la Italia y la Sicilia, dice Pirrho, disfrutaremos tranquilidad»; pero si hubiese conseguido esto, se habria visto que sus gozes imaginarios se hubieran diferido hasta haber añadido a sus conquistas la Grecia y el Asia. La observacion del abate Mably es tan cierta como felizmente enunciada. —«*N'est on que riche? On veut être grand. N'est on que grand? On veut être riche. Est on et riche et grand? On veut être plus riche et plus grand encore.*» (1)

No queremos dar a entender por nada de lo dicho que el estímulo que a la industria y a la invencion da el deseo de disfrutar de los gozes de la ostentacion y del lujo sea el mejor posible. Sin duda convendria mucho mas que las sumas que se despilfarran tan a menudo en frivolidades ridículas, se destinasen a promover algun arte útil, alguna ciencia o empresa industrial, o en socorrer a las que la suerte o la desgracia ha reducido a una miseria inmerecida. El propio engrandecimiento, el dejarse llevar por el gusto de lo supérfluo, y el ejercicio del poder, debieran siempre estar subordinados a los intereses del país y de la humanidad. Las riquezas adquiridas honrosamente, son una prueba de industria y economía, y dignas de toda consideracion; pero, no debiera permitirse que pongan a sus poseedores a la altura de los hombres de gran talento, saber, patriotismo e integridad a toda prueba. En tales materias es inútil decir lo que debiera ser o no ser. Tenemos que tomar al hombre tal cual es, y no tal cual desearíamos encontrarle. Y es tal la naturaleza humana, que la gran mayoría de los hombres han preferido siempre las distinciones palpables aunque vulgares de los honores y riquezas, a las facultades morales e intelectuales mas sublimes, y que el deseo de hacer el bien a los demás, o de promover los intereses de las ciencias, jeneralmente hablando, no han tenido jamás sobre el hombre la mitad del influjo que el deseo de alcanzar algun goze personal insignificante

(1) Oeuvres, tom. IV. p. 76.



quizá. Las conveniencias lujosas no dan, sin embargo, mayor fuerza al egoísmo. Por el contrario, la experiencia nos hace ver que cuando este gusto es comparativamente débil, la desidia y la barbarie invariablemente usurpan su puesto, y que las simpatías más jenerosas son siempre más vivas y poderosas en las sociedades opulentas, industriosas y cultas.

La influencia perniciosa que siempre han achacado los moralistas al lujo y a la cultura en las artes, parece haber tomado principalmente su origen de la comparación que establece entre el acrecentamiento rápido de la república romana en la época de su rusticidad y pobreza, y el desinterés entonces tan común con el decaimiento del espíritu marcial, la pérdida de la libertad y la venalidad que prevaleció tan jeneralmente, cuando una vez se hubo dado entrada en Roma a las rentas y cultura de la Grecia y del Asia. Pero estos desórdenes emanaron en realidad de los defectos del gobierno interior, la demasiada extensión del territorio y la tiranía ejercida en las provincias. «La cultura en los placeres y comodidades de la vida, dice Hume, no tiene una tendencia natural a enjendrar la venalidad y la corrupción. El valor que da cada uno a un placer dado, depende de la comparación y de la experiencia: y es seguro que no ansía menos el dinero el mozo de cordel que lo gasta en pan y aguardiente, que el cortesano que compra champaña y faisanes. Las riquezas tienen valor en todos tiempos y con todos los hombres, por cuanto compran los placeres que desean, y a que están acostumbrados, y nada puede enfrenar y regular el amor del dinero sino es el sentimiento del honor y de la virtud, que, si no es igual en todos tiempos, abundará más jeneralmente en épocas de saber y cultura (1).

Claro está, pues, que no puede considerarse con justicia que el gusto del lujo encerrado en sus debidos límites, es perjudicial bajo el punto de vista moral o político. Verdad es, que si un sugeto consume más en superfluidades que lo que puede dar de sí su fortuna, su consumo será desventajoso. Pero, lo mismo sucederá si consume más de lo que le es dado de las cosas necesarias. No está el mal en la clase de objetos consumidos, sino en su exceso sobre los medios de emplearlos que posee el consumidor. Pero, es esta una falta cuya corrección debe dejarse al buen sentido de los interesados. La pobreza y degradación que nacen de entregarse a un consumo improductivo, es suficiente garantía de que no se le llevará a una extensión perjudicial; y al tratar de disminuirlo desterrando el lujo, es lo mismo que tratar de enriquecer un país haciendo desaparecer el incentivo más poderoso de la producción!

Smith ha dado otro tipo para conocer el consumo productivo y el improductivo; pero su opinión en este punto, aun cuando es ingeniosa y la sostiene con su acostumbrado talento, nos parece carecer de todo cimiento sólido. Divide a la sociedad en dos grandes clases, componiéndose la *primera* de los que fijan, o como él se espresa, «realizan su trabajo en algún objeto especial o mercancía vendible, que dura a lo menos por algún tiempo después de terminado el trabajo;» y la *segunda* de aquellos cuyo trabajo nada deja existente después del momento de ejecutarlo, sino que perece en el acto mismo de la ejecución. Dice Smith, que los primeros son operarios productivos y los segundos improductivos. No es esto decir que al hacer tal distinción, desesime los servicios hechos por la clase improductiva, o niegue que son a veces de la mayor utilidad; pues admite que esto es así a menudo: pero pretende que por útiles que sean sus servicios, no aumentan la riqueza del país, y que por lo tanto las mercancías que consume esta clase se consumen improductivamente, y tienden a empobrecer no a enriquecer. Pero para evitar toda equivocación, será mejor dar la opinión de Smith en sus propias palabras.

(1) «Obras filosóficas», tom. III. p. 310.

«Hay una especie de trabajo, dice, que da valor al objeto en que se emplea; hay otra que no produce tal efecto. El primero puede llamarse trabajo productivo, puesto que produce un valor, y el segundo improductivo. Así, por ejemplo, el trabajo de un fabricante aumenta jeneralmente el valor del material que emplea en el de su propio mantenimiento y el beneficio de su amo. El trabajo de un criado, por el contrario, a nada da valor. Aun cuando al artesano le adelanta su amo el salario, en realidad no le causa ningun gasto a este, pues en jeneral, tanto el valor de estos salarios como un beneficio además, son devueltos en el mayor valor de los objetos trabajados; pero jamas se devuelve lo que cuesta la manutencion del criado. Un hombre se enriquece empleando una multitud de artesanos, y se empobrece manteniendo muchos criados. Con todo, el trabajo de estos últimos tiene tambien su valor, y merece su recompensa como la de aquellos. Pero el trabajo del artesano se fija y realiza en algun objeto especial o mercancía vendible que dura a lo menos por algun tiempo despues que ha terminado el trabajo. Es como quien dice cierta cantidad de trabajo almacenado para emplearlo en alguna otra ocasion si es necesario. Dicho objeto o su precio, puede en tal caso poner en actividad una cantidad de trabajo igual a la que lo produjo. El trabajo del criado, por el contrario, no se fija o realiza en un objeto cualquiera o mercancía vendible. Sus servicios perecen jeneralmente en el momento mismo de su ejecucion, y rara vez dejan tras sí el menor rastro o valor, por el cual pudiera despues obtenerse una cantidad igual de servicios.

«El trabajo de muchas de las clases mas respetables de la sociedad, es como el de los criados, ningun valor produce y no se fija o realiza en ningun objeto permanente o mercancía vendible que pueda durar despues de concluido el trabajo, y por la cual pueda despues obtenerse una cantidad igual de trabajo. El soberano, por ejemplo, con todos los oficiales del Estado, con el ejército y armada que sirven a sus órdenes, son operarios improductivos. Son criados del público, y mantenidos por una parte del producto anual de la industria de otras jentes. Por muy honrosos, útiles y necesarios que sean sus servicios, nada producen capaz de servir despues para proporcionar igual cantidad de servicios. La proteccion, seguridad y defensa del Estado, fruto de su trabajo durante el año, no comprará su proteccion, seguridad y defensa para el año siguiente. En la misma clase deberán relegarse algunas de las profesiones mas graves e importantes, juntamente con algunas de las mas frivolas: teólogos, lejislas, médicos, literatos de todas clases; cómicos, músicos, bailarines, etc. El trabajo de la mas humilde de todas estas tiene cierto valor, estimado por los mismos principios que regulan el de las demás clases de trabajo; y el de la mas noble y útil nada produce que pueda procurar o comprar despues una cantidad igual de trabajo. Como las declamaciones del cómico, las arengas del orador, y la tocata del músico, la obra de todas ellas perece en el momento mismo de nacer (1).»

Pero por muy plausibles que parezcan estos asertos, creemos que no será difícil hacer ver la sofistería de la distincion que ha tratado de establecer Smith. Para principiar por el ejemplo mas fuerte que presenta, el del criado, dice que es improductivo su trabajo, por cuanto no se convierte en una mercancía vendible, mientras que el trabajo del artesano es productivo porque sufre tal conversion. ¿Pero qué es lo que produce el trabajo del artesano? ¿no consiste su producto en las comodidades y conveniencias necesarias para el uso y bienestar de la sociedad? El artesano manufacturero no es un productor de materia sino solo de utilidad. ¿Y no se ve claramente que el criado pertenece a

(1) «Wealth of Nations,» p. 145.



la misma clase, y es tambien un productor de utilidad? Todo el mundo conviene en que el labrador que produce carne, trigo y otros articulos de subsistencia es un operario productivo; y siendo esto así, ¿por qué ha de decirse que es improductivo el cocinero o criado que prepara estos articulos para el uso? Claro está que no existe la menor diferencia entre la naturaleza de sus servicios; que unos y otros son productivos e improductivos. Para producir el fuego, es tan indispensable llevar el carbon de la carbonera al fogon, como sacarlo de las entrañas a la superficie de la tierra, y si se dice que el minero es un operario productivo, ¿no debemos decir otro tanto del criado que enciende y cuida el fuego? Todo el raciocinio de Smith estriba en una suposicion falsa. Ha establecido una distincion donde no existe ninguna; y en lo que no puede haberla por la naturaleza misma de las cosas. El objeto de todas las faenas del hombre es uno mismo, a saber: aumentar la suma de las cosas necesarias, comodidades y gozes, y al juicio de cada uno toca determinar qué proporcion de estos le conviene tener en la forma de servicios domésticos, y cuál en la de producciones materiales. Verdad es, como se ha dicho a veces, que los resultados del trabajo del criado raras veces pueden estimarse del mismo modo que los resultados del trabajo del agricultor, fabricante o comerciante, ¿pero son acaso por eso de menor valor real? ¿Podría producirse la misma cantidad de trabajo por aquellos que se dicen operarios productores, si nó fuese por la ayuda que reciben de los que falsamente se quieren hacer pasar por operarios improductivos? Es muy posible que un banquero o comerciante que realiza al año 25,000 o 50,000 duros, gaste 5,000 en criados: supongamos que trate de ahorrar esta suma despidiendo a sus criados, claro está que en adelante tiene que ser su propio cochero, lacayo cocinero, etc., y es muy probable que entonces, en lugar de realizar dicha renta de 25 a 50,000 duros, no realice 500. No hay duda de que un hombre puede arruinarse si tiene mas criados de los que necesita o de los que puede pagar; pero será tambien tan segura su ruina si compra un exceso de subsistencias o de vestidos, o si ocupa en cualquier ramo de fabricacion mayor número de operarios que los requeridos o que los que puede emplear su capital. El tener dos pastores donde solo se necesita uno, es un gasto tan ocioso como el tener dos lacayos para que hagan el trabajo de uno. Debemos buscar las causas de empobrecimiento en la cantidad excesiva de las riquezas que consumimos o del trabajo que empleamos y no en la clase de riqueza o trabajo.

El mismo raciocinio se aplica a todos los ejemplos puestos por Smith. Tomemos, por ejemplo, el del médico. Se nos dice que es un operario improductivo por cuanto no produce directamente alguna cosa que tiene valor en cambio; pero si lo hace indirectamente, cuál es la diferencia? Si los esfuerzos del médico conducen a la buena salud, como es indudable, pone a otros en el caso de producir mas de lo que producirian sin su ayuda. Smith no se opone a que se cuente entre los operarios productivos al que se ocupa en la recomposicion de una máquina de vapor; y sin embargo pretende colocar entre los de la clase improductiva al médico que hubiese contribuido a salvar la vida de Arkwright o de Watt! Imposible parece que tales inconsecuencias y contradicciones hayan podido ocurrírsele a Smith; y los errores en que ha caido al tratar esta parte de la ciencia dan a conocer cuán grande es la necesidad de adelantar con gran cautela, y de sujetar toda teoría por muy ingeniosa que parezca a primera vista, a un exámen rijido y detenido.

Una ocupacion puede ser en alto grado frívola y vacía sin ser por eso improductiva. Tenemos derecho a asegurar desde luego que el individuo que pasa cada día una hora echando bolas de jabon al aire, o haciendo casas con los naipes, tiene una ocupacion frívola; pero sin mas exámen no tenemos derecho para decir que es improductiva. Esto dependería de las circunstancias; la ocupacion

será tan improductiva como frívola, sino estimula al individuo a que trabaje mas en las veintitres horas restantes de las veinticuatro, que lo que ha trabajado en la otra; pero, si para indemnizarse del tiempo así gastado, presta el mismo servicio o produce tantas mercancías útiles y convenientes en el tiempo que a a ello dedique como antes prestaba o producía, la ocupacion no será improductiva; y si el deseo de dedicarse a ella le lleva a producir mas que antes será provechosa.

Paley echa de ver distintamente esta doctrina y la enunció con su acostumbrada claridad. «Un reloj, dice, puede ser muy bien una adición supérflua al vestido de un patán; pero, con todo, si el deseo de obtenerlo le hace trabajar la tierra, se consigue con ello el verdadero fin del comercio; y el relojero, mientras que pulimenta la caja y lima las ruedas de esta ingeniosa máquina, contribuye tan eficaz aun cuando no tan directamente a la producción del trigo, como si empuñase la esteva o la pala. Todos reconocen que es cosa supérflua el uso del tabaco; pero si el pescador echa sus redes y el marinero trae el arroz de países lejanos para proporcionarse esta gratificación, el mercado se hallará provisto de dos artículos importantes de subsistencia por medio de una mercancía que no tiene mas uso que el satisfacer un paladar viciado.» (1)

De este principio depende la productibilidad de los cómicos, músicos, bailarines, payasos, etc. El gusto del entretenimiento que ocasionan tiene la misma influencia sobre la riqueza nacional que el gusto del tabaco, del champaña o cualquier otro objeto de lujo. Deseamos presenciar sus representaciones; y por consiguiente pagamos el precio exigido para conseguir la entrada. Pero este precio no es un producto gratuito; es el resultado de la industria. De aqui el que dichas diversiones, por muy frívolas que aparezcan en la estimacion de cínicos y falsos moralistas, crean nuevas necesidades, y estimulan a la industria para que proporcione los medios de satisfacerlas. No hay duda, pues, de que son una causa de producción; y no creo nos equivoquemos al decir que lo que es causa de producción tiene que ser productivo. (2)

La misma doctrina ha sostenido nuestro gran moralista el Dr. Johnson. «Muchas cosas que son falsas, dice, se transcriben de un libro á otro y adquieren crédito en el mundo.» Una de estas es el clamor contra los males del lujo, y en realidad, este produce mucho bien. Consideremos el lujo de los edificios de Londres: ¿no produce acaso ventajas efectivas en la conveniencia y escelencia de los acomodós, y todo esto por los esfuerzos de la industria? Jentes hay que le dirán a uno, con rostro compunjado, el número de los constructores que se hallan en la cárcel. Es claro que estarán en la carcel, pero no será por haber edi-

(1) Obras de Paley, tom. II, pág. 80, edic. 1819.

(2) La doctrina que acabamos de sentar se ha presentado bajo un punto de vista muy claro en una obra de mucho mérito, titulada «Théorie du Luxe», y publicada en 1771. «El que desea poseer la joya mas frívola, o el mueble mas útil, solo puede adquirir el uno y el otro por su trabajo, o pagando el trabajo de un obrero. Si trabaja por sí mismo el objeto, ya sea frívolo o útil, que quiere poseer, es preciso que esté provisto de antemano de los medios de atender a su subsistencia y demás necesidades: si toma prestado el brazo de otro, preciso es que coadyube a la subsistencia y demás que necesite este otro, ó que le de un equivalente haciendo un prorrato por todo el tiempo que exija el objeto. En ambos casos solo se emplea tiempo y cuidados de que no se priva a lo necesario. Ambos habitantes están mantenidos; las cargas del Estado se hallan pagadas; el producto de este trabajo, ya sea de una especie o de otra, aumenta e igualmente la masa de las riquezas nacionales. Las superfluidades tienen su precio lo mismo que las cosas necesarias.»

«Supongamos que se prohiban o desconozcan las superfluidades, y supongamos, lo que en el día dista mucho de la realidad, que cada uno tenga la facultad de sacar con qué satisfacer sus necesidades de la tierra; entonces el hombre activo que pudiese proporcionarse superfluidades con el producto de su trabajo, y que no siente mas deseos, no sabiendo que hacer del producto de sus tareas deja de trabajar tanto. El que se dedica a fabricar superfluidades trabaja la tierra para proporcionarse la subsistencia, y no pasa de aqui. Tenemos, pues, a dos habitantes que solo se mantienen como en la suposición contraria. El Estado tiene de menos un pueblo en la agricultura, y el valor de las superfluidades que se habrían fabricado.»

«Otro tanto sucede con la satisfaccion que se saca de las cosas que no son materiales, como el baile, la música, etc. Suprimanse estos placeres, y los hombres a que dan ocupacion cultivarán la tierra; los que les empleaban cultivarán menos. No hay mas hombres ni mas productos, y la sociedad tendrá menos artes y menos gozes.» Pág. 64.





licado, pues las rentas no han bajado. Un sugeto da cincuenta reales por un plato de guisantes. ¿A cuánto trabajo no da esto lugar en los jardines! ¿Cuántos operarios no mantendrá la competencia para poder presentar semejantes producciones, con anticipación en el mercado! Habrá quien diga gravemente, ¿por qué no se dieron a los pobres los cincuenta reales empleados en tal superfluidad? ¿No ha ido a caso a parar a manos del pobre industrial, el cual es más digno de apoyo que el pobre perezoso? Está uno más seguro de hacer bien cuando paga dinero a los que trabajan, que cuando se da en limosnas. Supongamos que volviese a estar en voga la antigua extravagancia de un plato de sesos de pavos reales. ¿Cuántas aves no quedarían para los pobres a un precio ínfimo? Y en cuanto al clamoreo que se levanta porque hay quien se arruina a fuerza de extravagancias, poco importa a la nación que algunos de sus individuos sufran. Cuando el lujo da lugar a esfuerzos tan productivos, la nación no se cuida de que haya algunos deudores en la cárcel, y tampoco se curaría de que sus acreedores estuviesen también allí. (1)

Más obvia es aun la productibilidad de las clases más elevadas, de funcionarios, de que hace mérito Smith. En lugar de ser improductivas, cuando desempeñan debidamente los deberes de su posición, son de los operarios más productivos de un Estado. Dice que los resultados de sus servicios, o valiéndonos de sus propias palabras, «la protección, seguridad y defensa del Estado, de un año cualquiera, no comprará su protección, seguridad y defensa para el año siguiente.» Pero esta es una equivocación manifiesta. Todo el mundo convendrá en que el trigo y demás mercancías que producen este año la sociedad, constituyen con parte de las producidas en años anteriores, un capital, o sus medios de producir para el año inmediato el surtido de las cosas necesarias, comodidades y gozes. Pero a no ser por la seguridad y protección que da el gobierno, o no habría existido este capital, o se habría disminuido en gran manera. ¿Cómo es, pues, posible negar que se ocupan de un modo improductivo aquellos a cuyos esfuerzos se debe esta seguridad? Tenemos un caso paralelo; el de las operaciones empleadas en construir un vallado, jamás ha dudado nadie de que deje de ser productivo su trabajo: y con todo no contribuyen directamente a la producción del trigo o cualquier otro producto de valor. El objeto de su industria es dar protección y seguridad, evitar que se cometan estragos en los campos que se han fertilizado y plantado, y dar lugar a que el labrador pueda entregarse a sus tareas sin que lo distraiga el cuidado de vigilarlos. Pero si la seguridad del que hace vallados, fosos, etc. le da derecho a figurar entre los que contribuyen a enriquecer su país, ¿qué pretexto puede haber para decir que son improductivos los funcionarios públicos que protegen la propiedad en globo, y que guardan de toda agresión hostil, y de los ataques de los ladrones a todas las partes de la misma? Si es productivo el guarda que cuida de un solo campo de trigo protegiéndolo contra las aves y ganados, a buen seguro que tienen buen derecho a ser clasificados entre los más productivos los jueces y magistrados, los soldados y marinos, que protegen todos los campos del imperio, y a quienes se debe la seguridad de que disfrutan todas las clases, en el goze de sus derechos y privilegios.

No puede dudarse que se ha gastado improductivamente mucha riqueza por los servidores del público, en los diferentes países. Pero no debemos atacar la institución misma, buena en sí, por causa de los abusos que le son extraños. Falta es del público mismo si paga a sus servidores salarios demasiado elevados, o si emplea a más de los necesarios para tener buen gobierno y seguridad. Su conducta en este caso, es como la del fabricante que paga a sus operarios sa-

(1) Bossuet, *vida de Johnson*, ed. de Pickering, tom. III, p. 41.

salarios comparativamente elevados, y emplea mas de los que necesita. Pero, aun cuando un Estado o un individuo procediesen con tanta imprudencia y extravagancia, seria un poco arriesgado deducir de ello que *todos* los sirvientes o funcionarios públicos, y todos los artesanos son improductivos. Si se da una extension extraordinaria a las instituciones que prestan seguridad y proteccion, si tenemos mas jueces o majistrados, mas soldados o marinos de los necesarios, o si les pagamos salarios mas crecidos que los que bastarian para obtener sus servicios, redúzcase su número y salarios. El exceso, si lo hay, no es un vicio inherente a la institucion misma, sino que nace de la extravagancia con que se ha planteado.

Pero al hacer ver que se equivocó Smith considerando improductivo el consumo de criados, de abogados, médicos y funcionarios públicos, preciso es guardarnos de caer en el extremo opuesto, y de apoyar la doctrina errónea, e infinitamente mas peligrosa, de aquellos que pretenden que debe alentarse el consumo aun cuando sea el mas improductivo, como medio de estimular la produccion, y de aumetar el pedido de trabajo. El consumo de las clases que indica Smith es ventajoso por cuanto prestan servicios que son considerados como de mas valor que sus salarios por las personas que los emplean, únicos jueces competentes en casos tales. Pero variaria de todo punto el caso, si el gobierno u otros empleasen individuos, no ya para aprovecharse de sus servicios, sinó para que su consumo estimulase la produccion. Un sugeto se halla estimulado a producir cuando halla pronta salida para sus productos, es decir, cuando halla facilidad de cambiarlos por otros. Y de aquí el que el único estímulo real y eficaz de la industria consista, no ya en un aumento de consumo extravagante, sinó, como hemos visto antes, en un aumento de produccion.

Hay, con todo, que tener presente conforme a lo que antes hemos dicho, que al decidir acerca del carácter del consumo o gasto de una cantidad cualquiera de riquezas, debemos mirar tanto a sus afectos finales e indirectos como a los inmediatos y directos. Una inversion de capital o trabajo que puede parecer improductiva y extravagante considerando solo sus resultados inmediatos, puede ser enteramente lo contrario si lo tomamos bajo otro punto de vista y atendemos a su influencia remota; y es tambien cierto que ocurren con frecuencia casos en que el gasto que sería ruinoso para un individuo puede no solo no serlo así, sino hasta ser provechoso para el Estado.

Montesquieu ha dicho « *Si los ricos no gastan mucho, los pobres se morirán de hambre* » (1). Pero ha habido quien ha pretendido que no es cierta esta proposicion, lo cual no es de admirar, pues puede ser cierta o falsa, segun el sentido que se le dé. Si se quiere dar a entender que un hombre opulento podrá emplear directamente mayor número de criados u operarios si emplea sus rentas en objetos de lujo, que si emplea parte de las mismas en mejorar su hacienda, o la acumula como una provision para sus hijos mas jóvenes, es evidentemente falsa. El pedido de trabajo no puede aumentarse sensiblemente si que haya un aumento de capital, y es imposible que reúnan capital los que gastan sus rentas en gratificaciones del momento, y por lo mismo les será imposible emplear mayor número de individuos. Pero el dicho de Montesquieu no debe interpretarse en un sentido tan limitado, o como que solo se refiere a la influencia del gasto de los sugetos opulentos sobre su propio pedido de trabajo, sinó con referencia al de la sociedad entera; y si le damos esta interpretacion y suponemos que significa que el despilfarro y lujo de los grandes y ricos tiene a ser un medio de hacer un bien material a los pobres excitando la emulacion de otros, los cuales a no ser por un aumento de industria y economía,

(1) *Esprit des Loix*, libro VII, cap. IV.





no pueden esperar entregarse a tales gastos, creemos que es cierto. Suponer que se disminuya entre los ricos el gusto del lujo y fausto, y que a pesar de esto continúen los hombres siendo tan industriosos como antes, es una contradicción. Las riquezas son solo apreciables en cuanto nos suministran los medios de obtener estos gozes; y es tan poderosa la influencia del gusto de las mismas, que se puede dudar si la extravagancia que ha arruinado a tantos individuos, no ha sido ventajosa al público, habiendo engendrado nuevas artes y nuevos esfuerzos de emulación e ingenio.

No hacemos estas observaciones para dar apoyo al gasto extravagante, sino meramente para hacer ver que los que tratan de decidir sobre la influencia, respecto del público, de un gasto cualquiera de riquezas, sin tratar de pesar sus afectos tanto remotos como inmediatos, cuando tienen razón en lo que asientan es solo por casualidad. Pero sin insistir mas en este punto, es muy cierto que nada hay que temer del despilfarro de los individuos. No hay, como antes hemos dicho, un solo caso en que un pueblo haya dejado pasar una oportunidad de ahorrar y acumular; y en todo país medianamente gobernado, el principio de acumulacion ha tenido siempre un ascendiente conocido en el principio de gasto.

Los individuos conocen bien todo el valor de las riquezas que gastan; pues que en la mayoría de casos son producto de su industria y frugalidad; y rara vez las emplean, a no ser para satisfacer el coste de su subsistencia, o para obtener alguna ventaja equivalente. Preciso es, sin embargo, confesar que no sucede así a menudo con los gobiernos y sus dependientes. No consumen sus riquezas, sino las de otros; circunstancia que impide el que se interesen tanto en su espendicion, o que sean tan sensibles respecto de las perniciosas consecuencias del despilfarro. Pero la economía por parte de los gobiernos, aun cuando mas difícil de conseguirse, es de mucha mayor importancia que por parte de los individuos. Un particular, como dueño absoluto de su fortuna, puede hacer de ella lo que guste. Puede caminar bajo el errado supuesto de que la profusion es una virtud, o puede tratar de excitar la emulación e industria de sus conciudadanos con el esplendor de sus trenes y el fausto de su modo de vivir. Pero al gobierno no le es dado hacer cosas semejantes. Es solo un curador de los negocios ajenos; y tiene por tanto la obligacion de administrarlos lo mas económicamente posible. Si se admitiese el principio de que el gobierno pudiera realizar dinero, no ya para la proteccion y buen gobierno del Estado, sino para excitar la industria y el ingenio, por el peso de las contribuciones, o el lujo de los funcionarios públicos, se abriría una puerta a toda clase de dilapidaciones. Es casi cierto que ningun pueblo se sometería a pagar contribuciones para semejante objeto; pero aun cuando así no fuera, los escandalosos abusos a que indudablemente conduciría tal conducta, no podrían menos de terminar en una revolucion o en la abyeccion y ruina de la nacion. La economía en los gastos es siempre la primera virtud del gobierno y su deber mas imperioso.

Aquí terminaremos esta reseña de los *Principios de economía política*. Hemos tratado de dar conocer el lazo indisoluble que une la opulencia pública a la individual, que todo lo que tienda a aumentar la primera tiene que aumentar la última en igual grado, y que generalmente hablando, la seguridad de la propiedad, la libertad de la industria, la propagacion de conocimientos sólidos y la moderacion en los gastos públicos, parecen ser los únicos medios de poner en juego las diversas facultades y recursos del talento e ingenio del hombre y de hacer que progrese constantemente la sociedad en la carrera de la civilizacion y de las riquezas. Todo aumento de seguridad, libertad e inteligencia, es un beneficio, así como toda disminucion de una o de todas estas circunstancias es un

mal. Hemos tratado de hacer ver que no hay realmente ninguna oposición de intereses entre las distintas clases de la sociedad; que dependen mutuamente unas de otras; y que cualquier favor o ventaja dado a una clase a espensas de las demás, es no solo dañosa a estas, y trastornadora de aquella igualdad de protección que todo gobierno justo debe siempre dispensar a cuantos rije, sino que ni siquiera redundaría en beneficio real o en un bien duradero para los mismos cuyos intereses se trata de promover. Fuera de los casos extraordinarios, la verdadera política está en dejar a cada individuo que procure su interés como mejor lo entienda, no perdiendo de vista la máxima de *pas trop gouverner*. Las naciones llegan a ser ricas y poderosas por los esfuerzos espontáneos y libres; pero debidamente protegidas para mejorar su condición. Sus trabajos y sus ahorros son al mismo tiempo la fuente y la medida de la opulencia nacional y de la prosperidad pública. Pueden compararse a las gotas de rocío que dan vigor y maduran toda la naturaleza vegetal: ninguna de ellas tiene influencia perceptible; pero a todas juntas debemos la frondosidad del verano y los frutos del otoño.

---





The text in this section is extremely faint and largely illegible. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to the 'DE PROVERBIA PORTUGALLI' header. The text is arranged in several lines, but the individual words and sentences are difficult to discern due to the low contrast and resolution of the scan.



## APÉNDICE.

### Nota A, página 29.

No puede disputársele a Quesnay el mérito de la orijinalidad, aun cuando es tambien cierto que algunos escritores ingleses del siglo anterior, espusieron con anticipacion algunas de sus doctrinas. Los principios fundamentales del sistema económico, están espuestos claramente en un folleto titulado: «Reasons for a limited exportation of Wool,» (Razones para que la esportacion de lanas sea limitada) publicado en 1677. Es del mayor interés para la nacion, «dice el autor del folleto,» conservar la nobleza, el señorio y aquellos a quienes pertenece el suelo del pais, con preferencia a los pocos artifices empleados en trabajar el sobrante de nuestras lanas o a los comerciantes que ganan con la esportacion de nuestras manufacturas; no cabe duda en ello.—1.º Porque son los dueños y propietarios de la base de toda la riqueza de esta nacion emanando todo el beneficio de las tierras que les pertenecen: 2.º Porque sobre ellos gravitan todas las contribuciones y gastos públicos; que en realidad, solo pesan sobre los que compran y no venden: subiendo los vendedores el precio de sus mercancías o empeorando su calidad, segun sean las contribuciones.

En 1696 publicó Mr. Asgill un tratado titulado: «Several Assertions proved in order to create another Species of Money than Gold,» (Prueba de varios asertos, a fin de crear una especie de moneda fuera del oro) en apoyo de la proposicion del Dr. Chamberlaine para establecer un Banco de tierras. El siguiente extracto de dicho tratado está, como lo ha dicho muy bien Stewart en la vida de Smith, respirando la filosofía misma de Quesnay:—

«Lo que nosotros llamamos mercancías, no es otra cosa mas que tierra separada del suelo, el hombre solo trafica en tierras. Los comerciantes son los factores del mundo para cambiar una parte de la tierra por otra. Al rey mismo sustenta el trabajo del buey, y tanto el vestuario de las tropas, como las vituallas de la armada, tienen que ser pagadas por el propietario del suelo como recaudador final. Todas las cosas de este mundo salen en su orijen de la tierra, que tienen que producirlas todas.»

Estos pasajes son interesantes en cuanto dan a conocer los primeros jérmenes de la teoría de los economistas; pero no hay el menor fundamento para suponer que Quesnay supiese siquiera que existian dichos folletos. Los asuntos de que trata eran de un interés demasiado local para que pudiesen llamar la atencion de un extranjero, y Quesnay era demasiado ingenuo para haber callado su deuda si algo hubiese tomado de ellos. Es probable que hubiera visto el tratado de Locke sobre dar mayor valor al dinero. (Raising the value of Money) en el cual se presenta la idea de que todas las contribuciones recaen en último lugar sobre las tierras. Pero hay una gran diferencia entre la idea de Locke y el sistema tan meditado de Quesnay.

Añadiremos aquí una lijera reseña de las diferentes instituciones que creian



los economistas necesarias para el buen gobierno de un país, y que tomamos de la obra de Dupont, «Sur l'Orijinet Progrés d'une Science Nouvelle.»

«Hé aquí en resumen todas las instituciones sociales fundadas en el orden natural, y la constitucion física del hombre y de los demás seres que lo rodean.

«*Propiedad personal* establecida por la naturaleza por la necesidad física que tiene cada individuo de disponer de todas las facultades de su persona a fin de proporcionarse las cosas necesarias para satisfacer sus necesidades, bajo la pena de sufrimiento de muerte.

«*Libertad de trabajo*, inseparable de la propiedad personal, de la cual forma parte constitutiva.

«*Propiedad moviliaria*, que no es otra cosa mas que la misma propiedad personal, considerada en su uso, en su objeto, en su estension necesaria sobre las cosas adquiridas por el trabajo personal.

«*Libertad de cambio*, de comercio, de empleo de sus riquezas, inseparable de la propiedad personal y de la moviliaria.

«*Cultivo*, que es uno de los usos de la propiedad personal, de la propiedad moviliaria, y de la libertad inherente a ellas: uso provechoso, necesario, indispensable para que la poblacion pueda aumentarse, efecto de la multiplicacion de las producciones necesarias a la subsistencia del hombre.

«*Propiedad territorial*, escuela necesaria del cultivo, y que no es otra cosa mas que la conservacion de la propiedad personal y de la propiedad moviliaria empleadas en los trabajos y gastos preparatorios indispensables para poner la tierra en estado de poderse cultivar.

«*Libertad en el empleo de sus tierras*, en la clase de cultivo, en todas las comunicaciones relativas al modo de manejarlas, a la concesion, a la retrocesion, al cambio, a la renta inseparables de la propiedad territorial.

«*Division natural de las cosechas, en reembolsos de los cultivadores*, o riquezas cuyo empleo ha de consistir indispensablemente en perpetuar el cultivo, a sopena de la disminucion de las cosechas y la poblacion, y *producto liquido*, o riquezas disponibles, cuya suma decide de la prosperidad de la sociedad, cuyo empleo se abandona al capricho y al interés de los propietarios territoriales, y que constituye para ellos el precio natural y lejítimo de los gastos que han hecho, y de los trabajos que han ejecutado, a fin de poner las tierras en estado de poder ser cultivadas.

«*Seguridad*, sin la cual la propiedad y la libertad solo serian un derecho, y no un hecho, sin la cual pronto desaparecería el *producto liquido*, sin el cual no podría continuar el cultivo mismo.

«*Autoridad tutelar y soberana*, a fin de proporcionar la seguridad esencialmente necesaria para la propiedad y la libertad, y que llena ministerio tan importante, promulgando y haciendo ejecutar las leyes del orden natural, las cuales establecen la propiedad y la libertad.

«*Majistrados*, para decidir en los casos particulares cuál deba ser la aplicacion de las leyes del orden natural, reducidas a leyes positivas por la autoridad soberana; y que tienen el deber sagrado de comparar los decretos de los soberanos con las leyes de la justicia por esencia, antes de decidirse a tomar estos decretos positivos como regla de sus juicios.

«*Instruccion pública y favorecida*, para que los ciudadanos, la autoridad y los majistrados no pierdan nunca de vista las leyes invariables del orden natural, y se dejen estraviar por el prestigio de la opinion, o por el halago de los intereses particulares exclusivos, que desde que son *exclusivos*, son siempre mal apreciados.

«*Rentas públicas*, para dar la fuerza y el poder necesario a la autoridad so-

berana, para subvenir á los gastos de su ministerio protector, el de las importantes funciones de los majistrados, y de la instruccion indispensable en las leyes del órden natural.

«*Contribucion directa*, o division del producto liquido del territorio entre los propietarios del mismo, y la autoridad soberana para constituir las rentas públicas de modo que no restrinja la propiedad ni la libertad, y que de consiguiente no sea destructora.

«*Proporcion esencial y necesaria de la contribucion directa* con el producto liquido, de tal modo que dé a la sociedad la mayor renta pública posible y de consiguiente el mayor grado de seguridad posible, sin que la suerte de los propietarios territoriales deje de ser la mejor que pueda disfrutarse en la sociedad.

«*Monarquía hereditaria*, a fin de que todos los intereses presentes y futuros del depositario de la autoridad soberana, estén íntimamente enlazados con los de la sociedad por la division proporcional del *producto liquido*.»

---

Nota B, página 107.

En un folleto muy ingenioso publicado en 1817 por Mr. Barton, y titulado. «*Observations on the circumstances which influence the condition of the Labouring classes*,» (Observaciones acerca de las circunstancias que influyen en la condicion de las clases trabajadoras) se pretende, en oposicion a los principios que hemos sentado en esta obra, que la introduccion de maquinaria ocasiona jeneralmente una disminucion en el pedido de trabajo. El autor ha ilustrado su argumento con el ejemplo que va a continuacion, y que nos tomaremos la libertad de examinar brevemente.

«Así como no parece ser cierta en realidad la doctrina de que al aumento de poblacion se mide por el aumento de riqueza, tampoco me parece conforme con un racionio lógico. No parece que todo nuevo aumento de capital, ponga necesariamente en juego una nueva cantidad de trabajo. Aduzcamos un ejemplo. Un fabricante posee un capital de 5,000 duros, que emplea en mantener veinte tejedores, pagándoles a cada uno 250 duros al año. Su capital se aumenta repentinamente hasta 10,000 duros. Pero, con dobles medios no echa mano de doble número de operarios, sino que emplea 7,500 en construir maquinaria, por medio de la cual cinco hombres pueden hacer la misma cantidad de trabajo que el que hacian los veinte antes. ¿No tenemos, pues, quince operarios sin trabajo por haberse aumentado el capital del fabricante?»

Pero se dirá ¿la continuacion y reparacion de la maquinaria no ocupa acaso muchos brazos? Indudablemente. Como que en el caso presente se gastaron 1,500 duros, podemos suponer que haya dado ocupacion a 50 hombres por un año a 250 duros cada uno, si la calculamos para durar quince años (y la maquinaria rara vez se destruye en menos tiempo) los treinta hombres surtirán siempre con la misma maquinaria a quince fabricantes, y puede decirse por lo mismo que cada fabricante ocupa a dos constantemente. Supongamos tambien que se emplee un hombre en las recomposiciones necesarias; tendremos, pues, que habrá cinco tejedores y tres maquinistas donde habia antes veinte tejedores.

«Pero el aumento de la renta del fabricante le permitirá mantener mayor número de criados. Veamos cuantos. Si suponemos que su renta anual es el 10 por 100 de su capital, seria antes de 500 duros, y ahora de 1,000: supo-



niendo, pues, que pague lo mismo a sus criados que a sus operarios, podrá tomar á su servicio dos mas justamente. Tenemos, pues, con un capital de 10,000 duros y una renta de 1,000 al año:

5 tejedores  
5 maquinistas  
2 criados domésticos

---

10 personas empleadas.

» Con la mitad del capital y con la mitad de la renta empleará justamente doble número de personas.

Pero por muy plausible que a primera vista pueda aparecer este raciocinio, creemos que no será difícil hacer ver que las conclusiones á que ha llegado Mr. Barton, no son deducciones lógicas de las primeras que asienta, y que, en el caso que supone, en lugar de disminuir se aumentará el pedido de trabajo.

Suponiendo en *primer* lugar con Mr. Barton que los beneficios están al 10 por 100, los géneros producidos por el capital que empleó el fabricante en los veinte tejedores deben haberse vendido por 5,500 duros; o sean 5,000 para reembolso del capital y 500 de beneficio.

En el *segundo* caso supuesto el fabricante emplea 7,500 duros en la construcción de maquinaria: ahora bien, puesto que esta se halla hecha para durar *quince* años, los géneros que produce tienen que venderse (sin contar los salarios de las personas empleadas en cuidar de ella) por 985 duros; pues una parte de esta anualidad (255 duros) acumulándose por quince años a razón de 10 por 100 reembolsaría el capital de 7,500 duros al fin de este plazo, mientras que la otra parte (750 duros) pagará los beneficios del propietario, y añadiendo a la anualidad de 985 duros los salarios de los cinco tejedores, y de las personas empleadas en la recomposición de la maquinaria, a razón de 250 duros cada una al año, y los beneficios sobre estas, á razón del 10 por 100, el coste total de los géneros será:

Beneficios de la maquinaria (y suma para renovarla.	985 duros.
Salarios de seis operarios a 250 duros cada uno. . . . .	1,500 «
Beneficios sobre salarios. . . . .	150 «
	<hr/>
Precios á que se venden ahora los géneros. . . . .	2,635 «

Pero antes de la introducción de la maquinaria la misma cantidad de géneros costaba 5,500 duros, los consumidores se aprovecharán, pues, de la diferencia, o sea de 2,865 duros para emplearlos en otras cosas: cuya producción dará ocupación inmediata á once ó doce hombres. Pero no es esto todo, con arreglo al principio que se tiene esplanado, una parte de este ahorro (quizá 1,250 de los 2,865 duros) se emplearán en adelante como capital en empresas industriales; y así se constituirá un nuevo fondo que proporcionará salarios, ó los medios de subsistencia á un cierto número de individuos, (probablemente *cinco*) al fin del primer año, además de lo que se hubiera empleado en otro caso; y suponiendo como debemos hacerlo que este fondo se vaya aumentando á razón del 10, ó aun cuando solo sea del 5 por 100 al interés compuesto, pronto daría los medios de emplear un crecido número de individuos.

Hay, además, otro fondo cuya existencia parece haber desconocido Mr. Barton tan completamente como la del que acabamos de hablar. Háse visto que

de los 985 duros producidos directamente por la maquinaria, solo los 750 son beneficios, y los 235 restantes la anualidad destinada a reemplazar el capital de la maquinaria, cuando quede esta fuera de servicio: pero como tiene que acumularse esta anualidad a razón del 10 por 100, proporcionará ocupación a un individuo en el primer año, a dos en el segundo, en el tercero a más de tres, en el quinto acerca de seis, y en el décimo quinto a más de veintiocho individuos.

Hay también que observar que en el segundo caso que supone Mr. Barton, hay 1,000 duros que quedan sin emplear, y que si se empleasen darían salario para cuatro individuos. En lugar, pues, de que se deje un solo individuo sin ocupación en el caso supuesto, o en cualquier caso parecido, es demostrable que el pedido de trabajo excedería del doble.







# NOTAS

DEL TRADUCTOR Y DE D. PEDRO GOMEZ DE LASERNA.

---

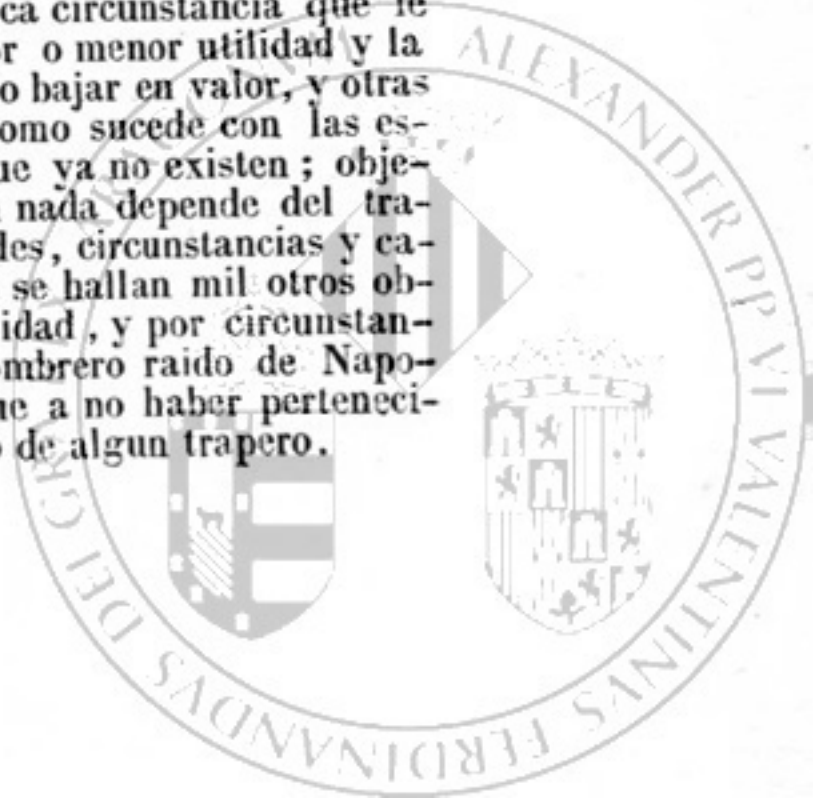
Página 11, línea 7.

## DEFINICION DE LA ECONOMIA POLITICA.

La definicion del autor pudiera simplificarse adquiriendo, á nuestro entender, mayor precision en esta forma: La Economía política es la ciencia que trata de las leyes que regulan la producción, distribución y consumo de las riquezas: pues no puede dejar de ser riqueza todo lo que, siendo necesario, útil ó agradable al hombre, tenga valor en cambio: el autor conviene en esto mismo mas adelante.

Aun cuando el *valor* y la *utilidad* de una producción son dos cosas bien distintas, como se deja ver por lo que precede, creemos conveniente observar, que si bien la utilidad no es la medida del *valor* en cambio de una cosa, es indispensable para que exista este *valor* que la cosa de que se trata sea en alguna manera *útil*, bien sea en suministrar a nuestras necesidades, conveniencias o gozes. Por mucho trabajo que cueste la adquisicion de una cosa, su valor será nulo si de nada sirve. En algunos hospicios, Workhouses, de Inglaterra, se ha empleado a los pobres en quebrar el cascajo a la orilla del mar, como medio sin duda de represion de la vagancia o castigo de la miseria, pero cuya filosofía no comprendemos; hé aquí una gran acumulacion de trabajo enterrado en el mar, como quien dice, y como el objeto material conseguido ningun fin llena, ninguna *utilidad* reporta, es claro que no tiene el menor valor en cambio. Aun cuando no puede haber la menor duda que el trabajo á que da lugar la producción y presentacion en el mercado de un objeto es la única circunstancia que le da valor, hay en nuestro entender casos en que la mayor o menor utilidad y la mayor o menor escasez de la mercancía, la hacen subir o bajar en valor, y otras en que este depende solo de esta última circunstancia, como sucede con las estatuas, cuadros y demás objetos de *virtud* de autores que ya no existen; objetos que no pudiendo aumentarse tienen un valor que en nada depende del trabajo que costó su producción, y varía con las necesidades, circunstancias y capricho de vendedores y compradores. En el mismo caso se hallan mil otros objetos cuyo valor intrínseco es escasísimo o nulo en realidad, y por circunstancias especiales adquieren un precio exorbitante: un sombrero raído de Napoleón se vendió poco há por muchos miles, siendo así que a no haber pertenecido a aquel personaje hubiera caído en parte al gancho de algun traperero.

---





## Página. 14, párrafo 2.º

## LA ECONOMIA POLÍTICA EN ESPAÑA.

La introducción de la ciencia económica en España tuvo lugar en los últimos años del siglo pasado; pues sino faltan antes escritores que se dedicasen al exámen de algunas cuestiones, que despues se han considerado como del dominio de la economía política, no dan a sus doctrinas la unidad y estension que se requiere para tener el carácter de una creación científica. Las circunstancias favorecieron muy poco sus primeros pasos: un celo religioso mal entendido miró como peligrosas e inmorales las cuestiones que acerca del interés del dinero y del lujo se esparcian a su sombra, y llegó mas de una vez a causar escándalos con sus predicaciones contra las nuevas doctrinas. Disipadas, por fin, estas prevenciones, la economía política vivía como vergonzante y sin la patriótica influencia de la sociedad de Amigos del Pais de Madrid, probablemente no hubiera tenido una escuela pública en que se bebieran sus doctrinas. En estos últimos tiempos las cosas han cambiado, y por lo menos todas las universidades han tenido cátedras dotadas por el gobierno para su enseñanza, que se ha exigido como necesaria a los juristas.

No entraremos nosotros en el exámen de hasta qué punto puede ser útil un estudio forzado que no es de inmediata aplicación en la carrera a que se impone, y de la conveniencia de separar las carreras de la jurisprudencia y de la administración pública; pero sí cumple a nuestro propósito lamentarnos del poco acierto que a las veces frustra los mejores deseos. En el último reglamento de estudios, la economía política, relegada sin saber por qué, entre las cátedras de la facultad de filosofía, es estudio obligatorio a los que cursan el primer año de leyes. Los que saben a qué edad, con qué estudios y de qué manera empiezan los jóvenes a estudiar jurisprudencia, se maravillarán al contemplar la desigualdad del deber que se les impone con la capacidad de sus fuerzas, y no atinarán a concebir cómo se comienza la carrera por la ciencia que requiere mas conocimientos positivos preparatorios de cuantas son objeto de su enseñanza. Juzgar la legislación sin conocerla, esto es lo que viene a ser la colocación de la economía política en el vestíbulo de una facultad. Tanto mas nos parece esto, cuanto que observamos que el plan establece un orden gradual de estudios elementales, de ampliación y de comparación, cosa que revela su pensamiento de que los estudios positivos precedan a los filosóficos. Nosotros convenimos en esto, tanto mas, cuanto creemos que un orden invertido servirá, no para hacer hombres instruidos, sino para aumentar el número de los pedantes, al mismo tiempo que retraeria a los jóvenes de dedicarse a la aridez de los estudios positivos, que estaban acostumbrados a criticar y a juzgar antes de empezarlos. Por esto mismo creemos poco lógico empezar a estudiar la economía política como cosa accesoria, siendo el principal estudio el del derecho romano tan complicado, tan difícil y el que solo requiere toda la atención y toda la diligencia del principiante. El estudio de la economía prescripto al jurista solo puede ser un estudio de comparación: para hacerlo útilmente debe ponerse en el inmenso arsenal de las leyes políticas, administrativas y económicas que en tantas vicisitudes, bajo tan distintos principios, y en tan diferentes épocas han dominado a su patria, llamar en su auxilio las de los demás países y examinar la influencia que han ejercido en la riqueza pública, para que así ilustrada su razón pueda estar bien preparado a examinar y entender las teorías económicas que se disputan en el terreno de la ciencia. Fatal es que se haya creído que la edad de catorce o quince años y una instrucción secundaria,

mal recibida comunmente, baste para emprender, entre otros estudios especiales de la profesion, uno que mirarán como ajeno a la carrera.

---

**Página 21, párrafo 1.º**

**SOBRE LA EXTRACCION DE LOS METALES EN ESPAÑA.**

En España han sido mas severas aun las leyes contra la extraccion de los metales preciosos, lo que no deja de ser extraño considerando el punto a la luz de los conocimientos económicos del dia, y observando que la Península y sus colonias han figurado, desde la mas remota antigüedad, entre los países productores de estas mercancías; pero hay que tener presente que, cuando tales leyes se promulgaron, era general la errada creencia de que dichos metales constituian en sí las riquezas; no se creia entonces como en la actualidad, que no pasaban de ser mercancías como otras cualesquiera, y que solo tienen el valor que les dá el trabajo de producirlas. Lo sorprendente es, que aun a mediados del siglo XIX, esté vigente la prohibicion de extraer la moneda del reino.

Varias leyes y pragmáticas de los reyes Católicos dadas en Toledo, Murcia y Granada, en los años 1480, 1488 y 1501, confirman las anteriores contra los que sacaren oro, plata y vellon, o moneda amonedada, «cegados con la cobdicia de la ganancia que de ello hallan,» y esto «so pena que si el oro y plata y vellon, o la moneda de oro y de plata, o vellon, que sacare fuere de doscientos y cincuenta escelentes, o de quinientos castellanos abajo, o de su estimacion, que por la primera vez, que haya perdido y pierda todos sus bienes,» y mas adelante, «y por la segunda vez, que muera por ello y pierda todos sus bienes,» además que «si sacase doscientos y cincuenta escelentes, ó quinientos castellanos, o su estimacion, o dende arriba, que por este mismo hecho muera por ello, y haya perdido todos sus bienes, etc.»

Otras muchísimas disposiciones de igual naturaleza pudiéramos citar, pero nos limitaremos a hacerlo del reglamento de Carlos I, relativo al comercio de la Península con las Américas, en el cual, para evitar que se extraigan de España los metales preciosos, se impone tambien pena de la vida y confiscacion del cargamento, a todo el que fuera de registro trajera cierta cantidad de dinero; se determinaban las cantidades, épocas y sitios en que puede hacerse el tráfico, imponiendo las penas mas severas a todo contraventor. Estos errores fatales para los pueblos, nos enseñan cuánto deben meditarse ciertas medidas, y cuán peligroso es el que un gobierno, dejándose guiar por teorías especulativas, sea esclusivo e inflexible en su aplicacion, y no tome en cuenta al plantearlas las lecciones de la esperiencia.

---

**Página 27, párrafo 2.º**

**FRANCISCO QUESNAY.**

Nació en 1694, en el pueblo de Mercy, no muy lejos de Paris, de padres humildes, los cuales dedicados al cultivo de una pequeña heredad, no le dieron mas educacion, que la que se creia suficiente para su modo de vivir, de modo que a los diez y seis años, apenas sabia leer. Era tal, con todo, su desco de aprender, que casi por sí solo llegó a adquirir varias lenguas antiguas, y





se entregó a estudios filosóficos. Su afición a las ciencias físicas le hizo abrazar la carrera de la medicina, por la conexión que con ellas tiene. Después de haber seguido por algún tiempo sus estudios en París, se estableció en Nantes, donde lo descubrió el célebre cirujano Garengot, que con Peyronie, trataba de fundar una academia de cirugía. Nombrado por estos, secretario de la misma, en atención a los trabajos que se descubrieran en varios escritos que había publicado, se dió aun mas a conocer por otros nuevos de mucho mérito, lo que le dió entrada en la Corte de Luis XIV, llegando a ser primer médico de Luis XIV, el cual le llamaba su *pensador*, dándole carta de nobleza, y en las armas tres flores de pensamiento con el lema *Propter excogitationem mentis*. Era individuo de la Academia de ciencias y de la sociedad Real de San Andrés. Murió en 1774, a los ochenta años.

---

Página 31, párrafo 2.º

ADAM SMITH.

Nació en Kirkcaldy, en Escocia, el 5 de junio de 1723. A los pocos meses de haber nacido murió su padre, empleado de rentas, quedando a cuidado de su madre, a la cual se lo robaron unos jitanos cuando tenia unos tres años de edad, teniendo la fortuna de recobrarlo al poco tiempo. Hizo sus estudios elementales en el pueblo de su naturaleza, pasando después a las universidades de Glasgow y Onford. Concluidos sus estudios se estableció en Edimburgo en 1748, donde principió por dar un curso de retórica y bellas letras, lo que le dió a conocer e hizo que en 1751 fuese nombrado profesor de lógica en la universidad de Glasgow, y al año siguiente de filosofía moral, cátedra que continuó desempeñando trece años, adquiriendo cada día mayor nombre y reputación. En 1755 principió su carrera de autor, escribiendo algunos artículos anónimos para la Revista de Edimburgo. En 1759 publicó su *Theory of Moral Sentiments*, obra que sea cualquiera la verdad de los principios que encierra, abunda en discusiones admirables, una representación fiel y hábil del Maractor, y las máximas mas profundas y elevadas para regular la vida práctica del hombre. En 1762, el *Senatus Academicus* de la universidad le confirió el grado honorífico de doctor en Leyes. En 1768 aceptó la plaza de preceptor del duque de Bucelengh, a quien acompañó en sus viajes al continente. Durante su permanencia en París, conoció a todas las personas mas notables por su saber en aquella época, y contrajo estrecha amistad con el célebre Quesnay. En 1766, volvió a su pueblo natal, donde permaneció diez años, ocupado en preparar su gran obra intitulada *Anquiry into the nature and causes of the Wealth of Nations* (una indagación acerca de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones) la cual dió a luz en 1776, época para siempre memorable en la historia de la filosofía política. Esta obra ha merecido a su autor el justo título de fundador de la escuela de economía política, y todos convienen en que sean cuales fueren los defectos que se han descubierto en algunas de sus doctrinas y tambien en la disposición de las materias, se consideraria en todos tiempos como uno de los mas nobles monumentos de una sagacidad profunda, de un saber grande y variado, de un juicio recto y una laboriosidad incansable, y será tenida siempre esta obra como una de las que mas han contribuido a propagar las luces del liberalismo y las riquezas entre la especie humana.

La aparición de esta obra de Smith le dió gran renombre entre grandes y chicos, e hizo que su opinión fuese consultada por todos. En 1778 fué nom-

brado comisario de aduanas para Escocia, lo que le proporcionó una renta mas que suficiente para sus necesidades, pero recompensa que nos parece indigna del pais y de Smith. En 1787 fué este elegido Lord Rector de la universidad de Glasgow, pero en 1790 falleció despues de haber tenido la satisfaccion de ver traducida su gran obra a casi todas las lenguas europeas y sus opiniones citadas por todo el mundo.

Además de las obras citadas publicó Smith algunas otras de mucho mérito literario durante su vida, y otras aparecieron publicadas por sus amigos despues de su muerte, aunque hay que lamentar que no viesen la luz todos los escritos de un hombre tan eminente, pues se opuso a ello haciendo quemar muchos de ellos a su vista pocos dias antes de su fallecimiento.

---

Página 32, párrafo 3.º

COMPRESION DE LA ECONOMÍA POLÍTICA.

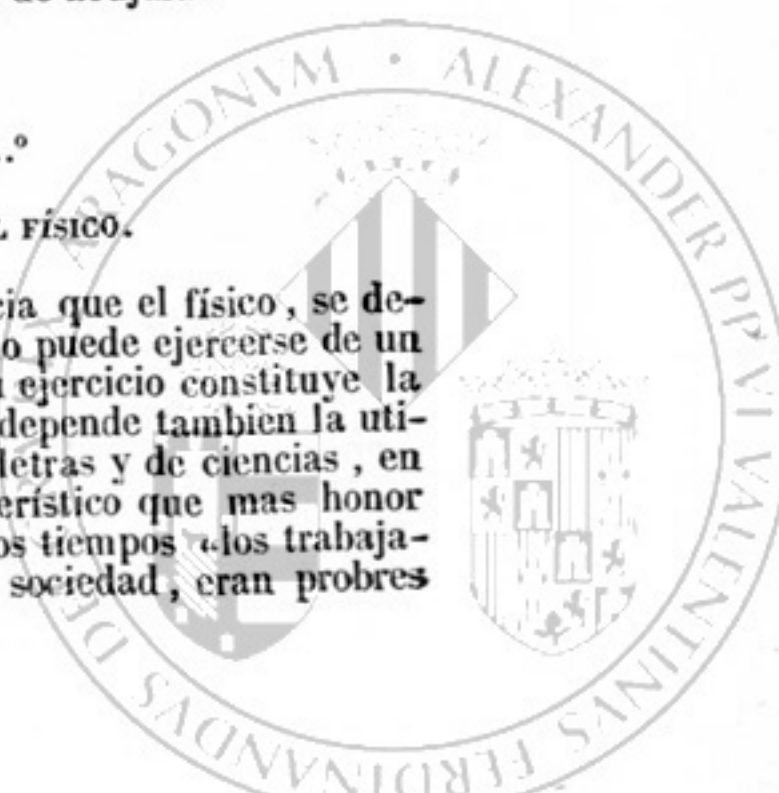
El creer que la Economía política abraza *conclusiones morales*, siendo así que solo se ocupa de *resultados materiales*, ha dado lugar a errores muy trascendentales. Es de suma importancia tener presente, que el economista al tratar las diferentes cuestiones que presenta la ciencia, se ocupa solo de objetos positivos, limitados, materiales, sin permitirse invadir los dominios de la imaginacion o de la poesía, y ni aun siquiera de la moral. Así que, pudiera muy bien suceder que el pais en donde solo se tuviesen presentes las reglas de esta ciencia, para servir de brújula a su política, no fuese ni muy feliz ni muy grande. Sin embargo, preciso es convenir que sin los recursos físicos que nos enseñan a producir, acumular, distribuir, y consumir del mejor modo posible, ningun progreso moral, intelectual o social podria hacerse, lo que nos enseña la importancia que debemos dar al estudio de una ciencia, cuyas conclusiones tan poderoso influjo ejercen en nuestra felicidad y bienestar. ¡En la felicidad y bienestar no ya de unos cuantos individuos, sino del mundo entero! La ignorancia de sus deducciones y principios ha dado lugar a tantas disposiciones legislativas y gubernamentales, fatales a la industria, a la agricultura y al comercio, al bienestar, en fin, de todos los paises en todos tiempos, y tanto valdria suponer que el gobierno de un Estado, puede hacer la felicidad, asegurar el bienestar de sus súbditos ignorando los preceptos de esta ciencia, como que llegue a puerto seguro el marinero que carece de brújula.

---

Página 41, fin del capítulo 1.º

RELACION DEL TRABAJO INTELECTUAL Y EL FÍSICO.

Que el trabajo intelectual no es de menor importancia que el físico, se deduce claramente de la sencilla consideracion que este no puede ejercerse de un modo provechoso, sin que concurra aquel a dirigirlo. Su ejercicio constituye la ciencia del agricultor, fabricante y mercader, y de él depende tambien la utilidad del legislador, del juez, de todos los hombres de letras y de ciencias, en fin. La apreciacion del trabajo intelectual, es el característico que mas honor hace a nuestra época, llamada del positivismo. En otros tiempos los trabajadores intelectuales, que forman la base y nervio de la sociedad, eran pobres





y desgraciados; hoy podemos decir, con orgullo, que los hemos puesto a la altura de los mas elevados y mas ricos; antes estos mismos trabajadores, gloria y luz del mundo, se morian de hambre y de miseria sobre la camilla de algun hospital, cuando no encontraban algun magnate que les diese su librea y un asiento a su mesa; hoy el amor general de los pueblos a las ciencias y a las artes, les aseguran la independendia y el bienestar, cuando no la opulencia.»

El aumento de los beneficios de los trabajadores materiales, les ha puesto en el caso de subvenir a sus necesidades físicas, sino tambien a las puramente intelectuales, produciendo un pedido de las producciones de los trabajadores intelectuales, que han permitido a estos dar salida a sus géneros, si nos es permitido valernos de la espresion, y obtener la debida remuneracion de su trabajo. Aumentando el pedido de las mercancías intelectuales, se han ido aumentando tambien los trabajadores, y si vemos a veces que no se hagan algunas de aquellas como debieran, echemos la culpa a la mala direccion dada generalmente en el dia a la educacion pública, que hace que abunden en demasía las de una clase y haya falta de otras. Sinó veamos lo que sucede jeneralmente. En casi todos los paises de Europa, se hace que la juventud pase sus mejores años en el estudio de lenguas muertas y otros semejantes, que aun cuando sean muy útiles para ciertas carreras, no asi para otras, acerca de las cuales poco o nada puede enseñarnos la antigüedad; la consecuencia natural es, que despues de haber llegado los jóvenes a cierta edad, ven que de nada les sirve los estudios hechos, sinó se dedican a determinadas carreras que los exigen; asi que todos en tropel prefieren lanzarse en ellas, sin preveer que al fin ha de ser tal la concurrencia, que nadie pagará los trabajos de la jeneralidad cual se merecen, que la mayoría morirá de hambre y solo algunas notabilidades medrarán. Para emprender carreras que ofrezcan mayores beneficios, lo primero que tienen que hacer es olvidar lo aprendido, y principiar nueva educacion preparatoria, ¿qué estraño, pues, que esto les arredre de dedicarse a las artes y ciencias exactas, a la agricultura y al comercio?

#### Página 44, párrafo 1.º

#### SOBRE LA PROPIEDAD.

La propiedad territorial tuvo probablemente su origen en los inconvenientes de la comunidad de su cultivo, pues como en este caso el producto de las faenas de todos se tenia que dividir igualmente entre los individuos sin distincion de fuertes y endebles, de hábiles o torpes, todos trabajarían lo menos posible, prefiriendo pasarlo de cualquier modo a que otros se aprovecharan de su trabajo, lo que no sucede cuando se asegura a cada uno la libre disposicion del producto de este; esto debió convencer a los hombres, que convenia mas a todos el apropiarse los terrenos y que cada uno disfrutase libremente de todo aquello que su industria les hiciese producir, lo que no podria menos de estimularlos a afanarse en su cultivo para acumular riquezas y mejorar de posicion. Siguiendo el primer sistema, jamás hubiera progresado el mundo, mientras que con el segundo el progreso es seguro, cada dia mas rápido, y no sabemos hasta qué punto llegará.

El derecho de propiedad impide muchas *contiendas*, aumenta la *conveniencias de la vida* y da lugar a que las producciones de la tierra maduren y vengan a *sazon*. Cuando la ley protege a cada uno en la posesion de sus bienes, precave en lo posible todo motivo de usurpacion y contienda. Cuando cada uno puede

disponer libremente del producto de su industria sin mas deducciones que las que la ley impone para atender a objetos del comun y siempre que no perjudique a tercero, no se contenta ya el hombre con producir lo meramente necesario para su subsistencia, sino que trata de producir mas y emplea el exceso en objetos de comodidad o lujo, aumentando asi los gozes de la vida; y en cuanto a los malos efectos de la comunidad de derechos, a las producciones de la tierra (y lo mismo puede decirse de toda otra clase de propiedad) podemos decir con Paley, que basta para verlas observar lo que sucede en los casos que se nos presentan mas comunmente. «Un cerezo en un vallado de medianía, las nueces en un bosque, la yerba en un valdío, rara vez son de utilidad alguna para nadie, pues que no esperan las gentes a la estacion debida para recojer el fruto. Si se sembrase trigo jamás maduraria; las terneras y corderos jamás se harian vacas y ovejas, pues el primero que las encontrase se haria cargo que mas le valia apoderarse asi de ellas que dejarlas para provecho de otro.» Véase tambien entre nosotros la diferencia de rendimiento entre las propiedades particulares y la de las tierras del comun de vecinos de los pueblos. Véase la diferencia de produccion de tierras en que la yerba pertenece a unos, el arbolado a otros y a veces el suelo a un tercero, cuando se las compara con las de dominio absoluto. Véanse, en fin, tantas y tantas prácticas como desgraciadamente hay en nuestro pais que atacan directa o indirectamente el derecho de propiedad, y digasenos sinó se descubre en ellas la causa mas poderosa de nuestra postracion y atraso. En vano será que la España haya vertido a torrentes la sangre de sus hijos predilectos para afianzar sus instituciones políticas, si al mismo tiempo no se consigue que desaparezcan tales errores, tamaños absurdos, y que desde el mas alto al mas bajo todo el mundo respete el derecho sagrado de la propiedad.

La igualdad de propiedad no pasa de ser un sueño dorado irrealizable e impolítico. Irrealizable porque aun admitiéndola en un principio, es imposible que al cabo de algun tiempo no exista ya gran desigualdad por lo imposible de hacer que dos hombres siquiera sean tan activos, inteligentes y previsores el uno como el otro, y de aqui una desigualdad inevitable en la acumulacion y consumo de las riquezas, y si se quisiese que el que produce, acumula o ahorra mas, divida su peculio con sus vecinos menos industriosos, económicos o previsores que él, sucederá lo que hemos dicho, que nadie querrá trabajar mas de lo preciso para ganar la subsistencia, y que no habria capitales. Impolítico porque faltando estos falta todo progreso social, y que siguiendo por este camino, bien pronto volveríamos a la miseria y al embrutecimiento mas completo.

En nuestro entender son contrarias al derecho de propiedad todas las leyes, que como las de mayorazgos y vinculaciones, impiden que el poseedor pueda disponer libremente de su hacienda, y aun cuando no pretendemos entrar a criticar leyes ya juzgadas por la mayoría de los pueblos modernos, no podemos menos de decir que no hay necesidad de alentar la acumulacion de la propiedad por medidas directas, pues que de ello se encarga la codicia de los individuos aguijoneados por el deseo de disfrutar los gozes que proporcionan las riquezas. Tampoco debe ponerse límite a la propiedad que puede acumular un individuo, pues seria atacar el principio fundamental del derecho de propiedad. «No puede haber aqui ni mucho ni poco, y cada uno tiene derecho a la libre posesion de todo lo que pueda adquirir sin dañar los derechos en todo iguales de su vecino.»





## Página 45, párrafo 1.º

## LIBERTAD DE TRAFICO.

¿Cuántas disposiciones de nuestra legislación no pudiéramos citar abiertamente opuestas a estas doctrinas? ¿De dónde sinó de su ignorancia provienen las leyes que tanto abundaban en otros días poniendo tasa al precio de toda clase de jéneros y producciones? ¿De dónde sinó de la misma causa provienen las prohibiciones a ciertas clases de dedicarse a tales o cuales oficios o carreras y los monopolios concedidos a individuos y gremios? En el ramo de subsistencia sobre todo, es donde se han dejado sentir principalmente los efectos de tales errores introduciendo leyes crueles para castigar a los que traficaban en tales artículos. Oigamos sinó al entendido autor de las *Instituciones del derecho administrativo español*, don Pedro Gomez de Laserna, cuando en la página 227 del primer tomo dice: «Los resultados acreditaron la ineficacia de este sistema durante el cual, casi nunca bastaron las cosechas a las necesidades del país, y casi siempre se vendieron las subsistencias a un precio muy superior al que hubieran tenido abandonadas a sí mismas.

La ley reconociendo hay en la libertad de la producción y del comercio el primer elemento de la abundancia, ha prescripto las antiguas doctrinas, y estableciendo el principio de que sea absolutamente libre el tráfico, comercio y venta de los artículos de comer, beber y arder, pagando los traficantes los derechos nacionales o municipales a que estén sujetos respectivamente. En su consecuencia no permite la formación de gremios que tengan por objeto vincular a determinado número de personas el tráfico de semejantes artículos.

Esta doctrina general de libertad tiene tres limitaciones.

1.ª En los artículos de primera necesidad que se venden por estanco en los pueblos que están encabezados. Esta escepcion proviene del actual sistema de contribuciones que la hacen necesaria.

2.ª En el pan que puede estar sujeto a postura y circunscripta su expendición al gremio de panaderos del pueblo.

3.ª En los aguardientes y licores en los pueblos encabezados.

No entraremos a examinar estas limitaciones, pues se nos figura que lo dicho en el testo, hará ver claramente su mala tendencia pero que preveemos no pueden desaparecer del todo en tanto que no varíe el sistema tributario.

## Página 51, párrafo 3.º

## CONVENIENCIA DE LA DIVISION DEL TRABAJO.

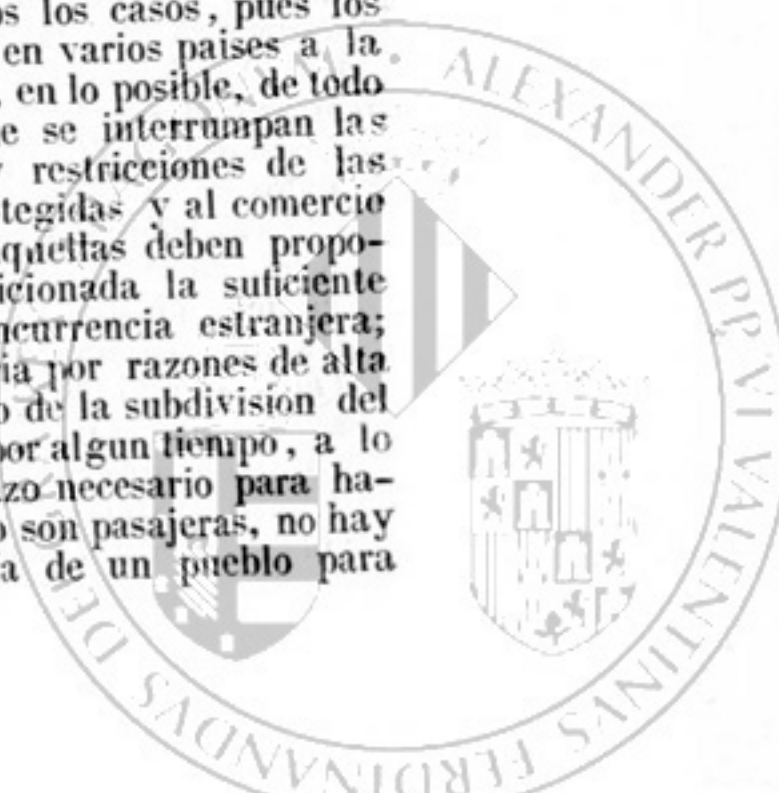
Gioja en una obra de economía política que publicó en Milan en 1815, fué el primero que dió a conocer esta circunstancia, y Babbage en su obra intitulada *Economy of machinery and manufactures* nos presenta un ejemplo muy notable en la fabricación de los alfileres. Para dar concluidos 5,546 alfileres que pesan poco mas de una libra, se exige el trabajo de cuatro hombres, cuatro mujeres y dos muchachos, por siete horas y media, y el gasto total del trabajo, pagando a cada uno conforme a su habilidad y el tiempo que se le ocupa, sube a cinco y medio reales. La proporcion entre los jornales que ganan las personas empleadas en las diferentes operaciones, varía de dos reales, que es lo que se da al muchacho que ayuda a cortar y torcer las cabezas, a treinta reales que

se pagan al hombre que se ocupa en la operacion mas dificil. De las siete horas empleadas echa cuatro una majer en poner las cabezas; algo mas de dos por otra que al efecto las prepara, y la hora y media restante la echan las ocho personas restantes en pasar el alambre a la hilera, enderezarlo, dividirlo, hacer las puntas y estañar. Si se dedicase una sola persona a hacer todas estas operaciones, claró está que no le bastaria poder y saber hacer las mas sencillas, sinó que tendria que hacer las mas dificiles. Tendria, pues, que pagársele el jornal mas elevado, aun cuando emplease la mayor parte de su tiempo en operaciones, que exigiendo menos habilidad se pagan a un precio infimo, lo que aumentaria de un modo extraordinario el precio de los alfileres. Si no hay salida para los alfileres que producen estos diez operarios, tendria que disminuirse el número, y por consiguiente no llevarse tan allá la division del trabajo aumentando por lo dicho el precio del género. La relojería nos ofrece otro ejemplo notable, pues son ciento y dos las subdivisiones del oficio que nada se rozan unas con otras; así que si en un pais no hay un consumo de relojes tal que dé ocupacion a ciento dos operarios, a lo menos los relojes estarian mas caros que en otro donde sea mayor el consumo.

### Fájina 53, párrafo 1.º

#### RELACION DE LA INDUSTRIA CON EL PAIS.

La division del trabajo no ofrece menos ventajas entre las diferentes provincias de una misma nacion o entre diferentes naciones que entre los individuos. La diferencia de clima, de posicion y de producciones, hacen que los habitantes de un pais tengan mayores facilidades que los de otro para dedicarse a ramos especiales de industria o cultivo y dedicándose a ellos pueden con el sobrante de sus producto obtener en mayor cantidad los que necesitan de otros, que si se dedicasen ellos mismos a producirlos. Al vascongado, por ejemplo, le tiene mas ventaja dedicarse a la fabricacion del hierro y tomar en cambio el aceite del andaluz, que no tratar de cultivar el olivo; al propio tiempo que a este le tiene mas cuenta dedicarse a este cultivo que no al del arroz, que a su vez tiene mas cuenta al valenciano, del mismo modo que a la España le trae mas cuenta dedicarse al cultivo del trigo que no al del café, té, especias, y a las Indias lo contrario; y el empeñarnos en producir estos articulos, no haria mas que ocasionar un gasto enorme del todo inútil. Pero esta distincion natural no se descubre, por desgracia, en todos los casos, pues los hay en que las ventajas son iguales para una fabricacion en varios paises a la vez, y como toda nacion desea poderse bastar a sí misma, en lo posible, de todo y hacerse independiente de las demás para el caso en que se interrumpian las relaciones amistosas, de aquí nacen las prohibiciones y restricciones de las aduanas, que tan fatales son a las mismas industrias protegidas y al comercio en general por su mal entendida aplicacion. El fin que aquettas deben proponerse, es asegurar a una industria naciente o mal condicionada la suficiente salida para sus productos poniéndola al abrigo de la concurrencia extranjera; pero ya que algunas veces sea hasta cierto punto necesaria por razones de alta política, la violacion del principio económico tan fecundo de la subdivision del trabajo, creemos que tal proteccion siempre perjudicial por algun tiempo, a lo menos, a la generalidad, debe concederse solo por el plazo necesario para hacer los ensayos, pues que si las causas de inferioridad no son pasajeras, no hay la menor razon para perjudicar eternamente a la mayoría de un pueblo para





beneficio de unos cuantos, por tener la ridícula jactancia de no necesitar tal o cual producto de otro país, cuando en tantas y tantas cosas tenemos que depender unos de otros mutuamente, y cuando es tan claro que sacaríamos muchas más ventajas dedicando nuestros capitales y trabajos a otros objetos.

Al tratar este punto el entendido profesor Mr. Blanqui en su curso de economía industrial, dice: «Antes de pasar adelante, debemos observar que los resultados de la protección concedida bajo la forma de derechos de aduana son de dos clases y presentan caracteres bien distintos. En primer lugar, fomentan asegurando la salida a todos los productos; y aun hacen más, los beneficios que permiten realizar son generalmente considerables para atraer hacia la industria protegida muchos capitales y empresarios que luego compiten con los primeros y tratan de asegurarse la preferencia mejorando sus métodos y la cualidad de sus productos y disminuyendo los precios. Continúa este movimiento hasta tanto que tomando la industria una marcha más regular, puede cada cual asegurarse del estado y necesidades del consumo, entonces y aquí se nos presenta el reverso de la medalla, todo adelanto se para y se nivelan los precios y solo la baja de los derechos puede ya estimular a los fabricantes protegidos haciéndoles sentir la concurrencia del extranjero, única, duradera, enérgica y de un efecto siempre seguro.»

---

**Página 53, párrafo 1.º, de la sección 3.º**

**DEFINICION DEL CAPITAL.**

Hay autores también que mantienen que el *capital es aquella parte de la riqueza, propiedad o dinero de la comunidad que se emplea de un modo productivo*: definición que solo será verdad, si se consideran como empleadas productivamente las riquezas destinadas á mantener los individuos.

---

**Página 63, párrafo 2.º**

**INFLUENCIA DEL CAPITAL EN LA PRODUCCION.**

Es una verdad ya vulgarizada, que sin trabajo no hay producción posible, y que sin capital no hay trabajo, y hemos visto que facilita el trabajo y produce riquezas de varios modos:

1.º Nos habilita para hacer trabajos que no pudieran ejecutarse, o a producir artículos que no pudieran producirse sin su ayuda.

2.º Contribuye a que se ahorre trabajo en la producción de casi toda clase de artículos.

3.º Contribuye a que se haga el trabajo con más perfección y prontitud.

A lo cual se puede añadir, que siendo el capital una acumulación de productos de una industria anterior, los beneficios que se saquen de su empleo son un origen tan legítimo de renta, como el salario del trabajo.

Que estimulando la industria y economizando y abreviando el trabajo, contribuye a bajar el precio de toda clase de mercancías.

Que constituye la principal distinción y origen de superioridad, del hombre civilizado sobre el salvaje.

Que se aumenta su eficacia por las varias aplicaciones que recibe, por la di-

versidad del país, y aun por las diferencias existentes en los varios distritos de un mismo país.

El capital, en fin, es un gigante, cuyos brazos todo lo abarcan, y cuya fuerza inconmensurable allana los montes, llena los valles, une los continentes mas lejanos y enfrena a los elementos.

---

Página 69, párrafo 1.º

MATERIAS EMPLEADAS COMO DINERO.

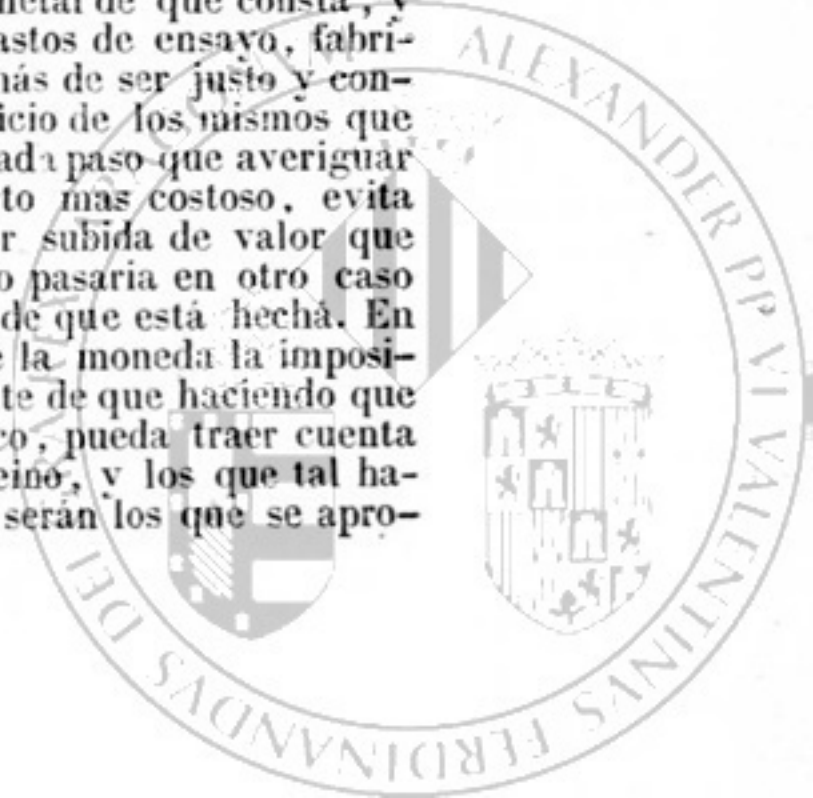
En los países por civilizar, se han empleado desde la mas remota antigüedad hasta nuestros días para hacer el oficio del dinero otras materias, cuya inferioridad en este punto es bien patente. En los tiempos primitivos, por ejemplo, vemos que los ganados se empleaban como una medida del valor, mas adelante vemos que el trigo hace igual oficio. En la Abisinia se emplea aun en el día la sal como instrumento de permutas: en algunas islas de Occéania toma el dinero la forma de conchas, y en otros puntos del globo se convierte en pieles de animales, objetos todos muy perecederos, sujetos a grandes variaciones de valor y abultados.

---

Página 69, párrafo 2.º

CAUSA Y VALOR DE LA ACUÑACION DE LA MONEDA.

Una vez conocidas las ventajas de los metales preciosos para servir de intermedio en los cambios, debió tratarse de idear algun medio de evitar tener a cada paso que pesarlas y asegurarse de su pureza, inconvenientes que debian retrasar las permutas y poner graves obstáculos al comercio, lo que se consiguió estampando con un sello o signo público los trozos de dichos metales o sean las monedas; y la facultad de estampar o acuñar la moneda, es una de las que pertenecen desde muy antiguo al jefe del Estado, cuyo busto y nombre llevan siempre en los gobiernos monárquicos; su tipo y denominación deben ser objeto de leyes y tambien suele serlo el valor, pero éste cambia como el de cualquiera otra mercancía con la abundancia o escasez de la materia que constituye la moneda. El valor de esta no es otro que el del metal de que consta, y un pequeño recargo mas que exige el gobierno por los gastos de ensayo, fabricacion y cuño que suele llamarse *broceaje*, lo que además de ser justo y conveniente, pues que estas operaciones redundan en beneficio de los mismos que se sirven de la moneda, evitando el que ellos tengan a cada paso que averiguar su valor pesándola y ensayándola, lo que les seria harto mas costoso, evita tambien que se estraiga del reino y se funda a la menor subida de valor que tengan los metales preciosos en otros países, a donde no pasaria en otro caso por no tener allí mas valor que el intrínseco del metal de que está hecha. En España y en algunos otros países, aumenta el valor de la moneda la imposición del derecho de *señoreaje*, lo que trae el inconveniente de que haciendo que el valor nominal difiera considerablemente del intrínseco, pueda traer cuenta su fabricacion a los particulares de dentro o fuera del reino, y los que tal hagan, aun suponiendo que la moneda sea de buena ley, serán los que se aprovechen de dicho derecho que sacarán del público.





## Página 70, párrafo 2.º

## CONSECUENCIA DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS MINAS AMERICANAS.

El descubrimiento de estas minas puso en circulación en pocos años una cantidad de metales preciosos estimada en doce veces la existente ante de aquella época en la forma de numerario, principalmente después del descubrimiento de las minas del Potosí en 1545. Los peligros de este prodigioso aumento que no pudo menos de ejercer una influencia poderosa en la cuota de los precios de todas las mercancías compradas a las de los metales preciosos, se previnieron en parte solo por el vuelo que por entonces adquirió la industria y por el descubrimiento del Cabo de Buena-Esperanza que facilitó el tráfico con los países de Oriente, grandes importadores de oro y plata. Hay quien pretende que varias causas concurren a producir un efecto contrario, o sea a hacer subir el precio de estos metales, señalando entre otras, el estado de anarquía en que se encuentra la América del Sur, principal productora; el aumento del consumo en la forma de bajilla; el mayor pedido como medida de valor ocasionado por el aumento de población, del comercio y del bienestar, etc. Pudiéramos citar en contra o en favor de la disminución el aumento de producción que en estos últimos años han tenido las minas de metales preciosos en Rusia y en España.

Pero lo que ha causado más daños que las fluctuaciones de los precios de bidas al mayor o menor valor de los metales preciosos, ha sido la *rebaja de la ley* de la moneda a que en sus apuros han acudido en distintas épocas todos los gobiernos desconociendo sus propios intereses inseparables de los del público. Pero este modo de obrar indigno de todo gobierno y pueblo ilustrado, y que solo puede ser provechoso a una pandilla o algunos individuos, produce las más desastrosas consecuencias, alterando forzosamente todos los contratos pecuniarios, los salarios, deudas y arriendos de toda clase, y ataca en sus cimientos el sagrado derecho de propiedad.

## Página 71, párrafo 3.º

## ORIGEN Y VENTAJAS DE LAS LETRAS DE CAMBIO DE LOS BANCOS.

Atribuyen unos el primer uso de las letras de cambio a los plateros lombardos, otros a los judíos, tan perseguidos en la edad media, y otros, en fin, a los comerciantes que la idearon para eludir la prohibición casi jeneral entonces de esportar el numerario de unos países a otros.

Capmany (comercio antiguo de Barcelona, tomo I, párrafo 212) da la copia de una orden expedida en 1594 en que los magistrados de Barcelona disponen que las letras sean aceptadas a las veinticuatro horas de su presentación, prueba evidente de que eran ya de uso jeneral en aquella época.

Pero sea de ello lo que fuere, bien pronto se sintieron las ventajas dando lugar al establecimiento sucesivo de bancos de depósito, de descuento o de circulación, que tanto han contribuido y contribuyen a la producción de la riqueza, sin que sea esto pretender que desde la más remota antigüedad no haya habido una especie de bancos como parece que había en Roma y Atenas. Los primeros bancos públicos de los tiempos modernos parecen ser los establecidos en Venecia en 1157, en Barcelona en 1549, en Génova en 1407, en Amsterdam en 1609, en Hamburgo en 1619 y en Inglaterra en 1694.

En toda plaza de comercio tanto en los tiempos antiguos como en los modernos, la multiplicidad de los negocios ha debido traer al mercado infinita variedad de monedas para hacer los pagos, dificultando las transacciones por la necesidad de hacer cálculos engorrosos, repesos, ensayos y demás operaciones sin las cuales el que recibía el dinero corría riesgo de ser engañado, todo lo cual hacía aumentar el precio de los géneros vendidos y originaba mil contiendas. Para evitar esto debió idearse indudablemente la creación de los bancos de depósito, los cuales en cambio de barras de metales preciosos y monedas de todos géneros, pusiese en circulación una especie de moneda legal convencional que representase dichos valores, que pesados y ensayados quedaban en los almacenes de los bancos. Estos en cambio de dichos efectos daban al propietario un certificado por la cantidad en que se evaluaba el depósito, abriéndole al mismo tiempo un crédito por dicha cantidad, y si el poseedor del certificado tenía que pagar cierta suma a otro individuo, no tenía mas que darle una orden contra el banco, el cual transfería a su cuenta la parte correspondiente del depósito de aquel, todo lo cual se hacía sin traspaso de monedas a no ser en las muy pequeñas operaciones, evitando así los inconvenientes que estas presentan.

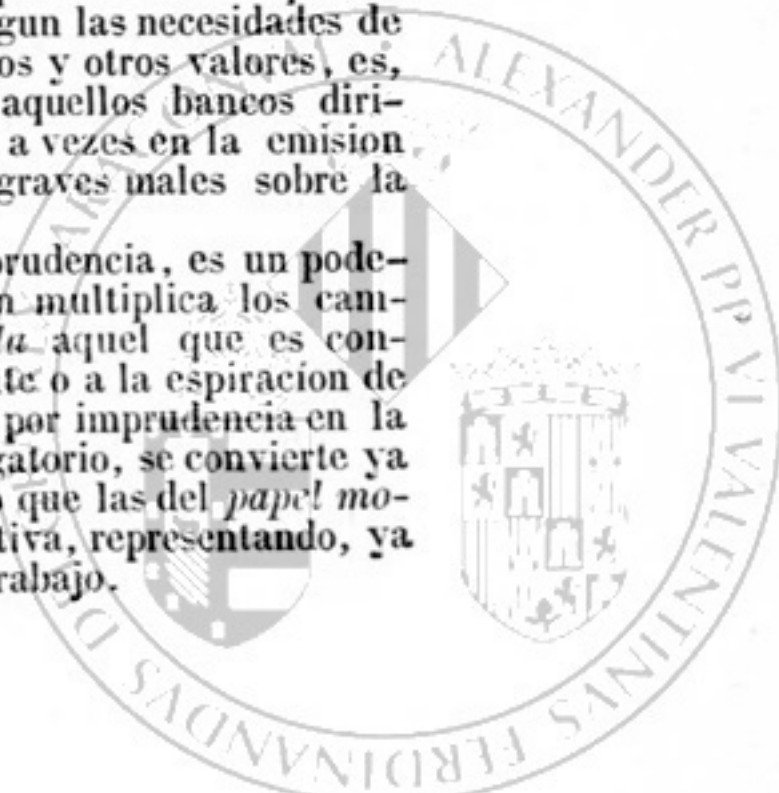
Los comerciantes tenían con esto una entera seguridad en cuanto a los valores de que eran poseedores; evitaban los inconvenientes de las pesas, ensayos y cálculos engorrosos con su consiguiente pérdida de tiempo, y se encontraban con valores en extremo portátiles y seguros, en cambio de los metales tan difíciles e inseguros de trasportar.

El banco hacía su beneficio con un derecho en extremo módico sobre cada traspaso, pero que daba sumas considerables por el número de aquellos que se efectuaban al cabo del día, y un derecho mas subido que se exigía a los que querían retirar los valores que tenían en depósito.

Por lo dicho se ve que el banco de depósito no hace mas que crear una especie nueva de moneda, evitando la confusión e inconvenientes de los pagos en monedas acuñadas y metales en pasta, y que los efectos que pone en circulación son por un valor igual a los metales preciosos que tiene en sus arcas. El crédito de algunos de estos bancos, efecto de la regularidad de sus operaciones y las ventajas reales que presentaban y hemos enumerado, creció de modo que su papel por mucho tiempo ganaba una prima hasta de tres y 4 por 100.

Esto dió a conocer las ventajas que podían sacarse de los bancos, haciendo que emitiesen papel por un valor superior al de los metales y demás efectos en caja, o sea convirtiendo los bancos de depósitos en bancos de circulación o descuento, en los cuales basta que haya en caja una cantidad de moneda metálica suficiente para poder satisfacer el pago de todo el papel del banco que se pueda presentar en un tiempo dado a ser reembolsado según las necesidades de su empresa acción. Cuál ha de ser la proporción entre unos y otros valores, es, sin embargo, cuestión difícil de resolver, así que aun en aquellos bancos dirigidos con mayor sabiduría y prudencia, se han escedido a veces en la emisión de billetes trayendo sobre sí el descrédito y la ruina, y graves males sobre la comunidad.

El papel moneda cuando su emisión se regula con prudencia, es un poderosísimo auxiliar del crédito, y facilitando la circulación multiplica los cambios; pero solo puede considerarse como tal *papel moneda* aquel que es convertible en moneda de oro o plata, ya sea inmediatamente o a la espiración de un plazo dado, pues faltando esta circunstancia, ya sea por imprudencia en la emisión u otras causas, si con todo se le da un curso obligatorio, se convierte ya en *moneda de papel* cuyas ventajas están lejos de ser lo que las del *papel moneda*, cuya utilidad resulta de apoyarse en una base efectiva, representando, ya sea productos creados y acumulados o una cantidad de trabajo.





La facilidad y baratura de su fabricacion ha dado lugar a que se hagan préstamos con escasas garantías, realizándose mayores réditos, beneficios y aumentando así la tentacion de emitirlo en exceso. Esto ha fomentado el espíritu especulador en demasía en todos los ramos de la industria, y ha hecho que todo lo que se mide en dinero como las rentas, los precios y demás, adquieran a veces una altura inmoderada, que estribando sobre una base deleznable, ha caido estrepitosamente resintiéndose gravemente todo el edificio del crédito nacional y privado. Estos males nacen, a nuestro entender, en los países en donde se ha llevado el sistema a su mayor estension de que los poderes del Estado no han intervenido como debieran para cortar los abusos que nacen de confundir el oficio del banquero con el de acuñador de moneda. El banquero parecenos que debiera limitarse a facilitar los pagos, descontar letras y otros efectos, hacer préstamos y a recibir en depósito moneda acuñada y metales preciosos en pasta, bajilla, etc., todo lo cual puede dejarse con entera seguridad en manos de particulares. Al propio tiempo parecenos que al Estado solo toca el hacer o acuñar dinero, ya sea metálico o de papel, pues el objeto que en esto se lleva, es fijar un tipo invariable de valor para la conveniencia del público, y esto jamás podrá conseguirse de un modo permanente, mientras los particulares sean dueños de fabricar el papel moneda, cuyo valor, aun cuando en un principio sea real y efectivo por representar valores existentes, deja de serlo cuando estos están sujetos a los vaivenes de las operaciones mas o menos seguras o arriesgadas del banquero. Estas a mas de sus ganancias legítimas o comerciales, sacan tambien el beneficio que resulta de la restitucion de una moneda tan barata como es la del papel, en lugar de otra tan cara como la de oro y plata; cobran, pues, un derecho de señoreaje que pertenece al pueblo en su soberanía. El privilegio de acuñar y emitir moneda, es una de las prerogativas mas legítimas del Estado, el cual puede delegarlo, pero no enagenarlo con seguridad para el público; y pudiendo sacarse del mismo una gran ventaja, justo es que la recoja el Estado y no unos cuantos particulares en perjuicio del resto de los ciudadanos que se ven obligados a pagarles una renta, que en el concepto referido, no ganan mas que por una tolerancia mal entendida a nuestro parecer.

Página 74, párrafo 1.º

SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION.

Háse dicho con gran propiedad que los caminos, ríos y canales, o sean las vias de comunicacion, son las venas y arterias de un país. Ellas alimentan todas las partes del cuerpo social, y la dan la vida y animacion de que sin ellas careceria; así vemos que cuanto mas numerosos, mas espeditos y mas fáciles, son en un país los medios de comunicacion, tanto mas ilustrado, mas rico, y por consiguiente mas poderoso es aquel, principalmente en la época actual, en que la ilustracion y las riquezas son las fuentes del poder de un pueblo; pues como ha dicho muy bien un hombre eminente, no hay poder sin ilustracion, no hay ilustracion sin riquezas, no hay riquezas sin comunicaciones buenas y baratas.

Un país sin caminos tiene por fuerza una escasa poblacion, pues la dificultad de la comunicacion con sus semejantes, tan inherente a nuestra naturaleza, y la imposibilidad casi absoluta de procurarse los objetos que necesita y dar salida a los que le sobran, hacen que el hombre rehuse aislarse en los campos y busque con preferencia aquellos puntos que mas facilidades le ofrecen para

dichos fines; así vemos que las costas y márgenes de los ríos navegables, son siempre los puntos en donde se aglomera la población, principalmente en aquellos países que carecen de vías de comunicación.

A medida que éstas se van aumentando y mejorando las jentes, van penetrando en el interior de las tierras; estas, incultas, se vuelven productivas por el trabajo del hombre, que teniendo facilidad para la esportación de sus productos, ve sus faenas recompensadas. Las propiedades aumentan en consecuencia de valor en las inmediaciones de un camino y las poblaciones se acrecentan, pues que por este se pueden traer y esponder con igualdad los productos de tierras lejanas, de tierras comprendidas en un radio más extenso. Los diversos distritos, provincias o reinos, pueden si se comunican por buenos caminos o canales, trazar mutuamente sus producciones con ventaja recíproca, deshaciéndose los unos de lo que les sobra para adquirir aquello de que carecen. La falta de tales medios de comunicación en España, da lugar, como todos vemos, a que mientras se hallan repletas de granos las trojes de Castilla, haya una carencia absoluta de los mismos en algunas de las provincias del litoral, a las cuales les tiene más cuenta importarlos del extranjero que hacerlos venir de Castilla, pues que aun a pesar de estar allí casi de valde, los precios de los trasportes hacen subir el suyo a una altura exorbitante. Baste este solo ejemplo para hacer ver la gran necesidad en que estamos de mejorar nuestras comunicaciones interiores.

Otra causa más, tan poderosa a lo menos, debe movernos a ello. La facilidad de comunicarse los hombres entre sí, a más de fomentar el comercio y de aumentar la riqueza pública y particular, aumenta la ilustración de un pueblo por el roce continuo de las jentes de todas las clases de la sociedad, y por las facilidades que ofrece a la transmisión entre todos los puntos del reino y del extranjero, de la correspondencia pública y de las producciones literarias. Entre nosotros haría aun más, porque destruiría el espíritu de provincialismo en lo que tiene de malo, dando mayor homogeneidad a la nación y haciendo que unos mismos intereses sean los de todas las provincias, los de las ciudades y aldeas.

Para hacer ver que por grande que sea el sacrificio pecuniario que para conseguir tan privilegiado objeto, como el de establecer un buen sistema de comunicaciones no debe de arredrarnos, bastaríanos echar una ojeada hacia aquellos naciones que no han perdonado medio alguno de conseguirlo y muy particularmente hacia los Estados-Unidos de la América del Norte, pueblo gigante nacido a nuestra vista, y que promete pasar a las naciones más prósperas de la Europa misma en la carrera de la civilización. Pero para hacer más patente esta verdad, nos limitaremos a presentar un cálculo hecho por un ingeniero francés acerca de los caminos de nuestra vecina, que de paso sea dicho, tienen aun mucho que desear.

Antes de que hubiese camino alguno, los trasportes se hacían a hombros de hombres, y como uno de estos no puede llevar más de 50 kilogramos de peso a la distancia de cinco leguas en un día, o lo que viene a ser lo mismo 450, kilogramos en el mismo tiempo a la distancia de una legua; si suponemos que trabaja 500 días al año, al fin de este habrá transportado 45,000 kilogramos, o sean 45 toneladas a una legua de distancia.

El transporte interior de Francia se calcula en 500 millones de toneladas al año, la misma distancia para hacerlo, pues, con hombres hubiera sido preciso que 11.111,111 de estos, o sea la tercera parte de la población precisamente, no se hubiese ocupado de otra cosa, y lo menos que se puede calcular que costaría cada uno al día, serían ocho reales. Luego para transportar los 500 millones de toneladas a una legua a hombros



habria que pagar. . . . .	26,666.666,400 rs.
Por los medios actuales cuesta. . . . .	2,000.000,000
	<hr/>
Resulta, pues, una economía de. . . . .	24.666,666,400 rs.

Si las comunicaciones admiten ya el tránsito de caballos, como que cada uno de estos puede llevar 125 kilogramos a seis leguas de distancia por día, o sean 750 a una legua en este tiempo, en 300 días de trabajo, habrá trasportado 225,000 kilogramos, o sean 225 toneladas a una legua de distancia. Para trasportar los 500 millones de toneladas a esta distancia, preciso seria, pues, tener empleados 2.222,222 caballos todo el año, que a

12 reales diarios, dan un gasto de. . . . .	8,000.000,000
El gasto actualmente para el mismo servicio es	2,000.000,000

Hay, pues, una economía de. . . . .	6,000.000,000
-------------------------------------	---------------

Como que los caminos por donde se hacen los 500 millones de toneladas de trasportes, tienen una estension de 14,000 leguas, al precio medio del día 500 mil rs. por legua, su construccion habra absorbido un capital de 7,000.000,000 de reales.

El interés de esta suma a 5 por 100 es de. . . .	350.000,000
Añadiendo los gastos de conservacion anual que se elevan a. . . . .	168.000,000

Vemos que los caminos cuestan anualmente al Estado. . . . .	518.000,000
---	-------------

Hemos visto que el trasporte tal cual se hace en el día por medio de carruajes cuesta 6,000.000,000 de reales menos que si se hiciese a lomo, es decir, por las veredas naturales y que poco o nada cuestan si se quiere; luego deduciendo lo que vemos que cuestan en el día los caminos tal cual están, resulta una economía de 5,482.000,000 de reales.

Si no hubiese caminos, verdad es tambien que no habria suma tan enorme de trasportes como hay en el día; pero esto mismo prueba la ventaja de que los haya. Cuanto mayores son los trasportes, tanto mas próspero es el comercio y mas floreciente y poderoso el pueblo en que se efectúan.

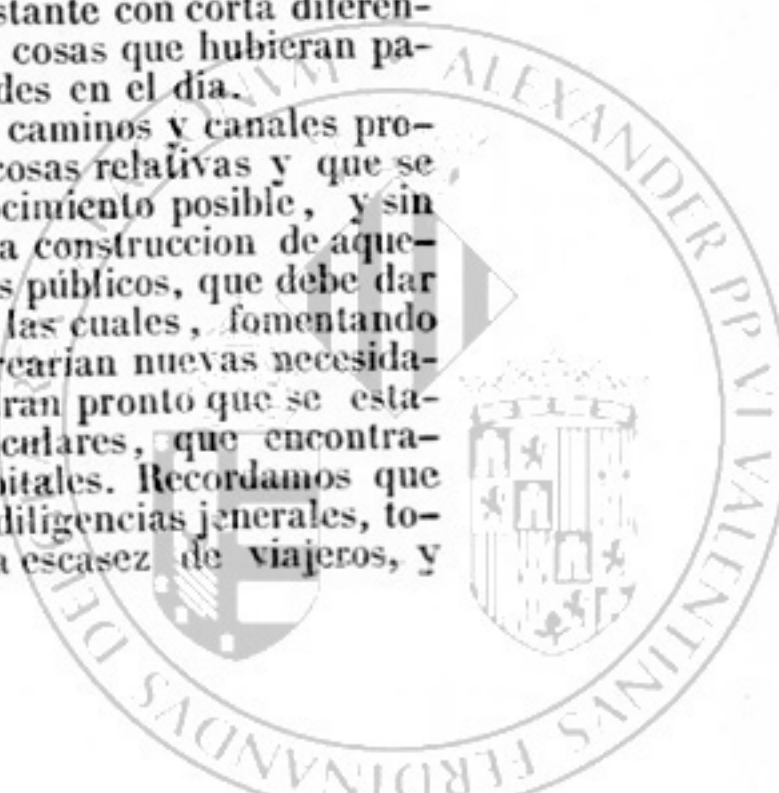
Ciñéndonos ahora a nuestro país, concluiremos citando las palabras del ilustre Jovellanos al hablar de la falta de comunicaciones, en su admirable informe de ley agraria. «El estado presente de nuestra poblacion, recomienda tanto mas esta máxima (la de que el Estado debe a todos sus miembros los medios necesarios a su subsistencia, do quiera que estuvieren situados, para lo cual propone la apertura de caminos y canales), cuanto los grandes puntos de consumo están mas dispersos, y ni se dan la mano entre sí, ni son las provincias cultivadoras. La corte colocada en el centro, Sevilla, Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona, y en general las ciudades mas populosas, retiradas a los extremos, estienden los radios de la circulacion a una circunferencia inmensa y llamando continuamente los frutos hacia ella, hacen las conducciones lentas, dificiles, y por consiguiente muy dispendiosas. No basta por lo mismo para la prosperidad de nuestro cultivo los medios ordinarios de conduccion; y es preciso aspirar a aquellos que por su facilidad y gran baratura enlazan todos los territorios y distritos, y los acercan, por decirlo así, a los puntos de consumo mas distantes, y entonces este auxilio, que pondrá en actividad el cultivo de los últimos rincones del reino, que dará a cada uno los medios de promover su

felicidad, y que difundirá la abundancia por todas partes, servirá al mismo tiempo para repartir mas igualmente la poblacion y riquezas, hoy tan monstruosamente acumuladas en el centro y los extremos.»

Añadiremos algo sobre las ventajas que reportan los mas de los países de Europa de la mejora de sus comunicaciones interiores, mientras que nosotros continuamos casi estacionarios en este punto, habiendo dejado pasar por nuestro suelo, por siglos, todas las riquezas del Nuevo Mundo sin que hayan siquiera servido a allanar el camino que requieren. Si el diezmo de riqueza de los tesoros gastados en lejanas conquistas, arrebatadas despues por la suerte de la guerra, se hubiese empleado en facilitar las comunicaciones interiores de la nacion ¿cuán diferente no seria el cuadro que hoy nos presentaría la Península? ¿Veríamos acaso algunas de nuestras provincias muriéndose de hambre, mientras que otras perecen por exceso de abundancia? ¿Veríamos acaso que como en el dia les trae a unos mas cuenta hacer importaciones de trigo del extranjero, mientras que sus vecinos no saben qué hacer con sus granos a que no pueden dar salida por falta de comunicaciones? ¿Y se repetiria acaso el tener que tirar el vino de un año para recojer el de otro, como sucede hoy en muchos puntos? ciertamente que no. Las buenas y baratas comunicaciones circularian los precios en todos los ángulos de la monarquía y nos pondrian en el caso de que muchos de nuestros productos pudiesen competir ventajosamente con los de otros países en los mercados extranjeros.

El ejemplo de lo que sucede en España y Portugal, nos demuestra bien a las claras que no basta una posicion geográfica y escelente, puertos naturales segurísimos y un clima delicioso, para que prospere una nacion, falta añadir a todo esto un buen sistema de comunicaciones que enlace entre si los puntos de produccion y de consumo, y esto contando siempre con una perfecta seguridad de la propiedad. Véase sinó el contraste que bajo todos estos aspectos presenta la Península y la Inglaterra, la Béljica o la Holanda, y dejamos a cada cual que saque las consecuencias, seguros de que no nos desmentirán los hechos. Estos países menos favorecidos que el nuestro por la naturaleza, han empleado sus capitales y su industria, en cubrir el suelo de una red de caminos ordinarios, de canales y caminos de hierro, y han conseguido, que el habitante de Edimburgo esté bajo todos conceptos como si estuviese a unas cuantas millas del sendero; que el de este punto salga por la mañana de su casa y parándose una hora en Birmingham, y otra en Manchester, llegue á Livorpool en ocho horas despues de haber recorrido 80 leguas de camino; que el fabricante del interior vaya a un puerto de mar, compre un cargamento de algodón por la mañana, y por la tarde lo tenga ya en sus almacenes o principiando a salir de su fábrica ya convertido en telas; que el combustible esté en el punto mas distante con corta diferencia al mismo punto que a la boca de la mina, y otras mil cosas que hubieran parecido cuentos a nuestros padres, pero que son realidades en el dia.

Y no se crea que la causa de no establecerse buenos caminos y canales proviene de la falta de tráfico y movimiento; son estas cosas relativas y que se ayudan a crecer mutuamente; sin caminos no hay conocimiento posible, y sin este no trae cuenta en un principio a los particulares la construccion de aquellos. Pero ahí está el gobierno, guardian de los intereses públicos, que debe dar el ejemplo estableciendo las primeras comunicaciones, las cuales, fomentando la agricultura y la industria, acrecentarian el tráfico, crearian nuevas necesidades, y llegando a no bastar para satisfacer estas, exigirían pronto que se establezcan otras nuevas por cuenta de compañías o particulares, que encontrarían en ellos un modo provechoso de invertir sus capitales. Recordamos que cuando hace pocos años se establecieron en España las diligencias jenerales, todo el mundo creía que la empresa se arruinaría por la escasez de viajeros, y





vemos que las necesidades se han ido aumentando de modo que ya existen otras varias compañías de diligencias que van estendiendo sus expediciones en todas direcciones y que todas prosperan. Lo mismo ha sucedido en todos los países. No hace aun veinte años que se construyó el primer camino de hierro bajo el sistema actual en Inglaterra, de Manchester a Liverpool; en el día hay ya en el mismo país 3,000 millas de estos caminos, en cuya construcción se han invertido 90.000,000 de libras esterlinas (9,000.000,000 de rs.), y hay proyectados en el día infinitos otros, a más de los muchos que se están ejecutando. Sobre estos caminos han viajado en este último año ocho millones de personas, o sea la tercera parte de la población total de la Gran Bretaña, a razón de 53 leguas leguas cada una, pagando una cuota por recorrer esta distancia, de unos 100 reales; y como en estos caminos suele andarse a razón de unas 8 leguas por hora, véase el ahorro de tiempo y dinero y cansancio que ocasiona este nuevo sistema comparado con el antiguo, y el aliciente que por lo mismo presenta a viajar y a alentar la industria de un pueblo.

---

**Página 75, párrafo 3.º**

**SOBRE LOS CAMBIOS DE PRODUCCIONES ENTRE LAS NACIONES.**

Lo que se dice al final del párrafo en abstracto, es verdad, y lo sería indudablemente en la práctica, si todos los pueblos hubiesen adoptado la libertad absoluta del comercio; entonces cada país, cada provincia y cada distrito, se dedicaría con mayor ventaja para sí y para el resto de la comunidad a la producción de aquellos objetos para que le ha dado la naturaleza mayores facilidades.

Viniendo al ejemplo que pone el autor, parece, empero, que la consecuencia que saca no sería exacta sino en tanto que el Portugal hallase una salida ventajosa para todos sus caldos, pues en tal caso, haría ciertamente mal en distraer sus capitales del cultivo de la vid para emplearlos en artefactos, para cuya producción tiene la Inglaterra mayores facilidades. No pasándose así las cosas en el estado actual de las comunidades políticas de Europa, sucede que los vinos portugueses al querer entrar en Inglaterra y otros países, tienen que pagar tales derechos, que el elevado precio que en consecuencia adquieren, los pone fuera del alcance de las gentes, reduciendo los consumidores a un estrecho círculo en las clases privilegiadas. De aquí el que sea pequeño el consumo de este género, y el que los portugueses en lugar de aumentar su producción, se vean obligados a ir arrancando las cepas para dedicar sus tierras y capitales a cultivos y empresas más lucrativas. Como por otra parte los paños ingleses pagan un derecho de entrada en Portugal, impuesto en un principio solo para aumento de las rentas públicas, y llegan allí ya recargados de fletes, comisiones y demás, no es nada extraño que la fabricación de paños nacionales, ofrezca ventajas en algunos puntos superiores a las que proporcionaría el cultivo de la vid.

Este estado artificial en que se han colocado las naciones, hace por otra parte que los ingleses, ya que no pueden comprar baratos los caldos extranjeros por los grandes derechos que devengan al entrar en el país, e imposibilitados casi por la naturaleza de su clima, de fabricar vinos que puedan beberse, hallen ventaja en dedicar sus capitales a la fabricación de la cerveza y otros licores fermentados, que el pueblo consume por ser más baratos, que no porque los prefiera a los vinos.

## Página 77, párrafo 4.º

## SOBRE EL SISTEMA PROHIBITIVO.

Nada mas absurdo en verdad a los ojos de la filosofía, nada mas engañoso en la práctica, que el sistema prohibitivo o restrictivo en exceso, que es una misma cosa.

El gobierno que adopta semejante sistema, se erige en juez y árbitro del uso que de sus riquezas y faenas hacen los ciudadanos, es decir, cae en el absurdo de pretender saber mejor que los particulares lo que mas les conviene para prosperar.

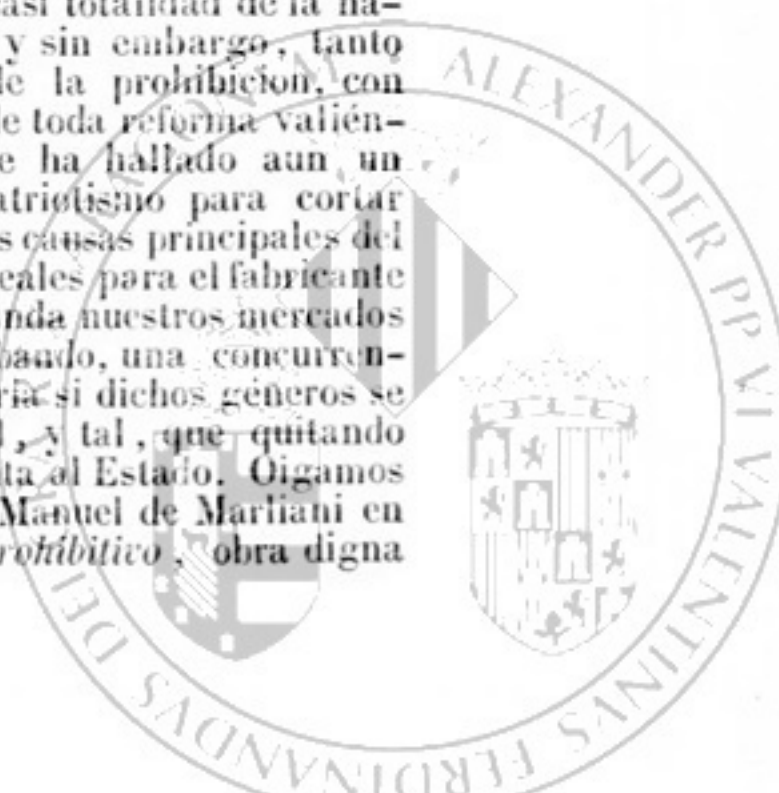
Raro es el que se dedica al comercio, a la agricultura o a la industria, o lo que es lo mismo, ninguno se pone en el caso de efectuar cambios por mero pasatiempo, casi todos sí con la esperanza bien fundada de sacar alguna ventaja, y con esta mira debemos suponer que mirando por sus intereses, venderá y comprará en los mercados que mas ventajas le ofrezcan; no necesita, por cierto, que con sus prohibiciones y restricciones venga el gobierno, esto es un tercero, a decirle aquí has de comprar, allí has de vender.

Al gobierno lo que le interesa es el acrecentamiento de la fortuna pública, y esto ¿es posible se consiga de otro modo mas que con el acrecentamiento de las fortunas de los particulares? No lo creemos, y siendo esto así, ¿a qué ese afán de favorecer a cierto número de individuos, a determinadas clases, con daño manifiesto de la generalidad?

El gobierno para favorecer todas las fuentes de la riqueza pública, no debe inmiscuirse en los negocios de los ciudadanos, mas que para impedir toda injusticia, dejando a cada cual que obre libremente como mejor crea convenir a sus intereses, siempre que no dañe a tercero. Bastan la libertad y la seguridad para que florezcan todos los ramos de la industria que tengan condiciones de vida propia.

Con las restricciones y prohibiciones, lo que se consigue, es dar una vida ficticia a algunas de ellas, haciendo que llame a sí capitales que una vez comprometidos se mueven y agitan en todos sentidos para hacer creer con su gritería que el interés de la nación entera se cifra en que a ella se les conserven unos privilegios que dañan al resto de la nación. En todos los países se pueden citar ejemplos de esta clase, en el nuestro son sin cuento; pero el que salta a la vista de todos es el de los algodones.

Esta prohibición que solo favorece a unos cuantos fabricantes y a crecido número de contrabandistas, con grave perjuicio de la casi totalidad de la nación y del Tesoro público. Todos conocen esta verdad, y sin embargo, tanto hablan y trabajan los interesados en el mantenimiento de la prohibición, con tanta habilidad han sabido echar estorbos en el camino de toda reforma valiéndose de las armas, la prensa y el Parlamento, que no se ha hallado aun un ministro de Hacienda en España con bastante valor y patriotismo para cortar la cabeza a esta hidra que nos devora y que es una de las causas principales del desasosiego, atraso y pobreza de la nación, sin ventajas reales para el fabricante de buena fé, pues éste sostiene con el extranjero que inunda nuestros mercados con sus géneros por medio del inmoral tráfico del contrabando, una concurrencia tan temible a lo menos, sino mas que la que sostendría si dichos géneros se admitiesen en nuestras aduanas con un derecho nacional, y tal, que quitando todo aliciente al contrabandista dejase una pingüe renta al Estado. Oigamos acerca del particular lo que dice el ilustrado señor D. Manuel de Mariani en su excelente obra relativa a la *Influencia del sistema prohibitivo*, obra digna





de meditarle mucho, por cuantos se interesan de la prosperidad de la nacion y en la propagacion de las buenas doctrinas económicas.

«La primera razon para rechazar el sistema prohibitivo y de restricciones comerciales escesivas, es su imposible aplicacion: es por tanto un absurdo.»

«La primera cuestion que se presenta, tratándose entre nosotros de prohibiciones y restricciones comerciales insensatas, es si verdaderamente han existido alguna vez. La respuesta es terminante. No; jamás han existido para el bien que se ha soñado: sí, para la ruina de España. El contrabando las ha hecho ilusorias por regla constante, y no pocas veces el gobierno mismo, otorgó escandalosamente privilegios odiosos con mengua y menosprecio de las leyes que diera: y este sistema tan absurdo en principio, que ha tenido una existencia desmentida a cada paso por los contrabandistas y el mismo gobierno, halla todavía acérrimos defensores.»

Y como ha de ser otra cosa en un pais poco poblado y que cuenta mas de setecientas leguas de costas y fronteras, todas ellas accesibles e imposibles de guardar aunque se dedique un ejército. No se puede conseguir en los paises que se hallan en las mejores condiciones para ello, cómo ha de conseguirse en España en donde todo lo favorece, hasta el desorden administrativo que está en su colmo? En prueba de lo ineficaz de la prohibicion, baste decir que solo los géneros de algodón que entran por contrabando en el reino, pasan de 300 millones de valor; hé aquí una proteccion eficaz concedida a nuestras fábricas. Con esto, se consigue, es verdad, tener un ejército de contrabandistas que desmoralizan al pais; otro de carabineros que se comen casi por completo los productos de las aduanas; privarse de una renta considerable y que otras naciones, como el Portugal, saquen una muy pingüe, valiéndose de nuestra torpeza. A 20 millones de reales líquidos evalúan los mismos portugueses el producto anual de los derechos que devengan los géneros de algodón que entran despues por contrabando en España. Ópimos frutos, no hay duda. Y estos males los sufre la nacion para que la fabricacion indígena no reporte el menor beneficio, pues que sufre la misma concurrencia que si la tal prohibicion no existiese.

El dia que esta desaparezca y se admitan los géneros de algodón y demás prohibidos, con un derecho módico, aquel mismo será el en que principie la regeneracion del pais. La agricultura, el comercio y la industria misma prosperarán; las oficinas del Tesoro cesarán y se podrá entrar con el Portugal en una alianza aduanera parecida a la de los estados alemanes, y que ademas de otros bienes ha de traer el inapreciable de estrechar, mas que otra cosa alguna, los vínculos que deben unir a dos pueblos hermanos tan interesados en la prosperidad mútua.

---

**Página 86, párrafo único.**

**SOBRE LA LIBERTAD DE ESPORTACION, Y SI CONVIENE RECARGAR LOS DERECHOS EN ARTICULOS PECULIARES.**

El azogue se halla entre nosotros en estas circunstancias. Las ricas minas de Almadén suministran la mayor parte del azogue que se consume en el mundo entero, así que se le puede imponer un derecho a la salida del reino, lo que equivale a lo mismo, monopolizar su espendicion, como se hace por ser las minas del Estado, para aumentar las rentas públicas a costa de los extranjeros. Pero aun aquí, hay que irse con tiento, pues puede llegar a adquirir un precio tal, que ofrezca un grande aliciente a buscarle un sustituto; y si

este se halla como no parece imposible, es fácil perder de una vez tan pingüe manantial de riquezas.

Respecto de la libertad de esportacion, hé aqui lo que dice Jovellanos en su *Informe de ley agraria*: «Las razones en que acaba de fundarse la necesidad del libre comercio interior de nuestros frutos, concluyen tambien en favor de un comercio exterior, y prueban que la libre esportacion debe ser propiedad de la tierra y del trabajo, y como un estímulo del interés individual.»

Página 87, párrafo 1.º

SOBRE LAS ADUANAS.

«Las aduanas, o por mejor decir, los derechos sobre el comercio, dice don Manuel de Marliani en su obra antes citada, no deben ser nunca mas que una contribucion pública, que como las demás han de sufragar los gastos del Estado, y cuando mas, un medio de equilibrar la industria nacional contra las causas invencibles que puedan favorecer la industria extranjera. Esta es una concesion inmensa y hasta injusta, pues si hay causas invencibles, no se debe emprender semejante industria, mas debe ser el límite de una transacion con las preocupaciones; y aun así el tipo para el derecho, debe ser el juicio de la mano de obra en ambos países, y el de las primeras materias. Estos derechos deberán siempre ser módicos, teniendo la industria nacional a su favor la economía de gastos de transporte en muchos ramos, de fletes, por consiguiente, de seguros, de comisiones de venta, de retorno, etc. Si a estos gastos se añade el derecho como contribucion, no como protector (palabra esencialmente falsa, pues nada protege como no sea la ignorancia, la indolencia, el monopolio), sino como equilibrio, toda industria capaz de prosperar, debe sostener la rivalidad extranjera, o no es industria y sí un odioso monopolio. Cuando los brazos aplicados a la industria agricola dan mayor riqueza al país que ocupados en fabricas ¿a qué ese afan de fabricar? ¿Y qué, la agricultura no es una industria y la mas provechosa y la mas moral de todas? Cuantos tienen en sí elementos de vida, prosperan y alcanzan naturalmente el precio de sus esfuerzos; mas querer que por ser provechosa a un individuo con sumo daño jeneral, una industria prospere por los medios de la prohibicion, es ir contra la naturaleza, es obrar contra los intereses jenerales y gravar el país, por favorecer sin razon ni justicia un terco empeño, un error funesto. Por mas que se haga, el contrabando arrollará esa monstruosa barrera, y ninguna fuerza humana hará que el público pague diez, lo que puede tener por cinco. Las trabas que promueve el sistema prohibitivo o falsamente protector, anonadan los cambios naturales, el comercio lícito perece, el consumidor paga un doble lo que consume, se disminuye el capital público, y se le da una aplicacion perjudicial.»

Como prueba de lo errado que van los gobiernos que quieren aumentar las rentas públicas elevando los derechos de aduanas, da el mismo autor el ejemplo de lo sucedido en Irlanda: «La prueba mas convincente, dice, de ese deplorable empeño de hacer subir las rentas con el aumento de derechos le hallo en los anales de las miserias de Irlanda. Desde 1807 el gobierno inglés se empeñó en sacar mayores contribuciones de aquel desgraciado país, aumentando el derecho de cada artículo para conseguir una suma de 350 millones de reales. El resultado de tantas vejaciones como acompañaron tan injusto como opresivo recargo, fue que no se recaudó la espresada renta, sino que las que existian disminuyeron. A la vista tengo los estados oficiales; las rentas de Irlanda que



en 1807 fueron de 437.824,100 en 1821 no eran mas que de 384.488,900; de manera, que el soñado aumento no solo no se realizó ni produjo un solo maravedí, sino que las rentas bajaron sobre el tipo primitivo 53.335,200. Si a la vista de semejante resultado de un loco afán de aumentar las contribuciones, pidiendo al pueblo lo que el pueblo no puede dar, no aprendemos a conocer que las sabias leyes son el solo verdadero fomento de la riqueza pública, es que queremos negar a los hechos la irresistible demostracion de la experiencia.»

No hay país alguno que no nos ofrezca infinitos hechos en comprobacion de la misma verdad.

---

Página 89, párrafo 1.º

NECESIDAD DE LA ARMONIA ENTRE LOS AGENTES DE LA PRODUCCION.

Parece indudable que la preferencia dada a la agricultura sobre los demás medios de producción desde la mas remota antigüedad, proviene de que siempre ha necesitado y necesitará sus productos el hombre, y que los tiempos podrian variar, las estaciones ser aciagas, las cosechas escasas, pero siempre le queda al cultivador la tierra, inmensa ventaja de que no gozan los demás productores, pues todos pueden verse privados con mas o menos facilidad de los instrumentos de producción. Pero a pesar de esta ventaja, tiene sus inconvenientes, nacidos de no poder adoptar los principios de la division del trabajo, de estar sujeta a largas épocas de paralización, limitada en sus medios de producción, y desprovista para la salida de sus producciones tanto por ser difíciles de trasportar, como por la distancia de los puntos de producción a los mercados. Para que prospere la agricultura y sea tan productiva como las manufacturas, el gobierno necesita, como estos, que se establezcan buenas comunicaciones, que los trasportes sean fáciles y baratos y que se planteen establecimientos de crédito que movilicen la propiedad territorial y sus productos, a fin de que los desembolsos del agricultor no sean eternos.

Esta misma circunstancia nos hace ver el enlace que existe entre todos los agentes de la producción, los cuales a no ser útiles, pronto desaparecerian del campo de la actividad humana, pues solo las necesidades de la sociedad han podido dar lugar a que en él se presenten los agentes de cualesquiera clases que sean. Los que pretenden que solo la agricultura lo es, dirán seguramente que un banquero es de todo punto inútil como agente de producción, pero es muy fácil hacer ver el error en que están. Además de la emision del papel moneda, cuyas ventajas estudiaremos mas adelante, son los que trasportan el dinero, y en tal concepto, son de suma utilidad. Si, por ejemplo, queremos remitir una cantidad cualquiera de Madrid a Barcelona, faltando banqueros, tendremos una de dos, o que enviarla en caballerías o carruajes bien escoltados, lo que es muy costoso y muy lento, o que buscar alguna persona *A* de Madrid a quien otra *B* de Barcelona deba igual cantidad y pagársela entonces a *A* conviniéndose en que *B* la pague a su vez al acreedor de Barcelona, lo que no es siempre hacedero ni fácil. Habiendo banqueros en uno y otro punto, no hay mas que pagar la suma a uno de Madrid, y su corresponsal de Barcelona la paga a quien sea en cuanto recibe la orden, sin exigir mas que una lijera retribucion y sin echar mas tiempo que el que emplea el correo en ir de uno a otro punto, y todo sin el menor riesgo. Los banqueros son tambien de grande utilidad, en cuanto reciben depósitos de dinero de aquellas personas que no tienen en el momento en que emplearlo con utilidad, y los emplean de un modo reproductivo, prestando-

lo en grandes o pequeñas cantidades a personas que las puedan emplear utilmente, de modo, que el que tiene su dinero en poder del banquero recibe interés sobre el mismo, ganancia que no tendrían guardándolo en sus arcas sin inversión ninguna; el banquero lo presta a un interés mas elevado, y la diferencia de lo que paga y recibe por él, constituye su ganancia o sea el pago de su trabajo y del riesgo que corre, y el que toma el dinero prestado además de sacarle el interés que paga al banquero, que siempre es módico, saca para ir reponiendo el capital y su beneficio en pago de su industria, siendo así que no habiendo hallado al banquero dispuesto a prestarle, hubiera podido morir de hambre. Su utilidad como promovedores del crédito mercantil es grande, y se ve muy bien en países sin explotar y que permanecerían sus agencias muertas a pesar de sus dotes naturales. El banquero principia emitiendo el papel moneda, recojiendo sumas pequeñas para formar mayores, y subdividiendo estas despues, segun las necesidades de la localidad, como los riachuelos de las montañas que solos nada valen, pero que uniéndose, llegan al llano formando un rio majestuoso que esparce la abundancia por todas partes donde discurre, fertilizando los campos y facilitando el comercio. Recojen el dinero de los que no pueden, no saben o no quieren emplearlo por sí y lo entregan a los que no lo tienen, pero que están dispuestos y saben darle un destino provechoso para sí y para la comunidad; bien pronto se ve que todo es vida y movimiento, el comercio, las artes, la agricultura, todo en fin, florece y un país antes muerto, aparece bien pronto lleno de vida y abundando en riquezas, y todo esto por medio de agentes bien ajenos a la agricultura, como se ve. Aun hay mas, es muy posible que haya estado el país bajo cultivo por siglos, permaneciendo estacionario en punto a riquezas; luego si vemos que estas han aumentado con tanta rapidez deberemos atribuirlo a otros agentes que con aquella concurren a la gran tarea de la produccion.

Página 92, párrafo 1.º

SI HAY ANTAGONISMO ENTRE EL TRABAJO Y EL CAPITAL.

A los que pretenden demostrar que los intereses de la industria, de la agricultura, o sea del trabajo y del capital de las diferentes ocupaciones entre sí, están encontrados, no creemos pueda rebatírseles con mas oportunidad, que refiriéndoles la fábula que nos cuenta Plutarco. «Sucedió en cierta ocasion dice, que se insurreccionaron contra el vientre todos los miembros del cuerpo, Se quejaban de tener que hacer todo el trabajo y ser tan mal recompensados: las piernas lo llevaban de un sitio a otro con tanta comodidad como si fuese en silla de mano; las manos lo alimentaban con manjares esquisitos; las orejas le trasmitian los deliciosos sonidos de la musica y los ojos, el paladar y el tacto le libraban de todo daño interno y externo, haciendo las veces de centinelas vigilantes. Ningun pago daba el vientre por tanto servicio; aun mas, todo lo consumia, todo lo que las manos podian agarrar o los pies acercar, todo desaparecia en este cráter devorador. No habia paciencia que bastase para esto, era intolerable; no habia igualdad, solo predominaba la aristocracia, la monarquía y peor amo. La malquerencia fué pasando rápidamente de uno en otro de los miembros de la comunidad hasta que concluyó por conmoverse extraordinariamente toda ella: no bastaron las murmuraciones y los ruegos; las reconvencciones se sucedieron rápidamente unas a otras, algunas de ellas de un carácter sedicioso e incendiario en extremo, y al fin, los descontentos se lanzaron al



motin y la violencia. El vientre no recibió mas alimento por cuanto que las manos y las piernas rehusaron hacer su oficio, los ojos cerraron sus ventanas y los brazos permanecieron colgando sin accion; era evidente que se acercaba una crisis terrible, la sociedad se hallaba a punto de disolverse, y todo indicaba un retrocedimiento hácia el estado de naturaleza.»

Para que el lector no se quede sin saber el resultado, que sin duda prevee, diremos en dos palabras, que pronto se vió, que semejante estado de cosas era contrario a los intereses de todos. No hay duda que el vientre tuvo sus retortijones y padecimientos, pero los demás miembros se inutilizaron del todo tambien o a lo menos tal hubiera sucedido sin la oportuna intervencion de amigos que hicieron conocer a todos que no podia recibir el menor daño uno de los miembros sin que todos sufriesen, y que tanto las manos, las piernas, los ojos y demás como el vientre, sacaban su provecho de los alimentos que este recibia. Lo que aquí sucede entre los miembros del cuerpo animal se aplica al cuerpo social, a los diferentes agentes de produccion, a las diversas industrias, etc.

---

**Página 93, párrafo único.**

**EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ES FAVORABLE A LA SALUD PÚBLICA.**

El vuelo extraordinario que en estos últimos años ha tomado la industria de Londres, es de todos conocido, pero no así que su salubridad va constantemente en aumento; el censo último de 1841 nos lo demuestra, pues aparece que el número de defunciones en el año que terminó en setiembre de 41 fué 47,222 o sea 1 por cada 59,55 habitantes pues que constaba entonces la poblacion de 1.867,810 almas. Esta mortandad es pequeña, comparada con la de otros países menos manufactureros, pues en Francia es de 1 en 59,60 de toda la poblacion; en Sajonia de 1 en 54,50; en Dinamarca 1 en 40; en Bélgica 1 en 45; en Suecia 1 en 41,50; en Rusia 1 en 26, etc. Resulta tambien que las principales ciudades manufactureras como son: Manchester, Salford, Ashton, Oldham, Stochport y Leeds la mortandad ha ido en disminucion a pesar del rápido acrecentamiento de la industria manufacturera.

---

**Página 94, párrafo 1.º**

**SI LA INDUSTRIA FAVORECE LA CORRUPCIÓN.**

Veamos que es lo que dice acerca de este punto el distinguido profesor M. Blanqui en la cátedra de Economía industrial, que con tanto aplauso rejeta en el Conservatorio de artes y oficios de París.

«Hemos visto pues, dice, que bajo el punto de vista hijiénico, son infundadas la mayor parte de las acusaciones dirigidas al réjimen manufacturero y a las máquinas; es posible que fuesen ciertos por un instante, pero ha bastado señalarlas para que desaparezcan; solo hay una acusacion que tiene aun alguna fuerza, que es la de la corrupcion de las costumbres y la explotación abusiva del trabajo por el capital, es decir, el empleo de los muchachos y aun de los adultos por demasiadas horas al dia.»

Después de hacer alusion a los inconvenientes que presenta en las fábricas la mezcla de los sexos, hace ver que no hay que atribuir la desmoralizacion que

los moralistas deploran a aquellas o a las máquinas, citando ciudades de las mas fabriles donde reina la mas estricta moralidad, y otras que no lo son, donde impera la corrupcion mas espantosa, y concluye diciendo, que es esto un mal cuya cura no alcanza.

Entra en seguida a estudiar los abusos del empleo de los niños en las fábricas y dice: «A falta de la religion, debiera la ley civil señalar dias de descanso obligatorio para la expansion del ánimo y reposicion del cuerpo; pero ya he dicho que solo podria hacerse esto en tanto que todas las naciones manufactureras capaces de hacerse concurrencia entre si, hagan otro tanto por medio de un convenio mútuo, sin lo cual sucederá lo que en Inglaterra, que chocando las leyes con los intereses individuales dejarán de observarse.» Reconoce en seguida la historia, vicisitudes y disposiciones de estas leyes que son tambien las que se refieren en el testo, y hace ver su ineficacia, a pesar de su bondad, por las mil trampas ideadas por los mismos operarios y no ya por los fabricantes para eludirlas, y concluye diciendo: «Creo que será siempre posible disminuir la duracion del trabajo, pero si permanecen los mismos los beneficios del operario, me temo que tal reforma no le sea mas bien perjudicial que favorable; lo que creo que importa mas a la sociedad es el hacer que la asistencia de los niños a las escuelas sea obligatoria como sucede en Prusia y en casi toda la Alemania; es punto este de la mas alta importancia, y del que nos ocuparemos dedicándole una leccion especial.»

Página 96 párrafo único.

SI LA CIVILIZACION FAVORECE LA DEPRAVACION MORAL.

Para ilustrar este punto no tenemos mas que echar mano de los inflexibles guarismos, de los datos que nos presenta la estadística de la Inglaterra. Veamos cual es la marcha del crimen a manera que se ha ido difundiendo la ilustracion.

Años.	Criminales.	Poblaciones de Inglaterra y Gales.	Proporcion uno a
1805	4605	9.422,765	2,046
1810	5146	9.944,851	1,942
1815	7818	10.974,457	1,412
1820	15710	11.895,155	875
1825	14457	12.881,906	892
1850	18107	15.811,467	762
1855	20751	14.752,450	712
1840	27187	15.892,554	584

En todos estos años la industria y las leyes han ido progresando de un modo prodigioso, pero desgraciadamente tambien ha crecido el número de criminales en mucha mayor proporcion que la poblacion ¿a qué debemos atribuir hecho tan singular? ¿seria acaso que la mayor instruccion desenvuelva las malas pasiones? Nosotros no lo creemos así. La razon la hallamos en que conforme se van estendiendo las manufacturas y el comercio se aumentan las ocasiones de robar impunemente con el constante traspaso de mercancías y efectos de un punto a otros, con el aumento de almacenes, depósitos, tiendas, etc., etc, y que a las que las manejan que cuentan por miles, de miles no les es siempre



dado resistir la tentacion de apropiarse lo que no es suyo; asi vemos tambien que segun va progresando el comercio las ofensas varian de carácter, lo que antes eran ofensas contra la persona, se convierten en ofensas contra la propiedad, asi vemos que estas abundan mas y aquellas menos en un país industrial que en el que no lo es; y es tambien cierto que en donde nada hay que robar no es gran virtud que haya pocos ladrones. Asi vemos que en Inglaterra las ofensas son en su mayoría mercantiles como las ocupaciones de sus habitantes: faltas de confianza, falsificaciones de letras de moneda, quiebras falsas, contrabando, etc., nada de salteadores de caminos, muy pocos asesinatos, comparativamente hablando.

Si examinamos el número de criminales en los distritos manufactureros y agrícolas, hallamos lo siguiente:

	1852	1857	1840
	Uno en	Uno en	Uno en
Distritos manufactureros	656	598	558
« agrícolas	961	645	656

Es decir que la proporcion de crimen es mayor en los distritos manufactureros que en los agrícolas; pero ¿quién duda que debe ser así a pesar de la mayor ilustracion de aquellos? Los habitantes de los primeros por la naturaleza misma de sus ocupaciones, tienen que congregarse en ciudades populosas, mientras que los de los segundos, por idéntica razon, tienen que esparcirse por los campos; nada de extraño tiene pues, que entre los primeros haya mayor número de crímenes pues que son mas las ocasiones que se les presentan de quebrantar las leyes, y mayores las tentaciones y vicisitudes a que de continuo se ven espuestos. Tanto en Francia como en Inglaterra se ha visto que los distritos de mayor ilustracion son los que presentan mayor número de crímenes, pero las razones espuestas harán ver que esto no es efecto de la ilustracion, sino de las circunstancias en que se hallan colocados los habitantes de las grandes poblaciones, que es donde se han generalizado mas los conocimientos.

Concluiremos dando un estado del grado de instruccion comparativo de los criminales en los distritos manufactureros y agrícolas de la Inglaterra en 1840.

	Condados agrícolas.	Condados manufactureros.
Que no podian leer ni escribir	58.72	51.72
Que leian y escribian malamente.	33.18	39.55
Que leian y escribian bien.	8.76	8.22
De excelente instruccion.	0.54	0.55

Lo que nos prueba que la mayoría de los criminales es gente ignorante, y apoya lo que llevamos dicho. Además se ve que la proporcion de los criminales incapaces de leer y escribir es de siete por ciento mas en los condados agrícolas que en los manufactureros, mientras que los de los que saben leer y escribir bien es un dos y medio por ciento menos.

## Pájina 98, párrafo 1.º

## SOBRE CATALUÑA.

De todo lo dicho en los párrafos anteriores, debieran nuestros gobernantes sacar una lección saludable y hacerles entender que solo por la abolición gradual del malhadado sistema prohibitivo podrán prevenir los males que todos los días amenazan a las poblaciones manufactureras de la industriosa Cataluña, único distrito estensamente manufacturero de España; males que cada día se arraigan mas, y son en consecuencia mas difíciles de estirpar; males que dejan sentir su influencia en toda la monarquía, de que se aprovecharán siempre los trastornadores de oficio y los partidos para conseguir sus fines, y que solo pueden mantenerse por el egoísmo de unos cuantos y la pusilaminidad del gobierno desde muchos años há. Ya que tenemos la desgracia de haber quedado atrás en la carrera de la industria, aprovechemos a lo menos las lecciones que nos presenta la experiencia de las naciones que nos han precedido, y sentemos la nuestra sobre la base material e indestructible de la libertad del comercio, si no queremos vernos envueltos en las dificultades que ya palpan aquellas, y que las tienen sobre una mina próxima a reventar.

## Pájina 109, párrafo único.

## CONSECUENCIA DEL EMPLEO DE LAS MÁQUINAS.

Bien fácil nos será demostrar que las máquinas en lugar de disminuir el pedido de trabajo lo aumentan en definitiva y que el inconveniente que presentan es el cambio en la distribución del trabajo, lo que no puede menos de causar bastante sufrimiento parcial entre los operarios al variar de ocupacion, al pasar de un oficio a otro que no conocen. Basta para ello ver el progreso que ha ido haciendo la poblacion manufacturera, y al efecto, nos valdremos de algunos datos interesantes sacados de la historia de las clases media y obrera, escrita por Mr. Wade. En Inglaterra la proporción de la poblacion manufacturera y comercial a la agrícola es mayor que en cualquier otro pais, es de 200 a 100; en Italia de 51 a 100 y en; Francia, de 50 a 100. Pero lo mas notable es el cambio que se ha efectuado desde principios de este siglo en las ocupaciones del pueblo inglés. En 1801 el número de personas ocupadas en el comercio y las manufacturas, comparado al que se ocupaba en la agricultura, era como 6 a 5, en 1821 como 8 a 5 y en 1850 como 2 a 1. En Escocia el cambio ha sido mayor, pues la proporción en el día es la misma que en Inglaterra, siendo asi que en 1801 era como 5 a 6. En dicho periodo de 50 años el aumento general de la poblacion en todo el pais ha sido de un 51 por 100, el cual es mayor que el aumento proporcional de los distritos agrícolas, y menor que el aumento proporcional de los distritos manufactureros. En cuatro distritos rurales el aumento fué solo en dicho plazo de un 50 por 100; en Londres de un 58 por 100; en diez de las grandes ciudades manufactureras 80 por 100; y en tres de las mayores de entre estas de 100 por 100 o sea un doble. En 1774 Manchester contaba 41,652 almas, número que se cuadruplicó en los 50 años inmediatos. Prestan en 1780, tenia 6,000, hoy cuenta 55,112. Glasvaw en 1780, contaba solo 42,852 almas; en 1851 contenia 202,426, y en 1871 se habia aumentado la poblacion a 282,154 almas.

ENTREGA 11.





Dos cosas nos prueba esto: 1.º Que en lo que va de siglo, las ocupaciones del pueblo inglés han variado enteramente, predominando el elemento fabril sobre el agrícola. 2.º Que habiendo crecido la población manufacturera mucho más rápidamente que la agrícola y aun que la población general del país, la introducción y mejora de la maquinaria en las fabricaciones, lejos de tener en conjunto el efecto que algunos le atribuyen de disminuir el pedido del trabajo manual lo ha aumentado de un modo prodigioso. Para aclarar aun más este punto, veamos el progreso de la población en las principales ciudades manufactureras de la Gran Bretaña.

	1801.	Aumento por ciento.	1811.	Aumento por ciento.	1821.	Aumento por ciento.	1851.
Manchester	94,876	22	115,874	40	161,655	47	257,852
Glasyaco	77,585	50	100,749	46	147,045	58	202,426
Paisley	51,179	48	56,722	28	47,005	22	57,466
Birmingham	75,670	46	85,755	24	106,721	55	142,251
Leeds	55,162	48	62,554	54	85,796	47	125,595
Nottingham	28,861	49	54,255	48	40,415	25	50,680

Aparece, pues, que el conjunto de trabajo a que ha dado lugar la introducción de las máquinas ha sido infinitamente mayor que el que hubiera podido presumirse sin ellas; pero no por eso pretenderemos negar que en los primeros momentos de la adopción de una nueva máquina en una fabricación dada no queden sin ocupación muchos brazos, solo sí que al cabo de algún tiempo esta adopción da lugar a que se ocupen en el mismo u otros ramos no solo los brazos a quienes ha privado por algún tiempo de trabajo sino también muchos más.

En nuestro entender, las principales ventajas de la introducción de la maquinaria en las fabricaciones son:

1.º Aprovecha a toda la comunidad facilitando la producción de las mercancías, abaratándolas por consiguiente. Esto hace que aquellos objetos que hace algunos años eran casi privativos de la opulencia, están en el día al alcance de las últimas clases de la sociedad, lo que redundando principalmente en beneficio de las clases pobres; y si no, compárense los muebles, las habitaciones, los vestidos y los alimentos de la clase obrera en el día, con las que hace poco más de un siglo, gozaban, no ya la misma clase, sino otras en mucho superiores, y se verá que la ventaja está por los primeros. Que la clase obrera ha reportado quizás más ventajas que las demás de los adelantos de la maquinaria de todas clases, es innegable; hoy se alimentan con las producciones de la China y de las Indias, se visten con los productos de los países más lejanos, y se entretienen con la lectura de obras que la invención de la imprenta les proporciona por un precio ínfimo, y que antes del descubrimiento de Guttemberg solo se veían en poder de los reyes y magnates.

2.º Tiende a disminuir las fluctuaciones en los oficios u ocupaciones, pues el interés del fabricante que ha invertido en maquinaria un gran capital, está en que no permanezca ociosa, pues que si esto sucede, pierde el interés de su dinero y su capital se disminuye por el deterioro de las máquinas, que suele ser mayor cuando permanecen ociosas, que cuando están en actividad. Así vemos que muchas veces continúan trabajando las fábricas aun cuando el precio de los géneros en el mercado sea inferior al coste de producción, por cuanto esta pérdida suele ser menor que la que sufriría el fabricante parados sus talleres por las causas que acabamos de referir, y esto no puede menos de contribuir

regularizar el trabajo, haciendo que la producción se acomode al pedido ordinario y no al actual, ocasionado por alguna circunstancia fortuita.

3.º Da lugar a un cambio en la proporcionalidad de las diversas clases que constituyen la sociedad, es decir, en su composición, pues disminuyendo la proporción de los individuos que dependen para vivir del solo trabajo de sus manos, aumentan la independencia y felicidad del conjunto de la sociedad.

No creemos poder terminar este punto mejor, que dando la opinión de uno de los mejores jueces en la materia, de Mr. Blanqui, el cual, al hablar de los bienes y males que traen consigo las máquinas, dice:

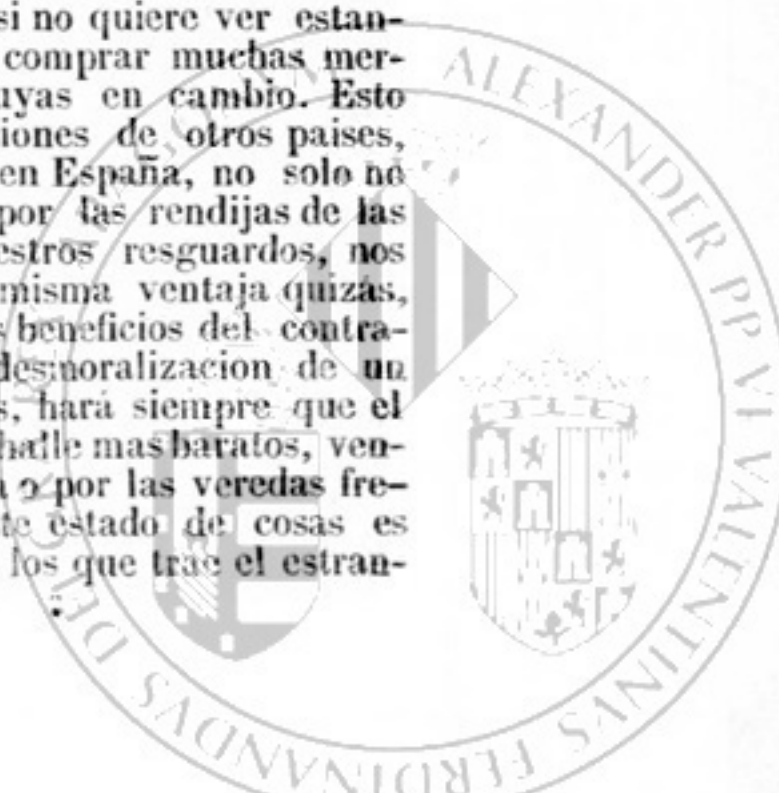
«Las máquinas, como toda cosa humana, no son por desgracia perfectas. Si gozan del privilegio de producir mucho, de prisa y a más bajo precio, tienen también el inconveniente de suprimir el trabajo y reducir a la mayor miseria por algún tiempo aquellos a quienes remunerará con usura indudablemente más adelante, pero demasiado tarde quizás.

«Véase una filatura de algodón, trabajadora incansable, que se afana día y noche mientras que hay fuego para alimentar sus pulmones de hierro; entre mos más en sus salones y admiremos con cuánta facilidad un hombre y un niño hacen el trabajo de 500 o 400 hilanderas de otros tiempos; ¿no debemos admirar tan magnífico resultado? ¿Y cuando recordamos que a pesar de economía tan inmensa de mano de obra, se ocupan en el hilado de algodones en el día veinte veces más operarios que en la época anterior el descubrimiento de High perfeccionado por Arkwright y Hargreaves, no tenemos un argumento incontrastable para responder a los que se quejan de las máquinas? No hay duda que sí. Pero recordemos que antes de llegar a tan feliz revolución, ha sido preciso atravesar épocas bien duras, y que muchos obreros desechados han muerto de hambre o han ido a gravar la parroquia.»

### Página 114, párrafo 3.º

#### LIBERTAD DE COMERCIO.

Creemos también que este sería el único medio de evitar la sociedad, o sea superabundancia en el mercado, pues como lo ha probado Mr. Say con admirable maestría, para vender mucho, forzoso es comprar mucho también; no de otro modo es posible que haya permutas entre las naciones ni entre los individuos; por lo tanto, el país que produce o fabrica mucho, si no quiere ver estancadas sus mercancías, sin poder darles salida, tiene que comprar muchas mercancías del extranjero para que este venga a tomar las suyas en cambio. Esto solo puede hacerse abriendo las puertas a las importaciones de otros países, pues si las mantenemos cerradas, como sucede en el día en España, no solo no tomará las nuestras, sino que hasta por las ventanas, por las rendijas de las puertas y paredes y aun por encima de las líneas de nuestros resguardos, nos inundarán los extranjeros con sus géneros, sacando la misma ventaja quizás, sin que a nosotros nos produzca más que males, pues los beneficios del contrabandista solo pueden mirarse como el incentivo de la desmoralización de un país. El interés individual más fuerte que todas las leyes, hará siempre que el individuo se provea de los objetos que necesite donde los halle más baratos, vengán de donde vinieren, que hayan entrado por la aduana o por las veredas frecuentadas solo por el contrabandista. El resultado de este estado de cosas es que los géneros nacionales hallan el mercado ya repleto de los que trae el estran-





jero mas baratos y mejores, porque atrincherada la industria nacional tras las leyes prohibitivas no ha sentido la necesidad de mejorar y abaratar sus productos, y el patriotismo del consumidor no llega hasta el punto de privarse de lo bueno o barato que viene del extranjero, para tomar lo malo y caro por ser nacional. Esto aumenta el clamoreo de los fabricantes para que se persiga el contrabando y se hagan mas efectivas las prohibiciones sin conocer que lo que en un principio pudo ser un bien para los monopolistas se ha convertido en una causa de malestar real y verdadero para los muchos capitalistas, que fiados en la posibilidad quimérica de hacer efectivas las prohibiciones y con el aliciente de las enormes ganancias de los primitivos fabricantes, han venido a hacerse una concurrencia tanto mas temible, cuanto que sin que pueda evitarse tienen que sostenerla frente a frente con el contrabandista que se apodera del mercado, haciendo que se estanquen o malvendan los productos de nuestras fábricas.

---

Página 119, párrafo único.

RELACION ENTRE LA POBLACION Y LAS PRODUCCIONES.

Esta verdad la tenemos manifiesta en nuestro propio pais; la Estremadura, pais de pastos, es menos poblada que las Castillas, grandes cosecheras de trigo, y estas a su vez lo son menos que Valencia, cuya principal cosecha es la del arroz.

---

Página 121, párrafo 1.º

¿EL AUMENTO DE LA POBLACION, ESTÁ EN RELACION CON LAS SUBSISTENCIAS?

El hecho que anuncia Mr. Maculloch parece algo contradictorio a la tendencia que dice tiene la poblacion de aumentarse en proporcion jeométrica, mientras que las subsistencias no pueden seguir en su aumento semejante proporcion, y a la proposicion sentada de que el aumento de la poblacion depende del de las subsistencias; ¿siendo esto así, podria preguntarse, cómo es que estas han crecido mas rápidamente que aquellas? Además de las consideraciones prudenciales que con mas o menos fuerza se dejan sentir en todas las clases de la sociedad creemos que hay otras dignas de tomarse en cuenta. Si comparamos el estado primitivo con el actual del hombre, creemos que pocos dejarán de convenir en que el trabajo productivo del hombre es capaz de un aumento rapidísimo. El adelanto de las ciencias no conoce limites y sus aplicaciones a la produccion y subsistencias van ensanchandose cada dia. Pues aun dejando a un lado la mayor produccion que en el dia tienen las tierras, efecto de un cultivo mejor entendido, de la notacion de cosechas, de mejores abonos y de la aplicacion de la química a la agricultura, que han doblado y triplicado en muchos casos los productos, no tenemos mas para convencernos de lo dicho que ver los descubrimientos científicos de cada momento en cuanto al punto de que tratamos. Por la accion mágica de la química, el serrín puede convertirse en un alimento parecido al pan, que si no es tan agradable al paladar, es nutritivo, sano y nada desagradable. Por la accion del vapor se saca una sustancia muy nutritiva aun de los huesos secos. Por la accion de uno de los ácidos mas baratos se pueden convertir los trapos en azucar. ¿Quién ha dicho

que por estos u otros medios parecidos, no se conseguiría en breve hacer que las subsistencias se aumenten en progresion mas rápida que la poblacion? Si esto puede suceder, y nosotros, vistos los portentosos descubrimientos hechos en estos últimos tiempos no lo dudamos, claro está que desaparecerán todos los temores de alarma promulgados por los discípulos de Malthus acerca de este punto.

Página 123, párrafo 1.º

MEDIOS DE CONTENER EL AUMENTO DE LA POBLACION E INFLUENCIA DEL MATRIMONIO.

Dos clases de circunstancias hay que enfrenan el excesivo aumento de la poblacion. Las unas se dicen *positivas* y las otras *preventivas*. Las primeras abrazan todas aquellas causas que tienden a hacer que perezcan los seres humanos de un modo violento, o que de cualquier modo contribuyen a disminuir la duracion natural de la vida, como la miseria, el hambre, las epidemias y las guerras; y es bien cierto que estas limitarían la poblacion en cuanto esta excediese los medios de subsistencia en cualquier punto y por cualquiera causa, si el hombre como los demás animales, careciese de razon y de esperiencia. Las segundas operan de antemano, son las restricciones morales que atrasan la época del matrimonio e impide que se formen uniones con lijereza y sin consultar el porvenir, impidiendo así el nacimiento de seres que solo nacen para sufrir o morir.

El dejar a las primeras que produzcan su efecto en el cuerpo social, seria lo mismo que dejar que la calentura concluyese con el enfermo sin tratar de llamar al médico en su auxilio. En la sociedad la educacion jeneral es el médico que hay que llamar, y las nutriciones morales, la medicina que debe aplicar para la curacion de esta dolencia.

El mal de dejar el remedio a los primeros es evidente, pues las necesidades físicas sin satisfacer, efecto de la miseria inherente al exceso de la poblacion sobre los medios de subsistencia, enjendraria el egoismo y todas las malas pasiones, desapareciendo las virtudes en la pelea para apropiarse los alimentos; se abandonarían todas las artes liberales, pues mal podria cultivarlas el que se muriere de hambre; el padecimiento y la miseria estenderian su imperio y el hombre volveria al estado salvaje. Que la educacion y el ejemplo han de hacer mucho para poner un dique a estos males y dejar que tengan todo easanche las causas preventivas para conseguir el objeto propuesto es evidente, si solo recordemos la influencia que tienen las restricciones prudenciales en las diferentes clases de la sociedad. En las acomodadas, el deseo de no descender de la posición que ocupan los individuos y perder así las ventajas que les proporciona, les hace mirarse mucho antes de casarse, no hacerlo hasta tener probabilidad razonable de poder criar y dar carrera a su familia, o permanecer célibes toda la vida. Cuanto mas bajamos en la escala social vamos advirtiendo que se va disminuyendo esta prudencia, y llegando a las últimas clases, advertimos que se contraen lazos matrimoniales sin la menor prevision; verdad es que como aqui no hay ya temor de descender mas bajo, la cuestion es solo de subsistencia, pero ni aun esto consideran en jeneral las clases trabajadoras para tomar esta medida. Una instruccion mediana siquiera, les daria a conocer el mal que con tal conducta se hacen a si mismo y a la sociedad, y evitaria muchos de los males que sobrevienen con el deseo de mejorar de condicion, o sea de adelantarse en el mundo, lo que es incompatible con semejantes uniones.





Pudieran adoptarse algunas otras medidas preventivas, siempre que fuesen practicables, pues no podemos menos de creer con algunos publicistas, que el matrimonio es recomendable o vituperable, conforme sea el estado de la sociedad y del individuo. El matrimonio contribuye indudablemente, como dice muy bien Paley, a promover la felicidad de los cónyuges, principalmente de la mujer; a producir el mayor número de seres sanos y bien educados, y a que se les de carrera en el mundo, a la mayor paz y armonía de la sociedad, asignando una mujer a cada hombre, destruyendo así todo motivo de contienda acerca del particular; al mejor gobierno de la sociedad, distribuyendo la población en familias, dando gran autoridad al jefe de cada una, y a promover la industria, haciendo que cada uno tenga que proveer a las necesidades de su familia.

Pero para decidir la cuestión de que tratamos, no bastan estas verdades generales; forzoso es tener presente las lecciones de la Economía política, considerar el estado de la sociedad en cada país, pues si en uno el rápido aumento de la población puede ser un bien o indiferente, no así en otros, y hay que considerar que si bien el matrimonio es lo que más conduce al aumento de la población, en los países demasiado poblados puede ser causa de miseria y desmoralización, por las causas siguientes que tomamos de la obra de Mr. Wade, antes citada.

1.<sup>a</sup> Destruye la felicidad doméstica, por cuanto la procreación de una familia empobrecerá a los que solteros no hubieren llegado al mismo grado de miseria.

2.<sup>a</sup> Es contrario a la virtud, pues es bien sabido que tanto la miseria como las riquezas con exceso malean al individuo.

3.<sup>a</sup> No es favorable a la paz y gozes domésticos, por cuanto disminuye los medios pecunarios de los individuos, dando lugar a que se agrien los ánimos, lo que fomenta las riñas.

4.<sup>a</sup> Es un manantial de contiendas y odios y malquerencia, pues una competencia viva en busca de alimentos, ganancias o trabajo, conduce inevitablemente a enemistades y riñas.

5.<sup>a</sup> Disminuye la fuerza del estado, pues que el aumento de jentes que no pueden hallar ocupación, ocasiona un consumo sin una reproducción equivalente.

Si esto es exacto, demostrado queda que el casarse no es en todos casos un acto meritorio y que las leyes de Esparta, el *jus trium liberorum* de los romanos y tantas y tantas leyes como ha habido en todos los países para obligar a fomentar los enlaces matrimoniales y castigar el celibato, han podido muy bien acarrear males en lugar de bienes, y que lo menos malo que de ellas puede decirse es que eran inútiles, pues lo que debe tratarse en todo país es abrir las fuentes de la producción, que la población no faltaría; el instinto de la reproducción es bastante fuerte para que deje de manifestarse desde luego. Mas bien que castigar o poner en ridículo a los célibes, parece que debería castigarse a los que se casan sin tener los medios de mantener y educar a sus hijos, pues estos son los que causan verdadero daño a la sociedad; algunos dirán que el castigo lo llevan consigo, verdad es, ¿pero qué razón hay para que padezca también la sociedad, que no ha podido sacar nada bueno de tal contrato? Varios estados, convencidos de esto mismo, han impuesto restricciones al matrimonio; pero sería largo entrar aquí a examinarlas, y además creemos que las más eficaces sean las morales, aquellas que solo una educación bien entendida puede dar a conocer y propagar.

Aun cuando creemos que no es posible lleguen a faltar los medios de subsistencia en tésis general, no desconocemos que puede suceder así en una local-

dad determinada bajo estas o las otras circunstancias. Puede haber un exceso de población en un país aun cuando el número de sus habitantes sea muy limitado. En un país de cazadores bien pronto hay exceso de población, y esto se conoce porque el producto de la caza llega a no ser suficiente para mantenerlos a todos. En un país pastoril caben mas habitantes, pero en cuanto no se encuentran pastos en suficiente abundancia para sus rebaños, se ve que hay exceso de población. En un país agrícola caben mas jentes, pero en cuanto se principia a hacer entrar en cultivo terrenos que apenas pueden dar para comer al que los cultiva, es evidente que la población está en exceso. En un país manufacturero, la producción parece no conocer límites, y sin embargo, en cuanto el jornal del operario llega a no cubrir sus necesidades, el exceso de la población es patente. Cuando se habla de exceso de población se entiende un exceso permanente tal, que tiende a disminuir la riqueza nacional y a empeorar la posición de la gran mayoría de las jentes, y son varios los síntomas que nos lo dan a conocer

1.º Una baja jeneral permanente en la cuota de los salarios, lo que solo puede suceder cuando el surtido de trabajadores es mayor que el pedido.

2.º Una tasa baja de los beneficios, pues estos en jeneral corren parejas con los salarios, y su baja proviene de que no hay salida para los capitales, o lo que es lo mismo, que escuden los trabajadores al trabajo.

3.º Una tendencia a emigrar indica que hay exceso de población, pues a lo que mas apego tiene el hombre es a su patria, y regularmente nunca la abandona, mientras puede subsistir en ella.

4.º La frecuente ocurrencia de epidemias, pues estas provienen en jeneral, de la mala calidad o falta de los alimentos, vestidos y habitaciones, y esto no puede menos de provenir de la falta de poder ganarse la vida.

5.º La frecuencia de los delitos contra la propiedad y de disturbios políticos, pues los primeros solo pueden provenir de la miseria, y la jeneralidad de las jentes solo se interesan en las cuestiones políticas cuando ven atacados sus medios de subsistencia, sus comodidades y sus gozes.

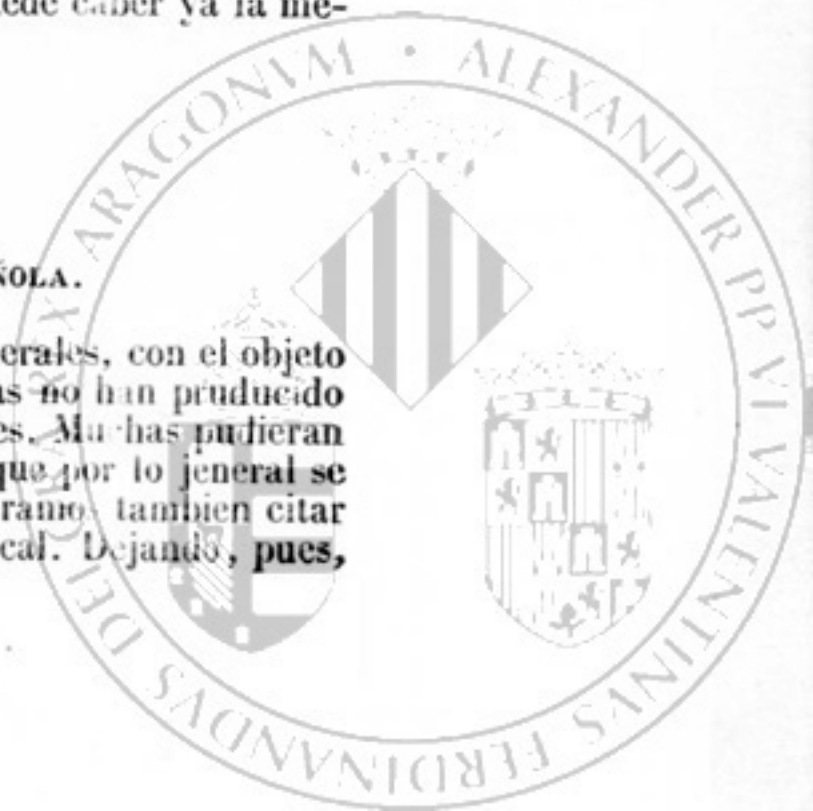
6.º Un aumento de mortandad entre los habitantes.

Pueden manifestarse en un país todos estos síntomas, sin que por eso sea lícito inferir que sus medios de producción son inferiores al aumento de población; lo que indicaria tal estado de cosas seria que en la época en que tal sucediese, el número de habitantes va creciendo mas rápidamente que las subsistencias, pero para juzgar de si estas son ya verdaderamente insignificantes de todo punto para el sostenimiento de aquellos, forzoso es averiguar la proporcionalidad de las defunciones al número de habitantes, y si se ve que va aumentando constantemente la mortandad proporcional, no puede haber ya la menor duda de que es excesiva la población.

Página 123 párrafo 2.º

#### MEDIDAS PARA FOMENTAR LA POBLACION ESPAÑOLA.

Entre nosotros se han dado tambien disposiciones jenerales, con el objeto de fomentar la población, si bien por ser demasiado directas no han producido el efecto cumplido que sin duda se propusieron los lejisladores. Muchas pudieran citarse, especialmente en tiempos de la reconquista, leyes que por lo jeneral se limitaron a la comarca que se queria fomentar: otras pudiéramos tambien citar de época mas reciente, con un carácter conocidamente local. Dejando, pues,





esta parte, y limitándonos a las jenerales, vemos que se concedia exencion de los tributos al que se casaba, en los dos años primeros del matrimonio, y por cuatro se le libertaba de todas las contribuciones y cargas conseqüentes: hasta nuestros dias se ha libertado del servicio de las armas el imberbe que apresurándose a entrar en un estado, para el que no tenia ni aptitud física ni moral, venia a ser padre de una jeneracion raquítica y miserable. Con mas justicia a nuestro modo de ver se ha premiado al padre que tenia cierto número de hijos, al cual cuando llegaban a doce varones, se le consideraba exento de toda clase de fechos y contribuciones, y de los cargos de tutor y de curador cuando tenia cinco, lo que encuentra apoyo en el principio jeneral de acomodar las cargas a las fuerzas de cada uno.

Página 126, final del capítulo VIII.

MEDIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS INCLUSAS.

Veamos cual ha sido en Francia el resultado del establecimiento de las inclusas. La primera que tuvo carácter público fue la establecida en París en 1643 por San Vicente de Paul, en la cual se recibian, sin formalidad alguna, todas las criaturas abandonadas por sus padres. Antes se esponian en las iglesias y se dejaban al cuidado de la caridad privada, harto precaria asi que el número de espósitos, que en 1658 fue en Francia de 42, era ya de 200 a 500 en 1,670, año en que Luis XIV dió un carácter público a la fundacion de San Vicente de Paul y fue creciendo del modo siguiente:

En 1700 ascendió a. . . . .	1,758
En 1750. . . . .	5,789
En 1784. . . . .	40,000.

La convencion francesa ordenó el estado civil de los espósitos, y mandó que su patria adoptiva les diese un oficio, y el número siguió aumentándose, de modo que:

En 1798 era ya de. . . . .	51,000
En 1809. . . . .	69,000.

Napoleon, siguiendo en las mismas huellas, concedió a los espósitos una asignacion anual de cuatro millones de francos, y continuó aumentándose el número de aquellos, del modo siguiente:

En 1815 era de. . . . .	84,500
En 1817. . . . .	92,200
En 1819. . . . .	98,000
En 1822. . . . .	158,000.

Progreso es este que asusta, como no puede menos, al hombre filantrópico, habiéndose aumentado el gasto hasta llegar a ser de 10,250,000 francos anuales, se principió a pensar en poner remedio; asi que en algunos departamentos se cerraron las inclusas, en otros se exijieron declaraciones por escrito para la admision de los espósitos, en otros se les alejaba de las poblaciones donde habian nacido para criarlos a distancia de los padres, pero en muchos siguió

antiguo sistema. El resultado fue que en las primeras, en cuatro años, se disminuyeron los gastos en 1.086,500 francos, se cerraron 67 tornos, se sacaron 16000 espósitos por sus padres, y el número disminuyó de 35,000, y lo que no es menos notable, disminuyeron los infanticidios en estos departamentos comparativamente a los demás.

Es, pues, indudable que al admitir los espósitos en las inclusas sin la menor precaucion, la caridad ha procedido a ciegas, agravando los males que pretendia remediar, y que una reforma en este particular es de la mayor urgencia en todo punto en donde existan semejantes fundaciones, si no se quiere aumentar la demoralizacion jeneral, que indudablemente propagan en su forma actual, como nos lo demuestran con horrible elocuencia los números que nos presenta la estadística en este punto, horror que se aumenta al considerar la extraordinaria mortandad que en todas partes se deja sentir entre los espósitos, como se ve por las números que encierra el testo.

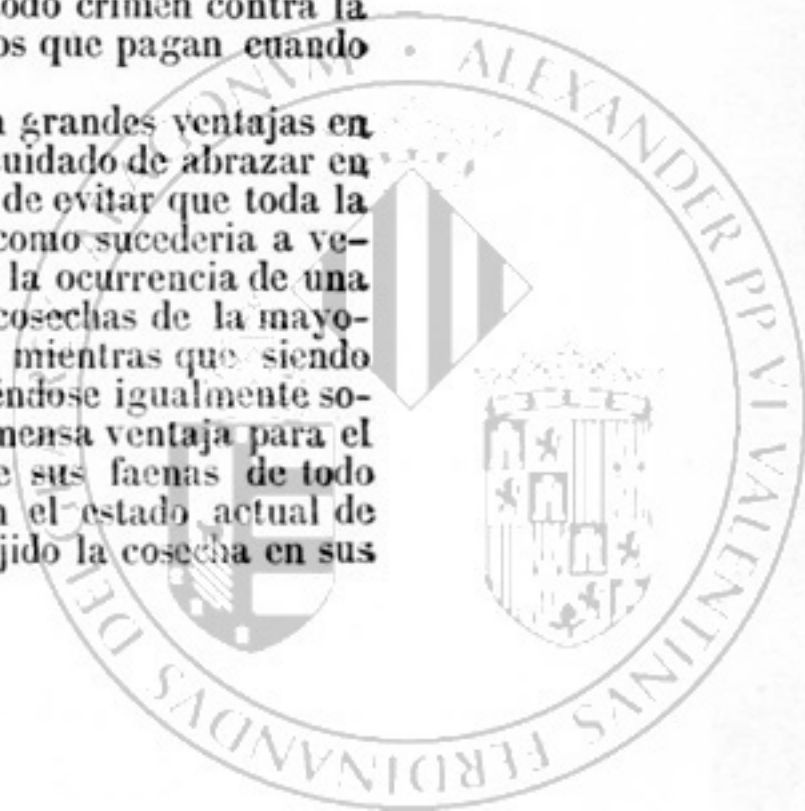
---

Página 128, párrafo 3.º

SOCIEDADES DE SEGUROS MUTUOS.

Hay además sociedades llamadas de seguros mútuos, en las cuales todos los socios son a la vez aseguradores y están asegurados. Los coseras, por ejemplo, de una gran poblacion, se entienden entre sí, constituyendo una sociedad para asegurar la propiedad de cada uno de los individuos, de modo, que si al cabo del año se han quemado una, cinco o mas casas, la pérdida se divide entre todos los socios, los cuales tienen que satisfacer la cuota que les corresponde para satisfacer las pérdidas sostenidas por aquellos cuyas casas han sido presa de las llamas. De este modo creemos que están aseguradas las casas de Madrid, y seria muy conveniente se estendiese el sistema, pues se nos figura ser uno de los mejores, pues en primer lugar la administracion de la sociedad es en extremo sencilla y requiere por lo mismo pocos gastos, además la cuota anual que tiene que pagar el asegurado en igualdad de circunstancias debe tambien disminuirse por cuanto aquí no es como en las otras sociedades de seguros en que hay que pagar los beneficios lejitimos del asegurador, y por último, debe tambien evitar que no sea tan frecuente como en otro caso pudiera ser la destruccion intencional de la propiedad por la vijilancia que ejercen todos los socios interesados en que se descubra todo fraude y se castigue todo crimen contra la seguridad de la propiedad asegurada, pues que ellos son los que pagan cuando se destruye.

Esta misma clase de seguros podria introducirse con grandes ventajas en los distritos rurales para asegurar las cosechas, teniendo cuidado de abrazar en sus operaciones un territorio de bastante estension, a fin de evitar que toda la cosecha del distrito sea envuelta en una misma catástrofe como sucederia a veces si fuese demasiado limitado, por el paso de una nube o la ocurrencia de una inundacion, pues en este caso, pudiendo desaparecer las cosechas de la mayoria de los asegurados o socios todos quedarian arruinados, mientras que siendo estenso el territorio abrazado, la pérdida de unos, repartiéndose igualmente sobre los demás pesaria poco sobre todos, lo que seria de inmensa ventaja para el labrador que por una friolera veria asegurado el fruto de sus faenas de todo el año, sin que le asaltasen los continuos temores que en el estado actual de cosas deben asaltarle hasta despues mismo de haber recojido la cosecha en sus graneros.





Ya hay alguna sociedad de seguros entre nosotros que abraza esta clase de accidentes en sus operaciones, y los resultados deben ser tan ventajosos para la misma como para los labradores, y su prosperidad es tan segura como la de los que abrazan cualquiera otra clase de seguros, pues la ocurrencia de inundaciones, tormentas y otros fenómenos destructores naturales, está tan sujeta como la de cualesquiera otros sucesos a un cálculo de probabilidades.

**Página 132, final del capítulo IX.**

**SOCIEDADES DE SOCORROS MÚTUOS.**

Debemos comprender entre las asociaciones de seguros sobre la vida, las que entre nosotros se han establecido bajo el nombre de sociedades de socorros mútuos, las cuales se van estendiendo entre las diferentes profesiones, como médicos, legistas, etc., etc., pues aun cuando como lo indica su nombre, es uno de sus objetos el socorrer a los asociados cuando por enfermedades u otras causas no les sea posible ganarse la vida, es otro y aun de mayor importancia, el asegurar a las viudas y familias de los asociados, cuando estos fallecen, una pension que les proporcione una subsistencia segura, pension que depende de la edad del asociado cuando entró a formar parte en la sociedad y del número de acciones porque se ha interesado u otras circunstancias análogas, y a la cual tiene derecho la familia desde el momento en que el individuo es socio, aun cuando muera este al dia siguiente de haber sido admitido. Entrando a una edad no muy avanzada, basta satisfacer una cuota mensual o anual en extremo módica para asegurar una subsistencia decente a una familia en una de estas sociedades, y son tales sus beneficios y tan apreciados ya de la jeneralidad de las gentes, que cada dia se van estendiendo mas y mas, cabiendo ya la esperanza muy fundada de que pronto se sentirá su benéfico influjo en todo el reino y en todas las clases de la sociedad hasta en las mas lejanas en la escala, consiguiéndose de este modo una hermosísima aplicacion de la ciencia de las probabilidades a los negocios de la vida humana.

Es indubable que estendiendo este u otro sistema de seguros sobre la vida a la clase obrera, se le conferirá uno de los mayores beneficios posibles. Muchos operarios hay que recibiendo buen salario pueden hacer algunos ahorros periódicos y que si tuviesen ocasion irian acumulando por afecto a sus familias para poder dejarlos alguna cosa a su fallecimiento, otros harian lo mismo temerosos de verse reducidos a la miseria en la vejez y desearian por lo mismo hacerse con una pension en sus últimos dias en el invierno de la vida, cuando ya no pueden trabajar y les aguarda el hospital o la puerta de la iglesia. ¿Cuán frecuente no es ver familias enteras que viviendo el padre lo pasaban regularmente y quedar reducidas a la mas espantosa miseria al faltar aquel? ¿Cuán frecuente no es tambien ver jóvenes bien educadas acosadas por el hambre, y por el desamparo prostituirse, efecto de la misma causa? La sociedad no puede permanecer espectadora pasiva de estos y mil males semejantes, sin tratar siquiera de poner remedio, y creemos que uno de los mas eficazes seria el establecimiento de seguros sobre la vida para la clase obrera, con lo cual se conseguiria infundir en esta clase hábitos de economía de que en el dia carece por la sencilla razon de que hasta el establecimiento en estos últimos años de las cajas de ahorros, ni siquiera donde poner los suyos tenia. La sola consideracion de que privaba a su familia de todas las ventajas del seguro con solo dejar de pagar a tiempo una cuota, seria un estímulo incalculablemente poderoso para

la economía del obrero, el cual a mas de asegurarse contra las consecuencias de todo accidente imprevisto, de una muerte prematura, habria adquirido un hábito de los mas esenciales para el aumento de la riqueza y felicidad de la sociedad, como en otra ocasion hemos visto.

— — — — —  
**Página 331, párrafo 2.º**

**SI LOS GOBIERNOS PROMUEVEN BIEN EL COMUNAL.**

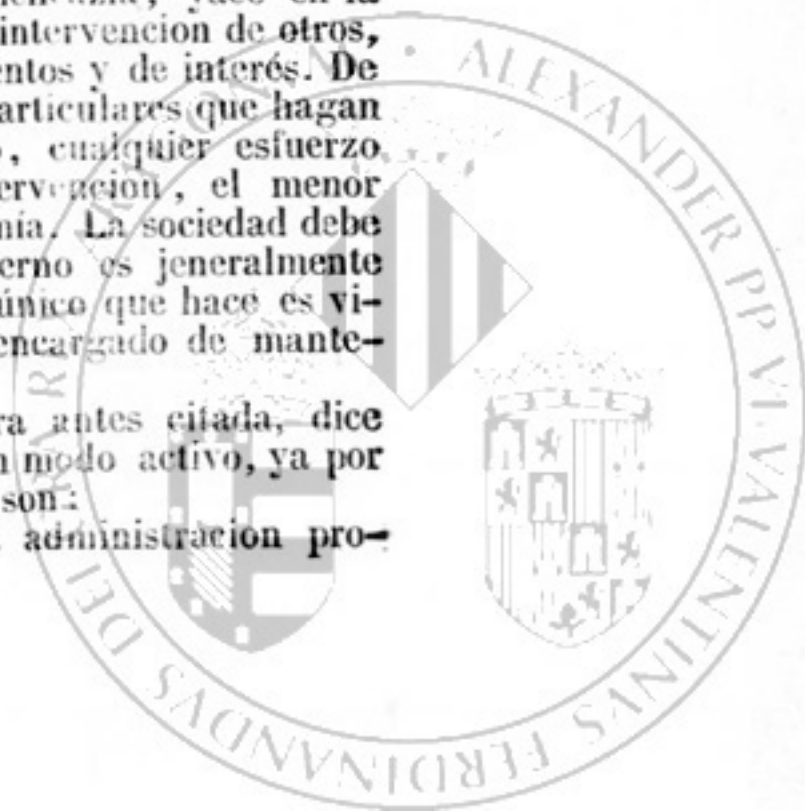
La sociedad nace de las necesidades del individuo; el gobierno, de las de la comunidad. De la proporcion en que entran los varios elementos que constituyen la sociedad depende la forma que toma el gobierno de un estado, y esta misma circunstancia hace que no sea posible resolver de un modo jeneral el problema propuesto de saber hasta qué punto conviene o no la intervencion de un gobierno ya sea liberal o despótico, justo o arbitrario en promover el bien procomunal. Para hacer el análisis, es preciso tener presente la constitucion misma del poder, su suficiencia, la estension del territorio, su poblacion y los intereses materiales y morales de los habitantes, sus hábitos y costumbres. Así que un gobierno malo no puede ejercer jamás una influencia bastante pequeña mientras que a uno regular se le puede conceder alguna mas intervencion; el de un pais estenso en donde hay variedad de climas, suelos y costumbres e intereses, el gobierno supremo, que no puede estar al alcance de todos los detalles, tiene mas bien que concentrar, subdividir su accion por medio de sus agentes para hacerla mas provechosa a sus administrados, mientras que en un estado pequeño el gobierno enterado de todos los detalles de la localidad puede permitirse mayor intervencion sin daño de aquellos.

En el primer caso debe limitarse la regular, los intereses generales o sea comunes a todos con la seguridad de las personas y de la propiedad y como consecuencia de esto la recta administracion de justicia; la imposicion de las contribuciones para atender a las necesidades de la maquinaria del estado, a la defensa del territorio, la proteccion de todas las industrias buscando salidas para las producciones nacionales, la educacion del pueblo, la construccion de las obras públicas o de utilidad jeneral, como puertos, canales y carreteras, y el cuidado de los pobres.

«Jeneralmente, dice M. Wade, es el gobierno un operario tan costoso y descuidado, que solo se le puede emplear con ventaja en aquellas tareas que exijan un sacrificio o esfuerzo jeneral. El orijen de su ineficacia, yace en la circunstancia de que tiene jeneralmente que operar por la intervencion de otros, por medio de una cooperacion falta de celo, de conocimientos y de interés. De aquí la regla establecida, de que lo mejor es dejar a los particulares que hagan cuanto sean capaces de hacer. La industria, el comercio, cualquier esfuerzo que lleva en si mismo la recompensa, no necesita la intervencion, el menor estímulo, para alentar su aplicacion, vigilancia y economia. La sociedad debe sus mayores gozes a sus esfuerzos espontáneos. El gobierno es jeneralmente pasivo, ni alimenta, viste o alberga a la comunidad. Lo único que hace es vigilarla, es el principal sobrestante, el gran condestable encargado de mantener la paz contra todo trastornador interno o externo.»

Hablando del ejercicio de la administracion en su obra antes citada, dice D. Pedro Gomez de la Serna, que se desarrolla, ya de un modo activo, ya por via de decision y que los medios de esplicarse esta accion son:

«1.º Como órgano de instruccion: en este sentido la administracion pro-





mulga las leyes, establece lo necesario para su ejecucion, inspecciona cuanto al bien público conviene, provoca, reúne y trasmite datos y noticias.

2.º Como instrumento de operaciones materiales: así dirige los bienes comunes, contrata relativamente a ellos, ejerce en su representación acciones judiciales, paga gastos y ciuda de las obras públicas.

3.º Como poder moral: esta es una acción altamente humana y benéfica, aunque indeterminada en su extensión, cumpliéndola la administración, instruye, recompensa, ausilia, anima y fomenta, sirve de guía a los pueblos y vigila y autoriza actos relativos a sus intereses.

4.º Como autoridad: mandando por el bien de la sociedad, sea con relación a las cosas, como estableciendo servidumbres públicas o espropiando por causas de utilidad jeneral; o con relación a las personas, pudiendo servir de ejemplo las medidas para conservar el orden, precaver desgracias y recordar y procurar la ejecución de las leyes.

5.º Como distribución de cargas o aprovechamientos comunes: a esta clase pertenecen los repartimientos de las contribuciones directas y de hombres para el servicio de las armas, la prestación de los servicios personales y el goze de los bienes públicos indivisibles de que todos gozan en comun; de los que no pudiendo ser disfrutados así, son enagenados por el bien público, y de los divisibles que se reparten entre todos, como las de riesgo, pastos y otros semejantes.

6.º Como inspector de gastos públicos: exigiendo cuentas de los bienes del Estado, de los pueblos y de las corporaciones que dependen de la administración a los que los han manejado.

7.º Como medio de supresión: cuando castiga con las multas y en los términos que permiten las leyes y reglamentos, la violación de las disposiciones administrativas.

Aquí vemos comprendidos todos los deberes y derechos de la administración de los pueblos, y creemos que nadie negará que es bastante comprensiva su acción para hacer el bien de la comunidad sin que pueda por su demasiada latitud chocar con los intereses individuales de los ciudadanos.

#### Página 135, párrafo 6.º

#### SOBRE LA VALIDEZ DE LOS CONTRATOS EN ESPAÑA.

El principio jeneral que la legislación española establece acerca de la validez de los contratos, satisface a nuestro modo de ver todas las condiciones que puede apetecer el interés jeneral y el de los contratantes. Los hombres en tanto se obligan en cuanto quieren obligarse, y con tal que conste de un modo cierto su voluntad deliberada, pueden ser compelidos al cumplimiento de sus pactos: ni se exigen fórmulas, ni se requieren solemnidades que vengán a dar fuerza civil a lo que sin necesidad de ellas produce plenamente efectos jurídicos. Solo, pues, claudican las obligaciones por la inhabilidad legal de las personas, o por ser opuestas a la moral y el interés público sus convenciones. Por esta razón vemos también destituidas de fuerza coactiva las deudas procedentes de los juegos de azár, que prohíben las leyes por los notorios perjuicios que ocasionan.

Pero este principio frecuentemente ha sido neutralizado en gran parte y con perjuicio notable de la riqueza pública por errores económicos más frecuentes en nuestro país que en ningún otro de Europa. Con el objeto de favorecer a algunas clases manufactureras, vemos que nuestros códigos están sembrados de

privilegios de tantear y de retraher las primeras materias, leyes en que no se sabe si prevalece mas la injusticia o la falta de las mas vulgares nociones económicas; con el de favorecer a las clases consumidoras, como si pudiera conseguirse deprimiendo a las productoras, leemos otras muchas disposiciones estableciendo tasas, posturas, prohibiciones de ejercer ciertas corredurías, y cuantas trabas la ignorancia y el prurito de reglamentarlo todo han podido aglomerar: con el pretexto de organizar y fomentar las artes y los oficios, observamos el monopolio de nuestras antiguas corporaciones gremiales; así, después de un principio fecundo en el orden civil, lamentamos los desaciertos económicos que vinieron a esterilizarlo. Por fortuna, las buenas doctrinas han pasado ya de los hombres de la ciencia a los del gobierno, y en los últimos años hemos visto que la ley sucesiva y rápidamente derribaba estos errores fueustos que habian llegado a tener una autoridad dogmática y tradicional, cesando de este modo los privilegios, las prohibiciones absurdas y los monopolios.

No ha sucedido lo mismo con las leyes que se refieren a la usura. Si bien el austero y ascético principio que la condena, no ha tenido en estos últimos tiempos una aplicacion tan rigurosa, y las leyes a veces no se han desdeñado de admitirla, quedan aun subsistentes las antiguas disposiciones colocadas en los principios de los moralistas escolásticos y en el error económico de que es improductivo al dinero, en virtud de las que el préstamo a interés es un verdadero delito que se castiga severamente. Nosotros abogamos por su abolicion, igualmente que por la de la ley que considera y castiga como monopolistas a los jornaleros que se asocian para hacer subir el precio de su trabajo.

---

Página 138, párrafo 4.º

LA DISTRIBUCION DE LA HERENCIA EN ESPAÑA.

En las cuestiones que indica el autor, y que no es nuestro ánimo profundizar, porque no cumple al objeto de nuestro trabajo, creemos que un sistema misto en el cual se consulten todos los intereses económicos y civiles es el que presenta menos dificultades. El método establecido en España está en nuestro concepto trazado con maestria, porque al mismo tiempo que deja al padre los medios necesarios para conservar el orden en la familia, premiar los servicios que le hubieran prestado los hijos mas beneméritos, socorrer a los que por sus circunstancias tengan un mas triste porvenir y castigar a los discolos, previene las injusticias y limita las desigualdades excesivas que pudiera hacer un padre desnaturalizado. La facultad de mejorar combinada con la institucion de las legítimas, y con el derecho de desheredar por justas causas, conserva en el padre hasta la muerte el carácter de legislador y de juez de su familia, y satisface mejor a todas las necesidades que ningún sistema absoluto. Establecido este sistema, ningún inconveniente hay en que el padre pueda hacer sus particiones entre sus hijos, que siempre tienen salva su porcion legítima; al contrario, creemos ventajosa esta atribucion, puesto que ninguno puede conocer mejor las necesidades domésticas, las inclinaciones individuales y la aptitud de cada uno de sus descendientes.





## Pájina 139, párrafo 2.º

## SOBRE LA FACULTAD DE SUSTITUIR EN LOS TESTAMENTOS.

¿Qué diremos de esa libertad sin límites de sustituir, reconocido en nuestras leyes por muchos siglos, y que a despecho de la justicia y de la conveniencia pública fue tan mala especialmente en el siglo XVII? De ella nació ese enjambre de vinculaciones, que amortizando ya civil, ya eclesiásticamente la propiedad, han ocasionado en gran parte el estado de abatimiento en nuestra patria. La facultad de sustituir introducida entre los romanos, ya para libertar de la infamia al que dejaba por heredero al que no quería aceptar la herencia, ya para libertar a los pupilos de las asechanzas de sus parientes, bajo cuya tutela solían estar, fué el origen de todas esas vinculaciones que estendiéndose a una serie indefinida de años, lo que por muy pocos sería un motivo de justificación, causaron las proles que tan erudita y concienzudamente nos describe el inmortal autor del informe sobre la ley agraria. Nosotros, que tan cercanos estamos de los días en que este mal se sentía con toda su intensidad, que hemos visto gran parte y en algunos pueblos toda la propiedad territorial en manos muertas, que hemos palpado el estado de ruina y de destrucción en que estaban los edificios, y el mal cultivo de los campos que pertenecían al clero secular, al regalar, a fundaciones, a capellanías y a mayorazgos, y que hemos visto que estos últimos solo servían para sostener el orgullo y la holgazanería de los que los poseían, cuyos hermanos por su pobreza no podían seguir las carreras que creían únicamente compatibles con su hidalguía, ni otras profesiones inferiores que desdeñaban, no necesitamos esforzar nuestros argumentos para demostrar que la facultad de sustituir concedida a los testadores, debe limitarse a muy corto número de años: creemos, por lo tanto, bien sentado hoy el principio de nuestras leyes, prohibiendo toda sustitución o fideicomiso que tenga el carácter de perpétuo, y al mismo tiempo que solo debe permitirse este a los testadores en dos casos; uno en el que se acepte la herencia el primer llamado a ella; otro para cuando el menor que herede muera antes de llegar a la edad en que las leyes le permiten testar.

## Pájina 140, párrafo 2.º

## DE LAS LEYES DE PROCEDIMIENTOS EN ESPAÑA.

Ninguna parte de las leyes españolas necesitan hoy sin duda mejor reforma que las que se refieren a los procedimientos. Menos sencillas, menos claras que las otras, entendidas no siempre de la misma manera, careciendo de la unidad que requiere el enjuiciamiento y esparcidas en diversas compilaciones acusan a nuestra época, en que a pesar de tantos proyectos, de tantas opiniones de reformas, nada se ha llevado a cabo. Las disposiciones parciales, que cediendo a las exigencias del siglo se han ido sucesivamente introduciendo, mas que para el remedio, han servido para complicar mas la máquina compuesta de elementos tan heterojéneos. Baste para conocer la justicia de nuestras observaciones, contemplar el inmenso número de códigos vijentes, cuya sola lectura necesita ocupar mas años que los que el hombre puede emplear útilmente en este trabajo.

## Pájina 148, párrafo 1.º

## DE LAS OBRAS PÚBLICAS EN ESPAÑA.

Entre nosotros las obras públicas de caminos, canales, puertos, faros, desagüe de lagunas, navegacion y policía de los rios, etc., están bajo la direccion e inspeccion de agentes especiales de la administracion, que son, la direccion jeneral del ramo y el cuerpo de ingenieros civiles. Cuando las obras son de interés jeneral de la nacion, se costean por el Tesoro público; si solo interesan a una o mas provincias, por arbitrios escojitados por los pueblos de las mismas y aprobadas por el gobierno autorizado al efecto por las Cortes: si la obra interesa solo a uno o mas partidos, la costean en la misma forma los pueblos de estos, y si solo a un pueblo, sus vecinos.

Jeneralmente el gobierno concede gratis los terrenos nacionales, la facultad de establecer en los caminos portazgos arreglados a un arancel fijo, y todo cuanto puede contribuir a facilitarlas, destinando sus ingenieros para dirigir las.

## Pajina 148, párrafo 5.º

## DE LA INTERVENCION DEL GOBIERNO EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES.

Solo la administracion puede revestir a las empresas como ciales de una garantía pública que necesitan, las unas por razon de su forma, como las compañías anónimas, y otras por razon de su objeto, en cuya clase entran todas las empresas que se dirijen al público o que están ligadas a intereses de un órden social. Sin esta facultad, que solo les da existencia y nada mas, la administracion no podria dar la suficiente seguridad a las transacciones privadas.

En las sociedades anónimas, por ejemplo, en que los accionistas son solo responsables por el montante de sus acciones, la ley ha dado intervencion a la administracion para que la falta de la garantía personal la supla la moral, «y para que todos se persuadan que las empresas no son un lazo puesto a la credulidad, sino que tienen un objeto determinado, lícito y real, que existen los capitales anunciados, que está asegurada su inversion y que son proporcionados a la especulacion que se entabla.» Gomez de la Serna, *Instituciones del derecho administrativo español*, tomo II, páj. 54.

Cuando el gobierno concede algun privilejio a tales sociedades, se reserva el derecho de aprobar sus estatutos, y en el caso de los caminos de hierro ha tenido el nuestro la prevision de reservarse la facultad de revisar las tarifas si producen mas de un tanto por ciento que se fija en cada caso, sobre el capital, aunque esto lo pueden eludir las compañías de varios modos; de comprar el camino al cabo de cierto número de años; de inspeccionarlo cuando lo tenga por conveniente; aprobar sus obras y otras facultades análogas en cambio de los grandes privilegios que otorga a las compañías.





## Página 150, párrafo 2.º

## FORMA DE LA ESPROPIACION EN ESPAÑA.

La Constitución de la Monarquía establece en España el principio de que ninguno pueda ser privado de su propiedad sino por causa justificada de utilidad común, previa la indemnización correspondiente, y para reducir a la práctica tan sano principio, nuestros legisladores han dispuesto lo que aparece en la ley de 17 de julio de 1856.

## Página 150, párrafo 3.º

## PRIVILEGIO DE INTRODUCCION Y DE INVENCION EN ESPAÑA.

Los privilegios así concedidos recaen solo sobre los medios de ejecutar y producir, y de ningún modo sobre los objetos mismos ejecutados o producidos que pueden elaborarse libremente por otros cualesquiera medios que se inventen; y en España no pueden versar sobre materia de que existan modelos y descripciones en castellano en el conservatorio de artes de Madrid, sino después de tres años desde su entrada, sin que se haya puesto en práctica, en cuyo caso se conceden por solo cinco años.

Hay entre nosotros dos clases de privilegios, los de *introducción* y los de *invención*; los primeros se conceden por solos cinco años, que por causa justa podrán prorogarse hasta diez; los segundos por cinco, diez o quince años, a voluntad del interesado, todo bajo ciertas condiciones que no podemos detenernos a examinar aquí, pues sería salirnos de nuestro objeto.

En cuanto a la utilidad, conveniencia, duración y demás circunstancias de estos privilegios, mucho se ha escrito y poco se ha resuelto, pues la cuestión es difícil en extremo. No estamos distantes de admitir la opinión de los que creen que sería más provechoso para la sociedad abolir los privilegios y conceder a los inventores recompensas nacionales proporcionadas a la utilidad de su invento, pero como el juzgar de esta utilidad es cosa sumamente difícil, preveemos que la resolución del problema está aun muy distante.

## Página 151, párrafo 8º

## DE LA LIBERTAD DE INDUSTRIA EN ESPAÑA.

En el día, arreglándose ya nuestra legislación a los sanos principios de la Economía política, establece en principio la libertad de la industria; así que todos los españoles y extranjeros que se acercan en los pueblos de la monarquía, pueden establecer fábricas y artefactos sin necesidad de permiso, si bien sujetos a las reglas establecidas para la policía sanitaria, y pueden ejercer con toda libertad cualquier industria u oficio útil sin necesidad de examen, título o incorporación a los gremios respectivos. No se extiende, empero, esta doctrina a aquellas profesiones que son depositarias de la fe pública, de la vida y hacienda de los ciudadanos, como las de ensayadores, agrimensores, médicos, abogados, etc., los cuales no pueden pasarse de sufrir los exámenes y sacar el

título, según lo que sábiamente disponen las leyes en todos los países civilizados.

---

Página 154, párrafo 2.º

En otra nota, al tratar de la importancia de la ciencia y hacer la distinción entre el *valor* y la *utilidad* de una cosa, hemos dicho ya nuestro parecer acerca del punto que aquí se ventila.

---

Página 154, párrafo 4.º

SOBRE EL VALOR DE LAS COSAS.

Solo al hombre le es dado establecer esta comparación, o sea operar permutas y entrar en contrato, pues la facultad de dar valor a las cosas es privativa suya, así que tiene muchísima razón Smith cuando dice: «Parece a veces que, dos galgos que persiguen una liebre, obran con algún modo de concierto. Cada uno la echa hácia su compañero, o trata de interceptarla cuando aquel se la echa. Pero no es esto efecto de un contrato, sino la concurrencia accidental de sus pasiones en aquel momento hácia un mismo objeto. Jamás se vió que dos perros cambiasen deliberadamente dos huesos uno por otro. Jamás se vió, bien por los ademanes o gritos de un animal, que dijese a otro, esto es mio aquello tuyo, estoy dispuesto a darte esto por eso.»

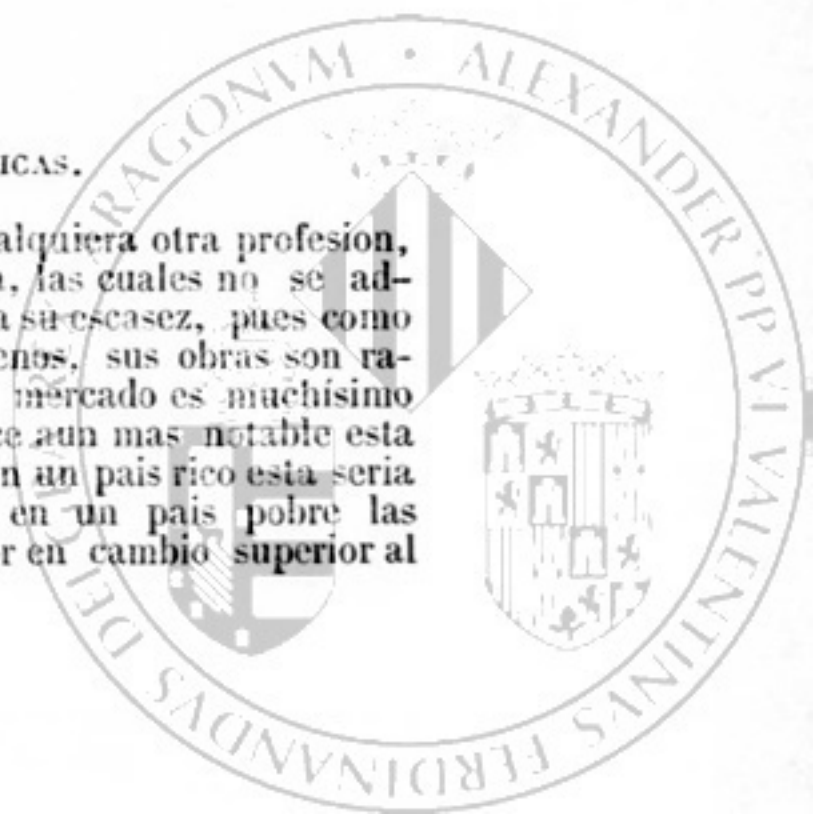
Este mismo publicista fué también el que por primera vez dió una definición clara y metódica de lo que se entiende por la palabra *valor*. Dice que hay dos clases de valor; el *valor en uso* y el *valor en cambio*. Del primero disfruta o puede disfrutar todo el mundo y por lo tanto no se permuta o cambia jamás, tal es el valor de la luz del sol, del aire atmosférico, etc. El segundo no está al alcance de todos y por lo tanto, los que le poseen pueden hacerse con lo que les haga falta; con una arroba de patatas se puede uno proporcionar unos pantalones, una gorra u otro objeto cualquiera, lo que desde luego nos da a conocer que al estimar las riquezas sobre los objetos que tienen *valor en cambio* pueden entrar en cuenta.

---

Página 155, párrafo 4.º

SOBRE EL VALOR DE LAS OBRAS ARTÍSTICAS.

Un pintor, un escultor o un hombre eminente en cualquiera otra profesión, puede decirse que monopoliza los productos de la misma, las cuales no se adquieren un precio debido a su excelencia, sino también a su escasez, pues como los hombres sobresalientes en toda proporción son los menos, sus obras son raras, así que en consecuencia, el premio de estas en el mercado es muchísimo mayor que su coste o valor real. Otra circunstancia hace aun más notable esta diferencia y es la competencia entre los compradores. En un país rico esta sería grande y aquella diferencia notabilísima, mientras que en un país pobre las obras de los mayores ingenios, no solo no tienen un valor en cambio superior al





valor real o coste, sino que es tal su depreciación, que no sacan a sus autores de la miseria y a veces, ni siquiera les libra de morir de hambre.

---

**Página 166, párrafo 1.º**

**DE LA ESPECULACION.**

En todos los negocios de la vida se deja sentir la verdad de este aserto, aun en aquellos a que nadie a primera vista daría el nombre de especulación. Al dar carrera a un hijo, los padres tienen que calcular las probabilidades que hay de que cuando principie a ejercer su profesión sea tal el pedido de los trabajos de la misma que pueda ganarse la vida cómodamente, y en lo jeneral escogen la que juzgan tener mas probabilidades de buen éxito, pero pueden sobrevenir circunstancias imprevistas que trastornen sus cálculos, y entonces se diría que ha hecho una mala especulación. Puede suceder que habiendo echado las mismas cuentas otros muchos padres, vengan sus hijos a hacerse una concurrencia ruinosa en el mercado, una guerra, una epidemia, una revolución y otros mil sucesos pueden venir a alterar las deducciones de la mas esquisita prevision haciendo en unos casos que escaseen los militares y abunden demasiado los comerciantes, en otros que haya pedido de médicos y abundancia de militares y siempre se considerará que ha hecho mala especulación el que se ha dedicado a una carrera donde hay muchos competidores, y cuyos trabajos por lo mismo están a un descuento. El mercado humano necesita tanto estudio como otro cualquiera, pues la ignorancia de las circunstancias que lo regulan puede hacer que abunde a veces, y por consiguiente valga poco la industria de la abogacía y haya escasez de la del ingeniero, que otras veces pululen los curas, los militares, los empleados y escaseen los agricultores, comerciantes, etc.

---

**Página 168, párrafo único.**

**SOBRE EL ACAPARAMIENTO.**

El número mismo de los especuladores contribuye a que cada cual se apresure a vender en cuanto pueda realizar un beneficio regular por temor de que presentándose otros en el mercado antes, hagan bajar los precios de modo que pierdan en lugar de ganar; y esto sucede muy frecuentemente al que no contentándose con un beneficio módico y justo se abstiene de vender a tiempo, esperando hacer un beneficio exorbitante subiendo mas los precios.

---

**Página 169, párrafo 1.º**

**SOBRE LA TASA DE GRANOS EN ESPAÑA.**

En España ha sucedido como en los demás países en tiempos en que se ignoraban las sanas doctrinas de la Economía política, que el gobierno, queriendo prevenir los desastres del hambre y los malos efectos que se presumía producía el tráfico en granos, prohibida por mucho tiempo su libre venta, tasando el pre-

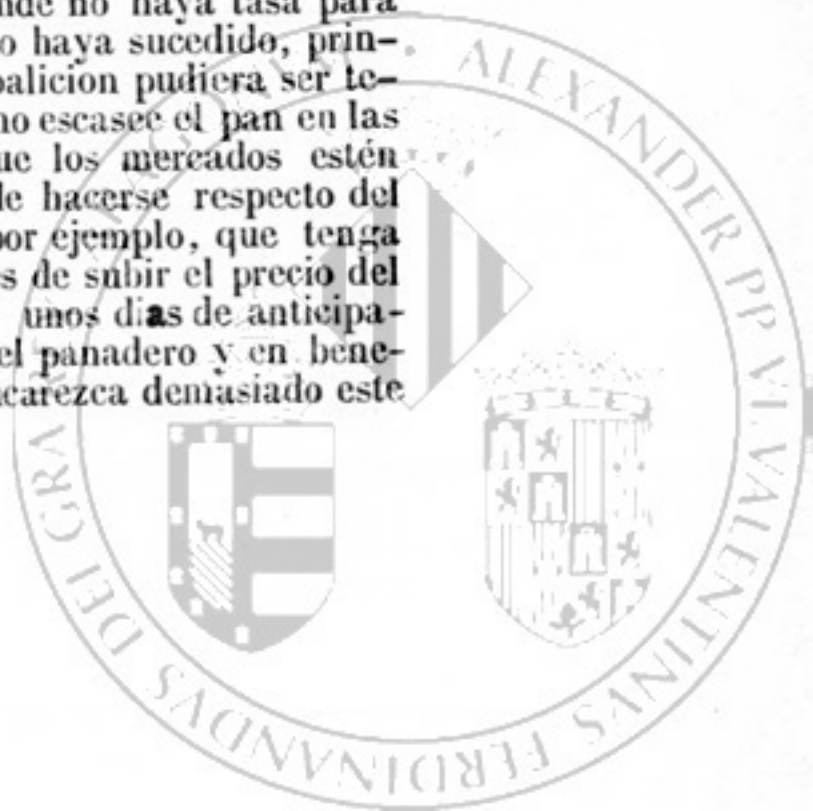
cio e imponiendo graves penas contra los contraventores, llegando hasta el punto de autorizar a los jueces y justicias para poder tomar de cualquier persona el pan en grano o harina que tuvieren dejándoles lo necesario para sus casas, dándolo a las panaderas para amasarlo y venderlo a precios justos y moderados, todo con el fin de que no falte el pan en las plazas. Véanse acerca de este punto varias leyes del tiempo de Felipe II.

La pragmática de Carlos III de 11 de julio de 1765, vuelve ya por las sanas doctrinas, derogando la tasa de granos y permitiendo su libre comercio, fundándose en haberse comprendido «que la variedad de los tiempos y la diferente calidad de los terrenos de mis reinos, no puede permitir que subsista, sin agravio de los labradores y cosecheros, la tasa perpétua y jeneral de los granos, que fija su precio hasta en los años mas estériles, en que las espensas y gastos precisos del cultivo esceden del valor de la tasa, de que resulta la decadencia de la agricultura, porque esperimentando los labradores, despreciados sus frutos en los años abundantes, y que en los estériles no sacan por la tasa el valor de sus gastos y fatigas, se ven oprimidos y en estado de no poder continuar sus labores, y los vasallos sin los granos necesarios para su alimento y sin recurso a su compra por estar prohibido el libre comercio y mercaderes de granos.» Véamos, pues, aquí, la confesion de que la tasa de los granos y las restricciones de su comercio, en lugar de producir la abundancia, producen la escasez y la ruina de los labradores, lo que no podia menos de suceder, y solo de vez en cuando podia haber una gran abundancia que alentando un consumo impróvido, daria lugar a que viniese mas pronto aun el hambre y que sus consecuencias fuesen mas fatales.

### Página 169, párrafo 3.º

#### SOARE LA TASA DEL PAN.

A pesar de haberse derogado la tasa de los granos, reconocidos sus inconvenientes, continúa entre nosotros vijente la del pan, el cual tambien puede estar sujeto a postura y circumscripita su espendicion al gremio de panaderos de las poblaciones. Y por mucho cuidado que tengan los ayuntamientos en conciliar los intereses de los panaderos con los del público variando con frecuencia el precio, atendiendo el precio del grano, no es ya posible oculten los males de esta traba, puesta a la libertad del comercio y de la industria, primer documento de la abundancia. El que se coaliguen los panaderos donde no haya tasa para hacer subir el precio del pan, no es probable ni se ha visto haya sucedido, principalmente en las grandes poblaciones donde semejante coalicion pudiera ser temible. No es esto oponerse a que la autoridad cuide que no escasee el pan en las poblaciones, pues creemos que es un deber cuidar de que los mercados estén bien surtidos, para lo cual creemos que lo mas que puede hacerse respecto del pan, es exigir ciertas garantías a los panaderos, como por ejemplo, que tenga siempre en depósito cierta cantidad de harina, que antes de subir el precio del pan o abandonar el oficio, avise a la municipalidad con unos dias de anticipacion, todo lo cual puede hacerse sin notable gravámen del panadero y en beneficio del público a quien interesa que no escasee o se encarezca demasiado este artículo de primera necesidad.





**Idem, al fin del párrafo.**

**OPINION DE SMITH.**

En confirmacion de esto, hé aqui la opinion de Smith:

«Es, pues, bien cierto que la ocurrencia de periodos de afliccion, tales como los que han experimentado los agricultores de este pais despues de la paz, no pueden evitarse por medio de restricciones y prohibiciones en la importacion. Solo la libertad de comercio en granos, es suficiente para darles la tan indispensable seguridad contra las fluctuaciones. Si nuestros puertos estuviesen abiertos, el aumento en la importacion que se verificaria inmediatamente, tan luego como se recelase la menor escasez en las cosechas, impediria que llegasen los precios a una altura exorbitante; mientras que por otro lado, siempre que fuesen muy abundantes las cosechas, hallariamos en los paises estrajeros pronta salida para el sobrante, evitando asi una gran baja. El esperar continuar la firmeza de los precios con las restricciones en la importacion, equivale a esperar conciliar lo que en si es contradictorio y absurdo. Cuanto mas elevado sea el limite a que se fija la importacion de los granos estrajeros en un pais como la Inglaterra, tanto mayor será la oscilacion de los precios. Si queremos asegurarnos la abundancia y evitar las fluctuaciones, preciso será que abandonemos toda tentativa de exclusivismo, y nos aprestemos a traficar en granos, como en cualquier otra mercancia, bajo principios justos y libereles.» *Wealth of Nations*, páj. 318.

**Página 177 , párrafo 5.º**

**IDEAS DE RICARDO SOBRE LA RELACION DEL SALARIO Y LA MERCANCÍA.**

Las ideas y argumentos empleados por Ricardo en la discusion de este punto, nos parecen de bastante importancia para que nos detengamos a hacer de ellos una lijera reseña.

Dice que si nó empleásemos en la produccion maquinaria alguna, y solo si el trabajo del hombre y que todo el mundo tardare el mismo tiempo en presentar sus mercancías en el mercado el valor *en cambio* de las mismas, seria proporcional al trabajo en ellas empleado, lo que sucederia tambien si empleásemos capital fijo de un mismo valor y de un mismo grado de durabilidad, pero que aun cuando las mercancías producidas bajo unas mismas circunstancias, no podrian variar su valor comparativo entre sí, a no ser por un aumento o disminucion en las cantidades de trabajo que respectivamente exigen, sin embargo, comparadas con otras producidas por diversa proporcion de capital fijo, variarian efecto de un aumento en el valor del trabajo o sea de jornales. Pone el caso siguiente:

«Supongamos que dos fabricantes emplean cada uno cien hombres por un año en la construccion de dos máquinas, y que un agricultor emplee igual número de hombres en el cultivo del trigo, al cabo del año cada una de las máquinas tendra el mismo valor que el trigo producido, pues que habrán llevado igual cantidad de trabajo. Supongamos que el propietario de una de las máquinas la emplea con cien operarios por todo el año siguiente en fabricar paño, y que la otra con otros cien operarios se emplee en fabricar jénetos de algodón, mientras que el agricultor vuelve a emplear sus cien hombres en el cultivo del trigo. En el siguiente año, cada cual habrá empleado la misma cantidad de tra-

bajo, pero los géneros y maquinaria del fabricante de algodones, son el resultado del trabajo de doscientos hombres empleados en un año; o mejor dicho, el resultado del trabajo de cien hombres en dos años, mientras que el trigo será el producto del trabajo de cien hombres en un año, así que, si el trigo vale 500 libras esterlinas, la maquinaria y el paño del fabricante juntos debieran valer 1,000 libras, y los algodones y maquinaria del otro fabricante debiera tener igualmente doble valor que el trigo. Pero tendrán más de doble de este valor, pues que los beneficios del primer año de uno y otro fabricante se han añadido a sus capitales, mientras que las del agricultor se han consumido y disfrutado. El valor, pues, de las mercancías, será proporcional a la durabilidad de los capitales empleados en su producción, o sea del tiempo que tiene que transcurrir antes de poderlas presentar en el mercado, y no exactamente en proporción al trabajo empleado en ellas, no estarán en razón de dos a uno, sino algo más para compensar por el exceso de tiempo que tiene que transcurrir antes que puedan presentarse en el mercado las de más valor.»

Vemos, pues, que los paños y los géneros de algodón tienen un mismo valor, por cuanto son producto de cantidades iguales de trabajo y de capital fijo; pero que el trigo no tiene el mismo valor por cuanto su producción difiere en la proporcionalidad del capital fijo empleado. Por la misma causa una subida de salario, no hará variar el valor relativo de los géneros de algodón y los paños, ni del trigo y otra mercancía que producida bajo las mismas circunstancias en cuanto al empleo de capitales de diversa naturaleza, pero se alteraría si el valor relativo de los paños y el trigo por ejemplo, en cuya producción no media dicha circunstancia.

Que los salarios no pueden subir sin que se disminuyan las relaciones, es también la opinión de Ricardo, el cual hace ver que en consecuencia la variación en el valor relativo de las mercancías, efecto de una subida o baja de los jornales dependería de la proporción del capital fijo a todo el capital empleado. Pero atribuye mayor influencia en la alteración de los precios de las mercancías al aumento o disminución del trabajo que exige su producción. Efectivamente, el mayor efecto que se puede suponer que es capaz de producir la subida de los jornales sobre los precios es un 6 a 7 por 100, pues no es presumible que los beneficios puedan sufrir de un modo permanente mayor baja; no así con el aumento o disminución del trabajo empleado en la producción, pues si por efecto de mejoras u otras circunstancias lo que antes exigía el trabajo de cien operarios exige hoy ochenta, claro está que el coste de la producción habrá disminuido un 20 por 100. Pero por lo dicho, es también bien claro, que aun sin que varíe la cantidad de trabajo empleado la subida solo de su valor, o sea de los salarios, es bastante para hacer que baje el valor en cambio de aquellas mercancías producidas principalmente por capitales fijos o sea de gran durabilidad, y cuanto mayor sea la proporción de estos, tanto más notable será la disminución del valor de los productos.

Estos mismos efectos en más o menos grado, se producirán cuando varía la durabilidad de los capitales fijos empleados, pues que cuanto menos durables sean, más se acercan a la naturaleza de los capitales circulantes o de escasa duración. Al tratar de este punto, dice Ricardo lo siguiente:

«Si el capital fijo no es de gran duración, necesitará anualmente una gran cantidad de trabajo para mantenerlo en su primitivo estado de eficacia; pero el trabajo así empleado puede en realidad considerarse como gastado en la mercancía fabricada, el valor de la cual debe ser proporcional a dicho trabajo. Si yo tuviese una máquina del valor de 20,000 libras, la cual pudiese con poco trabajo manual producir las mercancías, y si ascendiese a poco el deterioro de dicha máquina, suponiendo los beneficios corrientes a 100 por 100, el empleo



de la máquina no exigiría que se añadiese mucho mas de 2,000 libras al precio de las mercancías, pero si fuese grande el deterioro de aquella, si la cantidad de trabajo necesario para mantenerla en buen estado fuese el de cincuenta hombres, yo tendria que pedir un aumento de precio por mis jéneros, igual al que sacaría cualquier otro fabricante que emplease cincuenta operarios en la produccion de otros jéneros sin emplear ninguna maquinaria.»

Pero una subida de salarios no afectaria en igual grado a las mercancías producidas con máquinas de poca y de mucha durabilidad. En la produccion de las primeras se trasferiria continuamente una gran cantidad de trabajo a los jéneros producidos: en la de las segundas se trasferiria asi muy poco. Asi que toda subida de los salarios, o lo que es idéntico, toda baja de beneficios, disminuiria el valor relativo de aquellas mercancías producidas por un capital de gran durabilidad, y aumentaria proporcionalmente el de las producidas por un capital mas perecedero. Una baja de salarios produciria el efecto contrario.»

---

Página 180, párrafo 2.º

SI LA SUBIDA DE LOS SALARIOS SUBIRIA EL PRECIO DE LAS MÁQUINAS.

Para probar que el precio de la maquinaria no subirá en tal caso, nos valdremos del raciocinio que establece Ricardo al tratar este punto, raciocinio que consideramos muy lógico. Dicho ya que hay diversos grados en la durabilidad del capital fijo, supóngase que en cualquier oficio nos sea posible emplear una máquina que solo dure un año para hacer el trabajo de cien hombres. Supongamos tambien que la máquina cueste 25,000 pesos, y que los salarios de los cien hombres al cabo del año asciendan a la misma suma, claro está en tal caso que al hombre le será igual emplear la máquina o los cien operarios. Pero si suben los salarios de modo que al cabo del año los de los cien operarios asciendan a 27,500 pesos, claro está que se decidiría por el empleo de la máquina. La cuestion ahora se reduce a saber si esta, por efecto de la subida de los salarios, no valdrá tambien 27,500 pesos como efectivamente sucederia si no hubiese capital empleado en su construccion y no le correspondiese por lo mismo un beneficio al fabricante. Si la máquina, por ejemplo, fuese el producto del trabajo de cien hombres en un año con el salario de 250 pesos cada uno, y que su precio en consecuencia fuese de 25,000 pesos, si los salarios subiesen a 275 pesos por operario, el precio total llegaria a 27,500 pesos, pero no puede esto ser asi, preciso es que se hayan empleado menos de cien operarios o no habria podido venderse por 25,000 pesos, pero fuera de estos hay que pagar el beneficio del capital que dió ocupacion a los operarios, y si suponemos, pues, que solo se hayan empleado 85 de estos a razon de 250 pesos, o sean en total 21,250 pesos al cabo del año, y que los 5,750 pesos mas que produce la máquina en venta sean los beneficios del capital, cuando suben los salarios un 10 por 100, el fabricante tendria que emplear un aumento de capital de 2,425 pesos, empleando asi 25,575 pesos en lugar de 21,250 pesos, teniendo que contentarse con el beneficio de 4,625 pesos, si continuase vendiendo su máquina por 25,000 pesos; pero esto es lo que sucede a todos los fabricantes y capitalistas cuando suben los salarios, de modo que si el constructor de máquinas quisiese subir el precio de las suyas, en el momento se invertirían nuevos y cuantiosos capitales en este ramo, y bien pronto la competencia haria bajar el precio hasta el punto de dar solo el beneficio corriente en los demás ramos, y vemos, pues, que la subida de los salarios no haria subir el precio de las máquinas.

## Página 184, párrafo 1.º

CON IGUAL CANTIDAD DE TRABAJO LOS VALORES PUEDEN VARIAR.

Claro está que aun cuando las mercancías exigen iguales cantidades de trabajo, su valor será muy distinto sinó pueden traerse al mercado al cabo de iguales plazos de tiempo. Supongamos, por via de ejemplo, que un fabricante emplea cinco hombres por un año, pagándoles 1,000 pesos para fabricar ciertas mercancías, las cuales necesiten el trabajo de otros cinco hombres por otro año, o sea un nuevo dispendio de 1,000 pesos antes de poder venderse. Si suponemos que los beneficios corrientes sean de un 10 por 100, dichas mercancías al cabo del segundo año realizarán un valor de 2,510 pesos, pues que se empleó en el primer año un capital de 1,000 pesos y en el segundo otro de 1,100. Si suponemos que otro fabricante emplee igual cantidad de trabajo, pero que lo emplee todo en el primer año, empleará diez hombres que le costarán 2,000 pesos al cabo del año, y si sus mercancías pueden venderse al fin de este plazo, suponiendo siempre que los beneficios sean de un 10 por 100, realizará 2,200 pesos, y hemos visto que el otro que ha empleado igual cantidad de trabajo, pero que no ha podido vender sus jéneros hasta el fin del segundo año, no ha podido darlos por menos de 2,510 para realizar el mismo beneficio.

## Página 192, párrafo 2.º

SOBRE EL SERVICIO MILITAR EN INGLATERRA.

Para la mayor intelijencia de lo que acerca del ejército y armada, dice el autor, es preciso tener entendido que el primero siempre y la segunda en tiempos de paz se reclutan en Inglaterra por medio de voluntarios, y que esta última en tiempo de guerra se repone de sus pérdidas enviando partidas a todos los buques mercantes y aun por las calles de las puertas de mar, para que recojan todo marinero que encuentren y lo traigan a bordo de las embarcaciones de guerra, sistema que apenas se concibe haya podido practicarse en el siglo XIX, y en una nacion cuyo elemento principal de riqueza yace en us marina mercante.

Entre nosotros, la quinta y las matrículas de marina, suministran los reclutas para uno y otro servicio con arreglo a la ley, y como todo ciudadano en quien recaigan las circunstancias que esta señala tiene la obligacion de acudir a la defensa del pais y de sus instituciones, la cuestion de las pagas es muy secundaria y de escasisimo o ningun influjo a no ser entre la oficialidad. En el sistema voluntario no es así y las razones del testo tienen todas su fuerza, debiendo tambien considerarse que hay en este caso además de las espuestas una razon moral para que haya siempre quien se dedique al servicio de las armas, a pesar de la escasa remuneracion que este oficio proporciona. Muchos entran a servir por necesidad y no por gusto, pues habiendo adquirido hábitos de olgazaneria y disipacion, y gozando de una reputacion equívoca o mala en consecuencia, hallan cerradas todas las demás puertas por donde hubieran de otro modo podido entrar a participar en los beneficios que presentan los demás oficios a los que a ellos se dedican, así que forzoso les es o morir de hambre o arrostrar los peligros y privaciones de la vida militar. Estas mismas razones hacen tambien que sea mas fácil de lo que a primera vista pudiera parecer el hallar sustitutos entre nosotros y en los paises en donde hay quintas y se admiten.



Iguales motivos hacen tambien que haya siempre quien con escasísima remuneracion se dedique a los oficios tan desagradables e incómodos de verdugos, mozos de limpieza, barrenderos de las calles, poceros y mil otros, de modo, que como lo que se busca en tales oficios no es un buen carácter moral, sinó suficiente fuerza física, la escoria de la sociedad se arrebatara los puestos en oficios tan odiosos, algunos penosos y sucios los mas, aun cuando apenas dan lo suficiente para arrastrar una existencia mísera.

---

**Página 193, párrafo 3.º**

**CÓMO SE DEBEN ENTENDER LOS BENEFICIOS.**

Las mismas causas producen iguales efectos; en otras profesiones preciso es que su ejercicio remunere los gastos de su adquisicion, sinó se quiere que trabajen con pérdida, y esto nos daría a conocer que los grandes emolumentos de los buenos médicos, abogados y artistas de toda clase, no son tan exorbitantes como suele creerse a veces, con solo considerar lo mucho que han tenido que gastar para educarse.

La misma opinion errada reina bastante jeneralmente respecto de los beneficios del capital en ciertos oficios, como por ejemplo, en el de los boticarios y en el de los tenderos al pormenor en las aldeas. En el primer caso hay que considerar, que si bien el boticario lleva un 200 o 300 por 100 de beneficio sobre el coste de las drogas que espande, no tiene tampoco otro medio de reembolsar el capital que por precision ha tenido que emplear en recibir una educacion científica. En el segundo caso debe tambien considerarse, que si bien el tendero parece hacer grandes beneficios por el recargo sobre los jéneros que vende al pormenor por la comodidad de sus parroquianos, no saca mas que el beneficio corriente sobre su capital y el jornal que le corresponde, jornal que distribuido sobre un despacho muy reducido hace subir el precio de los jéneros mucho mas que en las grandes poblaciones, en donde siendo mucho mas estenso el despacho se distribuye dicho jornal sobre una base mas ancha, y he aquí una de las razones que hacen tambien que las mercancías estén mas baratas en las grandes que en las pequeñas poblaciones. Si el tendero, a mas del beneficio corriente sobre su capital no sacase el salario que le corresponde, le traeria evidentemente mas cuenta prestar el capital a otro que le daría dicho beneficio, quedando el libre para dedicarse a un oficio, para el cual no necesita capital.

---

**Página 193, párrafo 4.º**

**SI LA LEY DEBE INTERVENIR ENTRE EL APRENDIZ Y EL MAESTRO.**

Estamos conformes en que la ley no debe inmiscuirse en fijar la duracion de los aprendizajes, pues no es posible lo haga con acierto en todos los casos, pero creemos que dejando esta circunstancia a que la debatan las partes contratantes, únicas interesadas y capaces de llegar a un resultado satisfactorio, creemos si que la ley debe autorizarlos, y reducido ya a un contrato como otro cualquiera en que el aprendiz da su trabajo por la instruccion que recibe, nos parece que el autor no ha tenido en cuenta la única razon que existe para que se lleven a efecto y se escrituren los aprendizajes, que es la ventaja mútua de es-

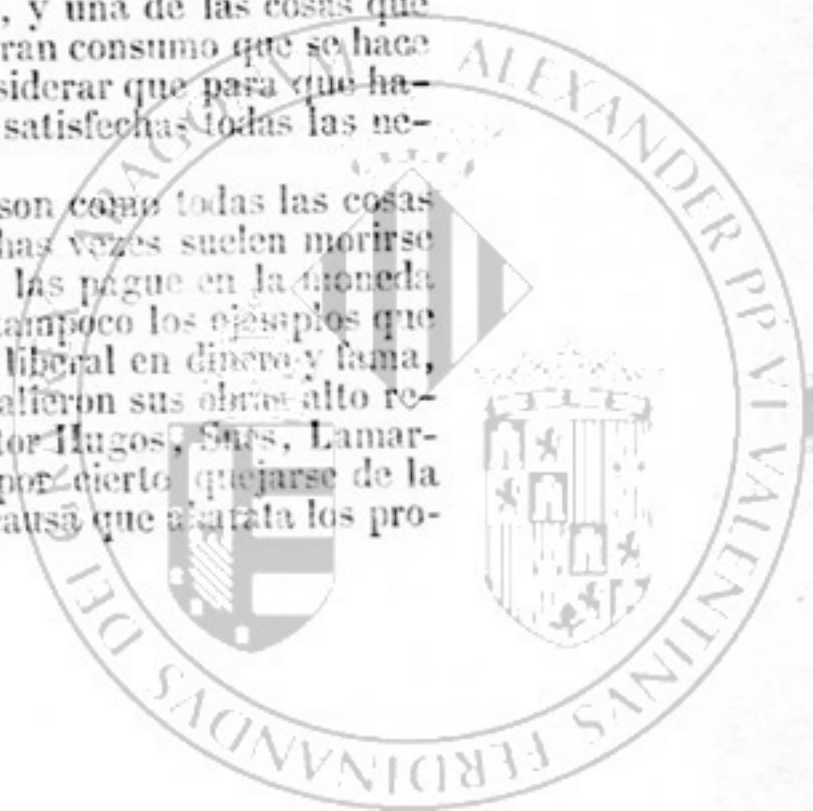
tos y de sus maestros. Una de dos, o el aprendiz tendrá que pagar una suma anual por la instrucción que recibe y el material que echa a perder hasta adquirir el oficio, lo que en la mayoría de casos no es ni aun siquiera posible a sus padres, o tiene que escriturarse por algunos años mas de los que requiere su completa instrucción, a fin de retribuir al maestro en los últimos tiempos por medio del trabajo, la instrucción recibida y demás, método, mas acomodado con mucho, que el otro a las circunstancias de la casi totalidad de los hijos de artesanos que desean aprender un arte u oficio para ganarse la vida. Bien sabemos los abusos a que da lugar el sistema de los aprendizajes, que hay maestros que nada enseñan a sus aprendices o que los emplean en cosas ajenas al oficio, pero estos vicios tienen sus correctivos, y no dependen de la mayor o menor bondad del sistema.

Página 136, párrafo 2º

SOBRE LA DESIGUALDAD DE LA REMUNERACION.

Creemos que mas que en la desigualdad de la remuneración o sea del salario de los que se dedican a las ciencias y a la literatura, comparados con los de otras profesiones, está la diferencia en la clase de moneda en que se paga. Los primeros, aun cuando reciban escaso estipendio en dinero, reciben la fama, el renombre, la admiración de sus contemporáneos, en parte pago de sus desvelos y tareas, recompensa jeneralmente mucho mas estimada que la otra, y única reconocida capaz de hacer que se acometan trabajos mentales que llenan al mundo de luces y de asombro. El editor de una obra, como que lo que busca es ganancia en dinero, suele muy frecuentemente recibir mayor remuneración de esta clase que el autor, asi como sucede tambien a veces al compilador de los trabajos de otro, que suele sacar mas dinero que aquel, pero no puede compararse este pago con el que recibe el autor en la consideración del público. Se nos dirá que muchos son los que escriben y pocos los que cobran fama, verdad es esta imposible de negarse, pero hay que tomar en cuenta que la mayoría de los que tal hacen, ya sea por presunción, o por circunstancias particulares, se han dedicado a escribir por vanidad o recurso, pero que faltándoles el jenio o el don de agradar e interesar al público, no encuentran lectores y se mueren de hambre si no mudasen de oficio: otro tanto sucede a cualquier operario que no adquiere la debida perfección en su arte aun cuando sus producciones sean de primera necesidad; raro seria, pues, que no sucediese otro tanto en aquellas que mas que a otra cosa contribuyen a nuestro solaz, y una de las cosas que mas caracterizan el progreso de nuestra época, es el gran consumo que se hace de productos del trabajo intelectual, pues hay que considerar que para que haya un consumo de esta clase es preciso que antes estén satisfechas todas las necesidades físicas.

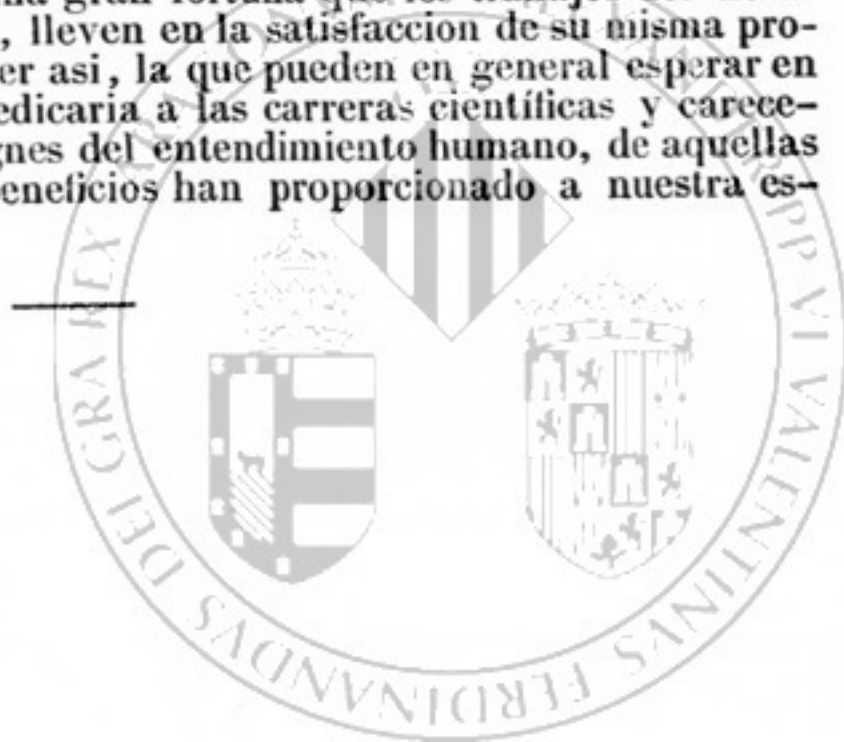
Las obras científicas y literarias de buena calidad, son como todas las cosas buenas, raras, y si bien es una triste verdad que muchas veces suelen morir los autores antes que el público reconozca su mérito y las pague en la moneda que mas cuadra a tales producciones; no son escasos tampoco los ejemplos que pudiéramos citar de autores recompensados con mano liberal en dinero y fama, aun durante su vida: al célebre Sir Walter Scott le valieron sus obras alto renombre, honores y mas de 25.000.000 de rs., los Victor Hugos, Sués, Lamartine, Herschel, Paleys, Anotís, etc., etc., no podrán por cierto quejarse de la ingratitud de sus contemporáneos. Hay tambien otra causa que alarata los pro-





ductos de esta clase de trabajos cuando no son de primer orden, y es que como la profesion de autor no se considera como una carrera especial, no exige estudios determinados, hay multitud de gentes que se dedican a escribir sin la debida instruccion, inundando el mercado de producciones y causando una baja en los precios, o sea disminuyendo la remuneracion de los escritores, sucede aqui como en todas las demás profesiones.

Lo que no admite otra explicacion mas que la mayor tendencia que tenemos a divertirnos que no a instruirnos, es la diferencia que existe entre la remuneracion de un hombre científico, la utilidad de cuyos trabajos es de todos conocida, y de un bailarín o payaso que nos hace pasar un rato mas o menos agradablemente viendo hacer cabriolas o contorsiones. Hablando acerca de este particular dice uno de los escritores del *Blackwoods Magazine* lo siguiente: «Esta mujer (Taglioni) cuyo único mérito es el de bailar bien, de todos los méritos el menos meritorio, es festejada por toda Europa; recibe una bolsa de diamantes de un tonto millonario, y de otro una carroza con los rayos de las ruedas de plata; pide por hacer cabriolas algunas noches en la Opera Italiana, la suma que bastaria para mantener un mes el paisanage de toda una provincia, y acaudala el dinero que bastaria para dar vida a la escultura, pintura, música y literatura de un imperio. ¿Qué es lo que ha pedido la modesta Taglioni para escriturarse en el teatro de Drury Law? diez mil reales cada noche para sí tres veces á la semana, y sesenta mil reales de una vez para pago de los servicios de su padre en la capacidad de maestro de baile; noventa mil reales para su hermano y hermana que bailen con ella; con dos beneficios para sí garantizados a sesenta mil reales; medio beneficio para su hermano garantizado en veinte mil reales, total, ¡seiscientos mil reales! Esto es monstruoso; aflige el pensar solo que se ha de malgastar semejante suma en el pago de unos saltinbanquis, hasta ofende la sola desfachatez de la pretension. He aqui una familia de lo mas bajo de la especie humana, la escoria de la sociedad parisiense, que se atreven a presumir que sus cabriolas merecen ser pagadas con una generosidad tal, cual rara vez ha premiado una nacion a sus mayores bienhechores. Se creeria que el vate mas inspirado, el filósofo mas profundo, el inventor mas ingenioso, el soldado mas valiente, estarian demasadamente remunerados con recibir la mitad de la suma que se creen con derecho a exigir estos miserables ayudas de la opera italiana, y que reciben por efecto de la loca prodigalidad de la moda. Es triste efectivamente considerar que esta loca prodigalidad de la moda conduzca a un hombre en otros respetos sensatos a pagar si se ofrece mil o mas reales por un asiento en el teatro para ver por un rato saltar con mas o menos gracia o ajilidad, sin que se le ocurra quizás gastar siquiera un duro en comprar la produccion del mas claro ingenio, pero repetimos, que la única razon que vemos para esto, es que tenemos mayor inclinacion a divertirnos que a instruirnos, y consideramos que es una gran fortuna que los trabajos del hombre estudioso, del sabio, del filósofo, lleven en la satisfaccion de su misma prosecucion su recompensa, pues a no ser así, la que pueden en general esperar en especie es tan corto, que nadie se dedicaria a las carreras científicas y careceriamos de los monumentos mas insignes del entendimiento humano, de aquellas producciones e inventos que mas beneficios han proporcionado a nuestra especie.



**Página 196, párrafo 3.º****CONSIDERACIONES PARA UNA RECOMPENSA EQUITATIVA EN LOS TRABAJOS.**

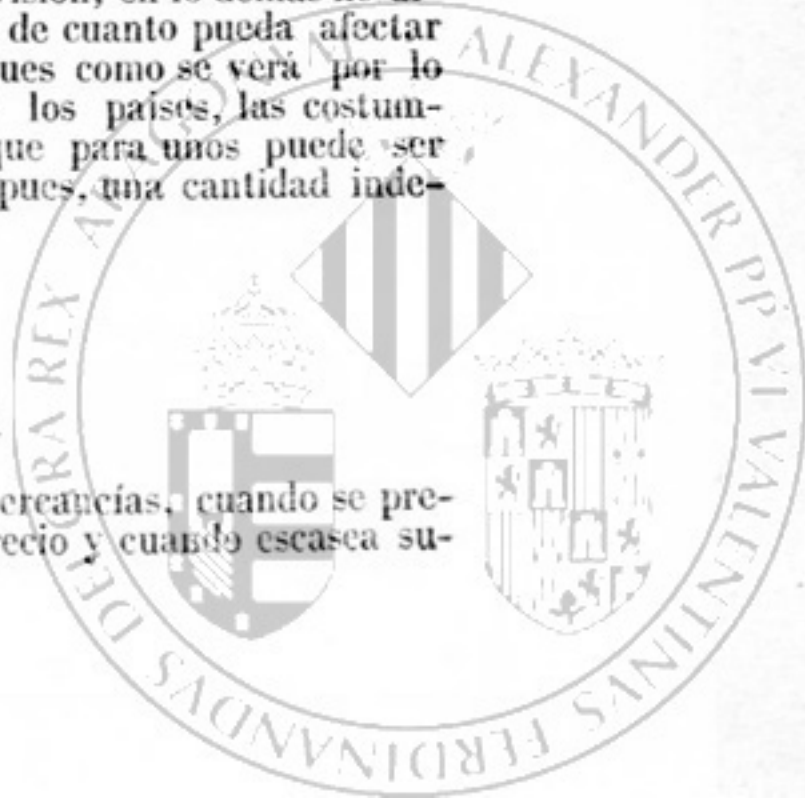
Para que en las diferentes ocupaciones pueda haber igualdad en las ventajas, aun existiendo la libertad de la industria, creemos con algunos autores que son necesarias tres circunstancias: en primer lugar, es preciso que el empleo, arte u oficio haya estado planteado o conocido bastante tiempo; en segundo, es preciso que esté en su estado normal o natural; y tercero, es preciso que constituya la ocupación principal o única del que se dedica a él. Relativamente a la primera circunstancia hay que observar que cuando se establece una nueva ocupación si tiene buen éxito, da mayores salarios en un principio que después, por cuanto entra la competencia de los capitales que reducen los beneficios y salarios a la tasa de las de los demás profesiones u oficios. En cuanto a la segunda, diremos que el estado de guerra, los cambios de la moda, las vicisitudes de las estaciones, influyen más o menos en ciertas ocupaciones, aumentando momentáneamente los salarios en unas y deprimiéndolos en otras fuera de toda proporción razonable, lo que no sucede cuando se trata de un estado normal de cosas. Relativamente a la tercera, hay que tener presente que muchas personas cuyas ocupaciones ordinarias, por ejemplo, les deja algún tiempo disponible se prestan a emplearlo en otras ocupaciones accesorias por una remuneración en extremo módica, y que no podría satisfacer al que se dedicase exclusivamente a estas; esta es la razón que hace que muchas industrias ejercidas por los campesinos en los días y horas que no pueden emplear en las faenas del campo, compiten en baratura con las que se ejercen en las grandes fábricas donde abundan los capitales y las maquinarias; el labrador, toma el hilar o tejer como cosa accesoria, y se contenta con una remuneración que no puede satisfacer al fabricante en grande en algunas ocasiones, a pesar de la economía que le proporcionan sus máquinas y la organización de su establecimiento.

**Página 197, párrafo 2.º****SOBRE EL PROCEDIMIENTO EN EL ESTUDIO DE LOS SALARIOS.**

Solo para metodizar el estudio de esta importantísima parte de la ciencia de que nos ocupamos, creemos que pueda servir esta división, en lo demás no alcanzamos su utilidad, pues lo esencial es la indagación de cuanto pueda afectar a la cuota real o efectiva de los salarios y jornales, pues como se verá por lo que después viene el autor, la cuota natural varía con los países, las costumbres y otras mil circunstancias, de modo, que lo que para unos puede ser abundante será quizás escasísimo para otros, y es, pues, una cantidad indeterminada.

**Página 198 párrafo 2.º****DEL TRABAJO COMO MERCANCÍA**

Sucede con el trabajo como con todas las demás mercancías, cuando se presenta en mucha abundancia en el mercado baja su precio y cuando escasea su-





be: y debe tenerse presente que la subida o la baja de precio no guarda proporcion con la mayor o menor abundancia, la mayor o menor escasez de la mercancía, jeneralmente lo escede en uno y otro caso. Si hay exceso de un jénero en el mercado, los que en él trafican, temerosos de no poder darle salida, principian en competencia a hacer bajar los precios hasta que llegan a reducirlos de un modo que no guarda proporcion con el exceso del jénero presentado en el mercado; lo contrario sucede cuando hay escasez, deseosos los tenedores de realizar mayores ganancias, principian a subir los precios hasta que llegan a una altura que no guarda proporcion con la escasez. Lo que sucede con un jénero cualquiera, acontece igualmente respecto del trabajo, cuyos salarios suben o bajan siempre a mas de lo que harian si caminasen proporcionalmente a la abundancia o escasez de los brazos que se presentan en el mercado. Tomando un ejemplo familiar, supongamos, que hay en 100 operarios tan buenos los unos como los otros, 10 que no hallan ocupacion, entonces estos, cualquiera que sea el jornal de los otros, estarán prontos a trabajar por un jornal mas bajo, y como suponemos que son tan buenos como los otros, los que emplean a aquellos se aprovecharán de la circunstancia, los tomarán deshaciendose de igual número de los que antes pagaba a un jornal mas elevado, estos diez nuevamente desocupados tendrán para vivir que acomodarse a pedir lo mismo que los diez primeros, y entrarán a reemplazar a su vez otros tantos de los que reciben mayor jornal, y así sucesivamente hasta que todos los 100 no reciben mas que lo puramente necesario para vivir con arreglo a las circunstancias del país, así que, la disminucion del jornal no guarda proporcion con el número de operarios que no hallan trabajo. Esto mismo nos demuestra tambien que los que fijan la cuota de los jornales son los operarios que no tienen ocupacion y no los que la tienen; así que en el ejemplo que acabamos de dar, los 10 operarios sin trabajo son los causan el daño y no los 90 que tienen trabajo.

Estas dos circunstancias nos dan a conocer la necesidad que hay para la felicidad y el bien estar de las clases que viven de salarios, que componen la gran mayoría de la comunidad, que la poblacion no aumente con mayor rapidez que los medios de darle ocupacion, o lo que es lo mismo que el capital. El objeto, pues, de toda sociedad bien organizada debe ser, pues, aumentar este mas apriesa que la poblacion, y como esto no está siempre en la mano de los individuos ni aun de los gobiernos, tal cual están constituidos en el dia, es preciso que todas las clases, y principalmente las obreras, se esfuercen en no aumentar sus números con demasiada rapidez; teniendo en cuenta los medios de subsistencia, si es que quieren pasarlo siquiera medianamente y no perecer de miseria quitándose unos a otros, como suele decirse, el pan de la boca. Los medios de conseguir este fin se han discutido con la posible estension para una obra de que esta naturaleza al tratar de la *poblacion*.

Las clases trabajadoras u obreras, mas interesadas que todas las demás en esta discusion de salarios, que es para ella de vida o muerte, solo tiene este medio de influir en su resolucion, y aunque difícil de inocular entre aquella misma clase que mas carece de ilustracion, forzoso será que se le haga conocer, con lo cual se le dará la facultad de disponer de su propia suerte sin el concurso de otras clases menos interesadas, al parecer, en la resolucion de este problema, que amenaza conmover los cimientos de las sociedades modernas.

Los gobiernos, por su parte, deben concurrir a la obra por su propia seguridad, siquiera difundiendo las luces entre las masas, dándoles a conocer las verdades sencillas de la Economía política en que estriba su felicidad, manteniendo la seguridad de la propiedad, dejando la libre accion a la agricultura, comercio e industria, desembarazando los canales por donde discurre la riqueza pública, a fin de conseguir que el capital nacional o sea el agregado de los ciu-

dadanos, reciba el mayor incremento posible, lo que ocasionará que puedan emplearse útil y ventajosamente mayor número de operarios, disminuyendo así la desproporción entre la ocupación y los brazos disponibles. Todos los días vemos demostrada esta verdad entre los particulares. el propietario toma mayor número de criados, el comerciante de dependientes y el agricultor y comerciante de operarios, según se van acrecentando sus capitales respectivos.

---

Página 205, párrafo único.

CONVIENE FAVORECER EL DESEO DE COMODIDADES.

No debiera escasearse esfuerzo alguno para incluir a las clases proletarias con el deseo de vivir lo mejor posible y gozar de todas las comodidades que puedan, desechando la costumbre de contentarse con lo meramente necesario para sostener la vida animal. Esto contribuye a la decadencia de las naciones, aquello a su engrandecimiento, pues la industria de los particulares aguijoneada por el deseo de satisfacer las mayores exigencias de su modo de vivir, no puede menos de aumentar la producción y acumulación de capitales, y por consiguiente el bienestar de la comunidad y la fuerza del estado que depende más de los recursos que puede prestar, que no del número de los habitantes de un país si estos son pobres. El ejemplo de la Irlanda y de muchas de nuestras provincias en donde las clases proletarias se alimentan con un pedazo de pan y una cebolla o cosa tal, y duermen en el suelo con el cielo por bóveda, si a mano viene, debe servirnos de lección para evitar su propagación a otros puntos, y tratar de hacer que desaparezca la tan fatal apatía dando cabida a la emulación y deseo de vivir a la altura de sus vecinos más acomodados.

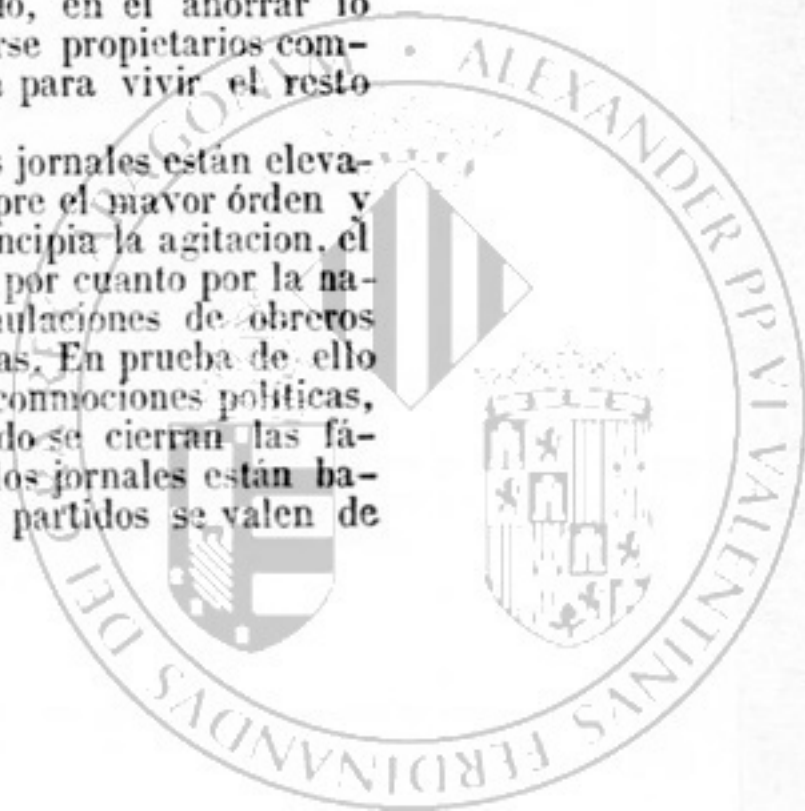
---

Página 207, párrafo 3.º

SI LOS SALARIOS ELEVADOS SON PERJUDICIALES.

Que esto no es así, se ve claramente entre nosotros observando lo que sucede, por ejemplo, con los gallegos y asturianos que el exceso de la población y consiguiente falta de trabajo esparce por las ciudades y campos de las demás provincias, los cuales encontrando fuera de su país salarios más que suficientes para cubrir las escasas necesidades a que se han habituado, en el ahorrar lo posible en algunos años para volver a sus pueblos y hacerse propietarios comprando un campo y una vaca para sacar lo que necesita para vivir el resto de sus días.

En las ciudades manufactureras vemos que cuando los jornales están elevados, lo que indica que no hay brazos ociosos, reina siempre el mayor orden y en cuanto bajan los salarios por la falta de ocupación principia la agitación, el desorden; en los campos los efectos no son tan sensibles por cuanto por la naturaleza misma del trabajo no puede haber grandes acumulaciones de obreros en un mismo punto; pero no son por eso menos verdaderas. En prueba de ello véase las épocas de que acontecen la mayor parte de las conmociones políticas, cuando escasea la ocupación en ciudades y campos, cuando se cierran las fábricas y se han recogido las cosechas, es decir, cuando los jornales están bajos, y esto bien lo saben los agitadores de profesión y los partidos se valen de





ello en sus luchas para apoderarse del poder en todo país en donde este carece de la suficiente fuerza que dá la ley.

---

Página 208 párrafo 1.º

LAS ESTACIONES DETERMINAN TAMBIEN LOS SALARIOS.

Esto es bien cierto y muy justo, pero la humanidad no es la que regula los salarios, así vemos que tanto en la industria como en la agricultura, la cuestión de humanidad se olvida casi siempre y los hombres más humanos y caritativos en otros respectos, no tienen el menor escrúpulo en hacerse una competencia ruinosa, y como la cuestión está entre el pedido y el surtido de sus producciones, tratan de sacar el mayor partido posible de los operarios, dándoles el jornal más bajo que pueden, o lo que equivale a lo mismo, haciéndoles trabajar el mayor número de horas que les es dado. Por otro lado, en la agricultura, por ejemplo, la humanidad dicta que los salarios sean mayores en invierno que en verano para que el operario pueda vestirse y alojarse mejor para poder soportar los rigores de la estación, y sucede lo contrario por la sencilla razón, que en este tiempo las labores del campo están paralizados y hay, por consiguiente sobra de operarios; en verano, las exigencias de las cosechas hace que escasen estos, comparativamente al pedido que hay de sus servicios y en consecuencia suben los salarios.

---

Página 210, párrafo final del capítulo.

RELACION DE LOS SALARIOS EN LOS PAISES DE NUEVA Y ANTIGUA VIDA.

Sucede efectivamente, que en todo país recién poblado, y que va progresando, los salarios son en realidad más elevados que en los países poblados de antiguo y que están estacionarios o que no progresan con tanta rapidez, pues el precio del trabajo no depende de la rama de riquezas existentes ya en un país tanto como de su aumento progresivo, así vemos, como dice el autor en el texto, que los salarios en los Estados-Unidos son realmente mayores que en Inglaterra, a pesar de las mayores riquezas acumuladas de esta potencia comparada con aquella. En la una se abren a cada paso nuevos medios de emplear ventajosamente los hombres y los capitales, los beneficios son elevados y por consiguiente también lo son los salarios; en la otra la competencia es tan viva, todo está tan explotado, que tanto los capitales como los operarios tienen que contentarse con menos remuneración o emigrar.

Esto nos enseña, pues, que no basta sólo tener gran capital para que los salarios sean elevados, sino que es también preciso que haya medios de emplearlo ventajosamente. Ni basta que un país esté bien situado, tenga buen clima y un suelo fértil para poder mantener una gran población, es decir, dar ocupación ventajosamente a muchos operarios, es a más preciso que tenga capitales o el producto de un trabajo anterior. La España, por ejemplo, tiene en el día una población bien corta, comparada con la extensión de su territorio, y sin embargo, es excesiva, comparada con su capital, pues que a pesar de su capacidad natural, vemos que por varias generaciones ha permanecido estacionaria a fuer de la inmensa fuerza del principio de población y también que de las pro-

vincias de levante emigran miles de familias todos los años en busca de trabajo a las posesiones francesas del Africa, y de las del Norte al continente americano. Este mismo suelo ha dado sin embargo, en otros tiempos sustento a una población doble a lo menos, y este triste resultado no puede achacarse mas que a errores administrativos que han disminuido el capital nacional e impedido su acumulacion, y faltando este elemento, falta ocupacion y sobran brazos. Esto nos hace ver tambien que los salarios elevados son un indicio seguro de la prosperidad material y tambien moral, pues creemos que es consiguiente, de un pueblo.

Pág. 210, fin del capítulo II.

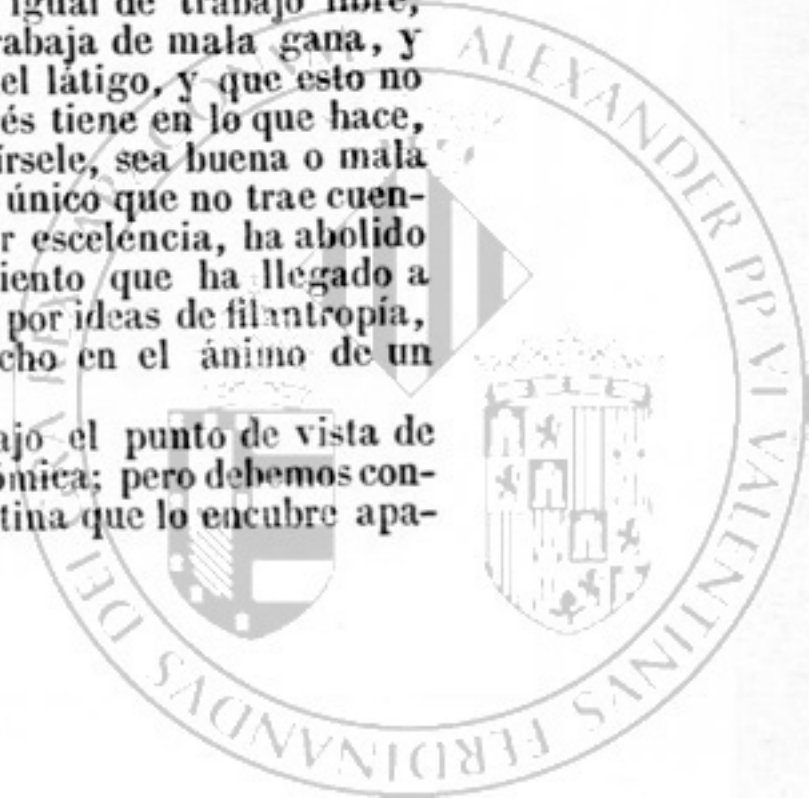
#### TRABAJO LIBRE Y TRABAJO FORZADO.

Como al tratar la cuestion de los salarios no toca el autor uno de los puntos mas interesantes de la existencia del trabajo, creemos deber al concluir hacer algunas observaciones sobre el particular.

El trabajo existe a veces bajo condiciones muy distintas; puede ser *forzado* o *libre*. En el primer caso el hombre no se pertenece a sí mismo, se asemeja a la *cosa*. Esclavizado se le trata peor que a las bestias, y los errores de su condicion superan a toda descripcion posible. Prescindiendo de los dictados de la humanidad, la falta de cálculo ha podido solo hacer que el hombre se apodere de su semejante para aprovecharse de su trabajo, pues se ha creído sin duda que dando al esclavo la racion meramente suficiente para que no desfallezca en el trabajo y que pueda reproducirse, se sacaria de él un partido mayor que no del operario libre a quien se paga un jornal; pero la esperiencia prueba lo contrario.

Para conocer lo que cuesta el trabajo forzado, no tenemos mas que volver la vista hácia aquellos países en donde por desgracia de la humanidad se conservan aun esclavos: en primer lugar, mirando solo la cuestion bajo el punto financiero, hay que hacer entrar en cuenta el interés del capital que cuestan, su vestido, manutencion, hospitalidad, gastos que originan los hijos hasta que pueden trabajar, y los viejos cuando ya no pueden, si es que los hay que lleguen a este caso; ademas, regularmente, se concede a cada uno un pedazo de tierra para que lo cultive en provecho propio, y algun dia a la semana para que pueda así hacerlo. Gastos son estos que por mucho que quieran reducirse siempre son mayores que lo que costaria una cantidad igual de trabajo libre, pues hay tambien que tener presente que el esclavo trabaja de mala gana, y mal, a pesar de estar oyendo de continuo el chasqui lo del látigo, y que esto no puede menos de ser así si se considera que ningun interés tiene en lo que hace, pues es tan reducida su porcion que no puede disminuirsele, sea buena o mala la suerte de su amo, sin esponerle a perecer; y esto es lo único que no trae cuenta a quien lo explota. La Inglaterra, país calculador por excelencia, ha abolido la esclavitud en sus colonias, mas bien por el conocimiento que ha llegado a adquirir de esta verdad demostrable por guarismos, que por ideas de filantropia, aunque preciso es confesar que estas han influido mucho en el ánimo de un pueblo eminentemente religioso.

No es nuestro objeto examinar aqui la esclavitud bajo el punto de vista de la moral, pues seria salir del cuadro de la ciencia económica; pero debemos consignar nuestra opinion de que si descorriésemos la cortina que lo encubre apa-





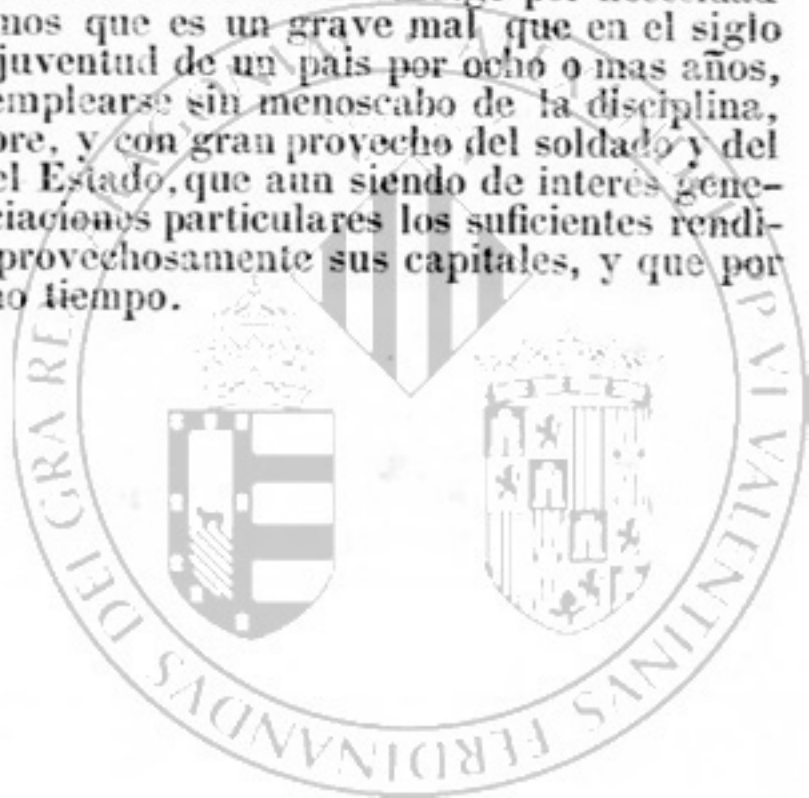
recería la hediondez del cuadro realzado con los mas negros colores y capaz de horrorizar a toda alma sensible.

Tanto en la antigüedad como en los tiempos modernos, el trabajo forzado se ha opuesto siempre al progreso social bajo cualquier aspecto que se haya presentado, y su influjo no puede menos de envilecer y degradar al hombre tanto como lo eleva y engrandece el trabajo libre a pesar de las privaciones y contratiempos que a veces lo acompañan, y que mas que de otra cosa nacen de la aun tan viciosa organizacion social de los estados modernos.

El *trabajo libre* emancipa al trabajador; hace que este dependa de sus propios esfuerzos y no de la generosidad o parsimonia de un amo; da por tanto origen a la prevision que le enseña la necesidad de ahorrar, y de aqui la consecuencia natural, condicion esencial del trabajo libre, de tener por fuerza que ser reproductivo, y no solo esto sino de producir mas de lo que el trabajador consume. Como sinó llena esta condicion no puede ser ventajoso, de aqui nace la aplicacion y solicitud del operario emancipado, y como sin la prosperidad del que lo emplea puede faltarle a él el medio de ganarse la vida con el trabajo, de aqui nace el interés que toma en los negocios de aquel, y la eficacia y perfeccion con que trabaja.

Este trabajo, empero, presenta mil complicaciones de difícil resolucion, nacidas las unas de defectos en la organizacion social e industrial, y de la esencia misma de las cosas otras; pero a todas las cuales se trata de poner remedio, unas veces por la legislacion, otras por el gobierno y muchas por asociaciones e individuos particulares; asi vemos que por un lado se prohíbe el empleo abusivo de los niños en las fábricas, por otros se fundan escuelas, hospitales, hospicios, cajas de ahorro, sociedades de socorros mútuos, etc., etc., todo lo cual no puede menos de contribuir a resolver el gran problema del trabajo, que es el que en el dia conviene a la Europa, convencida ya de que el trabajo libre ennoblece a quien lo ejerce, y que sin él la prosperidad nacional es una quimera, un corto sueño, del cual se despierta, cuando menos se piensa, a una horrorosa realidad.

Sinó temiéramos estenderarnos, pudiéramos ocuparnos aqui del trabajo de los prisioneros, de los mendigos y del ejército, trabajos que algunos consideran como una concurrencia peligrosa e injusta para el operario honrado y libre; pero que puede probarse no ser asi con datos positivos de los paises en donde se recojen con afan y esmero datos estadísticos. En Francia, por ejemplo, resulta que la produccion de los prisioneros no pasa de un valor de 4.500,000 francos al año, suma insignificante considerando el inmenso valor de sus producciones industriales. Los mendigos casi ningun valor han producido en el mismo pais, asi que su concurrencia puede decirse que es allí nula, y poco menos sucederá en todo pais en donde se haga la debida distincion entre el mendigo por necesidad y el vago. Respecto del ejército creemos que es un grave mal que en el siglo XIX permanezca ociosa la flor de la juventud de un pais por ocho o mas años, como entre nosotros, y que pudiera emplearse sin menoscabo de la disciplina, ni hacer concurrencia al trabajador libre, y con gran provecho del soldado y del público, en aquellas grandes obras del Estado, que aun siendo de interés general no pueden proporcionar a las asociaciones particulares los suficientes rendimientos para poder emplear en ellos provechosamente sus capitales, y que por lo tanto quedarán sin hacer por mucho tiempo.



## Pájina 211, párrafo 2.º

## SI SON CONVENIENTES LOS SOCORROS Á LOS POBRES.

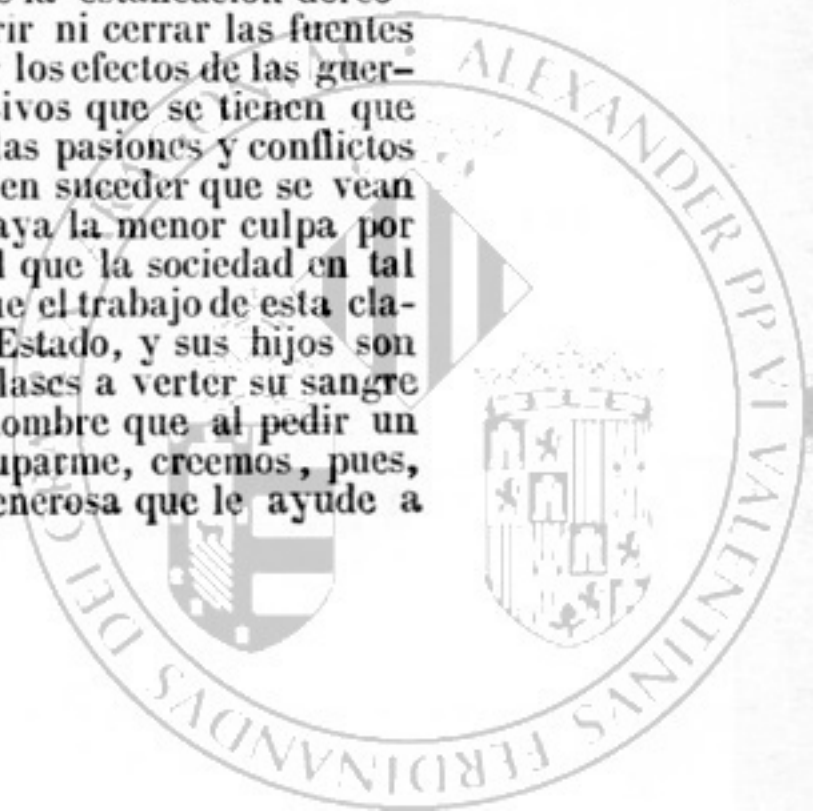
No creemos que la variedad de opinion en cuanto a la conveniencia y justicia de prestar socorro a aquellos que ya por efecto de dolencias agudas y de la debilidad de la infancia o vejez, o ya de la incapacidad física o moral, provenga de donde quiera, se hallan imposibilitados de ganarse la vida. Todas las clases están igualmente interesadas en que no se propaguen las enfermedades nacidas de la miseria u otras causas, y asi vemos que la jeneralidad de las jentes están dispuestas a contribuir al sostenimiento de hospitales y enfermerías en donde vengan a curarse los que no tengan medios de hacerlo en su casa. Un interés parecido debe tambien dar a conocer a la sociedad que su misma felicidad y bienestar reclama se auxilién y aun mantengan a costa del público aquellas personas imposibilitadas para siempre de trabajar, por causa de algun defecto de organizacion o por accidente: la moralidad pública se resentiria indudablemente, dejando que tales individuos espusiesen sus dolencias a la vista del público, único medio que les quedaria para no perecer de hambre, si la sociedad no provee a su sostenimiento.

## Pájina 213, párrafo único.

## CONVENIENCIA DE LA CONTRICION DE POBRES.

En la clase proletaria, preciso será hacer una distincion entre aquellos individuos que, aunque incapaces de trabajar, no pueden hallar ocupacion efecto de su mala conducta u holgazanería, y aquellos que pueden y desean trabajar, pero que la fuerza de las circunstancias obliga a estar ociosos. Respecto de los primeros poco hay que decir, porque ningun derecho pueden presentar a que se les socorra, pues en ningun estado bien organizado puede permitirse que el vago y el hombre vicioso vivan a espensas del industrioso y honrado. Los segundos están en caso diverso, pero el distinguir entre unos y otros es una de las mayores dificultades que puede presentar la aplicacion de una ley de pobres. No alcanzamos qué razon pueda haber para que un individuo, aun cuando esté en estado de trabajar, no reciba un socorro gratuito de la sociedad, siempre que las circunstancias, y no la mala conducta, le han puesto en el caso de no poderse ganar la vida. La clase proletaria es víctima de los errores de las demás clases y hasta de los gobiernos; no está en su mano evitar los efectos de la estancacion del comercio, de la agricultura y de la industria, no puede abrir ni cerrar las fuentes de la produccion, acelerar o retardar los consumos, parar los efectos de las guerras, etc., etc. Son sus individuos como instrumentos pasivos que se tienen que dejar llevar del destino casi a ciegas e impelidas por las pasiones y conflictos de las demás clases de la sociedad, asi que puede muy bien suceder que se vean envueltos en mayor miseria sin poderlo evitar, sin que haya la menor culpa por su parte, y seria altamente cruel, a nuestro entender, el que la sociedad en tal apuro dejase de venir en su ayuda, tanto mas, cuanto que el trabajo de esta clase contribuye como la primera a cubrir las cargas del Estado, y sus hijos son llamados en mayor número quizás que los de las demás clases a verter su sangre en los campos de batalla en defensa de la patria. El hombre que al pedir un socorro dice: deseme trabajo, pues estoy pronto a ocuparme, creemos, pues, que tiene derecho a que el público le tienda una mano jenerosa que le ayude a atravesar los tiempos de miseria.

ENTREGA 12.





Todas las clases están interesadas en conseguir este objeto, pero principalmente las mas acomodadas, cada cual en proporcion a lo que posee, pues nacidos los males como los bienes de la comunidad de la mejor o peor organizacion de la misma, claro está que aquellas clases que mas particularmente disfrutan las ventajas son tambien las mas interesadas en que la tal organizacion no venga a tierra, y el modo mas eficaz de conseguirlo, es indudablemente interesar a las clases trabajadoras en su mantenimiento. ¿Que apego han de tener estas clases a instituciones que no eviten el que sus hijos mueran de miseria en las calles? ¿No podrán figurarse que el solo objeto de ellas es favorecer a unos oprimiendo a otros? Mediten sobre esto los hombres imparciales de todas clases, y no hay la menor duda, conocerán que en el interés de todos está el que cada cual contribuya con arreglo a sus medios para el sostenimiento de la clase proletaria.

Algunos creerán que esto debiera dejarse a cargo de las almas caritativas, pero esto, además de la injusticia de echar sobre unos pocos el pago de una deuda en que todos están interesados, es ineficaz como se deja ver en todo pais en donde no ha y alguna provision pública para acudir a este objeto, y además el poco discernimiento de los que dan limosna hace que se socorra con desigualdad al menesteroso y se inculquen sentimientos de servilismo al propio tiempo que se fomenta la disimulacion y el engaño; hay además que añadir, que estos dones de la caridad degradan al que los recibe, mientras no sucede asi con aquellos que se toman en virtud de una ley, pudiendo estos considerarse como las jubilaciones de los empleados.

Además de la justicia manifiesta del establecimiento de una contribucion para el sostenimiento de los pobres, creemos que tiene sus ventajas, que serán mayores en unos paises que en otros. En Inglaterra, por ejemplo, ha impedido la demasiada subdivision de la propiedad por el recelo que tienen los propietarios de verse obligados a pagar mayor cuota de dicha contribucion si subdividen sus tierras, de modo que los que las cultivan lleguen a no poder sostenerse con su trabajo. Da tambien lugar a que se mantengan habitualmente elevados los salarios, lo que, como ya hemos visto en otro capitulo, es ventajoso para el mayor bienestar de un pais, y produce este efecto, por cuanto se establece el mínimum de subsistencia sobre la base de la cuota que suministra la parroquia, que siempre es lo suficiente para vivir. Da lugar a que desaparezcan las importunidades y engaños de los mendigos, facilitando al mismo tiempo la extincion de la vagancia.

### **Página 223, párrafo final del cap. III.**

#### **DIFICULTADES DE UNA LEY DE POBRES.**

La resolucion de todos los puntos intrincados que encierra en si el plantear una ley de pobres por bien meditada que sea, ofrece como se dejó ver en el testo, grandes dificultades aun en Inglaterra, pais en donde ha existido por mas de dos siglos, y en donde es quizás mas necesaria que en ningun otro por la gigantesca estension que ha dado a sus manufacturas y los terribles efectos que en consecuencia experimenta la clase obrera por causa de las variaciones de moda, de fabricacion y otras mil circunstancias. En cuestion tan difícil y debatida, no es, pues, de estrañar la variedad de pareceres, asi que mientras que unos defienden la legislacion actual de dicho pais en este punto tal cual existe, otros la consideran pésima, aun cuando convengan en el principio de que todas las clases contribuyan para el sostenimiento de los proletarios. Arguyen estas

en primer lugar, que la ley tal cual existe, inculca en la jeneralidad de la clase trabajadora la ninguna necesidad que hay de que amortigüen sus naturales inclinaciones, o sea que no tienen para que tener la menor prevision en cuanto al matrimonio, puesto que la parroquia tiene que sostenerlos con sus familias por obligacion.

En segundo lugar, hace que sean impróvidos, pues como tienen el recurso siempre igual de la parroquia que no distingue entre tiempos de escasez y de abundancia, no se curan de economizar.

En tercer lugar, miden con un mismo rasero los industriosos y bien intencionados y los perezosos y malvados, estableciendo una igualdad de socorros entre clases tan distintas.

En cuarto lugar, la desigualdad de salario que establece la ley entre casados y solteros, produce las peores consecuencias, siendo un nuevo incentivo para contraer uniones sin pararse en las consecuencias entre la clase en quienes menos fuerza tienen las restricciones morales, dando así un impulso artificial a la poblacion, y haciendo que no guarde proporcion con los medios de emplearla ventajosamente.

En quinto lugar, los males morales son gravísimos, pues que la influencia bienhechora de la caridad, se convierte en una manzana de discordia; se rompe todo lazo de union entre la clase obrera y las demás; se engendra el descontento, y aumenta cada dia la predisposicion general a acojer el rencor, la envidia y la malicia que amenazan con mover en breve las mas fuertes columnas del edificio social. Pone fin al respeto de sí mismo, a la acumulacion laudable y a los dulces lazos de la familia y ha amortiguado la benevolencia individual.

Todo esto lo niegan los partidarios de la ley con datos mas o menos fundados, sacados de dos siglos de esperiencia en Inglaterra, y Mr. McCulloch analiza con habilidad y verdad los argumentos en pro y en contra, dando quizás a estos últimos, en algunos casos quizás, alguna menos fuerza de la que en sí tienen, pero que es necesario convenir proviene de los vicios de aplicacion mas bien que del principio en sí, cuya bondad hemos visto. Nosotros opinando con Mr. Wade creemos:

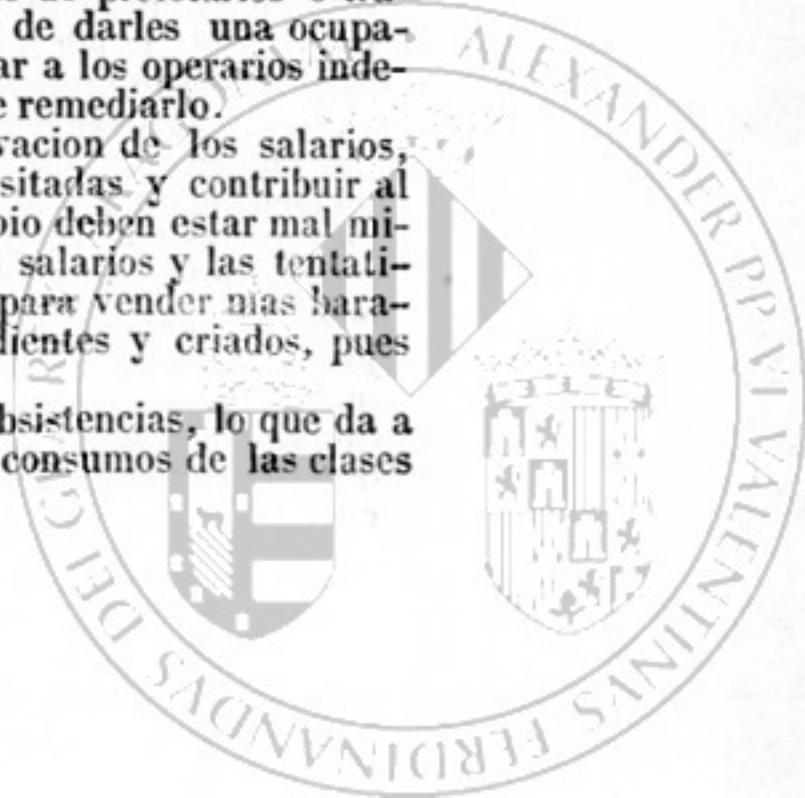
1.º Que el auxilio que dé la parroquia o corporacion encargada de recorrer a los proletarios, no debe jamás competir, o equivaler siquiera al salario del trabajador, para que nadie tenga interés en recibirla, y solo acudan a recibirla los verdaderamente necesitados.

2.º Como que la sociedad da el auxilio, la misma debe tener la facultad de fijar el modo, cantidad y cualidad, sin que el que lo recibe pueda tener la menor intervencion en el negocio y sin que quepa mas limitacion que la humanidad bien entendida.

3.º Tener siempre a la vista no aumentar el consumo de proletarios o trabajadores pagados por el comun, y tambien el no tratar de darles una ocupacion que pueda disminuir el trabajo existente para ocupar a los operarios independientes, pues esto seria aumentar el mal en lugar de remediarlo.

4.º Adoptar todas las medidas conducentes a la elevacion de los salarios, pues es el medio mas eficaz de socorrer las clases necesitadas y contribuir al bienestar jeneral. Como una consecuencia de este principio deben estar mal miradas las combinaciones entre los amos para minorar los salarios y las tentativas de los fabricantes, comerciantes, tenderos y demás para vender mas barato unos que otros, reduciendo los salarios de sus dependientes y criados, pues son contrarias al bien general.

5.º Contribuir en lo posible a que se abaraten las subsistencias, lo que da a conocer el daño de las contribuciones elevadas sobre los consumos de las clases trabajadoras.





6.º Que los que administren los socorros, a mas de la honradez indispensable, estén familiarizados con los sentimientos y necesidades de la clase proletaria, sin lo cual muy mal podrán desempeñar su cometido.

7.º Los principios de una ley de pobres deben estar en armonía con los de una sana policía y educacion popular, de modo que en lugar de fomentar el vicio, el ócio y la imprevision, deben dirigirse a impedirlos y desterrarlos.

8.º Al señalar los socorros debe procederse con el tacto mas esquisito, socorriendo inmediatamente al verdaderamente necesitado, sin sujetarlo inútilmente a formalidades degradantes y dilatorias con el fin siniestro de minorar el número de aplicantes, y resistiendo con rigor el clamoreo y las amenezas del holgazan y el malvado.

9.º Se pueden difundir ventajosamente sanos consejos entre la clase obrera, y se deben promover todas las instituciones, que como las escuelas de párvulos, cajas de ahorros, sociedades de socorros mútuos, y demás destinadas muy principalmente a ser provechosas a la misma clase.

### Página 225, párrafo 2.º

SI LA INSTRUCCION DEBE POR EL ESTADO Y GRATUITA, Y QUE DEBE COMPRENDER.

Convenimos en que el Estado debe cuidar de la educacion del pueblo, y que en justicia está obligado a ello, aun cuando solo fuese por la circunstancia de que promulgándose las leyes y órdenes superiores por medio de la prensa, y no valiendo la excusa de ignorancia para librarse de la pena que lleva su transgresion, claro está que, no puede el gobierno declinar la obligacion de poner la instruccion al alcance de todas las clases, aun las mas necesitadas. En cuanto a la conveniencia de que se instruya al pueblo, nadie duda ya en el dia, pues todos reconocen que un pueblo instruido rejido por instituciones sabias, es mucho mas fácil de gobernar que no un pueblo ignorante que se deja arrastrar ciegamente por las instigaciones de malvados que siempre medran en los trastornos. Prefieren unos, con todo, que la educacion se deje al cargo de asociaciones voluntarias que por suscripciones y donativos proveen los fondos necesarios, sin considerar que este modo a mas de insuficiente envuelve la injusticia de dejar a cargo de la jenerosidad de algunos lo que a todos interesa, y que asi como en la provision para el sostenimiento de los proletarios, debe atenderse a la educacion del pueblo por medio de una contribucion jeneral, de la cual nadie podia disponer como el Estado mismo, primer interesado, pues que de la educacion y bienestar del pueblo depende su estabilidad.

No es esto pretender que la educacion sea gratuita enteramente, sino que se ponga al alcance del mas necesitado, pero que en lo posible contribuyan todos aun cuando solo sea con una pequeña parte, a fin de que no se acostumbren a creer que nada vale lo que nada cuesta, y no estimen debidamente la instruccion que se les proporciona. El tener el padre que ahorrar para subvenir a los gastos de la educacion de sus hijos, presenta además la ventaja de inculcar la economía, estrechar mas los lazos de familia, aumentar la gratitud de los hijos hácia los padres, y el cariño de estos a aquellos, afectos que adquieren mayor fuerza con la edad, y que aun en las poblaciones rústicas hacen que el hijo derrame una lágrima de agradecimiento y amor sobre la tumba de sus padres, cuando está gozando de lleno los buenos resultados de los beneficios hechos por estos para su educacion.

Los que se oponen a que la educacion del pueblo corra a cargo del Estado, se fijan en dos consideraciones:

1.<sup>a</sup> Que todo establecimiento público de educacion tiende a perpetuar prevenciones, y que la tarea que se impone el gobierno la ejecuta mejor el celo de los particulares; objecion que solo puede fundarse en el errado supuesto de que todo gobierno es por esencia malo; absurdo, que no cabe en cabeza de nadie que esté de buena fé. Nosotros creemos todo lo contrario, pues aunque sabemos que hay muchos gobiernos malos y pocos que sean lo que debieran ser, creemos como ya hemos dicho, que nadie como un gobierno justo, representante de los verdaderos intereses de la sociedad, tiene tanto interés en la educacion del pueblo, y ni posee tantos medios de hacerlo económica y eficazmente.

2.<sup>a</sup> Que una contribucion forzosa para subvenir a los gastos de la educacion, destruye los esfuerzos voluntarios hechos para conseguir el mismo fin; objecion es esta a que contestan las observaciones que llevamos hechas acerca de la ineficacia e injusticia de dejar a cargo de unos cuantos, mas benévolos y previsores que los demás, lo que a todos interesa.

Bien conocemos que la cuestion de educacion popular, o sea de las clases industriosas, de aquellas clases que no pueden vivir sin trabajar de algun modo, encierra muchas dificultades de aplicacion, que ni el Estado ni nadie puede resolver de antemano; pero preciso es convenir en que aquel es el que solo posee los medios de proceder en este punto con actividad y acierto al mismo tiempo.

En cuanto a la educacion que debe dar el Estado, solo diremos algunas palabras por cuanto es muy jeneral la opinion que un hombre está educado con saber leer, escribir y cuando mas contar. Creemos que estas son solamente las herramientas que han de servir para la confeccion de la obra; son como la siera para el carpintero o el arado para el labrador y nada mas; herramientas que no sabiéndose manejar pueden herir al mismo que las usa, y causar daño a los demás. Asi, pues, parece muy conveniente que a mas de poner estos instrumentos en manos del operario, se le enseñe cómo las ha de usar para bien y no para mal, y al efecto creemos que todo sistema de educacion popular, debe abrazar además de leer, escribir y contar, los principios de religion y moral; los conocimientos económico-domésticos, los medios de conservar la salud, los derechos de la propiedad; las verdades económico-políticas; los principios en que se funda todo gobierno, y los deberes del ciudadano.

Estos conocimientos con mas o menos estension, son necesarios a todo individuo que vive en un pais civilizado, sea cual fuere su categoría; los demás que abarca el saber humano, son o no necesarios al individuo segun el oficio, arte o profesion a que se dedican, y deben adquirirse en escuelas de un órden elevado, en los talleres o en las oficinas, pero como el hablar de ellos seria salirnos de nuestro objeto, dejaremos aqui nuestras observaciones.

---

Página 228, párrafo 3.<sup>o</sup>

DEFINICION DE LA RENTA.

Creemos con otros autores que se define mejor la renta diciendo, que es la parte del producto de la tierra que queda al propietario despues de satisfechos todos los desembolsos que ocasiona el cultivo incluso los beneficios corrientes sobre el capital empleado; o en otras palabras, es la diferencia entre





el valor en venta, y el coste de producción de los frutos obtenidos en el cultivo de la tierra.

---

**Página 229, párrafo 1.º**

**QUÉ SE PAGA EN LOS TERRENOS VÍRJENES.**

En la América central, por ejemplo, hay miles de leguas cuadradas de terrenos los mas ferazes, por los cuales naturalmente nadie pagará renta; y si en países tales hay tierras por las cuales se paga, no será renta en el sentido científico que se le ha dado, sino el rédito e interés de los capitales invertidos en mejorarlas, en ponerlas al alcance de los puntos de consumo, abriendo caminos u otros medios de comunicacion; es decir, que lo que así se pague será la recompensa de un trabajo inmediato, no una renta tal cual queda definida.

---

**Página 233, párrafo 3.º**

**ORÍJEN DE LA RENTA.**

Los que pretenden que la renta nace del aumento del pedido ocasionado por el aumento de población, puesto que este mayor pedido es el que hace subir los precios, circunstancia que permite poner en cultivo terrenos de calidad inferior, arguyen que si se supone que todo el terreno de un país es de superior calidad, pero que su cantidad sea limitada, aumentándose la población y por consiguiente el precio de las subsistencias, este aumento de precio tendrá por resultado infalible el crear la renta, si antes no se pagaba, o aumentarla si ya existía. Si antes de la subida de los precios, dicen, se supone que hacen lo menos que pueden hacer, que es cubrir los gastos de producción, ahora dejarán un sobrante o sea renta para el propietario, o si antes dejaban un sobrante, después lo dejarían mayor, lo cual en nada depende de la *variedad* en la feracidad de las tierras, y solo sí del aumento de los consumos de un género de surtido limitado. Pero se olvidan, al hacer este raciocinio, que al mismo tiempo que suben los precios, en el caso que supone, tienen que subir los salarios, sin lo cual no podrán vivir los trabajadores, y que esta aumentando el coste de producción, no permitirá quede la renta que supone, además de que llevada la producción a su límite, la población tendrá que permanecer estacionaria o principiar a recaer. En lo demás, no pasa de ser un juego de palabras la cuestión de si el aumento de pedido, y por consiguiente de precios, es el que permite el cultivo de terrenos inferiores y es el verdadero origen de la renta; o si este mismo cultivo de terrenos de inferior calidad es la causa primitiva de que aquella se pague.

---

**Página 236, párrafo 2.º**

**TEORÍAS SOBRE LA RENTA.**

La teoría de la renta tal cual la presenta el autor, fué presentada por primera vez, como se ve en el texto, en 1777 por el doctor Anderson, Malthus y

Sir Gilbert Westen en 1815, espusieron de nuevo las mismas ideas en este punto, y a estos siguieron Ricardo y Mille que le dieron nueva version.

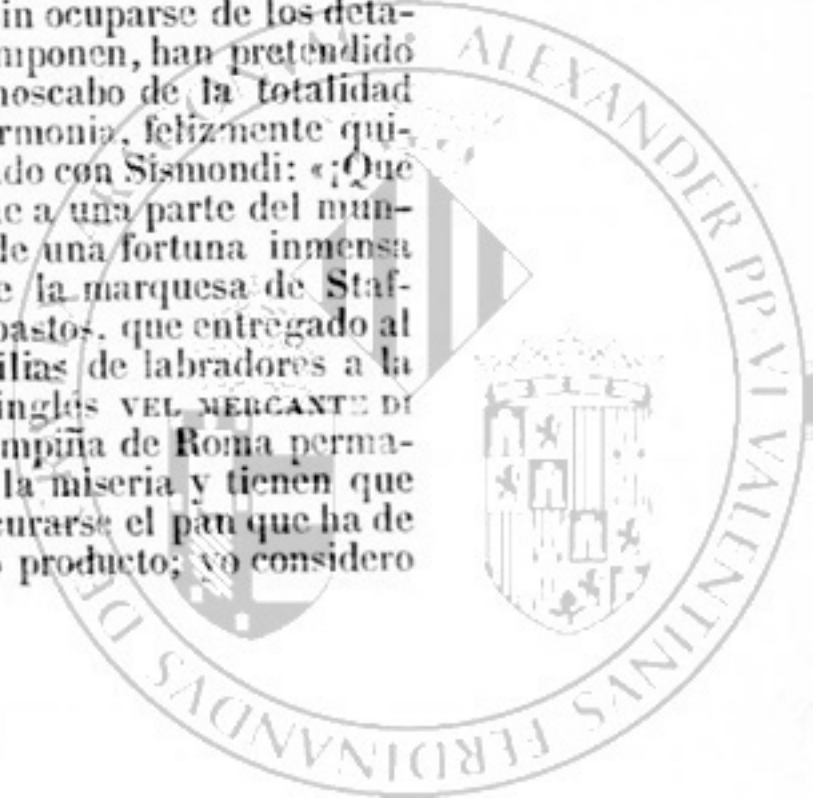
El penúltimo de estos ha influido quizás mas que ningun otro en las cuestiones prácticas de la renta, pues que sus ideas han hallado aplicacion en la legislacion de varios países y muy particularmente de la Inglaterra, asi que parece conveniente detenernos un instante a considerar sus principios. Dice que en los primeros tiempos echa el hombre mano de las mejores tierras para cultivarlas, despues de lo cual faltando estas, echa mano de otras de inferior calidad, pero que entretanto no paga renta. Aumentándose la poblacion, y con esta las necesidades, las tierras de primera calidad toman un mayor valor equivalente al aumento de trabajo que ocasiona el cultivo de las de segunda, lo que da origen a la renta, pues que habria jentes dispuestas a dar por las primeras un valor, con corta diferencia, igual al del exceso de trabajo que exigen las segundas para dar un mismo resultado, y esto mismo sucede segun se van tomando en cultivo terrenos de tercera, cuarta o quinta calidad; y como dicha diferencia irá en aumento, en tal caso la renta de las primeras tierras será cada vez mayor. Y como admite el principio que los beneficios de todas las industrias son iguales, cree que en el momento que el beneficio en una cualquiera de ellas es menor que en las demás, los que lo ejercen pasan con sus capitales a otras que produzcan mayores beneficios, de donde saca que los agricultores sacan el mismo beneficio, cualquiera que sea la clase de tierras que cultivan, pues que ninguno querria cultivar las peores si no ganase lo mismo que cultivando las mejores.

Esto, en teoria, es verdad, a nuestro entender, pero la práctica sufre sus modificaciones, pues en la agricultura, por ejemplo, ¿cuán difícil no es retirar los capitales invertidos para darles otro destino? En las artes, iguales dificultades hacen tambien que los industriales, en ciertos ramos, se contenten con hacer beneficios inferiores a los que obtienen sus vecinos en otros.

Ricardo, de estas premisas saca consecuencias muy trascendentales; en primer lugar asegura que los arrendatarios son los que dan la ley a los propietarios, lo que no solo parece dudoso sino contrario a la realidad, pues que siendo limitada la cantidad de tierra la concurrencia está entre los trabajadores y no entre los propietarios.

En segundo lugar, partiendo de que hay siempre equilibrio entre las rentas que pagan los arrendatarios, pretende que deben imponerse unas misma cargas a todos los terrenos, lo cual no nos parece regular, pues que las contribuciones son o deben ser parte de la renta y las tierras inferiores que no la pagan mal podrán satisfacer carga alguna que se les imponga.

Estas teorías de Ricardo han sido combatidas por Sismondi y Say, quienes mientras que aquel considera solo las grandes masas sin ocuparse de los detalles o sea la suerte particular de los individuos que las componen, han pretendido dar a estos mayor consideracion aun cuando sea en menoscabo de la totalidad y seguidos por los impulsos del corazon, no siempre en armonia, felizmente quizás, con las duras deducciones de la fria razon. Han gritado con Sismondi: «¿Que me importa que la nacion sea rica y poderosa, que domine a una parte del mundo y que sus tesoros puedan comprar la otra, si al lado de una fortuna inmensa echo de ver infinitos desgraciados! ¿Que me importa que la marquesa de Stafford saque mas del ducado de Sutturland convertido en pastos, que entregado al cultivo de cincuenta familias! Prefiero las cincuenta familias de labradores a la marquesa de Stafford. ¿Que me importa el arrendatario inglés VEL MERCANTE DE TENUTE italiano, ya sea caballero o gran señor, si la campaña de Roma permanece desierta, si las paisanas de la Inglaterra viven en la miseria y tienen que ir a tierras distintas de las que las han visto nacer a procurarse el pan que ha de sustentarlos!... No veis mas, dice a Ricardo, que el neto producto; yo considero





el producto bruto que comprende el salario de los operarios. Aprobais que algunos cuantos señores que tienen dividido entre sí el suelo de la Inglaterra, subdividan sus tierras al alquilarlas a su antojo en pequeñas o grandes porciones, según más les convenga, y yo denuncio, y lo hago altamente, el uso que así hacen de su propiedad, por cuanto este uso es un abuso horrible, que despuebla los campos y convierte a los hombres en siervos, porque pone al operario agrícola a discreción de su arrendatario, cuyas tareas abrazan millas enteras de territorio, o que las convierte en presa de los agentes de justicia, de los recaudadores de diezmos y de los intendentes. Los arriendos a largo plazo no hay duda que son cosa excelente, pero las labranzas demasiado grandes así como las demasiado pequeñas, son un mal, y el legislador debiera proscribir unas y otras.”

Sismondi, prefiere que el propietario mismo sea el que cultive sus tierras, y a esto se opone Ricardo diciendo que es atacar al principio de la subdivisión del trabajo.

Por una y otra parte se ha empleado muchísimo calor en la discusión, como no puede menos de suceder, tratándose de cuestiones que tan de cerca tocan a los más caros intereses de las masas, pero no se ha podido hallar una solución satisfactoria a estas y otras cuestiones tratadas más detalladamente en el capítulo siguiente, y que solo la experiencia y el choque de las encontradas opiniones podrá dilucidar, pues a más de las dificultades inherentes a la aplicación práctica de cualquier principio abstracto, hay que tener presente que las circunstancias, usos, costumbres y opiniones de los diferentes países las modificarían necesariamente.

### Página 237, párrafo 1.º

#### CÓMO GRAVITAN LAS CONTRIBUCIONES TERRITORIALES.

Antes de abandonar este punto séanos permitido hacer algunas observaciones para hacer ver el modo en que las contribuciones territoriales se pagan en definitivo por el propietario, fuera de la renta. Hemos dicho que esta es la parte del producto de la tierra que queda al propietario, después de satisfechos todos los desembolsos que ocasione el cultivo, incluso los beneficios corrientes, sobre el capital empleado. En estos gastos se incluye la parte razonable del producto que le toca al arrendatario, si está arrendada la tierra, para mantenerse con su familia; y como que los precios dependen de la relación entre el surtido y el pedido, cuyo arreglo no está al alcance del propietario ni arrendatario, se ve que este no puede influir en la suma que saca para cubrir todas las atenciones, de modo que si se encuentran los desembolsos con el pago de una contribución, claro está que para satisfacerla será preciso economizar por algún lado, ya sea en los salarios, en los beneficios del arrendatario o en la renta del propietario. En los salarios no será posible economizar desde el momento en que se reduzcan a la cuota necesaria y natural; en los beneficios del arrendatario tampoco, porque abandonará su oficio en el momento en que los beneficios que le reporte sean inferiores a los que dan otros; luego tendrá que sacarse la cuota de la renta del propietario, el cual no tendrá más remedio que someterse a ello por necesidad.

Que esto es así, se ve por el resultado que ha tenido entre nosotros la abolición del diezmo que erradamente decían algunos pesaba sobre el cultivador, sobre el arrendatario ó colono. Si así hubiese sido habría sucedido que quitada una

contribucion tan justamente odiosa por otros títulos, no hubiesen variado las rentas y los beneficios del cultivador habrian sido mayores que los de otras clases, lo que naturalmente habria llamado nuevos capitales y brazos a la agricultura; pero ¿qué es lo que ha sucedido generalmente? Que los propietarios han subido las rentas, de modo que los beneficios del arrendatario no son mayores que antes, prueba que de la renta salia el diezmo.

Página 243, párrafo 3.º

CÓMO PROSPERA LA AGRICULTURA.

Al tratar Mr. Blanqui del trabajo agrícola, en su leccion de Economía Industrial, toca de un modo maestro alguno de los puntos que se van aqui discutiendo y nos parece muy conveniente sentar aqui la opinion de tan entendido publicista y renombrado profesor.

«Así, pues, dice, como espuse al principiarse, el porvenir de la agricultura es menos cuestion de métodos que de organizacion. Por otro lado es tanto mayor la prosperidad de la agricultura, cuanto mas asidua es la residencia del propietario en su hacienda, cultivándola él mismo, y cuanto mejor es la condicion de los operarios que emplea. Nunca fue tal su decadencia, como cuando el propietario se vino a habitar a las ciudades dejando la administracion en manos de intendentes, y que el cultivador propiamente tal quedó reducido a la mas dura esclavitud.

«El arriendo contribuirá tanto mas a la prosperidad de la agricultura cuanto mas se asimile el arrendatario al propietario, y cuanto mas se aleje de la condicion del siervo o del jornalero y aparero. La Inglaterra y la Francia nos presentarán datos con que apoyar mi opinion.

«En Inglaterra el arrendatario, puede considerarse, hasta cierto punto, como propietario; en efecto, en lugar de hacer como en Francia, un arriendo por seis o nueve años, a mas quince años, tiene un arriendo enfiteútico que puede durar de 60 a 99 años. No es difícil apreciar los diversos resultados de estos dos sistemas: el arrendatario inglés, *free holder*, apoyado en la larga duracion de su arriendo, puede hacer ensayos y emprender mejoras; está seguro de recojer el fruto de los mismos. Además un sencillo arriendo de 200 rs. le constituye elector. Pero en Francia un arrendatario no se atreve á emprender cosa alguna; no planta un solo arbol, pues está seguro de que no lo han de cortar sus hijos; se aplica a sus tierras los abonos necesarios, porque no tendrá tiempo para reembolsar el capital. Trabaja, vive del dia al dia.»

Analiza en seguida Mr. Blanqui, con mano maestra, los males de la demasiada subdivision de la propiedad territorial en Francia, en donde 10 millones de propietarios cuentan con 120 millones de pedazos de tierra, y despues añade lo siguiente, que solo damos aquí por cuanto tiene relacion con nuestro país.

«Añádase aun a todas estas causas disolventes, un vicio de organizacion que tenemos mancomunadamente con la España, nuestra desventurada vecina; me refiero a la costumbre bárbara que enlaza la agricultura del siglo XIX con la de los tiempos lunáicos de la Arabia y del Asia que permite a los ganados recorrer las propiedades ajenas, y que no es otra cosa mas que un derecho de devastacion y de saqueo concedido a los ganados, nuevos mendigos cuadrúpedos, como en tiempos del cultivo patriarcal. El propietario, según una ley del tiempo de la República, tiene efectivamente el derecho de acudir en queja contra el mismo que haya echado un rebaño a pacer en sus tierras; el guarda campestre



formulará su acta de acusacion; el juez de paz condenará al pago de una multa para castigar al contraventor, pero el propietario quedará sin la suficiente indemnización, y por eso no habrá dejado de perder quizás su segunda cosecha. Quizas crean ustedes que costumbre tan singular es ventajosa a la educacion de los ganados; desengañense ustedes, les es perjudicial, pues se les alimenta muy mal siendo escasa la hierva que encuentran. Así es que no pueden sostener la menor comparacion con los de Inglaterra, de Bélgica y de la Prusia alemana, y ni aun con aquellos de la misma Francia, en donde de comun acuerdo se ha renunciado a una costumbre tan deplorable. Con un sistema semejante, es imposible toda mejora seria.»

Disimúlesenos esta digresion en obsequio al objeto que envuelve, tan interesante para muchas de las provincias de España, despobladas hoy por los efectos de la mesta, la cual si bien abolida, en cierto modo perpetúa aun sus malos efectos, y los perpetuará mientras siga la trashumacion de las ovejas con las servidumbres que impone.

---

Página 248, parrafo 4.º

SOBRE LA DIVISION DE LA PROPIEDAD AGRÍCOLA.

Ya que en una nota anterior hemos aludido a la opinion de Mr. Blanqui respecto de la subdivision de las tierras, creemos oportuno darla aqui por estenso en sus propias palabras.

«Otra causa obra tambien en Francia en contra de la agricultura, y se opone a su adelanto. La propiedad está muy dividida, para diez millones de propietarios hay ciento veinte millones de trozos o subdivisiones, y como si no bastase esta pulverizacion del suelo, los que tienen porciones algun tanto considerables las subdividen aun en pequeñas labranzas. Una codicia mal entendida, ha conducido a los propietarios a adoptar tal sistema. Pudiendo pasarse sin ellos los agricultores acomodados se han rehusado a suscribir contratos a precios onerosos; en consecuencia, aquellos han dividido sus haciendas en pequeñas suertes, y se han aprovechado de la concurrencia que mutuamente se hacen los desdichados operarios, que no apreciando siempre debidamente las condiciones que se les ofrecen, suscriben a menudo contratos que no les es posible cumplir. Este triste resultado que se deplora hoy dia en varios departamentos de la Francia, se explica muy bien si consideramos las desventajas en que están frente a frente de los grandes cultivadores, los jornaleros convertidos en arrendatarios sin tener bastantes caballerías para la labranza ni carros para los trasportes. Asi que, cuando llega el momento de pagar la *renta*, venden como pueden sus cosechas, casi siempre perdiendo. Si se admite que una tormenta haya destruido su albergue, que una enfermedad haya diezmando sus rebaños, que la langosta haya devorado sus cosechas, no les quedará mas recurso que el hospital. Entonces, y para salir de apuros, muchos de ellos quieren tomar nuevas tierras, y necesitando hacer en consecuencia nuevos desembolsos, tratan de buscar quién los preste dinero. Desde este instante su ruina es segura; la usura se apodera de ellas y chupa todos sus recursos. Preciso es decirlo, la usura toma todas las formas imaginables; si el que pide prestado tiene algunos bienes, el propietario es el que le presta, con un instinto de rapacidad que le honra bien poco; si se dirige a jentes que se dedican a prestar, se halla con individuos que viéndole necesitado le dicen que no tienen dinero; pero que les cederán ciertas mercancías a precios determinados, que las vendan y hagan dinero. La necesidad imperiosa

le hace aceptar para vender con pérdida a un compadre del que le ha prestado, y al cabo de algunos años se halla completamente arruinado.»

Página 255, párrafo 3.º

CUESTION ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO.

La ignorancia de estas verdades ha ocasionado y ocasiona cada dia conflictos graves en la industria, y es la causa primordial de la batalla que se están dando el capital y el trabajo, cuyo resultado puede ser fatal para las sociedades modernas, si los hombres que se hallan a su frente no se apresuran a ilustrar las masas trabajadoras en sus verdaderos intereses. Los capitalistas, es verdad, que por la concurrencia que hacen y otras causas, tratan siempre de obtener el trabajo que necesitan al mas bajo precio posible, pero dejando que obren en toda libertad el principio del surtido y pedido, se conseguirá que se fije de un modo equitativo, tanto el precio del trabajo como el de las mercancías, o que se divida equitativamente el precio obtenido por estas entre el capitalista y sus operarios. Pues si se aumentan los beneficios de los segundos por la mayor eficacia de la produccion; tambien subirán los jornales por cuanto dicho aumento de beneficios atraerá hácia la industria que sea nuevos capitales y la concurrencia aumentará el pedido de brazos y por consiguiente el precio del trabajo, mientras que por otro lado si disminuyen los beneficios, sucederá otro tanto con los jornales, pues habria en consecuencia redundancia de capitales empleados, sus dueños los invertirán en otras industrias mas provechosas, sobrarán brazos, y bajará en consecuencia el precio del trabajo.

Este precio, arreglado, como vemos, segun la relacion del surtido al pedido, es el justo pago de la mercancía que tiene disponible el operario, mientras que los beneficios del capitalista que lo emplea son tambien el pago del uso de su capital o sea de la cantidad de trabajo anterior que ha llegado a acumular; por consiguiente, el pretender, como lo hacen algunos, que el operario a mas de su justo salario entre a participar en los beneficios del capitalista es tan injusto como si se quisiese que este retuviese parte del salario de aquel; no hallamos mas razon para una cosa que para otra.

De aquí la ineficacia y los graves inconvenientes entre los capitalistas para mantener bajos los jornales, y de los operarios para mantenerlos elevados. Los primeros se proponen sacar los mayores beneficios de sus capitales, y así tratan de pagar el trabajo lo mas barato posible, pero su número, y la concurrencia que mutuamente se hacen en el mercado, mitiga algun tanto los males que su codicia puede acarrear sobre los desdichados operarios, a quienes consideran jeneralmente como máquinas. Los segundos se asocian para resistir la tiranía de los capitalistas, lo que está en su derecho y es muy laudable, mientras no salgan del terreno de la justicia y de su propia defensa, pero vituperable en cuanto traspasan estos límites, que podemos llamar naturales, y la desgracia ha querido que casi siempre los traspasen, dando motivo a los capitalistas, clase mas influyente en las decisiones de los gobiernos, a que hagan que estos tomen medidas crueles de represion para defender los intereses amenazados, dando lugar a una lucha cada dia mas encarnizada en los países industriales entre estas dos clases tan interesantes, fomentando la malquerencia, el ódio y el rencor, y amenazando a veces dar por tierra con el edificio social, y volvernos al estado que tenian los pueblos en los tiempos bárbaros.





Las asociaciones de obreros, a mas del objeto primordial y lejítimo de oponerse en lo posible y sin violencia a la rebaja de los jornales, suelen tener por objeto sostenerlos y aumentarlos segun una escala fijada a su arbitrio, la cual, si se lleva a efecto por medios ilicitos, es un ataque directo a la propiedad; fijar el número de aprendizes y el tiempo que han de servir, como tambien impedir que se emplee ningun operario que no pertenezca a la asociacion, todo con el fin manifiesto de disminuir el número de concurrentes en su arte especial, lo cual no deja de ser provechoso para los asociados, pero es perjudicial para el consumidor, que tiene en consecuencia que pagar mas caro lo que de ellos compra, y para los operarios de otros oficios no asociados, pues que aumenta entre ellos la concurrencia, y por consiguiente, disminuye sus jornales; tambien pretenden regular las horas del trabajo y evitar que se aumenten sin un aumento correspondiente de salario, pues que lo contrario equivaldria a disminuirlo, lo cual, repetimos que es muy laudable, siempre que para ello no se echemano de medios reprobados, como ha sucedido con frecuencia en algunos distritos en que se ha procedido por los asociados a vias de hecho contra los no asociados, y contra los capitalistas y sus propiedades.

Conviene en todo caso que sepan los operarios, que no les es dado exigir un salario demasiado elevado, sin perjudicar sus propios intereses, pues claro está, que si el capitalista se halla con que sus beneficios son menores que los corrientes en otras industrias, retirará sus capitales, y los invertirá en alguna de ellas, poniendo en la calle a sus operarios, que por aspirar a mas de lo justo y posible, atendido el estado del mercado y de la industria en jeneral, se encontrarian sin pan que dar a sus hijos y en la triste precision de mudar de oficio, si no quieren perecer de hambre.

---

Página 262, parrafo 1.º

UNA VENTAJA DE LAS COMUNICACIONES.

La gran mejora hecha en las comunicaciones, y la rápida propagacion de las luces en estos últimos años, facilitando las comunicaciones entre los pueblos, haciendo que se conozcan y aprecien mejor cada dia, y haciendo que los gobiernos y las instituciones sean cada vez mas tolerantes, dan lugar a que los individuos y los capitales se trasladen y fijen de unos en otros puntos del globo con mas y mas facilidad y una repugnancia cada dia menor, de tal modo, que parece acercarse la época en que todo el mundo se considere como una sola nacion, como un solo pueblo. Segun va progresando este feliz resultado, va siendo efectivamente mas fácil la traslacion de capitales de un pais a otro, donde espere su propietario sacar mayores beneficios; y la prueba la tenemos en lo que pasa a nuestra vista en el dia, en que los capitales empleados, por ejemplo, en la construccion de los caminos de hierro en Francia, son de procedencia inglesa, y que no bien aparece en el mercado de Lóndres o Paris un proyecto de esta u otra naturaleza, que presenta alguna ventaja, real o aparente, se realiza en dias el capital necesario para acometer la empresa, por cuantioso que sea, y por distante que esté el punto en donde se haya de realizar.

## Página 262, párrafo 2.º

## QUE EL PROPIETARIO ES QUIEN PAGA LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.

En una nota anterior, al tratar de la renta, hemos hecho ver la opinion que tenemos de que en definitiva, quien paga las contribuciones territoriales, es el propietario, fuera de la renta, y esto porque no le es posible echar la carga sobre el cultivador, o arrendatario, o sobre los trabajadores.

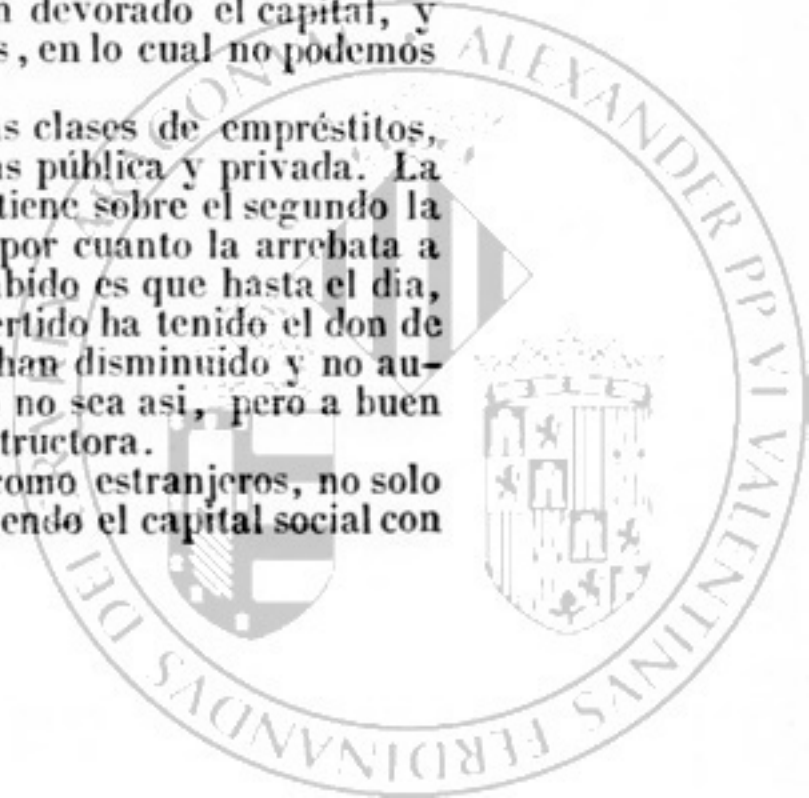
## Página 265, párrafo 2.º

## SOBRE LOS EMPRÉSTITOS.

La facilidad de realizar empréstitos, efecto de la disposicion jeneral que prevalece en las masas a querer sacar al capital un interés regular de sus capitales sin trabajar, hace patente las ventajas que trae a los gobiernos este medio de hacerse con fondos para atender a sus necesidades reales o ficticias, fondos que a no ser por los empréstitos, les seria imposible arrancar de una vez al pueblo por medio de las contribuciones, sin arruinarlo o causar innumerables trastornos o quizás una revolucion que trastornase el orden de cosas establecido. Pero esta misma facilidad hace que los gobiernos sean mas pródigos en los gastos, y aumentando la deuda pública con repetidos empréstitos, vayan aumentando la pesada carga de las contribuciones para el pago de intereses, mal menos aparente que el que ocasionaria el pedido de las sumas necesarias para el servicio de una sola vez, pero que no por eso deja de tener graves inconvenientes, cuales son el que dejamos dicho de aumentar indebidamente las contribuciones y retirar de la industria infinitos capitales, haciéndolos punto menos que improductivos y produciendo en consecuencia las crisis comerciales que casi siempre se presentan al pago de haberse contraído un empréstito de consideracion en cualquier pais. Afortunadamente en el dia por la publicidad de las operaciones y la mayor parte que en los gobiernos bien organizados tienen los contribuyentes en arreglar la distribucion y empleo de los fondos públicos, se hacen mas difíciles las malversaciones y despilfarro de los fondos realizados por medio de empréstito o su empleo en objetos de ninguna o escasa utilidad. En apoyo de lo dicho he aqui la opinion de un publicista que con frecuencia hemos citado. Tratando de estos empréstitos y de los realizados por sociedades de accionistas, dice Mr. Blanqui, que unas y otras han devorado el capital, y que las últimas han dejado hasta de pagar los intereses, en lo cual no podemos convenir de un modo absoluto, pero continúa:

«Esta diferencia es la única que existe entre ambas clases de empréstitos, tan destructivas las unas como las otras de las fortunas pública y privada. La primera, la de los empréstitos por cuenta del Estado, tiene sobre el segundo la ventaja, no ya de *producir* sino de *dar* una renta solo por cuanto la arrebató a la fuerza de todos los trabajos productivos del pais. Sabido es que hasta el dia, ningun empréstito, efecto de los usos en que se ha invertido ha tenido el don de fecundar trabajo alguno, de crear ningunos valores: han disminuido y no aumentado la riqueza nacional. Puede que en lo sucesivo no sea así, pero a buen seguro que hasta el dia su accion ha sido estéril y destructora.

Añadiré aun que los empréstitos, tanto franceses como extranjeros, no solo han empobrecido materialmente al pais: 1.º, disminuyendo el capital social con





las sumas empleadas improductivamente: 2.º, haciendo imposible el trabajo que hubiera podido comprarse con estos capitales y los beneficios que habrían producido, sino que también lo han empobrecido moralmente ofreciendo a los prestamistas un aliciente hacia el reposo y la holganza, cuando aun podrían dedicarse por largo tiempo a sus trabajos útiles y tanto más fructíferos, cuanto mayor es la experiencia ya adquirida por ellos; especie de *capital moral*, también esterilizado con la retirada de sus poseedores.»

---

Página 271 al final.

SOBRE EL INTERÉS DEL PRÉSTAMO.

Las leyes que prohíben prestar dinero a más de un interés fijo de 5 o 6 por 100, por ejemplo, son absurdas en cuanto suponen que todo el que pide prestado presenta la misma garantía de solvencia; injustas en cuanto atacan la propiedad, pues que impide que el que presta pueda sacar el mismo beneficio de su dinero que los demás industriales, e inconveniente en cuanto da lugar a que se practiquen mil fraudes para evadirla, o que el que toma prestado se reconozca deudor de sumas que no ha tomado, y a que tenga que pagar todos los riesgos que corre el que la presta contraviniendo a las leyes; así que, lo que se ha hecho con la intención de favorecer al pobre, se ha vuelto en su contra. Solo pasiones innobles pueden hacer que en el día cuando están ya condenadas en principio semejantes leyes por los primeros publicistas, continúen aun vigentes en muchos países; oigamos si no a Bentham al hablar de la usura.

«Los que sacrifican la actualidad al porvenir, dice, son naturalmente de envidia para aquellos que han sacrificado el porvenir a la actualidad. Los muchachos que se han comido sus bollos son los enemigos naturales de aquellos que los han conservado. Mientras que se espera sacar el dinero que se necesita, y aun por algún tiempo después de haberlo conseguido, se mira al que lo presta como un amigo, un bienhechor; a poco que se ha concluido el dinero y llega la hora maldita en que es forzoso pagar, entonces se ve que el bienhechor ha cambiado de naturaleza: ya se ha convertido en tirano y opresor, pues que es una opresión el reclamar su dinero, mientras que es muy natural no devolver lo que se debe.»

---

Página 274, párrafo 2.º

SI LA PRODUCCION DEPENDE DEL CONSUMO.

Si dependiera la producción del consumo, como pretenden algunos economistas, entre ellos nuestro ilustre Jovellanos, el cual en su Informe de la ley agraria, dice: «Nada hay más seguro que aquel axioma que presenta el consumo como la medida de todo cultivo, toda granjería y toda industria»; es claro que nunca podría presentarse el primero de estos tres casos, o sea el que da a conocer el estado próspero de una nación, pues que excediendo la producción al consumo permite la acumulación de las riquezas o sea el aumento de capitales, sin la cual no es dado a los pueblos progresar en la carrera de la civilización. Lo más favorable que sucedería entonces, sería el que permaneciesen sin adelantar ni atrasar, y si por cualquier accidente de los muchos que

podieran presentarse no llegase alguna vez la producción a dar lo necesario para el consumo, no habiendo capitales acumulados, el hambre y la miseria se encargarían de nivelar bien pronto lo uno con lo otro, empeorando con mucho el estado de la comunidad, cuyas necesidades no podrían satisfacerse ya como antes, a menos que disminuyesen el número de sus individuos, y un peor estado de cosas no puede concebirse. Felizmente vemos que casi siempre en todas partes, la producción excede al consumo, y esto es siempre cierto si tomamos en agregado todos los pueblos del universo.

Página 275, párrafo 4.º

LEYES Suntuarias en España.

En todos los países de Europa se han cometido en tiempos más o menos lejanos errores graves en este punto promulgando leyes suntuarias para arreglar el modo de vivir, y vestir las diferentes clases de la comunidad, entrometiéndose a fijar el paño de que han de hacer sus ropas, el color o colores que han de adoptar, el número de criados que a cada cual le ha de ser lícito tener en su servicio, etc., etc.

Muchas de estas leyes pudiéramos citar de las que se encuentran en nuestras modificaciones, pero nos contentaremos con dar a conocer los motivos en que se funda alguna de ellas. La Pragmática de Felipe IV, dada en Madrid a 10 de febrero de 1625, dice así:

«Item, porque del abuso y exceso en los criados, alhajas y adornos de las casas, en los trajes de hombres y mujeres se han experimentado muchos daños así en el gobierno y buena disposición en que debe estar, como en las costumbres y en las haciendas, pues siendo gastos voluntarios introducidos una vez se han hecho tan precisos, que es uno de los mayores cargos que tienen los vasallos en que también son perjudicados el comercio y las artes.» Prosigue después a fijar en diez y ocho el número de criados de todas clases altos, y bajos, que será lícito tener a persona alguna de cualquier clase o condición que sea, y continúa: «para que con eso escusándose el mucho número de jente que está en esta ocupación sin ser necesaria, pues solo sirve de ostentación y de algunos inconvenientes que en ella se consideran, se escuse también la costa y empeño que causan en las casas y se disponga que tomen otro género de vida en que sean más útiles a la república.»

El mismo monarca dió otra ley en 21 de febrero de 1634, mandando por razones semejantes a las anteriores que ninguna mujer pudiese acompañarse con más de cuatro escuderos, imponiendo grandes multas y destierros, y aun años de galera, a las contraventoras a esta y otras leyes que fijan el número de lacayos, estendiéndose las penas a estos y sus amos.

Para todo esto y la cruzada que en el preámbulo se establece, no se da más razón sino la de que los gastos voluntarios una vez introducidos, se han hecho precisos, como si fuese esta la piedra angular del progreso social. ¿Cuál sería el estado del género humano sin la fuerte acción de este principio? Es bien evidente que sin él estaríamos aun comiendo bellotas o raíces, y vistiéndonos con las pieles de fieras como los habitantes primitivos de la tierra, careciendo de todos los gozes y conveniencias de la vida del hombre civilizado en el día. Afortunadamente, para la especie y su porvenir ya no prevalecen tan perniciosas ideas cuyo influjo ha atrasado indudablemente de muchos siglos la civilización del universo, y si en algún punto se ven aun restos de legislación tan





viciosa, solo puede ya atribuirse a la no menos fatal tendencia de muchos gobiernos a mezclarse y mandar en todo sin curarse de las fatales consecuencias que esto tiene en la riqueza pública, y pensando solo en satisfacer una sed pueril pero inagotable de mando.

De entre nuestros monarcas quizás los reyes católicos, son los que mas se distinguieron en espedir órdenes para atajar los efectos de la pasion del lujo, reglamentando hasta los gastos que debian hacerse en las bodas y entierros; prohibiendo la importacion y fabricacion de tejidos de bordados de oro y plata y otras semejantes. El efecto de tales leyes no podemos presentarlo mejor que en las palabras mismas de Mr. Prescott, el elocuente historiador del reinado de Fernando e Isabel, el cual dice así:

«Estas medidas tuvieron la suerte ordinaria de esta clase de leyes. Dieron un precio ficticio y mas elevado aun a los artículos prohibidos. Unos las eludieron, otras se indemnizaron de la privacion echando lujo de alguna otra clase escasamente menos costoso. Tal, por ejemplo, como las sedas tan costosas cuyo uso se generalizó mucho mas despues de la toma de Granada. Pero aquí tambien se inmiscuó el gobierno, a instancia de las Cortes, interponiendo su prohibicion, y limitando el privilegio de usarlas a ciertas clases de terminadas. Es evidente que nada podia ser mas impolítico que estas disposiciones, dirigidas contra fabricaciones, que alentadas o sin alentar siquiera, por las ventajas mismas presentadas por el pais, hubieran podido formar un ramo importante de su industria, ya para surtir el mercado extranjero o nacional.

A pesar de estas disposiciones hallamos una tomada en 1500 a peticion de los criadores de seda de Granada, dirigida contra la importacion de la sedahilo del reino de Nápoles; favoreciendo de este modo la produccion del material en rama, al propio tiempo que prohibian los usos a que podia aplicarse. ¡Tales son las contradicciones en que cae un gobierno animado de un espíritu ávido en demasía de legislar!» *History of the Reig. of Ferdinand and Isabella*, tom. III, páj. 457.



# INDICE.

	Págs.
PREFACIO DEL TRADUCTOR. . . . .	III
— DEL AUTOR. . . . .	V
INTRODUCCION.—Del origen y progreso de la ciencia. . . . .	XI
<b>PARTE PRIMERA.—PRODUCCION Y ACUMULACION DE LA RIQUEZA.</b> . . . . .	35
CAPITULO I.—Definicion de la produccion.—El trabajo, único manantial de la riqueza. . . . .	35
CAPITULO II.—Naturaleza progresiva del hombre.—Medios que contribuyen á aumentar el poder productivo del trabajo.—Seccion 1.ª Derecho de propiedad.—Seccion 2.ª Division de ocupaciones.—Seccion 3.ª Acumulacion y empleo del capital.—Definicion y origen del beneficio.—Circunstancias que mas favorecen la acumulacion del capital. . . . .	41
CAPITULO III.—Definicion y crecimiento del crédito.—Contribuye á facilitar la produccion, distribuyendo los capitales del modo mas ventajoso.—Circulacion de letras. . . . .	65
CAPITULO IV.—Circunstancias que condujeron á la introduccion y uso del dinero.—Cualidades que debe tener el medio que se use como dinero.—Acañacion.—Variaciones en el valor del dinero.—Introduccion y uso del papel-moneda y de las letras de cambio. . . . .	68
CAPITULO V.—Division de ocupaciones entre los diferentes paises ó comercio.—Traficantes al por mayor y en detall, ó á la menuda.—Influencia de las mejoras en los medios de comunicacion.—Modo de contribuir el comercio á aumentar la riqueza.—Restricciones del comercio para promover la industria doméstica y la seguridad nacional.—Influencia de estas restricciones.—Derechos de importacion. . . . .	72
CAPITULO VI.—Empleos diversos del capital y del trabajo.—La agricultura, las manufacturas y el comercio ofrecen iguales ventajas.—La inversion del capital en las diversas ocupaciones, es determinada por los beneficios que respectivamente dan.—Las manufacturas no dan lugar á un aumento de mortalidad, ni contrarian la inteligencia de los operarios.—Peligros inherentes á un aumento excesivo de las manufacturas.—Influencia del comercio sobre el espíritu público. . . . .	88
CAPITULO VII.—Las mejoras en la maquinaria producen efectos parecidos á las mejoras en la habilidad y destreza del operario.—No ocasionan una superabundancia de mercancías.—Dan lugar á veces á que los trabajadores tengan que cambiar de ocupacion.—No tienen tendencia alguna á disminuir; antes bien, contribuyen á aumentar el pedido de trabajo.—Ejemplo puesto por Ricardo.—Causas de la superabundancia.—No nace de la falta de dinero, pero sí con frecuencia de los cambios repentinos en la cantidad y en el valor.—Circunstancias que dan lugar á falsos cálculos por parte de los productores. . . . .	100
CAPITULO VIII.—La poblacion es proporcionada á los medios de subsistencia.—Sujecion moral.—Capacidad del principio de poblacion para remediar los estragos de la peste y del hambre.—Aumento comparativo de la poblacion en los paises poblados nueva ó antiguamente.—La ley del aumento es un grande estímulo de industria.—Promueve la civilizacion y la felicidad del género humano.—Práctica del infanticidio.—Inclusas. . . . .	115
CAPITULO IX.—Objeto del seguro.—Cálculo de probabilidades.—Ventajas del seguro.—Suma de la propiedad asegurada.—Seguro sobre la vida; contras y ventajas que tiene. . . . .	126
CAPITULO X.—Intervencion del gobierno en las empresas y en la propiedad de los individuos.—Casos en que y objetos para que es necesaria semejante intervencion.—Límites á que debiera circunscribirse. . . . .	132
<b>PARTE SEGUNDA.—VALOR Y PRECIO</b> . . . . .	153
CAPITULO I.—Valor en cambio.—Cómo se determina.—Condiciones requeridas para que el valor en cambio de una mercancía sea invariable.—Costo ó sea valor efectivo.—Cómo se determina.—Condiciones requeridas para que el costo de una mercancía sea invariable.—La cantidad de trabajo que requiere la produccion de una mercancía es distinta de la cantidad por la cual se cambia.—El trigo no tiene un valor invariable.—Cambios en el valor del dinero. . . . .	153
CAPITULO II.—El coste de produccion es el gran principio regulador del valor en cambio y del precio.—Influencia del pedido y surtido de mercancías sobre los precios.—Influencia de los monopolios.—El precio medio coincide con el coste de produccion. . . . .	161
CAPITULO III.—Influencia de las especulaciones mercantiles en el precio.—Diferencia entre la especulacion y el juego.—Las especulaciones en los granos son provechosas al público, pero peligrosas para los traficantes.—Especulaciones de imitacion.—Influencia del saber en las especulaciones. . . . .	165
CAPITULO IV.—Efecto del empleo del capital en la produccion, y de las variaciones en la cuota de los jornales ó salarios y beneficios sobre el valor.—1.ª Cuando son los capitales empleados en la produccion de un mismo grado de duracion; y 2.ª cuando son de diferentes grados de duracion.—Una cuota elevada de los salarios no coloca en una posicion desventajosa al pais. . . . .	173
<b>PARTE TERCERA.—DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA.</b> . . . . .	189





**CAPITULO I.—Salario en los diferentes ramos de la industria.—Causas de su diverjencia aparente**  
 —Se aproxima mucho á la igualdad. . . . . 190

**CAPITULO II.—Circunstancias que determinan la cuota de los salarios.—1. El salario en el mercado, ó sea efectivo, depende de la proporción existente entre el capital y la población.—2. Los salarios naturales ó necesarios dependen de la clase y cantidad de los alimentos y demas artículos que consume el operario; son distintos en diferentes países y épocas.—Efectos de las fluctuaciones de los salarios en la condición de las clases trabajadoras.—Ventajas de los salarios altos.—Desventajas de que el mantenimiento de los operarios dependa de la clase de alimentos mas baratos.—Los salarios altos no son causa de la ociosidad.—3. Los salarios proporcionales dependen en parte de la cantidad y clase de los artículos que consume el operario, y en parte de la facultad de producir que tiene la industria. . . . . 197**

**CAPITULO III.—El mantenimiento de los pobres de solemnidad debiera costearse por medio de una contribucion especial. (Poor Rate).—Indagacion acerca del mejor modo de socorrer á los proletarios robustos.—Argumentos en favor de un socorro obligatorio.—Objeciones.—Se puede aplicar de modo que desaparezcan casi todas estas objeciones.—Resultados de la accion de la ley de pobres en Inglaterra.—Nueva ley de pobres. . . . . 216**

**CAPITULO IV.—Educacion de los pobres.—Importancia de un sistema nacional de educacion.—Dificultades que se encuentran al plantearlo.—Inducias de las sociedades de amigos, de socorros mútuos y bancos de ahorros. . . . . 223**

**CAPITULO V.—Opiniones contradictorias acerca del origen de la renta.—Teoría del Dr. Anderson.—Naturaleza y progreso de la renta.—No es una causa sino una consecuencia del elevado valor de las primeras materias.—No entra en cuenta en el precio.—Distincion entre la agricultura y las manufacturas. Las rentas dependen en parte de la estension á que se ha llevado el cultivo, y en parte de la situacion.—Desigualdad y malos efectos de las contribuciones sobre las rentas.—Ningun efecto produce sobre el valor de las mercancías el pago de la renta. . . . . 227**

**CAPITULO VI.—Influencia de las mejoras.—Lentitud con que se propagan.—Son provechosas á todas las clases.—Diferentes métodos de arrendar las tierras.—Observaciones acerca de estos métodos.—Aumento y disminucion de las rentas.—Reglas de administracion.—Estension de las haciendas.—Influencia que tiene sobre la agricultura el dar voto electoral á los arrendatarios.—Beneficios de los labradores. . . . . 238**

**CAPITULO VII.—Division de los productos de la industria, deducida la renta entre los capitalistas y los operarios.—Definiciones de los beneficios.—Teoría de los beneficios, de Ricardo; sentido en que es exacta.—Causas que ocasionan una subida ó una baja en los beneficios.—La acumulacion no es causa de la disminucion de los beneficios.—Influencia de la disminucion de fertilidad del suelo y de las contribuciones sobre los beneficios.—Influencia de los préstamos al gobierno y de cambios en el valor del dinero sobre los beneficios. . . . . 251**

**CAPITULO VIII.—Los réditos ó intereses y el beneficio neto son idénticos —Circunstancias que dan lugar á variaciones en la tasa de los réditos.—Inconvenientes de las leyes sobre la usura. . . . . 260**

**PARTE CUARTA.—CONSUMO DE LAS RIQUEZAS.—Definicion del consumo.—El Consumo es el objeto de la produccion.—Prueba del consumo ventajoso y desventajoso.—Leyes sumptuarias.—Ventajas de la aficion al lujo.—Error de la opinion de Smith acerca del consumo improductivo.—Error de aquellos que pretenden que, para facilitar la produccion, es preciso alentar el consumo inútil ó sea el despilfarro.—Dicho de Montesquieu.—Consumo del gobierno.—Conclusion. . . . . 273**

**APÉNDICE.—Nota A, página 29. . . . . 289**

**NOTAS DEL TRADUCTOR Y DE D. PEDRO GOMEZ DE LASERNA. . . . . 295**



# FE DE ERRATAS.

PAGS.	LINEAS.	DICE.	DEBE DECIR.
III.	13	ciertas cosas.	ciertos casos.
X.	27	ca el modo de mirar.	sobre el modo de mirar.
13	19	un hombre rico.	un hombre es rico.
16	59	mejor.	mayor.
19	25	mechida.	erecida.
20	8	vanidad.	variedad.
20	31	habian.	habrian.
21	2	importancia.	importacion.
21	14	nacional.	racional.
21	19	precauciones.	prevenciones.
21	32	mas.	las.
28	5	venta.	renta.
28	6	trastadid.	trasladan.
28	25	esponicido.	esparciendo.
31	12	manos.	ranos.
33	28	toda certeza.	toda la certeza.
35		hacen sensibles.	hacen servibles.
37	nota (1)	escusarme el.	escudarme al.
37	12 y 13	y lo.	y si.
39	22	algunas talias.	algunos tallos.
45	9	regularidad.	seguridad.
53	2	dedica este.	cedica á este.
53	31	Arkevrijo.	Arkright.
57	36	este estado.	su estado.
57	47	productivo que fuese, si por no recoger	productiva que fuese, si para recoger.
60	42	procomun.	poco comun.
62	2	que le haga.	que lo que le haga.
62	3	cualidad.	realidad.
62	8	se tiene recurso.	se apela.
65	36	credito.	rédito.
66	21	credito.	rédito.
67	29	credito no tenga.	crédito tenga.
70	5	Cambiais.	Cambiase.
76	19	y por el.	y no por el.
77	39	del articulo.	de un artículo.
77	50	sin restricciones.	con restricciones.
77	52	del público.	en el público.
80	23	advertir.	admitir.
83	23	pernita.	permitia.
84	18	Es restituir.	Es sustituir.
86	35	dan.	dañan.
89	30	componen.	con-paren.
90	15 y 16	adopta... adoptar.	adapta... adaptar.
100	16	ardient e, el.	ardiente que el.
103	7	mejor.	mayor.
107	7	tarea.	ocupacion.
107	31	productores.	productos.
109	39	la rej rodccion.	la produccion.
112	2	innecesidad.	innensidad.
113	31	rompiesen.	roturasen.
114	9	destitucion.	destilacion.
121	2	gastos.	gustos.
125	39	en el.	en ella.
128	48	de 1, 37 por 100.	de un 73 por 100.
129	25	navio.	envio.
140	10	casualidades.	siniestros.
145	16	fuerza.	pureza.
145	31	presumirse.	precaverso.
145	49	seguridad.	depósito.
145	51	emitirian.	sentirian.
146	7	seguido.	regido.
146	10	poca.	mala.
146	29	inocucion.	invencion.
147	29	puesto... que no esté.	presta... que esté.
149	33	comprender.	emprender.
157	31	trocará la.	trocará por la.
157	47	sea un jornal... y en el.	sea su jornal... y con el.
171	13	alimentan.	imitan.
171	27	buen.	breve.





172	3	halla. . . . .	haya.
173	y siguiente.	tasa de los jornales. . . . .	cuota de los jornales.
175	29	empleados son. . . . .	empleados no son.
175	42	bajo . . . . .	en.
177	1	salen. . . . .	suben.
177	25	mal. . . . .	real.
178	29	ó una subida. . . . .	á una subida.
182	24	para . . . . .	por.
184	44	de las investigaciones. . . . .	en las investigaciones.
192	43	que no dañase. . . . .	que dañase.
197	y siguiente.	la tasa de los salarios. . . . .	la cuota de los salarios.
199	44 y 45	paisaje. . . . .	paisanaje.
199	51	á aquel pais la. . . . .	aquel pais á la.
200	23	las distintas. . . . .	los distritos.
205	17	ni. . . . .	en.
208	12	precio . . . . .	premio.
209	30	fuerza . . . . .	pereza.
216	7	apoyo . . . . .	apego.
216	22	asuntos. . . . .	argumentos.
229	19	venta. . . . .	renta.
230	9	id. . . . .	id.
232	27	id. . . . .	id.
234	15	ó en . . . . .	ó á.
234	y siguiente.	tasa de los beneficios. . . . .	cuota de los beneficios.
235	1	debiera mas. . . . .	debieramos.
237	48 y 49	produccion causa. . . . .	produccion á causa.
238	19	si alguna. . . . .	de alguna.
242	14	los que estos. . . . .	los que á estos.
243	4	las cosas. . . . .	los casos.
246	11	secanse. . . . .	suponganse.
250	12	no solo aquellos. . . . .	solo á aquellos.
250	13	las unas. . . . .	los unos.
256	44	desmiente . . . . .	ereciente.
257	3	proporcionado. . . . .	proporcionando.
258	47	con influjo . . . . .	bajo el influjo.
260	34	pasen. . . . .	posea.
265	26	cosas. . . . .	casas.
267	8	da la. . . . .	de la.
275	28	Las... vecinas. . . . .	Los... vecinos.
278	8	su. . . . .	en.
292	12	primeras. . . . .	premisas.
305	31	broceaje. . . . .	braceaje.
308	23	restitucion. . . . .	sustitucion.
309	12	trazar . . . . .	trocar.
311	8, 18	requieren... circularian. . . . .	recorren... igualarian.
311	33, 40, 44	del sendero... punto... conocimiento . . . . .	de Londres... precio... movimiento.
315	17	juicio. . . . .	precio.
320	13	Glasyaco. . . . .	Glasgow.
321	30	sociedad. . . . .	saciedad.
322	33 y 35	y... notacion. . . . .	de... rotacion.
326	9	fechos . . . . .	pechos.
327	18	coseras. . . . .	caseros.
329	24	la. . . . .	á.
329	25	con. . . . .	como.
330	20	riesgo . . . . .	riego.
335	27	sobre. . . . .	solo.
335	32	las cuales no se. . . . .	los cuales no solo.
341	3	exijen. . . . .	exijan.
345	34	viene. . . . .	dice.
347	9	incluir. . . . .	incluir.
347	30	en el. . . . .	sucien.
348	25	rama. . . . .	rama.
348	43	á fuer. . . . .	á pesar.
355	34	prevenciones. . . . .	preocupaciones.
355	51	las paisanas. . . . .	los paisanos.
359	23	aparero. . . . .	apareero.
361	31	inconvenientes entre. . . . .	inconvenientes de las coaliciones entre.
363	24	al pago . . . . .	á poco.
365	18	modificaciones. . . . .	codificaciones.



